
3 1761 04116 1720

64

GRAMÁTICA HISTÓRICA Y LÓGICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA

GRAMÁTICA

HISTÓRICA Y LÓGICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA

POR

ROBERTO BRENES MESÉN



PRIMERA PARTE

FONOLOGÍA Y MORFOLOGÍA

SAN JOSÉ DE COSTA RICA
1905
ANTONIO LEHMANN
LIBRERÍA, PAPELERÍA, IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN



4763 Tipografía de Antonio Lehmann, San José de Costa Rica.

Á LA

UNIVERSIDAD DE CHILE,

QUE GUARDA CON RESPETO LA CÁTEDRA DE

ANDRÉS BELLO

DEDICA ESTA OBRA SU AUTOR

ROBERTO BRENES MESÉN,

Profesor de Estado de esa Universidad

San José de Costa Rica, 1º de Enero de 1905.

INTRODUCCION.

Cuando tomé la pluma para escribir este libro no me guió el intento de aumentar pura y simplemente el número de obras publicadas sobre la Lengua Castellana; pretendí emprender un estudio científico, tomando como punto de partida las investigaciones filológicas, lingüísticas y filosóficas de los últimos años.

Como resultado de una enseñanza racional de la lengua materna en el Liceo de Costa Rica, obtuve la conclusión de que la vida de nuestra lengua, más vigorosa de lo que hoy es posible suponer, se hallaba amenazada por la Gramática, entendida de la manera como se ha venido haciendo siglo tras siglo en Castellano. En efecto, considerada como un arte la Gramática, quedaba reducida á un puñado de reglas que debían imponerse á quienes deseasen hablar ó escribir, dificultando con eso, no sólo el desenvolvimiento del pensamiento, sino también el libre desarrollo de la lengua. Porque si el uso debe ceñirse á la Gramática la lengua está, por ese solo hecho, condenada á perecer, arcaizándose.

La lengua de un pueblo, de una raza, es el instrumento social por excelencia; los fenómenos que se ope-

ran en esa lengua son fenómenos sociales; no se rigen, por lo tanto, por un conjunto de reglas, á veces absolutamente arbitrarias, sino por leyes de carácter más ó menos general, según la importancia de los fenómenos; los cuales no son inmóviles, sino antes bien, variables, en conformidad con las necesidades del pueblo ó de la raza que habla la lengua.

Una Gramática que se empeña en encauzar, en limitar el uso, es absurda; por eso los pueblos no la saben obedecer. Si la obedecieran, matarían su propia lengua.

El estudio de los diversos fenómenos que se operan en un idioma, su descripción, su explicación, constituye una ciencia, la Gramática, que no es, pues, un arte, si la consideramos con esa amplitud.

No obstante, la Gramática puede presentarnos dos aspectos diferentes: ó estudia, esto es, describe y explica los fenómenos gramaticales, ó enseña á un extranjero una nueva lengua, ó al nacional la lengua literaria. En el primer caso la Gramática es teórica, en el segundo es práctica.

He querido escribir una Gramática teórica. Los fenómenos gramaticales de nuestro tiempo proceden, por lo regular, de otros fenómenos anteriores, de suerte que la explicación se ha de ir á buscar en la historia de nuestra propia lengua. Por eso esta Gramática es histórica.

De igual manera, no todos los fenómenos que se presentan en nuestro idioma son peculiares de él. Muchos, la gran mayoría, son de orden psicológico, y por lo tanto, universales. En consecuencia, al lado de la histórica debe hallarse la explicación filosófica, que llamo lógica. Ese doble concepto de la explicación gramatical justifica el título de esta obra.

Parecerá una audacia extravagante que haya un hom-

bre que se permita escribir una gramática después que lo han hecho los dos grandes maestros, Vicente Salvá y Andrés Bello. No es, sinembargo, tan loca esa audacia: montado sobre los hombros del gigante un enano abarca un horizonte superior.

De aquellas dos obras la más reciente fué escrita unos cuarenta años ha. De entonces á hoy los conocimientos filológicos han avanzado extraordinariamente; no era, pues, difícil intentar un esfuerzo para realizar una obra que aprovechando cuanto de bueno existía en los maestros de otra época, contuviese lo más importante de las investigaciones actuales. Tal ha sido el objeto de la obra.

No se espere ver en ella un conjunto de reglas, ni la reprobación de ciertos usos: fué esa la tarea del gramático antiguo; la del moderno es como la de todos los hombres de ciencia: describir y explicar.

No debe buscarse en ella un plan pedagógico: no escribí para niños, sino para hombres. Puedo resumir todo mi intento en estas dos palabras: hacer pensar. No he querido otra cosa.

Perdón no quiero pedir á nadie por las innovaciones que se encontrarán en mi libro. La lengua castellana es mi lengua materna: yo no la tengo en préstamo de nadie, y no reconozco autoridad alguna sobre ella; tanto valdría como reconocerla sobre mi propio pensamiento. Los grandes maestros muertos están; si legislaron fué para su tiempo, para sus contemporaneos; nadie tiene derecho á exigirme que obedezca esas leyes; nadie puede imponerme el pasado como un principio de conducta para el presente, y menos aún para el porvenir. Los gramáticos que tal hacen desconocen su misión y trabajan en mengua del idioma y del pensamiento.

Ábrase cualquiera de las gramáticas más conocidas y no se tardará en hallar la condenación ó recomendación de un uso actual apoyándose en tres ó cuatro ejemplos de escritores clásicos ó declarados como tales. Con tres ó cuatro citas de uno, dos ó más siglos antes se deja probado que no debemos decir de este ó del otro modo en nuestros días, y los creyentes fervorosos de esos gramáticos viven con el látigo levantado para fustigar á quienes contraríen las doctrinas de aquellos. Esto es, los gramáticos con sus seguidores, constituyen una iglesia ortodoja que se empeña en excluir de lo que llaman república de las letras, á los disidentes, á los que no acatan los mandatos de gramáticos y críticos.

Ese error procede de la falsa concepción que se tienen de la Gramática. Para ellos es como un código á que han de someterse quienes se atreven á manejar la pluma: es otro de los tantos vestigios que nos quedan de la servidumbre intelectual del viejo tiempo.

Contra esa servidumbre me levanto y proclamo la libertad de la lengua, porque por encima de todos los delirios de singularizarse está la ley fundamental de todas las sociedades: el individuo quiere entender y ser entendido. Ley que impedirá la confusión, como ya la impidió en todos los siglos y entre todas las humanidades que pasearon sus plantas sobre este antiguo planeta. Los hombres se entendieron siempre, largo, muy largo tiempo antes de que apareciera la Gramática; luego para entenderse ella no es necesaria. Antes por el contrario, el progreso del pensamiento exige su desaparición; de allí el ansia de crear la lengua universal, cuya Gramática estaría reducida á su mínima expresión.

El hombre que al escribir lo haga de una manera ininteligible no será leído, quedará en el olvido y su

vocabulario personal habrá muerto con él ó antes de él. Si una ó varias de sus palabras cunden, ellas vendrán á enriquecer la lengua. Las lenguas, como todos los organismos vivos, se defienden espontaneamente contra los elementos que les son extraños é innecesarios, ó se habitúan á ellos á causa de la necesidad, y entonces aquellas les imprimen su carácter distintivo, se los asimilan; no hay, pues, peligro para la pretendida pureza de la lengua.

Nadie ha definido con claridad en qué consiste esa pureza, aunque son muchos quienes la invocan para estigmatizar las nuevas adquisiciones de la lengua. Para mí esa pureza es la persistencia de sus leyes gramaticales. Cuando ellas no se violan la pureza existe. No dejó de ser pura la lengua de Castilla porque en ella se hubiesen introducido los muchos elementos arábigos con que hoy cuenta! Y no tiene nuestra lengua, al presente, menos vigor que en otra época, sino mayor todavía, porque la hablan, y por lo tanto la vigorizan y trasforman, en América, más de treinta y ocho millones de personas; más de cincuenta y seis millones en el mundo.

Quién afirma que perdió ó se corrompió la lengua francesa porque Antonio Pérez introdujese en ella el estilo culto de España? Al contrario, se enriqueció con numerosos términos de origen Castellano.

Tampoco se corrompió la lengua inglesa con el caudal de voces francesas que pasaron á su diccionario, ni se ha corrompido la alemana con idéntica influencia.

El Castellano mismo no pudo ser corrompido con las numerosas innovaciones de Herrera, Góngora y Gracián. Por qué entonces tantos temores de que se corrompa en nuestro tiempo? La corrupción de la lengua es expresión que revela una ignorancia profunda

de las leyes, de su trasformación y de la persistencia de la vida bajo nuevas formas.

Veamos ahora el concepto de la Gramática según el uso corriente.

Don Vicente Salvá dice que la Gramática „no es otra cosa que el conjunto ordenado de las reglas de lenguaje que vemos observadas en los escritos ó conversación de las personas doctas que hablan el Castellano."

Esta definición comprende exclusivamente la lengua literaria, como si la lengua del pueblo, que es Castellano también, no tuviese Gramática.

Don Andrés Bello dice que „la Gramática de una lengua es el arte de hablarla correctamente, esto es, conforme al buen uso, que es el de la gente educada."

La Real Academia declara que „es el arte de hablar y escribir correctamente."

Esta última expresión, correctamente, significa conforme al uso de la gente educada.

Las tres definiciones concuerdan en que la Gramática es un arte, y concuerdan y asimismo en que se ha de aceptar el uso de las gentes educadas.

Discutiendo esta última proposición es imposible dejar de llegar á la conclusión de que todas las gramáticas concebidas desde ese punto de vista, guardan una palmaria contradicción consigo mismas. En efecto, si se declara el uso de las gentes educadas como ley generadora de la Gramática, y al mismo tiempo esta exige que se respeten sus reglas, porque de otro modo no se es educado, la contradicción es flagrante. Es un círculo vicioso que se hace necesario romper del todo, erigiendo en ley el uso.

Quienes alguna vez se hayan detenido á cotejar ó

simplemente á curiosear en cuatro ó cinco gramáticos á la vez, habrán tenido la impresión de que se levantaba en torno un coro de voces severas, dispuestas á condenar determinados giros ó expresiones. Cada uno de ellos, no contento con hablar en su nombre, invoca los nombres de tres ó cuatro antepasados ó contemporaneos de los llamados maestros de la lengua. Y con eso la condenación es absoluta é irremisible, aun cuando todo un pueblo de medio millón ó de cinco millones de habitantes viva haciendo uso del giro ó de la expresión que se condena.

Este absurdo subsiste sólo por un irreflexivo respeto á los gramáticos. Es preciso que él perezca. Erijamos en ley gramatical el uso. No es un hecho insólito, antes por el contrario, las más notables legislaciones jurídicas tienen su arranque en las costumbres de los pueblos. La Gramática misma no reconoce otro origen: se observaron los usos de la lengua y cada uno de ellos se convirtió en una regla. Las reglas gramaticales originariamente fueron los usos de un pueblo en una época determinada de la historia del idioma. Con qué derecho se trata de imponérsenos un conjunto de reglas, esto es, de usanzas de otros tiempos y otros hombres?

Las reglas gramaticales son de dos órdenes: ó se refieren á fenómenos idiomáticos de un valor general, ó exclusivamente á hechos particulares, como sucede con el régimen de ciertos verbos ó ciertas construcciones. En el primer caso la regla es una ley filológica ó lingüística; en el segundo la regla presenta un aspecto particular, de valor personal, y por lo tanto está llamada á perecer. Su imposición es un absurdo.

Y este absurdo parece consagrado por unos cuantos letrados de cada país que pretenden vivir como vestales vigilando el fuego sagrado de la „lengua de Cervantes.“

Como si ellos lograran fijar la lengua é impedir las recónditas trasformaciones que se operan en su organismo vivo. La vida es cambio, y lengua que vive es lengua que cambia.

Compárense dos ó más períodos literarios de las lenguas europeas y se verá palpablemente que ellas se han trasformado á despecho de todo, de los gramáticos inclusive. De suerte, pues, que el uso es el que imprime rumbo al idioma; el gramático observa, no es un legislador: que no tiene derecho á tanto.

He señalado la contradicción; queda en pie la otra parte de la definición: „la Gramática es un arte que enseña á hablar y á escribir correctamente." Ilusión falaz! Por medio de la Gramática nadie ha aprendido á hablar ni á escribir. Los más grandes escritores de todas las épocas, desde Vyasa, á quien se atribuyen los *Vedas*, desde Moisés, á quien se atribuyen seis libros de la Biblia, y desde el ciclo homérico á que pertenece la *Iliada*, hasta nuestros días, la Gramática ha sido inútil para enseñar el arte de escribir, ya porque no existía, ya porque se ha olvidado. Cuando un hombre concibe un pensamiento claro la Gramática vale bien poca cosa; si el pensamiento es oscuro la Gramática será igualmente inútil. Pensar bien, con precisión y justeza, ese ha sido y continuará siendo siempre el todo. Se dirá quizás que emplearon las reglas gramaticales sin conciencia de que lo fueran. Esas reglas son las leyes fundamentales de la lengua, que no se aprenden en los libros sino en los labios de las gentes que nos rodean cuando somos niños ó cuando nos hallamos entre extraños. De donde se desprende naturalmente que la Gramática de una lengua es el estudio de sus leyes constitutivas. No es, pues, un arte, es una ciencia, una teoría: describe y explica.

En efecto, para expresar nuestro pensamiento empleamos un conjunto de frases enlazadas, un conjunto psicológico. Desentrañado el cual nos encontramos con una unidad psicológica y sintáxica que llamamos FRASE. Analizada ésta llegamos á las PALABRAS, que son sus elementos constitutivos. Penetrando en ellas un poco más quedamos en presencia de los elementos fónicos, de los SONIDOS.

Todos los fenómenos que se operan en la lengua se reducen á esos tres grandes grupos: los sonidos, las palabras y las frases. Luego la Gramática que ha de abarcarlos todos comprende tres partes: el estudio de los sonidos ó la FONOLOGÍA; el estudio de las palabras ó MORFOLOGÍA, y el estudio de las frases ó FRASEOLOGÍA. En el estudio de las palabras hay que distinguir su valor semántico ó de significación y su forma. El sentido de las palabras tiene su lugar en los diccionarios, y cuando él se modifica por el contacto con las otras palabras de la frase su estudio corresponde á la Fraseología. La Morfología tiene á su cargo simplemente el estudio de las formas que afectan las palabras en el cuerpo de las frases y como una consecuencia de sus propias funciones.

La Fraseología es un término bastante claro para designar el estudio de las frases, pero como ya tiene un sentido tan diferente, acepto el término corriente de SINTAXIS.

El presente volumen abraza la Fonología y Morfología; contendrá el segundo la Sintaxis.

En ese segundo volumen habrá oportunidad para señalar los caracteres que va tomando el Castellano en América. Aquí conserva el vocabulario y la pronunciación en general, pero su Sintaxis se trasforma á consecuencia del influjo decisivo de los escritores europeos.

El pensamiento y la expresión de Franceses, Ingleses y Alemanes han determinado ligeras modificaciones en la expresión de los escritores americanos, especialmente de los del Sur, y en primera línea, argentinos y chilenos. Esos vagos matices del presente lentamente se acentuarán y habrá nacido así la Lengua Hispanoamericana, hermosa como su madre, pero mucho más amplia y mejor dispuesta para todos los movimientos del pensamiento artístico, científico y filosófico de los tiempos nuevos.

No abundan los ejemplos en esta obra, sino en aquellos lugares en que la doctrina lo requería excepcionalmente; y de igual manera he restringido las citas á cuatro ó cinco en todo el libro para no darle una extensión desmedida ni mayor pesantez á la lectura.

Aunque en la corta bibliografía que seguirá se hallan incluidas las obras que más utilidad me han prestado, no puedo dejar de expresar mi personal gratitud á los profesores Brugmann, Wundt, Bain, Sweet, Meyer-Lübke, Lenz, Hanssen y Araujo, en cuyas obras he encontrado las más fecundas fuentes para mi trabajo. Asimismo me siento obligado para con el señor Lehmann, á quien debo todas las facilidades que hallé para la publicación de esta obra.

ROBERTO BRENES MESÉN.

San José de Costa Rica, 1° de Enero de 1905.

BIBLIOGRAFÍA.

Comprende sólo las más importantes obras utilizadas para la composición de esta Gramática.

1. LINGÜISTICA GENERAL.

M. Bréal. Essai de Sémantique. 2e édition. París, 1899.
B. Delbrück. Grundfragen der Sprachforschung. Strassburg, 1901.
A. Hovelacque. Le langage. Ed. F. Alcan.
Fr. Müller. Grundriss der Sprachwissenschaft. Wien, 1887.
Max. Müller. The Science of Language. London, 1899.
K. Nyrop. Das Leben der Wörter. Leipzig, 1903.
H. Paul. Prinzipien der Sprachgeschichte. 3. Aufl. Halle, 1898.
W. D. Whitney. La Vie du langage. Ed. F. Alcan.
W. Wundt. Völkerpsychologie 1. Bd: Die Sprache. Leipzig, 1900.

2. LINGÜÍSTICA INDOGERMÁNICA.

K. Brugmann und B. Delbrück. Grundriss der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen. 5 vol. 1897-1900.
K. Brugmann und Streitberg. Indogermanische Forschungen. Strassburg, 1904.
B. Delbrück. Das altindische Verbum. Halle, 1874.
F. Kluge. Deutsches etymologisches Wörterbuch 6. Aufl. Strassburg, 1899.
M. Müller. Biographies of words and the home of the Aryas. London, 1898.

3. LINGÜÍSTICA LATINA.

W. M. LINDSAY. Die lateinische Sprache. Leipzig, 1897.

4. LINGÜÍSTICA ROMÁNICA.

F. ARAUJO. Gramática del Poema del Cid. Madrid.
A. BAIN. A high English Grammar. Aberdeen.
A. BELLO. Gramática de la Lengua Castellana, con notas de Cuervo. Bogotá, 1889.
A. BELLO. Opúsculos gramaticales. Edición madrileña.
ED. BENOT. Arquitectura de las lenguas. Madrid.
A. BRACHET. Grammaire historique de la langue française. París.
R. J. CUERVO. Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano. Edición de 1885.
F. DIEZ. Grammaire des Langues romanes. Trad. de Brachet.
ECHEVERRÍA y REYES. Vocabulario de chilenismos. Santiago.
E. GORRA. Lingua e Letteratura Spagnuola delle origine. Milano, 1898.
G. GRÖBER. Grundriss der romanischen Philologie. Strassburg, 1888.
F. HANSSEN. Elementos de Fonología Castellana. Santiago de Chile, 1900.
„ „ Sobre los pronombres posesivos. Santiago, 1898.
„ „ Sobre la Conjugación de Berceo. Santiago, 1895.
„ „ Sobre la Conjugación del Libre de Apolonio. Santiago, 1896.
„ „ La pronunciación del diptongo *-ie-* en la época de Gonzalo de Berceo. Santiago, 1895.
F. HANSSEN. Über altspanische Präterita vom Typus „ove, pude.“ Valparaiso, 1898.
G. KÖRTING. Lateinisch-romanisches Wörterbuch. Paderborn, 1891.
R. LANCHETAS. Morfología del verbo castellano. Madrid, 1897.
R. LENZ. Ortografía de la lengua castellana. Santiago.
MEYER LÜBKE. Grammaire des Langues romanes. Paris, 1890.
„ „ Einführung in das Studium der romanischen Sprachwissenschaft. Heidelberg, 1901.
R. MENÉNDEZ PIDAL. Manual elemental de Gramática histórica española, Madrid, 1904.
MONLAU. Diccionario etimológico. Madrid.
S. PADILLA. Gramática histórica de la lengua castellana. Madrid, 1903.
V. SALVÁ. Gramática de la lengua castellana. París, 1883.
H. SWEET. New English Grammar. Oxford, 1900.
„ A practical study of Languages. London, 1899.
CONDE DE LA VIÑAZA. Biblioteca histórica de la Filología castellana. Madrid, 1893.

5. FONÉTICA.

F. ARAUJO. Estudios de Fonétika Kastellana. Santiago, 1894.
CEJADOR. El Lenguaje. Tomo primero.
R. LENZ. Elementos de Fonética general. Santiago.
„ „ La fonética francesa. Santiago.
P. PASSY. Les sons du Français. París, 1897.
R. ROBLES. Ensayo de Fonética General. Santiago (España), 1900.
H. SWEET. Primer of Phonetics. Oxford, 1890.
W. VIETOR. German Pronunciation. Leipzig, 1903.
„ „ Elemente der Phonetik. Leipzig, 1893.

6. LÓGICA.

A. BAIN. La Logique inductive et déductive. Ed. F. Alcan.
MAX. MÜLLER. The Science of Thought. London, 1887.
ROMANES. Évolution mental chez l'homme. Ed. Alcan.
J. STUART MILL. Système de Logique. Ed. de F. Alcan.
WHATELY. (Archbishop.) Elements of Logic.
W. WUNDT. Logik. Leipzig, 1893-95.

7. REVISTAS.

American Philology. — Le Maître phonétique. — Modern Philology. Revue des Langues Romanes. — Revue hispanique. — Romania.

CONTENIDO.

LIBRO PRIMERO.

Fonología.

CAPÍTULO PRIMERO.

LA FONÉTICA.

CAPÍTULO SEGUNDO.

LEYES FONÉTICAS.

CAPÍTULO TERCERO.

COMPOSICIÓN FONÉTICA.

CAPÍTULO CUARTO.

EL ACENTO.

CAPÍTULO QUINTO.

LA LENGUA ESCRITA.

LIBRO SEGUNDO.

Morfología.

CAPÍTULO PRIMERO.

LAS CATEGORÍAS.

CAPÍTULO SEGUNDO.

PALABRAS Y FUNCIONES.

CAPÍTULO TERCERO.

EL SUSTANTIVO.

CAPÍTULO CUARTO.

SUSTANTIVO PERSONAL.

CAPÍTULO QUINTO.

EL PROSUSTANTIVO.

CAPÍTULO SEXTO.

ADJETIVO Y PROADJETIVO.

CAPÍTULO SÉTIMO.

EL VERBO.

CAPÍTULO OCTAVO.

LAS PARTÍCULAS.

CAPÍTULO NOVENO.

FORMACIÓN DE PALABRAS.

ERRATA.

Pagina	Linea	Dice	Lease
33	5	Navarro	Navarra.
63	16	§ 196	§ 188.
105	11	o	u.
157	12	(§)	(§ 32).

LIBRO PRIMERO

FONOLOGIA

CAPÍTULO I.

LA FONÉTICA.

1. La Fonología trata de la evolución de los sonidos en la historia de una lengua. Su base es la **Fonética** ó ciencia que estudia los sonidos del lenguaje.

Una rama de la Fonética General es la Fonética Castellana que describe, clasifica y explica los sonidos del Castellano.

SONIDOS.

2. El sonido se produce por las vibraciones de los cuerpos elásticos y se propaga por el movimiento ondulatorio progresivo de los cuerpos elásticos.

Cuando el número de vibraciones es desigual en tiempos iguales hay ruido. Si las vibraciones son periódicas ó isócronas producen el sonido.

3. La palabra nace en las cuerdas vocales y las cavidades faringea, bucal y nasal. Estas tres cavidades juntas reciben el nombre de tubo adicional del órgano fonador. Funcionando estas tres cavidades por sí solas originan el cuchicheo, que

puede practicarse tanto en la inspiración como en la expiración, cosa que no sucede con la voz alta. Esta no puede sostenerse con la corriente inspiratoria, sino por muy pocos momentos y con poca claridad. La voz es, pues, el resultado de las vibraciones de las cuerdas vocales heridas por una corriente expiratoria de aire.

4. Los sonidos articulados que generan la palabra se clasifican en vocales y consonantes.

Por vocales se ha entendido las simples emisiones de la voz, y se ha afirmado de las consonantes que no pueden ser articuladas sino con el auxilio de las vocales.

Según esto las consonantes *s*, *l*, *f*, *r*, *j*, podrían llamarse vocales, porque se pronuncian fácilmente sin la asistencia de vocales. Es preciso buscar en otra parte la diferencia entre unas y otras.

VOCALES.

5. Si al pasar el aliento venido de los pulmones por las cuerdas vocales, estas láminas elásticas producen vibraciones periódicas, el sonido que así se genera se llama vocal. La diferencia de las vocales entre sí procede de la forma de la cavidad bucal. Las varias modificaciones de ésta originan las diferentes vocales *a e i o u*, como se verá en lugar oportuno.

6. Teóricamente el número de las vocales es ilimitado, puesto que una insignificante variación de la cavidad bucal basta para producir un nuevo sonido.

Al pronunciar las diferentes vocales la cavidad bucal afecta una forma especial, de modo que, funcionando como un resonador, añade al sonido fundamental de las cuerdas vocales los sonidos armónicos que dicha cavidad produce. El conjunto del fundamental y los armónicos dan á la voz el timbre de las vocales.

La cavidad bucal no es invariable para cada vocal; hay más bien una región articulatoria y no una posición fija.

7. Las vocales nasales, tan abundantes en otras lenguas, provienen de que el velo del paladar no cierra la comunica-

ción entre la faringe y las fosas nasales, como acontece en el caso de las vocales puras, y entonces el aire contenido en las fosas nasales vibra al mismo tiempo que el de la cavidad bucal.

DIPTONGOS.

8. Si mientras estamos pronunciando una vocal cambiamos la articulación respectiva por la que corresponde á otra vocal, sin que desaparezca la primera emisión de voz, se produce el diptongo ó la concurrencia de vocales.

9. El acento tónico de una concurrencia de vocales ó diptongo, puede estar en la primera vocal como en c*ái*go, *áu*ra, *ói*go, pl*éu*ra, cac*áo*, ó puede estar en la segunda como en p*ué*rta, p*iá*no, p*eó*nza. En el primer caso la concurrencia se llama descendente, en el segundo ascendente.

10. Un diptongo situado fuera del acento tónico de la palabra se llama atónico, como se ve en ár*ea*, lín*ea*, c*oa*gulár; se dice que es tónico si se halla herido por el acento como en los casos citados en el párrafo anterior. Si el diptongo ó la concurrencia se hallan disueltos y por lo tanto forman dos sílabas, existe el adiptongo, como se ve en Mar*ía*, sombr*ío*.

11. Como en Castellano la diferencia entre vocales abiertas y cerradas, apenas si tiene valor alguno, dejaremos la distinción para designar con el primer término, abiertas, las que exigen para su pronunciación un ángulo articulatorio mayor; con el segundo, cerradas, las de menor ángulo articulatorio.

CONSONANTES.

12. Las consonantes son ruidos producidos en la cavidad faringea, bucal ó nasal, por una modificación del aliento venido de los pulmones. La antigua definición es falsa, porque si es cierto que algunas consonantes se pronuncian difícilmente sin el auxilio de vocal, hay muchas que no lo necesitan y todas ellas, con un poco de ejercicio, se pronuncian con claridad.

13. Las consonantes se han clasificado, atendiendo á sus propiedades acústicas, en sonoras y mudas. Son sonoras: *d, m, n, l, r, s, f, j, g.* Son mudas: *k (c-q), p, t, ch,* etc.

14. Atendiendo al mecanismo de su formación se han clasificado en:

1° **Explosivas ú Oclusivas** — cuando el aire, á causa de una presión, rompe una oclusión formada en las cavidades faringea, bucal ó nasal, y produce un ruido más ó menos intenso como la *t, ch,* etc.
2° **Fricativas** — cuando se forma una estrechez en el curso del tubo adicional, y el aire, al pasar, produce un ruido sibilante, como *f, s, j.*
3° **Vibrantes** — cuando formada la estrechez como en el caso anterior, vibran los bordes que la limitan al paso del aire, como sucede con la *r, rr.*
4° **Nasales** — cuando cerrada la cavidad bucal queda francamente abierta la nasal y por ella pasa el aire como acontece con la *m, n, ñ,* N.

15. Atendiendo á la región articulatoria, las consonantes se dividen en labiales, interdentales, dentales, prepalatales, mediopalatales y pospalatales.

El sistema que adoptaremos tomará en cuenta estas tres clasificaciones y con eso cada consonante quedará claramente descrita.

VOCALES.

16. Se dijo ya (§ 6) „que teóricamente el número de las vocales no tiene límite, puesto que una insignificante variación de la cavidad bucal basta para originar un nuevo sonido."
Pero hay en cada lengua un número fijo de vocales. El Castellano consta de cinco que son normales:

A, E, I, O, U.

Estas mismas vocales se encuentran en la mayor parte de las lenguas civilizadas.

17. El sonido fundamental de estas cinco vocales es uno mismo; lo que les imprime su carácter especial es el timbre que añaden los sonidos armónicos que nacen en el tubo adicional. De manera que cada una de ellas quedará descrita puntualizando su articulación especial.

Mas como á menudo nos serviremos de términos poco usuales en las gramáticas corrientes, será preciso exponer lo más esencial sobre los órganos que producen la palabra.

18. El tórax, comprimiendo y dilatando los pulmones, desempeña el oficio de fuelle. En ellos se pierden las raíces de los tubos bronquiales, que reunidos en un solo tubo constituyen la tráquea, en cuya parte superior se halla la laringe compuesta de cinco cartílagos. Más arriba de esos cartílagos se halla la epiglotis que dispuesta como una válvula abre y cierra el orificio superior de la laringe, la glotis.

Al través de la laringe se extienden dos cuerdas vocales, que están reunidas en toda su longitud á las paredes de la laringe por medio de membranas mucosas, de manera que sólo queda libre el espacio intermediario, la glotis. Esta abertura está provista de músculos que la alargan ó contraen según nuestro gusto.

19. La boca es una cavidad colocada encima y hacia adelante de la laringe. La parte posterior de esa cavidad es la faringe, que puede contraerse de diferentes maneras. La faringe comunica hacia abajo con el esófago y la laringe, hacia arriba con la nariz, por delante con la boca propiamente dicha, de la cual está separada por el velo del paladar.

La boca propiamente dicha está comprendida entre las dos mandíbulas. La inferior es móvil, lo que permite aumentar el volumen de la boca. El paladar que cubre la boca se divide en paladar blando y paladar duro. El primero ocupa la parte posterior hasta la campanilla; el segundo está situado adelante y constituye las encías endonde están fijos los dientes superiores.

El paladar duro comprende la parte anterior, la media y la posterior: prepalatal, medio palatal y pospalatal. El paladar blando ó velo palatino puede dividirse en dos partes: una prevelar y otra posvelar.

20. La lengua, músculo susceptible de variadísimos movimientos, está libre en la punta y fija en el resto. Su cara superior comprende tres partes: punta, dorso y raíz.

Puede formar una oclusión ó estrechez con la punta en los dientes, los alveolos y la parte prepalatal; con el dorso en los alveolos, el paladar y el velo; con la raíz en la pared posterior de la faringe.

21. Los labios pueden reunirse entre sí y con los dientes; pueden redondearse, ensancharse, avanzar y retirarse.

El velo palatino con la pared de la faringe puede abrir y cerrar la canal de la nariz.

Esas breves nociones, una vez recordadas, nos pondrán en aptitud de comprender el resto del análisis que seguirá.

22. Hay tres ángulos articulatorios. El mayor, el de tercer grado, corresponde á la *a;* el menor, primer grado, á la *i* y la *u;* el ángulo mediano á la *e* y la *o.*

23. La *o* y la *u* son vocales redondeadas porque es redonda la forma que afectan los labios al pronunciarlas; no redondeadas son la *i*, la *e* y la *a*. También se llaman labiales la *o* y la *u*, y palatales la *e* y la *i*.

24. Las diferentes posiciones de la lengua pueden reducirse á dos: la retracción y la elevación.

La primera consiste en el alejamiento de la punta con relación á los dientes; la segunda es la distancia entre la lengua y el paladar.

25. Si para la pronunciación de una vocal la raíz de la lengua se levanta hacia atrás, como para la *a*, se dice que es vocal posterior; si es la punta la que avanza hacia adelante, como en la *i*, la vocal se llama anterior; si la posición de la lengua es intermediaria entre las ya citadas, llámase vocal medial ó mixta.

A.

26. Cuando pronunciamos la A, la boca afecta la forma de un embudo ensanchado hacia adelante, los labios se abren

ampliamente y la lengua descansa en su posición natural, el velo del paladar se halla regularmente levantado, menos que para cualquier otra vocal.

La posición más natural de la boca de los cantores es la que pide la *A;* pero en cambio las notas más altas exigen las vocales *E* ó *I.*

Cuando se pronuncia la *A* la cavidad nasal se abre más que para pronunciar cualquiera otra.

E.

27. Para la pronunciación de la *E*, la boca se abre en la forma de la *A*, pero no tan ampliamente; el tubo bucal afecta la forma de una botella de cuello estrecho; la lengua toca con la punta los dientes inferiores y su dorso se encorva hacia el paladar duro; el ángulo articulatorio es de segundo grado, menor, pues, que para la *A*. Asimismo la cavidad nasal queda menos abierta para la *E* que para la *A*.

I.

28. Cuando pronunciamos la *I*, la cavidad bucal toma la forma de una botella angosta de cuello estrecho, aun más que para la *E*. En este caso, la laringe alcanza su mayor elevación y la cavidad bucal queda limitada por los dientes, porque los labios se retraen; de modo que, para la *I*, el tubo adicional llega á su mínimum de longitud. El dorso de la lengua se levanta hacia el paladar, dejando entre ambos una cavidad estrecha por donde debe pasar el aliento. Esa estrechez da lugar á que se produzca un ruido sibilante que determina la vibración de la bóveda palatina y, por lo tanto, la del cráneo, como puede observarse poniendo una mano sobre él al pronunciar la *I*.

La abertura de los labios es larga de un lado á otro, pero con hendidura estrecha. El ángulo articulatorio es mínimo, el primer grado.

Entre estas dos vocales, *E*, *I*, la diferencia fisiológica es bien pequeña; se reduce á un menor levantamiento del dorso de la lengua en el primer caso, pues el resto de la articulación es el mismo para las dos vocales.

Esta observación es de capital importancia, porque ella permite explicar la trasformación de la *e* en *i* que se opera en el Castellano y que señalaremos adelante (§ 117).

O.

29. Pronunciando esta vocal *O*, los labios imitan la forma de ésta y se separan un tanto de los dientes; la lengua, en su base, se levanta un poco hacia el velo y la punta se acerca á los dientes inferiores. La cavidad bucal es como la de una botella ancha de cuello corto. Ángulo articulatorio de segundo grado.

U.

30. Al pronunciar esta vocal los labios se redondean y se apartan de los dientes lo más posible, dejando una abertura más ó menos redonda y pequeña. La punta de la lengua se retira un poco, la base se levanta hacia el velo palatino, más que para la *O*, y el ángulo articulatorio es mínimo, primer grado.

En este caso el tubo adicional alcanza el máximum de su longitud. La diferencia entre la *O* y la *U* es tan pequeña como la señalada entre la *E* y la *I*. Lo cual explica el cambio de la *O* en *U* (§ 128).

31. Cada una de estas vocales tiene un valor musical, correspondiendo la nota más baja á la *U* y la más alta á la *I*. La escala sería:

U. O. A. E. I.

Cuchicheando estas vocales su valor musical aparece con claridad.

Si analizáramos muchos de los versos ó períodos que producen en nosotros efectos musicales, hallaríamos que algunos de estos son producidos no solamente por el ritmo, sino también por felices combinaciones de vocales, dispuestas al acaso, con la sola guía de un oído cultivado.

32. Las dos vocales *I*, *U*, tienen un marcado valor consonántico si, siendo iniciales, van seguidas de alguna otra vocal,

como se oye en *hierba, hielo, hueco, huevo, huaca, (iodo).* Lo mismo sucede con la *i* si va al fin de la palabra como en *voy, hay, ley,* etc. La *i* en tales casos se convierte en una consonante medio palatal, cuya representación es *y, yerba, yelo;* la *u* suena como la *g, güeco, güevo, güaca.*

Son muchos los que sostienen que ese valor consonántico es el de la *h,* que en semejantes casos se oye. Son estas las razones que obran en nuestro favor para combatir esa opinión:

33. a) Si fuese la *h* la que diese el valor consonántico, ambas vocales, *i u,* lo tendrían parecido; *y* ó *g* para los dos casos, y no es así como veremos en su lugar.

34. b) El sonido de la *h* no ha sido nunca de *y* ó de *g,* sino de *j (ja),* tal como se observa en la pronunciación del pueblo más ignorante de nuestro país *(jacha, juyir),* así como de otras comarcas americanas y tal cual provincia española. Pero es de advertir que ese sonido, *ja,* no procede de *h* alguna, sino de una *f* primitiva que á consecuencia de una evolución natural adquirió un valor pospalatal, acompañado de la fricción labio-dental de la *f* moderna.

35. c) Con la etimología tampoco puede defenderse la existencia de los dos sonidos que aquí discutimos, porque ni siquiera el signo mudo apareció jamás en el Latín ni en el Castellano antiguo: *hueco, huevo, hueso,* en su origen latino no tienen *h;* mal podía ésta, pues, aparecer en nuestra lengua con pronunciación alguna.

Puede oírse, y se oye con la mayor frecuencia, enlaces de palabras como estos: *e lotro día, e lárbol seco,* etc., pero no es posible que alguien diga: *e lueco es hondo,* sino *el ueco (weko) es hondo* á causa de que esa *u* no es vocal, sino consonante.

36. d) En muchos casos, perfectamente claros, se ve que es la *i* la que se ha convertido en verdadera consonante, *y. Ego,* con pérdida de la *g,* pasó al romance como *éo.* Reunidas de ese modo las dos vocales, la *e* pasó á *i* y se dijo *ío,* más tarde *yo. Iam* pasó á ser *ía* y luego *ya. Equam,* con diptongación de la *e,* suavización de la *g* y pérdida de la *m,*

dió *iegua*, hoy *yegua*. No ha habido tal *h*, mucho menos pronunciación de ninguna especie. El origen de este signo delante de los diptongos h*ie*, h*ue*, se explicará al tratar de él.

37. e) Cuando la concurrencia *ue* trae *h* por su etimología como sucede en *hueste* (hostem), *huésped* (hospitem), cabe el derecho de preguntar por qué en esos casos se conserva el sonido de la *h* y no en *hostil*, *hospital*, etc., derivados de aquellas palabras? Sería esa una rara casualidad, un fenómeno sin causa que es imposible admitir.

38. f) Como último argumento podríamos aducir la observación hecha por los fisiólogos, de que el examen laringoscópico comprueba que no es posible pronunciar una vocal inicial completamente pura, á causa de que para toda vocal inicial se forma una estrechez de las cuerdas vocales, con lo que se produce un ruido consonántico anterior á la vocal. Los griegos tenían razón cuando admitían el espíritu lene en las vocales iniciales que carecían del espíritu áspero.

Por las razones expuestas, pues, debemos afirmar que las vocales *u* é *i*, seguidas de vocal en principio de palabra, son consonantes ó semiconsonantes, cuando menos.

39. Fenómeno idéntico se observa en la lengua francesa, no ya solo en principio de palabras, como en *oui* (wi), sino en el cuerpo de ella como en *voi* (vwa), *pied* (pje) etc. En inglés *you*. Tanto es así, que la notación de la *Asociación Fonética Internacional* representa esas consonantes con signos especiales: *j* para la *i* y *w* para la *u*, como consonantes.

ASIMILACIÓN.

40. Se ha hecho la observación de que en la lengua Castellana hay diferencia entre la *e* abierta y la *e* cerrada, la *o* abierta y la *o* cerrada. Por nuestra parte juzgamos también que existe diferencia entre la *e* de *je* y la *e* de *pe;* la *o* de *ko* y la *o* de *bo;* pero no vemos la necesidad de una representación fonética correspondiente, por ser la diferencia apenas perceptible para oídos ejercitados y depender ella únicamente de un diferente lugar de una misma región articulatoria.

Por un fenómeno de asimilación las consonantes pospalatales y medio palatales permiten á las vocales un mayor ángulo articulatorio y de allí la diferencia que se nota cuando éstas van precedidas de consonantes labiales, labiodentales ó dentales. Por eso la *o* de *go* suena de otro modo que la de *po;* la *e* de *ge* de otro modo que la de *be.*

Asimismo la consonante que sigue á una vocal influye sobre ésta, porque al pronunciarla, ya la articulación que exige la consonante se adelanta con el fin de facilitarla. Esto es, si vamos á pronunciar las palabras *cobre* y *cola,* la *o* servirá de apoyo para formar la articulación de la *b* y de la *l.* En el primer caso la *o* parecerá cerrada, en el segundo abierta, á causa de que para la *b* es preciso cerrar los labios y para la *l,* por el contrario, se abren.

Como se ve, cada vocal tiene en realidad diferentes valores, pero tan poco distintos á veces, que no se legitimaría una representación distinta para cada uno de ellos, en nuestra lengua, se entiende.

VOCALES LARGAS.

41. Tanto el énfasis como la entonación contribuyen á alargar las vocales de una manera bien sensible para nuestros oídos. De modo que podemos afirmar que en la lengua Castellana hay vocales largas y breves; pero que esta diferencia sólo aparece á causa de aquellos dos fenómenos, énfasis y entonación, que serán estudiados en capítulo aparte. *Qué,* cuando queremos expresar la sorpresa que nos causa una noticia inesperada, se pronuncia *Queeé?* en escala ascendente, hasta aproximarse á una *i* sin llegar á ella.

La negación *no,* cuando deseamos expresar algo semejante á *no lo crea usted,* se pronuncia, yendo sola, *nóoo!* en escala descendente, desde la *o* cerrada hasta la *o* abierta.

Las proposiciones interjeccionales como *eh!* de burla, *ih!* de admiración (con inspiración inicial), *oh! (no diga usted eso)* etc., dan lugar á la prolongación de las vocales.

42. Habiendo revisado separadamente las vocales y semiconsonantes del Castellano, podemos formar un resumen de sus principales caracteres:

A.

Labios: abiertos grandemente.
Lengua: débilmente levantada hacia la raíz.
Ángulo: tercer grado, el más abierto.

E.

Labios: abertura menor que para *a* y ensanchada.
Lengua: dorso encorvado hacia el paladar.
Ángulo: segundo grado.

I.

Labios: hendidura estrecha y larga.
Lengua: levantada la punta hacia el paladar, con el cual forma estrechez.
Ángulo: primer grado.

O.

Labios: redondeados y avanzados.
Lengua: se retira un poco la punta y el dorso se eleva.
Ángulo: segundo grado.

U.

Labios: redondeados y más avanzados que para la *o*.
Lengua: más retirada que para la *o* y más levantada hacia el paladar.
Ángulo: primer grado.

43. Las semiconsonantes *i*, *u* (§ 32), se producen en los mismos lugares que las vocales correspondientes, pero añaden una fricción especial. Así la *i* (j) consonántica aproxima la punta de la lengua al paladar anterior y provoca una fricción sensible en el mismo paladar. La *u* añade una fricción en el paladar posterior ó en la región velar, según la vocal que le siga. Como se dijo en el párrafo citado, la *i* (j) tiene un valor semejante al de la *y* (z̧) sonora, la *u* (w) lo tiene muy semejante al de la *g* castellana ó *w* inglesa.

CONSONANTES.

44. En la pronunciación de las consonantes la glotis puede afectar dos posiciones bien marcadas: en la una, las cuerdas vocales se estrechan de manera que el aliento, al salir, las hace vibrar; en la otra, los bordes quedan bastante separados para que el aliento no encuentre allí un obstáculo. En el primer caso se produce la voz y la consonante se llama entonces sonora; en el segundo no hay producción de voz y la consonante se llama áfona.

El procedimiento práctico para conocerlas es llevar un dedo á la manzana de Adán mientras se pronuncia la consonante: si se notan vibraciones, será sonora, si no las hay, será áfona.

Las consonantes *b*, *d*, *g*, son sonoras; *p*, *t*, *k* (*c*, *q*) son áfonas.

FORMA.

45. Además de esa distinción entre la sonoridad y la afonía, existen dos más: una formal y otra articulatoria.

La distinción formal establecida ya (§ 14) no requiere que nos detengamos más y sólo citaremos las consonantes que pertenecen á cada grupo:

Oclusivas: *b*, *p*, *d*, *t*, *g*, *k*, *ll*, *ch*.
Fricativas: *f*, *z*, *s*, *j*, *y*.
Vibrantes: *r*, *rr*.
Nasales: *m*, *n*, *ñ*.
Lateral: *l*.

46. En la distribución anterior no entran la *c*, la *h*, la *v*, la *x* ni la *q*.

La *c* no entra porque su valor es de *z* ó de *k*, como la *q*. La *h* no tiene valor alguno, como queda probado (§§ 33-38); la *x* representa un sonido compuesto equivalente á *ks* ó *gs*. La *v*, como lo veremos luego, no ha existido en Castellano con el valor que se pretende darle de fricativa sonora labiodental, que es el carácter de la *v* francesa.

ARTICULACIÓN.

47. Hay cuatro regiones articulatorias: a) entre ambos labios; b) entre la lengua y la bóveda palatina; c) entre la lengua y el paladar posterior; d) entre las dos cuerdas vocales.

48. **Entre ambos labios.** Son labiales *b*, *p*, *m*. Esta articulación comprende además la labiodental *f*. Para la *b* hay una oclusión que se rompe momentáneamente, la lengua permanece en reposo y se oye la voz aun antes de la explosión.

La *p* exige una oclusión más enérgica que la anterior, la lengua reposa y no hay voz.

La *f* se pronuncia entre el labio inferior y los dientes incisivos superiores; puede prolongarse indefinidamente, no tiene voz y deja en reposo la lengua.

La *m* se pronuncia juntando los labios de la misma manera que para la *b;* el aire se escapa por la nariz, llevando la voz, y la lengua permanece en reposo.

49. **Entre la lengua y el paladar.** Esta región articulatoria comprende las consonantes *d*, *t*, *z*, *l*, *n*, *rr*, *r*, *s*, *ch*, *ll*, *ñ*, *y*.

La *d* se pronuncia llevando la punta de la lengua á los incisivos superiores ó poniéndola entre las dos filas de dientes, entre los cuales se produce la oclusión y pasa la voz. Al fin de palabra suena en España como *z*.

La *t* se diferencia de la *d* en que no tiene voz y en que la articulación es más enérgica y produce oclusión dental.

La *z* castellana se produce en el mismo lugar que la *d*, de la cual se diferencia en la forma; la *z* es fricativa sin voz.

50. La *l* se pronuncia llevando el predorso de la lengua á los alveolos, inclinándose hacia la derecha en la mayoría de las personas. La voz sale lateralmente, modificada por la fricción. Puede prolongarse indefinidamente.

La *n*, que es fricativa y tiene voz, se produce llevando el predorso de la lengua á los alveolos ó al prepaladar y dejando escapar la voz por la nariz.

La *r* es vibrante y con voz. Se produce formando una oclusión en los alveolos con la punta de la lengua, la cual ha de vibrar.

La *rr* es aun más vibrante y más fuerte. La punta de la lengua golpea los alveolos varias veces de seguida. Tiene voz y puede prolongarse.

La *s* se produce formando una fricción con la punta ó el dorso de la lengua y los alveolos. El aire, al salir por entre los dientes, parece silbar y no lleva voz.

51. La *ch* se produce formando una oclusión con el dorso de la lengua en el prepaladar. El aire pasa sin voz.

La *ll* es también dorso-prepalatal y oclusiva como la *ch*. El aire sale lateralmente, como para la *l*, y tiene voz.

La *y* es dorso-mediopalatal, sonora, oclusiva.

La *ñ* se produce formando una oclusión con el dorso de la lengua en el mediopaladar, como para la *y*, de la cual se diferencia en que la voz de aquella sale por la nariz.

52. **Entre la lengua y el paladar posterior.** Las consonantes de esta región articulatoria son *k*, *g*, *j*.

La *k* se obtiene formando una oclusión con el dorso de la lengua en el paladar posterior. El aire sale sin voz.

La *g* se obtiene formando una oclusión en el paladar posterior con el posdorso de la lengua. Hay voz.

La *j* se produce formando una estrechez en el pospaladar con el posdorso de la lengua. Con frecuencia es vibrante. No tiene voz y es fricativa. Procede del Arabe.

53. **Entre las cuerdas vocales.** — La única consonante castellana que puede producirse en esta región es la *j* ó la *h* inglesa. Esta consonante la pronuncia nuestro pueblo en palabras que tienen *h* en el Castellano Moderno y que tuvieron *f* en el Antiguo, como en Latín. Se obtiene este sonido haciendo pasar el aire por la glotis moderadamente abierta.

OTRAS CONSONANTES.

54. Las consonantes descritas en los párrafos anteriores son las que todo el mundo de habla castellana puede oír. Hay, sin embargo, algunas otras que sólo distinguen las personas que poseen un oído más acostumbrado á los análisis fonéticos.

Revisaremos las que juzgamos más importantes á causa de la más fácil comprobación experimental.

55. Si pronunciamos las palabras *cantaba*, *centavo*, *bebo* y *vive*, no encontramos entre ellas diferencia alguna por lo que toca al sonido de la *b*; pero si pronunciamos *comba*, *ombú*, *bomba* al lado de *cantaba*, sí se nota una diferencia: la explosión más fuerte de la *b* precedida de la *m*. La energía mayor de la articulación de esta última *b* se debe al auxilio que le presta la *m*, bilabial también. Una escritura rigurosamente fonética tendría que representar esos dos sonidos de dos maneras diferentes. Añádase que el énfasis cambia la *b* natural ó corriente en esta misma *b* de fuerte explosión, hasta convertirla en *p*, como en: *no quiero obstáculos! (opstáculos)*.

56. Las consonantes ó semiconsonantes *i* (*j*) y *u* (*w*) quedan descritas ya (§ 32). Añadiremos aquí mismo que las consonantes *l* y *r* se consideran como semivocales desde que los gramáticos griegos observaron que ambas se pueden prolongar indefinidamente y que ambas tienen voz. El hecho es exacto; pero debemos agregar á esas dos la mayor parte de las consonantes sonoras que quedan estudiadas, muy especialmente la *m* y la *d*.

57. La combinación *tr* se ha convertido, en nuestro pueblo, en una consonante especial que podría describirse así: la punta ó el predorso de la lengua se junta momentáneamente á los alveolos ó al prepaladar y forma una oclusión semejante á la que produce la *r*, aunque no se oye la voz que en ésta. *Tres*, *tr*aigo, o*tr*o, cua*tr*o son palabras en que con harta frecuencia se distingue este sonido, no ya sólo entre la gente del vulgo, sino también entre la educada.

58. Hay en la Lengua Castellana dos clases de *n*. Una es la que ya describimos (§ 50); otra es la que se oye en po*n*go, te*n*go, za*n*co. Pronúnciense esas palabras al lado de *pone*, *tiene*, *sana* y se notará con claridad la diferencia. En Costa Rica, y posiblemente en todo Centro América, esa ɴ se oye siempre en fin de palabra. Puede observarse pronunciando

cajón (kax̲oN) y *cajones* (kax̲ones), *montón* (montoN) y *montones* (mōntones). La representamos así: N.

Esta N se pronuncia formando una oclusión en el pospaladar ó en la región velar, con el dorso de la lengua. La voz sale por la cavidad nasal. Saliendo por la bucal tenemos la *g* de *tengo*.

LOS SONIDOS CASTELLANOS EN AMÉRICA.

59. De los sonidos que hasta ahora hemos descrito sólo no son americanos la *z* y la *ll*. Es de advertir, no obstante, que este último sonido *(ll)* se encuentra en provincias de Colombia, de Chile, del Perú. Es de suponer que en algunos otros estados latinoamericanos exista. Algunos testimonios peninsulares nos hacen creer que la carencia de este sonido en América se debe al origen diverso de los soldados conquistadores que fueron la base de las poblaciones americanas. Algunos de ellos poseían ese sonido; muchos, los más, no lo traían. La *s* de los americanos es más sibilante que la de los castellanos. Así como hay dos clases de *n*, existen en Castellano dos clases de *s*. La que se oye en *casa* es diferente de la que oímos en *desde, rasga, desdén, trasgo*, etc. Esta última es sonora, como la *s* del antiguo Castellano, co*s*a, ó la *s* francesa de *chose* ó la inglesa de *wise*. De igual modo la *d* por nosotros usada es más nítida al fin de palabra que la de los peninsulares. Aunque tanto aquí como allá se halla en vías de desaparecer al fin de palabra, como en *usté, verdá, necesidá*, etc.

La *s* propende á desaparecer al fin de los vocablos. El hecho es ya patente en Chile, endonde las gentes más cultas, tanto como las menos, atenúan ó suprimen del todo el sonido. Lo frecuente es sustituirlo por una aspiración semejante á la *j*. Se oye ese sonido especial en algunas provincias de Colombia, Venezuela, Cuba y Nicaragua. No tenemos á la mano documentos provenientes de otros países, pero nos inclinamos á creer que también se observa ese fenómeno en algunos más.

60. **Supresión de una-*s*.**— La supresión de la-*s* como signo de pluralidad, va operándose en nuestra lengua de un modo notorio: *Cuánto navío en el puerto! Mucha piedra hay en este camino; Tan pobre y tanto hijo que tiene.*

Este fenómeno importantísimo se explicará en otro lugar. — (**Morfología**, Capítulo IV).

61. Como sinopsis de lo expuesto sobre las consonantes castellanas presentamos el siguiente cuadro:

		Fricativas		Oclusivas		Vibrantes	Laterales	Nasales
		son.	af.	son.	af.			
1ª Art.	Labio más labio			b	p			m
1ª Art.	Labio más incisivos superiores		f					
2ª articulación	ápico dental		s		t			
2ª articulación	ápico interdental		z	d				
2ª articulación	predorso-alveolar					r, rr	l	n
2ª articulación	dorso-prepaladar				ch		ll	
2ª articulación	dorso-mediopaladar	y						ñ
3ª art.	dorso-pospaladar			g	k			N
4ª art.	cuerdas vocales		j (h)					

OTROS SONIDOS.

62. En el dominio de las frases interjeccionales entran muchos sonidos que no hemos analizado y que ni siquiera podemos mencionar en su totalidad, porque los matices dependen de la entonación más ó menos vehemente.

Por ejemplo, la interjección *ajá!* equivalente á *con que esas tenemos!* no se pronuncia con verdadera *j*. Es un sonido que se produce con el absoluto reposo de la lengua, haciendo salir el aire en parte por las narices y en parte por la boca.

Sonido muy semejante al que se oye en la interjección *um!* equivalente á *qué equivocado está!*

63. Descartando los sonidos que no todos los oídos pueden percibir y que no tienen representación aparte, la Lengua Castellana cuenta con veinticuatro sonidos que se llaman: a, be,

ze, che, de, e, fe, ge, (gue), i, je, ke, le, lle, me, ne, ñe, o, pe, re, rre, se, te, u, ye.

Estos nombres, que varían un tanto de los que generalmente se aplican, se deben á la necesidad de recordar el sonido que representan de la manera más pura; esto es, sin mezcla de otros sonidos.

CUCHICHEO.

64. Los sonidos cuchicheados no existen en nuestra lengua como parte integrante de ella; constituyen un modo especial de hablar sin hacer uso de la voz (§ 3).

CAPÍTULO II.

LEYES FONÉTICAS.

CAMBIOS SEMÁNTICOS Y FONÉTICOS.

65. Los sonidos que acabamos de estudiar son los que nos ofrece la lengua en el presente, pero cada uno de ellos tiene su historia; no han nacido dentro de nuestra propia lengua, sino que proceden de otros sonidos de otras lenguas que hablaron pueblos de nuestra misma raza en épocas pasadas. La lengua que hablamos es un sér vivo nacido de otro sér vivo cuando éste podía engendrar. El Castellano se ha desarrollado del Latín vulgar según leyes generales conocidas con el nombre de leyes fonéticas, y en los raros casos en que ciertas leyes parecen violadas se halla la influencia de otra gran fuerza existente en las formas de uso más corriente sobre formas que lo son menos. En el fondo no hay excepción á las leyes fonéticas, sino cuando intervienen nuevas leyes. Esto es, tanto los fenómenos generales como las excepciones proceden de unas mismas causas.

A pesar de la expresión leyes generales no ha de entenderse que todas ellas necesariamente abarquen un número grande de casos; puede no ser así, pero siempre procederán esos casos aislados de causas que obedecen á leyes más generales, á veces no aplicables á nuestra propia lengua, pero que sí lo son á otras.

66. Ese concepto de las leyes fonéticas se opone al que la Gramática antigua se había formado de las excepciones y aun de las reglas mismas, pues las consideraba como nacidas de un capricho arbitrario.

Para la Gramática de nuestros días, tanto las reglas como las excepciones son expresiones de la regularidad de los cambios fonéticos.

67. Paralelamente con el desarrollo de los cambios fonéticos marcha el de los cambios de significación ó semánticos. Se comprende en efecto que con la pérdida ó transformación de los sonidos de la palabra originaria se produzca el cambio de sentido por un olvido de la significación de los elementos constitutivos de la palabra. Desde este punto de vista los fenómenos posibles son dos: hay paralelismo en el desarrollo de las fuerzas físicas y psicológicas de la palabra ó no existe. Este último caso es el más raro y ordinariamente es el resultado de la metáfora.

68 El fenómeno que es preciso hacer notar es la marcha paralela de la variación del sentido de las palabras y la de su expresión fonética.

El sentido de los vocablos puede variar en dos direcciones opuestas, la generalización y la especialización.

Si demandamos hoy por el significado de la palabra *caballero* á un regular número de personas, hallaremos que todas ó casi todas nos la definen de diferente modo, aunque concuerden en el fondo todas ellas. La divergencia proviene de que cada vez que ese atributo se predica de un hombre, concurren varias circunstancias necesarias y algunas que son accidentales. Estas pueden faltar ó ser distintas en casos en que la dicción se aplica correctamente. Por eso al definirla se hacen entrar en la connotación circunstancias accidentales y es en ellas en lo que difieren los diversos conceptos de la voz en cuestión.

69. Ahora, si nos alejamos del uso actual hasta conocer su origen nos convenceremos de que algunas de las condiciones que hicieron nacer el vocablo, desaparecieron con las costumbres de la época en que este surgió. Por lo tanto, *caballero*

se aplicó en adelante á hombres que pudieron muy bien no haber montado nunca un caballo, pero que conservaban todavía el culto del honor, la lealtad al soberano y al amigo, la deferencia á la mujer y la fe en su religión. Hoy es posible aplicar este atributo aún cuando esta última condición falte.

Se ve con mucha claridad como ha venido desenvolviéndose la historia de la connotación de la palabra. A consecuencia del olvido creciente de las circunstancias en que la dicción se aplicaba, el término se hacía susceptible de ampliarse en mayor número de casos que es lo que constituye la **generalización**. Ese proceso psicológico permite que el nombre de la especie se convierta en el nombre del género, como acontece con *sal*, primitivamente destinado á designar la sal común extraída del mar. Del mismo modo, *historia*, ha llegado á significar *novela* y *cuento;* esto es, se ha generalizado.

70. Por el contrario, palabras que en un principio tuvieron acepción general, han adquirido con el tiempo una **especialización** perfecta. Por ejemplo, la palabra *verbena (herbena)* designaba todas las yerbas que se consideraban sagradas por usarse en el ritual de los sacrificios.

La palabra *opio*, procedente del griego, en donde significaba *jugo*, designó un jugo cualquiera, mientras que hoy sólo designa el jugo de la adormidera.

De *episcopus*, que significó *vigilante*, ha nacido el título de la dignidad eclesiástica conocida con el nombre de *obispo*, así como *clericum*, que designaba al hombre ilustrado, significa hoy *eclesiástico.*

71. Según lo que antecede, los conceptos que al presente envuelven las palabras que usamos corrientemente, no siempre son los mismos que les atribuyeron nuestros antepasados. Ha habido cambios importantes.

Otra consecuencia es que el concepto actual de las palabras es el que debe interesarnos de preferencia. El estudio histórico de las mismas podrá aclararnos sobre el desenvolvimiento de las acepciones, pero ello viene en segundo término; no es lo importante.

72. Una evolución completa del significado de un término,

desde su remoto origen hasta el momento actual, no podría realizarse fácilmente si se conservasen absolutamente todos los elementos fónicos primitivos, porque ellos estarían recordando el sentido original de la dicción. Es, pues, preciso que alguno ó algunos de tales elementos vayan trasformándose ó perdiéndose á medida que se adelanta en el desarrollo del significado. Y de hecho es lo que ha sucedido. Nuestro idioma, derivado de la lengua latina, con ser uno de los más próximos á su origen, presenta divergencias, á veces tan profundas que se hace difícil la filiación de los vocablos.

73. Si hubiese la posibilidad de crear un término nuevo para cada nuevo concepto, las palabras no cambiarían su significación primitiva y el diccionario destinado á conservarlas todas sería de proporciones desconocidas. La memoria mejor organizada se rendiría de fatiga antes de haberlas abarcado en su totalidad. Por otra parte, la transición de uno á otro concepto es tan suave, tan indecisa, que nadie sentiría en el primer momento la necesidad del nuevo vocablo. Y esto es lo que sucede siempre. Se ignora el instante en que se fija definitivamente la idea recién nacida en la palabra antigua. Así, pues, la variación del sentido de los términos constituye una economía de los medios de expresión; una comodidad para la génesis de las ideas y, por lo tanto, un auxiliar de la cultura de los hombres.

ASIMILACIÓN.

74. En la vida de las lenguas se manifiesta un fenómeno fundamental, conocido con el nombre de **Asimilación**. Existen en los idiomas articulaciones extremas, grandes aberturas y grandes estrecheces. La tendencia universal de las lenguas es la reducción de las primeras y la ampliación de las últimas, de modo que cada vez van aumentando las articulaciones medias, con lo cual se realiza una economía de las fuerzas que exige el lenguaje.

Esa tendencia es inconsciente y se opera á despecho de todo, tanto en las palabras aisladas como en las oraciones ó grupos de palabras.

La asimilación es la causa de la generalidad de los cambios fonéticos orgánicos.

75. La asimilación trasforma las vocales en consonantes (§ 32) y da voz á éstas para asemejarlas á vocales (§ 56). Á la asimilación se debe que el Castellano posea más consonantes sonoras que áfonas. Ella da la explicación de fenómenos subordinados, como la mutación, la atracción, la metátesis, que se estudiarán en otro lugar.

76. La síncopa, el apócope y la diptongación se encaminan á disminuir el número de sílabas en las palabras, así como la sinalefa y la supresión de ciertas consonantes *(d, s)*, propenden al mismo fin en las oraciones y los períodos. Allí donde se opera un fenómeno fonético hay con toda seguridad una facilitación de pronunciación y ahorro de la energía muscular, sin contar la economía de tiempo. A medida que la civilización se desenvuelve el instrumento de su expresión se simplifica.

77. Tanto la variación del sentido de las palabras, como los cambios fonéticos, están regidos por una misma ley biológica: la mayor cantidad de resultado con la menor cantidad de esfuerzo.

En las lenguas se operan dos grupos de cambios fonéticos; cambios de origen **interno** y cambios de origen **analógico**.

78. Los cambios de origen interno son **orgánicos** ó **acústicos**.

Los cambios orgánicos son el resultado de la tendencia natural de los órganos fonadores á abreviar y suavizar su trabajo. Así, la palabra *aurum*, presenta la dificultad de reunir dos articulaciones extremas: *a, u*. El paso de la primera á la segunda es más costoso que si se tratara de *o, u*. Y en efecto, *ouro* es la probable pronunciación antes de pasar á la del Castellano Moderno (C. M.), *oro*. Este es un cambio orgánico.

79. En el Castellano Antiguo (C. A.) existió una palabra, *mintiroso*, que se cambió en *mintroso* en la época del Arcipreste de Hita. En el mismo autor se lee *combré* por *comeré*, que, con síncopa de la *e* pretónica, dio *comré*. Este

cambio es acústico y ha proporcionado al Castellano la totalidad de los futuros fuertes, como *saldré, vendré, querré,* etc.

ANALOGÍA.

80. Observando cómo los niños aprenden la lengua materna, se nota una tendencia á regularizar las formas irregulares. Si oyen decir - *no cabe* - se creen autorizados para decir - *no cabo.*—Este fenómeno es debido á la analogía. Las formas más numerosas ejercen una influencia decisiva sobre las menos; las más usadas sobre las menos comunes; de modo que la lengua, al avanzar, no sólo trasforma ó pierde sus sonidos, sino que también uniforma paulatinamente las anomalías, acercándolas á las formas regulares. Las irregularidades mismas cuando se hallan en formas muy usuales atraen nuevas formas y la regularidad se extiende hasta convertirse en expresión de una ley empírica.

Esa tendencia, manifestada con tanta espontaneidad en la infancia, no dispone de menos fuerza en la edad adulta de los hombres.

81. Del Latín, *sumus, estis, sunt,* debió salir *somos, estes, son,* según las leyes fonéticas, y no obstante tenemos *somos, sois, son* en C. M., y *somos, sodes, son* en C. A. Esas formas analógicas, *sodes, sois,* han pasado á la lengua literaria del Castellano.

De la palabra latina *tenui* no podía salir *tuve,* pero de *avui* sí podía tenerse, por atracción, *auvi,* de allí *ove* (C. A.) Por analogía con *ove* salió *tove,* á consecuencia de la sinonimia de ambos verbos. Más tarde, cuando *ove* pasó á *uve (huue), tove* se convirtió en *tuve.*

82. La analogía es, pues, una de las fuerzas más poderosas que trabajan en la trasformación de las lenguas. Sólo que si un caso anormal se presenta con frecuencia, la analogía extenderá la anormalidad á muchos otros casos que se hallen en condiciones semejantes. Esto es, se imprimirá un impulso á la lengua y se la pondrá en movimiento hacia la comodidad, hacia la economía de las fuerzas humanas, que es el fin de

todo progreso. Los esfuerzos de los gramáticos encaminados á fijar la lengua son perfectamente inútiles.

83. Si la analogía influye en las trasformaciones fonéticas y morfológicas de las palabras, no es menor su influencia en los fenómenos sintáxicos.

Las frases que diariamente formamos son de dos clases: ó aprendidas de memoria desde nuestra niñez ó imitadas, ya de las anteriores, ya de las que cotidianamente oímos á los demás hombres. Cada vez que vamos á tratar de un asunto, antes desconocido para nosotros, no hacemos otra cosa que imitar las frases construidas á diario para hablar de cuestiones familiares.

En el fondo la analogía no es más que una aplicación á las lenguas de las leyes de imitación que presiden á la gran mayoría de los fenómenos sociales.

84. Los cambios fonéticos no obedecen al azar: deben ser considerados como verdaderas leyes, aun cuando no abracen sino unos cuantos casos. En circunstancias semejantes se hallaron muchas leyes físicas de la época de Gassendi, Galileo y Pascal, antes que vinieran á reunirse en las leyes generales de la Física moderna: gravitación universal y persistencia de la fuerza. De igual modo estas leyes fonéticas, de aplicación más ó menos amplia, lentamente irán entrando en las generalizaciones científicas de la Lingüística. Porque los hombres no pueden, por un capricho de su voluntad, modificar la lengua en manera alguna, así como tampoco pueden crear instituciones políticas ó sociales que no tengan asiento firme en las tendencias generales de las naciones. Superior á los hombres aislados, ese fenómeno social que se llama lengua se nos impone con las fuerzas de una creación de la vida que nos arrastra; de allí que para ponerlo á nuestro servicio nos sea necesario penetrar en las leyes de su desarrollo.

85. Esa evolución fonética de la lengua se debe á la influencia que los individuos ejercen sobre ella, y está determinada esa influencia por las dos condiciones que acompañan el aprendizaje de la lengua: a) la perfección acústica y óptica de los sonidos y los movimientos para los sonidos; b) los efectos producidos por el contacto de los sonidos.

La audición sola de los sonidos no es bastante para su correcta imitación, también es necesario que los movimientos articulatorios sean bien visibles. Eso explica por qué las labiales se aprenden con más facilidad y por qué los niños ciegos tardan más tiempo para adquirir su lengua.

86. Aun cuando los cambios fonéticos de la lengua los introducen los individuos, no por eso son caprichosos del todo ni carecen de plan. Si bien es cierto que un individuo puede introducir un cambio muy notable en la pronunciación de una familia, ese cambio estará atenuado por los que introduzcan otras familias, y de esa manera la regularidad aparece. Ese conjunto de regularidades es lo que llamamos leyes fonéticas. Luego para conocerlas debemos remontarnos á los orígenes de nuestra lengua y estudiar á continuación el elemento fonético latino.

ORÍGENES DE NUESTRA LENGUA.

LENGUAJE FAMILIAR.

87. Estudiando los primitivos monumentos de la Literatura Castellana podemos advertir un fenómeno interesante desde el punto de vista filológico: es la bifurcación de la lengua originaria en dos corrientes que van diferenciándose más y más á medida que avanzan. En toda la época anteclásica el lenguaje vulgar es el que se escribe, no existe la selección de giros ó de vocablos que se observa en la época siguiente, que culmina, en cuanto al lenguaje rebuscado se refiere, con Herrera. Ya en tiempo del cantor de la batalla de Lepanto las dos formas del idioma, la culta y la vulgar, se hallaban claramente establecidas, aun cuando no sin frecuencia aparecían en las obras de los más renombrados poetas algunos términos considerados vulgares.

Pues ese fenómeno que tan manifiesto está en la Literatura Castellana se ha verificado en la totalidad de las lenguas que se escriben.

De modo que al lado de la lengua empleada por los escritores de nota, existe la lengua hablada por el vulgo, contando en él aun las gentes cultas cuando conversan familiarmente.

88. Fué esto mismo lo que sucedió con la Lengua Latina. Los soldados romanos que conquistaron el mundo no hablaban la lengua de Cicerón, sino el dialecto bajo de que primitivamente había salido la lengua literaria. Es este dialecto bajo el que interesa en especial al filólogo romanista, porque las lenguas romances no nacieron del Latín clásico, sino de las formas latinas populares. Debe añadirse además que prevaleció el dialecto popular de los últimos años del Imperio, el cual á su vez era continuación del dialecto latino preclásico, tal como se halla en los escritores primitivos de Roma, Ennio y Plauto, por ejemplo; especialmente en este último.

89. La historia de ese desarrollo pone en evidencia dos hechos importantes: la influencia decisiva del vocabulario popular y la pérdida creciente de las flexiones latinas; ya fuera porque se las mutilaba, ya fuera porque el uso que de ellas se hacía era contrario á las leyes de la Gramática.

90. Las inscripciones tienen una importancia extrema para la comprobación de este último hecho. Escritas en los túmulos por el pueblo para que el pueblo las entendiese, llevan el sello de su origen. Se hace en ellas uso abundante de las preposiciones, con trasposición de régimen y pérdida de las desinencias de los casos; y esto no en los tiempos de la decadencia, como se cree comúnmente, sino con anterioridad al siglo de oro. Puede decirse que la distinción clara de los casos que observamos en escritores latinos es una elegancia, una distinción no usada por el verdadero pueblo.

91. Aun cuando ha habido en estos últimos años alguna que otra tentativa para hacer derivar nuestra lengua de las lenguas célticas, está por demás decir que ya no se discute sobre el origen latino del Castellano. Según el cómputo de Sarmiento, citado por Diez, seis décimas de las palabras castellanas son latinas.

PALABRAS NO LATINAS.

92. Después del Latín, la lengua que más influyó sobre el vocabulario de la nuestra fué el Árabe. Esos términos arábigos

„designan objetos sensibles ó ideas científicas relacionadas especialmente con los reinos de la Naturaleza, la medicina, las matemáticas, la astronomía, la música; no pocas se refieren á instituciones políticas, empleos y dignidades, pesos y medidas; algunas significan instrumentos de guerra".

93. La lengua primitiva de los iberos ha dejado huellas en el Castellano, así como también el Vascuence. No obstante, la mayor parte de los términos celto-ibéricos que quedan, anteriores á las conquistas de los romanos, han pasado antes por la latinización; del mismo modo que algunas otras palabras célticas que existen en el Castellano llegaron á la Península traídas por el provenzal ó el francés.

Son palabras ibéricas: *prisa, sarna, gordo, lanza.*

Son vascas: *balsa, ardite, chamarasca, ganzúa, gurrumina, garbanzo, modorra, vericueto, zaurda, socarra, zalea, zamarro, zanaoria;* probablemente *ademán, amapola becerro, izquierdo, urraca.*

Son célticas: *cervisia* (lat.) *cerveza, caterva, leuca* (lat.) *legua, penna* (lat.) *peña, sapo* (lat.) *jabón, pico* (becco), *canto* (yanta), *pieza, saya, vasallo, berro, camisa, casa.*

Son germánicas: *guisa, marca, comarca; burgo, guerra, guardar, yelmo, arenque, jardín, haca, balcón, blanco.*

Son americanas: nombres de frutas, maderas, animales, lugares, personas, etc.

PRIMEROS MONUMENTOS LITERARIOS.

94. Los más antiguos rastros de nuestra lengua se encuentran en Isidoro de Sevilla, siglo sétimo. Mas los textos propiamente dichos se remontan al siglo onceno, época en que se escribe el poema de los *Reyes Magos* descubierto por Amador de los Ríos. La *Carta Puebla de Avilés* del año 1155 carece de autenticidad. El *Poema del Cid* es del siglo doce; la *Crónica rimada del Cid* es del siglo trece. Ya durante este último aparecen los poetas de nombre conocido y los documentos del C. A. se aumentan considerablemente. En los monumentos literarios de España, correspondientes á los cuatro primeros siglos de su aparición, es endonde puede estudiarse el Castellano Antiguo, tan poco trabajado hasta estos últimos años.

95. En esos primitivos escritos el dialecto no es uno mismo para todos; existen variedades en el romance, y el vocabulario se resiente de la procedencia del autor ó del copista de cada obra. Entre esos dialectos el Leonés es el mejor conocido, por estar escritos en él el *Poema de Alejandro*, el *Fuero Juzgo* y los poemas del poeta de Berceo, á quien se atribuye, con razones fedantes, la paternidad del poema de *Alejandro*, siendo Juan Lorenzo, natural de Segura, simplemente el copista.

DIALECTOS ESPAÑOLES.

96. La distribución de dialectos españoles en la Península Ibérica, durante el siglo trece, puede verse en el siguiente cuadro:

I. EL GALLEGO Y PORTUGUÉS.

II. LOS DIALECTOS CASTELLANOS.

A. **Los dialectos del Oeste:**
1. El Asturiano.
2. El Leonés.

B. **Los dialectos del Centro:**
1. El dialecto de Castilla la Vieja.
2. El dialecto de Castilla la Nueva (Toledano).

C. **Los dialectos del Este:**
1. El Navarro.
2. El Aragonés.

DESARROLLO DEL CASTELLANO.

97. Fueron dialectos primitivos el Gallego, el Asturiano, el Castellano y el Navarro; de los cuales nacieron, respectivamente, el Portugués, el Leonés, el Toledano y el Aragonés. Sobre todos ellos prevaleció el Toledano asociado con elementos castellanos y leoneses.

Nebrija, en la introducción del *Arte de la Lengua Castellana*, dice „que ésta tuvo su niñez en el tiempo de los jueces y reyes de Castilla y de León y comenzó á mostrar sus

fuerzas en tiempo del muy esclarecido Don Alonso el Sabio por cuyo mandado se escribieron las *Siete Partidas,* la *General Historia* y fueron trasladados muchos libros del Latín y Arábigo en nuestra Lengua Castellana, la cual se extendió luego hasta Aragón y Navarro.“

Más tarde, conforme las armas españolas avanzaban hacia el sur, batiendo á los Arabes, la Lengua Castellana iba invadiendo los lugares reconquistados, hasta alcanzar el dominio definitivo sobre la Península.

No obstante, unas cuantas provincias continúan conservando como lengua materna dialectos que no son el Castellano oficial de España. De modo que en esta nación pasan de seis millones los habitantes que permanecen insumisos á la autoridad lingüística de la Academia.

98. En la historia del desenvolvimiento de la Lengua Castellana aparecen dos épocas bien marcadas: la una abarca desde su nacimiento hasta 1490; la otra abraza desde esa fecha hasta nuestros días.

Durante la primera las leyes fonéticas se cumplen ciegamente, sin la intrusión de ninguna voluntad consciente, como se cumplen las leyes de la combinación química. Durante la segunda, los eruditos, helenistas y latinistas, arrastrados por el falso concepto de la corrupción de la lengua, pretendieron realzarla trayéndole al diccionario bandas de vocablos enteramente latinos y á la gramática construcciones de los escritores siglodorados. La primera ha de considerarse como la única fecunda, la otra fue, en cierto modo, de pulimento y de reflexión. Esta última tiene principio con la publicación del primer *Vocabulario* de Alfonso de Palencia (1490) y de la primera *Gramática* de Antonio de Nebrija (1492).

99. Resumiendo, tenemos que los seis décimos de la Lengua Castellana proceden de la Latina, y si observamos que el resto, por analogía, ha quedado sometido á las mismas leyes á que obedece el Romance, podremos legítimamente asegurar que el Latín es la lengua matriz del Castellano. Pero como la derivación no ha podido ser un capricho de los hombres, sino un conjunto de fenómenos condicionados, es preciso conocer las leyes que los presidieron. Este conocimiento está basado

en el de los elementos con que contaba aquella lengua matriz. De allí la necesidad de exponer cuáles eran ellos antes de estudiar su trasformación.

EL ELEMENTO LATINO.

100. El tesoro fonético del Latín se compone de vocales y consonantes. La pronunciación de ambos grupos de sonidos era semejante á la del Castellano é Italiano, con leves modificaciones.

101. Como para el Romance la importancia de las vocales depende del acento, él puede servir para establecer una clasificación de las vocales: las tónicas ó acentuadas y las atónicas ó inacentuadas. Estas últimas pueden hallarse antes ó después del acento. En fin de palabra serán finales.

Postónica se llama la atónica que sigue inmediatamente á la tónica de las proparoxítonas. Inicial es la vocal que da principio á una palabra y protónica la que precede inmediatamente á la tónica.

102. Una segunda división de las vocales está fundada en la cantidad: son largas ó breves. Largas pueden serlo de por sí ó á causa de su posición entre dos consonantes, lo que llamaríamos sílaba mixta.

103. El Latín trasmitió al Romance pocos diptongos suyos, debido á que desde época remota éstos comenzaron á convertirse en sonidos simples. Así, *ai*, *ei*, *oi*, habían caído ya en desuso en tiempo de las guerras civiles de Roma. Los diptongos numerosos de nuestra lengua han sido adquiridos por ella en el curso de su formación.

104. Como tendremos oportunidad de verlo, las vocales tónicas están sometidas á leyes más constantes que las vocales atónicas. Es considerable la cantidad de metamorfosis que estas últimas han sufrido. Las atónicas se hallan en la vecindad de una consonante ó al lado de una vocal formando con esta un hiato. En ambos casos las modificaciones son diferentes.

105. Las consonantes latinas son las mismas que poseemos en Castellano, con excepción principalmente de la *ch*, *ll*, *y*, *ñ*. Las consonantes pueden hallarse solas, dobles ó combinadas. Sus trasformaciones, según los casos, son diferentes. Por su posición la consonante es inicial, medial ó final.

106. Las consonantes finales en Latín podían ser otras que las que tolera el Castellano. En nuestra lengua sólo son consonantes finales la *l*, *n*, *r*, *s*, *z*, *d*. Algunas palabras cultas terminan en *j* ó *b*; pero no pasan al dominio de la lengua familiar sin perder ese sonido, como sucede con *reloj*, que todos pronunciamos *reló*.

En la Lengua Latina la reduplicación de consonantes era frecuente, no así en el Castellano, que acepta únicamente la doble *n (nn)* en palabras compuestas, como *ennegrecer*, la doble *r (rr)* y la doble *c (cc)*, si bien la primera de las dos toma entonces el sonido de la *k*.

En el Antiguo Castellano existía la doble *s (ss)* como en *toviesse, esposa*.

107. Las combinaciones de consonantes en Latín eran mucho más variadas que en el Castellano lo son; allí donde aquella lengua aceptaba tres consonantes, la nuestra rechaza una ó la trasforma en vocal, como en *pectnare*, de *pectinare*, que da *peinar*; *escriptum* da en Antiguo Castellano *escripto*, *escrito* (C. M.)

108. Puede representarse el elemento fónico de la Lengua Latina en el siguiente esquema:

Vocales:	a,	e,	i,	o,	u.	
	ā,	ē,	ī,	ō,	ū.	
Consonantes:	p,	t,	k,			
	b,	d,	g,			
	v,		j,			
	f,	s,				
	m,	n,	ɴ,	delante de *c* ó *g*.		
		l,				
		r.				

VOCALISMO.

VOCALES SIMPLES TÓNICAS.

109. Para los efectos de la trasformación es preciso recordar que las vocales tónicas no sufren los mismos cambios que las atónicas. Las primeras son, con mucho, las más importantes. Asimismo la división de las vocales en breves y largas es de gran interés. Las tónicas, á causa del esfuerzo con que se pronuncian, se diptongan ó se alargan; mientras que las atónicas se debilitan y desaparecen.

VOCALES TÓNICAS.

A.

110. La *a* latina se conservó en el Castellano. Son excepciones *alerce*, del Árabe, y éste de (*laricem*) y *alegre* (*alacer*) quizás *(alécer)*.

111. Palabras como *beso* (*basium*), *queso* (*casium* de *caseum*), *primero* (*primarium*), tienen *e* donde el Latín *a*, á causa de un fenómeno llamado atracción que consiste en el paso de una *i* ó una *u* de una sílaba atónica á una tónica, como se ve en los ejemplos citados para la *i*. Es lo que se conoce con el nombre de cambios condicionales de la *a*. Fuera de estos, los demás casos en que el mismo fenómeno se opera, la *a* de las palabras latinas no se trasforma al pasar al Castellano.

112. La *a* del A. C. tuvo la misma pronunciación que la del actual, un tanto cerrada cuando sigue á una labial, como en *paja*, *palma*, *mano*, y abierta en los demás casos. Esa diferencia no se hacía notar grandemente, como no se nota hoy, aun cuando el fenómeno existe (§ 40).

113. La *a* Castellana procede constantemente de una *a* latina; excepcionalmente proviene de alguna otra vocal, pero en este caso ha intervenido algún fenómeno fonético, como la asimilación, tal sucede en *maravilla* procedente de *mirabilia;* a*smar*, en el A. C., tiene una *a* que nació del diptongo *æ*, probablemente por igual razón.

E.

114. La *e* larga no sufre trasformación alguna al pasar al Castellano. Por ejemplo: *avena, arena, debo, (debeo), creo (credo), lleno (plenum), mes (mensem), red (retem), tela, velo, vena, haber, seso (sensum).*

Rara vez se ha diptongado esta *e* en *ie* como se ve en *tieso (tensum).* De igual modo es raro que esa *e* se haya trasformado en *i*, como sucede en *consigo (cum secum), venino (C. A.* de *venenum).*

115. La ē breve regularmente se diptonga. Por ejemplo: *bien (bene), diez (decem), yegua (equam), fiebre (febrem), hiere (ferit), fiero (ferum), hierro (ferrum), yerno (generum), hiedra (hedera), ayer (heri), liebre (leporem), miel (melem), miedo (metum), niebla (nebulam), niego (nego), pie (pedem), siego (seco), tiene (tenet), viene (venit), viernes (veneris), viejo (vetulum).*

La transformación de la *ĕ* breve en el diptongo *ie* se opera siempre que sobre dicha vocal cae el acento, porque inacentuada no se trasforma, como se ve en: *servir;* asimismo se conserva, aunque en muy pocos casos, la *e* breve latina en palabras polisilábicas, como en *género (generum), mérito (meritum),* etc. Palabras como *madera* (*materiam*), *menester (ministerium*), aun cuando tienen en Latín *ĕ* breve pasan al Castellano sin diptongación por la influencia de la *i* de la sílaba siguiente, fenómeno que describimos ya con el nombre de atracción (§ 111).

116. La *ĕ* breve cuando se halla en posición ó entrabada, esto es, en medio de consonantes, se diptonga también con muy pocas excepciones. Por ejemplo: *ciento* (*centum*), *ciervo* (*cervum*), *hierro* (*ferrum*), *fiesta* (*festam*) *miembro* (*membrum*), *piel* (*pellem*), *pienso* (*penso*), *pierdo* (*perdo*), *siempre* (*semper*), *siento* (*sentio*), *siete* (*septem*), *tierra* (*terram*); *miente* (*mentem*), *tiesta* (*testam*), *finiestra* (*fenestram*), (A. C.) son ejemplos de diptongación.

En más raras ocasiones se observa que una *ĕ* breve pasó al Castellano como *i* habiendo dado antes el diptongo *ie* al Antiguo Castellano, como se ve en *silla* (*siella*, A. C.), *castillo*

(*castiello*), *cuchillo* (*cuchiello* A. C.), *martillo* (*martiello* A. C.), *siglo* (*sieglo* A. C.), *monacillo* (*monaciello*), *ratillo* (*ratiello*), *portillo* (*portiello*), *costilla* (*costiella*), en Berceo.

Este fenómeno pertenece al dialecto Leonés.

117. Una *e* en contacto con otra *é* acentuada se trasforma en *i: grey*, *ley* (*gregem*, *legem*), Igual fenómeno sucede cuando otra vocal se añade á la *e: meo mío; eo ío*, *yo; veuda viuda*, etc.

118. La *e* del A. C. tuvo algunos débiles matices en su pronunciación. Una *e* pura no podía consonar con la *e* de los diptongos *ie* ó *ue;* en cambio este último diptongo consuena frecuentemente con la *o*. Así consuenan *fué*, *nació*, *Aragón*, en el P. del Cid v. 3727; *muert*, (*mort*) con *echó*, *pro*, etc., id v. 3642 y 3689; *después* consuena con *peor*, *Carrión*, etc. v. 3707; *tuerto* (*tort*) con *Campeador*, etc., v. 3550. *Vermuez* (*Vermudez*) con *castigó*, *varones etc.*, v. 3525; *puede* con *Carrión*, *Campeador*, v. 3469 etc.

Ha debido existir una *e* sorda, como la francesa, en el A. C., porque en los primitivos documentos sólo por excepción no se encuentra elidida la *e* de los enclíticos *se*, *me*, *le* y la *e* de ciertas formas verbales, como *tien*, *vien*, etc.

Probablemente también existió una época en que cierta *e* fué cerrada, como transición para llegar á la *i;* tal se ve en *i* (conjunción), de *e* (et), *virtud* de *vertud* (A. C.), *igual* de *egual* (A. C.)

I.

119. La *i* larga permanece intacta. Ejemplos: *digo* (*dico*), *fin* (*finem*,) *hijo* (*filium*), *hilo* (*filum*), *frío* (*frigidum*), *nido* (*nidum*), *lirio* (*lilium*), *isla* (*insulam*), *vino* (*vinum*), *cautivo* (*captivum*), etc. Como excepción á la regla podría señalarse *esteva* de *estiva*, *carena* de *carina*.

120. La *i* breve en sílaba libre se convierte en *e*. Ejemplos: *bebo* (*bibo*), *cebo* (*cibum*), *dedo* (*digitum*,) *hebra* (*fibra*), *fe* (*fidem*), *menos* (*minus*), *negro* (*nigrum*), *neto* (*nitidum*), *pez* (*picem*), *pelo* (*pilum*), *pebre* (*piper*), *pera* (*pira*), *recio* (*rigidum*),

seno (*sinum*), *sed* (*sitem*), *temo* (*timeo*), *vez* (*vix*), *veo* (*video*), *trebol* (*trifolium*), *consejo* (*consilium*), *poseo* (*possideo*), *ceja* (*cilia*).

Hay casos frecuentes en que esta *i* ha resistido, principalmente en la penúltima sílaba originaria. Ejemplos: *discípulo* (*discipulum*), *mijo* (*milium*), *envidia* (*invidiam*), *líquido* (*liquidum*), *mínimo* (*minimum*), *nítido*, *rígido*, *título*, *viuda*, (*viduam*), *hechizo* (*factitium*), *familia* (*familiam*), *maravilla* (*mirabilia*).

121. La *e* en sílaba entrabada se trasforma como la *i* breve. Ejemplos: *cepo* (*cippum*), *crespo* (*crispum*), *selva* (*silvam*), *letra* (*litteram*), *lengua* (*linguam*), *seco* (*siccum*), *estrecho* (*strictum*), *enseña* (*insigniam*), *ceñir* (*cingere*), etc.

Delante de las consonantes *ll*, *n*, *s*, con frecuencia esa *i* no se trasforma. Ejemplos: *arcilla* (*argillam*), *brillar* (*berylum* - *beryllare*), *mil* (*mille*), *villa* (*villam*), *cinco, cinto* (*cinctum*), *cincha* (*cinctam*), *triste* (*tristem*), *dicho* (*dictum*), *virgen* (*virginem*), etc.

La existencia de una *e* en lugar de una *i* breve, es un fenómeno que se operó en la lengua latina misma, mucho antes de la época clásica. Nuestro Romance continuó el movimiento, no lo inició.

122. La pronunciación de la vocal *i*, en la historia del Castellano, ha sido una misma, no así su representación, como lo veremos adelante.

O.

123. La *o* larga permanece la misma en Castellano. Ejs.: *corona* (*coronam*), *don* (*donum*), *flor* (*florem*), *honor* (*honorem*), *leo* (*lego*), *hora* (*horam*), *nos* (*nobis*), *persona* (*personam*), *sol* (*solem*), *solo* (*solum*), *voz* (*vocem*), y la terminación *oso* de los adjetivos.

Pueden algunas palabras señalarse como excepción á este principio: *cigüeña* (*ciconiam*), *muelle* (*molem*), *consuelo* (*consolor*), *cuelo* (*colo*).

Algunas veces esta *o* larga se convierte en *u*, como en *nudo* (*nodum*), *octubre* (*october*). En el A. C. está *yuso*, de *orsum*.

124. La *o* breve se diptonga al pasar al Castellano. Ejs. *bueno (bonum), buey (bovem), cuece (coquit), duende duendo (domitum), duele (dolet), fuego (focum), fuero (forum), fuera (foras), juego (jocum), jueves (jovis), luego (locum), muele (molit), mueve (movet), nueve (novem), nuevo (novum), huele (olet), pueblo (populum), ruega (rogat), rueda (rotam), escuela (scholam), suegro (socerum), suelo (solum), suele (solet), suena (sonat), tuero (torum), vuela (volat), hijuelo (filiolum)*. En el A. C. se hallan palabras como *cuer (cor), cuemo (quomodo), huebos (opus)*, en donde se ve también la diptongación. Han resistido á la diptongación: *rosa, modo, nota* y *tomo*, advirtiendo que en Berceo y el Arcipreste se halla *muedo* por *modo*.

125. La *o* no se diptonga delante de las palatales *ch, j, y*: *ocho, noche, ojo, coja, poyo*. Por la misma razón *novio* no hace *nuevio*.

126. La *o* de la sílaba entrabada se diptonga en Castellano. Ejs: *cuelgo (colloco), cuello (collum), fuelle (follem), muelle (mollem), buelto, vuelvo; dueño (domnum), sueño (somnum), cuento (computo), luengo (longum), fuente (fontem), puente (pontem), cuerda (chordam), muerte (mortem), puerta (portam), suerte (sortem), fuerte (fortem), huerto (hortum), tuerto (tortum), duermo (dormio), cuerno (cornu), cuervo (corvum), huérfano (orphanum), huesa (fossam), hueste (hostem), nuestro (nostrum), pues (post)*. En Ant. Cast. se halla *fruente* de *frontem* por *frente; flueco* por *fleco* (de *floccum*). Igualmente puede verse una *u* en vez de *o* en el Ant. Cast., como se ve en *nusco (nobiscum), vusco (vobiscum), uzo (ostium)*. En el Castellano Actual tenemos *cumplo (compleo), pregunto (percontor), tundo (tondeo)*.

127. Ese diptongo *ue* en algunos casos se ha reducido á *e* sin que la ley de ese cambio nos sea conocida: *fruente, frente; culuebra, culebra; flueco, fleco*.

128. La pronunciación de la *o* en el Ant. Cast. no fué en todos los casos igual á la del Castellano de hoy. Existió una *o* cerrada que sirvió de transición para llegar á la *u*, como

vemos en *sotil, sospiro, sos*, etc., que tienen una *u* en el Castellano Actual.

Como se dijo ya (§ 118) el diptongo *ue*, procedente de una *o* latina, se pronunció en la época de los primeros monumentos del Ant. Castellano como la *o* de las palabras en que no se había diptongado esta vocal.

U.

129. La *u* larga se mantiene intacta al pasar al Castellano. Ejemplos: *agudo* (*acutum*), *bruma* (*brumam*), *bruto* (*brutum*), *búfalo* (*bubalum*), *buho* (*bubo*), *crudo* (*crudum*), *cuyo* (*cujum*), *cuba* (*cupa*), *cura, duro* (*durum*), *humo* (*fumum*), *huso* (*fusum*), *confuso* (*confusum*), *húmedo* (*humedum*), *julio* (*julium*), *junio* (*junium*), *lucio, luz* (*lucem*), *lumbre* (*luminem*), *muro* (*murum*), *nube* (*nubem*), *oscuro, escuro* (*obscurum*), etc.

130. La *u* breve en sílaba libre se convierte en *o* en su paso al Castellano. Ejemplos: *codo* (*cubitum*), *cobre* (*cuprum*), *gola* (*gulam*), *joven* (*juvenem*), *logro* (*lucror*), *lobo* (*lupum*), *lodo* (*lutum*), *pozo* (*puteum*), *sobre* (*super*). En el Ant. Cast. *o* por *ubi*, de allí sale *do* (*de o*). Es cierto que esa *u* breve suele permanecer *u* en Castellano, como se ve en: *cúmulo, número* (*numerum*), *lluvia* (*pluviam*), *cuña* (*cuneam*), *dudo* (*dubito*), *huyo* (*fugio*), etc.

A veces también se halla un diptongo en lugar de la *u*, como sucede en *nuez* (*nucem*), *nuera* (*nuram*).

131. La *u* de la sílaba entrabada pasa á ser *o*. Ejemplos: *colmo* (*cumulum*), *hondo* (*fundum*), *gota* (*guttam*), *lomo* (*lumbum*), *plomo* (*plumbum*), *torre* (*turrem*), *donde* (*de unde*).

Sin embargo con mucha frecuencia esta *u* permanece intacta, como se ve en los ejemplos que siguen: *cúspide, nuncio* (*nuntium*), *turbio* (*turbidum*), *escucho* (*ausculto*), *cumbre* (*culminem*), *culpa* (*culpam*), *culto, dulce, fruto* (*fructum*), *gusto, justo, mucho* (*multum*), *mundo* (*mundum*), *nulo* (*nullum*), *uña* (*ungulam*), etc. En Ant. Cast. *vulpeja* (*vulpeculam*).

132. La *u* se pronunció en el Antiguo Castellano como en el Actual.

DIPTONGOS.

133. Puede afirmarse que la mayoría de los diptongos existentes en la Lengua Castellana han sido adquiridos por ella y no heredados de la Latina. Hasta ahora hemos visto como fuentes de diptongación las vocales breves *e*, *o*, *u*.

Ae. Oe.

134. *Ae*. Este diptongo, que ya en el Latín mismo se pronunció como *ai*, pasó á ser, para los efectos de la trasformación en nuestro romance, una verdadera *e* que se convirtió ya en *e*, ya en *ie*, ya en *i*, como puede verse en estos ejemplos: *cielo* (ca*elum*), *ciego* (cae*cum*), *cieno* (caenum), *griego* (*graecum*,) *quiere* (*qua*e*rit*), *heces* (*faeces*), *heno* (*faenum*), *ledo* (*laetum*), *preda* (*praedam*), *tea* (*taedam*), *tedio* (*taedium*), *Galicia* (*Gallaecia*), *judío* (*judaeum*), *siglo* (*saeculum*).

135. *Oe*. Este diptongo, cuando no se ha confundido con el anterior, ha dado *e*. Ejemplos: *cena* (*coenam*), *pena* (*poenam*), A. C. *peno* (*poenum*) por *cartaginés*.

136. Por los párrafos anteriores se verá que en el Castellano no han existido esos diptongos latinos.

Au.

137. Este diptongo latino, *au*, pasó al Castellano regularmente como *o*. Ejemplos: *oigo* (au*dio*), *oro* (au*rum*), o (au), *col* (cau*lem*), *cosa* (*causa*), *coto* (cau*tum*), *hoz* (*faucem* - *falcem*), *joya* (*gaudia*), *loo* (laudo), *poco* (*paucum*), *pobre* (*pauperum*), *ronco* (*raucum*), *toro* (*taurum*), *tesoro* (*thesaurum*), *poso* (*pauso*). Unas cuantas palabras conservan el diptongo: *aura*, *causa*, *claustro*, *lauro*, *restauro*.

En algunos casos, pocos, la *u* se ha trocado en consonante labial, como en *alabar* (*allaudare*), *Pablo* (*Paulum*). En A. C. el fenómeno fué más frecuente: *abdencia* (au*diencia*), *abce* (au*ce*, de *avicem*).

El caso inverso, trasformación de la labial en vocal *u*, se estudiará luego.

138. Por el fenómeno de asimilación (§ 78) se explica el tránsito del diptongo *au* á la vocal *o*. Las vocales *a* y *u* son extremas, reunidas han debido dar una vocal media como la *o*, que se halla en la mitad del camino de la *a* á la *u*.

De los demás diptongos latinos puede asegurarse que no se encuentran en el Castellano, sino como excepción, ya en palabras sabias, ya en nombres geográficos: *neutro*, *reuma*, *Europa*.

VOCALES ATÓNICAS.

139. Los principios á que obedece la trasformación de las vocales atónicas no son bien claros todavía á causa de la variedad de cambios. Parece que el ser largas ó breves no ha sido tomado en cuenta por el Romance.

Según lo dicho anteriormente (§ 104) „las vocales atónicas se hallan en la vecindad de una consonante ó al lado de una vocal, formando con esta un hiato. En ambos casos las trasformaciones son diferentes".

VOCALES ATÓNICAS FUERA DEL HIATO.

140. En estos casos hay que distinguir si son protónicas ó postónicas (§ 101).

a). **Protónicas.** En este caso las trasformaciones son numerosas, con carácter de arbitrarias. Esto se observa especialmente en la sílaba inicial de la palabra, como se ve en estos ejemplos: *a* cambiada en *e*, e*nero* (*januarium*), e*smeralda* (*smaragdum*); *e* cambiada en *o*, *estornudar* (*sternutare*); *e* cambiada en *i*, *diciembre* (*december*, por mutación debida al diptongo *ie* de la sílaba tónica), *finiestra* (A. C., de L. *fenestram*), *mijor* (A. C. de *meliorem*); *u* cambiada en *o*, *gobernar* (*gubernare*), *ortiga* (u*rticam*); *ae* cambiado en *i*, i*gual* (ae*qualis*); *au* cambiado en *a*, *agüero* (au*gurium*), *agosto* (au*gustum*), *Darro* (*Daurum*); *au* cambiado en *e*, e*scuchar* (au*scultare*); *au* cambiado en *o*, o*reja* (au*riculam*), o*toño* (au*tumnum*), *loar* (*laudare*).

Este último cambio especificado ya (§ 137), es constante en el Romance Castellano.

Un poco menos lo es el de la sustitución de una *e* ó una *i* protónicas por una *a*, como se ve en *marabilla* (*mirabilia*), *salvaje* (*silvaticum*), *balanza* (*bilancem*), *sargento* (*servientem*) A. C. *sergente*.

b). Postónicas. En las palabras proparoxítonas la vocal que sigue á la tónica con frecuencia desaparece al pasar á nuestra lengua, como se ve en *calidum* (*caldo*), *palidum* (*pardo*) *populum* (*chopo*), *operam* (*obra*), *frigidum* (*frío*), *oculum* (*ojo*) (§ 166).

VOCALES ATÓNICAS FORMANDO HIATO.

141. Cuando el hiato fué originariamente latino y el acento no recaía sobre la primera sílaba desapareció en el Castellano. Ejemplos: *avestruz* (*avis-struthi-o*), *dureza* (*duriti-am*), *razón* (*rationem*), *ajenjo* (*absinthium*), *maza* (*mate-am*), etc.

142. Cuando el hiato provino de la composición de dos palabras en una, el Castellano destruyó una sílaba por elisión. De modo, pues, que se llama elisión la supresión de una vocal en una palabra al entrar en composición con otra. Ejemplos: *antojo* (*ante-oculum*), *cubrir* (*co-operire*), *dorar* (*de-aurare*), *dende* A. C. (*de-inde*), *antaño* (*ante-annum*), *desde* (*de ex de*), *telaraña* (*tela-araneae*).

En palabras más recientes, donde el hiato parece tolerable, se opera el fenómeno que ya vimos (§§ 9-10), el cual es una verdadera diptongación. Ejemplos: *entreabrir* (tres sílabas), *reanimar* (tres sílabas), *contemporaneo* (cinco sílabas), *espontaneo* (cuatro sílabas).

143. Cuando el hiato provino de la caída de la consonante media, también desapareció del Castellano, ya por contracción, ya por intercalación de consonantes. Ejemplos: *ver* (*veer* A. C., *videre*), *reina* (*reginam* — *re-i-na*, A. C.), *tibio* (*tepidum*), *turbio* (*turbidum*).

144. El Castellano Actual es menos inclinado al hiato que el Castellano Arcaico. Puede asegurarse que hasta el período clásico del siglo XVI el hiato fué la regla; desde esa época en adelante, continuó declinando hasta convertirse la sinalefa en regla, y el hiato en excepción.

VOCALES DE SÍLABA INICIAL.

145. La vocal de las sílabas iniciales permanece de ordinario inmutable. Casos como *lugar* (*locale*), *jugar* (*jocare*), *huraño* (*foraneo* de *foraneum*), están influidos por *luego*, *juego*, *fuera*.

LEY DE FINALES.

146. La *a* final se conserva en nuestra lengua: *ama*, *planta*, *llanta*, *venda*.

147. La *e* final se conserva si precede un grupo de consonantes: *acetre*, *caletre*, *once*, *siempre*, *lumbre*, *hombre*, *hambre*, *mimbre*, etc. La caída de la *e* es regular después de *l*, *r*, *n*, *d*, *s*, *z*: *caudal*, *capital*, *pueril*, *amar*, *acción*, *virtud*, *bondad*, *mes*, *mies*, *cerviz*, *matiz*, etc. En el A. C. esa caída se operaba aun después de una combinación de consonantes, como en *puent*, *anoch*, *fezist*, *ardiment*, *fruent*.

En cambio esa misma *e* se conserva si ha de seguir una *s*: *caudales*, *meses*, *cervices*, *bondades*, *virtudes*.

148. Como la *i* atónica final se trasforma en *e* no existe en Castellano, sino en muy raras palabras.

149. La *o* se ha conservado; pero en el A. C. caía con frecuencia: *alazán*, *algún*, *ningún*, *buen*, y cuando seguía una *s* reaparecía la *o*: *alazanos*, *algunos*, *buenos*, etc. Hoy *alazán* hace *alazanes*.

150. Con la *u* ha sucedido algo semejante á lo señalado para la *i*, se cambió en *o* y son raras las palabras que conservan *u*.

PROCEDENCIA DE LAS VOCALES CASTELLANAS.

151. Se ha visto antes lo que las vocales latinas dieron al Castellano; por vía de resumen expondremos la procedencia de las vocales del Castellano Moderno.

152. Originariamente nuestro Romance distinguió las vocales largas y breves, cuando se hallaban acentuadas.

Las vocales largas permanecen intactas; las vocales breves se reemplazan por vocales de la misma naturaleza ó se diptongan. La *a*, la *i*, la *u* largas, son las que más resisten la diptongación; la *e* y la *o* largas, suelen ceder y diptongarse como las breves.

153. El cuadro de trasformaciones es el siguiente:

Voc. Latinas.		Voc. Castellanas.	
A	(arborem)	a.	(árbol).
E larga	(mensam)	e.	(mesa).
- breve	(tenet)	ie.	(tiene).
I larga	(filum)	i.	(hilo).
- breve	(fibra)	e.	(hebra).
O larga	(honorem)	o.	(honor).
- breve	(sonat)	ue.	(suena).
U larga	(humidum)	u.	(húmedo).
- breve	(cuprum)	o.	(cobre).
Ae -	(faeces)	e.	(heces).
Oe -	(coenam)	e.	(cena).
Au -	(aurum)	o.	(oro).

En consecuencia podemos establecer que las vocales de nuestra lengua proceden de las latinas en la forma que sigue:

A.

154. Esta vocal castellana procede de la *a* latina. Rara vez se la encuentra como procedente de un diptongo ó de otra vocal, como sucede en *alambre*, A. C. *arambre* (de *aeraminem*), *asmar* A. C. (de *aestimare*). Puede hallarse en lugar de una *o* primitiva, como sucede con *para*, A. C. *pora* (*pro-ad*). Procede también de *au* por supresión de la *u*, como en *agosto* (de *augustum*, *agüero* de *augurium*). La asimilación puede haber llevado una *a* donde originariamente hubo *e* ó *i*, como en *día* (de *diem*), *ensartar* (de *insertare*), *sarga* (de *sericam*).

La *a* con frecuencia se prepone delante del sonido *ye*, como sucede con *ayer (heri)*, *ayantar* A. C. *(jentare)*, *ayunque (incudem)*, *ayuso* A. C. (de *orsum)*; delante de muchos sustanti-

vos se prepone una *a* que recuerda la influencia del Arabe en la Lengua Castellana; así se ve en *abedul (betulam)*, *acipres* A. C. *(cypressum)*, *arruga (rugam)*, *avispa (vespam)*.

Procede también de las vocales similares de las otras lenguas no románicas, cuando sus vocablos han pasado á nuestro Romance, como se ve en los nombres árabes y hebreos que abundan en el Castellano.

E.

155. Esta vocal procede de una *e*, de una *i*, de los diptongos *œ*, *æ* latinos. También procede de una *a* si á ésta sigue la combinación *ct* por la palatalización de la *c (k)*, como *hecho (factum)*, *trecho (tractum)*. La *e* puede derivarse de *o* por intermedio del diptongo *ue*, como se observa en *frente*, A. C. *fruente (frontem)*; *fleco*, A. C. *flueco (floccum)*.

Una *o* por disimilación (§ 171) puede convertirse en *e*, como en *redondo (rotundum)*, *reloj (horologium)*. El diptongo *ai* obtenido por atracción, como en *primario* (de *primarium)*, ó por caída de una consonante media, como sucede en el pretérito *amai* (de *amavi)*, da una *e*: *primero*, *amé*.

I.

156. Esta vocal corresponde á la *i* latina. Cuando una *e* va seguida de otra vocal aparece el sonido de la *i*, como en *mío (meum)*, *dios (deus)*. De allí que las combinaciones *ea*, *eo*, en el Castellano Actual, propendan á cambiarse en *ia*, *io*: *pasiar*, *espontanio*. La *i* corresponde también á una *c*, como en *deleitar*, *(delectare)*. Por mutación una *e* puede convertirse en *i*: *venieron*, *serviente*, ambos del A. C., han dado *vinieron*, *sirviente* (§ 165).

Procede también la *i* del antiguo diptongo *ie*, del dialecto Leonés, *siella* da *silla*. Esto se ve con frecuencia en el subfijo *illo* en Berceo, el *Alejandro*, el *Apollonio*.

O.

157. El sonido de esta vocal procede, ya de la *o* latina, como en *monte*, *color*, ya de una *u*, *ojo (oculum)* y por con-

siguiente los acusativos en *um* dan *o;* ya de *au: oro, tesoro;* ya de la combinación *al*, que pasa á ser *au* y luego *o: otro (alterum);* ya de *uo*, como *dos (duos), como (quo-modo).*

U.

158. Esta vocal procede, ya de la *u* latina, ya de *o*, como en *lugar (localem);* ya de una *b*, *deuda* (*debita*). En el lenguaje vulgar se observa este mismo fenómeno; el pueblo dice *ausolutamente* en vez del *ab* exigido por el lenguaje literario.

Ai.

159. El diptongo *ai*, tan frecuente en el Castellano Moderno, fué raro en el Antiguo, porque las formas verbales en que se observa: *hablais, hablaríais, hablabais*, conservan la *d* procedente de *t*, que originariamente tenían las correspondientes formas latinas. En A. C. eran: *fablades, fablaríades, fablábades;* la *e* en contacto con la *a* pasó á ser *i*: *mía* de *meam.*

Ei.

160. Cosa semejante sucede con el diptongo *ei*. Se le halla con frecuencia en las formas verbales y en algunos casos más, procedente de dos *ee* juntas, como en *rei* de *rege*, ó de la vocalización de las consonantes *c* (*k*), *g* y *t: deleitar* (*delectare*), *pleito* (*placitum*), A. C. *Peiro* (*Petrum*).

Oi.

161. Este diptongo es raro en el Castellano Actual: *doy, voy, estoy*, son formas analógicas de *soy* (A. C. *so y, sum ibi*). *Hoy* viene de *hodie.*

Au.

162. Este diptongo se encuentra comúnmente en palabras literarias tomadas directamente del Latín por los eruditos y no por el pueblo. Tal sucede con *aura, augurio*, etc. Puede proceder también de *ab*, como en ausente, ó de *ac*, como en *au-*

tor. La sílaba *al* del Latín ha pasado al Castellano como *o* por el diptongo intermediario *au: alterum, autro, otro* (§ 157).

ATRACCIÓN.

163. Se designa con el nombre de **Atracción** un fenómeno fonológico que consiste en el paso de una *i* ó una *u* de una sílaba postónica al lado de la vocal tónica de la palabra, como se ve en *capio*, que por atracción viene á ser *caipo;* el diptongo *ai*, como vimos ya, pasa á ser *e* y se tiene *quepo.* El pretérito *habui*, por atracción pasó á ser *auvi*, *auve*, y tenemos *ove*, pretérito del Castellano Antiguo que más tarde fué *hube* (§ 111).

La vocal *e* puede ser atraída por la vocal tónica, aunque los ejemplos no abundan: *queso* procede de *caseum*, por atracción *caeso* ó probablemente *caiso;* en ambos casos el resultado tiene que ser una *e.*

Favorecen este fenómeno las consonantes *b*, *l*, *n*, *r*, *s.*

CONTRACCIÓN.

164. La **Contracción** existe cuando una vocal atónica se funde en la vocal tónica de la palabra, como se ve en *Nápoles* de *Neapolis, del* (*de el*), *al* (*a el*), *ver* (*ve er* A. C.), *sentís* (*sentiis,* de *sentides*, de *sentitis*)*; antaño* (*ante annum*), etc. Á veces, al operarse la contracción, la tónica adquiere un sonido que no existía antes, como se observa en *laicum* (*la-i-cum*), que una vez contraído da *lego; sois*, procedente de *sodes* (A. C.), que con pérdida de la consonante media da *soes.*

MUTACIÓN.

165. Se llama **Mutación** el cambio producido por una *i* inacentuada en la vocal que le precede. En el A. C. existían las formas débiles *morió*, *morieron*, *ovieron*, *servieron*, *serviente*, las cuales, á consecuencia de la *i* inacentuada del diptongo, trasformaron en *u* la *o*, en *i* la *e*, *murió*, *murieron*,

uvieron, *sirvieron*, *sirviente*. La mutación explica muchas trasformaciones fonéticas que se notan en formas verbales como las precitadas.

Una *i* influye sobre una *e* ó una *o* cerradas en palabras latinas y las trasforma en *i* ó *u* respectivamente, al pasar al Castellano, si se hallan separadas por una sola consonante: *hice*, *vine* (*feci*, *veni*), *hube*, *supe* (*ovi*, *sopi*).

Las formas *nadi*, *essi*, *otri* que se hallan en Berceo son dialectales.

Esa influencia de la *i* aparece también en palabras que habiendo debido trasformarse en cierta dirección no lo han hecho á causa de la presencia de una *i* inacentuada; así se observa en *novio*, que debió ser *nuevio*, como *nuevo*.

Provoca la mutación, aunque no en tantos casos, la *u*, como se ve en este ejemplo: la palabra *colubra* dió en A. C. *coluebra*, la *u* del diptongo, por mutación, cambió en *u* la *o* de la sílaba anterior, *culuebra*, más tarde *culebra* (§ 127).

SÍNCOPA.

166. La vocal tónica debe considerarse como el centro de la palabra; cambia á veces, pero no se pierde. Las vocales pretónicas ó postónicas sí se pierden en muchos casos. Esta pérdida, este salto de la vocal breve atónica es lo que se llama **Síncopa**: *pardo* de *pal-i-dum*, *neto* de *nit-i-dum*, *conde* de *com-i-tem*; aquí se ha sincopado la postónica. *Sabré* procede de *saberé*, *querré* de *quereré*, *combré*, A. C., de *comeré*; aquí es la pretónica la que se ha sincopado.

La síncopa es la desaparición de una vocal atónica y existe en todas las lenguas que poseen el acento espiratorio. Mientras más frecuente es él, más facil es hallar la síncopa.

167. La *a* de una sílaba medial en las palabras proparoxitonas se conserva: *cuébano*, *rábano*, *cáñamo*, *huérfano*, etc., siempre que preceda la *n*. En las mismas condiciones la *e* se pierde.

Algo semejante se ha operado con la *i*: *pulpo*, *polypum*; *frío*, *frido*, *frigidum*.

168. La síncopa es una de las leyes fonéticas más constan-

tes en nuestra lengua: *pulga* (*pulicem*), *sauce* (*salicem*), *doce* (*dodecim*), *manga* (*manicam*), *-azgo* (*-aticum*), *nalga* (*naticam*), *codo* (*cubitum*), etc. Esa síncopa se opera con la vocal protónica: *honrar* (*honorare*), *malsín* (*malvesin*).

EFECTOS DE CONTACTO FONÉTICO.

169. Como un efecto del contacto de los sonidos en el interior de una palabra, aparecen los fenómenos de asimilación y disimilación. En ambos es necesaria la existencia de dos sonidos por lo menos, uno de los cuales, el que lleva consigo la fuerza trasformadora, es el sonido inductor, el otro es el inducido.

ASIMILACIÓN.

170. Asimilación es el efecto producido por un sonido inductor sobre otro diferente que viene á igualarse con el primero. Así *mirabilia* pasa á ser *maravilla* á causa de la influencia de la *a* de la segunda sílaba sobre la *i* de la primera, y *pampinum* pasa á ser *pámpano* por la influencia de la primera *a* sobre la *i* de la sílaba siguiente. En el primer caso la asimilación es regresiva, en el último es progresiva.

DISIMILACIÓN.

171. La disimilación es el rechazo de un sonido producido por la influencia de otro que ordinariamente es el mismo, como se ve en el siguiente esquema:

Lat.		Cast.
i — i		e — i
o — o	=	e — o

vicinum-vecino, rotundum, rodondo (A. C.), *redondo* (C. M.) Ambos ejemplos son de disimilación regresiva. Existe este fenómeno en el grupo

au — u = a — u; — a o.

Augu*stum*-ago*sto*, aus*cultare*-ascu*char*, luego e*scuchar*; augu*rium*-agü*ero*.

CONSONANTISMO.

172. Al estudiar los cambios que pueden verificarse entre las consonantes latinas para pasar al Castellano debemos distinguir el caso en que se hallan combinadas de aquel en que se presentan simples. Las trasformaciones son diferentes en ambas situaciones.

La disposición de las consonantes será en conformidad con las cuatro diferentes regiones articulatorias mencionadas ya (§ 47).

PRIMERA REGIÓN ARTICULATORIA.

173. Esta primera región articulatoria comprende las bilabiales *b*, *p*, *m* y la labiodental *f*. Estas consonantes, en Castellano, sólo pueden ocupar la posición inicial y la medial, no la final.

B.

174. La *b* inicial latina permanece en Castellano: *bene-bien*, *bovem-buey*, *basium-beso*. La *b* medial en Castellano permanece suavizada, como se oye en *beber* (A. C. *beuer)*. La *v* de *maravilla* es analógica de la de *villa*, no obstante su pronunciación ha sido *b*, como se ve en Berceo por la consonancia *marabela* (*marauela*) con *bella* (*bel-la*).

Esta consonante con frecuencia se ha sincopado, como se ve en *codo* (*cubitum*), *hediondo* (*fœtibundum*).

bt). Delante de la *t* la *b* se cambia en *u*, como se ve en *bibitum*, que da *bebdo-béudo* (A. C.) *béodo*, *beódo* (C. M.) con tendencia á *biodo; debita* da *debta-deuda*. Como este sonido de *b* en A. C. tenía doble representación (*b*, *u*) podría creerse que el cambio de *b* en *u* es más abundante de lo que en verdad resulta si se observa con detenimiento. Se encuentra escrito en A. C. *faular*, *aurá*, *paraula*, pero con toda seguridad se ha pronunciado la *b* suavizada de que antes se habló y no la *u;* porque de ser esto último tendríamos hoy *folar*, *orá*, *parola*, como se halla en otras lenguas románicas.

175. La *b* rara vez se ha cambiado en otra labial en Cas-

tellano. Son excepciones *escofina* (*scobina*), *belfos* (*bulbosum*), *trementina* (lenguaje familiar) de *terebinthinum*, *cáñamo* de *cannabum*.

bs). En Castellano existe la tendencia á asimilar la *b* y resolverla en *u*, como en *ausente* (*absentem*). Lo común, sin embargo, en el A. C. era sincoparla, y así nació *esconder* (*abscondere*), *asolver*, *escuro* (*obscurum*); pero más tarde los latinizantes, en el siglo 17 y con posterioridad la Academia, han restablecido una *b* que estaba llamada á desaparecer, según las leyes de formación de nuestra lengua.

La *b* antes de la *j* ó de la *v* está en el mismo caso anterior, como se ve en *sujeto* (*subjectum*), *uviar* (A. C.) de *obviare*, hoy *obviar*, por la razón expuesta.

La *b* después de la *m* suele perderse, así se ve en *lamer* (*lambere*), *lomo* (*lumbum*), *palomo* (*palumbum*), *plomo* (*plumbum*), *amos*, A. C. (*ambo*), *atamor* (*atambor*), etc.

P.

176. La *p* inicial no se suaviza; en los casos en que aparece como suavizada (*b*) es probablemente porque no fué inicial sino medial; así se observa en *bodega* (*apothecam*), *obispo*, A. C. (*episcopum*). Como excepción á la regla puede citarse *berdolaga* de *pertulacam*, que en una escritura etimológica no debiera ser con *v* como escribe la Academia, por analogía con *verde*, seguramente.

La *p* medial se suaviza en *b*: *abeja* (*apiculam*), *cabello* (*capillum*), *cabo* (*caput*), *cabestro* (*capestrum*), *cabra* (*capram*), *cebolla* (*cæpullam*), *recebir*, A. C. (*recipere*), *cubrir* (*cooperire*), *cuba* (*cupam*), *lebrel* (*leporarium*), *sabor* (*saporem*), etc.

Cuando la consonante fuerte persiste es porque el origen de la palabra es reciente ó está tomada de otra lengua, como se ve en *capital*, también *caudal*, *participar*, *copia*, *discrepar*, *operar* y muchas otras.

En pocos casos la *p* se ha cambiado en *f*, como se ve en *trofeo* (*trophæum*), *golfo* (*colpus*).

177. La doble *p* no se ha suavizado al pasar del Latín á nuestra lengua, así se observa, por ejemplo, en *cepo* (*ceppum*), *copa* (*cuppam*), *estopa* (*stuppa*), *suplicar* (*suplicare*).

pl.) Este grupo inicial, se convierte en *ll*, como se nota en *llaga* (*plagam*), *lleno* (*plenum*), *llano* (*planum*), *llorar* (*plorare*), *llover* (*pluvere* de *pluere*). Por influencia de algunos dialectos, muy especialmente del Leonés, esa combinación ha pasado á ser *ch*, como sucede en *chato* (*plattum*), *chopo* (*plopum*), síncopa de (*populum*), *choza* (*pluteum*). Cuando esta combinación *pl* es medial entonces se convierte en *j*, como se ve en *manojo* (*manipulum-maniplum*) ó en *ch*, como se nota en *henchir* (*implere*), *ancho* (*amplum*).

La *p* inicial delante de consonante nunca se pronunció en Castellano; hoy mismo no se pronuncia porque es contra todos los principios fonéticos de nuestra lengua; por eso decimos: *tisana*, *neumática*, *Tolomeo*, *salmo*, *Sicología*, *Siquiatria*, sin la *p* inicial que tanto hiere el oído castellano.

pt). La combinación *pt* medial en ocasiones pierde la *p*; á veces la suaviza en *b* y de aquí pasa á *u*. Lo primero se ve en *atar* (*aptare*), *catar* (*captare*), *roto* (*ruptum*), *escrito* (*scriptum*), *gruta* (*cryptam*), *nieta* (*neptam* de *neptem*). Lo segundo se nota en *bautizar*, (*baptizare*); *caudal* (*cabdal-capitalem*); *caudillo* (A. C. *cabdiello*, de *capitellum*); *cautivo* (*captivum*).

ps). La *p* delante de la *s* se pierde: *ese (ipse)*, *yeso (gypsum)*. Las palabras que no ofrecen estos dos caracteres de suavización ó asimilación con seguridad son recientes ó introducidas por los eruditos.

F. (Ph).

178. Estos dos sonidos latinos pierden su diferencia al pasar al Romance.

Uno de los accidentes más constantes que pueden observarse en el Castellano es el cambio de la *f* latina en el *h* del A. C. y que ha quedado sin valor alguno en el Castellano Actual. Así, pues, de la *f* latina hasta el signo mudo de hoy ha habido un desarrollo lento. La *f* la pronunciaron los romanos poco más ó menos como queda indicado ya (§ 48): el Romance Castellano comenzó por perder el elemento labial y dejar la aspiración, que fuerte en un principio, fué debilitándose cada vez más, hasta extinguirse del todo. Todavía cierta clase del pueblo conserva el sonido aspirado, y en antiguos

documentos, como huellas de esa pronunciación, quedan la *v*, y la *g*, con que solían escribirse palabras como *huésped* (*vuesped-güesped*).

Como ejemplos de ese cambio de *f* en *h*, tenemos: *haba* (*fabam*), *hablar* (*fabulare*) *hacer*, *hambre* (*faminem*) *harto* (*fartum*), *hender* (*findere*), *herir*, *hierro*, *hijo*, *hilo*, *haz* (*faciem*), *hoja* (*folia*), *horca* (*furcam*), *hostigar* (*fusticare*) *horma* (*formam*), *horno* (*furnum*), *hurto* (*furtum*), *dehesa* (*defensam*) *helecho* (*filictum*), *hoz* (*falsem*), *hebra* (*fibram*).

No hubo suavización para las palabras muy breves ó para aquellas que por sus homónimos requerían alguna distinción formal.

179. En pocos casos se ha operado el tránsito de la *f* á otra labial, como se observa en *ábrego* (*africum*), *Cristóbal* (*Christophalem*) *cuébano* (*cophinum*), *Esteban* (*Stephanum*), *rábano* (*raphanum*), *toba* (*tofum*), *trébol* (*trifolium*). Más rara vez *ph* ha sido *p* en Castellano, tal es *zampoña* (*symphoniam*).

La síncopa de la *h* es excepción en *desollar* por *deshollar*, *desfollar*.

M.

180. La *m* muy pocas veces se trasforma siendo inicial, como se ve en *níspero* (*míspilum*) *nembrar* A. C. (*memorare*). La *m* final de ciertos monosílabos latinos se cambia en *n* al pasar á nuestra lengua: *con* (*cum*) *quien* (*quem*) *tan* (*tam*) *ren* A. C. (*rem*).

181. El grupo *ml* nacido á consecuencia de la caída de una vocal intermedia intercala una *b* eufónica y suele cambiar la *l* en *r*. Ejemplos: *semblar* (A. C.) del que sólo queda *semblante* (*simulare-semlare*), *temblar* (*tremulare*) *nimbla* (A. C.) por *ni, me, la* (*nim'la*).

mn.) El grupo *mn* producido por la misma causa que el anterior, trueca la *n* en *r* antes de intercalar la *b;* así se nota en *arambre*, (A. C.), hoy *alambre* (*aeraminem*, *aeramne*), *cumbre* (*culminem*) *lumbre* (*luminem*), *hembra* (*feminam*), *hombre* (*hominem*), *nombre* (*nominem*), *sembrar* (*seminare*).

mr). El grupo *mr* también intercala *b: hombro* (*humerum*), *combrie,* (A. C., Arcipreste, *comer ie*).

El grupo *mn*, cuando originariamente existió en Latín, se convirtió en *ñ: otoño* (*autumnum*), *daño* (*damnum*), *doña* (*domna, domina*), *sueño* (*somnum*).

Los grupos *mt*, *md* cambian la *m* en *n: conde* (*comitem*), *lindar* (*limitare, limtar*), *lindo* (*limpidum*), *senda* (*semitam*).

SEGUNDA REGIÓN ARTICULATORIA.

D.

182. La *d* inicial permanece intacta; cuando es medial suele perderse, aunque hay numerosos casos en que se conserva. Se sincopa en *bayo (badium)*, *caer (cadere)*, *ver (videre)*, *creer (credere)*, *hastío (fastidium)*, *feo (fœdum)*, *hoy (hodie)*, *juez (judicem)*, *loar (laudare)*, *meollo (medullum)*, *oír (audire)*, etc. Se conserva en *adorar (adorare)*, *ceder (cedere)*, *estudio (studium)*, *grado*, *medio*, *modo*, etc. En el A. C. la síncopa de la *d* era más rara, pero es de notar que en documentos antiguos, como *Santa María Egipciaca* y el *Apollonio*, se halla *seyer, veyer, cayer, creyer* y otros.

La *d* final latina casi nunca se conservó en Castellano. La gran mayoría de las palabras que tenemos con *d* final se deben al apócope de la *e* ó de la *o* que la seguían. En A. C. ese apócope era raro relativamente, si bien la elisión se usó con frecuencia. La tendencia actual de nuestra lengua es á la supresión de esa *d* final, como se observa en la pronunciación corriente de *usté*, *verdá*, *caridá*, *crueldá*, con alargamiento sensible de la vocal final (§ 59).

183. La combinación *di* latina se cambia en *z*: *bazo (badium)*, *mezana*, *mesana (medianam)*, *orzuelo (hordeum, hordiolum?)*, *vergüenza (verecundiam)*; *dc* da *z*, *juzgar (judicare, judcare)*.

La *d* puede cambiarse en *n*, *l*, *r*, como se ve en *cola (cauda)*, *esquela (scheda)*, *madrileño (madrideño)*, *homecillo*, A. C. *(homicidium)*, *melecina*, A. C. *(medicina)*, *palafrén (paraveredum)*, *lámpara (lampada)*.

Esta *d* se ha sincopado alguna que otra vez delante de la *n*, como en *escaña (escanda)*. Las consonantes *b*, *d* tienen empleo eufónico.

La palabra anterior, — *escala*, no *escaña*, que es errata— procede de *scalam*, la cual á su vez ha debido ser *scandam*, luego *scadnam*.

T, (Th).

184. La *th*, para los efectos de la trasformación fonética, es equivalente á la *t*. La *t* inicial persiste, la medial se suaviza en *d: agudo (acutum)*, *amado (amatum)*, *dedo (digitum)*, *emperador (imperatorem)*, *lodo (lutum)*. Las voces de origen reciente ó erudito conservan la *t: betún (bitumen)*, *potestad (potestatem)*. La síncopa se observa en *trigo (triticum)*.

La *t* final latina desapareció en el Castellano: *e*, *i* (*et*), *o* (*aut*), *cabo* (*caput*). La *t* final por apócope se suavizó en *d: abad* (*abbatem*), *ciudad* (*civitatem*), *lid* (*litem*), *vid* (*vitem*), *red* (*retem*), *sed* (*sitem*), *salud* (*salutem*). En el A. C. en vez de la *d* había *t* final.

185. La *t* delante de *i* atónica se convierte en *z* (*c*); en el A. C. también *ç*. Ejemplos: *gracia* (*gratiam*), *nación* (*nationem*), *razón*, *ración* (*rationem*), *cazar* (*captiare*), *cabeza* (*capitium*). A veces, aun cuando la *i* sea tónica, se verifica el cambio si le sigue otra vocal, como en *profecía*, *Macía* (*Mathias*).

La doble *tt* no se suaviza: *gato* (*cattum*), *gota* (*guttam*), *meter* (*mittere*).

tr). La combinación *tr* se suaviza regularmente en *dr: padre* (*patrem*), *cidra*, *citro*, (*citrum*). El lenguaje vulgar de algunos países sincopa la *t* y dice *pare*, *mare*, ó acepta una *i* eufónica y dice *paire*, *maire*. Aquí mismo puede señalarse el hecho de que en América se ha desarrollado un sonido especial procedente de esa combinación *tr* (§ 57).

Z.

186. Se ha dicho en párrafos anteriores (§§ 183 - 185) cuáles son las combinaciones que producen la *z*. Aquí sólo señalaremos que en el A. C. se hacía diferencia entre la *ç* y la *z*. La primera fué áfona, la segunda sonora. En *razón* la *z* era sonora, en *cabeça* era áfona. La causa de la distinción se halla en la posición del acento tónico respecto de la combinación *di* ó *ti;* si posterior es sonora, si anterior es áfona.

L.

187. La *l* inicial se ha mantenido intacta en muchas voces; se ha trasformado en *r* en *ruiseñor* (*luscinia*, *lusciniolum*). Más frecuente es el cambio de la *l* medial en *r*: *lirio* (*lilium*), *níspero* (*mespilum*), *surco* (*sulcum*), *pardo* (*paldo*, *pallidum*). Este cambio de la *l* en *r* delante de consonante es general en ciertas provincias de Chile y en Murcia. (Cf. *Aires murcianos*, Vicente Medina, 1900).

La *l* en algunos casos pasa á ser *n*, ya inicial, ya medial: *nutria* (*lutriam*), *encina* (*ilicem*), *filomena* (*philomelam*), *mortandad* (*mortalitatem*).

Almidón (*amylum*), *monipodio* (*monipolium*) son casos raros.

Se ha sincopado en *azul* (*lazulum*). En Castellano *li* se ha convertido en *j* cuando sigue otra vocal. Los ejemplos son numerosos: *mujer* (*mulierem*), *hijo* (*filium*), *ajeno* (*alienum*) etc.

188. Esta consonante ofrece numerosos ejemplos de metátesis, cambia con gran facilidad su lugar por el de otra consonante como se ve en *olvidar* (*oblitare*), *silbar* (*sibilare*), *espalda* (*espatulam*), *milagro* (*miragro* A. C. *miraculum*), *palabra* (*parabolam*). En A. C. era más frecuente esta metátesis, así se decía *bulras* (*burlas*), *veldo* (*vedlo*).

La *l* siendo medial, en ocasiones se hace muelle: ***muelle*** (*molem*); ***camello*** (*camelum*).

al). La combinación *al*, por intermedio de *au* pasa á ser *o*: *coz* (*calcem*), *escoplo* (*scalprum*), *hoz* (*falcem*), *otero* (*altarium*), *soto* (*saltum*), *topo* (*talpam*), *sauce* (*salicem*).

ll). La doble *l* se hace muelle en Castellano: *arcilla*, *bello*, *ella*, *estrella*, *caballo*, *cuello*, *meollo*, *pollo* (*pullum*), *centella* (*scintillam*), *valle* (*vallem*), *villa* (*villam*), *castillo* etc.

189. *lr*). La combinación *lr* acepta una *d* eufónica entre ambas consonantes. Sucede muy principalmente en los futuros: *valeré* A. C. da *valré*, luego *valdré*; *saliré*, *salré*, *saldré*.

190. Los grupos *cl* y *fl* iniciales son *ll* en Castellano: *llamar* (*clamare*), *llave* (*clavem*), *llama* (*flammam*). En *lacio* ha caído la *f* (*flaccidum*). Ambas combinaciones, cuando mediales, dan *j*: *abeja* (*apiculam*), *corneja* (*corniculam*), *piojo* (*pe-

duculum); *ajar* (*afflare*). A veces *cl* da *ch*: *hacha* (*faculam*), *mancha* (*maculam*), *sacho* (*sarculum*); *hinchar* procede de *inflare*. La sustitución de la *l* por la *r* en las combinaciones anteriores son frecuentes en el Castellano, particularmente en el Antiguo. Ejemplos de A. C.: *priego* (*plicam*), *praza* (*plateam-platiam*); *ecripsar* (*eclipsare*), *flayre* (*fratrem*).

Sucede, no obstante, que la forma originaria se mantiene: *flor*, *claro*, *clavo*, *clamar*.

N.

191. La *n* se trasforma en *l* en numerosos casos en que aparece como medial: *Antolín* (*Antoninum*), *comulgar* (*communicare*), *ingle* (*inguinem*). En algunos casos esa *n* se cambia en *m*: *mastuerzo* (*nasturcium*); *marfil*, del Árabe *nabfil*, lo confirma. Lo más frecuente es que la *n* subsista en Castellano. Los ejemplos abundan: *luna*, *llano*, *suena*, etc.

192. La doble *n* se palataliza y produce la *ñ*: *caña* (*cannam*); *año* (*annum*); *peña* (*pinnam*).

En medio del grupo *nr* se intercala la *d* eufónica, fenómeno que se observa en los futuros de algunos verbos, como *vendré* (de *veniré*, *venré*), *tendré* (*teneré*, *tenré*), *pondré* (*poneré-ponré*). En A. C, *ondra*, *ondrar*, (*honorare*). La interversión no es rara en Castellano: *yerno* (*generum*), *tierno* (*tenerum*), y las formas anticuadas *verné*, *porné*, *terné*.

El grupo *ns* sincopa la *n*: *asa* (*ansam*), *costar* (*constare*), *esposo* (*sponsum*), *isla* (*insulam*), *mesa* (*mensam*), *mes* (*mensem*), *mostrar* (*monstrare*), *seso* (*sensum*), *tieso* (*tensum*), *tras* (*trans*), *coser* (*consuere*).

R. rr.

193. Vimos ya (§ 50) que en Castellano hay dos sonidos diferentes: *caro*, *carro*. Inicial, siempre tiene sonido fuerte; medial entre vocales y final es suave; después de las labiales, dentales y palatales también es suave.

Se vió ya el cambio de la *l* en *r* (§ 187); igualmente abundante es el correlativo de *r* en *l*: *almario*, lenguaje familiar, por *armario*, *ancla* (*anchoram*), *Catalina*, *celebro*, antiguo ó vulgar,

(*cerebro*), *miércoles* (*mercurii dies*), *pelegrino*, Castellano Antiguo, *peregrino*, *plegaria* (*precariam*), *roble* (*roburem*), *templar* (*temperare*), *tinieblas* (*tenebras*).

194. Esta consonante por su extrema movilidad es la que más ejemplos de metátesis presenta en nuestra lengua; salta por cima de sonidos y sílabas con rara facilidad: *fraguar* (*fabricare*), *ogro* (*orcum*), *preguntar* (*percontari*), *yerno* (*generum*), *cocodrilo* (*crocodilum*), *por* (*pro*), etc.

195. Esta consonante á veces cae ó se apocopa: *proa* (*proram*), *macho* (*marculum*), *canasto* (*canastrum*), *propio* (*proprium*), *quemar* (*cremare*), *frai* (*fraire*, de *fratrem*), *maese* (*magister*), *nueso* A. C.; (*nostrum*).

rl). Un fenómeno importante del A. C. y que se prolongó hasta bien entrada la época clásica del siglo 17, fué la asimilación de la *r* en el grupo *rl* á la *l*, ó sea la duplicación de esta última consonante: *cantallo* (*cantarlo*), *amalle* (*amarle*). En casos de enclisis, como los dos señalados, todos los infinitivos pueden servir de ejemplo.

La combinación *rs* suele perder la *r*: *oso* (*ursum*), *mueso* A. C. (*morsum*), *avieso* (*adversum*), *través* (*traversum*).

S.

196. La *s* tuvo en el Latín sonidos diferentes; fué dura como inicial, medial y después de consonante; fué suave entre vocales, y sorda al fin de dicción. Este hecho es interesante porque explica el fenómeno de la caída de la *s*, en ciertos casos y ciertos países (§ 59). Uno de sus sonidos, el fricativo sonoro, pasó al A. C. como *x* (*s-ch* francesa) el cual dió *j* en el Castellano Actual: *jabón* - *xabón* (*saponem*), *jerga* - *xerga* (*sericam*), *jugo* - *xugo* (*sucum*), *bajo* - *baxo* (*bassum*), *cejar* - *cexar* (*cessare*), *pájaro* - *páxaro* (*passarum*), *vejiga* - *vexiga* (*vesicam*), *dejar* - *dexar* (*de laxiare*).

197. El cambio de la *s* en *z* nada tiene de particular, si se toma en cuenta que en el A. C., no hallándose fijada la ortografía, no se ponía esmero en la trascripción de los sonidos que se escuchaban; nada más común en los escritos antiguos

que la confusión entre la *c*, *ç*, *s*, *ss* y *z*. Aunque en lugar oportuno se tratará la cuestión ortográfica, señalaremos en este lugar algunas palabras que debiendo llevar *s*, por su etimología, la Academia, que invoca el criterio etimológico, escribe con *z* ó *c*: *zafiro (sapphiram)*, *zueco (soccum)*, *azufre (sulphurum)*, *zurdo (surdum)* también *sordo*, *rozar (rositare* ó *rosicare)*, *Cerdeña (Sardinia)*, *acechar (assectari)*, *decir (desidere*, también *decidere)*, *Córcega (Corsicam)*, *rucio (russeum)*, *sándalo* procedente del Árabe *zândal*, se escribió en otro tiempo con z, *zándalo*. Hoy se escribe mal.

198. Delante de las palabras que comienzan con *s* líquida en Latín, el Castellano ha puesto una *e*: *estar (stare)*, *estrella (stellam)*, *escribir (scribere)*, *escala (scalam)*, *espero (spero)*, *espacio (spatium)*. En el A. C. no era la prótesis lo más frecuente, sino la persistencia de la *s* líquida: *spada*, *sperando*, *scripto*, etc.

C. (Ch.)

199. En Latín ambos signos representan un mismo sonido fuerte, (k).

La *c* ha tenido dos vías de trasformación, según la parte del paladar que sirve para su pronunciación: ya es prepalatal, ya pospalatal. La *c* inicial queda en Castellano. En muchos casos se suaviza en g; *gato* (*cattum*), *gamella* (*camellam*), *graso* (*crassum*), *greda* (*cretam*). La *c* medial, después de vocal se suaviza: *agrio* (*acrum*), *amigo*, *digo*, *higo* (*ficum*), *fuego (focum)*, *lago (lacum)*, *lágrima (lacrimam)*, *laguna (lacunam)*, *luego (locum)*, etc. La síncopa de la *c* se nota en la desinencia - *icare*: *emplear (implicare)*, *liar (ligare-licare)*.

La *c* final no se soporta en Castellano. El Antiguo convirtió ese sonido en *n* en algunas partículas: *nin*, talvez analogía de *non*, *(nec)*, *aún (adhuc)*, *sin*, el pueblo bajo *asina*, *(sic)*.

200. Delante de *e*, *i*, *æ*, *œ*, la *c* latina tuvo su sonido fuerte pospalatal. No se pronunció *Cicero*, sino *Kikero;* no *Zaesar*, sino *Kaesar*; no *zoelum*, sino *koelum*.

Los argumentos que apoyan esta afirmación no pueden exponerse en este lugar (cf.: Gröber, Diez, Lindsay).

La *c* final á consecuencia del apócope se suavizó en *z*: *cruz* (*crucem*), *paz* (*pacem*), *feliz* (*felicem*). Al aparecer las lenguas romances ya la suavización existía, porque se había realizado entre los siglos 6 y 7.

A veces el Castellano admite *ch* en vez del sonido pospalatal de la *c* latina: *chico* (*ciccum*), *chinche* (*cimicem*), *corcho* (*corticem*), *marchito* (*marcidum*), *pancha*, *panza*, (*panticem*), *rancho*, *rancio* (*ramicem?*).

La *ch* de las palabras latinas quedó con su sonido fuerte (*k*) en Castellano con muy pocas excepciones, entre las cuales: *brazo* (*brachium*), *arzobispo* (*archiepiscopum*).

201. La doble *c* (*cc*) permanece con su sonido fuerte en Castellano: *boca* (*buccam*), *flaco* (*flaccum*), *moco* (*muccum*), *pecar* (*peccare*), *saco* (*saccum*), *seco* (*siccum*), *vaca* (*vaccam*): Delante de *e*, *i*, la doble *c* se trasforma como la simple *c*: *aceptar* (*acceptare*), *acelerar* (*ac celerare*).

202. La combinación *ct* perdió en el A. C. la *c*: *objeto*, *sujeto*, *perfeto*, *respeto*, *fruto*, *matar*, *bendito*, *dotor*, *dotrina*. Más tarde los latinistas restituyeron la *c* en muchas de esas palabras y les imprimieron el carácter de eruditas. La asimilación de la *c* en *i* ó *u* no fué rara en el A. C., ni lo es en el lenguaje del pueblo bajo: *auto*, *autor*, *pleito* (*plectum*), *esauto*.

Sin embargo, en las palabras más frecuentemente usadas, las más importantes, *ch* es el sonido normal, después de haber pasado *ct* por *it*, como parece confirmarlo el diptongo *ei* del Portugués, en semejantes casos. *Hecho* (*factum*), *dicho* (*dictum*) *lecho* (*lectum*), *pecho* (*pectum*), *noche* (*noctem*), *ocho* (*octo*), *estrecho* (*strictum*), *techo* (*tectum*).

203. La combinación *cs*, esto es, *x*, se ha mantenido entre vocales en algunas palabras como *examen*, *eximir*, *sexo*, *máximo*; pero ha desaparecido delante de consonante. Ejemplos de la desaparición de ese sonido son *fresno* (*fraxinum*), *tósigo* (*toxicum*), *tasar* (*taxare*). Como prueba se hallan todos los antiguos monumentos de la lengua, en donde solo ocasionalmente se la ve; la observación diaria del lenguaje familiar, tanto en América, como en la Península, prueban lo mismo. Cuan-

do alguna persona la pronuncia, si no es artificio, es el resultado de una larga educación; tal combinación no es natural en nuestra lengua. (*)

204. Entre vocales, la *x* tomó en el A. C. el valor de *ch* francesa y dió al castellano actual la *j* que se observa en *enjambre (examinem)*, *ejemplo (exemplum)*, *Alejandro (Alexander)*. Se convierte en *e* la *a* que precede á este sonido en *eje (axem)*, *madeja (mataxam)*, *lejos (laxum)*, *mejilla (maxillam)*.

Q.

205. La *q* latina procede como la *c (k):* queda su sonido en *cual, cuanto, cualidad, cuatro;* se suaviza en *agua, yegua, antiguo, igual*. Delante de *e* ó *i*, suele cambiarse en *c* (*z*): *cerceta(querquetam)*, *cinco, cocer (coquere)*.

Ll. Ñ. Y.

206. Para el tratamiento de la *ll* puede verse el § 196. Para la ñ véase lo que se ha dicho en el § 199. La *y* no puede tener lugar por separado y su procedencia se verá más adelante (§ 238).

TERCERA REGIÓN ARTICULATORIA

K. G.

207. La *k* ha sido estudiada ya (§§ 199 - 204). La *g* medial, entre vocales, permanece: *castigar*, *fuga*, *yugo*, *legar*, etc.

Delante de *e* é *i* la pospalatal se convierte en prepalatal aspirada: *género (generum)*.

La *g* cuando por apócope queda como final se cambia en *i: rei (regem) lei (legem)*, *grei (gregem)*. Hoy son con *y*.

(*) Un testimonio que no se puede dejar de citar por ser poco conocido es el de Valdes en el DIALOGO DE LAS LENGUAS. Dice así: «*Marcio.* Pero de los nombres latinos acabados en *encia*, como *excelencia*, *experiencia*, no queréis que quitemos la x? — *Valdes.* Yo siempre la quito porque no la pronuncio y pongo en su lugar *s* que es muy aneja a la lengua castellana. Esto hago con perdon de la lengua latina porque cuando me pongo a escribir Castellano no es mi intención conformarme con el Latín, sino esplicar el concepto de mi ánimo» ...

Este mismo sonido cuando en Latín sigue á *n* ó *r*, se convierte en *c* (*z*): *encía* (*gingivam*), *recio* (*rigidum*) *uncir* (*jungere*).

En otros casos *g* latina pasa á *y* castellana: *yelo (gelu)*, *yema (gemma)*, *yerno (generum)*, *yeso (gypsum)*, *leyenda (legendam)*.

La *g* se sincopa en numerosos casos: *cuidar (cogitare)*, *dedo (digitum)*, *ensayo (exagium)*, *frio (frigidum)*, *huir (fugere)*, *leer (legere)*, *León (Legionem)*, *mas (magis)*, *maestro (magistrum)*, *reina (reginam)*, *saeta (sagitam)*, *treinta (triginta)*, *veinte (viginti)*.

208. La combinación *gn* da *ñ* en Castellano: *tamaño (tammagnum)*, *puño (pugnum)*, *seña (signam)*.

La combinación *ng* latina pasa con aspiración de *j* al Castellano: *fingir (fingere)*, *esponja (spongiam)*. A veces pasa suavizada en *ñ*: *ceñir* (*cingere*), *plañir* (*plangere*).

J. (j).

209. Este signo, representación de la *i*, pasó al Castellano con los dos valores que tuvo antiguamente: como *y* en *ayuno*, *ya*, *yugo*, *ayudar*, *cuyo*, *mayo*, etc.; como j en *jornal* (*diurnalem*), *Jacinto*, *jamás*, *juego*, *juez*, *julio*, *joven* etc.

En *echar* (*jactare*), *enebro* (*juniperum*), *enero* (*januarium*), *uncir* (*jungere*), la *j* latina desapareció.

H.

210. Este signo en el antiguo Latín representaba un sonido aspirado, poco distinto en la época clásica y enteramente ortográfico en los siglos posteriores. En el Castellano es un signo que nada representa, como lo sería en el Italiano si esta lengua lo soportara en la escritura, (§§ 220-21).

V.

211. En Castellano esta *v* sólo es un doble signo de la *b*; pero como en el Latín tenía su valor especial, sufrió trasformaciones fonéticas al pasar al Castellano. Inicial y medial

permanece en muchos casos. Sin embargo, es frecuente la síncopa de la *v* siendo medial: *estragar* (*extravagare*), *hoya* (*foveam*), *friolera* (*frivolarium?*), *enzias* (*encivas*, A. C).

Como la *b*, esta otra *v* se vocaliza en *u*: *ciudad* (*civitatem*). La confusión de los dos signos, que prueba la identidad fónica, data del siglo cuatro de la era cristiana.

PROCEDENCIA DE LAS CONSONANTES

B.

212. El sonido de la *b* en el A. C. era suave entre vocales, como suena en *cabe, lleva, alabo.* Se oía explosiva fuerte cuando procedía de la *p*: mas esa distinción pronto desapareció y ya en los más antiguos monumentos de la Literatura Castellana se ven confundidos los signos *b* y *u* con que también se representaba ese sonido. La prueba más fehaciente de este aserto es que en la rima ni los poetas más meticulosos han hecho distinción entre *b* y *v.* Por lo tanto es un atentado contra la historia de la fonética y la ortografía de nuestra lengua pedir dos pronunciaciones y dos escrituras para un solo sonido, únicamente por imitación de lo que en otras lenguas realmente sucede. Las razones de etimología no pueden alegarse, porque entonces sería preciso poner la *b* ó suprimirla en muchas palabras, ya que la actual ortografía ni es fonética ni es etimológica. Para comprobar esta aserción véanse los ejemplos siguientes: *avellana* (*Abellanam*), y sus derivados; *adarve* (*ad-darb*, Árabe), *adiva* (*ad-dib*, Árabe), *móvil* (*mobilem*), *abogado* (*advocatum*), *albañal* (*alveanialem*), *vera, rivera* (*ripariam*), *barbasco* (*verbascum*), *bajel* (*vascellum*), *abrevar* (*biberare*), *viga* (*bigam*), *cánovas* (*canabas*), *gavilla* (*capellam*), *maravilla, verdolaga, bermejo,* etc.

213. La *b* procede de la *b* latina: *beber;* de *p* latina: *cabra.* Es sonido que se intercala entre *m* y *r* cuando estas consonantes quedan reunidas á consecuencia de la síncopa de una vocal intermedia: *combré.*

214. La *v* no tiene razón para existir como signo independiente en la Lengua Castellana porque no hay en ella un sonido que pueda corresponderle. Como prueba, además del

testimonio de todos los que la hablamos, puede citarse el de gramáticos de todas las épocas. El Licenciado Villalón, autor de una *Ortografía Castellana* (1558), dice de la *b* „que los castellanos muy pocos la diferencian de la *v*, y así escriben ***bibir*** como ***beber.***"

Antonio de Torquemada, en su *Manual de escribientes* (1574), habla con insistencia de la confusión que se hace en su época entre la *b* y la *v*. Mateo Alemán, en su *Ortografía Castellana* (1509), se declara fonetista aunque no tan valeroso como el maestro Gonzalo Correas en su „*Ortografía Castellana nueva y perfeta*" (1629), ni como „José Hipólito Baliente" en su „*Nueba qoloqazión de las letras qonocidas*" (1737).

C.

215. Este signo en la actualidad corresponde á dos sonidos diferentes, uno de *k* y otro de *z*. Este último, en el A. C. se representaba así: *ç*, delante de las cinco vocales. No obstante, *ç* y *z* no sonaban de igual manera, porque aun cuando ambas consonantes eran dentales ó interdentales, la *z* añadía la sonoridad, tenía voz.

La *c* con sonido de *k* se escribió de igual modo, aunque se encuentran también la *ch* y la *qu*. Esta representación todavía existe en la ortografía académica.

La *c* procede de la *c* latina: *caña* (*cannam*); de la doble *c*: *vaca, boca*; de la *qu*: *como, cociente*; de la *ch*: *carta*. Para la procedencia, como sonido suave, véase la *Z* (§ 239).

Ch.

216. La *ch*, como acabamos de verlo, representó en el A. C. el sonido de *k*; en la actualidad y por influencia probable del Provenzal, representa el sonido prepalatal, explosivo, áfono, ya descrito (§ 51). Procede la *ch* de *ce, ci*: *chinche*; de *cl, pl, fl, tl*: *chonela, hinchar* (*inflare*), *henchir* (*implere*), *hacha*; de *ct*: *dicho* (*dictum*), *hecho, lecho*; de *lt*: *cuchillo* (*cultellum*).

D.

217. Son muy pocas las variaciones que ha experimentado este sonido. En el A. C. aparece en las formas verbales

de la segunda persona del plural: *fagades, amábades*, etc. Luego desapareció por completo. Alguna que otra vez se observa la presencia de una *z* en el lugar de una *d*, lo que prueba la semejanza de las dos pronunciaciones. La *d* procede de la *t*, ya medial ó ya final: *ido, padre, caridad*. Este sonido con frecuencia se intercala entre *l* y *r: valdré* (*valeré-valdré*); *n* y *r: tendré;* vulgar, *hondrado*, y también se le halla después de la *l* y delante de vocal: *celda* (*cellam*), *humilde* (*humilem*), *rebelde* (*rebellem*). Estas dos formas quizás son analógicas de *humildad* y *rebeldía*.

F.

218. La pronunciación de esta consonante en el A. C. no debió de ser una misma en todos los casos. Muy probablemente se relajó la fricción labial y adquirió la aspiración posvelar que le conocemos en la pronunciación del pueblo bajo (*jallar, jurgar*), lo que dió lugar al paso de la *f* á la *h*. La *f* castellana procede de la *f* latina. Otros casos son raros.

G.

219. La *g* representa en la actualidad dos sonidos: uno suave, delante de *a, o, u*, y otro fuerte, delante de *e, i*. Ambos están descritos (§ 52). En el A. C. existió además el de la *j* francesa (*z̄*), como *gelo daba* (*se lo daba*), pero ya en el Castellano clásico desapareció ese sonido porque se fundió en la *s* ó la *j*.

Procede la *g* castellana de la latina; de la *c* (*k*, fuerte).

H.

220. Como puede verse en el abecedario que atrás quedó indicado (§ 63), la *h* no figura, porque en nuestro Castellano Moderno ese signo no representa sonido. El que se le atribuye delante de los diptongos queda discutido en otro lugar (§§ 33-8). Aquí sólo agregaremos que en el A. C. no se escribió este signo, sino por excepción, cuando procedía de una *h* originariamente latina. Se escribía *omen, aure* (*avré*), etc. sin *h*. En cambio, se halla siempre en el Castellano clásico, cuando

proviene de la *f* latina, que también fué *f* en el A. C., como queda indicado (§ 218). El *h* que se encuentra en verbos como *henchir* (*implere*), *hinchar* (*inflare*), etc. que etimológicamente no la traen, se debe á la analogía con otras palabras ó á falsas etimologías de los gramáticos.

221. Este signo *h* sirvió en los antiguos manuscritos para advertir que la *i* ó la *u* que le seguían debían ser leídas como vocales, no como consonantes. La *i* y la *u*, como signos, tenían dos valores, el que hoy les conocemos y otro, consonántico, en común con la *j* y la *b* (ó *v*, *u*) respectivamente: *ueso*, por ejemplo, podía ser leído como *beso* ó como *hueso*. Para la completa claridad se convino en poner el signo *h* delante de las vocales iniciales si estaban seguidas de vocal. Tal es el origen de esa regla ortográfica que pide *h* delante de *ue* ó *ie*.

J.

222. La *j* representa un sonido pospalatal ó glotal que también suele escribirse con *g* delante de *e* ó *i*. Ese sonido se encuentra aun antes del siglo 16, pues ya Nebrija (1492) lo describe, atribuyendo su introducción á los Árabes. Es posible que su pronunciación, confundida con la de la *g*, fuese como la ya indicada para este signo; y probablemente también tuviera la que hoy le conocemos, que no de otro modo se explica el paso de la *f* á la *h* decorativa de hoy. La confusión del sonido de la *x*, de la *g*, de la *y*, de la *s* y de la *j* revela lo indeciso de la pronunciación de esas consonantes. Por ser extraño el sonido para las otras lenguas románicas es de creer que nació con los primitivos habitantes de la Península.

223. En A. C. se usa la *j* promiscuamente con *i*, con *x*, con *y* y con *g*; procede de la *j* latina: *juzgar* (*iudicare*); de *x*: *dije* (*dixi*); de *li*: *mujer* (*mulierem*); de *cl*: *oreja* (*auriculam*); de *tc*: *pasaje* (*pasaticum*). En el A. C., además, se oía este sonido en muchas palabras que tenían *f*.

L.

224. La modificación más importante que ha experimentado la *l* es la conversión en *ll* cuando iba precedida de *r*, co-

mo sucedía en los infinitivos con los enclíticos, *le, les, lo, los, la, las.* Ejemplos: *vellos, decille* (§ 195).

Este fenómeno, frecuente en el A. C., lo fué más en el Castellano clásico. En muchos pueblos de América, en vez de la duplicación de la *l* hay supresión de la *r: velo* (*verlo*), *decilo* (*decirlo*).

En el A. C. suele verse una sola *l* en vez de dos.

Procede la *l* de *l* latina: *lugar* (*localem*); de *r*: *cárcel* (*carcerem*); de la *d: almuerzo* (*ad morsum*); de la *ll* latina: *piel* (*pellem*).

Ll.

225. Este signo, que puede ser inicial y medial, pero no final en Castellano, proviene de la doble *l* latina que en muchos casos dió *ll*: *meollo* (*medullam*). Aun cuando en el A. C. suele hallarse una sola *l* en los lugares en que hoy pronunciamos *ll*, es posible afirmar que su sonido era igual al que hoy le conocemos; lo prueban las diferentes trascripciones, principalmente *lh*, como en Portugués y *li: bermelia* (*bermella*), *marabilia, castelio, etc.* Procede la *ll* de doble *l* latina: *caballo, valle;* de *l* sencilla: *camello;* de *li: batalla;* de las combinaciones *cl*, *bl*, *gl*, *fl*, *pl: llave*, *trillar* (*triblare, tribulare*), *sellar* (*sigilare*), *llaga* (*plagam*), *llama* (*flammam*), *malla* (*maculam*).

M.

226. Este sonido en Castellano sólo puede ser inicial y medial, nunca final. Aunque en el A. C. á veces se encuentra duplicada la *m*, esto no sucede en el Moderno. También como final suele vérsela en los antiguos monumentos de nuestra lengua, por síncopa de una *e: diom*(*e*) *cuanto quiso.*

Esta consonante procede de la *m* latina: *mucho;* de *mm: llama.*

N.

227. La *n* procede de la *n* latina: *nadie* (*nati*); de *l: encina* (*ilicem*); de *m* medial y final: *lindo* (*limpidum*), *con* (*cum*).

Ñ.

228. Este signo es una abreviatura de la doble *n* sobrepuesta (ⁿₙ ñ). En A. C. se escribía comúnmente *nn*, *n* y *ny* para representar ese solo sonido de la *n: duenya, senyor, ninya,* etc. Procede ese sonido de *nn: caña;* de *mn: dañar* (*damnare*); de *ni: armiño;* de *gn: puño* (*pugnum*); de *ng: tañer* (*tangere*).

P.

229. La *p* no ha sufrido más trasformación que la de haber desaparecido de algunas palabras que por su etimología debieran llevarla, como *escrito, nieta, gruta,* etc. Procede de la *p* latina: *padre, pongo;* de *ph* hay el caso de *golpe* (*colaphum*).

Q.

230. Este signo en el C. A. y clásico fué más abundante que en el C. M., porque se escribía delante de la *u* sonora y la *u* muda: *qualidad, quantía, querer,* etc.; hoy solamente se emplea delante de la *u* muda. Para que ésta suene se hace necesario colocar la crema. Como lo advirtió ya el gramático latino Prisciano este signo es completamente inútil.

R. rr.

231. Esta consonante no ha experimentado trasformación de importancia en el Castellano. Tiene dos sonidos, suave el uno y fuerte el otro (§ 50). Esa diferencia se hace también en la escritura duplicando el signo para representar el sonido fuerte.

Procede la *r* de la *r* latina: *color, ora;* de *n: hombre* (*hominem*). La *rr* procede de la *r* inicial latina: *razón;* de *rr* latina: *hierro* (*ferrum*).

232. La *r* puede proceder de una *s* indogermánica, como sucede con la *r* de *eram, eras* etc. porque la raíz es *es*. Ese fenómeno ordinariamente se ha verificado en el Latín mucho tiempo antes de nacer nuestra lengua.

S.

233. Este signo que en el Castellano Moderno representa un sonido único (§ 50), en el A. C. representaba dos. La *s* sonora se hallaba entre vocales; *rosa* se pronunciaba como *rose* en Francés; hoy solamente delante de *g* ó *d* (§ 59). La *s* áfona estaba en principio de palabra ó después de consonante y entre vocales cuando se duplicaba. Es de advertir que delante de la *d* ó de la *g* fué siempre sonora, como lo observamos también hoy (§ 59). En el A. C. suele vérsela como líquida en *speras, spíritu,* pero con toda seguridad se pronunciaba una *e* delante de la *s*.

Este sonido procede de la *s* latina: *santo, seso, casa*; de la *x*: *tasar, ansias, desde* (*de ex de*). En el A. C. se halla al fin de ciertas palabras de relación, como *sines, entonces, antes.*

234. La *ss* en el A. C. nunca fué sonora, pero sí más detenida que la *s* sola. Se escribe doble entre vocales y después de *n, l, r.* Nunca se encuentra en fin de dicción; en pocas ocasiones se la ve en principio, y casi siempre es signo de énfasis.

Este signo ha desaparecido en el Castellano Moderno.

T.

235. La antigua pronunciación de la *t* en nada difiere de la actual. La *t* es una consonante que se halla al final de gran número de palabras en el A. C. y que posiblemente no se pronunció en las formas verbales de tercera persona. Hoy la *t* no es final en nuestra lengua; está representada por la *d*.

La *t* procede de la *t* latina: *tanto, tiempo, tierra;* de *tt: gato, meter.* Esta consonante nunca estuvo dispuesta á aceptar la *c* ó la *p* delante de ella y así vemos que ó se trasforma ó desaparece: *fruto, punto, retar, contar.*

V.

236. Esta consonante no tiene hoy una pronunciación diferente de la que describimos al tratar de la *b*. No la ha tenido en el A. C. como lo prueba la rima de todas las épocas, co-

mo lo atestigua el uso de uno y otro signo indistintamente en la trascripción de las palabras del A. C. No obstante, en principio de dicción, lo común es hallar *b;* en el medio, *u* ó *v*.

La ortografía académica escribe la *v* apoyándose en la etimología, no en la pronunciación; sin embargo, como lo vimos ya (§ 212), escribe numerosas palabras contra la etimología.

X.

237. Esta consonante representó en el A. C. el sonido de la *ch* francesa ó *sh* inglesa ó *sch* alemana, al lado del que representa hoy día entre vocales. La procedencia del primer sonido es románica y no árabe ni germánica. Es inicial en *Ximénez*, *Xúcar* (*Júcar*); medial en *México*, que debió pronunciarse *Méschico*; final en *relox*.

Procede de una *x* latina como en *Xerxes*, *Alexandro*, *dixe;* de *sc*: *pexe* (*peje*, *piscem*); de *ss* ó *s*: *baxo* (*bassum*), *páxaro* (*paserum*), *xeringa* (*syringa*). La escritura actual pone *j* y no *x*.

Y.

238. El sonido de esta consonante es bien antiguo en el Castellano. „La *u* y la *i* en principio de vocal se hacen consonantes.“ Quizás en muchos casos representa á la vocaliforme ó semivocal *i*, seguida de vocal, como lo atestigua ya el Marqués de Villena. Por eso se halla escrito este sonido con la *i* latina: *oio*, *hinoio*, *iudgar*. Procede este sonido de *j* latina: *ya;* de *g*: *yerno;* de *di*: *poyo* (*podium*); de *bi*: *haya* (*habeat*-*habiat*).

Z.

239. La *z* del A. C. no es la misma que conocemos hoy, en cuanto á su pronunciación.

Era interdental fricativa sonora. Este último carácter, la sonoridad, la diferenciaba de la *ç*. Se escribía de preferencia en fin de palabra; como medial se usaba más la *ç*.

Tanto esta última como la *z* proceden: de la *c* latina: *haz* (*faciem*), *dize*, *fiz* A. C.; de *ti*: *razón*, *plaza* (*platiam*); de *s*: *almuerzo* (*ad morsum*).

240. Se ha visto en los párrafos anteriores la evolución de las consonantes castellanas, bueno será citar las diferencias entre el consonantismo arcaico y el actual. Las consonantes antiguas eran más numerosas que las modernas: había la *z* interdental, la *s*, la *j* (*z*) que eran sonoras y que han desaparecido ya; la *ç*, la *ss* y la *f* aspirada que sirvió de transición entre la *f* pura y la *h*, tampoco existen en la Fonética actual del Castellano.

241. En el siguiente cuadro figuran las consonantes antiguas:

REGIONES ARTICULATORIAS	Fricativas son	Fricativas áf.	Oclusivas son.	Oclusivas áf.	Laterales	Vibrantes	Nasales
Labio más labio			b	p			m
Labio más dientes		f					
Ápico dentales	s	ss, s	d	t	l	r, rr	n
Ápico interdentales	z	ç, ce					
Prepalatales	j, ge	x		ch	ll		ñ
Mediopalatales	y						
Pospalatales	u, ue	f	g	ca, k			N

CONTACTO FONÉTICO

ASIMILACIÓN

242. Sucede con frecuencia que dos consonantes de una misma región articulatoria, hallándose en una misma palabra, se permutan fácilmente ó prevalece la una sobre la otra. En *milagro* se ve la permutación: (*miraculum*); en *irritar* (*in-ritare*) se nota lo segundo.

Este fenómeno se llama **asimilación**.

DISIMILACIÓN.

243. La **disimilación** es el fenómeno opuesto. Si una consonante se encuentra repetida en el cuerpo de una sola pala-

bra, una de las dos tiende á convertirse en otra consonante de la misma región, como se ve en *lirio* (*lilium*).

ANALOGÍA

244. La **analogía**, como hemos visto, aproxima las formas de las palabras cuando ya existe la proximidad de la idea: *siniestro* (*senexterum*) se formó según *diestro* (*dexterum*).

A veces suelen resultar palabras que tienen una forma inexplicable á primera vista, pero que proceden de la *fusión* de dos radicales ó dos troncos. Tal sucede con *sombra* (*umbram*). La *s* solo puede explicarse por el plural de *ombra: las ombras.* Una vez operada la fusión eufónica la *s* quedó formando parte integrante de la palabra *sombra.* Aquí, sin embargo, la fusión es de flexión y tronco; en *vagabundo* se observa de tronco y tronco. En el oído del pueblo eso quería significar ***el que por el*** mundo vaga.

AFÉRESIS

245. La **aféresis** en el Castellano es importante; aunque no tiene la extensión que en el Francés. Consiste en la supresión de la primera sílaba de la palabra, como se ve en *cobrar* (*recuperare*), *mellizo* (*gemellicium*), *soso* (*insulsum*), *saña* (*insaniam*).

SÍNCOPA.

246. La **síncopa** en el Castellano sólo se opera con la consonante suave. Los casos en que aparece sincopada una *p* ó una *t* con toda seguridad han pasado por la suavización: *limpio* (*limpidum*), *neto* (*nitidum*).

APOCOPE.

247. El **apócope** se presenta frecuentemente en el Castellano, pero es de advertir que eso sucede especialmente en los adjetivos *gran, algún, ningún, primer, tercer, un, tan, cuan.*

METÁTESIS

248. Comparable con la movilidad de las vocales *i, u* es la de las consonantes *l, r*. La trasposición que estas consonantes operan en el cuerpo de una palabra se llama metátesis. Es ejemplo de metátesis de esa clase *palabra* (*parabolam*). Metátesis de otras letras hay en el A. C. en gran número: *cortandos, cortaldos* por *cortadnos, cortadlos.*

CONSONANTES DOBLES.

249. Las consonantes dobles de la Lengua Latina se han conservado fuertes en el Castellano y sólo muy pocas veces se suavizan y se mullen, como la *nn (ñ).*

Los grupos de consonantes tan frecuentes en el Latín y en otras lenguas romances son un poco más escasos en la nuestra.

El grupo *ml* deja perder la *m: colocar* (*cum-locare*)*; ns* pierde la *n*: *pesar* (*pensare*)*; ts* pierde la *t: casi, cuasi* (*quatsi*)*; gn* se mulle: *estaño* (*stagnum*).

Este fenómeno, que en el fondo es la asimilación, facilita siempre la pronunciación y es raro el caso en que suscita una dificultad.

CAPITULO III.

COMPOSICIÓN FONÉTICA.

a) COMBINACIÓN DE SONIDOS.

250. Los sonidos que se han estudiado en los capítulos anteriores pueden combinarse de las maneras más variadas. Y aunque muchas combinaciones no se realizan directamente, sino por medio de sonidos transitorios, prácticamente tiene importancia su presentación gráfica.

251. Todo sonido consta en realidad de tres partes: la primera está formada por el movimiento de los órganos hasta producir la articulación necesaria; la segunda es la salida del sonido; la tercera está constituída por el cambio de la articulación, ya sea para pasar á otra, ya para volver los órganos á su posición natural. Les corresponderían los nombres de implosión, plosión y explosión, respectivamente.

Cuando la explosión es lenta aparece el sonido transitorio.

225. Si dos sonidos se siguen, el sonido transitorio que sirve de explosión al primero es la implosión del segundo. En Castellano, delante de las vocales ó de las consonantes sonoras, el sonido transitorio es siempre vocálico. Las modificaciones introducidas en los sonidos transitorios sirven para

reconocer la pronunciación extranjera; si bien existen otras que son más importantes.

253. Cuando dos sonidos exigen una articulación igual ó muy próxima, el sonido transitorio es tenue ó desaparece: en cambio es bien claro cuando los sonidos se producen en distintas articulaciones. Así, la *s* de *rasgo* deja percibir una sonoridad hacia el fin de la articulación, bastante pronunciada para convertir esa *s* en una consonante diferente, como lo vimos ya (§ 59).

254. Desaparecen de igual modo los sonidos transitorios en la conversación rápida y esto da lugar á que dos sonidos consecutivos tiendan á asimilarse. La asimilación nace cuando un sonido toma parte de los caracteres del otro para evitar un cambio brusco de articulación, fenómeno de que se ha tratado ya (§ 40).

255. La asimilación es completa en el interior de una palabra, ya simple ó ya compuesta. Es incompleta pasando de una palabra á otra, y esto explica la existencia de la sinalefa, nombre con el cual se comprende también la elisión, que es la desaparición completa de un sonido en ciertas combinaciones. Ejemplo: *nadie diga*: *d'estagua no beberé.* En este caso hay elisión, no sinalefa. Esta se opera cuando dos vocales diferentes de dos palabras se unen en una sílaba: *aguar-d*eu*s-ted.*

SÍLABAS.

256. Una sílaba es una vocal, sola ó en combinación con otros sonidos, que se produce en un esfuerzo de voz. Forma palabra ó parte natural de la palabra. Cada nuevo esfuerzo engendra una nueva sílaba, correspondiendo el principio de ésta con el de aquél. Atendiendo al número de sonidos de la sílaba, ésta puede ser monófona y polífona. Puede tener de dos á cinco sonidos, como se ve en *trans;* pero ya en este caso hay una fuerte propensión á hacer desaparecer la *n*. La palabra *agrio* tiene dos sílabas: la primera es la vocal *a*, talvez acompañada de la implosión de la *g*, y la segun-

da es la combinación de dos consonantes y dos vocales. Para pronunciar la palabra se requieren dos esfuerzos de la voz.

257. Se llama sonido silábico el más sonoro de la sílaba; los demás son las consonantes. En otras lenguas las consonantes suelen ser sílabas, como si llevasen vocales, á causa de la sonoridad que hay en ellas.

258. La separación de las sílabas de una palabra se hace notar por el cambio de intensidad al pasar de un esfuerzo que languidece á otro que comienza. Tanto en las palabras aisladas como en las frases, el mínimum de intensidad llega después de la vocal. Si las sílabas son cerradas, en la pronunciación corriente la consonante final forma sílaba con la vocal que sigue: *de-sunir*, *la copa de l'árbol*, no *del árbol*.

259. Se llaman sílabas abiertas las que terminan en vocal, como *da-do;* cerradas las que acaban en consonante, como *des-dén*.

Sílaba directa es la que principia por consonante, como *do;* inversa la que comienza por vocal, como *al;* mixta ó entrabada la que principia y termina por consonante, como *del*.

260. Las sílabas pueden ser fuertes, semifuertes y suaves. Son fuertes, por lo regular, las que llevan el acento de la palabra; algunas veces lo son también las que pronunciamos enfáticamente, como cuando decimos: *lo exijo* in*condicionalmente*. En este caso *in* es sílaba fuerte. Es semifuerte, ordinariamente, la última sílaba de las palabras esdrújulas, especialmente si lo son á causa de los sufijos, como se ve en *dígamè*. Sílabas suaves son las demás, siempre que el énfasis no las altere.

Reciben el nombre de sílabas tónicas las que llevan, junto con el acento, el peso de la palabra; es sílaba protónica la que precede inmediatamente á la tónica; la que sigue á ésta es sílaba postónica. Ambas, pro- y postónicas, reciben el nombre común de sílabas atónicas.

261. Ya en otro lugar (§ 41) se trató de las vocales lar-

gas; respecto de la sílaba puede afirmarse que es larga siempre que después de la vocal siga una combinación de consonantes considerable, aun cuando no pertenezca á la misma sílaba, como sucede en la palabra *congruo*, donde la sílaba tónica aparece más larga que la siguiente. Para pronunciarla la voz se apoya en la vocal *o* hasta tener formada la articulación de la *r;* por esa razón resulta larga para nuestro oído. En los demás casos la sílaba debe considerarse como breve, porque las diferencias son poco perceptibles.

DIPTONGOS

262. Quedó en párrafo anterior (§ 8) descrito el proceso orgánico que produce el diptongo.

Para que éste exista, según los gramáticos, se requiere que de las dos vocales, una por lo menos sea débil, *i* ó *u*. Nada es más falso, si se consultan los hechos. Es harto crecido el número de palabras que ofrecen el fenómeno de la diptongación de dos vocales llenas, como se observa en *linea*, *leonera, caolín, coacción,* vocablos que en verdad tienen una sílaba menos de las que computan los gramáticos.

No pocas razones son las que pueden aducirse para sostener que esas combinaciones vocálicas también son diptongos:

263. a) Pronunciando con naturalidad las palabras *ahorrar (aorrar)* y *aunar* resultan insócronas. La pronunciación corriente de *poeta*, *cohete*, *(coete)*, *linea*, *beata*, *desear*, hace disílabas esas palabras, y esto sin que la *o* suene del todo como *u*, ni la *e* como *i*, sino como vocales intermedias, nacidas en los límites de las regiones articulatorias correspondientes. El pueblo, por su parte, no conoce tales sonidos intermedios y pronuncia decididamente *i* ó *u*.

264. b) No pocos poetas, entre los más reputados de España y América han hecho monosilábicas las palabras *sea*, *león*, *trae;* disilábicas *ahora*, *heroes*, *traemos*, *Boreas;* trisilábicas *oceano*, *eburnea*, *etereo*, y muchas más, en donde, según la doctrina corriente, eso sería impropio. A tales escritores se les disculpa afirmando que hacen uso de una figura llamada *sinéresis*; pero resulta el caso de que esa licencia la em-

plea todo el mundo de habla castellana, lo que le quita el carácter de licencia para convertirse en ley.

265. c) Todos los poetas castellanos, desde la época clásica en que el hiato deja de ser la regla, aceptan la sinalefa, aun cuando la concurrencia sea de vocales llenas. Para convencerse de este aserto basta abrir cualquier libro de versos, ya del siglo 20 como del 16, ya de la Península como de América.

La sinalefa reune, pues, vocales llenas en una sílaba formada por dos de otras tantas palabras; no hay, por lo tanto, razón para que esto no suceda en el cuerpo de una palabra.

266. d) Si la fonética nos declara que cuando se pasa de la pronunciación de una vocal á otra, sin interrupción del esfuerzo de la voz, se produce el diptongo, la historia, por su parte, contribuye á fortalecer ese concepto demostrándonos que ese fenómeno del Castellano tiene su precedente en el Latín. El diptongo *æ* se pronunciaba de una manera semejante á *ai*, lo cual explica el paso de esa combinación á la *e* de nuestra lengua, como se ve en *heces (fæces), heno (fænum), ledo (lætum), tea (tædam).*

La diptongación es un hecho que favorece la tendencia general de las lenguas á la disminución de las sílabas, lo que implica una disminución de esfuerzo. Está, pues, dentro de las leyes históricas y orgánicas de nuestro idioma; por eso el hecho tiene que imponerse.

267. e) En favor de ese punto de vista no estará de más citar otras opiniones de autoridad, ya que son tantos los entendimientos que no confían en sus propias fuerzas para llegar á la convicción.

La Real Academia Española, en el trabajo sobre Ortografía que precede al *Diccionario* de 1726, señala como diptongos de nuestra lengua *áe*, *áo*, *éo*, *óe*, *eá*, *oá*. Estos diptongos no son aceptados hoy por la doctrina vigente de la misma Real Corporación. Los miembros fundadores procedieron en conformidad con la Fonética del Castellano.

Don Vicente Salvá, en la página 7 de su *Gramática* (Edición de 1883), anota entre los diptongos de nuestra lengua,

eá, eó, oé. Aceptados estos no hay razón para rechazar los demás.

Federico Diez, en su *Gramática de las Lenguas Románicas*, acepta los diptongos enumerados por la Academia en 1726, y como ejemplos señala: *acaecer, caos, lavaos, beodo, coetaneo, beato, coagular.*

Don Fernando Araujo, en sus estudios de *Fonética Castellana*, sustenta este mismo parecer con bastante buen sentido.

Hechos y opiniones están en favor del punto de vista que nosotros aceptamos.

TRIPTONGOS.

268. La existencia de los triptongos no ha sido contestada en la historia del Castellano hasta estos últimos años.

Queda demostrado en otro lugar (§§ 32-38) que *i, u,* delante de otra vocal, en principio de palabra, no son vocales, sino consonantes ó semiconsonantes cuando menos. Se ha sostenido que en el cuerpo de la palabra sucede igual cosa. El hecho es exacto; pero tan delicado el matiz que la mayoría de los oídos no lo percibirá y una afirmación en sentido positivo estará expuesta á controversias sin resultado.

Si el diptongo en esas circunstancias parece cuestionable, con mayores fundamentos se negará la existencia del triptongo, cuando comience con los sonidos *i, u, (ı̦, w).*

269. En cambio, una vez aceptado el diptongo, tal como queda expuesto en párrafos anteriores, tendremos que aceptar la existencia de numerosos triptongos, tales como aparecen con frecuencia en las sinalefas.

b) COMBINACIÓN DE SÍLABAS.

GRUPOS DE ALIENTO.

270. En el primer capítulo de la Morfología se establecerá la relación entre las ideas y las palabras; al presente sólo se estudiará la palabra como mera combinación de sílabas.

No podemos hablar largo tiempo sin detenernos, porque la

provisión de aire contenida en los pulmones tiene su límite y es necesario renovarla para continuar hablando; luego, porque hablamos para ser comprendidos y si no hiciésemos pausas no lograríamos nuestro objeto.

Lo primero es sencillo de entender: una vez que falta el aire en los pulmones, nos vemos obligados á respirar, acto que forzosamente debe interrumpir la voz. Lo segundo no se ve con igual claridad, en el primer momento.

Si decimos: „La señora está muy afligida se le ha muerto un hijo“ sin detenernos en ninguna parte, las personas que nos escuchan tendrán dificultad para comprendernos; porque aun cuando los dos juicios se hallan convenientemente relacionados en nuestro entendimiento, no así en el de nuestros oyentes que necesitarán algún tiempo entre las dos expresiones para hacerse cargo de su contenido. De allí la necesidad de detenernos después de la palabra *afligida* el instante que requiere la comprensión de todo el juicio proferido.

Esto hace que el lenguaje se encuentre lógicamente separado en grupos, que por coincidir con la duración del aliento, se han llamado grupos de aliento.

271. Si como causa única obrase la necesidad periódica de renovar el aire de los pulmones, la regularidad de los grupos de aliento sería casi perfecta. Nos detenemos cada vez que vamos á cambiar de idea, más ó menos tiempo, según la importancia del cambio. De modo que cada grupo de aliento ordinario se corresponde con una sentencia simple.

272. En la escritura hacemos uso de los signos de puntuación para señalar las pausas entre los diferentes grupos de aliento. Una puntuación correcta deberá tomar estos en cuenta.

PALABRAS.

273. Así como entre dos frases simples hacemos una pausa, parece natural que debamos hacerla entre palabra y palabra. Sin embargo, no sucede así. Desde el punto de vista de la lógica la palabra es una unidad; fonéticamente eso no es cierto, sino por excepción. Para convencerse del hecho basta observar que los niños y los hombres incultos no cono-

cen esa separación y dividen sus frases en grupos fonéticos que con frecuencia no concuerdan con las palabras aisladas. Es que no existe entre las palabras una separación evidente. Lo prueban la elisión y la sinalefa, tan comunes en nuestra lengua actual, y las contracciones del Castellano Antiguo y de la época clásica *(deste, desto, estotro, del, etc).*

La división de las palabras es puramente gramatical y lógica.

274. La palabra, en su estructura material, es la expresión fonética de una unidad lógica. Un grupo de aliento no puede terminar en mitad de una palabra, salvo los casos en que un movimiento emocional lo exige, precisamente porque esa unidad lógica es indivisible.

275. Todas las vocales pueden ser palabras y no requieren para ello la tilde que es costumbre colocarles.

Con frecuencia una consonante sola es palabra interjeccional: *¡s!* Dos también: *cht! sh!*

276. De modo que una palabra puede constar de una sílaba ó de más de una. En el primer caso se llama monosilábica, en el segundo polisilábica. Si de dos, disilábica; trisilábica, si de tres.

277. Se ha dicho que la división de los grupos de aliento en palabras es puramente gramatical y se corresponde con la unidad lógica. La separación que nosotros hacemos en la escritura es el resultado de un aprendizaje; en la lectura ó en la conversación no puede observarse nada de eso. Los antiguos manuscritos ó inscripciones no señalan la separación de palabras. El Castellano anteclásico escribía *honrrada mente* para separar las dos ideas contenidas en esa expresión. Hoy escribimos *no obstante*, separado; *alrededor* ordinariamente junto, como *contigo.* Todavía en el año 1856 muchos, si no todos, escribían *Costarrica.*

278. La combinación de las sílabas para formar palabras produce con frecuencia trasformaciones de los sonidos que entran en su composición. Así se puede observar que la *b* suena como *p* en la pronunciación enfática de palabras que tie-

nen ese sonido delante de *t* ó *s (absuelto - obstáculo).* Cuando dos *m* se reunen en el cuerpo de una palabra, una de ellas, la primera, se cambia en *n: summum (sunmun).* Si son dos *n* la tendencia del pueblo es á convertir la primera en *g: innominia (ignominia), innoble (ignoble).* La *t* de estas palabras: *Atlántico, ritmo, logaritmo,* suena como *d: adlantico, ridmo, logaridmo.* Antes de *b* y *p* no puede pronunciarse *n,* sino con gran esfuerzo; tal es la razón de la regla ortográfica que pide *m* antes de *b* y *p.*

279. La *n* delante de *g, j, k,* regularmente se hace glotal ó pospalatal. Este mismo fenómeno se observa en algunos países americanos al fin de palabra: *cajó*N, *bastó*N, *fi*N, *reté*N, etc. La *s* se hace sonora delante de *g: rasgo, trasgo,* etc. La *x* delante de consonante no tiene el valor de *ks,* sino de *s,* como se oye en *expuesto - espuesto, extraño - estraño, excusa - escusa* (§ 203).

LAS PALABRAS EN LA FRASE.

280. Hasta ahora la palabra se ha considerado aislada de las demás, cosa que en el lenguaje corriente no sucede, sino rara vez. Preciso se hace establecer las modificaciones que se operan en las palabras en el interior de la frase. Los factores que aquí deben tomarse en cuenta son el acento y el encuentro de los fonemas.

281. Las palabras que tienen poco valor desde el punto de vista sintáxico se reunen en torno de la más acentuada que precede ó sigue. De modo que sus vocales son atónicas. Si dos ó más palabras se reunen para formar un todo, las iniciales y finales de algunas de ellas se confunden con los sonidos interiores de una palabra.

Por lo demás, las palabras más usuales se abrevian lo más completamente posible, en virtud de la ley del menor esfuerzo.

282. Sólo ciertas palabras pueden hacerse atónicas. Tales son ciertas partículas, como preposiciones y adverbios, muy

especialmente las primitivas latinas, no las partículas nacidas en el Castellano.

Cuando dos partículas se reunen, la que lleva el acento es la segunda: *des-pués, a-sáz, a-trás.* Las palabras compuestas de un modo semejante también llevan esa acentuación: *tal-vez, qui-zás, (quien-sabe) al-rededor, sin-embargo,* etc.

Entre las conjunciones se usan habitualmente como atónicas *y, é, ó, ú, que.* Si esta última va precedida de preposición toma ella el acento: *por qué, con qué, á qué, de qué,* muy especialmente siendo interrogativa la expresión. Es atónica también la conjunción *como.*

Entre los adverbios, *bien* y *mal,* corrientemente, aparecen como atónicos.

283. Respecto de los sustantivos personales la cosa cambia de aspecto, pues como se verá en la Morfología, tenemos dos formas, las tónicas y las atónicas. Estas en el A. C. podían aun apocoparse. En el C. M. son atónicas siempre, mientras no tomen el carácter de enfáticas.

Las otras categorías gramaticales rara vez se presentan como atónicas.

284. No existen numerosas observaciones para afirmar que con frecuencia se pierde la inicial de ciertas palabras en nuestra lengua, pero el hecho observado por nosotros es que sí existe esa pérdida. Así se oye en el lenguaje familiar *no-s-ta, sí-s-tuve, -ta bien!* por *está bien!*

Respecto de la elisión sí podemos asegurar que es sumamente corriente en el lenguaje hablado: *metió mano á l'espada, á l'escopeta.*

285. La modificación de la vocal final es frecuente; la *e* pasa á *i* delante de otras vocales: *no se qui-hacer; hasta qui-uno pueda.*

Respecto de la *s* ya hemos visto que se trasforma al final de las palabras en el lenguaje vulgar (§ 59).

286. El otro hecho importante es la abreviación de las palabras más usuales. Así, *seor* es *señor; usted* procede de *vuesa merced; misiá* es abreviatura de *mi señora; ña María* lo es de *doña María,* como *ñor José* lo es de *señor José.*

CAPÍTULO IV.

EL ACENTO.

287. Toda palabra que consta de más de una sílaba es un grupo de esfuerzos entre los cuales hay uno que sobresale por su intensidad y constituye, por decirlo así, el esqueleto de la palabra, su tonicidad.

Acento es esa mayor intensidad de la voz que se hace notar en alguna de las sílabas de una palabra independientemente del sentido. La sílaba sobre la cual recae se llama tónica.

288. Es sílaba protónica la que precede inmediatamente á la tónica, la que sigue á esta es sílaba postónica. Ambas, pro- y postónica, reciben el nombre de atónicas (§ 260).

289. Fuera de ese acento tónico, existen el ortográfico, el oratorio y el nacional.

ACENTO TÓNICO.

290. El acento tónico del Castellano procede del Latín vulgar. Uno de los principios fundamentales de la trasformación del Latín en Romance ha sido la conservación del acento. Si este hubiese desaparecido de las voces latinas en su

paso á nuestra lengua ella habría quedado sin su sabor romá-nico. Es, pues, el acento tónico el que da á las palabras su fisonomía particular.

291. En Castellano, á diferencia del Francés, verbigracia, no es posible distinguir, por la dislocación del acento, si la palabra es vulgar ó erudita, porque esa dislocación no tiene lugar, como se verá por los siguientes ejemplos:

Latín.	Cast. vul.	Cast. erudito.
*a*nimam	*a*lma	*á*nima
c*a*lidum	c*a*ldo	c*á*lido
comput*a*re	cont*a*r	comput*a*r
c*u*bitum	c*o*do	c*ú*bito
d*e*bitum	d*e*uda	d*é*bito
d*e*cimum	di*e*zmo	d*é*cimo
d*i*gitum	d*e*do	d*í*gito
ex*a*minem	enj*a*mbre	ex*a*men
f*a*bricam	fr*a*gua	f*á*brica
fr*i*gidum	fr*í*o	fr*í*gido
ins*i*gniam	ens*e*ña	ins*í*gnia
n*i*tidum	n*e*to	n*í*tido
p*a*lidum	p*a*rdo	p*á*lido
p*e*rticam	p*e*rcha	p*é*rtiga
p*o*lypum	p*u*lpo	p*ó*lipo
p*o*rticum	p*o*rche	p*ó*rtico
h*u*merum	h*o*mbro	h*ú*mero
m*u*sculum	m*u*slo	m*ú*sculo
l*i*mpidum	l*i*mpio	l*í*mpido
pens*a*re	pes*a*r	pens*a*r

292. La ley es que el acento latino se conserva intacto en el Castellano.

293. En las palabras polisilábicas el acento puede recaer sobre la última, la penúltima y la antepenúltima sílabas. En el primer caso la palabra es aguda ú oxítona; en el segundo es grave ó paroxítona; en el tercero es esdrújula ó proparoxítona. Los monosílabos no tienen acento tónico, sino cuando son enfáticos.

294. Las dicciones llamadas sobresdrújulas no existen en nuestra lengua, porque en los pocos casos que podrían citarse hay realmente dos sílabas acentuadas, la ante-antepenúltima y la última: *dígaselò*. Esta sílaba *lò* se alarga un tanto (§ 260).

La época clásica solía pronunciar las esdrújulas, procedentes de enclisis, con dos acentos, como puede verse en aquel verso de Garcilaso:

Juntándolós con un cordón los áto.

y ese otro de Moratín:

Palpandolés con amorósas muéstras.

Hoy mismo esa pronunciación es corriente en la Península y en muchas regiones sudamericanas.

295. Es distintivo de nuestra lengua que todas sus palabras se consideren graves. La métrica, por lo menos, no reconoce otra clase de voces; pues que suprime una sílaba á las esdrújulas y añade otra á las agudas, al final de los versos.

Los monosílabos al fin del verso siguen la regla general. Por lo demás son agudos.

Las palabras agudas de la Lengua Castellana son formas apocopadas de las voces paroxítonas latinas: *bondad (bonitátem), honor (honórem), faz (fáciem), diz (dícet)*, etc.

296. El acento tónico de las palabras, que sólo guarda relación con la intensidad de la voz, nada tiene de común con la cantidad. De manera que sílabas largas pueden ser inacentuadas, como se ve en *instruyó*, donde la sílaba primera es más larga que cualquiera de las otras dos, por la razón apuntada en otro lugar (§ 261).

297. Las palabras agudas y las esdrújulas poseen un acento mucho más fuerte que las graves.

Las proparoxítonas tienen la penúltima sílaba más breve que las otras dos. Este hecho permite explicar otro principio que ha presidido á la formación de nuestro Romance: la pérdida de la vocal postónica, como se observa en *cálido, cal(i)do caldo; digitum, dig(i)tum, digdo dedo; decimum, dec(i)mum, dieçmo — diezmo*, etc.

La vocal pretónica de las palabras polisilábicas se sincopa, como la postónica; así se ve en *computare*, *comp(u)tare* *contar; fabulare*, *fab(u)lare*, *fablar* *hablar; veniré*, *ven(i)ré*, *ven(i)ré — venré*, *vendré*, etc.

AVANCE DEL ACENTO.

298. Por punto general el acento se conserva en una misma sílaba cuando la palabra pasa al plural: *cánto*, *cántos*. No sucede otro tanto cuando se hace la flexión verbal ó derivación de esa palabra: *cánto*, *cantámos*, *cantarémos*, *cantaríamos*, etc.; *cánto*, *cantór*, *cantatríz*. Ese avance del acento permite á nuestra lengua conservar su carácter de gravedad.

299. El avance del acento permite la realización del fenómeno que consiste en la reaparición de la vocal del tronco que en la lengua madre llevaba el acento y que por el hecho de haber sido breve se diptongó al pasar á nuestra lengua. Tal se observa en *tierno (tenerum)*, que deja surgir la *e* cuando el acento avanza: *ternura*, *enternecer; cielo (cœlum)*, *celeste*, *celestial; rueda (rotam)*, *rodar*, *rodadera; hueste (hostem)*, *hostil*, *hostilizar; hueso (osum)*, *osamenta*, *osario*, *(oseo* es palabra literaria).

ACENTO ORTOGRÁFICO.

300. El acento ortográfico ó tilde es la virgulilla que se coloca sobre la vocal de una palabra para indicar que allí recae el acento tónico de ésta.

La pintura de esa tilde es perfectamente inútil para las personas que ya conocen su lengua, así como presta algún servicio á los extranjeros y á los niños que aprenden su idioma literario. Una persona capaz de comprender lo que lee no necesita para nada los acentos.

La significación de las palabras está en sus raíces y depende de la posición que ocupan en las sentencias. Una palabra escrita de un mismo modo, puede expresar, no dos, sino muchos sentidos, según el contexto de las frases que preceden ó siguen. Tomemos, por ejemplo, la voz *regla:* 1) Nadie

regla sus negocios conforme los intereses ajenos. 2) Téngase presente esta *regla:* las flores de color rojo son las menos olorosas. 3) En Costa Rica, entre agricultores, la *regla* es que se dediquen al cultivo del café. 4) Para esos trazados bastan el trasportador, el compás y la *regla*. 5) Llámase menospausia la suspensión de la *regla*. Sin pasar adelante, vemos que una palabra tiene cinco empleos diferentes y no hemos menester el acento escrito para distinguirlos unos de otros. Mas si se tratase de hacerlo, cuáles acepciones deberían llevarlo y cuáles no? No hay un criterio digno de tomarse en cuenta. Así, pues, acentuar una palabra en ciertos casos y no en otros es un capricho sin sentido.

301. La acentuación de las palabras en la época anteclásica difiere poco de la acentuación actual.

Las palabras agudas de hoy lo fueron ya en los orígenes de nuestra lengua. La vacilación sólo aparece en las palabras agudas que presentan dos vocales como *mio*, *mios*, que se leen *mió*, *miós*, á veces *mí-o*, *mí-os*.

En la época clásica, especialmente siglos 16 y 17, los copretéritos y pretéritos en *ía* se pronunciaron frecuentemente como agudos:

Quién me dijera, Elisa, vida mia, (11 sílabas)
que hab*ía* de ver con largo apartamiento, (íd. íd.)
etc.
Ser*ía* de mí fermosa flor de Gnido (íd. íd.)
GARCILASO

Mas solamente aquella
fuerza de tu beldad ser*ía* cantada (íd. íd.)
y alguna vez con ella
también ser*ía* notada (7 íd.)
el aspereza de que estás armada
(ídem).

302. La razón de ese fenómeno está en este principio fisiológico que de dos vocales reunidas llevará el acento la de mayor sonoridad: *meóllo*, *réina*, *diósa*, *péine*, *piáno*, etc.

303. Las palabras graves del Castellano anteclásico no han tenido variaciones dignas de notarse. Sin embargo, algunas

que hoy son graves fueron agudas, por apócope, como se observa en *part, puent, diz*, etc.

Las palabras esdrújulas no son abundantes, salvo en las formas verbales ó en las construidas con enclíticos, que se pronunciaron con dos acentos, como se dijo ya (§ 294).

ENTONACIÓN

304. La entonación puede ser llana, ascendente y descendente. La primera, que imprime un carácter de monotonía á la conversación, es poco usada, pues en cuanto una sociedad se anima aparece en seguida una abundante variedad de tonos. El tono ascendente se oye en las interrogaciones: *qué me cuenta usted?* El descendente en las respuestas: *que no beberé tan pronto.*

En la conversación corriente lo que se oye es una composición de tonos.

305. La duda se expresa con un tono compuesto de ascendente y descendente; se mantiene en tono llano y termina en ascendente, aunque menos alto, por lo regular, que para la interrogación: *Si volverá esta tarde!*

La ironía aparece en un tono ascendente y luego desciende: *Así se cumple con el deber!* Si la diferencia de tono es muy marcada la expresión es de sarcasmo.

Las frases interjeccionales ofrecen una notable variedad de tonos.

ACENTO ORATORIO.

306. En el acento oratorio, que tiene por base la entonación, podemos distinguir dos matices diferentes. O al hablar nos encontramos con la plena posesión de nuestra inteligencia y es nuestro propósito darnos á comprender, sin la intervención de nuestro sentimiento; ó nos hallamos poseídos de una emoción más ó menos intensa. En el primer caso el acento oratorio es lógico; en el segundo es patético ó estético.

El acento oratorio lógico coincide, como lo hemos visto, con los grupos de aliento; es simplemente el descenso de la

voz cuando una frase completa el sentido de un pensamiento; ó la elevación del tono, cuando queremos indicar la suspensión del pensamiento delante de los explicativos ó frases intercalares que han de subordinarse en seguida. Como ejemplo de esto último léase en voz alta el principio del período que aquí termina.

El acento oratorio estético es el resultado de la fuerza de nuestras emociones. Cada una de ellas tiene un lenguaje que le es propio, un juego de los músculos del rostro, en primer término; luego, de los demás. De modo que la expresión se tiñe del color de nuestras emociones: se aspereza con la cólera, se aterciopela con las emociones tiernas; hasta el timbre de la voz suele trasformarse, como sucede en el miedo.

Ambos acentos se mezclan en nuestros discursos.

ACENTO NACIONAL.

307. Si cerca de nosotros habla un sudamericano ó un peninsular inmediatamente lo reconocemos, no por los detalles de su pronunciación, sino por el tono general de la voz, por lo que corrientemente se llama el canto. Cada nación tiene el suyo; dentro de un país, cada provincia, si se halla un tanto apartada de aquella en que se hace la observación, tiene también el suyo, por el cual se deja reconocer la procedencia de los habitantes de una nación.

Depende el acento nacional de la entonación que se da á las frases, ya sean estas declaratorias, ya interrogativas, ora admirativas, ora enfáticas.

El juego de tonos de la voz, altos y bajos, largos ó breves, en el curso de una oración, es, pues, lo que constituye el canto provincial ó nacional.

Se trasmite por imitación y los nacionales, á fuerza de oír el mismo canto desde que comienzan el aprendizaje de su lengua, se acostumbran á no considerarlo, á no percibirlo conscientemente y de allí que juzguemos que son los extranjeros los que cantan.

La cultura esmerada atenúa las grandes diferencias de tonos, lo que da por consecuencia la debilitación del canto.

EUFONÍA.

308. Ordinariamente se piensa que la eufonía es una necesidad de nuestro oído, el cual le ha dado nacimiento.

En su origen la eufonía es el resultado de una economía del esfuerzo muscular que convertido con el trascurso del tiempo en un hábito orgánico influye decisivamente en nuestro oído. Pero, ante todo, es la dificultad para pronunciar ciertas combinaciones consonánticas ó vocálicas lo que constituye la causa de la eufonía.

No es raro hallar en los escritores de los siglos catorce y quince formas como *veniré*, *saliré*, á pesar de que existían las otras *venrré*, *salrré*, nacidas de la necesidad de suavizar la concurrencia *nrr*. Mas como también la suavización se obtiene con la intercalación de una *d* entre ellas, se hicieron corrientes ambas formas, la débil y la fuerte.

309. Cuando á causa de la síncopa una *m* quedaba precediendo á la *r*, aparecía una *b* eufónica. Así, de *hominem* salió *omne*, luego, por disimilación *omre* y por último *ombre*, al lado de *ome*.

La *d* y la *b* son consonantes eufónicas en Castellano.

SONORIDAD.

310. Cuando á través de una pared oímos la conversación de dos ó más personas, ordinariamente no llegan á nosotros todas las palabras, sino algunas con las cuales reconstruimos la conversación entera. Esas palabras, á consecuencia del sentido que tienen para quienes las emplean, son las más sonoras de las frases. Lo mismo sucede con las sílabas de cada palabra. Por lo regular la sílaba más sonora es la tónica, sin que por eso deban considerarse como una misma cosa la sonoridad y la tonicidad.

311. La tonicidad de una palabra recae siempre sobre una vocal fija, mientras que la sonoridad depende en primer término del énfasis que puede hacer resaltar cualquiera sílaba, según las necesidades de la intención.

— *Estaba contento de sus soldados el general?* — Des*contento como nunca.*

Des es la sílaba sonora, la tónica es *ten.*

Hay casos en que la sonoridad de las sílabas de una frase es igualmente intensa, como cuando hablamos con un extranjero ó una persona que no nos ha oído por primera ó segunda vez.

La sonoridad resulta de la intensidad de la voz en relación con el sentido.

El A. C. conoció las sílabas mudas, especialmente al final de las palabras, como se ve en *onors, sangr, prísol (prísole).*

GRUPOS RÍTMICOS.

312. Si escuchamos con atención la lectura de un trozo, ya de prosa, ya de verso, notamos grupos de acentuación, los cuales distribuidos en el período constituyen su armonía musical.

Esa distribución de los acentos nace de las diferencias de tonicidad de las sílabas de las palabras. Si todos los de una lengua fuesen graves, por ejemplo, y tuviesen un mismo número de sílabas, no sería posible la variedad en la distribución de los acentos, y resultaría una verdadera monotonía, si no interviniesen las elevaciones y descensos de la voz.

Un grupo rítmico es un conjunto de sílabas agrupado en torno de un acento fuerte. Véase prácticamente:

Huérfano y sólo abandoné mis láres,
marcándo el rúmbo hacia remótos clímas.

313. En cada uno de los versos anteriores se observan tres acentos fuertes y uno más débil, aunque bien perceptible. El primer acento fuerte está en *só* de *solo;* antes de él hay tres sílabas menos acentuadas formando un grupo de cuatro con el acento en la última. El segundo acento fuerte está en *né* de *abandoné;* antes de él hay tres sílabas atónicas agrupadas alrededor de *né.* El tercer acento fuerte se halla entre dos sílabas atónicas *mis lá res.* Ese primer verso está compuesto de dos grupos rítmicos de cuatro sílabas y uno de tres, lo que da un verso sonoro de once sílabas. El siguiente verso cons-

ta igualmente de tres grupos semejantes: es también bastante sonoro y no hay monotonía á causa de dos razones, la primera de las cuales está en que de la tercera cláusula rítmica del primer verso, constante de tres sílabas, se pasa á la primera del segundo, constante de cuatro sílabas, lo que da variedad á la distribución acentual. La segunda razón se halla en la diferente disposición del acento secundario de la primera cláusula rítmica de ambos versos, pues está en la primera sílaba en el primer verso y en la segunda del segundo verso.

314. Una cláusula rítmica ó un grupo rítmico consta de un acento fuerte precedido ó seguido de sílabas atónicas ó con acentos secundarios. Una sucesión de cláusulas rítmicas con intervalos regulares de sílabas atónicas constituyen un verso ó período musical.

La prosa bien hecha en nada se diferencia, por lo que hace al ritmo, del verso, si no es en la forma de los renglones; ambos, prosa y verso, son una sucesión de cláusulas rítmicas. Sin embargo, el cambio de cláusulas en el verso debe coincidir con los cambios lógicos ó emocionales, tanto para que no haya violencia ó dureza, como para evitar la monotonía.

Esos cambios, no obstante, vienen siempre con el cambio de la emoción, lo verdaderamente difícil sería continuar usando unas mismas cláusulas sintiendo diferentes emociones; lo sería tanto como continuar con un mismo tono de voz pasando del miedo á la alegría.

CAPÍTULO V.

LA LENGUA ESCRITA.

ORTOGRAFÍA HISTÓRICA.

315. La escritura de los sonidos ha aparecido dos veces en el mundo: la una en la India, la otra en el Egipto. Esta última, por el intermediario de los fenicios, pasó á Grecia y Roma.

Además de la diferencia formal de los signos se añadía la de la dirección de la escritura, que se hacía de izquierda á derecha para la india y de derecha á izquierda para la egipcia. Las primitivas inscripciones griegas, y aun latinas, conservan esa dirección egipcia. Más tarde la herencia de los Arias recobró su primacía y se invirtió la dirección; de modo que escribimos con los signos fenicios en la dirección que lo hicieron los Indios.

316. El alfabeto de las lenguas romances es el mismo que usó la latina; por lo tanto pasaron al Castellano los mismos signos aun cuando los sonidos correspondientes se habían trasformado un tanto. Así, por ejemplo, la *g* tenía en Latín un valor suave como en *ga*, *go*, *gu* y la *c* un valor de *k*, delante de todas las vocales: el *vici* de César se pronunció *viki*. Lo prueban las trasformaciones de todos los romances europeos

y las trascripciones que los mismos griegos hicieron en su propia lengua de las palabras latinas (§ 200).

317. En los primeros monumentos de la Literatura Castellana se observa una confusión de signos para representar un mismo sonido ó de falsas representaciones, que dificultan la historia de la ortografía correspondiente á esa primera época.

El signo de la *u*, por caso, se halla en lugar de *u*, de *v*, de *b* y como signo mudo; la *i* sirve para representar la vocal y las consonantes *y* y *j*. Puede afirmarse que hasta 1492 la ortografía de nuestro Romance es semierudita, porque las gentes que escriben ordinariamente lo hacen influídas por la ortografía latina.

318. Desde aquella fecha, año en que se publicó la *Gramática* de Antonio Nebrija, aparecieron dos tendencias en la ortografía: la de los que deseaban conservar en la escritura la etimología de las palabras y la de los que se empeñaban en simplificarla, sustituyendo la erudición etimológica con la sencilla representación de los sonidos que se oyen.

Las dos escrituras fonéticas á que se hizo referencia (§ 315) nacieron para representar los sonidos de las lenguas originarias, sin tomar en cuenta la procedencia de las palabras; porque no podía ser este el objeto de los hombres que inventaron la escritura alfabética.

Tampoco los griegos ni los romanos aceptaron otra cosa de los fenicios que los signos que bastaban á la representación de los sonidos de su propia lengua; ni fué otra la práctica de los pueblos del norte de Europa cuando aprendieron á escribir.

319. El procedimiento contrario que se observa en las lenguas romances es la obra de unos cuantos semieruditos, que sin conocimiento teórico del proceso de formación de esos idiomas, pretendían darles dignidad nobilísima escribiéndolos como si todavía fuesen Latín.

Esa tradición ha continuado subsistiendo hasta nuestros días y la defienden sus partidarios con numerosas razones, las cuales, examinadas de cerca, pueden quedar reducidas á dos:

a) La escritura etimológica ofrece grandes facilidades para la filiación de las palabras de una lengua.

b) Cualquiera otra ortografía choca á nuestra vista, porque

es contraria á la que usamos desde que aprendimos á escribir. La primera razón es filológica, la segunda lo es de sensibilidad. Ambos grupos de argumentos son dignos de tomarse en consideración.

320. „Hemos de escribir como lo hicieron los latinos, porque el Castellano procede del Latin". El Árabe contribuyó con algunos centenares de palabras á engrosar el vocabulario castellano; muchas palabras germánicas han pasado también á nuestra lengua. Si hemos de escribir en conformidad con la etimología, nos será preciso aprender la ortografía latina, parte de la arábiga y parte de la germánica. El absurdo es tan grande que nadie, por etimologista que haya sido, ha intentado defenderlo.

Escribir etimológicamente implica tener un conocimiento perfecto de la etimología de cada palabra; por lo tanto, una obra de consulta sería necesaria, porque el *Diccionario* de la Academia está plagado de errores etimológicos. El objeto de la escritura no es el de conservar en las palabras de la lengua los vestigios de otra lengua muerta; sino el de representar con exactitud la pronunciación de un pueblo.

A las gentes que no han hecho estudios especiales de Filología, y son las más, la escritura etimológica nada dice sobre la procedencia de las palabras; en cambio, á los hombres realmente entendidos no se escapará el origen de una palabra, por disfrazada que se encuentre. De modo, pues, que para estos la ortografía etimológica dice muy poco y en consecuencia es inútil, y para las primeras constituye un recargo que con nada se halla compensado.

321. La cultura de una nación está en razón directa de las gentes que saben leer y escribir. La facilidad que se de para aprender ambas cosas redundará en provecho de la cultura general del pueblo. El tiempo que pierden cincuenta mil habitantes aprendiendo una escritura difícil, por lo irracional, representa un caudal de fuerzas malgastadas del más triste modo. La representación directa de los sonidos que se oyen en la pronunciación corriente simplifica las artes de leer y escribir, facilita, por consiguiente, la propagación de la cultura.

322. La argumentación que se limita á declarar la repulsión

que nos inspira cualquiera modificación introducida en la escritura es todavía más fundamental, porque contiene un hecho incontestable. Sólo se puede replicar que en las naturalezas verdaderamente sensibles una costumbre se sustituye con otra sin dificultades serias; y que, por lo demás, si esa fuese una razón para no cambiar un uso establecido, todo progreso, toda civilización se harían imposibles. La historia de la cultura de un pueblo, en el fondo, no es otra cosa que un conjunto de series de costumbres abandonadas con el trascurso del tiempo y sustituidas por otras.

En el arte de representar las palabras por medio de los signos no hemos llegado al fin del desarrollo que es posible alcanzar, y no es infructuosa cualquiera tentativa de mejora.

323. El principio fundamental de la ortografía lógica lo formuló con toda claridad, por primera vez en Castellano, el gramático Antonio Nebrija: *á cada sonido debe corresponder un solo signo gráfico y á cada signo gráfico un solo sonido;* „para mayor declaración de lo cual habemos aquí de presuponer lo que todos los que escriben presuponen: que así tenemos de escribir como pronunciamos y pronunciar como escribimos, porque de otra manera en vano fueron halladas las letras.“

El sistema ortográfico de Nebrija es el siguiente:

Deja á la *c* el valor que tiene delante de *a*, *o*, *u;* á la *ç* el que tiene delante de *e*, *i* y el de *z* ante *a*, *o*, *u*. De los dos sonidos que posee la *g* queda á este signo el que se le oye delante de *a*, *o*, *u*, extendido á la *e*, *i*. La *i* que tiene dos sonidos, de vocal y consonante *(oios)*, quedará con el de vocal únicamente, dando á la *i* larga, *j*, el valor de la consonante. La *u* tiene dos valores, de vocal y consonante; debe dejársele el de vocal y dar al signo *v* el de la consonante: „La *h* tiene tres oficios, uno propio que trae consigo en las dicciones latinas, mas no le damos su fuerza, como en *humano*, donde la escribimos sin causa, pues que de ninguna cosa sirve. Otro cuando sigue *u* después della para demostrar que aquella *u* no es consonante sino vocal, como en *huevo*, *hueso*, *huésped*, lo cual ya no es menester si las dos fuerzas que tiene la *u* distinguimos por estas dos figuras *u*, *v*“. El tercer oficio lo da al *h* que procede de la *f*, que en esa época todavía se pronunciaba como *j* suave.

324. Desde 1492 en que Nebrija publicó su Gramática, hasta 1726 en que aparece la Academia, se hicieron numerosas publicaciones que podrían clasificarse en dos grupos: uno de fonetistas y otro de etimologistas.

Ambos no hacen otra cosa que repetir argumentaciones, dejando aquí y allá alguna observación interesante sobre la pronunciación de la época. Hay puntos sobre los cuales están de acuerdo unos y otros; tales son los que siguen:

En la pronunciación no se distingue la *b* de la *v*.

La *x* se pronuncia como *ch* francesa (1550). La *f* como *h* en *faces*. Se distingue la *s* de las *ss*. Se suprime la *h* en muchas palabras, como *ermano, istoria, órrido*, etc.

Mateo Alemán, que escribió un *Tratado de Ortografía*, dice: „Tengo por impertinente que las dicciones que se derivan de otra lengua estén obligadas á guardar el orden y letras de su natural, pues no hay razón por qué se deba respetar su linaje.“ „Mi opinión será siempre que luego como el Castellano recibiere cualquier vocablo, háyalo usurpado del Hebreo, Griego, Latín, Árabe, ó de otra cualquiera nación, tiene obligación precisa de usar dél, según y de la manera que lo admitió en la suya.“ Esta enumeración, que podría extenderse largamente, sólo serviría para explicar la disposición en que se encontraban las cosas al aparecer la Real Academia de la Lengua.

325. El primer trabajo sobre ortografía perteneciente á esa Corporación se halla en el tomo primero de su gran Diccionario. Desde esa época propendió á la simplificación de la ortografía, inspirándose en las enseñanzas de Nebrija y de Alemán.

En la tercera edición, 1763, estableció las reglas de los acentos y suprimió la doble *s (ss)*.

En la octava edición, 1803, introdujo la *ll* y la *ch* y suprimió este signo cuando tenía la pronunciación de *k;* la *b* en las palabras *obscuro, substancia*, etc.; la *n* del prefijo *trans* y la *x* delante de consonante, como en *extraño*.

En la edición de 1815, así como en la de 1820, estableció el empleo de la *c* con su sonido de *k* en aquellas palabras que antes se escribían con *q*, como *quando, quanto*, etc., pero la conservó en las combinaciones *que, qui*. Las cuestiones refe-

rentes á la *g* y la *j*, la *h*, la *c* y la *z*, la *b* y la *v*, las dejó en su estado actual. No obstante, hizo esta declaración importante respecto de esas reformas: „que ha preferido que el uso de los doctos abra camino para autorizarla con acierto y mejor oportunidad.“

En la última edición de su Gramática la Academia introdujo una verdadera mejora al establecer el uso de la *rr* en las palabras compuestas. Por lo demás, afirma que la etimología es el fundamento de la ortografía.

ORTOGRAFÍA LÓGICA.

326. Un sonido para cada signo gráfico y un signo gráfico para cada sonido, tal es el principio fundamental de la ortografía lógica. La lengua que se habla es la que debe ser representada, no la lengua de nuestros antepasados. Si la ortografía de estos difiere de la nuestra es porque también su pronunciación fué diferente; aquella se correspondía con esta. De manera que imitando su ortografía no satisfacemos el presente ni conservamos aquella antigua pronunciación que ha desaparecido del todo.

Se alega que si cambiamos la ortografía cada dos ó tres generaciones, al cabo de unas cuantas no se podrán leer las obras escritas en nuestro tiempo. Es verdad. Pero eso mismo nos sucede ahora. Difícilmente habrá en la América Latina cien personas que hayan leído la edición *princeps* de las obras de Garcilaso. Los libros que merecen una larga vida se reimprimen con la ortografía de la época. Por otra parte, la dificultad es grave tratándose de la caligrafía y nadie ha pensado en que deben impedirse los cambios caligráficos. Los que han tenido por delante un manuscrito de dos, tres ó cuatro siglos antes, saben muy bien que lo que ofrece dificultades, á veces insuperables, no es la ortografía, sino la caligrafía. Y esto no se podrá evitar ni con las máquinas de escribir, como no se ha impedido con los tipos de imprenta. Así, pues, debemos renunciar á la conservación en nuestra escritura de una ortografía arcaica y procurar acercarnos á la fonética, que es la más sencilla al mismo tiempo.

Sus reglas son pocas y fáciles.

b. v.

327. En la pronunciación jamás ha existido entre esos dos sonidos otra diferencia que la señalada en otra parte (§ 55): por lo tanto escribiremos *b* en dondequiera que se oiga ese sonido; esto es, no habrá *v*.

c. k. q.

328. La *c* tiene dos oficios; la *q* es un signo que sólo sirve para dos casos. Ambos signos quedan abandonados y nos dejamos la *k*. Es letra clásica: nació en el Egipto, la propagaron fenicios, habitó entre los griegos y la conocieron los romanos. Hoy vive en el norte y centro de Europa.

g. j.

329. La *g* queda con su sonido suave: *ga, ge, gi, go, gu.* La *j* queda con el suyo propio: *ja, je, ji, jo, ju.*

h.

330. No existe; es signo parasitario del alfabeto.

ll.

331. Este signo continuará ofreciendo alguna dificultad en los pueblos en donde no se pronuncia, esto es, algunos de España y muchos de América, aunque no todos. Por esto se hace indispensable conservarlo. Para los centroamericanos, sin embargo, es perfectamente inútil.

La regla sería escribir *y* en los casos en que tuvo el A. C. un diptongo con *i* inicial: *yegua (iegua), haya (habiat), ya (ia), yo (eo, io).*

En los demás casos se usaría *ll: llamar, llorar.*

m.

332. Como hay sólo una *b* y es imposible pronunciar en la conversación ó lectura corrientes una *n* delante de la *b*, se escribirá siempre *m*: *combenir, combidar, embiar,* etc.

rr.

333. Es un signo compuesto, como *ch* ó *ll;* no puede dividirse y se ha de escribir donde se oye: *rrazón, Rricardo, Rruy Blas.*

s.

334. Los americanos debemos escribir *s*, allí donde la pronunciamos. La *z* es peninsular.

Los poetas americanos están en su derecho cuando aconsonantan *s* con *z: prisa, desliza,* etc.

u.

335. No hay razón para que sea muda, puesto que no hay *q* ni *g* con dos sonidos. Por lo tanto tampoco habrá *ü* con crema.

x.

336. Los americanos podemos usar este signo como abreviatura de *ks: axión, examen, existir.* Donde no suena, no se pone: *estraño, esterior, esakto.*

La pronunciación española queda bien representada con *ks* y *kz*, según sus necesidades: *éksodo, akzión.*

y.

337. La *y* es sólo signo de consonante, la vocal es siempre *i: yodo, yema, lei, buei, rei, voi i vengo.*

z.

338. Los americanos no necesitamos este signo. La pronunciación española sí, y por eso no le son precisas las reglas, basta el oído.

La ortografía fonética deja á un lado las consonantes *v*, *c*, *h*, *q;* fija los valores de la *g*, la *y* y la *x;* suprime la vocal *u* muda.

Trascribimos un trozo de lectura en la ortografía fonética americana.

339. „Los salbajes admiten difisilmente la muerte naturál. Para eyos toda muerte es un asesinato. Karesen del sentido de la lei; biben en el aksidente. Es un estado de espíritu ke se a combenido en yamar inferiór; i es justo, aunke la nosion de una lei rijida sea tan falsa i tan peligrosa komo su negasion misma. Solo son absolutamente nesesarias las leyes naturales; no podrían diferirse, i no pueden kambiar. Si se trata de la ebolusion sosiál i polítika de los pueblos, no solamente no ai leyes nesesarias, ni sikiera las ai mui jenerales; o bien esas leyes, konfundiéndose kon los echos ke esplikan, bienen a ser rrasonables komprobasiones.“

LETRAS MAYÚSCULAS.

340. Las letras mayúsculas, siendo signos diferentes en la mayoría de los casos, deberían representar sonidos diferentes. No obstante, las mayúsculas que siguen á los puntos tienen la utilidad de hacer más visibles aquellos signos de puntuación.

Servicio semejante prestan las mayúsculas en los nombres propios.

NOMBRES GEOGRÁFICOS.

341. Los nombres geográficos ofrecen algunas dificultades. Deberían pronunciarse como lo hacen los habitantes de la región á que el nombre pertenece; pero como esto no siempre es posible se ha convenido en pronunciar los nombres con las vocales italianas ó españolas y las consonantes inglesas.

En la América del Sur prevalece la tendencia á pronunciar los nombres como se escriben, dando á todos los signos el valor que tienen en nuestra lengua. Así lo hacen algunos idiomas extranjeros.

ALFABETO FONÉTICO.

342. Una ortografía estrictamente fonética debería admitir signos adicionales, porque algunos sonidos que pronunciamos no se escriben. Así, *hueso* deja oír un sonido semejante al de la *g*; *hierro*, uno semejante al de la *y*: su representación

exacta sería *weso*, *ı̣erro* (*ı̣* es *i* consonántica). El alfabeto perfectamente fonético, tan necesario para el aprendizaje de las lenguas extranjeras, se ha extendido durante estos últimos años entre los profesores de lenguas vivas y filólogos de profesión.

El alfabeto más conocido es el de la *Asociación Fonética Internacional*, cuyo órgano de publicidad es la revista llamada *Le Maître Phonétique*. Aplicado al Castellano ese alfabeto sería así:

Vocales:	a, e, i, o, u.			
Semiconsonantes:	ı̣, w.			
Consonantes:	p,	b,	o,	f,
	t,	d,	z,	
	k,	g,	j,	
	m,	n,	ɴ,	ñ,
	s,	ṣ,		
		l,		
		r,	rr.	

343. Hacer uso de ese alfabeto en la escritura corriente exigiría un análisis detenido y como precisamente las diferencias de pronunciación se observan en esos sonidos poco perceptibles, resultaría alguna que otra dificultad que no se manifiesta con el empleo del alfabeto corriente, tal como queda indicado (§ 63). De allí que se le prefiera, aun cuando el rigor del fonetismo pide el que ya queda señalado en el párrafo anterior.

344. Los propagadores de la reforma ortográfica durante el siglo 19 son numerosísimos. En Lengua Castellana debemos contar en primera línea á don Andrés Bello, cuyos trabajos determinaron en la Universidad de Santiago de Chile la resolución de avanzar un paso importante hacia la perfección fonética. Más tarde continuaron sus tendencias numerosos profesores y literatos distinguidos, sobresaliendo entre ellos Newman, Salazar, Cabezón, de la Barra y Lenz.

En la Península, Salvá fué partidario del fonetismo y la ortografía de su gramática no acepta la *c* en vez de la *z* cuando se trata de formar el plural de palabra terminada en *z* ó de un derivado que ya tiene *z*.

345. Al presente los fonetistas más distinguidos son Araujo, Robles y Cejador.

En el año 1899 el periódico español *Revista de Taquigrafía y fonetismo*, aceptó la *k* para sustituir la *c* y la *q*.

Ese movimiento, que parece aislado, va haciéndose cada vez más sensible, como un triunfo de lo que debe ser sobre lo que es y se mantiene por la rutina.

LA ACENTUACIÓN.

346. Como queda dicho en otro lugar (§ 300), la pintura de una tilde sobre la vocal de una palabra es completamente inútil para una persona que conoce ya su lengua. Acostumbrado el oído á la pronunciación de una palabra no quedará satisfecho con un cambio de acento, como no lo queda con la supresión de un sonido que siempre ha distinguido en aquella. Numerosos libros publicados antes del siglo 19 carecen de acentuación y no por eso dejan de ser comprendidos con la misma facilidad que los editados en nuestro tiempo.

Por otra parte, sería de extrañar que la Lengua Castellana fuese la única que necesitase la tilde para ser comprendida. La mayoría de las lenguas cultas desconocen la acentuación tónica.

Es preciso confesar, sin embargo, que con ella se facilita el aprendizaje de la lectura á los niños y á los extranjeros. Y aun con eso no se legitima la exigencia de acentuar aquellos escritos que van destinados á las personas que ya saben leer. Y por lo que hace á los extranjeros, bien pueden aprender nuestra pronunciación, así como nosotros aprendemos la del Inglés, Alemán, Italiano ó Francés.

347. La acentuación constituye un recargo de la ortografía; por lo tanto, las reglas que señalen deberán ser las más sencillas y abarcar el menor número de casos, desde luego que se trata de excepciones.

Las reglas de la Academia son ya bastante simples y no obstante pueden hacerse aún más sencillas.

Las reglas de la Academia son estas:

Todas las esdrújulas se tildan.

Las graves no terminadas en vocal, *n* ó *s*, se tildan.

Las agudas se tildan, si terminan en *n*, *s* ó vocal.
Los diptongos que se disuelven se tildan.

348. Esas reglas no son las únicas que pueden formularse; todavía son más lógicas estas:
Las palabras llanas no se tildan.
Las esdrújulas y agudas se tildan.
Diptongos que se disuelven llevan tilde.

Descansan esas reglas en el hecho de que el principio general del Castellano es que sus palabras son llanas, que las excepciones son las esdrújulas y las agudas. Por lo tanto se tildan las excepciones. Sin embargo, como los infinitivos y las palabras terminadas en *sión* ó *ción* son tantas, pueden exceptuarse de la segunda regla que diría así: Las esdrújulas se tildan, las agudas también, menos los infinitivos y las palabras terminadas en *ción* ó *sión*. De esa manera el número de palabras tildadas se reduciría notablemente. El trozo trascrito en otro lugar (§ 339) tiene esa acentuación que no difiere sensiblemente de la usual.

MONOSÍLABOS.

349. Los monosílabos, no pudiendo pronunciarse sino de un sólo modo, no necesitan la tilde. Se sostiene, no obstante, que cuando un monosílabo es susceptible de equívoco es preciso reunirlo por medio de la tilde. Así se ha dicho, *mas* como adverbio, se tilda; como conjunción, no; *si*, condicional, no se tilda; afirmativo, sí, etc. Esto es un error: las palabras no se distinguen por su escritura, sino por su sentido que está subordinado al contexto de la frase; nadie hace uso de palabras aisladas, sino cuando se convierten en proposiciones sintéticas, ó palabras frases. Una prueba es que hay millares de palabras con dos, tres, cuatro y más acepciones, de las cuales hacemos uso cuando lo necesitamos, sin que se confunda nadie, salvo el que voluntariamente quiera jugar con el vocablo. No dudamos que haya algunos casos en que fuera posible la confusión, tratándose de una frase aislada; pero es un mero rebuscamiento, raro como tal y contrario á los deseos de quien escribe, los cuales no pueden ser otros que los de ser comprendidos.

Otra prueba es que, conversando, jamás recalcamos la vocal de una palabra para que se entienda tal ó cual cosa y sin embargo entendemos á todo el mundo y todo el mundo nos entiende. La escritura, que representa lo que podemos conversar, no necesita esos distintivos artificiosos. Los monosílabos no se tildan en ningún caso.

INTERROGATIVOS.

350. Se sienta como regla que los interrogativos ó admirativos requieren la tilde para que no se les confunda en la lectura. No es verdad. Los signos correspondientes de admiración é interrogación bastan para eso; fuera de que la construcción de la frase lo indicaría, y en todo caso la entonación de tales proposiciones no queda reducida á la de una sola palabra, sino que se extiende á la totalidad que constituye la sentencia: *Como lo sabe usted? Como lo sabía usted!* Si las tildes han de servir para distinguir matices, en esas dos frases sería menester dos tildes diferentes, puesto que significan cosas muy diversas. Es, pues, preciso convenir en que las tildes tienen una función propia, que no ha de confundirse con la que desempeñan los signos de la entonación.

ENTONACIÓN.

351. Es un hecho observado por la generalidad de las personas que las fuertes emociones trasforman la entonación de la voz, de manera que las variaciones de esta traducen no sólo la intensidad de aquellas, sino también su carácter particular de cólera ó de odio, de tristeza ó de dulzura.

Una observación más minuciosa nos revela que no únicamente la emoción intensa modifica la entonación de la voz, que el simple encadenamiento de las ideas produce elevaciones y descensos de la misma; que en muchas ocasiones es sólo el tono el encargado de revelar el pensamiento verdadero, que puede ser contrario al contenido en las palabras.

352. Á una persona que llega pocos momentos antes de la hora fijada se le dice, por ejemplo: *Qué temprano viene us-*

ted! levantando el tono en la última sílaba de *usted.* Á la misma persona que llega bastante más tarde de la hora convenida, se le dice: *Que temprano viene usted!* alargando la *e* de *que*, levantando el tono de la sílaba *pra* y descendiendo luego hasta la sílaba *ted* de la última palabra.

La entonación de la voz traduce, pues, los estados emotivos y los conceptos.

353. La exclamación de sorpresa, admiración, miedo, etc. ordinariamente se expresa comenzando con un tono agudo: *Hola! Míralo! Ay!* etc.

En las expresiones de reconvención el tono es grave: *¡Te lo había dicho muchas veces!*

La humildad, la modestia y, en general, las emociones que proceden de un sentimiento de debilidad afectan un tono grave.

La interrogación se expresa con un tono agudo: *Vendrá usted mañana?* La respuesta por el contrario, con uno bajo: *Sí, señor.*

Los cambios lógicos ó el paso de un asunto á otro se expresan con un cambio de tono. Cuando estos cambios tienen lugar en una misma forma y á intervalos regulares se produce la monotonía ó el cantito que se observa en ciertas personas cuando leen.

La elevación y descenso de la voz alternan en la conversación y la buena lectura, sin que en la ortografía corriente haya signos para señalar esas variaciones. La admiración (!) y la interrogación (?) son insuficientes para satisfacer las necesidades de la lengua escrita. Sería necesario añadir signos generales que permitieran reproducir los diversos cambios de tono, con lo cual se evitaría el uso de signos especiales para cada emoción.

354. La entonación de una sentencia cualquiera tiene siempre una elevación ó una gravedad para toda ella; pero al mismo tiempo en su interior se llega, ya brusca, ya paulatinamente, á un máximum de elevación ó de gravedad que puede ser marcado para contribuir á la mayor claridad de la lectura.

Passy, el fonetista francés, emplea este signo (⌈) para indicar la elevación general del tono; este (⌊) para el descenso general. Ejemplo:

┌ Llegaremos temprano partiendo ahora?
└ De ninguna manera.

355. Para señalar el máximum de altura ó de gravedad el mismo Passy emplea estos signos (⁄) (\) respectivamente. Ej:
Cuando te llamé ⁄ └ porque no me respondiste?
Pensaste ya ⁄ └ lo que ibas á decir ⁄ ?

356. Por nuestra parte creemos que estos dos signos pueden muy bien colocarse debajo de la vocal sobre que recae el máximum, de modo que parecerían acentos graves ó agudos, con lo cual se conseguiría no dividir las sílabas de una palabra.

357. La necesidad de usar estos signos de entonación es sentida por todos los que escriben, y parece bien extraño que no sean ya de uso corriente. En la reproducción de los diálogos lo que se hace regularmente es añadir, como palabras del autor, la descripción del tono y de la mímica de los interlocutores, lo que no deja de ser un trabajo inútil é imperfecto. Los signos de entonación necesariamente son más claros y más breves.

Una misma frase puede significar cuatro, seis y aun más intenciones diferentes, según la entonación que se le de y, como se comprenderá, dos signos, admiración é interrogación, son insuficientes. La perfección de la escritura exige la adopción de esos signos que han de marcar el tono.

358. Véase un ejemplo:
Luego \ (Más tarde).
┌Luego ⁄ (Ahora no, más tarde si?).
└Luego \ (Más tarde nos arreglaremos!).
┌Luego ┌ luego (Pronto, ya! ya!).
└Luego ⁄ (Más tarde?, lo dice usted de veras?).
┌Luego \ (Dice usted que más tarde, pero no lo hará!).
Luego ⁄ (Qué más pasó? cuente usted).
etc. etc.

359. Sería preciso, de igual modo, marcar las vocales alargadas por el énfasis, para lo cual podrían usarse los signos que se hallan en las gramáticas (— ⌣).

360. Así como en los orígenes de nuestra lengua no existió una ortografía determinada, así tampoco existió tal ó cual manera de acentuar. En los manuscritos, ordinariamente, no se halla acento alguno, salvo las capuchas destinadas á indicar las abreviaturas. De modo que la historia de la escritura sólo puede legitimar la no acentuación de las palabras.

LA PUNTUACIÓN.

361. Más allá del siglo segundo antes de Augusto era desconocido el uso de la puntuación. Se empleaban los puntos para separar las palabras unas de otras; no para desempeñar el oficio que en la escritura moderna.

Aristófanes de Bizancio, en el siglo segundo antes de Augusto, fué el primero que en sus escritos hizo uso de los puntos para separar las frases. El punto final lo señalaba al lado de la parte superior de la última palabra; un punto en la parte inferior tenía valor de punto y coma; en la parte media, al final de la palabra, tenía valor de coma.

Sin embargo, la puntuación no se hizo general hasta el siglo octavo después de Augusto. Desde esa época los manuscritos se puntuaban, pero no de una manera muy regular. Los perfeccionamientos de la tipografía han traído consigo los de la puntuación moderna.

362. Para la puntuación hay un fundamento fisiológico, el mismo que ya hicimos notar para los grupos de aliento. El aire contenido en los pulmones sólo permite la producción de cierto número de palabras, que regularmente corresponden á la expresión de un pensamiento completo, aun cuando se halle subordinado á otro. Luego, nos es forzoso inspirar de nuevo, y así sucesivamente. La puntuación ha de indicar los lugares en que este acto debe ó puede ejecutarse. De esa manera se dará facilidad á quien lee, tanto para la producción de la voz, como para la inteligencia del contenido.

FRASES Y ESTANCIAS.

363. El desarrollo de un tema implica un pensamiento general establecido gradualmente por medio de pensamientos

particulares, comprensibles todos ellos independientemente los unos de los otros.

Cada uno de esos pensamientos particulares se halla contenido en una sucesión de palabras, que para los efectos de la puntuación se llama frase. Una sucesión de frases enlazadas entre si y encaminadas á desenvolver un pensamiento particular, más complejo que el contenido en las simples frases, se llama una estancia. Si la estancia es de larga extensión, ya por la complejidad del pensamiento, ya porque se hallan encadenados dos ó más estancias similares, se llama período.

364. Las frases se separan por medio de puntos. Las estancias y los períodos por medio de puntos finales, debiendo comenzar la estancia ó período siguiente en renglón aparte.

SENTENCIAS Ó PROPOSICIONES.

365. El pensamiento particular contenido en una frase puede constar de una ó más proposiciones, también llamadas sentencias. Las relaciones que esas sentencias guardan entre sí son de diferentes clases: aposición, coordinación, subordinación, intercalación, etc. Al mismo tiempo pueden las sentencias ser simples ó complejas, según que el sujeto ó atributo de las mismas contengan uno ó más complementos. En todos estos casos es necesario tomar en cuenta la relación, así como la complejidad, para puntuar correctamente.

COMA.

366. a). Una sentencia simple sepárase de otra simple por medio de una **coma**: „Las flores que me regalaste ayer, los libros que me has traído hoy, nada de eso te agradezco: lo haces con un fin de interés vulgar". b). Cuando el sujeto ó el atributo lógicos de una sentencia constan de diferentes elementos, van separados por comas: „Las grandes casas de comercio, las compañías ferrocarrileras, las colonias, han contribuido á la prosperidad del país". c). Las sentencias intercaladas van entre comas: „La rubia, con una sonrisa de ironía, se acercó también á la señora". d). Las expresiones vocati-

vas van entre comas: "Por vida de usted, amigo mío, no grite tanto." e). Cuando entre un sujeto y un predicado falta la cópula, puede ésta sustituirse con la coma: „El viejo estaba achacoso; ella, en la miseria; sus hijos, lejos." f). La coma decimal se coloca de igual modo que las demás, al lado inferior del último número que marca los enteros.

PUNTO Y COMA.

367. Si las sentencias son de alguna extensión ó en el cuerpo de ellas hay incisos ó expresiones intercalares separadas por comas, deben distanciarse por medio de **punto y coma**. Como esto sucede con frecuencia en la coordinación, puede decirse que las diferentes sentencias coordinadas en una frase van separadas por punto y coma; así puede verse en el último ejemplo del párrafo anterior y en el que sigue: „La abuela, con su nieto en el regazo, estaba sentada en el umbral de la puerta; sus hijos, un poco más lejos, trabajaban afanosamente, á pleno sol, como lo habían hecho siempre." Cuando á una sentencia de cierta extensión vamos á añadir otra sentencia explicativa, podemos separarlas por un punto y coma: „A nuestra llegada al pueblo todo era confusión: los amigos del cura, que veían zozobrar ya el buen nombre de éste, no sabiendo qué hacer, después de recurrir inútilmente al cabildo, acudieron á la prensa; porque la prensa es para todas las buenas y las malas causas el abogado más barato." Si en este ejemplo, en vez de punto y coma, colocamos dos puntos, prestamos á la última sentencia un carácter enfático.

DOS PUNTOS.

368. Los **dos puntos** enfasizan la sentencia siguiente, llaman la atención sobre ella. a). Regularmente preceden á una sentencia explicativa ó á la cita de palabras que pertenecen á otro autor: „El Juez, fastidiado en presencia de aquel fraude, replicó: Se le ha llamado para que diga la verdad; usted la niega, bien, que vengan los testigos." b). Una sentencia adversativa va separada de su correlativa anterior por medio de dos puntos: „Por dondequiera se pregonan los

beneficios de la democracia: me inclino á creer que ha hecho más mal que bien.“ c). Al dar comienzo á cartas ó esquelas es costumbre marcar dos puntos después del vocativo; talvez un poco más elegante es usar la coma también en ese lugar:

„Muy señor mío,

recibí su carta, etc.

PUNTUACIÓN Y ESTILO.

369. La puntuación es al mismo tiempo que un medio para dar claridad á los escritos un recurso del estilo.

Las frases cortas, separadas por puntos, prestan vivacidad al estilo, así como las frases alargadas no sólo le dan pesantez, sino que ocasionan con frecuencia la oscuridad y las incorrecciones. La oratoria, por su parte, no se contenta fácilmente con las frases cortas, sino con las alargadas.

De igual modo las lenguas difieren en el uso que hacen de ambas clases de frases. El Castellano clásico gustó de las segundas; las cortas son peculiares del Francés.

370. Cuando de una sentencia predicativa se suprime el verbo ser ó estar, en su lugar es necesario poner una coma, con lo cual se da énfasis á la expresión: „Alta, rubia: un haz de espigas de sol coronando un semblante de rosa; su frente, una torre de marfil, prisión de un pensamiento vivo.“

El uso de este procedimiento estilístico requiere un poco de tacto, porque con facilidad degenera en amaneramiento.

Los puntos suspensivos tienen el valor de una reticencia y pueden ser, por lo tanto, bastante significativos. No hay, pues, una regla para su empleo.

371. Bueno será tener en cuenta que la puntuación se propone facilitar la respiración de quien lee y la inteligencia del escrito, de manera que se deja al criterio de quien escribe, que es el más interesado en que se le entienda.

OTROS SIGNOS.

372. Hay dos clases de **guiones**, el pequeño y el largo. Sirve el primero para indicar que una palabra se ha dividido

en sílabas y es usual al fin de los renglones. En lo impreso se coloca en el medio, al lado de la última letra de la sílaba que queda al final del renglón; en lo manuscrito, lo corriente es poner el guión un tanto más abajo de la línea en que se escribe.

El guión largo declara que lo que va á seguir lo dice una persona diferente de la que venía hablando. Con frecuencia se emplea para establecer alguna aclaración y entonces desempeña el oficio del paréntesis. „El diputado se paró en dos pies — en dos, como ustedes lo oyen — y dijo: el señor Ministro ha dicho la verdad."

En todo escrito los diálogos van precedidos de un guión largo, que sirve para indicar un cambio del tono ó del timbre de la voz de quien lee y que corresponde á la diferencia de timbre de las personas que intervienen en el diálogo.

Las palabras compuestas no necesitan llevar el guión entre los dos ó más elementos que la constituyen. Como se verá en la **Morfología**, las palabras compuestas forman un todo orgánico, una unidad lógica y separar sus elementos valdría tanto como separar los de cualquier otra palabra.

373. El **paréntesis** es un signo que se emplea para indicar que lo contenido dentro de sus límites no forma parte integrante del pensamiento desenvuelto en la frase ó estancia en que se encuentra. Cuando hacemos la trascripción de palabras ajenas nos valemos del paréntesis para intercalar los comentarios que ellas nos inspiran. „Un profesor concienzudo debería distribuir sus verdades según las necesidades personales y la situación de familia de sus alumnos. (Idea bastante práctica para las escuelas públicas que tienen clases de cincuenta y sesenta alumnos, con un solo maestro!) Y aun antes de examinar las biografías de sus alumnos, no debería el profesor tomar en cuenta el carácter general lorenés?" Todo el trozo pertenece á Mauricio Barrés; el paréntesis es un comentario de Nordau, que hace la trascripción.

374. Cuando en el curso de una frase hacemos referencia á una obra, su título, capítulo y página pueden ir entre paréntesis, tanto como en nota al pie. Si se prefiere este medio puede usarse el asterisco, una letra menuda ó un número

pequeño al lado derecho y en la parte superior de la palabra correspondiente. Esta última costumbre es la que prevalece en la actualidad.

En ciertos documentos las cantidades expresadas con letras suelen indicarse con números entre paréntesis.

375. Las *comillas* sirven para dar á entender que lo contenido entre ellas es propiedad de algún otro autor ó de alguna otra obra. Las citas van entre comillas, los ejemplos, de igual modo.

Otros signos, como las *manecillas*, los *calderones*, etc. han sido usados para llamar la atención sobre determinados pasajes; hoy ya no se emplean: se prefiere cambiar el tipo de letra por otro que resalte mejor.

376. Los dos puntos diacríticos, llamados *diéresis* ó crema, no tienen razón para existir desde luego que no hay *u* muda. En cuanto se refiere al verso, es de advertir que un verdadero artista no necesita ninguno de esos recursos.

377. El signo del *párrafo* ó parágrafo (§) á principios del siglo 19 estaba sustituido por los calderones (¶¶). Hoy no se estila poner el signo delante de los párrafos, ni aun cuando van numerados. Sin embargo, si queremos remitir al lector á un párrafo numerado, se coloca el número entre paréntesis precedido del signo §, como puede observarse en esta obra.

LIBRO SEGUNDO

MORFOLOGIA

CAPÍTULO I.

LAS CATEGORÍAS.

378. El lenguaje representa lo que puede conocer el hombre; con él se expresa todo lo que es objeto de pensamiento, porque si es verdad que los razonamientos sencillos que nos son comunes con los animales, se realizan con las solas imágenes mentales, desde que se trata de una generalización, de una abstracción cualquiera, la palabra se hace necesaria. El lenguaje se extiende, pues, allí donde alcanzan los conocimientos humanos.

De manera que para investigar lo que contiene una lengua es preciso saber qué cosas son objeto de nuestros conocimientos. Una clasificación lógica de las cosas del mundo, designadas por el lenguaje, debe preceder al establecimiento de las categorías gramaticales.

379. No se quiere decir con esto, sin embargo, que las categorías gramaticales se correspondan estrictamente con las categorías lógicas, desde luego que nuestro lenguaje actual no se ha concebido con arreglo á un plan filosófico; pero toda categoría gramatical traduce alguna idea genérica, esto es, alguna categoría lógica.

Por ejemplo, *desgracias* es una forma especial para significar más de una *desgracia*, es la categoría gramatical llamada pluralidad, que cae bajo la categoría lógica del número ó cantidad, la cual, á su vez, cae bajo la otra más general de atributo.

Una categoría lógica puede abarcar más de una categoría gramatical ó más de una forma de expresión para esta misma categoría. Así, si decimos: *cuanta desgracia ha sucedido en este año*, no comprendemos que haya sido sólo una, sino más de una; por lo tanto es una nueva forma de pluralidad, aunque podría muy bien estudiarse entre los diversos fenómenos de construcción. La categoría lógica no hace diferencia entre *desgracias* y *cuanta desgracia*, porque las dos expresiones se refieren á una misma idea general de cantidad.

Categorías Lógicas.

380. La visión del color de un libro es una sensación visual que produce en los centros cerebrales correspondientes una imagen; el movimiento de mis ojos para seguir la forma, el esfuerzo muscular de mi brazo para alzar el libro, son otras tantas sensaciones, cada una de las cuales engendra una imagen correspondiente. Las tres imágenes, refiriéndose á un mismo objeto, se asocian indisolublemente y constituyen la idea de libro.

Toda sensación, si es interna ó de tacto, se localiza en nuestro cuerpo; si pertenece á cualquier otro órgano sensorial, proyecta á los cuerpos exteriores la causa de esa misma sensación; pero ambas especies de sensaciones tienen de común la tendencia á atribuir á los objetos las imágenes representadas. Los objetos del mundo real son simplemente causas permanentes de sensación.

381. Como consecuencia de nuestra estructura orgánica nosotros no podemos conocer más que los atributos de las cosas, porque sólo ellos, puestos al alcance de nuestros órganos sensoriales, son capaces de producir sensaciones. Las causas de nuestras sensaciones las llamamos corrientemente cualidades de los objetos. Nosotros sólo conocemos las

cualidades. Lo que comúnmente se llama esencia de las cosas es inaccesible para la inteligencia del hombre; esa palabra no tiene ningún valor real, desde luego que si á un objeto, por ejemplo, á un árbol, le quitamos mentalmente el color, el peso, la resistencia, el tamaño y la forma, nada nos queda. Los objetos son, pues, grupos de cualidades, así como nuestro concepto de un objeto es un conjunto de imágenes correspondiente á un grupo de sensaciones. Los objetos ó cosas materiales también se llaman sustancias.

382. La primera clasificación de las cosas en que podemos pensar es, pues, **sustancias** y **atributos**.

La sustancia *madera* nos es conocida por sus atributos: *resistente*, *pesada*, *flexible*, *amarilla*, etc. Reunidos esos atributos nos dan la idea de la sustancia *madera*. Palabras como *madera*, *escritorio*, *cuaderno*, son palabras sustantivas; dicciones como *resistente*, *resistencia*, *pesada*, *pesantez*, *flexible*, *flexibilidad*, son palabras atributivas.

383. Los atributos pueden ser inherentes á las cosas y por lo tanto permanentes, ó pueden ser transitorios ó fenomenales. Un caballo nos es conocido por su tamaño, su color, su forma, etc., atributos permanentes y también por sus atributos fenomenales: se mueve, relincha, salta, come, patea, etc. Estas son palabras fenómenos, palabras acciones.

Las voces que denotan atributos permanentes ó fenomenales son abstractas. En general, toda palabra que no sea sustantiva es abstracta. De ordinario, las palabras sustantivas se llaman concretas.

384. En el análisis hemos separado las sustancias de los atributos; pero nuestro pensamiento comúnmente no hace separación alguna, porque no podemos pensar en las sustancias suprimiendo todos sus atributos. No podemos representarnos un árbol sin forma, sin color, sin tamaño, etc. En cambio, más fácilmente nos es posible pensar en los atributos aparte de las sustancias, porque nos hallamos habituados á dirigir nuestra atención de preferencia á tal ó cual atributo de un mismo objeto. Esto es, podemos pensar en la forma de tal ó cual árbol independientemente de cualquier otro atributo.

Así, á veces atendemos al color de una flor, á veces á su perfume ó á su forma, haciendo caso omiso de los demás atributos.

Los fenómenos todavía nos parecen más independientes que los atributos permanentes.

385. Un libro *rojo* que está *sobre* mi mesa puede *serlo* menos que otro, hallarse *más cerca* de mí que de otra persona, ser *cinco veces más grueso* que mi cuaderno, ser *semejante* á mi diccionario y *diferente* de mi álbum; pudo haber sido comprado *ayer* ó al *mismo tiempo que* mi gramática, etc. Esto es, podemos pensar en las relaciones en que se hallan los objetos ó sustancias entre si; en la sucesión ó coexistencia de los acontecimientos ó fenómenos. De allí una categoría más que viene á añadirse á las anteriores y que abarca las relaciones de las sustancias entre si ó con los atributos ó de estos entre si.

386. Habríamos podido comenzar la enumeración de las cosas que son objeto de nuestros sentimientos, pensamientos y voliciones por los fenómenos de la conciencia, pero habría sido una innecesaria clasificación de la totalidad de los fenómenos. De modo, pues, que los que constituyen nuestro yo, van incluidos en el término general de fenómenos, así como éste, á su vez, se halla contenido en el más general de los atributos.

387. Los grandes grupos de cosas que son objeto del conocimiento del hombre son las **sustancias**, los **atributos** y las **relaciones**. Los atributos son permanentes ó fenomenales.

Las relaciones son de semejanza ó de diferencia, de coexistencia ó sucesión y de cantidad. La coexistencia y la sucesión pueden serlo en el espacio ó en el tiempo.

Categorías Gramaticales.

388. Si por lenguaje comprendemos la palabra y el significado, conjuntamente, es evidente que él deberá abarcar tres grandes grupos para designar todas las ideas que constituyen nuestros conocimientos, esto es, habrá palabras sustantivas, palabras atributivas y palabras de relación.

389. Los atributos, según hemos dicho, son permanentes ó fenomenales. El lenguaje, por su parte, tiene palabras para representar ambas clases de atributos, los **calificativos** ó dicciones que nombran las cualidades permanentes de los objetos y los **verbos** con que denotamos los atributos fenomenales.

Si del clavel - palabra sustantiva - decimos que es *rojo* ó *blanco, rizado, sedoso,* le aplicamos calificativos; si decimos que se *abre, perfuma, muere,* le aplicamos atributos fenomenales ó verbos.

390. Los fenómenos atribuibles son externos cuando se realizan en la realidad que constituye el **no-yo**, como en *llueve, braman las vacas, cazamos palomas, caen piedras, botaron la casa,* etc., y son internos cuando se producen en nuestra conciencia, en nuestro **yo**, ó, mejor dicho, cuando forman parte integrante de nuestro yo como sucede con la *duda,* la *certidumbre,* los estados afectivos en general. En todos los casos el fenómeno se expresa por un verbo ó una sentencia verbal.

El verbo solo no bastaría para exprimir esos estados afectivos y por eso la entonación de la voz se hace indispensable para completar la expresión.

391. Las cualidades no se hallan distribuidas de igual modo en los diversos objetos de la naturaleza, hay grados en ellas. Las distancias espaciales ó temporales son diferentes; las semejanzas se alejan ó se acercan. Todos esos varios matices constituyen la noción de relación que se expresa en la lengua por medio de un extenso grupo de palabras de relación, llamadas comúnmente preposiciones, adverbios y conjunciones. En estas frases: *traiga usted poco dinero, ese sombrero es fresco, hay seicientos soldados, aquí viene,* etc., *poco, ese, seicientos, aquí,* son palabras de relación ó partículas.

392. Fuera de los grupos enumerados, **sustantivos, calificativos, verbos** y **palabras de relación**, no hay otra clase de voces en nuestra lengua. Ellos cuatro comprenden las ideas más generales del lenguaje.

393. Hay categorías subordinadas á las anteriores desde el punto de vista gramatical, porqué se comprende por tales los

grupos de fenómenos semejantes que caben bajo un mismo título, como por ejemplo, *casos, número, género, tiempos verbales*, etc. Esos fenómenos son medios de que se vale la lengua para traducir todas las ideas del pueblo que la habla.

394. Esa traducción, sin embargo, puede efectuarse de diferentes modos, sin que la idea cambie esencialmente. De manera que al hacer el análisis de un trozo es necesario no detenerse en la palabra únicamente, sino penetrar la idea con el objeto de determinar distintamente la categoría gramatical á que pertenece la expresión. Cuando decimos: *mi primo estaba allí*, esta última palabra me da á entender una relación de lugar con respecto á mi persona, es una palabra de relación de lugar, comúnmente llamada adverbio de lugar. Ahora bien, si en vez de *allí* ponemos *en casa*, esta expresión, *en casa*, constituye un todo equivalente al adverbio *allí*, de manera que deberemos analizarla como expresión de relación de lugar, en la misma categoría, pues, que *allí*. Tomemos este otro caso: se dijo en párrafos anteriores que las palabras son sustantivas, atributivas y *de relación*. Estas dos voces equivalen á *relativas*, por lo tanto pertenecen á una misma categoría y no deben analizarse por separado. *El inventor del telégrafo sin hilos* es un grupo de palabras que equivale á un nombre propio Marconi luego al analizarlo deberemos decir que es un sustantivo; entre los sustantivos pertenece á los nombres propios y entre estos, á los de persona. Despedazar la expresión para analizar palabra por palabra es un trabajo enteramente mecánico que corresponde más al Diccionario que á la Gramática.

395. Los diversos grupos de fenómenos gramaticales quedan comprendidos en esta clasificación, la más general posible: sentencias, grupos de palabras y palabras.

396. Una sentencia es una palabra ó una combinación de palabras que expresa un pensamiento completo; esto es, el conjunto de un sujeto lógico y un atributo lógico. Así: *huye!; la mujer salió consolada de la iglesia; el avaro, que había ocultado su tesoro al pie del árbol más alto de su huerto, parecía inquieto con la presencia de los gendarmes*, son tres

sentencias. Cuando ellas constan de una sola palabra pueden denominarse palabras holofrásticas, palabras-sentencias ó palabras-frases. En este último nombre la voz frase significa lo mismo que sentencia. Proposición, gramaticalmente hablando, es el conjunto de sujeto y atributo gramaticales.

Si dos ó más sentencias se reunen para expresar un pensamiento completo y único, ese conjunto recibe el nombre de sentencia compleja; cada uno de los componentes es una cláusula. Esta es una sentencia compleja: *mi abogado asegura que el pleito se perderá, si usted no presenta sus documentos;* las cláusulas están separadas por una coma.

397. *El tuyo y el mío, al caer de la tarde, de aquí y de allí, de tomo y lomo, la cuadratura del círculo,* son expresiones diferentes. Cada una de ellas es un conjunto de palabras reunidas gramatical y lógicamente, sin ser, sin embargo, verdaderas sentencias; es lo que se llama un grupo de palabras.

398. La palabra es la menor unidad de significado independiente: *traiga, raya, nuez, yo.* Muchas palabras pueden dividirse en sílabas, pero cada sílaba no tiene significación propia, salvo el caso en que sea una nueva palabra, no como parte de la primera. La palabra es independiente por su sentido y por su forma.

CAPÍTULO II.

PALABRAS Y FUNCIONES.

Las palabras.

399. Como queda dicho en otro lugar, los verdaderos elementos del lenguaje son las sentencias que contienen un pensamiento completo, inteligible, separadas entre si por las necesidades periódicas de la respiración, necesidades que se corresponden naturalmente con las separaciones ideológicas. La división en palabras es artificial, es el resultado de una labor de lógica. Así como la sensación más simple es siempre un conjunto que se presenta á nuestra conciencia como una unidad, todo pensamiento nuestro es una combinación de dos ideas por lo menos; sin esa asociación no hay pensamiento posible, y como la sentencia es la expresión verbal del pensamiento, podemos afirmar que la sentencia es el elemento fundamental del lenguaje.

Una sola palabra, en ocasiones, contiene una sentencia, y así lo hemos hecho notar ya (§ 382); pero eso se debe á que contamos con que la persona que nos oye posee en su entendimiento las ideas que nosotros nos callamos en la frase. Sin esta condición no seríamos comprendidos jamás y nos veríamos obligados á expresar minuciosamente en el lenguaje todas las ideas que constituyen nuestro pensamiento. La uniformidad

de estructura del entendimiento del hombre, permitiendo la adquisición de un fondo común de conocimientos, facilita esa comprensión rápida que exige la palabra - sentencia.

400. Á esa conclusión se llega por medio de un análisis psicológico; por su parte, la Filología Comparada viene á confirmarla, estableciendo que las palabras de todas las lenguas conocidas son originariamente verdaderas proposiciones. Sin referirnos más que á las lenguas indogermánicas, tomaremos algunos ejemplos con el fin de hacer ver el proceso de formación de las palabras actuales.

La palabra *ganso* del Castellano *(Gans* en Alemán, *goose* en Inglés), procede del *anser* latino, en vez de *ganser.* En Sánskrito es *kamsa*, derivado de gha ó ghan, que significa *abrir la boca, bostezar.* De modo que el *ganso* fué comprendido primitivamente como el *ave que abre la boca, que bosteza.*

El árbol llamado *haya* tiene su nombre procedente del Latín, *fagus,* — con una forma analógica de *habian, haya,* del verbo *haber,* cuya raíz es bhag, que significa *dividir, comer.* Se concibió originariamente el árbol *haya* como el que da sustento, tanto á los hombres como al ganado. Esa misma raíz se ve en la palabra inglesa *book* y en la alemana *Buch*, porque el primer material empleado para escribir en Alemania consistió en hojas ó tablillas de madera de haya.

La palabra *sierpe* ó *serpiente*, procedente del Latín *serpes*, tiene una raíz sarp, *arrastrar, ir.*

Vemos que las palabras originarias han sido la expresión de conceptos generales y vagos. Por medio de otros conceptos se llegan á determinar, á demostrar los objetos individuales, valiéndose en primer término del gesto, que es el primer elemento de la Sintaxis primitiva y uno de los más sugestivos de todas las épocas.

401. Si originariamente toda palabra poseía el contenido de una sentencia, es evidente que no existieron palabras sin alguna significación más ó menos precisa, hecho plenamente comprobado para la lengua primitiva de los Arias.

No sucede otro tanto en nuestras lenguas actuales, en las que existen numerosas palabras destinadas á poner en relación á otras que son las que propiamente llevan el peso del sentido

de la sentencia: *La casa de Jaime sobre el Virilla, aunque sólo de dos pisos, domina una dilatada extensión de bosques y de llanuras.* Si nos detenemos á considerar palabra por palabra las de esa sentencia, encontramos que algunas de ellas se hallan asociadas á imágenes visuales, mientras que las otras, tales como *de*, *sobre*, *y*, *aunque*, no traen á nuestra inteligencia una idea precisa, sino algo vago que contribuye á la significación total, si bien de un modo secundario. En el lenguaje telegramático solemos hacer ciertas supresiones sin menoscabo de la claridad ó de la comprensión. Es que las palabras de relación, á causa de su generalidad misma, carecen de significación propia.

402. Dentro de las que la tienen podemos establecer una nueva diferencia. Si decimos: *Vi el señor Presidente y treinta personas con él*, esta voz *él* significa *el señor Presidente*, esto es, repite una idea. *Salió en el caballo negro y volvió en el mismo*, *el mismo* significa *el caballo negro*, esto es, repite idea. *¿Sabe usted que en nuestro territorio hay minas de carbón? Lo sé.* Este *lo* reproduce el concepto anterior: repite la idea. *Nuestros amigos trabajan mal y cobran caro; hagamos como ellos. Hagamos*, en el presente caso, significa *trabajemos mal y cobremos caro*, esto es, repite el concepto anterior. Hay, pues, palabras que repiten ideas.

403. Luego la primera clasificación de las palabras, tomando como carácter distintivo su sentido, abraza tres grupos: palabras que expresan ideas, palabras que repiten ideas y palabras que no expresan, sino que relacionan ideas. Los lógicos llaman á las primeras **categoremáticas** y á las últimas **sincategoremáticas**. Las palabras que repiten ideas podrían denominarse **pro-categoremáticas**, palabra híbrida que significa que pueden hacer las veces ó representar el papel de las categoremáticas.

404. Según la definición de la palabra (§ 381), las sincategoremáticas no son verdaderas palabras, por lo que al sentido toca, pero sí lo son por su forma; son, pues, **palabras formales**.

Si estas palabras formales están desnudas de todo sentido, se llaman palabras **vacías**, como puede verse en *el cielo es azul*, donde *el* y *es* no significan nada.

En algunas ocasiones las palabras vacías á causa del énfasis, ó de la forma de la sentencia, adquieren un sentido propio; pasan á ser llenas, como *es* en los raros casos en que se usa en vez de *existe: nuestro padre ya no es en el mundo.*

Esas mismas palabras vacías pueden omitirse con un ligero cambio de la sentencia: *camino para carretas* ó *camino carretero.* El lenguaje comercial y el telegramático las suprimen ordinariamente. Sin embargo, no siempre es fácil trazar un límite entre las palabras llenas y las vacías.

PALABRAS DUPLICADAS.

405. Muchas palabras en nuestra lengua poseen dos formas diferentes, aun cuando su procedencia sea una misma. Tal se ve en los vocablos citados antes (§ 291). Esas parejas se llaman **doublets** ó **palabras duplicadas.**

406. Sucede que algunas voces afectan formas diversas según que se hallen en una posición independiente - absoluta - ó en una subordinada ó conjunta. Así se ve en las palabras que se apocopan: *no he visto hombre alguno, ha visto algún hombre; su diadema, la diadema suya*, etc. Las formas absolutas, en Castellano, siguen á la palabra modificada por ellas.

La forma apocopada se observa exclusivamente en los modificativos de uso más corriente, como *grande, bueno, uno, ninguno, mío,* etc.

OMÓNIMOS.

407. Si una misma combinación de sonidos expresa diferentes significaciones, esa combinación en realidad constituye dos palabras distintas, como se ve en *oso* (animal) y *oso* (me atrevo). Tales parejas se llaman **omónimos.**

SINÓNIMOS.

408. Cuando por el contrario, son dos palabras enteramente diversas las que tienen una significación muy semejante, si no igual, como en *blanco* y *albo*, se llaman **sinónimos.** Puede haber más de dos para una misma idea: *asno, borrico, pollino, rozno,* etc.

ANTÓNIMOS.

409. Cuando las voces expresan ideas enteramente opuestas, como *luz* y *sombra*, *opulencia* y *miseria*, se llaman **antónimos**.

FORMACIÓN DE PALABRAS.

410. Si estuviésemos obligados á designar con un nombre propio cada uno de los objetos de la naturaleza que nos rodea no habría memoria de hombre capaz de recordarlos todos. En cambio, los nombres que por ser generales se aplican á grandes grupos de cosas facilitan el recuerdo, sin dificultar la individualización de los objetos, cuando eso nos es necesario.

411. Cosa semejante sucede con las ideas. Si debiésemos nombrar cada una de ellas con una palabra especial, esa tarea sería superior á nuestras fuerzas; por lo tanto los hombres, inconscientemente, se han elaborado un instrumento de expresión que permite significar cualquier idea por medio de nombres generales que, limitándose recíprocamente, alcanzan á individualizarlas y describirlas de la manera más perfecta.

412. No obstante, las lenguas vivas, por el hecho de serlo, poseen medios para formar palabras, para crecer, así como á consecuencia del desuso las palabras mueren.

Las palabras en nuestra lengua se forman por **composición**. La derivación y la inflexión, comprendidas bajo el título de **flexión**, desde el punto de vista histórico no son otra cosa que composición, como se probará á su tiempo. No hay, pues, para la Gramática Histórica, diferencia fundamental entre la composición y la derivación ó la inflexión. Llamaremos la derivación **composición por afijos** y la inflexión **composición por inflexiones**.

COMPOSICIÓN.

413. Palabra compuesta es la aglutinación de otras dos ó más que equivalen formal y lógicamente á una sola palabra. Así, *sacabocado* es un compuesto cuyos elementos son bien

distintos — *saca bocado* — pero forman un todo indivisible, una palabra sola. Lo mismo se observa en *vaivén, papamoscas, mondadientes, paraguas, quitasol, quitacalzón* (avispa).

414. La diferencia que hallamos entre una palabra compuesta y un grupo de palabras es la mayor adhesión que existe entre los elementos de la primera. La primera palabra del compuesto se comporta exactamente como la primera sílaba de una palabra cualquiera: *un sacaclavos, dos sacaclavos, una bocacalle, las bocacalles.*

La unidad formal de la palabra compuesta se observa hasta en la debilitación del acento del primer elemento componente: *pĕcho-amarillo.* Sin embargo, esa unidad de acento no constituye por si sola una palabra compuesta: *un árbol, el asta, el árabe, educación de Emilio.* En los casos anteriores hay unidad acentual sin existir el compuesto. Esa unidad formal y lógica de la palabra compuesta trae consigo su aislamiento en la sentencia.

415. Derívase de los caracteres anteriores de las palabras compuestas que estas son capaces de inflexiones, como una palabra simple: *pisapapel, pisapapel-es.* Del grupo de palabras *siglo de oro* sale el compuesto *siglodorar*, con las inflexiones verbales correspondientes. Con esos compuestos primarios todavía pueden formarse nuevos compuestos secundarios en los cuales se realizan los mismos fenómenos que en los primarios: *doble-sacabocado-s.*

416. Para que los compuestos tengan un verdarero valor es preciso que expresen un sentido especial, independiente de la significación de sus elementos, porque de otro modo no tendrían objeto. Lo que se desea al formarlos es que sirvan para designar una nueva idea.

Las palabras compuestas por nosotros mismos ó las que hallamos por primera vez nos sorprenden al principio, y difícilmente hacemos caso omiso de la significación particular de sus elementos; pero á medida que nos familiarizamos con aquellas vamos olvidando el valor de los componentes. Tal nos sucede con *paraguas, azotacalles, mondadientes, aguamanil, calicanto, manufactura, pitirrojo, mentecato, juiciosamente.*

DERIVACIÓN Ó COMPOSICIÓN POR AFIJOS.

417. Llámanse **afijos** las partículas que se adicionan á una raíz para constituir el tronco de una palabra ó la palabra total. Son ellos los que modifican la raíz hasta hacerla expresar las ideas más complicadas. Pueden ir delante ó detrás de la raiz; en el primer caso se denominan **prefijos**: en el segundo subfijos ó **sufijos**.

Aun cuando al construir hoy día nuestros derivados olvidamos la significación originaria de los afijos, no por eso dejan de tenerla, á veces tan precisa como si fuesen todavía palabras independientes. Tomemos, por ejemplo, el verbo *transitar:* la terminación *tar* pertenece á todos los verbos primitivamente frecuentativos; la raíz es i como se halla en *ir*, *iter* (latino) *iterar*, *preter-i-to* etc.; *trans* es un adverbio con su significación *á través de*.

La palabra *proceder* es composición del adverbio *pro* adelante y *ceder*, de la raíz ced, como cit, mover, agitar, moverse hacia adelante. La palabra *juventud* tiene una terminación *tud*, característica de los nombres abstractos, que significa *serie, grupo* ó *clase*, porque primitivamente sólo se usó para expresar el conjunto de jóvenes; más tarde tuvo el sentido de tiempo en que se es joven y de allí la significación de *cualidad de joven*. Hoy tiene las dos.

Las palabras *actor*, *donador*, etc., tienen la terminación *tor*, que significa *agente; donación*, *función*, etc., poseen la terminación *ción*, emparentada con la anterior y que indica la *acción*.

418. Vemos, pues, que la derivación, en el fondo, no es otra cosa que la composición; pero es preciso establecer el sentido de los afijos, cosa que ensayaremos en capítulo posterior.

INFLEXIÓN Ó COMPOSICIÓN POR INFLEXIONES.

419. Observando las palabras *casa's leon'a* notamos que hay un sonido *-s-* y otro *-a-* que introducen en las palabras á que se añaden modificaciones accidentales, desde luego que no cambia la significación fundamental de *casa* y *león*. El uno *-s-* da la idea de un conjunto, el otro *-a-* nos da la de un sexo determinado. Tales sonidos los llamamos inflexiones.

Son estas, pues, adiciones que hacemos á toda una clase de palabras para modificar accidentalmente su sentido. Esas adiciones poseen una significación tan general, tan abstracta, que no alcanzan á ser palabras ellas mismas ni á imprimir un sentido preciso á las palabras á que se adhieren, como lo haría *ismo* añadido al tronco de *cristiano: cristianismo.*

Las palabras *cantas*, *cantabas* indican una misma acción; la inflexión sólo modifica el accidente de tiempo.

420. Llamamos composición á la inflexión porque en su origen no ha sido otra cosa. Todavía podemos ver claramente ese fenómeno en *cantar-é* y *cantar-ía*, porque ambos tiempos se han formado en el Romance. *He de cantar* se decía y se dice hoy; *de cantar-e* se dijo en el A. C.; y poco á poco esa forma del verbo *haber* se aglutinó al infinitivo para formar el futuro. De igual modo la desinencia *ía* procede del copretérito de *haber.*

421. En Castellano las inflexiones se añaden al final del tronco; en otras lenguas – el Griego, el Alemán las hay que van adelante. Lo corriente, sin embargo, es llamar inflexiones únicamente á las adiciones que se hacen al final de las palabras.

422. Sucede que á veces las inflexiones introducen cambios importantes en los sonidos, á causa de los fenómenos fonéticos que ya estudiamos, como se ve en *place, plugo, plegue; tiene, tenga, tuvo, tuviera;* ó que la raíz del verbo no es la misma para todas las formas, como se observa en *soy, eres, es, fuí, era, seré; voy, iré, fuera*, etc. En tales casos, aun cuando en realidad se trata de nuevas palabras, puede hablarse de inflexiones, porque esas desempeñan la función de tales.

Igual cosa podría decirse de *me, mi*, respecto de *yo.*

423. Algunas veces acontece que una inflexión de plural da origen á nueva significación de la palabra; así se observa en *víspera* y *vísperas, alfiler, alfileres, honra, honras, letra, letras, esposa, esposas.*

424. Es frecuente en nuestra lengua que la ausencia de in-

flexión desempeñe la misma función que la inflexión positiva: *el hombre yerra*, por *los hombres yerran*.

425. Las inflexiones desempeñan, por su parte, la función de las palabras formales: *cuanto hombre en la calle*. El plural está aquí representado por la palabra formal *cuanto*.

426. Las inflexiones constituyen un medio de establecer las relaciones ó dependencias de las palabras entre sí. Ese medio no es el único; pero no todas las lenguas lo poseen. Por eso ha servido ese carácter para clasificar, morfológicamente, las lenguas en **flexibles** y **no flexibles**. La Lengua Castellana es de las primeras.

427. Son diferentes los medios que se emplean para significar la relación que existe entre las palabras que componen una sentencia. Nos valemos del orden de las palabras, la fuerza ó énfasis, la entonación, las palabras formales y las inflexiones.

MORFOLOGÍA.

428. El estudio de esos medios corresponde á la Sintaxis; mas como la forma de las palabras, al desempeñar éstas sus funciones, varía en conformidad con ellas, da origen á un conjunto de fenómenos gramaticales, cuyo estudio es el objeto de la **Morfología**.

429. La Morfología sólo tiene que ver con las variaciones formales de las palabras, cuando estas desempeñan una función en la sentencia, é introducen, por lo tanto, una variación correlativa de significado. Los cambios de las palabras aisladas son, como lo vimos ya (Libro Primero), objeto de la **Fonología**.

430. Tomando en cuenta ese carácter de la variación formal, podemos clasificar morfológicamente las palabras en **variables** é **invariables**. Las primeras comprenden los tres grandes grupos de sustantivos, calificativos y verbos. Las invariables abarcan el cuarto grupo, las partículas de relación.

La función de relación puede, como tal, expresarse con palabras variables: *mi caballo y no el tuyo.* En tal ejemplo, *mi* demuestra, establece una relación de pertenencia entre mi persona, como poseedor, y el animal, como poseído. En ese y todos los casos semejantes, la palabra se estudiará, ó estará comprendida, en el grupo de las variables.

431. El esquema es como sigue:

- Palabras
  - variables
    - sustantivo
    - calificativo
    - verbo.
  - invariables: partículas de relación.

432. Es preciso no confundir los calificativos con los adjetivos. Los primeros desempeñan una función lógica y gramatical. Los adjetivos se designan así por el papel gramatical que representan: comprenden á los calificativos y algunas palabras de relación variables que se adjuntan á los sustantivos con el fin de singularizarlos (ó demostrarlos) y limitarlos, variando siempre con ellos. La palabra *casa*, por su generalidad, es vaga; mas si digo: *esta casa*, la singularizo; así como si en vez de *esta* pongo *dos casas*, la palabra *dos* limita la extensión general de *casa.*

433. La variabilidad de los tres grupos del esquema no es una misma para todos. Así, el sustantivo y el adjetivo no tienen tantas inflexiones como el verbo. El conjunto de éstas recibe el nombre de **conjugación**: así como el conjunto de variaciones genéricas y numerales de las dos primeras categorías podríamos llamarlo **declinación**, haciendo caso omiso de la acepción clásica y con el exclusivo objeto de comprender en ese término ambas clases de fenómenos, genéricos y numerales, por oposición á conjugación, que implica tiempo, persona, número y modo.

Funciones de las palabras.

434. Toda oración comprende un pensamiento y como no podemos pensar nada que no se halle contenido en las cuatro

categorías lógicas, resulta evidentemente que sólo cuatro grupos de palabras son lógicamente posibles: el sustantivo, el adjetivo, el verbo y el adverbio.

435. Sin embargo, al hablar de grupos no debe entenderse que lo son de una manera inmutable; antes por el contrario, un adjetivo fácilmente se sustantiva y un sustantivo fácilmente se adjetiva; en rigor no es posible hablar de grupos ó partes de la oración sino de **funciones** de las palabras en la oración. Palabra que desempeña la función de un sustantivo ó un adverbio, no puede ser otra cosa que sustantivo ó adverbio. Por el fenómeno que los lógicos llaman suppositio materialis, toda palabra, en tanto que es capaz de constituir el sujeto de una proposición, puede ser un sustantivo.

436. Un grupo de palabras que desempeña la función de un adjetivo sustantivado, p. ej., *la que está llorando no es mi hermana*, no se analizará palabra por palabra, sino que se llamará adjetivo sustantivado. Es preciso penetrar en el fondo de la sentencia para comprender la función de las palabras, de otro modo no hay análisis lógico.

437. El adverbio corresponde á la categoría lógica de la relación, que según la clasificación corriente, comprende el adverbio, la conjunción y la preposición. Un análisis detenido de sus caracteres lo hará ver con claridad.

438. En la frase siguiente: *esperemos hasta que venga*, *hasta que* es una verdadera conjunción y no preposición. En *los viajeros miran hacia donde se levantan las pirámides*, las palabras *hacia donde* constituyen una conjunción. Esas palabras enlazan dos proposiciones, lo cual nos permite concluir que, ó son conjunciones, ó las preposiciones pueden enlazar proposiciones, función que ordinariamente se atribuye á la conjunción.

Partí con la cara al Oriente. En esa frase, *con la cara* es adverbio, y equivale á la palabra hacia, la cual es, pues, adverbio de dirección. Su etimología *(facie ad)* es una prueba superflua.

En *el perro viene tras mí*, *tras* equivale á *detrás de*, por lo tanto desempeña la función del adverbio, es un adverbio.

439. La función de relación puede ser desempeñada, como lo hemos visto en los casos anteriores, por los diferentes grupos de partículas. Por esa razón debemos comprenderlos á los tres en un solo grupo, el adverbio. Elijo el adverbio porque su concepto es el más amplio.

Las preposiciones enlazan palabras y frases, desempeñan función de conjunciones. Los adverbios también enlazan frases, luego desempeñan función de conjunciones, como se ve aquí: *Esa cantidad no es pequeña,* antes *basta y sobra.*

El adverbio desempeña función de preposición, como se ve en el caso que sigue: *Delante de las damas, no es prudente. Delante* es lo mismo que *ante.*

440. El adverbio desempeña sus propias funciones, las de la preposición y las de la conjunción. Es por eso el concepto más amplio.

441. Entre las conjunciones y las preposiciones no hay diferencias fundamentales. Su función es común: enlazar, á veces proposiciones, á veces palabras.

El adverbio, por su parte, representa el papel de la preposición y la conjunción y sus caracteres, vistos más de cerca, los hallamos en común con los de la preposición.

El adverbio modifica al verbo, al adjetivo y al adverbio. Veamos la preposición.

En *corre por la pradera* y *corre á la pradera,* las palabras *por* y *á* modifican la significación del verbo, como lo harían dos adverbios. Y efectivamente podemos cambiar la preposición *por* por el adverbio *á través de* y la preposición *á* por *hacia* ó *con la cara á* y ambas expresiones son adverbios.

En *esa fruta es buena para comer asada,* la preposición *para* se refiere y modifica al adjetivo *buena.* Lo mismo se observa en los casos siguientes: *deseoso de combatir, lenguaje lleno de germanismos,* etc.

En la frase *el hombre va de mal en peor* la preposición modifica al adverbio.

El adverbio y la preposición, analizados detenidamente, tienen unos mismos caracteres en común, no son dos grupos de palabras diferentes, con funciones propias. Por otra parte, si el adverbio puede pre- ó posponerse, la preposición es susceptible

de posponerse, como se ve en los ejemplos que siguen: *La barca va río abajo; todos nos fuimos mar adentro. Abajo, adentro* son verdaderas preposiciones pospuestas. Igual cosa sucede con *arriba* en *peñas arriba*. De modo que en muchos casos ni siquiera le corresponde el nombre de preposición.

442. Queda demostrado que el adverbio, la preposición y la conjunción expresan la relación, ya sea entre palabras, ya entre proposiciones; que el oficio representado por una conjunción puede serlo por una preposición ó por un adverbio; porque en la esencia no son cosa diferente.

La distinción establecida entre ellas es enteramente histórica, la lógica no puede aceptarla.

Las diez categorías de Aristóteles en la Filosofía contemporanea, quedan abarcadas en los conceptos más generales de Sustancia, Predicación, Acción y Relación (tiempo y espacio). Esos cuatro conceptos corresponden á la clasificación expuesta: Sustantivo, Adjetivo, Verbo y Adverbio.

443. Con el fin de ilustrar más el concepto de las funciones de las palabras pondremos más ejemplos.

Desempeñan la función de adjetivos y aposiciones los sustantivos siguientes: papel-*moneda*, algodón-*pólvora*, tren-*correo*, papel-*pergamino*, bastón-*daga*, cañón-*revólver*, pájaro-*mosca*, buque-*hospital* y muchos más. En tales casos, *moneda*, *pólvora*, *pergamino*, etc., no están usados como sustantivos, sino como verdaderos adjetivos. No obstante, como pudiera suponerse que eso sucede sólo con las palabras compuestas, podemos añadir nuevos ejemplos: ideas-*fuerzas*, caballo-*relámpago*, el buque-*fantasma*, el Dios-*hombre*, hijo-*varón*, Fernández-*padre*, escuela-*modelo*, compañía-*pulpo*, muchacho-*tragaldabas*, billete *de ida y vuelta*, cara *de pocos amigos*, y cientos más.

444. Si una palabra ó un grupo de palabras desempeña al lado del verbo y refiriéndose á él la función de adverbio, aquella palabra ó aquel grupo serán adverbios. Véanse nuevos ejemplos de adjetivos originarios sirviendo de adverbios: regresaron *consoladas*, escribe *grueso*, habla *bajo*, canta *fuerte*, dormía *silenciosa*, *gustosos* oían, se levantó *indignada*, el caballo corría *dócil*, llueve *recio*, responde *claro*.

Los sustantivos también pueden desempeñar función de adverbios: yo, *niño*, lo ignoraba todo; dichoso quien duerme, *anciano*, á la sombra do *pequeñuelo* jugaba; partieron *muchachos* y regresaron *hombres*. Los grupos de palabras pueden ser adverbios: bogábamos *en el lago*, comíamos *por la noche*, bogaban *de aquí para allá;* cayó *muchos años después*, etc. Los gerundios pueden ser adverbios: lo dijo *riendo*, lo llamó *gritando*, vivía *tosiendo*. De igual modo pueden serlo los participios: volvía *despeinada*, bailó *bebido*, llegó *atrasado*, etc.

445. Los sustantivos se forman de cualquier palabra ó grupo de palabras; basta preponerles el adjetivo demostrativo *el*.

Tienen aspecto de adjetivos los sustantivos siguientes: *tonto* dichoso, los *pobres* emigrados, y viceversa; un *anciano* joven, *negro* verdoso, *azul* celeste, *futuro* condicional, etc. etc. Los adjetivos *una*, *la*, *las*, hacen de sustantivos en *le dieron una buena por insolente*, *que se las campanee él solo, me la pagará, allí me las den, buena la hicimos, por cada una que me haga le haré yo dos*, etc., etc. Los infinitivos son todos sustantivos, y en la mayoría de los casos equivalen á otros sustantivos abstractos, nombres de acción: *en ese caso ofrecer dinero es injurioso*, aquí *ofrecer* es *ofrecimiento* y así con los demás.

Los grupos de palabras como las oraciones mismas pueden convertirse en sustantivos: *me río del qué dirán; á todo respondía con su típico alabado sea Dios,* etc.

446. Respecto del verbo la cuestión es más difícil; sin embargo, los imperativos pueden ser sustituidos por expresiones adverbiales: *aquí!* equivale á *venga acá, no se mueva usted de ese lugar; ¡á la obra!* equivale á *trabajemos ya; ¡al ladrón!* es *detengan á ese ladrón; ¡socorro!* es *vengan en mi socorro*, etc.

El análisis lógico del lenguaje familiar y de las obras literarias que lo representan suministran numerosos ejemplos.

447. La terminología gramatical nació en la Filosofía de Atenas, de donde pasó á Alejandría; de aquí se trasmitió á Roma y de Roma á Europa entera. La tradición la conservó; la crítica se encarga de perfeccionarla.

CAPÍTULO III.

EL SUSTANTIVO.

Significado.

448. **Sustantivo** es el nombre de una cosa ó de una abstracción. Es un signo adherido á los objetos á fin de que las inteligencias que nos oyen evoquen las representaciones correspondientes á esos mismos objetos. Los nombres no lo son de las ideas de las cosas, sino de las cosas mismas. La doctrina que sustenta la afirmación contraria es el Idealismo.

La definición del sustantivo que nosotros presentamos puede ser objetada arguyendo que las palabras son siempre términos generales y que por lo tanto no pueden ser nombres individuales de un objeto.

La objeción es aparente. Sólo en los momentos en que se discuten cuestiones de carácter puramente filosófico se alcanza á esos grados de abstracción en que se establece diferencia entre el objeto *lápiz* y el concepto de *lápiz*. La Psicología experimental de nuestro tiempo ha puesto en evidencia que en un sesenta por ciento de personas las palabras concretas, como *ave*, *niño*, *mendigo*, *puerta*, etc., provocan imágenes completas y precisas. Son esas imágenes las que nos sirven para comprender inmediatamente las conversaciones y las lecturas que hacemos. Sin la presencia de esas imágenes en nuestro entendimiento no sería posible rectificar afirmaciones ó juzgar descripciones.

Por lo demás, contra la doctrina de Condillac, defendida en España por Benot, de que las palabras son siempre términos generales y por lo tanto de carácter abstracto, hay una objeción poderosa señalada por Stuart Mill:

cuando decimos *el caballo estropeó al niño* no queremos dar á entender que la idea de caballo estropeó la idea de niño. En nuestro entendimiento se ponen en juego las imágenes de los objetos y no sus conceptos. Los nombres lo son de las cosas, no de las ideas de las cosas.

449. De la definición misma del sustantivo desprendemos que la primera clasificación que podemos establecer es la de sustantivos concretos y abstractos.

La expresión sustantivos abstractos es ilógica, implica una paradoja; porque la palabra sustancia nos trae al entendimiento representaciones de algo concreto y la abstracción, por su parte, prescinde de lo concreto. A pesar de esa dificultad haremos uso de esa expresión paralelamente con la otra igualmente usual de **nombres abstractos**, si bien tiene algunos defectos su empleo, porque abarca más de lo que uno se propone, desde luego que los adjetivos son nombres abstractos — de cualidades — y no son sustantivos.

SUSTANTIVOS CONCRETOS.

450. Los **sustantivos concretos** son nombres de cosas. Las sustancias en si nos son desconocidas, se manifiestan á nosotros por sus atributos, los cuales afectan á nuestros sentidos. Las cosas son simplemente causas de nuestras sensaciones. De modo, pues, que con esa designación de sustantivos concretos —originaria de los escolásticos— debemos entender los nombres de los objetos. Comprendemos asimismo en esta expresión las personas.

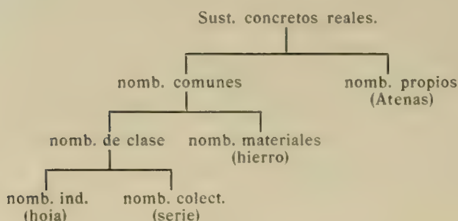
451. Por consiguiente la primera clasificación de los sustantivos concretos comprenderá los sustantivos reales, que designan las cosas y los sustantivos personales, que nombran las personas, como *yo, tú, usted, nadie, alguien.* Entre estos últimos figuran en primer lugar los conocidos con el nombre de pronombres personales, á los cuales dedicaremos el capítulo siguiente.

452. Los sustantivos concretos reales comprenden los nombres comunes como *animal*, *piedra* y los nombres propios como *Cartago*, *Alajuela*, *Atenas*.

Á su vez los nombres comunes se subdividen en nombres de clase como *aves, estrellas, plumas* y nombres de materia ó materiales como *hierro, tierra, cal.*

Los nombres de clase, por su parte, pueden ser colectivos como *tropa, rebaño, falanje, pléyade,* é individuales como *regla, ventana.*

453. El esquema es el siguiente:



a). NOMBRES PROPIOS.

454. Los **nombres propios** carecen de significado; designan los individuos, pero no comprenden ningún atributo. Por ejemplo, si dos personas llevan el nombre de *María* no es porque tengan cualidades atributos en común, es por coincidencia ó por imitación.

Debemos considerar como nombres propios los rodeos que nos sirven para designar un individuo, como *„el descubridor de la circulación de la sangre"*, *„el inventor del fonógrafo"*, etc., y en ese caso el nombre propio sí tiene un significado. En todos los demás es simplemente una marca con que distinguimos á un individuo entre otros muchos.

Los nombres propios se refieren á las personas, al espacio, al tiempo y á los objetos que se hallan en el espacio, que pueden ser naturales ó artificiales.

455. Los apellidos son nombres propios que convienen á los individuos de una misma familia, para distinguirlos de otra; son, por lo tanto, nombres propios colectivos, á diferencia de Ricardo, nombre propio individual.

456. Un nombre propio individual puede convertirse en nombre común cuando significamos con él un grupo de cualidades ó una cualidad sola poseídas por el individuo y lo aplicamos á otro por semejanza, como cuando decimos de un hombre que es un *Demóstenes* ó un *Sócrates* para indicar que es un buen orador ó un filósofo.

457. Si consideramos los nombres propios *Victoria, Amada, Esperanza,* en relación con las palabras comunes *victoria, amada, esperanza*, vemos que los nombres propios pueden hallarse en conexión con los comunes. Tales nombres propios los llamamos conexos, é inconexos los que no tienen relación con otra palabra de nuestra misma lengua, como *Ernesto, Arnoldo.*

Originariamente todos los nombres propios fueron conexos, esto es, tuvieron su significación como hoy sucede con los apodos. De modo que en su origen no fueron arbitrarios; al presente, sin embargo, carecen para nosotros de una connotación clara, si bien es verdad que cada vez que oímos un nombre propio de individuo que nos es conocido nos lo representamos inmediatamente; pero en sí el nombre propio no significa nada.

458. Con los nombres comunes podemos llegar á la determinación de un individuo modificando el nombre común por medio de demostrativos como *este, ese, el,* etc.

En general es lo que hacemos con el lenguaje. Nos referimos á los individuos á cuya determinación exacta llegamos por medio de una combinación de términos generales. Así *río* es nombre común, pero puedo individualizarlo, diciendo *el río que pasa al Norte de San José* para designar *el río Torres.*

b). NOMBRES COMUNES.

459. Es **nombre común** el que puede aplicarse en un mismo sentido á un número indefinido de cosas; tal es *mujer, mirlo, banca,* etc.

El nombre común lo es de una clase entera ó de la totalidad de una materia, distinción que permite clasificar los nombres comunes en nombres de clase y nombres materiales.

c). NOMBRES DE CLASE.

460. Un nombre como *niño*, ó como *planeta* conviene á un conjunto de individuos que poseen un número de atributos en común y por lo tanto puede aplicarse con igual propiedad á cualquiera de ellos, los cuales, reunidos, forman la clase.

La clase, cuando consta de un número determinado de individuos es definida, como se observa en *planeta*, *continente*, *diputado*. En el caso contrario la clase es indefinida, como *vidriera*, *ave*. Para comprobar si un individuo pertenece á ella ó no, se examinan los atributos para averiguar si existe el atributo común. En ese sentido el nombre de clase es idéntico al nombre común ó general.

461. Los nombres de clase anteriores convienen á cada uno de los individuos que entran en ella; pero si empleamos la palabra *rebaño* ella no conviene á cada individuo de los que lo componen. En cambio ese mismo término puede aplicarse con igual propiedad á más de un grupo; por lo tanto, es susceptible de constituir una nueva clase de nombres colectivos. Esto es, los nombres de clase pueden serlo individuales como *libro*, *vaca*, *puente* y colectivos como *rebaño*, *banda*, *pléyade*, *constelación*.

462. El nombre colectivo no se atribuye á los individuos por separado, sino á todos juntos considerados como una unidad de orden superior. Un *batallón* es nombre colectivo y al mismo tiempo individual porque designa uno solo; mas por el hecho de poder aplicarse ese mismo nombre á cualquier otro batallón es un nombre de clase indefinida. *Universo* es un nombre colectivo y siempre individual.

d). NOMBRES MATERIALES.

463. Nombres que designan las sustancias materiales como *tierra*, *sal*, *agua*, *plata*, *fuego* se llaman nombres materiales y son individuales porque cada uno de ellos nombra la totalidad de cada especie de materia.

464. Usados estrictamente los nombres materiales no pue-

den tener plural; no debería decirse las *platas*, las *sales*, los *linos*, etc. Ponemos, sin embargo, en plural esos nombres: a) cuando designamos las cosas hechas con la materia, como los *aceros* por las espadas, y en este caso *aceros* deja de ser nombre material para convertirse en nombre de clase indefinida; b) cuando en vez de la cantidad total hablamos de porciones, como *cultivan las tierras*, *encender las luces*; c) cuando se trata de diferentes clases de material, como *azúcares, vinos, cacaos, cafés.*

465. Los sustantivos materiales precedidos de la partícula *de* se hacen apositivos: *monumento de mármol* (§ 476).

NOMBRES ABSTRACTOS.

466. Se llama nombre **abstracto** el nombre de un atributo, como *rapidez, dulzura.* Una escuela filosófica define los nombres abstractos en la misma forma que los nombres generales y los nombres concretos, como nombres singulares; así, *libro* es abstracto y *este libro* es concreto. En el primer caso se nombra un concepto, en el segundo un objeto. Originariamente los términos todos fueron usados con un valor general, y es que en realidad ese valor general es el que permite que la palabra *árbol*, por ejemplo, pueda aplicarse con igual propiedad á cada uno de los individuos. La observación de muchos ejemplares diferentes de árboles permite la abstracción de aquellos caracteres que se hallan en todos ellos y que contribuyen á formar el concepto de *árbol.* Esta palabra, pues, por su valor general es abstracta, mas en su aplicación diaria debemos considerarla como concreta. Á pesar de esas conclusiones de la Ciencia del Lenguaje, los lógicos contemporaneos están de acuerdo en considerar nombres abstractos los nombres de atributos (§ 448).

467. Ni en la realidad ni en el pensamiento encontramos los atributos separados de los objetos; si los consideramos desprendidos de ellos es por una ficción mental. No hay en la realidad nada que corresponda al término abstracto *belleza.* Con él designamos lo que suponemos que hay de común en-

tre las diferentes cosas bellas, las cuales son juzgadas por los diversos individuos que las observan ó estudian. Los nombres abstractos ofrecen la comodidad de abreviar expresiones que de otro modo serian demasiado largas ó difíciles de presentar.

El abuso de los términos abstractos comienza cuando suponemos que existen realidades detrás de los nombres abstractos. Hay cosas que duran, no hay tiempo; hay actos justos, no hay algo que sea la justicia. No obstante, los nombres abstractos sirven de sujeto de una sentencia.

468. Como los atributos son permanentes ó fenomenales, los nombres abstractos se clasifican de igual manera. Son nombres abstractos permanentes los que proceden de adjetivos como *redondez*, de *redondo*, *amargura*, de *amargo* y son abstractos fenomenales *correr*, *llorar*, *indicación*, *atrevimiento*, nombres de acciones.

469. Como los nombres concretos, los abstractos pueden ser generales cuando designan toda una clase de atributos, como sucede con *virtud*, *color*, *atributo*, desde luego que hay más de una virtud, más de un color, más de un atributo. Son singulares cuando denotan un atributo único como *visibilidad*, *materialidad*, desde luego que no se concibe más de una de esas cualidades. En casos semejantes los nombres abstractos no pueden tener lógicamente plural y efectivamente el uso de la lengua lo rechaza en palabras de esa naturaleza.

470. Aun cuando los adjetivos son abstractos una vez sustantivados se hacen concretos. *Es más brillante el rojo que el verde*. La sustantivación implica una sustitución de un sustantivo por un adjetivo. Sin embargo, si el sustantivo que se sustituye es abstracto tendremos que afirmar que el sustantivado lo es también: *mi generosidad es menos grande que la suya*.

En ese ejemplo *la suya* es un sustantivado abstracto.

471. En Castellano es frecuente la sustitución de los sustantivos abstractos por los adjetivos correspondientes precedidos del adjetivo lo: lo *útil*, lo *cortés*, en lugar de *la utilidad*, *la cortesía*.

472. A veces se ofrece alguna dificultad para decidir si un nombre es abstracto ó concreto, como cuando decimos *el sol nace en oriente*, ejemplo en que la palabra *oriente* puede ser considerada como medio abstracta.

473. Si sustantivamos una palabra para tratar de ella como de un sujeto cualquiera la hacemos sustantivo concreto, como se ve en „*si se escribe sin acento*“, porque nos referimos á la parte material de la palabra. Será abstracta cuando nos referimos á su sentido, como en este caso: „*hay un pero en esa proposición de usted.*“

Funciones del sustantivo.

474. La función primordial del sustantivo es la de servir de palabra dominante. En cualquier miembro de la sentencia en que se encuentre el sustantivo, aparece como palabra principal, en torno de la cual se reunen los modificativos. Bastará para comprobarlo considerar, en primer término, que el sujeto de toda sentencia es un sustantivo, y en segundo lugar que los verbos, los adjetivos y numerosas partículas de relación tienen por único oficio modificar en algún sentido al sustantivo. Una palabra dominante ó un sustantivo puede ser modificado por un predicado como en *el niño es rubio* ó por un atributo como en *el niño rubio sonríe.* Cada vez que un predicado se apone á un sustantivo como en el caso anterior y lo damos ya por atribuido á él lo llamamos atribuido, para diferenciarlo del atributo, que es lo que pensamos de un sujeto.

Tanto el atribuido como el predicado pueden constar de un calificativo ó de más de uno.

475. La función secundaria del sustantivo es la de servir de palabra adjunta ó apositiva para modificar nuevos sustantivos ó verbos.

Es palabra adjunta en la *diosa Juno; vimos pelear un gallo-gallina; los salmos del profeta rey.*

476. Los nombres materiales precedidos de la partícula *de*

adquieren los mismos caracteres de la aposición y como ella pueden ser considerados como adjetivos; tal se ve en *hombre de honor, de fortuna* por *honorable, afortunado.* Nuestra lengua posee la tendencia á reemplazar los adjetivos por expresiones con *de.* Un ejemplo interesante es: *todas las cosas de por ahí* (Valera). *De por ahí* es un adjetivo. Hay diferencia, sin embargo, entre la aposición y el adjetivo. La aposición atribuye todos los caracteres comprendidos en el sentido del sustantivo que se apone; esto es, á Juno atribuimos los caracteres de *diosa: inmortalidad, poder, belleza;* mientras que el adjetivo solo añade un atributo: la *flexible caña.*

En *la dama soldado,* este último sustantivo es una aposición y no simplemente un adjetivo, desde luego que atribuye no sólo el *valor* del soldado, sino también sus otros caracteres, *sufrido, disciplinado, vestido de cierto modo,* etc. Si decimos la *dama viril* ó la *dama belicosa* no expresamos el mismo número de atributos que diciendo la *dama soldado.* El adjetivo comprende una sola idea, un solo atributo; el sustantivo implica un conjunto de ideas. Cuando este va adjunto adjetiva el conjunto de cualidades y en eso se diferencia del verdadero adjetivo. Por eso podemos llamarlo sustantivo atributivo.

477. Usado el sustantivo como palabra adjunta no se adjetiva propiamente, sino que se convierte en aposición. En cambio si el sustantivo desempeña el oficio de un predicado sí se adjetiva: *ese jovencito es un hombre.* En ese ejemplo *hombre* es un adjetivo equivalente á *valeroso* ó á *juicioso,* según el contexto del total de las frases. Puede asimismo significar *grande, hecho hombre,* como en las frases: *ese joven es ya un hombre* ó *está hecho un hombre.*

De igual manera los nombres propios suelen adjetivarse cuando con ellos queremos designar un atributo característico del individuo: *su hermano es un don Juan* por *es seductor.*

478. Puede el sustantivo ser adjunto de un verbo: *aquel loco se creyó rey; la niña se despertó mujer; se acostó Emperador y amaneció mendigo.* En tal caso es un adverbio.

El verbo predicativo sirve para formar frases en que el predicado es un sustantivo adjunto, como se observa en *este*

viejo es un zapatero, aquel caballero fué ministro. Lo mismo sucede con el verbo *parecer* y muchos otros: *los años parecen siglos; la tierra se supone un globo.*

Cuando un sustantivo no es sujeto de una sentencia ordinariamente es palabra adjunta, si bien desempeñando esa función puede, al mismo tiempo, ser palabra dominante respecto de las que lo modifican, como se ve en *aquel caballero fué el más desgraciado ministro,* donde *ministro,* siendo adjunto de *caballero,* es dominante respecto de las palabras que se refieren á *ministro, el más desgraciado.*

479. Las dos relaciones más importantes que se pueden establecer entre el verbo y el sustantivo, como palabra adjunta, son las que se hallan representadas por el complemento directo y el indirecto.

Fuera de esas dos—que estudiaremos más lejos hay numerosas otras relaciones en que el adjunto sustantivo, precedido de una preposición, se convierte en palabra de relación de carácter adverbial, como se ve en estos ejemplos: *me encontrará en casa, en casa,* adverbio de lugar ó locativo; *nos encaminamos hacia el puesto, hacia el puesto* es adverbio de dirección; *así pasamos la noche entera, la noche entera* adverbio temporal.

Forma del sustantivo.

a). LOS CASOS.

480. La variación de la forma de un sustantivo ó un adjetivo, en concordancia con la función que desempeñan en la sentencia, es lo que se llama un **caso**. El conjunto ordenado de los casos es la **declinación**. En el Castellano actual la declinación, así entendida, no existe.

481. En el Castellano Moderno no hay más que un caso, en el sentido de las lenguas clásicas, para el singular y otro para el plural. Con ellos podemos establecer, por medio de las preposiciones, las relaciones más delicadas que fueron posibles en las primitivas lenguas indogermánicas, con sus siete casos como el Latín, ó sus ocho como el Sánskrito.

En esas lenguas las relaciones puestas en evidencia por los casos, sólo en el nominativo y el vocativo son simples; en las demás ocasiones presentan un sentido variado que sólo el contexto puede revelar exactamente. Por eso en el uso de los casos prevaleció en la lengua latina, la preposición antepuesta á ellos. Ese procedimiento expresaba con mayor precisión que los casos solos, la relación establecida entre el sustantivo y los otros miembros de la frase.

La necesidad de una expresión clara y precisa hizo que sucumbiese rápidamente una declinación que ya no establecía con claridad la relación no bien determinada de los casos.

Así, pues, la función y el significado han tomado parte importante en la historia de las formas flexibles.

482. Los casos latinos que subsistieron en nuestra lengua son el acusativo de singular y el plural. Ya en la misma lengua latina el sustantivo neutro coincidía en su forma acusativa con la del nominativo; de manera que la distinción entre el caso sujetivo y el caso objetivo sólo podía hacerse por medio del sentido general de la frase. Es este, en verdad, el solo medio, necesario y suficiente, para determinar las relaciones entre las palabras con que expresamos las ideas en nuestras lenguas modernas, cuyo carácter es esencialmente analítico.

483. Los casos más importantes del Latín originariamente fueron el nominativo, vocativo, acusativo, dativo, genitivo, instrumental y locativo.

El nominativo fué el sujeto de la frase, caso que llamamos por esa razón sujetivo ó nominal: *Caesar in Britanniam naves duxit.* En ese ejemplo *Caesar* es el sujeto y se halla en nominativo ó caso sujetivo.

El vocativo implica un llamamiento á una persona ó sér personificado, de modo que en realidad lleva en sí una verdadera proposición ó sentencia.

484. El acusativo sirve para completar la significación de los verbos incompletos ó transitivos. En el ejemplo anterior, *naves* completa la significación del verbo incompleto *duxit;* es, pues, un acusativo ó caso objetivo directo por

el hecho de expresar ordinariamente el objeto en que termina directamente la acción designada por el verbo. Cuando es una persona, desde luego que es objeto de la acción, la consideramos como objeto directo de ella: *el juez sentenció al reo;* aquí *reo* es objeto directo y se halla, por lo tanto, en el caso objetivo directo.

No obstante, si decimos: *ese mendigo parece un ladrón, un ladrón* no está en el caso objetivo directo, aun cuando completa la significación del verbo *parece*, que en ese ejemplo tiene el carácter de incompleto; es más bien *un ladrón* sustantivo adjunto al verbo.

485. Si decimos: *ese niño arrojó una piedra á su compañero, á su compañero* forma un modificativo del verbo *arrojó*, pero no recibe directamente la acción de arrojar — como la *piedra*, que es la arrojada — sino de un modo indirecto, por lo cual llamamos ese caso dativo ó caso objetivo indirecto. El sustantivo que se halla en esa posición está afectado por la acción designada por el verbo.

486. El caso genitivo expresa una relación de posesión, de procedencia ó de materia. Se evidencia en nuestra lengua por medio de la adjunción simple ó yuxtaposición, como en el lenguaje comercial: *tres piezas lienzo, sombreros paja de Italia;* ó por medio de la adjunción con preposición, ordinariamente *de: casa de ladrillo, vía de hierro, escalera de mármol, vino de Burdeos.*

Es de observar aquí que se produce un fenómeno ya señalado (§ 476): por lo que designamos ese caso con el nombre de caso adjetivo, el cual no siempre será calificativo ó demostrativo, sino también posesivo, como se ve en *el palacio de Mario, el pájaro de Lesbia, la sombrilla de mi madre.*

487. La manera de ejecutar una acción ó el instrumento de que uno se sirve, se expresa con el caso instrumental: *el banco se fundará por acciones, se sube por la escala, condimentado con especias, cuadro pintado al óleo, le dió muerte con el hacha.*

488. El lugar en que las acciones se pasan se expresa con

el locativo: *se detiene en las estaciones, yace en el lecho, duerme á la sombra.*

Esos dos casos — instrumental y locativo — equivalen en nuestra lengua á verdaderos adverbios; por esa razón podemos designarlos con el nombre de casos adverbiales.

Los nombres dados á esos casos no implican que las funciones que ellos pueden servir se limitan á las expresadas por los nombres; antes bien, ellas son variadas y es preciso hacerse cargo del sentido de las frases para lograr el análisis más acertado.

489. El nominativo y vocativo son casos rectos, los otros son casos oblicuos.

490. En Castellano el sustantivo sólo tiene una forma para desempeñar las funciones del caso sujetivo, del objetivo directo é indirecto, de los casos adjetivos y adverbiales. Pero en cambio se ha desarrollado un fenómeno importante que se refiere al uso del sustantivo con las partículas *el, la, un* y sin ellas.

491. Si observamos estas tres expresiones: *el día que usted guste iremos, un día de verano iremos, día vendrá en que podamos ir,* notamos, además de las diferencias del sentido de la frase, otra accidental introducida por el uso de *el, un* ó por la ausencia de ambos. Se verá mejor en estos otros ejemplos: *el hombre que dice la verdad, un hombre que dice la verdad, hombre que dice la verdad.* En el primer ejemplo el sustantivo parece sujeto de una proposición universal equivalente á *todo hombre,* y también parece ser un hombre conocido, por lo tanto, definido. En el segundo ejemplo se trata de un hombre cualquiera, no conocido de nosotros. En el último ejemplo, la expresión parece contener el mismo sentido que la primera interpretación que dimos al primer ejemplo, esto es, *todo hombre;* pero no puede significar un hombre conocido de nosotros, un hombre definido. Esta última forma la llamaremos absoluta.

Vemos, pues, que *el* y *un,* antepuestos al sustantivo, lo modifican de un modo especial; pero es lo más interesante que ya esas palabras se han hecho inseparables del sustantivo

á que preceden. Constituyen verdaderas flexiones iniciales, así como los casos latinos son flexiones terminales.

Ese fenómeno no es exclusivo de nuestra lengua; mas hay entre las otras románicas una que lo presenta en tal forma que da mayor fuerza á nuestra afirmación, es el Rumano. En esta lengua el llamado artículo se pospone al sustantivo y se dice, por ejemplo, *omul*, el hombre, *stelele*, las estrellas, *soarele*, el sol. Endonde se observa que esa partícula forma parte integrante de todos aquellos sustantivos á que se adjunta.

492. Si es ya característico el uso del artículo delante del sustantivo en nuestra lengua, no existe ninguna dificultad para considerarlo como una flexión inicial y ofrece eso más comodidad que tratándolo como palabra independiente, lo cual es también un error desde el punto de vista de la lógica, desde luego que en muchos casos carece hasta del sentido que adquiere cuando lo usamos como un determinativo. Así se ve en este ejemplo: *es raro encontrar gratitud en el mundo.* Habiendo para nosotros sólo un mundo humano conocido, está demás el *el* y sin embargo nuestro oído no soportaría su elisión. Su valor lo adquiere al lado del sustantivo, como sucede también á las desinencias casuales del Latín ó del Alemán.

Y no se puede argumentar que entre el artículo y el sustantivo es posible intercalar un modificativo cualquiera, porque no por eso dejaría de ser parte del sustantivo, así como el verbo alemán *durchführen* no deja de ser uno solo aun cuando encontremos sus dos elementos, *durch* y *führen*, separados y á no poca distancia, como en el siguiente ejemplo: Diesen analytischen Unterricht *führt* Herbart nun auch durch die verschiedenen didaktischen Stufen *durch*, nicht immer durch alle.

493. Es más todavía. El sólo signo *el* es un anuncio de un sustantivo y en todos los casos en que la proposición siguiente ó un grupo de palabras son considerados como un todo, sujeto de una sentencia, la partícula *el* es la que les da ese carácter de sustantivación, como se ve aquí: *el dulce lamentar de dos pastores fué objeto de una égloga; el que una autoridad haya escrito tal ó cual cosa no es razón bastante para que nosotros la aceptemos si nuestra experiencia es contraria.*

Esa incorporación del artículo al sustantivo permite que el fenómeno sea considerado como correspondiente á la Morfología y no á la Sintaxis. En la Morfología lo estudiamos en el capítulo del Sustantivo y no del Adjetivo, desde luego que forma parte integrante del primero.

La presencia de los dos artículos *el* y *un* y la ausencia de ambos da nacimiento á una distinción casual en nuestra lengua.

El viajero descubrió las minas de carbón; el viajero es caso sujetivo definido. *Un viajero descubrió unas minas de carbón; un viajero* es caso sujetivo indefinido. *Viajeros, geógrafos, exploradores, todos han descubierto minas de carbón; viajeros* es caso sujetivo de forma absoluta.

494. En los mismos ejemplos encontramos *las minas, unas minas* y *minas*, tres casos objetivos, definido el primero, indefinido el segundo y de forma absoluta el tercero.

495. En conclusión afirmamos que si el Castellano carece de las flexiones terminales que caracterizan los casos en las lenguas clásicas, posee, en cambio, un conjunto de flexiones iniciales que permiten una variedad de modificaciones de sentido.

Los ejemplos anteriores se han referido únicamente á los casos sujetivo y objetivo; pero es claro que pueden extenderse las mismas distinciones á los sustantivos que se hallen desempeñando otros oficios.

496. Un fenómeno igualmente importante es la existencia de un genitivo en nuestra lengua, formado por un procedimiento similar al descrito en los párrafos anteriores.

Si decimos: *teme el niño su sombra*, observamos que la palabra *su* ata de una manera indisoluble la sombra al niño y significa propiedad ó posesión. Este hecho es común á las lenguas americanas en donde existe la misma forma de genitivo. Además, aunque concuerda formalmente con el sustantivo que sigue inmediatamente, se refiere al sustantivo que precede. Esa relación es característica de estos pronombres posesivos y del relativo *cuyo*, que es también por su origen *(cuius)* un genitivo.

497. En el mismo caso están, por consiguiente, *mi* y *tu*.

Las formas *nuestro* y *vuestro*, por el hecho de ser llenas, no se incorporan al sustantivo siguiente, del modo que lo hacen las formas preadjuntas *tu* y *su*.

498. Consideramos, pues, esas formas preadjuntas *mi*, *tu*, *su*, como flexiones iniciales correspondientes á un genitivo de posesión, originariamente personal, como se ve en *mi* y *tu*, que todavía lo son exclusivamente; no así *su*, que tanto puede referirse á personas como á cosas.

Se objetará quizás que este es un procedimiento sintáxico y no morfológico. Es verdad. Señalamos el fenómeno que posee los caracteres del genitivo de posesión y al mismo tiempo indicamos que le falta el adherirse materialmente al cuerpo de la palabra, como *-mos* se añade á *va-* para constituir la verdadera flexión; pero agregamos que sin la lengua escrita el fenómeno se habría perfeccionado del todo y que por lo demás, en el desarrollo de las lenguas, la Sintaxis ha dado origen á la flexión, como sucede con el futuro del indicativo en nuestras lenguas románicas.

499. Ese genitivo atributivo construido con el posesivo *su* no es un fenómeno aislado. Algunas lenguas caucásicas lo poseen de igual modo, y así, para decir, por ejemplo: *la mujer de este hombre*, lo hacen así: *este hombre su mujer*. (Fr. Müller, *Grundriss der Sprachwissenschaft*, III, 1, p. 50).

500. Por regla general la relación de dependencia del sustantivo se expresa en Castellano por medio de la preposición *de: perfume de lirio*.

Esa forma procede directamente del Latín, endonde desempeña la función de indicar la procedencia de una cosa ó el objeto sobre el cual se piensa ó del cual se dice algo. Tal forma, no poco usada ya en Plauto, se propagó en los primeros siglos del Cristianismo, pero no quedan restos vivos del genitivo en las lenguas romances, si no es como fosilificados en el cuerpo de la palabra, como veremos más tarde.

Un desarrollo similar corresponde á la forma del dativo construido con la preposición *á*, característica del caso objetivo indirecto.

b). NÚMERO.

501. En el fenómeno gramatical designado con el nombre de **número** entran dos elementos, el ideológico y el puramente morfológico. Si afirmamos: *el hombre es falible*, aun cuando el sujeto se halla en la forma singular el sentido pide que comprendamos la totalidad de los hombres. Es que ambos elementos pueden hallarse separados. Es de observar, sin embargo, que tanto en ese ejemplo como en los muchos que pudieran apuntarse, prevalece el uso de nombres de personas: *la madre siempre está dispuesta al sacrificio.*

En tales casos la forma flexional del caso definido *el, la* es absolutamente necesario.

502. Igual cosa sucede con los nombres materiales: *la pluma de esa ave es matizada, ese animal es de cerda fina; el pescado de nuestros puertos es escaso; la madera de nuestros bosques es abundante; pluma, cerda, pescado, madera*, ideológicamente expresan, no la unidad, sino la cantidad; son, por consiguiente, plurales verdaderos.

503. Sin embargo, esa clase especial de plural harto frecuente en nuestra lengua no introduce modificación morfológica alguna. No así la que añade uno ó más sonidos á la forma singular para convertirla en plural.

En nuestras lenguas romances hay dos medios de formar el plural. El uno consiste en la modificación de la vocal tónica, como se ve en *piedi*, plural de *pede; forne*, plural de *furne* ó como también se ve en Inglés, *man* plural *men*, ó en Alemán, *Bruder* plural *Brüder*.

El segundo medio consiste en la modificación de la vocal final, como sucede en Italiano: *carne*, plural *carni; rosa*, plural *rose;* ó en la adición de un fonema como en Castellano *rosa*, plural *rosas*, ó como en *papeles*, plural de *papel*. El primer procedimiento se llama plural interno, el segundo es externo.

504. El plural de nuestra lengua es un plural externo. Añade el sonido *-s* ó el fonema *-es*.

505. Si la palabra termina en vocal atónica como *rosa, ca-*

sa, olmo, puente, dandi, espíritu, el plural se hace añadiendo *-s: rosas, olmos, puentes,* etc.

Si la vocal fuere tónica el uso actual es menos riguroso que el clásico, según el cual es necesario agregar la sílaba *-es: jabalíes, alelíes,* ó *bajaes.* Puede más bien afirmarse que el grupo de palabras que terminan en vocal tónica, reducido de suyo, tienen un plural esteriotipado, que debería estudiarse en el diccionario ó en las gramáticas casuísticas.

Si la sílaba tónica fuere un diptongo terminado en atónica el plural se formará añadiendo *-es*: *convoyes, ayes, reyes.* La razón se comprenderá si recordamos que esa i es menos una vocal que una consonante (§), por lo cual en rigor no es una excepción, sino uno de los casos que caben en el principio general del párrafo siguiente.

506. Las palabras terminadas en consonante exigen la sílaba *-es* para formar el plural: *cañal-es, señor-es, virtud-es, fin-es, pez-es, mes-es, rey-es.*

Veremos cuál es la razón de esa *e* al tratar el A. C. (§ 549).

507. Son palabras sin flexión numeral en nuestra lengua las paroxítonas ó proparoxítonas en *-s,* como *lunes, éxtasis, síntesis, añicos, creces, cosquillas.*

Se explica este fenómeno de la manera siguiente. Muchas palabras por razón de su significado se usaron con mayor frecuencia en plural que en singular: *afueras* y no *afuera,* con su significación sustantiva de *contornos.* Olvidado el uso del singular quedaba la otra forma, la cual, siendo perfecta para nuestro oído, no exigía un nuevo signo de plural. Sirviendo esas de modelo fueron apareciendo muchas otras que se les parecían, ya en el sentido, ya en la forma externa, como se puede ver en *bragas, calzones, calzoncillos, calzas, pantalones,* por un lado, *afueras, alrededores, contornos,* etc., por otro.

508. Las palabras indicadas en el párrafo anterior pueden asimismo considerarse como plurales usados en lugar del singular. Si hablamos de *unos calzones* siempre se nos entenderá una sola pieza de vestir; para referirnos á más de una la lengua busca enseguida una expresión más clara que el

simple signo de pluralidad y dice: *dos, tres ó más pares de calzones.*

509. Los nombres propios usados como nombres atributivos, según se ha visto ya (§ 456), pueden tener plural: *no son ustedes Napoleones que pretenden, sino Quijotes ilusos.* Los nombres de sabios y artistas pueden pluralizarse para designar hombres de su talla, como cuando decimos: *sólo cuando las virtudes republicanas se han sabido cultivar en un pueblo, aparecen los Catones y los Agrícolas; en dónde están nuestros Petrarcas y Calderones, nuestros Rafaeles y Murillos?*

510. Lógicamente los sustantivos abstractos, por ser nombres de un atributo general, no deberían pluralizarse; sin embargo, el uso corriente en nuestros días es contrario y tiene también su razón de ser, porque cuando empleamos semejantes plurales — *mis venganzas, sus informalidades,* etc. — pensamos, no en el atributo general, sino en actos que parcialmente participan de él; nombres abstractos que entre los clásicos carecen de plural — *redondez, eternidad* — hoy lo tienen — *redondeces de su cuerpo, se ha tardado eternidades.* La lengua va hoy por ese camino pluralizando abstractos para designar variaciones de matices, como en *hay generosidades de generosidades; existen modestias que no lo son.* De igual modo se van pluralizando los nombres materiales para significar las variedades ó los objetos á que preferentemente se destinan las materias.

511. El mismo fenómeno se desarrolla en los sustantivos que sólo designan una individualidad, como Universo, Humanidad y otros semejantes: *no fijemos leyes universales sin saber si otros Universos existen, si otras Humanidades comprenden el mundo de otro modo que nosotros.*

512. Los plurales de las palabras compuestas siguen este principio general: se pluraliza el elemento que haya conservado mejor su forma originaria y sea susceptible de pluralizarse: *agridulce - agridulces; hijodalgo - hijosdalgo; dulce* es el elemento mejor conservado, *hijo* es el susceptible de plural y no *algo; casaquinta - casasquintas,* porque ambos

elementos se han conservado bien y en cierto modo independientes.

513. Cuando el compuesto ha llegado á formar una sola unidad de sentido es considerada como palabra simple y se pluraliza como tal: *vanagloria - vanaglorias.*

514. El compuesto que morfológicamente es un plural permanece invariable: *un mondadientes, dos mondadientes.*

515. Los neologismos procedentes de lenguas vivas, si se vulgarizan, forman su plural según la ley general, *dandis;* de otro modo siguen el plural de la lengua de que se derivan: *sportman, sportmen.*

516. Como principio más general podemos afirmar que existe en nuestro tiempo y dentro de nuestra lengua la tendencia á hacer desaparecer las formas excepcionales y á regularizarlas, según la fundamental ley general de la analogía.

517. Tal es el plural clásico que nos ha legado la lengua latina. Actualmente, sin embargo, se halla desenvuelta una nueva forma de pluralidad de origen sintáxico, bastante extendida en el lenguaje familiar y no poco ya en el literario. Delante de la vidriera de una tienda, endonde hay numerosas novedades, se dice con la mayor frecuencia: *cuánta novedad para este año.* De igual modo se oye: *tanto vidrio roto, veintiuna mujer.* En todos estos casos la forma singular expresa pluralidad.

518. Según lo expusimos ya (§ 501), en el plural hay dos elementos, el ideológico y el morfológico. De los dos el dominante es el primero. Por esa razón, si la palabra que precede al sustantivo nos da de antemano la idea de cantidad, desaparece para nuestro oído la exigencia del sonido que es signo de la pluralidad morfológica.

519. Hay, pues, en Castellano, dos maneras de formar el plural. La una es morfológica y queda expuesta en párrafos anteriores; la otra es sintáxica y para realizarse se antepone

al sustantivo un adjetivo que significa cantidad indeterminada: *mucho, poco, cuanto, tanto, harto, bastante,* etc. Si un adjetivo cuantitativo determinado contiene la expresión *un* ó *una, veintiún, cientoún,* etc., el fenómeno puede operarse: *veintiún novillo.*

e.) GÉNERO.

520. La expresión del género natural ó sexo por medio de una forma gramatical es lo que se llama **género gramatical.** El género natural también lo llamamos **género lógico.**

521. Lógicamente existen tres géneros: dos para los sexos y uno para designar los objetos que no tienen sexo, esto es, masculino, femenino y neutro.

522. ¿Cómo los objetos que carecen de género natural tienen en nuestra lengua un género gramatical idéntico al de los seres que sí tienen sexo? Es ese un fenómeno de la imaginación semejante al que ha dado nacimiento á la metáfora. Eso en cuanto á su origen. Por lo que hace á los sufijos que determinan este ó el otro género, ello es un fenómeno de analogía que puede variar de lengua á lengua. No obstante, cuando el concepto es contrario en género al enunciado por el sufijo, el primero prevalece.

523. Esa distinción del género es una de las muchas que corrientemente establecieron las lenguas primitivas; podemos, en consecuencia, considerar nuestras formas gramaticales que indican género como vestigios de antiguas distinciones, entre las cuales son de señalar, por vía de ejemplo, la distinción de objetos elevados y bajos; entre los primeros están Dios, otros seres superiores y el hombre; entre los bajos, todos los otros objetos, como la mujer, el niño y las cosas. Otra distinción establecida, como la anterior, por diferentes lenguas, diferencia á los seres humanos de los demás objetos. Nueva distinción existe en otras lenguas entre los seres vivos y los no vivos, etc.

Se ve claramente que nuestra distinción en tres géneros sólo es una de tantas y no es tampoco la más lógica, pero es

la que abarca los fenómenos de género en las lenguas mejor desarrolladas de nuestra raza indogermánica.

524. La terminación del neutro parece haber correspondido originariamente á los objetos sin vida. Por lo tanto hubo desde un principio, en nuestras lenguas indogermánicas, tres géneros para los sustantivos.

525. A consecuencia de la asociación indispensable entre el sustantivo y el adjetivo que le acompaña, este último adquirió las mismas formas gramaticales de una manera indisoluble: eso explica por qué el adjetivo tiene también tres formas para los tres géneros.

Perdidas, como resultado de las trasformaciones fonéticas, las terminaciones genéricas del sustantivo, sólo quedaron bien precisas en los adjetivos, hasta el punto que hoy conocemos el género de las palabras por la terminación del adjetivo con que se acompaña. De modo que podemos asegurar que en una lengua hay tantos géneros como terminaciones genéricas tenga el adjetivo.

526. Según ese principio la Lengua Castellana sólo posee dos géneros, el masculino y el femenino. El tercer género lógico el neutro - no existe y los objetos comprendidos en él se hallan distribuidos entre los otros dos.

527. Las terminaciones de los sustantivos ó son vocales ó son consonantes. Si vocales, lo regular es que sean *a*, *o* y menos frecuente *e*. La *i* y la *u*, como terminaciones sustantivas, son excepcionales y de ordinario tienen origen extranjero. Si consonantes, lo regular es que sean *d l n r s z*.

528. Los adjetivos latinos de tres terminaciones pasaron á nuestra lengua con sólo dos, *a* y *o*. La asociación constante de esas dos terminaciones con las dos correspondientes del sustantivo dejó adquiridos definitivamente para la lengua la terminación *o* para el masculino, la terminación *a* para el femenino: *hombro*, *cuerpo*, *camello*, *rosa*, *mesa*, *hada*.

529. Las excepciones á ese principio general proceden del

predominio que ejerce sobre la forma de la palabra el concepto ideológico en ella contenido. Decimos *poeta tierno*, porque por encima de la *-a* terminal de *poeta* está el concepto de hombre á quien mentalmente nos referimos con la expresión. De esa naturaleza son las excepciones.

530. Igual fenómeno se verifica en las palabras cuya vocal final es *-e*. Tantas pueden ser del masculino como del femenino: prevalece siempre el concepto sobre la forma. Así, si hay una palabra terminada en *-e*, su género será el mismo que el de la palabra con que se designe la clase superior á que pertenece el objeto nombrado con aquella palabra. Por ejemplo, *roble*, *alerce* son masculinos, porque *árbol*, que es el género superior, es masculino.

El género gramatical de estas palabras terminadas en *-e* se aprende con las palabras mismas; exactamente como sucede con las lenguas extranjeras.

531. El género de las dicciones acabadas en consonante se determina del mismo modo que el de las en *-e*. Los infinitivos son masculinos, y los abstractos en *-d* y *-n* son femeninos por lo regular: *virtud*, *bondad*, *acción*, *situación*, *dirección*.

532. Hay además numerosas palabras que designan el género directamente, como sucede con *padre - madre*, *toro - vaca*, *hombre - mujer*, *varón - hembra*; y por último no pocas añaden un sufijo para el femenino: *cantor*, *cantatriz*, *barón*, *baronesa*.

533. La diferencia de género, por lo tanto, se establece por medio de la designación material directa del género *caballo - yegua* por medio de un cambio de la vocal final *hermano - hermana* ó por medio de la adición de un sufijo especial — *conde - condesa*.

534. De los tres procedimientos el primero está ya fijo. Nuevas formaciones no son ya posibles y las existentes proceden directamente del Latín. En las lenguas primitivas aparecieron los dos nombres diferentes, porque para aquellos hombres los dos animales eran perfectamente distintos, no los

habían abarcado en un concepto más general. Allí donde el sexo era difícil de reconocer sólo apareció un nombre común para los dos sexos.

535. La distinción más frecuente es la que establece el cambio de la vocal final ó la adición de una *a* para la formación del género femenino: *gato, gata, español - a, rapaz - a, zagal - a.*

536. La formación del género por medio de los sufijos no es abundante en Castellano. Puede más bien asegurarse que *- esa, - isa, - triz* se han fijado definitivamente á las palabras en que hoy aparecen: *poetisa, princesa, emperatriz.* No podríamos decir *gobernatriz* ó *ministresa.* La única terminación viva es la *-a* para formar el género.

537. Los sustantivos compuestos, si se usan en singular, son del género del segundo elemento: *una bocacalle, un ferrocarril, un carricoche;* si sólo se usan en plural son masculinos: *paraguas, cortaplumas, portaplumas.* La razón es la misma que dejamos ya indicada (§§ 529 - 30): el predominio del sentido sobre la forma, del género superior sobre el individuo.

538. El Castellano Moderno ha reducido de un modo considerable las palabras de doble género. Ellas constituyen una dificultad en el uso y la lengua las rehuye.

539. Se ve por el contenido de los párrafos anteriores que la sola terminación de las dicciones es insuficiente para determinar el género y que en esa tarea, como en tantas otras, sobre la forma triunfa el concepto y así observamos que aun cuando la forma pide un género lógico no siempre coincide con el gramatical.

ANTIGUO CASTELLANO.

a). CASOS.

540. Respecto de los casos vale para el Castellano Antiguo lo que se dijo para el Actual: no hay más que un solo caso.

No obstante, quedan en aquél vestigios menos raros de los demás casos.

541. Quedan del nominativo singular latino en nuestra lengua *dios*, *juez*, *sastre*, *gorgojo*, *buho*, *preste (presbiter)*, *pulga (pulex)*, *árbol*, *código*, *virtos* (ant.) de origen vulgar. Son de origen culto *avestruz* y *prefacio*.

De los sustantivos neutros latinos el Castellano conservó no pocos nominativos: *fiel*, *hiel*, *miel*, *cuer* (ant., *corazón*,) *mar*, *red*, *cabo*, *nome* (ant.), *huebos (opus)*, *polvos*, *pechos* con su empleo anticuado. La *s* de estos últimos cayó cuando comenzó á confundirse con el signo del plural.

Quedan también algunos nombres propios, como *Luis*, *Marcos*, *Carlos*, *Jesús*.

542. Los vestigios del genitivo latino son más escasos en nuestra lengua; se reducen á los días de la semana, *lunes*, *martes*, etc., procedentes de *Lunae dies*, *Martis dies*, etc. Y no quedan otros tampoco en el Castellano Antiguo; si no es *Juzgo*, de *Judicum*.

543. El acusativo, como forma diferente del nominativo, no ha dejado vestigios en el Castellano: ambas formas son idénticas. Otro tanto puede decirse del dativo.

En cuanto al ablativo ha existido durante mucho tiempo la doctrina de que de él se han derivado las palabras castellanas, por el hecho de haber observado algunas pocas que sí tienen esa procedencia y otras pocas que la tienen dudosa.

Las palabras castellanas procedentes del ablativo latino son por lo regular de forma neutra: *hambre (famine)*, *alambre*, *enjambre*, *mimbre*, *lumbre*, *legumbre*, *herrumbre*, *odre*, *roble*, *ubre*, *azufre*, *costumbre*, *dulcedumbre*. Todavía, sin embargo, existe la opinión de que los sustantivos anteriores proceden del nominativo-acusativo alargado con una *e* desinencial (Gorra).

544. El plural de los sustantivos del Castellano procede del acusativo plural latino: *rosas*, *musas*, *cadáveres*.

Un resto del nominativo plural queda en *nadie*, C. A. *nadi* y en la forma gallega, vulgar nuestra, *naide*. De genitivo plural sólo existe *Juzgo* en *Fuero Juzgo*.

545. Eso es todo cuanto nos queda de las formas casuales de la lengua latina. Cómo sustituimos nosotros esos medios morfológicos de la expresión? Por los medios más analíticos de la Sintaxis, que se vale de las relaciones más y más delicadas de las partículas. Por lo tanto, nuestra lengua pertenece al tipo más avanzado del desarrollo de las lenguas.

546. El primer tipo, el inferior, tomando en cuenta la existencia de las formas casuales lo constituyen aquellas lenguas en que la modelación de los casos no se ha desarrollado en absoluto ó solo presenta rastros oscuros de ellos, como sucede en numerosas lenguas africanas.

El segundo tipo se señala por una excesiva producción de casos para expresar las relaciones más concretas de un concepto, como sucede en las lenguas de raza americana.

Por último, el tercer tipo comprende las lenguas en que la formación de los casos se limita á una dependencia fundamental simple, mientras encargan á las partículas el establecer las más complejas relaciones del concepto. Pertenecen á este tipo las lenguas de origen semítico y las de indogermánico.

547. Las lenguas que hoy se hallan en el estado más perfecto de ese desarrollo han debido pasar por los estados anteriores. Para convencerse bastaría colocar un ejemplo de la lengua latina, otro de la alemana, otro de la castellana y otro de la inglesa para que se observe cómo la última posee menos inflexiones que la castellana, ésta menos que la anterior y todas menos que la latina.

Ese fenómeno importantísimo es el conocido con el nombre de tendencia analítica de las lenguas, que es en el fondo la ley de especialización de las funciones.

b). NÚMERO.

548. Ley general de la Fonología Castellana es la caída de la vocal *e* al fin de las palabras en su paso de la lengua latina á la nuestra, después de las consonantes *l*, *r*, *n*, *d*, *s*, *z*: *mal*, *vil*, *real*, *ver*, *ser*, *ir*, *dar*, *bien*, *virtud*, *merced*, *bondad*, *haz*, *hez*, *luz*, *país*. La *e* final sólo se ha conservado regularmente después de combinaciones de consonantes, como en *cumbre*,

hambre, *lumbre*, *catre*, *acetre*, *nombre*, *hombre*, *libre*, *liebre*. En el A. C. la caída de la *e* fué todavía más frecuente. La palabra *mente* con la cual se formaron los adverbios, se halla siempre convertida en *ment*, además *fruent*, *puent*, *muert*, *fuert*, *fuent*, *anoch*, *fezist*, *art*, *dond*, *achest*.

No obstante, al lado de esas formas se encuentran las otras completas, esto es, con la *e* final.

549. Por esa razón, al hacer el plural esas palabras terminadas en consonante, lo facilitaban recuperando su forma primitiva en *e*. De manera, pues, que el signo verdadero de la pluralidad es la *s*. El fonema *-es* queda siendo, por lo tanto, una combinación del signo del plural más una *e* procedente de la sílaba final de palabras que hoy aparecen como terminadas en consonante y que originariamente poseyeron una *e*.

550. Algunos sustantivos destinados á designar nacionalidad terminados en consonante en el A. C. aceptaban, no el fonema *-es*, sino *-os*: *españolos*, *alemanos*, *alazanos*. En la lengua popular de Costa Rica existe *galanos*.

551. Por analogía se añadió esa combinación *-es* á las palabras terminadas en vocal tónica, como *jabalí-es*; pero es de observar que nuestra lengua en la actualidad da la preferencia al plural regular que acepta una *-s* nada más: *dominó-s*, *moaré-s*, etc.

552. La misma analogía hizo que más de una vez el plural de la palabra *día* y alguna que otra se convirtiese en *diés*, así como *tenía* en la segunda persona se convertía en *teniés* ó *mía* en *miés*.

553. Los sustantivos terminados en *-a* proceden de la primera declinación latina, del neutro de la segunda *hoja (folia)* de la quinta en *ies* *dia (dies)*, *madera (materies)* dos proceden de la cuarta: *nuera* y *suegra* (*nurus*, *socrus*) y algunos terminados en *ma* procedentes del Griego vulgar: *cima*, *crisma*, *calma*.

Todos ellos hacen su plural según la ley general.

554. Los sustantivos acabados en *-o* proceden de la segunda y cuarta declinación latina; son casi todos masculinos. El plural lo forman según la ley general.

555. Las palabras terminadas en *-e* ó en consonante proceden de la tercera declinación latina y de la quinta en *es: fe (fides).*

El plural se hace como ya queda indicado: añadiendo *-es.*

556. Esos tres grupos son designados con los nombres de primera, segunda y tercera clase de formación plurálica en la Gramática Histórica de las Lenguas Románicas.

557. Si bien en los primeros monumentos de nuestra lengua no es frecuente encontrar los nombres propios en plural, á medida que se avanza hacia nuestro tiempo se les va encontrando con más abundancia. Y otro tanto puede asegurarse así de los nombres materiales como de los abstractos que designan cualidades morales.

558. Los apellidos en *-ez* así como los par- y proparoxítonos en *-s* no varían su forma para pasar al plural, lo mismo que hoy: *lunes, tijeras, análisis, Rodríguez.*

559. Nuestra lengua, en consecuencia, forma regularmente su plural añadiendo al final de la forma singular un elemento de significación abstracta, una *s.*

Por qué no se coloca una *t* ó una *n* como en las formas verbales? Si en una época primitiva se hubiese operado tal cambio habría sido indiferente para la lengua; hoy esa trasformación ya no sería posible. Cierto es que en no pocas regiones americanas la *s* del plural no se oye ó en su lugar aparece una palatal como *g* ó glotal como *j,* pero en estos casos se trata de una trasformación de la *s,* no es un sonido enteramente extraño, agregado caprichosamente á la forma del singular. Hoy para nosotros la significación abstracta se halla embebida en el sonido *s.*

La diferencia numeral por medio de un elemento abstracto señala el grado superior en el desarrollo de una forma de expresión.

560. Efectivamente la *s* de nuestro plural es un vestigio del sufijo indogermánico *-as* característico de los sustantivos abstractos: *volunt-as, bonit-as.* Añadido á un tronco cualquiera le imprimía un sello de abstracción, no significaba un conjunto de individuos, sino la totalidad de un género. De allí que unido al tronco de una palabra que significaba un solo objeto lo convertía en una expresión de cantidad, puesto que comprendía á todos los objetos de la misma naturaleza.

Tal es la razón que ha hecho de la *s* un signo de la pluralidad.

c). GÉNERO.

561. Según lo que dejamos expuesto en párrafos anteriores (§§ 527-53-5), las terminaciones *a, o, e* y consonantes proceden directamente de la lengua latina y son las regulares.

La *a* corresponde de ordinario al género femenino, la *o* al masculino, la *e* y las terminaciones consonánticas se distribuyen entre los dos géneros, exactamente como en el Castellano Actual, con las salvedades que á continuación se expresan.

562. En el A. C. *margen* y *origen* podían ser femeninos y masculinos; igual suerte correspondió á *orden* y todavía le corresponde hoy.

Los sustantivos en *-or* fluctúan entre masculino y femenino en el A. C.: *la claror, la dolor, la onor, la labor, la olor, la sabor, la sudor, la color, la dulzor,* y al mismo tiempo y en los mismos autores se les encuentra como masculinos. Hoy conservan ese género, salvo *labor; la color* es ya un arcaismo, como *la calor.*

563. Los cambios de género que se observan en el tránsito de la lengua latina á la nuestra son debidos á los cambios de terminaciones que se han arrastrado á los primeros.

564. Los adjetivos en *-or* sustantivados son en el más Antiguo Castellano invariables para el género femenino y así se observa en *madre sabidor, fermosa pecador, buena fablador.* Pero al mismo tiempo los femeninos correspondientes en *-driz* son más numerosos: *emperadriz, pecadriz.*

565. Con frecuencia en el A. C. se encuentran los sustantivos femeninos precedidos de *el;* debe atribuirse ese fenómeno á la elisión de la vocal *-a* de la forma *ela.* De allí que todavía delante de sustantivos femeninos que comienzan con *a* se use *el;* y no es debido, como se cree comúnmente, á una tendencia eufónica de nuestra lengua.

566. Los cambios de género que se observan en el tránsito de la lengua latina á la nuestra son debidos á los cambios de terminaciones que se han operado como consecuencia de ese paso.

Así, las palabras *liebre, grulla, sierpe, perdiz, pájara,* proceden de palabras que se usaron en Latín como masculinas; la última — *pájara* — es un cambio de género operado en nuestra propia lengua. *Ruiseñor* y *topo* son masculinos y proceden de dos femeninos latinos, *lusciniola* y *talpa.*

567. Un fenómeno importante, harto esparcido en A. C., es la variación del género como consecuencia de la atracción ejercida por las palabras consonantes; así, *puente,* femenino por *fruente* y *frente (frons-pons); grey* por *ley.*

568. Influencia semejante ha introducido en el género la sinonimia ó antonimia de las palabras; así, *yantar* es femenino, como *cena; mar,* femenino, como *tierra.*

569. El género de las palabras compuestas está determinado por el concepto ideológico que predomina, ya se halle expreso en el compuesto, ya se halle tácito, como en *guardarropa,* endonde predomina el concepto de cuarto ó de mueble, según de que se trate.

570. Los sustantivos masculinos en *-o* pueden, como los adjetivos, cambiar su género, si por razón del sentido ese cambio es necesario: *gato-gata, tiesto-tiesta,* ant., *testa; cesto-cesta, cocinero-cocinera.*

571. La tendencia actual de nuestra lengua es, con respecto á los adjetivos sustantivados procedentes de la terminación *-ente* ó *-ante,* á convertirlas en *-enta* ó *-anta: sirviente - sir-*

vienta, *gigante - giganta*. El Castellano clásico, por el contrario, conserva con frecuencia invariable la forma en *e*. El Castellano preclásico procedía como el Moderno.

572. Cuando existen las dos formas en Castellano, una en -*o* y otra en -*a*, la forma femenina en -*a* tiene un sentido colectivo; mientras la forma en -*o*, masculina, designa el individuo: *madera - madero*, *leña - leño*, ó una relación lógica de cantidad ó de tamaño: *canasto - canasta*, *mosco - mosca*, *bollo* y *bolla*, *arroz* y *oriza*, palabra que ya en Latín significaba *granos de trigo*; *zanco - zanca*, *bolso - bolsa*, *ramo - rama*, *rayo* y *raya*, *huerto* y *huerta*.

573. Dijimos antes que había dos elementos en el fenómeno gramatical del género, el lógico y el morfológico, que es propiamente el gramatical. Este último no existiría si las formas del adjetivo castellano no fuesen dos. Si todos los adjetivos terminasen en *e* como grand-*e* ó prudent-*e* la cuestión del género no tendría razón de ser, como acontece con los adjetivos ingleses.

574. El sustantivo es la palabra que ha alcanzado en todas las lenguas conocidas el más elevado desarrollo y, por lo tanto, la más perfecta forma.

CAPÍTULO IV.

SUSTANTIVO PERSONAL.

575. Colocamos entre los sustantivos personales, en primer término, las palabras *yo* y *tú* que nos sirven para designar la persona que habla y aquella con quien se habla. En la misma linea que *tú* se hallan *vos* y *usted.*

576. No les damos el nombre de pronombres porque predominan en ellos los caracteres del sustantivo y no los del pronombre. Jamás, en la conversación normal, *yo* y *tú (vos* ó *usted)* se hallan en lugar de un nombre: por el contrario, designan directamente mi persona y la de aquella con quien hablo. El nombre propio es más útil para las demás personas que para quienes lo llevan. La conciencia que tenemos de nuestro *yo* no necesita para completarse este ó aquel nombre. No podemos pensar en un objeto cualquiera sin evocar su nombre, por regla general; mientras que, cuando hablamos de nosotros mismos, el nombre propio no viene á nuestra memoria, sino cuando es nuestro deseo hacer más enfática la expresión, como acontece de ordinario en los documentos públicos. *Yo* y *tú (vos, usted)* designan directamente las personas, no se hallan en sustitución de ningún nombre; por eso los consideramos como sustantivos y no como pronombres.

577. Además estos sustantivos personales nombran seres que lógicamente deben incluirse en la primera categoría, sustancia; no hay razón, pues, para agruparlos en categoría gramatical distinta de la que conviene al sustantivo concreto.

578. Forman un grupo aparte, en coordinación con los sustantivos reales, porque tanto su función como su forma poseen caracteres especialísimos que no legitiman su inclusión en los reales. El sustantivo personal se ha desarrollado en condiciones de independencia tales que realmente, por lo que hace á su forma, se apartan del sustantivo real.

579. El concepto de personales que añadimos á estos sustantivos psicológicamente procede de la primera persona, del *yo*. El concepto que tenemos de nuestra persona es lo único que nos permite comprender lo que es una persona distinta; de otro modo nos sería imposible comprenderlo.

580. Es consecuencia de ese origen psicológico que el *yo* tiene que ser único. No hay pluralidad del yo, sino en los casos patológicos de un desdoblamiento de la personalidad. La expresión nosotros no podemos considerarla como un plural de yo.

581. Psicológicamente *nosotros* es una unidad de sentido perfectamente otra que el *yo*. Ambos sustantivos producen en nosotros conjuntos de sensaciones y por lo tanto representaciones muy diferentes; la una, la del *yo*, nada tiene que ver con la de *nosotros*. Cuando decimos *árboles* nos representamos un árbol más otro, más otro, etc. Con *nosotros* no sucede la misma cosa: *nosotros* no es *yo* más *yo*, más *yo*, porque eso es material y lógicamente imposible. Desde ese punto de vista *nosotros* nada tiene que ver con *yo*.

582. Esa diversidad de representaciones explica la diversidad de los troncos con que se han formado las palabras, no sólo en nuestra lengua, sino en todas las indogermánicas y muchas otras.* Véase, por vía de aclaración: *yo*, *ego*, *io*, *je*, *I*, *ich* y por otro lado *nosotros*, *nos*, *noi*, *nous*, *we*, *wir*.

Significado.

583. Cuando entablamos conversación con otra persona, el *yo* y el *tú (vos, usted)* tienen una significación precisa: *yo* es quien habla y *tú (vos, usted)* quien oye. Sin embargo, las palabras *yo*, *tú*, *(vos, usted)* pueden referirse á diversas personas, á diferencia de lo que sucede con nuestros nombres propios. Esto es, *yo*, y *tú (vos, usted)* tienen una significación general; originariamente, en la conversación, *yo* y *tú* fueron palabras superfluas, puesto que la presencia de ambas personas bastaba para la inteligencia del diálogo.

584. Es ese carácter de generalidad que poseen en común con los demás prosustantivos el que ha inducido á los gramáticos á incluir esos sustantivos personales en los llamados pronombres. Ese carácter de generalidad que también se halla en algunas otras expresiones, presta el aspecto de pronombres á simples sustantivos, como cuando afirmamos: *la gente dice*.

585. En las mismas condiciones se hallan los sustantivos *uno, nadie, alguien, quienquiera, un sujeto,* que en todas las ocasiones designan persona, como *yo* y *tú*, con quienes tienen semejanza de significado, pero no de forma. Cuando decimos: *no puede uno tener cuanto desea*, la palabra *uno* indica persona y equivale á *yo* ó á *nosotros*. En el mismo caso están las otras tres y por eso las denominamos sustantivos personales y lo son con más derecho que *él*.

586. Efectivamente, las palabras *yo* y *tú (vos, usted)* son las únicas que expresan personas diferentes y siempre personas. La palabra *él*, adjetivo sustantivado, lo mismo puede representar á una persona como referirse á un objeto cualquiera, por el hecho de ser un adjetivo que puede unas veces modificar á personas, otras á cosas. Así, será sustantivo personal en este caso: *cómo está tu hermano? No he sabido de él*; será sustantivo real en este: *Dejé mi pluma en el escritorio y ya no la encuentro en él.*

587. Dos personas que conversan no tienen necesidad de

indicar cuál es su sexo: por consiguiente las palabras *yo* y *tú* *(vos, usted)* carecen de género; no así la palabra *él* que se refiere á cosa ó persona de ordinario no presentes ó consideradas como tales. Esa circunstancia exige que la palabra *él* tenga sus variaciones de género que no poseen las otras dos.

De manera que *yo* y *tú* — por sus caracteres — se diferencian profundamente de *él*, razón por la cual afirmamos que sólo existen dos personas: la que habla y la que oye.

588. No obstante, *él* — sustantivado para demostrar persona — posee en común con los otros dos sustantivos personales la variación de forma para distinguir los casos.

Los otros sustantivos personales *alguien, nadie, quienquiera* y *uno* designan una tercera persona y así se construyen con la tercera forma de los verbos: *alguien llama, nadie viene.* El sustantivo *uno* también se construye con la tercera persona, pero significa *yo* ó *nosotros.* Es una forma menos enfática; parece que expresa el *yo* en lo que de común tiene con las demás personas: *uno no puede exponerse á eso*, por *nosotros no podemos.*

589. La palabra *nosotros* significa *tú (vos, usted)* y *yo* ó *él* y *yo;* la palabra *vosotros* significa siempre *tú* y *él* ó *ellos;* lo mismo sucede con *ustedes.*

590. En una conversación entre personas cultas *nosotros* significa *yo que hablo y estas personas que piensan conmigo*, porque no es posible que todas hablen á la vez; por consiguiente hay algo de convencional en llamar á *nosotros* primera persona de plural. No sucede otro tanto con *vosotros* que designa á los oyentes.

Función.

591. La función primordial del sustantivo personal es la de servir de sujeto: *yo comprendo; tú explicas; nosotros avanzamos, vosotros vais; ustedes oyen.* Esa función la tiene en común con el sustantivo real.

592. La función secundaria es la de servir de término

de una acción: *me vencen, me regalan, no veo á nadie, arrojaron á alguien, te arrastrarán.*

593. Como sujeto que puede ser recibe el predicado y el atributo, pero él mismo nunca puede servir de predicado ni recibir un atribuido, como sí acontece con el sustantivo real (§§ 474-5). Asimismo tampoco se le encuentra como apositivo. De manera que los sustantivos personales de primera y segunda persona jamás se adjetivan.

Algunos otros sustantivos personales de tercera persona sí se adjetivan, como se ve en *ese joven no es buen partido, todavía es* nadie y *no hay trazas de que llegue á ser* alguien, donde *nadie* y *alguien* están adjetivados.

594. Se indica ordinariamente como función de los sustantivos personales la de servir de sustituto de los nombres. Eso no es exacto. Ni siquiera en los documentos públicos en que á cada momento se hace necesario el uso del nombre propio, se emplea el sustantivo personal para sustituirlo. Al revés, el nombre propio se añade como una aposición al sustantivo personal: *yo, Fulano de Tal.* El *yo* y el *tú*, como lo dijimos ya (§ 575), en la conversación tienen un significado inequívoco y se usan siempre por si mismos, no en sustitución de un nombre propio en que no se piensa, sino por excepción.

595. En cambio, el prosustantivo *él* con sus diferentes formas — *ella, ellos, ellas,* procedente de un adjetivo demostrativo, carece de significación propia, condición indispensable para que logre reproducir conceptos anteriores una palabra cualquiera, como lo vimos antes (§ 401). Por lo tanto *él* repetirá un sustantivo precedente con su número y con su género: *salí con tu caballo y tu silla y volví sin él y sin ella.*

596. El sustantivo *nadie* se emplea como sujeto ú objeto de una negación y en ese sentido se opone á *alguien. Quienquiera* es un sustantivo compuesto que solo se emplea seguido de *que* y exige por lo tanto un subjuntivo. Su significación, como la de los dos anteriores, es indefinida. No sucede lo mismo con el sustantivo *uno* que siempre hace referencia directa

á la persona que habla por si ó en representación de otros: *no siempre puede uno decidirse pronto y bien; es triste esto de estar uno siempre esperando*, dice una mujer refiriéndose á sí, en vez de poner el *yo*. Este sustantivo *uno*, aunque regularmente se sustituye á *yo* ó á *nosotros* presta á la frase un carácter de despersonalización: *uno no sabe predecir qué sucederá*, esto es *nadie*, tanto como *yo*.

Este sustantivo procede de un adjetivo sustantivado: *un hombre*, *uno*. De allí que *una mujer* se convierta en *una*, pero en el lenguaje natural de nuestro tiempo prevalece la forma *uno*, como queda expresado en uno de los ejemplos anteriores.

Las palabras Fulano — de origen árabe - Zutano - de origen incierto — y Mengano son sustantivos personales de tercera persona.

Forma.

a). CASOS.

597. Como se expuso ya (§ 480) la variación de la forma de un sustantivo en concordancia con un cambio de función es lo que se llama un caso. Por lo tanto, los sustantivos personales *yo* y *tú* que son objeto de semejantes cambios tienen casos y su conjunto es su declinación.

598. Ese mismo principio nos permite afirmar que en el Castellano Actual no hay más de tres casos, puesto que sólo hay tres formas diferentes: *yo*, *mí*, *me*; *tú*, *tí*, *te*.

599. Es verdad que *me* desempeña dos funciones, pero eso no es bastante para decir que poseemos cuatro casos. Porque distinguimos el complementario acusativo del dativo tan sólo por el sentido y en ese caso se hallan también los sustantivos invariables. Estos desempeñan funciones que en la lengua latina se traducirían por el dativo y acusativo y sin embargo se está siempre de acuerdo en sostener que no tenemos declinación sustantiva.

Por esa razón, porque sólo hay tres formas diferentes para

tres distintas funciones, afirmamos que sólo hay tres casos para el sustantivo personal del Castellano Moderno.

600. Son esos tres casos *yo, mí, me.* El primero se usa siempre como sujeto de una acción y por consiguiente de la proposición en que ella se expresa. Por esa razón designamos ese caso con el nombre de sujetivo: *yo no conozco otros caminos.*

De las otras dos formas la una, *mí*, es tónica, va precedida de una partícula prepositiva y en consecuencia resulta ser la forma enfática. La otra, *me*, no tiene esos mismos caracteres y por eso aparece á menudo como enclítica de formas ó derivados verbales. Es la forma atónica.

601. Una y otra, sin embargo, desempeñan una misma función, señalan el término ó el objeto de una acción. Aun cuando solo pueden referirse á personas decimos objeto de la acción, porque esas se conciben siempre como sujetos y cuando en ellas termina una acción no existe su actividad ejecutiva de sujetos y caben por tanto, accidentalmente, en el concepto de objeto ó sér que recibe los efectos de la acción. En este ejemplo: *me rechazaron*, *me* representa un papel tan pasivo como la palabra *piedra* en *rechazamos la piedra con igual fuerza.*

En la función que desempeñan ambas formas *me* y *mí* no hay diferencia alguna; pero la última es intensiva ó enfática, como dijimos antes. Así, *me contaron esa leyenda cuando niño* y *á mí me contaron esa leyenda cuando niño*, expresan una misma idea cualitativa, pero no cuantitativamente, porque la segunda es más expresiva que la anterior.

602. Á pesar de esa identidad de función la forma *á mí* no puede ser ella sola un caso objetivo directo, como lo es *me*: necesita el auxilio de esta última forma. En tal caso, para hacer uso de la primera se le hace seguir de la segunda, como se ve en el ejemplo del párrafo anterior y en este otro: *á mí me arrastraron á la fuerza.* Puede, asimismo, colocarse la forma atónica *me* delante del verbo y á continuación de éste la tónica *á mí;* ó bien, *me* puede ir como enclítico y en seguida *á mí*, de este modo: *arrastráronme á mí á la fuerza.*

603. Tan sólo la expresión *para mí*, caso objetivo indirecto, no necesita la forma atónica *me: enviaron ese obsequio para mí*. Cuando hacemos uso al mismo tiempo de esas dos formas de ordinario en lenguaje familiar *me dieron esas frutas para mí*, esta última expresión, además del carácter de enfática, adquiere el de demostrativa.

604. Se desprende del análisis precedente que desde el punto de vista de la lógica sólo hay dos casos: el sujetivo, expresado por la forma *yo* y el objetivo expresado por las dos formas *mí* y *me*, cuya diferencia no es funcional, sino de tonicidad. Los tres casos morfológicos desempeñan solamente dos funciones y como el concepto prevalece sobre la forma tendríamos en conclusión solamente dos casos, el sujetivo y el objetivo con dos formas.

605. No es así, sin embargo. La forma *mí*, precedida de partículas prepositivas que no sean *á* ni *para* constituye, en la mayoría de las ocasiones, adverbios: *vienen hacia mí* adverbio de dirección; *lo encontraron junto á mí*, adverbio de lugar, etc.

606. Por consiguiente los casos del sustantivo personal *yo* son tres:

Caso sujetivo:	*yo.*
Caso objetivo:	*me, mí.*
Caso adverbial:	*mí.*

607. Tratándose de establecer nuevas diferencias podríamos subdividir el caso objetivo en directo ó acusativo é indirecto ó dativo, observando, eso sí, que la Morfología no legitima tal subdivisión; sólo deberá considerarse como lógica, no morfológica.

Sería de esta manera la declinación:

Caso sujetivo:	*yo.*
Caso objetivo directo:	*á mí, me.*
„ „ indirecto:	*á mí, me.*
„ adverbial:	*mí.*

608. El análisis que antecede vale para el sustantivo personal *tú:*

Caso sujetivo:	*tú.*
Caso objetivo directo:	*á ti, te.*
„ „ indirecto:	*á ti, te.*
Caso adverbial:	*ti.*

609. El sustantivo personal *yo,* como se verá en el capítulo de la *Formación de las Palabras,* procede del Indogermánico *ego, egom,* Sánskrito *agham.* Su acusativo fué *man, ma* como forma enclítica; su dativo fué *mahjam, me* como enclítico, con la misma significación que tienen en nuestro tiempo. Su plural enclítico fué *na-s.* De allí *no-s.*

610. El sustantivo personal *tú* procede del Indogermánico *tu, twe, two.* El acusativo fué *twa* y el dativo *te (twe).* Su plural enclítico es *wa-s.* De allí *vo-s.*

611. Aunque aparentemente *yo* nada tiene que ver con *mí* ó *me* es preciso recordar que la forma *ego* tiene una *g* cuyo sonido coincide con el de la *h* de *mihi,* que desaparece al pasar á nuestra lengua. Históricamente se hallan emparentados.

612. Los sustantivos personales *vos* y *usted* carecen de formas diferentes para las diversas funciones, no tienen declinación. Y en condiciones idénticas se encuentran los otros sustantivos personales *nadie, alguien* y los demás.

613. El caso adverbial instrumental ó de compañía afecta una forma pleonástica especial: *conmigo* y *contigo.*

614. El adjetivo demostrativo *él,* empleado como personal, tiene también una declinación propia. Constituye el caso sujetivo *él.* La forma enfática del caso adjetivo es *lo: lo trajeron atado.* Aquí, sin embargo, al lado de ella hay otra, *le.* El uso de ambas ya no es indiferente. Lo fué en la época clásica y lo es entre sus imitadores. El uso americano, no contradicho por el peninsular, distingue el *lo* para el objetivo

directo y el *le* para el indirecto. El caso adverbial se construye con la forma *él.* La declinación es como sigue:

Caso sujetivo:	*él.*
Caso objetivo directo:	*lo.*
„ „ indirecto:	*le.*
Caso adverbial:	*él.*

615. Para discutir esa afirmación es inútil apelar á las citas de los clásicos. Por diez ejemplos de un uso pueden citarse veinte del otro, en cualquier sentido que sea. Por lo tanto, adoptamos el uso americano actual: *lo* para el acusativo, *le* para el dativo, ó, según nuestra expresión, *lo* para el objetivo directo, *le* para el objetivo indirecto.

616. El personal *él,* además de las formas anteriores posee dos más de carácter reflejo, una tónica, *sí*, y atónica la otra, *se.* Ninguna de ellas es caso sujetivo, aun cuando á veces la forma *se*, colocada delante de un verbo de aspecto impersonal, lo parece.

617. Ambas pueden emplearse para el objetivo directo ó indirecto; no obstante, la forma enfática *sí* suele ir acompañada del adjetivo enfático *mismo: se apuntó á sí mismo con ánimo de disparar; se llamó á sí mismo torpe y cruel.*

618. El personal *él* en su forma refleja se declina así:

Caso objetivo directo:	*se, á sí.*
„ „ indirecto:	*se, á sí.*
„ adverbial:	*sí.*

619. Este caso adverbial *sí* precedido de partículas prepositivas va siendo cada vez más raro, porque lo va reemplazando la forma *él: lo atrajo hacia sí* ó *hacia él,* adverbio de dirección.

620. El adverbio de compañía construido con la partícula *con* afecta la forma *sigo: consigo.*

621. Cada vez que dos proclíticos ó enclíticos van juntos

el correspondiente á la tercera persona adopta la forma refleja *se: se lo dí*, en lugar de *le lo dí.*

622. Esa forma *se* — como veremos adelante — imprime, según las ocasiones, caracteres especiales á las sentencias y constituye por si solo un medio de expresión notable.

623. *Se* procede del reflejo indogermánico *sive*, Sánskrito *sva*, con el sentido de „propio.“

624. Cuando este *se* adquiere la significación de reciprocidad nuestra lengua esclarece la idea añadiendo *el uno al otro*, *los unos á los otros* ú otra equivalente.

625. Todos los otros personales pueden convertirse en reflejos añadiendo á las formas tónicas el enfático *mismo*. En este caso son reflejos lógicos y no gramaticales, como el anterior *se*.

b). NÚMERO.

626. Queda expuesto en otro lugar (§§ 580-2) por qué razón el personal *yo* no puede lógicamente tener plural. Efectivamente, la palabra *nosotros* expresa un grupo de personas dentro de las cuales estoy *yo*, no indica un conjunto de *yoes*. Sin embargo, gramaticalmente se considera á *nosotros* como plural de *yo*. Un uso arcaico es el *nos* de dignidad, y moderno el *nosotros* editorial del diario.

627. El personal *nosotros* sólo tiene dos formas: la anterior y *nos*, que es atónica. La declinación es:

Caso sujetivo:	*nosotros.*
„ objetivo:	*nos.*

628. Los dos casos objetivos se sirven de esa misma forma *nos*, así como el adverbial emplea la forma del sujetivo.

629. Por el modelo de *nosotros* se hace la declinación del personal *vosotros:*

Caso sujetivo:	*vosotros.*
„ objetivo:	*os.*

630. Las formas correspondientes al personal *él*, en el plural, son:

Caso sujetivo:	*ellos.*
„ objetivo directo:	*los.*
„ „ indirecto:	*les.*
„ adverbial:	*ellos.*

631. Como para el singular, también para el plural la forma del adverbial de compañía es *consigo: no las tenian ellos todas consigo.*

632. La declinación plural del personal *él* en su forma refleja es la misma que para el singular.

633. Los demás personales carecen de plural, salvo *quienquiera* que lo hace *quienesquiera* y *usted* que lo hace siguiendo la ley general: *ustedes.*

e). GÉNERO.

634. Por la razón indicada en párrafo anterior (§ 587) los personales *yo* y *tú* no tienen género.

635. El del sustantivo *él* es *ella* y su declinación es como sigue:

Caso sujetivo:	*ella.*
„ objetivo directo:	*la.*
„ „ indirecto:	*le.*
„ adverbial:	*ella.*

Aun cuando los clásicos y sus imitadores han empleado con frecuencia *la* también para el indirecto, hoy nos parece afectado en la conversación y muy culto en lo literario, esto es, tiende á desaparecer.

636. El plural de ese adjetivo sustantivado *ella* es *ellas* y su declinación idéntica á la anterior más la *s* de la pluralidad.

637. El personal *nosotros* hace su femenino *nosotras* y se declina como el masculino. En el mismo caso está *vosotras*. *Alguien* y *nadie*, por su naturaleza, carecen de género femenino.

638. El personal *uno* tiene por femenino *una*, pero parece ir desapareciendo de la conversación natural y sólo se observa en los escritos cuidados en demasía.

Ordinariamente se usa *uno* en ambos casos.

CASTELLANO ANTIGUO.

Significado.

639. Á los personales á que hemos venido haciendo referencia debemos agregar el que corrientemente se usó en el A. C.: *hombre*, en su forma *omne*, *ome: pero aunque ome non gaste la pera del peral* (Hita); *nunca connosció omne su par en la sufrencia (Alexandro).*

640. La significación de los personales en el A. C. no fué diferente de la que hoy les conocemos, pero regularmente fué más enfática, precisamente por ser su uso menos frecuente que hoy. Eso respecto de *yo* y *tú*, porque los demás no han cambiado nada, si no es *nadie* y *nadi*.

641. La palabra *nadie*, que hoy significa una negación rotunda, procede de *nati, hombres nacidos*, una verdadera afirmación positiva; de allí que en el A. C. para darle la forma negativa se le hiciera acompañar de la negación *no*, como se ve en este ejemplo: *que nadi nol diessen posada (Cid).*

642. Dos causas contribuyeron á dar á *nadie* su carácter negativo: el ir siempre acompañado de una negación y el hecho de empezar con la consonante *n*, signo de negación en nuestra lengua endonde ellas comienzan con *n: no, ni, ninguna*, *negar*, etc.

Por analogía con *alguien*, afirmativo, nació *ninguien*, *ninguno*.

643. También en frases negativas se usó en lo antiguo y lo clasico de nuestra lengua la negación *persona*, como en Francés: *no vió á persona al despertar; no quedó persona con vida*. Este uso, aunque con menos frecuencia, lo acepta fácilmente la época actual. El prosustantivo *él*, usado como personal, significó primitivamente *este*.

Función.

644. La función de los personales en el A. C. fué la misma que en el Moderno, con la diferencia que ya hicimos notar respecto del mayor énfasis que prestaba á la sentencia el uso de *yo* y *tú*, *nos* y *vos*.

Forma.

645. Procede el *yo*, no de la forma clásica *ego*, sino de la vulgar latina *éo*, con el acento en la *e*, de donde pasó á la *ó* de *ió-yo*, en virtud de la ley fisiológica que exige la caída del acento sobre la vocal más sonora, cuando van dos juntas, como puede comprobarse en las palabras *páis*, *máiz*, *cáida*, *tráido*, etc., que llevan el acento sobre la mas sonora (*a*), al revés de lo que exige su origen. La forma *hyo* que se halla en el *Poema del Cid* representa dos sílabas *i o* con el acento en la primera; de ella se hizo la transición á la segunda forma que es la actual *yo*.

646. Esa forma del sujetivo, así como la de *tú*, fueron usadas en el A. C. también cuando precedía alguna partícula prepositiva: *yo á tú adoro é en tú tengo todo mio tesoro* (*María Egipciaca*); *desdichado de yo*. Esto explica el uso del pueblo bajo en América, endonde es frecuente ese mismo empleo: *á yo no me gustan bromas*.

647. Un resto de ese uso arcaico queda en nuestro Cas-

tellano literario actual cuando se emplea la partícula prepositiva *entre: no habrá armonía entre tú y yo.* El origen de ese fenómeno se halla en la influencia del Catalán.

648. Las formas *nos* y *vos* del plural fueron siempre en el A. C. las más usadas. Vestigios de ese uso son el ceremonial *nos* de dignidad y el *vos* solemne de tratamiento real ó de corte, de donde se extendió lentamente al pueblo. Las formas completas de hoy nacieron en el siglo 14.

649. A las formas *conmigo, contigo* corresponden en el A. C. las del plural *connusco, convusco, convosco y connosco.*

650. La forma *os*, atónica, salió de *vos* con pérdida de la *v*, como *hueco*, ant. *ueco*, de *vocum.*

651. El personal *él* procede de *ille* que pasó al A. C. como *elle, ele* y *eli*, de donde por apócope salió nuestro *él.* Las formas atónicas *le, lo, los*, aparecen como *lle, llo, llos*, de origen leonés. Son leonesas asimismo las formas terminadas en *i, li, li-s* que se hallan en Berceo. El objetivo directo fué comúnmente en el A. C. *lo*, como lo empleamos en América. La forma *le* es excepcional. Y otro tanto podemos decir de la forma *la* para el objetivo indirecto, que históricamente no se justifica; *la* siempre aparece como adjetivo directo femenino.

652. En textos antiguos del Castellano al lado de las formas *le lo le la* se encuentra en vez de *selo, sela, gelo, gela* con la pronunciación antigua de *g* francesa, fenómeno semejante al que observamos en Italiano *glielo, gliela; ge, gi, ges-* son formas leonesas.

653. Las formas atónicas de los personales *me, te, se, le*, en el A. C., se usaron preferentemente como enclíticos: *seme, sime.* Al mismo tiempo se manifestó una fuerte tendencia á la elisión de la vocal final: *sim, metistet (metístete), nos (nose), cogiol (cogió-lo-le).*

654. Después de las consonantes *t* y *d* los enclíticos per-

miten la metátesis: *dandos (dadnos), amaldo (amadlo)*, la *t* se convierte en *d: toveldo (tuve-te-lo), fusted (fuiste-te)* formas todas que se hallan en el *Poema del Cid.*

655. La forma *nos* cuando se adhiere enclíticamente á la primera persona plural de los verbos le hace perder la *s: vámonos, resignémonos.* Ese fenómeno comenzó á verificarse en nuestra lengua desde muy antiguo.

656. Después de las expresiones comparativas *como* y *que* el uso de la forma sujetiva es el que predomina: *es tan fuerte como yo ó más que yo.*

El personal *alguien* procede del acusativo *aliquem.*

657. El equivalente del *uno* actual fué en el A. C. *ome* y *hombre*, no había, pues, distinción de género, lo cual tiende á probar que históricamente no se sostiene la exigencia del *una* de los gramáticos cuando habla una mujer: *no está una fuera de peligros.* En lo antiguo: „*El principio de la salud es conocer hombre la dolencia del enfermo*“ *(Celestina).* Originariamente *uno* y *una* fueron adjetivos sustantivados equivalentes á las expresiones *un hombre, una mujer.*

CAPÍTULO V.

EL PROSUSTANTIVO.

Significado.

658. Pertenece el prosustantivo al grupo de palabras que no expresan por si mismas ideas, sino que las repiten: *salí con mi reloj y regresé sin él; él* repite *reloj.*

659. Un prosustantivo es toda palabra que reproduce la idea contenida en un sustantivo del cual se ha hecho referencia tácita ó expresamente, con anterioridad, como se ve en el ejemplo que precede.

660. Como los sustantivos reproducidos pertenecen á un género ó tienen un número, el prosustantivo regularmente es susceptible de variación nominal y de allí que los prosustantivos procedan de adjetivos que de ordinario pertenecen al grupo de los demostrativos. Esto es, expresan una relación, precisa á veces y fugitiva en otras: *este libro que le presto y ese que está sobre mi mesa valen lo mismo: este es una botánica, ese una lógica.* En el primer caso *este* y *ese* son adjetivos demostrativos, en el segundo son prosustantivos y en ambos la relación es precisa; *este* cerca de mí que hablo, *ese* cerca de con quien hablo.

661. Parece, por lo visto, que se trata de simples adjetivos sustantivados y la verdad es que gramaticalmente tienen los prosustantivos esos mismos caracteres. Pero desde el punto de vista lógico la diferencia es bien notable.

Un adjetivo sustantivado reproduce á un sustantivo designando uno de los atributos de éste: *deje ese caballo y monte el blanco*, *el blanco* es un adjetivo sustantivado y reemplaza á *caballo* marcando uno de los atributos de éste. El prosustantivo, por su parte, repite íntegramente el concepto contenido en el sustantivo sin mencionar ninguno de sus atributos: *no monte su caballo, monte éste; éste* reproduce á *caballo* pura y simplemente.

662. El primero de los prosustantivos es *él: dejé mis llaves en el escritorio y ya no las encuentro en él (el escritorio).* Al lado de *él* están sus formas diferentes *ella, ellos, ellas, ello.*

663. Con la palabra *que* el adjetivo *el* y sus diversas formas atónicas *los, las, la,* se forman adjetivos sustantivados y también prosustantivos. Son adjetivos sustantivados en los siguientes ejemplos: *el que tiene dinero es respetado: el rico; la que da más leche vale mucho más: la mejor lechera; los que lloran serán consolados: los llorosos, los quejosos, etc.*

Hay prosustantivos en estos ejemplos: *no prestaré otro auxilio que el que me soliciten directamente: el que, el auxilio que; compré la joya por una cantidad diferente de la que estaba marcada: la que, la cantidad que.*

664. Forma derivada del prosustantivo *él* es *lo.* Es quizás el prosustantivo más empleado en nuestra lengua: *por dondequiera he buscado ese retrato y no he logrado hallarlo.*

Se le ve tan á menudo enclítico como proclítico. En el Castellano Actual, sin embargo, no se usa jamás delante de un infinitivo como caso objetivo directo, sino siempre enclítico.

665. *Lo* delante de un adjetivo no es un sustantivo, sino adjetivo que señala la sustantivación del que le sigue: *lo dulce* y *lo doloroso no se apartan del amor;* aquí *dul-*

ce y *doloroso* son los sustantivos sujeto de la frase, *lo* es el adjetivo; por lo tanto no puede en esos casos ser un prosustantivo.

666. Sin embargo, ese adjetivo *lo* posee un carácter particular que lo distingue de *el, la, los, las;* es que presta al sustantivo que le sigue, con el cual forma una sola unidad lógica, el aspecto de una abstracción superior. Así, *la belleza* es, en cierto modo, menos abstracto que *lo bello*; la primera expresión puede convertirse en un sustantivo concreto refiriéndose á una mujer y eso mismo no puede hacerse con la otra expresión *lo bello.*

667. Esa forma del adjetivo *lo*, como se verá enseguida, procede de un neutro latino y como en nuestra lengua jamás se reune á un sustantivo masculino ó femenino, podemos considerarlo como neutro y asimismo á los adjetivos ó frases sustantivadas que le siguen.

668. El prosustantivo *lo* aparece evidente en casos como éste: *se habla mucho de ese animal y no lo conozco todavía.* Es *lo* en esa construcción y sus similares el caso objetivo directo de *él* y por lo tanto no es neutro, sino masculino. Si en vez de *animal* ponemos *aventura* tendremos que reproducirla con *la*, animales por *los* y *aventuras* por *las*. Estas son las formas atónicas.

669. Las formas acentuadas son *él*, *ella*, *ellos*, *ellas*. Se las halla siempre como sujeto de una frase, al cual puede añadirse, ya una aposición, ya un grupo de palabras de carácter explicativo: *bueyes y vacas habían llegado á la pradera: ellos*, *echados*, *miraban largamente el horizonte; ellas se alejaban con lentitud.* Se usaban también esas formas acentuadas en los casos adverbiales, como término de una partícula prepositiva: *En cuanto los jinetes divisaron los árboles*, *se encaminaron hacia ellos; hacia ellos* caso adverbial de dirección.

670. La forma tónica de *lo* es *ello*, neutro. Reproducimos con este prosustantivo todas las frases que mentalmente se

nos ofrecen como un todo ó una unidad lógica: *se me ha dicho que todos, amigos y enemigos, me engañaban y yo no había pensado en ello; en ello* reproduce el pensamiento anterior como si fuese un único sustantivo. Más que un prosustantivo es una profrase.

671. Después de *él* los prosustantivos más frecuentes son *este, ese, aquel.* Significan una relación de lugar respecto de las personas que intervienen en la conversación. Esa distancia puede ser lógica ó simplemente gramatical. Será lógica si en realidad la posición de las cosas en el espacio corresponde á la significación del prosustantivo y será gramatical si sólo se toma en cuenta la posición en la frase de las palabras reproducidas. La distancia lógica aparece en la conversación y la gramatical en lo literario. Si decimos á alguien que mira los dos trajes á que vamos á referirnos: *este me cuesta cincuenta colones, aquel setentaicinco*, la distancia significada por los dos prosustantivos es lógica, revela los lugares reales. Si decimos: *divididos estaban caballeros y escuderos, éstos contándose sus trabajos, aquellos sus amores*, el prosustantivo *estos* reproduce á *escuderos* que es el sustantivo de igual género y número más próximo en la frase; *aquellos* reproduce á *caballeros*, el sustantivo más distante de la sentencia. Es la distancia gramatical.

672. Las formas neutras de esos prosustantivos, *esto, eso, aquello*, como *ello*, son ordinariamente sustantivos y lo son con un significado absolutamente abstracto; se prestan, por esa razón, para reproducir sentencias, períodos, argumentaciones enteras con suma facilidad: *eso no lo saben muchos, eso* puede reproducir un simple concepto ó una disertación completa.

673. La expresión *uno y otro* cuando tienen su valor disyuntivo, como en *uno es ver la procesión y otro es andar en ella*, está compuesta de dos sustantivos neutros, como los anteriores y también como ellos suelen desempeñar funciones de prosustantivo, como en *quiso ser médico y luego agrónomo, perdió su tiempo y no fué ni uno ni otro*, *uno* reproduce á médico y *otro* á agrónomo.

674. *Eso* en el lenguaje familiar tiene una significación especialísima cuando se aplica á seres ó cosas que ya no sirven para el objeto que uno se propone. Así si se nos ofrece un caballo y se nos trae un jamelgo desgraciado, decimos: *eso no sirve.*

675. Los adjetivos *todos, otros, algunos, unos, pocos, muchos* y *ninguno,* sustantivados así, en su forma plural, significan personas y en esos casos podemos considerarlos ya como personales ó como prosustantivos: *no habrá clase, hemos venido pocos, pocos* está en vez de *pocos alumnos,* es un adjetivo sustantivado que participa de los caracteres del prosustantivo.

676. El sustantivo neutro *nada* parece ser un prosustantivo en: *ofreció regalarme un ramo de flores* y *no ha traído nada.* En el fondo este *nada* es una negación, mas no obligada como el *pas, point* ó *rien* franceses, aunque va en vías de serlo, como también *nadie.*

677. Como interrogativo *quien* tiene el valor de un personal. Cuando para nosotros es desconocido el autor de un hecho imaginamos siempre que es una persona y en consecuencia usamos el sustantivo personal indefinido *quien* para hacer la interrogación: *¿quién ha entrado á mi cuarto?*
Este *quién* interrogativo que por un proceso psicológico que describiremos en la Sintaxis pasa á ser un relativo, siendo sustantivo personal indefinido, se convierte en prosustantivo: *no nos comprometemos á devolverte á tí el dinero, sino á quien nos presente la cédula.* En ese ejemplo *quien* todavía conserva su fisonomía de sustantivo, pues que no aparece el sustantivo que reproduce, porque en realidad se halla imbíbito en el mismo *quien.* En este otro: *encontramos en el lecho á su señoría, persona de unos cincuenta años de quien se nos había dicho que era excesivamente obeso y á quien vimos verdaderamente magro y pálido;* aquí *quien* reproduce á *su señoría,* es el prosustantivo.

678. Al lado del interrogativo *quien* podemos colocar á *cual.* Cuando en presencia de una acción concebimos que

sólo una persona de un grupo determinado de ellos puede ser su autor, preguntamos con el interrogativo *cual*: *cuál se comió mis dulces?* Este uso va siendo de los más frecuentes, aunque es corriente hallar á *cual* en sustitución de *quien*. En casos semejantes es, como *quien*, un sustantivo, á veces personal, á veces real y siempre indefinido. Es un prosustantivo cada vez que reproduce un sustantivo anterior, como en estos ejemplos: *fuí presentado á la señora que me pareció extremadamente hermosa y discreta y hacia la cual me inclinaban mis propios sentimientos, que no ajenos consejos; la cual*, prosustantivo personal; *encontré garfios sangrientos y encorvados hacia arriba, con los cuales habían desgarrado* etc.; *los cuales* prosustantivo real. Este prosustantivo *cual* va siempre acompañado del adjetivo demostrativo *el* en alguna de sus formas. Como sustituto de *el cual*, cuando este prosustantivo reproduce un sustantivo que indica lugar, como *sitio*, *posición*, etc. podemos señalar la expresión *adonde*: *llegó muy joven al sillón ministerial, adonde no habían alcanzado sus enemigos políticos*; *adonde* es *al cual, al que*. Por esa razón, en casos semejantes, debemos considerarlo también como un prosustantivo.

679. La palabra *que* usada á veces como sustantivo, otras como adjetivo, es también en ocasiones un prosustantivo como los anteriores. Es un adjetivo en casos como el siguiente: *la niña que tú conoces es rica*. Es adjetivo sustantivado en: *con el tiempo dominaré mi carácter y me sentiré dichoso, que es lo que ambiciono*. Es sustantivo neutro, como los que ya hemos visto antes, en: *qué no daría por mi completa independencia de pensamiento!* Es un prosustantivo en casos semejantes á este: *cuando se afirma que los gobiernos serán siempre necesarios se desconoce el fin de la evolución de las instituciones sociales y el fin para que trabajan las ideas modernas; que* es *el cual, el fin; el motivo por que me acusan lo ignoro, que* es *el cual*.

680. En el mismo grupo que los anteriores puede ponerse *cuyo*. Es en el Castellano Actual siempre un adjetivo desde el punto de vista morfológico, porque lógicamente reproduce sin excepción un sustantivo anterior; es, pues, un verdadero

prosustantivo. Sin embargo, tiene una particularidad que le distingue de los otros: no reproduce pura y simplemente al sustantivo anterior, sino que añade la idea de posesión por parte de ese mismo sustantivo reproducido: *allí estaba el río corriendo sin descanso, el río tranquilo y majestuoso en cuyas aguas navegábamos siendo niños* etc.; esto es, *las aguas del río.*

681. El adjetivo *ambos*, único dual en nuestra lengua, cuando se sustantiva es un verdadero prosustantivo y significa *uno y otro: propusieron el ministerio á don Alfonso, luego á su hermano y ambos lo rechazaron con igual indignación; ambos* reproduce á *don Alfonso* y á *su hermano*, es un prosustantivo.

682. En las mismas condiciones se halla el adjetivo *juntos* que reproduce conjuntos cuando se sustantiva, como se ve en *ellas y yo crecimos juntos, por dondequiera íbamos solos y juntos jugábamos desde la mañana hasta la tarde.* El primer *juntos* es adjetivo, predicado de *crecimos*, el segundo es el prosustantivo que reproduce á *ellas* y *yo*, sujeto de la sentencia.

683. Como *juntos*, el adjetivo *uno* usado sustantivamente es un prosustantivo, como se observa en *entre todos los animales que vimos en la finca no había uno que valiese cuatro libras esterlinas. Los demás* es un prosustantivo plural, como *juntos: nosotros estuvimos allí, nada sabemos de los demás.*

684. Los adjetivos posesivos precedidos del demostrativo *el* en alguna de sus formas atónicas, al sustantivarse adquieren los caracteres del prosustantivo; reproducen un sustantivo anteriormente citado sin hacer referencia á ninguno de sus atributos intrínsecos, que es precisamente lo que diferencia el prosustantivo del adjetivo sustantivado (§ 661). En *no he vendido sus propiedades, sino las mías*, la expresión *las mías* reproduce á *propiedades.* En casos semejantes es la forma tónica del adjetivo posesivo la que se convierte en prosustantivo, nunca las formas atónicas *mi, tu, su*, también llamadas formas preadjuntas.

685. Hay entre los prosustantivos dos que tienen especial importancia por ser distributivos, son *cada uno* y *cada cual*, compuestos de *cada*. Véase este ejemplo: *iban seis cazadores y cada cual llevaba su escopeta.* Allí *cada cual (ó cada uno)* se halla en vez de *cada cazador.* El carácter distributivo lo imprime *cada*, como se verá más lejos.

686. Por punto general los adjetivos que clasificamos adelante (§ 716-32) en el grupo de los demostrativos pueden llegar á convertirse en prosustantivos.

Función.

687. La función primordial del prosustantivo, como lo hemos visto en los párrafos anteriores, es la de reproducir sustantivos precedentes sin alusión á ninguno de sus atributos permanentes; es en realidad un demostrativo de sustantivos que anteceden.

688. Como un sustantivo puede ser ya una sola palabra, ya un grupo de palabras ó ya una sentencia íntegra, el prosustantivo reproduce asimismo una sola palabra, un grupo de ellas ó una sentencia entera. Los ejemplos del primer caso se han visto en los párrafos precedentes.

En *¿no ha visto usted mi hamaca rota? Sí, la ví anoche*, *la* es el prosustantivo que reproduce á *hamaca rota.* Este ejemplo y la innumerable cantidad de otros semejantes prueban que el sustantivo con su ó sus adjetivos se presenta al entendimiento como una sola unidad lógica y por lo tanto se reproduce como tal. En esta última frase hay un nuevo ejemplo: *tal* es un prosustantivo que repite á *unidad lógica.* En *se dice por ahí que mi matrimonio se verificará á principios del año entrante y yo no he pensado en eso*, el prosustantivo *eso* repite toda la sentencia anterior.

689. Para desempeñar esa función primordial se hace necesario que el prosustantivo esté desprovisto de una significación precisa y ya hemos visto que tal es el caso en todos los prosustantivos.

690. La función secundaria del prosustantivo es una consecuencia de la primera: se le emplea para evitar las repeticiones de los sustantivos y constituye, por lo tanto, uno de los recursos del estilo.

Forma.

a). CASOS.

691. El primero de los prosustantivos es *él* y su declinación queda expuesta anteriormente (§ 614), al tratar los personales. En su forma neutra se declina del modo siguiente:

Caso sujetivo:	*ello.*
„ objetivo directo:	*lo.*
„ „ indirecto:	*le.*
„ adverbial:	*ello.*

692. Los demás prosustantivos enumerados carecen de declinación; sus variaciones se reducen á las de género y número. El prosustantivo *ello* - neutro - carece de plural y la causa lógica es fácil de comprender atendiendo á la índole de abstracción que representa: *ello* es todo lo que puede ser objeto de nuestro pensamiento. En igual condición se hallan las otras formas.

b). NÚMERO.

693. Los prosustantivos en su formación del plural siguen la ley general de la pluralidad sustantiva. Carecen de plural *que,* los prosustantivos terminados en *s* — *otros, muchos, pocos,* etc.,— y los que afectan una forma neutra.

c). GÉNERO.

694. Como los prosustantivos en su casi totalidad proceden de adjetivos poseen las variaciones genéricas de estos. Esa condición permite una reproducción fácil y clara, si bien ella no es indispensable, como lo prueban *quien, cual, que,* etc., que son invariables para designar género. Por lo demás,

los prosustantivos susceptibles de esa variación siguen la ley general que ya expusimos para los sustantivos y que es la misma para los adjetivos, como se observará más lejos.

CASTELLANO ANTIGUO.

Significado.

695. Los mismos prosustantivos del Castellano Moderno se hallan en el Antiguo, si bien no siempre la forma, como se verá luego, fué la misma. Hay que añadir algunos más que fueron de uso corriente en las primitivas épocas de nuestra lengua, desaparecidos después.

Tales son *otri*, *end*, *ál*, *cadaguno* ó *cadascuno*.

696. La significación de *otri (alteri)* fué *otra persona* y aunque por ella pudiéramos incluirlo en los sustantivos personales el uso permite considerarlo como prosustantivo.

El *end (inde)* del A. C. es la expresión equivalente al francés *en* y significó lo mismo, *de ello*. La forma actual *ende* procede de allí y en la expresión *por ende* significa *por lo mismo*, lejanamente, *por ello*.

Con el sustantivo *ál (aliud)* sucede que gramaticalmente hablando no se le encuentra empleado como un reproductivo literal; pero sí lógicamente por el hecho de hallarse con frecuencia en frases de dos miembros, uno de los cuales es *ál* como oposición lógica á la afirmación contenida en el otro miembro. De manera que la construcción misma revela una clasificación en dos grupos y uno de ellos está representado por *ál*, que en el fondo reproduce algo que ya estaba en nuestro pensamiento desde antes, como puede verse en este caso: *como siempre ambos caballeros trataban de sus amores, era de suponer, al verlos juntos, que hablasen de ellos y no de ál (ál* es *otra cosa)*. Cuando leyendo llegamos á *que hablasen de ellos*, esperamos el sentido de lo que sigue como cosa natural porque ya nosotros lo sabemos. Es que inconscientemente el contenido de la frase que antecede nos permite clasificar así: *amores* y *lo que no es amores;* esto último es el concepto que reproducimos con *ál*.

Cadaguno y cadascuno (cada-quisque-unus) son las formas antiguas de *cada uno* actual.

Función.

697. La función del prosustantivo en el C. A. fué la misma que en el Actual. Sólo haremos observar que el prosustantivo *quien* se usó en el A. C. para reproducir indiferentemente personas y cosas y que hoy prevalece el empleo del mismo prosustantivo para repetir personas ó personificaciones. En el período clásico prevaleció el uso frecuentísimo de los reproductivos que evitaban repetición. No obstante, algunos de los clásicos más notables gustaron de las repeticiones, no ya sólo de las palabras mismas, sino también de sus derivados. Esa es la práctica de Cervantes, por ejemplo.

Forma.

a). CASOS.

698. La declinación del prosustantivo *él*, en el A. C., es idéntica á la del personal *él* que dejamos expuesta (§ 614).

Se observa en el A. C. la elisión de la *e* final de ciertas palabras de relación, como *de, entre, sobre*, etc., cuando se reunen al prosustantivo. Hoy se observa algo semejante con las partículas *de* y *á* adjuntas al adjetivo *el: del, al.* Los otros prosustantivos, como en la lengua actual, carecían de declinación.

b). NÚMERO.

699. Los prosustantivos *end, ál, otri, que* y *quien* carecían de plural, como hoy *alguien, nadie, que, cada cual, cada uno* etc. Unos á causa de su significación, otros, como *nadie*, porque ya lo tenían originariamente.

c). GÉNERO.

700. La formación del género obedecía á los mismos principios que regían las variaciones genéricas de los adjetivos.

CAPÍTULO VI.

ADJETIVO Y PROADJETIVO.

Significado.

701. La segunda categoría lógica comprende las cualidades ó atributos permanentes de los objetos. Se expresan en la lengua por los **calificativos**. Con la expresión **adjetivos** designamos los calificativos más un grupo de palabras que sin tener el mismo valor lógico de los calificativos, posee sus caracteres morfológicos y sintáxicos. Por su significación así como por su función llamamos **denotativos** á ese grupo de adjetivos no calificativos.

702. La primera clasificación de los adjetivos comprende, por un lado, los puramente atributivos ó sea los adjetivos cualitativos ó calificativos y por otro lado los adjetivos denotativos que no expresan cualidad y se concretan á introducir modificaciones de relación en los sustantivos.

703. Los adjetivos cualitativos ordinariamente expresan un solo atributo, como *blanco*, *hermoso*, *redondo*, *dulce*. Estos adjetivos parecen nacidos independientemente de los sustantivos; no así *plateado*, *nevado* que, significando también un solo atributo, proceden de sustantivos, como *plata* y *nieve*.

704. Al lado de esos cualitativos que designan un solo atributo existen otros cualitativos que expresan más de un atributo y proceden regularmente de sustantivos; así son, por ejemplo, *caballeroso* que implica *cortesanía, valor, generosidad* y *honor; metálico* que implica *sonoridad, dureza, brillo,* etc. Esos adjetivos los llamamos cualitativos sustantivales para recordar que en ese sentido tienen de los sustantivos la propiedad de significar más de un atributo á la vez. Tales cualitativos se clasifican en los mismos grupos que los sustantivos de que se derivan. Así, *caballeroso* será un adjetivo cualitativo sustantival de clase y *metálico* será, no de clase, sino material.

705. Un grupo importante de los adjetivos cualitativos está formado por los participios, tanto los terminados en *-nte* que son exclusivamente empleados como adjetivos, como los en *-do, -to, -cho.*

Para situarlos en un grupo aparte se alega que ellos poseen un valor temporal que no existe en los demás adjetivos. Hay un doble error. Es el contexto de las frases el que contribuye á esa significación, no el participio por si mismo, el cual bien puede expresar tiempo, como muchos otros adjetivos de nuestra lengua; por ejemplo: *es hombre callado, callado* es *prudente, silencioso, discreto; es mujer desconfiada, desconfiada* es *maliciosa, suspicaz,* en esos adjetivos no hay tal significación temporal; en cambio obsérvese ese valor en este adjetivo: *es el candidato victorioso, victorioso* significa tiempo pasado, es el *candidato que triunfó; monumento indestructible,* que no se *destruirá,* tiempo futuro.

706. De modo que los participios no poseen caracteres excepcionales para constituir grupo aparte; mas como derivados verbales que son participan vagamente de algún rasgo de los verbos, como el aceptar un enclítico cuando forma parte de un tiempo compuesto: *creídose había que su fortuna* etc. Por lo demás, no son otra cosa que adjetivos netos.

Sin embargo, se les estudiará detenidamente en los verbales.

707. En ese mismo lugar estudiaremos el gerundio, pero no dejaremos de observar en este sitio que él, construido con

el verbo *estar*, tiene el valor de adjetivo y debe considerarse como tal: *la señora estuvo gritando, toda la noche estuvo lloviendo, el agua está corriendo.* En esos ejemplos los gerundios equivalen á adjetivos, que si bien no siempre aparecen en nuestra lengua para sustituirlos correctamente, no por eso dejan de existir en nuestra inteligencia: *lloviendo* es *lluviosa*, *corriendo* es *corriente* en los citados ejemplos.

708. También se ha discutido ese concepto para sostener que forma un todo con el verbo *estar* á fin de insistir en la duración de la acción. No es exacto. Quien expresa la duración es *estar* y no el gerundio. Para comprobarlo bastará sustituir el gerundio por el adjetivo correspondiente que más se aproxime: *toda la noche estuvo lluviosa, lluviosa* parece tiempo pasado y coexistir con la duración de la noche, pero lo real es que el valor temporal reside en *estuvo.*

709. Un grupo reducido de adjetivos cualitativos comprende á los pocos comparativos orgánicos de la lengua latina que pasaron á la nuestra con ese mismo valor comparativo. Ellos son *mejor, peor, mayor, menor. Más (más caballeros que damas), menos (menos valor que jactancia)* son adjetivos limitativos.

710. Los adjetivos denotativos significan todos una relación, que puede serlo de diferentes clases; esto es, puede denotar demostración de tiempo ó de lugar, indicación de posesión ó limitación de cantidad. Los adjetivos denotativos son por lo tanto de tres especies: demostrativos, posesivos y limitativos.

711. Los adjetivos cualitativos son las palabras destinadas á expresar los atributos permanentes de los objetos, los adjetivos denotativos están destinados á demostrar ó limitar á los sustantivos. Unos y otros poseen unos mismos caracteres morfológicos.

712. Fundiendo ambos conceptos en una sola definición diremos que el adjetivo es una palabra que reunida á un sustantivo limita su aplicación. La limitación presenta el carácter de interna cuando el adjetivo es cualitativo y modifica, en

cierto modo, la esencia del sustantivo; tiene el aspecto de externa cuando la modificación no entraña un cambio en la esencia del sustantivo; así, en *el buey frugal es el primer instrumento de trabajo*, el adjetivo *frugal* limita el concepto de *buey*. Ya no es uno cualquiera, lo es el que además de las cualidades ordinarias del *buey* añada esa otra de *frugal*. En cambio, la palabra *instrumento* está limitada por el adjetivo ordinal *primer* que sólo señala un lugar al *instrumento*, no modifica el concepto mismo contenido en la palabra. Esas son las dos limitaciones. Los adjetivos que modifican el concepto íntimo son los **cualitativos**, son **denotativos** los demás.

713. Los denotativos que señalan posesión son al mismo tiempo demostrativos, pero como añaden á esa demostración un carácter más de persona definida que no existe en los otros demostrativos, los colocamos en un grupo aparte de los denotativos.

714. En cierto sentido lógico todos los adjetivos son limitativos, porque aumentando la connotación de los sustantivos á que se refieren se disminuye el número de individuos á que tal sustantivo puede aplicarse. Así, *hombre honrado* es una expresión que añade un atributo más á los que ya implica lógicamente *hombre* y disminuye por ese hecho la extensión de individuos á que ella puede aplicarse, esto es, hay más *hombres* que *hombres honrados*.

Por esa razón podemos definir el adjetivo como una palabra que reunida al sustantivo limita su aplicación y posee los mismos fenómenos gramaticales que él. La significación que damos á adjetivos limitativos es meramente cuantitativa y quedará completamente explicada en los párrafos correspondientes á ese grupo de adjetivos.

ADJETIVOS CUALITATIVOS.

715. La gran mayoría de los adjetivos entran en ese grupo de los cualitativos. Una clasificación completa de ellos podría hacerse desde dos puntos de vista diferentes: psicológica una, objetiva y lógica la otra. La primera tomaría en cuenta los

sentidos, los órganos con que percibimos y las capacidades mentales, así como las emotivas del hombre. La segunda se basaría en una clasificación de los conocimientos humanos. Ambas tendrían importancia filosófica, pero no gramatical.

ADJETIVOS DENOTATIVOS.

a). DEMOSTRATIVOS.

716. El primero de los demostrativos es el adjetivo *el*, que por el hecho de formar parte integrante del sustantivo á que se aplica nosotros lo hemos tratado, en parte, en el Sustantivo (§§ 491-5).

717. Es *el* una forma atónica del demostrativo *aquel*. De allí resulta esa significación de conocido, de algo definido ya para los objetos á que se aplica el demostrativo *el*. Por eso, cuando tenemos á la vista los objetos de que hablamos, nunca omitimos ese adjetivo.

718. Siendo *el* un demostrativo pareceria que no pudiera referirse sino á un sustantivo determinado, á uno en particular ó á un grupo especial cuando se hallase en su forma plurálica. No es así, sin embargo; *el* preadjunto al sustantivo también señala toda la clase: *el hombre es cosmopolita, en todas partes ara el buey; el buey, el hombre,* equivalen á *todos los bueyes, todos los hombres.*

La razón de ese fenómeno gramatical es psicológica. La representación mental de un género jamás consiste en una serie sucesiva ó simultanea de individuos, sino en la representación de un individuo tipo, al cual atribuimos algo que conviene igualmente á todos los individuos. Antes de establecer la proposición general si pasamos en revista una serie de individuos con el fin de comprobar si el atributo conviene á cada uno de ellos. Hecha esa prueba ya sólo pensamos en el individuo tipo, que designamos con el sustantivo en singular precedido de *el*. La representación mental correspondiente á la expresión en plural es un grupo de imágenes vagas.

719. Como demostrativo que es no se pone el adjetivo *el* delante de los nombres propios de persona y ciudad. Las excepciones raras que existen nos vienen del Italiano, endonde sí se usa así: *el Dante, el Tasso, el Ariosto, el Petrarca.*

Ciertos nombres geográficos se usan con el demostrativo preadjunto: *el Sena, los Andes, el Irán.*

720. Los diferentes casos á que da origen la adjunción de ese adjetivo al sustantivo los hemos tratado en el Capítulo Cuatro, correspondiente al Sustantivo (§§ 491-5).

721. Otro grupo de demostrativos son *este, ese, aquel.* Su significado es más preciso que el del demostrativo *el* y hace referencia á la situación de las personas que intervienen en la conversación. *Este* indica el objeto que se halla más próximo de la primera persona, *ese* el más próximo de la segunda y *aquel* señala el objeto igualmente apartado de las dos personas.

722. La distancia denotada por estos adjetivos puede ser espacial, como en *aquella finca que se divisa allá* y temporal, como en *ese día estuvimos divertidos.*

También pueden ellos referirse á un sujeto lógico mencionado con anterioridad y que por lo tanto suponemos con razón que está presente en el entendimiento de quienes nos oyen: *en tales circunstancias ese hombre vivía engañado; ese hombre* es uno que ya habíamos mencionado; no sería posible comenzar una narración de esa manera, sino violentando el pensamiento de quien nos oye, el cual se vería obligado á preguntar *cuál hombre?*

723. La demostración significada por estos adjetivos es retrospectiva cuando con ellos hacemos referencia á cosas mencionadas como en *no nos han convencido esas razones de usted.* Y es anunciativa cuando vamos á hacer la referencia enseguida, como en *convencerán á usted estas razones* etc., *estas razones* son las que pensamos exponer.

Sirven para la demostración retrospectiva *ese* y *aquel;* suelen emplearse para esta última cuando lo que sigue se supone conocido de los oyentes ó lectores y se va á repetir para estar

seguros del recuerdo. Por ejemplo: *murió desconocido entre sus compatriotas para no desmentir aquella sentencia: nadie es profeta en su tierra; aquella sentencia* es *esta sentencia.*

724. Al lado de los demostrativos anteriores podemos enumerar *cual, que, cuyo.* Los dos primeros, muy usados como interrogativos, demuestran con suma vaguedad y lo más corriente es emplearlos ya en la pregunta directa, ya en la indirecta: *no sabe nunca á cuál opinión atenerse ó á qué bando afiliarse.* Demuestran mejor en casos semejantes á este: *vivía en la casa de su padre, la cual casa constituía la herencia de su madre difunta ya,* ó también *casa que constituía* etc. En ambos casos podría decirse *esta casa.*

Claro es que como interrogativos serán prosustantivos si reproducen ó se refieren á sustantivos anteriores y serán adjetivos si acompañan al sustantivo, como en *cuál niño obtuvo la medalla? Qué raza prefiere usted?*

725. El adjetivo *cuyo* es también un demostrativo, como se ve en *valaco es el natural de Valaquia, cuya nación era antiguamente muy inclinada á la fraude.* (Mayans). Este ejemplo no deja duda, *cuya* es *esta nación* ó *nación que* y por el estilo de él hay millares en la prensa diaria de Hispano América. Si no se nos creyera esa afirmación bastará agregar que la mayoría de los gramáticos censuran ese uso, lo que parece probar que es bien corriente.

Por nuestra parte aceptamos el hecho y lo explicamos por la analogía con *que* y *cual,* facilitando esa analogía el olvido del origen genitivo de ese adjetivo.

726. El adjetivo *otro,* como demostrativo, se emplea con una significación opuesta á la de *este, ese* y á la de otro adjetivo *uno,* que veremos adelante, como se ve en *no me traiga ese, tráigame otro lápiz.* En este caso se da á entender que hay más de dos; si á *otro* le preadjuntamos el demostrativo *el, el otro lápiz* damos á entender que sólo hay *dos* lápices. Es opuesto á *un* en *un hombre llevaba el bombo y otro muchacho le daba golpes.*

Al lado de *otro* está el demostrativo *ajeno: pierde el suyo y cuida del negocio ajeno.*

727. El adjetivo *mismo* es el demostrativo de identidad: *el mismo hombre que lo llevó, lo trajo; un mismo hombre lo llevó y lo trajo;* en ambos casos se trata de dos acciones ejecutadas por un mismo sujeto. Con ese significado de identidad es sinónimo de *propio,* en *el propio hombre que lo llevó lo trajo.*

728. El adjetivo *tal* es uno de los demostrativos más enérgicos de nuestra lengua; exige siempre que haya sido mencionado ó se subentienda el sustantivo á que acompaña: *en días tales* ó en *tales días uno quisiera perdonarlo todo; tales hombres son pérfidos,* se trata de días ó de hombres conocidos de los oyentes ó los lectores.

729. Los dos adverbios *antes* y *después* pospuestos á sustantivos que indican tiempo, son adjetivos demostrativos: *días antes vinieron los jefes; años después apareció el autor.*

Por analogía se posponen á sustantivos que significan distancia: *dos millas antes, tres kilómetros después.*

730. Prepuesto á un sustantivo el adverbio *entonces* se convierte en un adjetivo demostrativo: *el entonces Monarca de Francia; asesinaron al entonces Presidente del Uruguay; atravesaron el entonces río de las Ciruelas.* En todos estos casos se hace una referencia temporal, parece resumir una frase de significación adverbial en un solo adjetivo.

731. El adjetivo *cualquiera* es un demostrativo de los más vagos en su demostración y en ese sentido se opone á tal: *pediré que venga tal hombre y no cualquiera azotacalles.*

Sin embargo *tal* en juego con *cual* pierde su fuerza y equivale á *cualquiera* como en *llame á tal ó cual hombre para que firme como testigo.* Esa expresión es análoga *este ó aquel hombre, no me importa cuál.*

732. El adjetivo *ambos* es el dual castellano que demuestra al sustantivo á que se adjunta como mencionado ya: *ambos clérigos reían de la ocurrencia,* esto es, los *clérigos* de que se venía hablando.

b). ADJETIVOS POSESIVOS.

733. Los posesivos de la Lengua Castellana proceden de los latinos, los cuales, á su vez nacieron de las formas de los sustantivos personales correspondientes. Compárense las formas atónicas *mi, tu, su* de los posesivos con las de los personales *mi, tu, se* y se verá con claridad el origen. Este fenómeno es común á las lenguas indogermánicas.

Por esa razón, de los dos grupos de formas - tónicas y atónicas- con que pueden presentarse los posesivos, las más frecuentes son las atónicas que son al mismo tiempo las que menos se alejan de los sustantivos personales de que proceden.

Como más adelante se verá, por idéntico motivo las variaciones de estos adjetivos en lo que se refiere al género son los mismas que las de los personales; esto es, no tienen, porque no hay necesidad de expresar el sexo de la persona con quien se habla ni el de la que habla.

734. Por comparación con lo que pasa en otras lenguas podríamos considerar estos posesivos como genitivos de los personales, y en todo caso como adjetivos derivados de ellos.

735. Aun cuando se llamen posesivos no significan necesariamente posesión ó propiedad, sino también relación de dependencia como cuando decimos: *sólo creo en mi Dios*, en donde *mi Dios* no significa que me pertenece ó que lo poseo, sino la relación existente entre mi persona y mi concepción.

736. Entre los dos grupos de formas no hay diferencia de significado, sino de fuerza. Las formas trasadjuntas que son las tónicas prestan un poco más de fuerza á la expresión de la idea.

737. Los posesivos son tres *mi, tu, su*, apócopes de *mío, tuyo, suyo* en correspondencia con los tres sustantivos personales *yo, tú, él*. Para el plural tenemos *nuestro* y *vuestro*. El posesivo *su* se emplea para el plural de la tercera persona y también de la segunda: *tiene usted su cartera?*

738. El adjetivo *cuyo*, cuando se le emplea en su sentido etimológico, es también un posesivo: *nos paseábamos en el*

jardín distante, cuyos alrededores agrestes etc., son *los alrededores del jardín, sus alrededores.*

739. El adjetivo *ajeno* es equivalente á *su de ellos* con carácter de indefinido: *no toque usted ese dinero, porque es ajeno*, esto es, *de otras personas.* Regularmente se le halla en juego con los posesivos de origen personal; por ese motivo, así como por su significado, lo colocamos entre los posesivos. Al sustantivarse se convierte en prosustantivo y es al mismo tiempo un demostrativo: *no se lleve mi tinta, sírvase de la ajena;* aquí *ajena* es un prosustantivo con valor demostrativo.

740. En caso semejante se halla el adjetivo *propio.* Usado desde muy antiguo como enfático de los posesivos personales, *esa casa es mía propia*, pasó á ser un verdadero posesivo él solo: *tiene una casa propia*, esto es, *suya.*

741. Ese adjetivo *propio* se usa como enfático en los dos grupos de formas del posesivo, aunque con variación del significado: *vive en su propia casa* ó *en casa suya propia;* el adjetivo *mismo* se emplea como enfático en juego con las formas atónicas: *murió en su misma hacienda* ó *en su hacienda misma.*

c). ADJETIVOS LIMITATIVOS.

742. Son adjetivos limitativos los que expresan la cantidad ó demarcan la extensión comprendida por el sustantivo: *muchos animales; algunas plantas; poca luz; cuatro patas; once sílabas.*

743. Esos adjetivos limitativos ó cuantitativos significan ya una cantidad definida, como *seis sillas, dos libras*, etc., ó ya una cantidad indefinida, como *algunos bandoleros, pocos soldados, unos piratas, tantas desgracias, cuantas historias*, etc. De modo, pues, que los adjetivos limitativos son definidos ó indefinidos.

744. Son limitativos indefinidos *mucho, poco, alguno, tan-*

to, cuanto, bastante, harto, todo, menos, más (*menos* ó *más mujeres que hombres*), *otro* (*bebían otras y otras copas*), *ciertos, diversos, diferentes, varios; unos*, usado en plural, es también indefinido: *lo despojaron de todo unos ladrones.*

745. Los limitativos definidos pueden indicar la cantidad misma ó el orden de sucesión en el espacio ó el tiempo. Los primeros son los cardinales, como *seis, ocho, veinte, cuarenta escudos;* los últimos son los ordinales, como *tercero, cuarto, quinto lugar.* A este grupo pertenece el adjetivo *ambos.* Entre estos ordinales incluimos los adjetivos *anterior, medial, posterior, final, inicial, precedente, antecedente, siguiente, subsiguiente* y sus análogos.

746. Entre los limitativos cardinales y la raiz *ple-x*, que significa *pliegue*, se forma una clase especial de adjetivos múltiplos, como *doble, triple* (*duplex, triplex*), y se distinguen con ese nombre de cardinales múltiplos. Derivados de los cardinales son asimismo los partitivos destinados á expresar fracción: *una cuarta, una quinta, una octava, una dieciseisava parte.* Desde *once* en adelante esos partitivos se forman con el sufijo *-avo.*

747. El sustantivo neutro *algo* seguido de *de* es un adjetivo limitativo indefinido: *todavía les queda algo de dinero*, esto es, *algún dinero.*

748. El primero de los adjetivos cardinales definidos es *uno* y su forma atónica *un: vale la entrada un peso.* No obstante, el uso frecuente de ese adjetivo le ha hecho perder su valor de definido para darle otro mucho más vago, en completa oposición con el demostrativo *el.* Este significa que el sustantivo á que se aplica es ó se supone ser conocido de nosotros; el adjetivo *un*, por el contrario, anuncia que el objeto de que se va á tratar todavía no nos es conocido: *un día encontré á un hombre metido en mi escritorio;* se trata en ese ejemplo de un día no determinado, no conocido, y asi mismo de un hombre de quien nada sabemos; de definido que es en su origen se ha convertido en indefinido, no en cuanto al número, sino en cuanto á la designación de la cosa

de que se habla. En cuanto al número sigue significando *uno*, pero no individualiza, no identifica.

749. Esto último no impide que *uno* tenga su plural y adquiera entonces el carácter de indefinido aun en el sentido numérico, como lo vimos ya (§ 743). Pero ese fenómeno no es peculiar de *uno*, sino de algunos pocos adjetivos cardinales definidos que también pasan, en virtud del sentido figurado, á significar algo indeterminado: *óigame dos palabras, escríbame cuatro letras, le repliqué cuatro frescas;* en esos casos los adjetivos *dos, cuatro*, son tan imprecisos como *algunas palabras, unas cuantas letras*, etc.

750. En este grupo general de los limitativos es preciso señalar los dos distributivos de nuestra lengua: *sendos* y *cada: En los diez diarios de la localidad había sendos editoriales contra el Ministerio*, esto es, *en cada diario un editorial.* Aquí mismo queda el ejemplo de *cada.*

751. Por lo tanto la clasificación completa del adjetivo puede establecerse en la forma siguiente:

- ADJETIVOS
  - Cualitativos
    - Atributivos *(dulce).*
    - Comparativos *(mejor).*
    - Sustantivales *(metálico).*
    - Verbales *(instruido).*
  - Denotativos
    - Demostrativos *(este, ese).*
    - Posesivos *(mío, mi).*
    - Limitativos
      - Indefinidos *(muchos).*
      - Definidos
        - Ordinales *(cuarto).*
        - Cardinales
          - Cardinales *(tres).*
          - Múltiplos *(triple).*
          - Partitivos *(doceavo).*
          - Distributiv. *(sendos).*
    - Enfáticos *(mismo).*

Función.

752. Así como la función del sustantivo es la de servir de palabra dominante, así la primordial función del adjetivo es la de servir de palabra adjunta. Puede estarlo inmediata-

mente al sustantivo y entonces es atribuido, ó puede estarlo mediando un verbo incompleto y entonces es un predicado. Ejemplos de lo primero: *un valeroso caballero vino; una sombra ligera pasó;* de lo segundo: *el árbol era corpulento; el lago se divisaba brillante; valeroso* y *ligera* son adjuntos atribuidos, *corpulento* y *brillante* son predicados.

753. Con algunos verbos suele ir aparejado un adjetivo como *estar pronto, volverse loco, ponerse colorado.* En tales casos el adjetivo siempre es un adjunto del sustantivo, sujeto del verbo, sin que por eso deje de modificar al verbo mismo, adquiriendo, por lo tanto, un vago valor de adverbio. En expresiones como *darse pronto, darse presto,* ese valor se acentúa y se convierten los adjetivos en adverbios.

754. En un caso como éste: *teñí mi sombrero de negro,* esta expresión *de negro* es un complemento del complemento objetivo directo *sombrero.* Allí el adjetivo *negro* se convierte en sustantivo y se equipara á esta otra expresión: *ella viste de seda.*

755. Si á un verbo completo se adjunta un adjetivo éste se convierte en adverbio: *la niña respira fuerte* ó *conversa alto.*

756. Un adjetivo puede asimismo adjuntarse á otro adjetivo y adquirir entonces el valor de un adverbio sin dejar de ser verdadero adjetivo; así lo vemos en *es bastante honrado para eso, parece harto soberbia.*

757. Es de advertir que en tales casos hay siempre un adjetivo de cantidad modificando á un calificativo. Podría afirmarse, como se hace corrientemente, que es un adverbio, puesto que no cambia. En otro capítulo veremos cómo dos adjetivos, cuando se reunen, forman un concepto lógico, una verdadera unidad de concepto que impide la variabilidad del adjetivo que constituye el primer elemento del compuesto, como se ve en *lírico-dramática,* hablando de una poetisa; *es una tela amarillo-sucia, amarillo-verdosa,* etc.

De manera que si los limitativos indefinidos se adverbializan no hay razón para continuar considerando como adjetivos á estos cualitativos de los ejemplos anteriores.

758. Los adjetivos cualitativos cuando expresan una cualidad propia de un sustantivo, suelen anteponerse inmediatamente á él y en esos casos adquieren una función descriptiva, cuyo valor aprecia mejor el arte de escribir que la Gramática; se llaman entonces **epítetos**.

759. Entre los demostrativos el adjetivo *el* tiene una función particularísima de distribución; así decimos: *le pagan á dos pesos el día ó dos pesos al día, tres veces al año, á seis soles la carretada*, esto es, *cada año, cada día, cada carretada.*

Con los sustantivos que indican tiempo ese fenómeno es más frecuente: *viene las noches, los sábados.*

760. Entre los posesivos es función de las formas atónicas especialmente expresar una relación sumamente vaga, que no podría considerarse de dependencia, como lo vimos antes. Así se observa en estos ejemplos: *pues volviendo á mi hombre, diré á Ud.*, etc.; *mi hombre* es *el hombre de mi cuento*, nada otra cosa; *por fin encontré á mi hombre, al hombre que buscaba*, nada otra cosa; *qué hubo de su mercurio?*, *del mercurio de que Ud. me habló*, no se significa posesión ni dependencia.

761. Entre los limitativos, *un* es el que posee funciones especiales: a) se le emplea después de las expresiones comparativas *como, que: ebrio como una cuba, habla como un descosido, más esbelta que una palmera;* b) delante de un limitativo expresa aproximación: *tendría unos veinte años, tardará unos cinco días, pesará unas doce libras, costará unos cincuenta pesos;* en vez de ese adjetivo podría ponerse *próximamente.*

762. Los adjetivos de los tres primeros grupos pueden adquirir los caracteres de un sustantivo cuando, subentendido éste, el adjetivo lo representa: *no hablo de su escritorio, sino*

de éste; éste es *un escritorio*, por eso lo llamamos un prosustantivo; *me gusta ese papel amarillo más que el blanco*; *el blanco* es el *papel blanco*, un adjetivo sustantivado; *no pido ese florero sino el suyo*; *el suyo* es *su florero*, un prosustantivo; *ya somos tres; tres* es *tres personas*, un adjetivo sustantivado.

Los adjetivos posesivos, al sustantivarse, afectan siempre la forma tónica.

763. Los adjetivos cualitativos al sustantivarse adquieren los caracteres del adjetivo sustantivado; en cambio, los denotativos demostrativos y posesivos se convierten en prosustantivos. Los cardinales, al sustantivarse, no reproducen un concepto anterior, sino que dejan sobrentender un sustantivo que se calla.

Forma.

764. Los adjetivos han aparecido al mismo tiempo que los sustantivos, ó mejor dicho, los adjetivos fueron originariamente sustantivos de un valor muy general que se usaron como predicados de otros sustantivos, más bien que como sujetos. De allí proviene ese paralelismo en el desarrollo de ambos grupos de palabras. El uno ha influido sobre el otro y en muchos casos se ha operado el fenómeno contrario: el adjetivo influyó sobre el sustantivo.

765. Los adjetivos cualitativos tienen dos formas tan diferentes que es bueno señalarlas antes de pasar á los fenómenos gramaticales que son comunes á los diversos grupos de adjetivos.

Los sustantivos materiales precedidos de la partícula prepositiva *de* constituyen adjetivos cualitativos sustantivales: *una piel de seda, de raso; una forma de huevo, una fisonomía de cartón*, etc. La misma partícula delante de muchos nombres propios también forma adjetivos cualitativos: *método de Sócrates* (socrático), *batallas de Napoleón* (napoleónicas), *frutas de América* (americanas), etc.

766. Muchos de estos adjetivos en cualquiera de sus dos

formas deberían llamarse procedenciales, porque en realidad no significan cualidad intrínsica, sino procedencia del sustantivo á que se aplican.

767. La otra forma especial del adjetivo cualitativo es la del gerundio cuando desempeña la función de predicado, como lo vimos ya (§ 707). El gerundio siguiendo al verbo *estar* es un adjetivo invariable, así como siguiendo á un verbo atributivo adquiere un valor adverbial, más ó menos pronunciado, según los verbos con que se construye: *el agua corría murmurando entre las guijas; murmurando*, adverbio de modo, un tanto vago por el carácter completo del verbo, *el ebrio prometió, llorando, que no bebería más; llorando*, adverbio de modo un poco más claro. A pesar de ese carácter adverbial de los gerundios no sería erroneo continuar considerándolos como adjetivos, puesto que en ambos casos la frase no perdería de su sentido trocando el gerundio por el adjetivo correspondiente más próximo, *murmurante, lloroso*.

768. Los demás adjetivos cualitativos poseen los caracteres morfológicos de los demás grupos y naturalmente se hallarán comprendidos en ese término general de adjetivos. Para designar los adjetivos construidos con *de* los llamaremos adjetivos sintáxicos ya que nacen por un procedimiento que corresponde á la Sintaxis, y llamaremos adjetivos-gerundios á los que proceden de ese verbal.

a). CASOS.

769. Las flexiones casuales de los adjetivos latinos al pasar al Castellano tuvieron la misma suerte que las desinencias del sustantivo; sin que, sin embargo, hubiesen en los primeros quedado vestigios de la declinación latina. Los únicos probablemente son el adjetivo *cuyo* que conserva su origen genitivo, y por analogía con éste, como se verá luego, se formaron *tuyo* y *suyo; soez (sucidus), libre (liber).*

Por lo demás, lo dicho para el sustantivo en el capítulo correspondiente vale para el adjetivo.

770. Algunos adjetivos en nuestra lengua poseen doble for-

ma nacida la una por apócope de la otra: *primer* de *primero*, *tercer* de *tercero*, *buen* de *bueno*, *gran* de *grande*, *san* de *santo*, *mal* de *malo (mal hombre)*, *postrer* de *potrero*. De manera que tales adjetivos tienen en realidad tres formas *primer*, *primero*, *primera; buen*, *bueno*, *buena*, etc. Ambas formas conservan su valor adjetival. Algunos adjetivos, por apócope, producen nuevas formas que desempeñan otras funciones como *muy* de *mucho*, *según* de *segundo*.

b). NÚMERO.

771. Para formar el plural de los adjetivos se aplica la ley general que ya se expuso para los sustantivos.

Las formas apocopadas de los adjetivos citados en el párrafo anterior, al hacer el plural, adoptan el del adjetivo no apocopado: *primer maestro*, *primeros maestros; gran señor grandes señores; buen ciudadano; buenos ciudadanos.*

Los adjetivos posesivos tendrán á continuación un lugar por separado.

c). GÉNERO.

772. Por su terminación los adjetivos castellanos pueden ser clasificados en dos grupos: los de terminación flexible y los de terminación no flexible. Son del primer grupo *bueno-a*, *rico-a;* del segundo son *grande*, *prudente*, *fácil*, *particular*, *tenaz*.

773. Los adjetivos de terminación flexible aceptan la *a* como signo genérico del femenino. Pertenecen á ese grupo los adjetivos en *-o*, *-ón*, *-án* y *-or*. Los adjetivos que expresan nacionalidad también aceptan la *a* aun cuando terminen en consonante, como *alemán-a*, *francés-a*, *andaluz-a*.

Los demás adjetivos son de terminación no flexible. Sin embargo, aquellos terminados en *-nte*, que con frecuencia se han sustantivado ó que ya han producido sustantivos, suelen aceptar la *a* como signo genérico del femenino, tal sucede, por ejemplo, con *sirviente-a*.

774. Los adjetivos *antes*, *después*, *entonces*, *cada*, son invariables para el género y el número.

Los adjetivos *ambos, juntos* se usan siempre en dual y plural respectivamente.

a). ADJETIVOS DEMOSTRATIVOS.

775. El primero de los adjetivos demostrativos *el* es siempre atónico y forma una unidad conceptual y morfológica con el sustantivo á que se refiere. Como tiene la particularidad de constituir una sola palabra con las partículas *de* y *á* parece que pudiéramos estar autorizados para hablar de la declinación de este demostrativo, pero en verdad no hay nada de eso; *el* mismo es una verdadera flexión inicial del sustantivo. Sus diversas formas son:

	Singular	Plural
Masculino:	*el, del, al;*	*los, de los, á los.*
Femenino:	*la, de la, á la;*	*las, de las, á las.*

b). ADJETIVOS POSESIVOS.

776. Los adjetivos posesivos tienen dos grupos de formas, las tónicas ó llenas y las atónicas ó apocopadas.

Las tónicas son *mío, tuyo, suyo.* Sus cambios flexionales siguen la ley general de los adjetivos.

777. Las formas atónicas son *mi, tu, su,* invariables para el género y flexibles, según la ley general, para el número.

Las formas *nuestro* y *vuestro* que sólo son literarias, no experimentan el apócope y siguen, por lo tanto, el principio general.

c). ADJETIVOS LIMITATIVOS.

778. De estos adjetivos los cardinales no poseen flexión, salvo el *uno,* que por haber adquirido una extensión considerable en la lengua, conservó la flexión latina en cuanto á género y número: *uno, una, unos, unas.*

La forma *uno* tiene otra que es apócope de la anterior y la más usual *un.*

779. El adjetivo *dos* que en el A. C. tuvo su femenino *duas*, hoy no conserva más que una forma.

El adjetivo *ciento* en combinación con los otros cardinales hasta *nueve* tiene flexión genérica y numeral: *cuatrocientos-as, seiscientos-as.*

El adjetivo *mil* tiene plural: *miles.*

780. Debemos añadir á los limitativos indefinidos el negativo antiguo *nulla* que se sustituyó en el Castellano Actual por *ninguno*; *seños* y *senos* es el distributivo *sendos.*

GRADOS DE COMPARACIÓN.

781. Nuestra lengua no posee flexiones especiales para establecer morfológicamente los grados de comparación. La única terminación que nos dejó el Latín fue *-ísimo*, que en realidad debemos considerar como un aumentativo de los adjetivos: *es miel dulcísima, la estiman muchísimo.* Es un simple aumentativo, porque le falta el valor conceptual de la comparación.

Los grados de comparación los establece nuestra lengua por un proceso enteramente sintáxico y por eso será en la Sintaxis donde lo expondremos. Y por lo que hace á la terminación *-ísimo*, ella será estudiada en el Capítulo IX de la Morfología.

782. De los comparativos orgánicos de la lengua latina pasaron á la nuestra *mejor, peor, mayor, menor,* los cuales se construyen con *que.* Los adverbios *más* y *menos* están en igual caso y son los destinados á establecer la comparación castellana por diferencia, así como *tan - tanto* - en juego con *como* establece la comparación por equivalencia. Los adverbios *más* y *menos* se convierten en adjetivos cuando comparan cantidades de objetos: *más generales que soldados, menos escuelas que iglesias.*

783. Los superlativos orgánicos *óptimo, pésimo, máximo, mínimo,* los en *érrimo,* los en *bilísimo (amabilísimo),* etc., son de origen erudito y en el uso actual continúan siéndolo.

CASTELLANO ANTIGUO.

784. Los adjetivos terminados en *-or* que son todos cualitativos en el A. C. no variaron para el género como sí sucede hoy: *dueña fablador, espadas dulces e traidores.* Muchos de los adjetivos terminados en *-e* en el periodo anteclásico solían perderla, así: *grant* ó *grand, fuert, dulz* y por lo tanto, también como los en *-or*, carecían de variación genérica para el femenino.

En cuanto al plural no se apartaron de la ley general.

785. El demostrativo *el* procede de *ille* y produjo en el A. C. la forma *elle* que por apócope dió *el.* El femenino procedente de la forma latina *illa* dió para el A. C. *ela* y delante de las vocales *el.* Ese fenómeno que aun persiste delante de la *a* acentuada ha sido interpretado de otra manera y se ha dicho que fué la eufonía la que lo produjo. La forma neutra *lo* nació de *illud.* Esa forma, no obstante, se encuentra delante de sustantivos masculinos: *lo rey.*

786. Este demostrativo, por ser atónico y por dejar en el oído del pueblo la impresión de que sólo era parte de una palabra, estuvo á punto de ser absorbido para ir á incorporarse al principio de vocablos que principiaban por vocal como en *l'ogro, l'arenal, l'agua,* ó al fin de los que terminaban en vocal: *todol, sobrel.*

Por igual razón se le encuentra en combinación con ciertas partículas y sufriendo trasformaciones fonéticas como si se tratase de una sola palabra, como lógicamente ha sido la verdad. Así vemos *enna=en la; enno=en lo; pola=por la.*

787. Los demostrativos *este, ese, aquel,* poseyeron un número superior de formas en el A. C. Así encontramos para *este: iste, es, ese, esti (iste); eje (ipse), aqueste (atque-iste), aquel (atque-ille).* Estos adjetivos también podían combinarse con otros para formar unidades lógicas: *esotro día, estotro encuentro.*

Es de notar aquí un fenómeno que se desarrolla en la actualidad á semejanza de los anteriores. Se dice *en la otra se-*

mana por *la semana próxima*. El adjetivo *esta*, al significar *proximidad*, puede referirse tanto al pretérito como al futuro.

El adjetivo *otro* procede de la forma vulgar latina *altru (alterum)*.

788. El adjetivo *ambos* aparece en el A. C. en la forma *amos, amas* y con harta frecuencia *ambos dos, ambas duas*. Hoy esta expresión es *ambos á dos* en el estilo familiar.

789. Los adjetivos posesivos *mío, tuyo, suyo* proceden respectivamente de *meus, tuus, suus*. A pesar de la oposición fonética de *meus* y *tuus* el desarrollo de este último se operó por analogía con el primero é igual cosa sucedió con *noster* y *vester*, de los cuales el último siguió la analogía del primero. De los dos grupos de formas las tónicas son las que han conservado la estructura latina. Del acusativo *meum* procede *mío*, de *mea, mía*; de *tuus* se derivan las formas *tu, to*, cuyos plurales son *tus, tos;* de *suus* nacieron *su, sus, so, sos*. Las formas tónicas correspondientes á estos dos posesivos fueron *to, tos, tuyo, tuyos; so, sos, suyo, suyos*. Estas formas *tuyo, suyo*, son analógicas de *cuyo*, voz nacida del genitivo latino *cuius*.

790. Las formas derivadas de *meum*, son *mio, mios; mi, mis; myo, myos; mïo, mïos*. Las formas *mio, mios* usadas como preadjuntas podían ser de una ó dos sílabas; las formas acentuadas *myo, myos* son á veces de dos, á veces de una y siempre dudosas.

Para el plural tenemos *nuestro* y *vuestro*.

791. Para el femenino encontramos en el A. C. *mi, mis, mie, mies*. La forma *mies* nace por la influencia de la *s* final sobre la vocal precedente, como lo veremos en el capítulo siguiente *(teniá-teniés)*, y la forma *mie* es analógica de *mies*. Para el femenino de *tuyo* se hallan *tu, tus, tue, tues* como formas inacentuadas, como formas tónicas *tuya, tuyas, tua, tuas*. Las formas femeninas de *suyo* son *su, sus, sue, sues, so, sos, sua, suas*.

Para el plural tenemos *nuestro, vuestro, vostro, nostro*.

Podemos observar que para el plural de la tercera perso-

na se encuentran las formas dialectales *lur*, *lures*, al lado de *su*, *sus* que son las que han prevalecido.

792. Las formas anteriores son las que en el A. C. se hallan con más frecuencia; señalaremos á continuación otras formas mucho más raras:

meo y *meu* (*Disputa del agua y del vino*, edición del señor Morel-Fatio).
Suo para el masculino (*Fuero Viejo*).
Seu es forma asturiana.
Sou „ „ „
Se por *su* (*Fuero de Avilés*).
Soo es forma aragonesa.
Nueso (*Poema de José*).
Nosso es forma asturiana.
Lur, *lor*, son formas navarras y aragonesas.

793. De los cardinales no nacieron en el A. C. otras formas que la ya vista *duas*. *Ciento*, en el Poema del *Cid* fué invariable: *ciento moros e ciento moras*.

Aquí podemos señalar que los cardinales dieron origen á sustantivos como *cuaterno*, *terno*, *decena*, *docena*, etc.

De los múltiplos se hallan formas antiguas como *treble*, analógico de *doble*, y *treb*. En este grupo debemos situar *simple*.

El adjetivo *sendos* procede de *singulos*.

El Proadjetivo.

794. De las cuatro categorías lógicas, según lo hemos visto ya, la que designa las cualidades de las cosas corresponde al adjetivo, el cual comprende, además, la demostración, la posesión y la limitación. Como consecuencia natural toda palabra, grupo de palabras ó sentencia que contenga el mismo sentido de la cualidad será indudablemente un adjetivo. La palabra especial para designar una cualidad puede faltar en una lengua, lo cual nos obligará á un rodeo para expresarla y por lo tanto ese rodeo no podrá ser otra cosa que un adjetivo. Si quiero, por ejemplo, hablar de la cualidad que

nuestra atmósfera tiene de cubrirse fácilmente de nubes, puedo hacer un adjetivo, *ennubable* ó para evitar un neologismo que los puristas podrían reprochar se hace una frase introducida por *que: nuestra atmósfera que se cubre de nubes fácilmente es con frecuencia calurosa;* la frase, *que se cubre de nubes fácilmente* es un adjetivo.

795. Llamamos **proadjetivos** las palabras ó grupos de palabras que reproducen un adjetivo anterior. La frase adjetiva precedente es un adjetivo y no proadjetivo, porque no reproduce un adjetivo anterior.

En este caso: *encontré florido el árbol y tal no estaba á mi partida*, el proadjetivo *tal* reproduce á *florido;* en *me devolvieron rotos mis libros y así no los presté*, el proadjetivo *así* reproduce á *rotos*.

796. Son proadjetivos frecuentemente usados *tal*, *así*, *lo mismo*, *igual*, *exactamente*, *lo*, *idéntico*, *semejante*, *parecido*. Se observa en ellos que aun cuando tienen una significación un tanto precisa no expresan una cualidad determinada, una limitación ó denotación fija. Su sentido se puntualiza por el contexto de lo que precede ó sigue. Así se ve en estos ejemplos: *arrendaron la finca á un yanki y la devolvió inservible; lo mismo dejaron la de mi hermana*, esto es, *inservible*. Aquí se ve con claridad que *lo mismo*, sin la frase anterior, no tendría significación particular: *no pensábamos que estuviese tan irritado nuestro jefe y lo estaba en demasía; lo* es *irritado*.

797. Los proadjetivos *semejante* y *parecido* reproducen el adjetivo disminuyendo cuantitativamente la cualidad: *este jardín se halla cuidado y semejante estaba el mío*, esto es, cuidado como ese estaba el mío, un poco menos.

Los proadjetivos *idéntico*, *exactamente*, *igual* son proadjetivos que reproducen el adjetivo en todo su valor: *nuestros sirvientes cayeron ebrios en sus cuartos y exactamente quedaron los dueños de la posada;* el adverbio *exactamente* reproduce á *ebrios* y lo mismo harían los otros dos proadjetivos.

798. El proadjetivo desempeña las mismas funciones que

el adjetivo cualitativo que es el que más corrientemente se reproduce.

También suelen serlo los limitativos cardinales con la expresión *otros tantos* ú *otro tanto*, como puede verse en este caso: *se escaparon seis reos y otros tantos guardianes*, la expresión *otros tantos*, que constituye una unidad lógica, reproduce á *seis*.

799. Como estas palabras que sirven de proadjetivos pertenecen á grupos determinados siguen en su forma los principios establecidos para esos mismos grupos á que los proadjetivos pertenecen.

CAPÍTULO VII.

EL VERBO.

Significado.

800. Los atributos de las cosas, según ya lo dijimos en otro lugar, son permanentes ó fenomenales: los primeros se expresan con los adjetivos, los segundos lo son preferentemente por el verbo. El **verbo** denota un atributo fenomenal de las cosas, que se designa también con la palabra estado. Para que con ella podamos expresar el contenido del verbo es preciso comprender tanto el reposo como el movimiento, la pasividad como la actividad, los fenómenos causales como los resultantes, los estados persistentes como los transitorios. De otra manera sería estrecho el concepto del verbo.

801. El verbo que significa estados ó procesos posee un factor indispensable: el concepto del tiempo. Se halla expreso ó tácito, pero nunca falta, es parte constitutiva del verbo.

802. Todo cambio de estado lo consideramos como fenómeno. Comprendiendo, sin embargo, ese mismo cambio en el concepto de estado y agregando el factor indispensable de todo estado, el tiempo, tendremos el concepto del verbo.

803. El verbo en sus orígenes indogermánicos fué una simple expresión de actividad, sin consideración especial de tiempo. Mas como pronto pudo observarse la diferencia entre los estados ó fenómenos de duración rápida y los de duración larga ó repetida, los troncos fueron alargados fonéticamente con aquellas palabras existentes ya en la lengua que traducían esa sensación.

804. Diferénciase éste de las dos categorías estudiadas ya, el sustantivo y el adjetivo, por estas dos cualidades: el concepto verbal supone conocido ya el nominal (sustantivo y adjetivo) y puede lógicamente ser pensado como independiente; la cualidad y el objeto se hallan abstraídos del concepto del tiempo, mientras que los estados y los fenómenos sí exigen en todas las circunstancias ese concepto del tiempo.

805. Aun cuando se habla del concepto verbal como opuesto al nominal (sustantivo y adjetivo), en realidad ambos coexisten en las cosas y los fenómenos; la separación es puramente conceptual. Un estado no tiene realidad alguna, es una abstracción y sólo se comprende cuando se incorpora en los objetos. De manera que cuando se habla del concepto verbal entendemos que es una abstracción de algo que no puede separarse de los objetos, sino mentalmente; por eso empleamos el término concepto verbal.

806. El solo elemento de tiempo interviniendo en el verbo contribuye á darle ese carácter de complejidad con que se nos presenta.

Efectivamente, el verbo posee dos clases de elementos, los fundamentales y los simplemente modificativos del concepto verbal. Además de la significación de la raíz, toda forma verbal posee un elemento de sustantivación personal y otro de modificación temporal que podría hacer las veces de un adverbio; de allí que el verbo sea la única palabra que lleva consigo los elementos constitutivos de toda sentencia: el sujeto y el atributo. El verbo encierra una sentencia, un pensamiento completo.

807. Justamente por eso aquellos derivados en que falta

el elemento personal, como el Infinitivo, el Participio y el Gerundio, son formas enteramente sustantivales ó adjetivales. En cambio, un sustantivo al cual se agrega un elemento personal equivale á una sentencia y por lo tanto á un verbo: *mi plata!* por *deme mi plata; su lápiz!* por *aquí tiene usted su lápiz.*

808. Tres fenómenos de significación se reunen en el verbo: 1) la relación que se establece entre la significación del estado contenida en la raíz verbal y el elemento personal que le sirve de sujeto; 2) significación que añaden los elementos numerales del verbo; y 3) determinación especial del concepto verbal contenido en la raíz como duración de la acción, su localización en el tiempo, futuro ó pasado. Así, en la forma *llamábamos* el elemento personal *-mos* contiene el sujeto en plural, *-ba* contiene la idea de pasado y la coexistencia temporal, *llam-* es la raíz verbal y la *-a-* siguiente declara en ese verbo una relación modal.

809. El concepto verbal no es susceptible de pluralidad, pero sí lo son los elementos personales; por esa razón el signo numeral acompaña siempre á esos mismos elementos: sólo los objetos ó las personas son numerosos en sí.

810. Todos esos fenómenos que contribuyen á hacer con la raíz del verbo un conjunto conceptual permiten el nacimiento de la frase en el interior de una forma verbal, cuyo contenido expresa una declaración de pensamiento ó de voluntad, mientras que los objetos relacionados con esa declaración se expresan siempre por medio de los sustantivos. En el fondo el verbo posee el carácter de una forma verbal compleja, compuesta de diversos elementos de significación, fundidos en una sola unidad lógica y morfológica. Ese carácter de nuestro verbo es común á las lenguas indogermánicas en las cuales el verbo es una palabra producida por la adición de un sustantivo personal á un tema nacido de una raiz, siendo la relación entre ambas la misma que existe entre el sujeto y el atributo dentro de la frase.

811. Según la relación que el verbo conserve respecto de la frase total encontramos que él contiene una declaración,

una enunciación de un pensamiento ó de un acto de voluntad, ó es una expresión emocional, si bien para el desempeño de esa función existe la palabra-frase interjeccional.

812. Mas no ha de comprenderse esa afirmación en el sentido de que toda forma verbal puede resolverse en una proposición predicativa cuyo predicado fuese un adjetivo derivado de la misma raíz del verbo. Así, el verbo *queremos* no es proposición idéntica á esta otra: *somos querientes.* Cuando decimos que una forma verbal encierra una sentencia, afirmamos que en esa forma hay un sujeto y un atributo, nada otra cosa.

813. Sin embargo, no todos los verbos encierran una proposición, aun cuando en sus formas aparezcan los elementos generales de persona y tiempo, á consecuencia de la significación misma de la raíz, olvidada en virtud de la función que se ha hecho desempeñar á los verbos. Así, los dos verbos *ser* y *estar* en sus formas verbales *es*, *está* etc., no contienen sentencias. Primitivamente *ser (sedere, seyer, seer, ser)* significó *estar sentado*, así como *estar (stare)*, de la raíz sta *(estar de pie)* significó *estar parado.* Mas, á fuerza de usarse como lazos entre sujeto y predicado, ambos verbos perdieron su significación originaria para convertirse en meras cópulas. Los verbos *ser* y *estar* en las sentencias predicativas no significan otra cosa que conveniencia del predicado al sujeto, son un simple lazo, un signo como + ó —, ×, etc.

814. Los demás verbos de nuestra lengua sí llevan consigo un atributo, el cual, refiriéndose á un sujeto incluido en la misma forma verbal, constituye la sentencia. De manera que atendiendo á ese elemento de significación la primera clasificación lógica de los verbos comprende dos grupos: los verbos predicativos *ser*, *estar*, y los verbos atributivos *correr*, *cantar*, etc., etc. Al lado de los primeros, *ser* y *estar*, pueden figurar *haber* y *existir* con la significación de este último.

815. Examinando el atributo de los verbos que lo tienen observamos que en unos hay un atributo completo, como en *siento y pienso, luego existo;* en otros el atributo con-

tenido en el verbo es **incompleto**, como en el *viento mueve los árboles.* Si en este último caso omitimos *los árboles,* el sentido queda suspenso, como si la acción no se hallase finalmente realizada; es porque el atributo implicado en el verbo *mueve* es incompleto y exige para perfeccionarse un complemento objetivo. No sucede así con *pienso* ó *siento.* En esas formas no solamente se halla el sujeto sino también, en cierto modo, el complemento objetivo. De allí que los llamemos **verbos completos**.

816. Si la parte flexional del verbo, como se verá en detalle más adelante, contiene las modificaciones temporales, personales y modales, es evidente que la parte atributiva de la significación, la que varía de verbo á verbo, reside en el tronco. Originariamente los troncos verbales no se distinguieron de los sustantivales; esa distinción vino más tarde.

817. En los verbos completos la acción realizada por el sujeto no sale de él, no es una acción transeunte; por ese motivo se les llama á esos verbos **intransitivos**. Los verbos incompletos exigen para la plenitud de la acción el complemento objetivo, sin el cual no serían perfectamente comprendidos. La acción realizada por el sujeto pasa al objeto en que ella queda perfecta; por ese motivo tales verbos se llaman **transitivos**.

818. La acción realizada por un sujeto, el cual, á su vez, aparece como objeto de la misma, se llama acción reflejada y los verbos con que se expresa son verbos **reflexivos**, como en *el niño se hirió.* Los verbos reflexivos corresponden al grupo de los **transitivos**.

819. Ciertos verbos intransitivos suelen usarse como reflexivos, como en *se murió la abuelita.* El verbo *murió* es intransitivo, luego la acción no sale del sujeto para recaer sobre él de nuevo, como sucede con los verdaderos reflexivos; es, pues, un reflexivo aparente, un intransitivo al cual damos mayor fuerza empleándolo como si fuese reflexivo. Tales verbos los llamamos **intransitivos enfáticos**. En *gastó más dinero del que se pensó él mismo, se pensó* es un equivalente de *pensó para sí,* es una expresión enfática.

820. Tratándose de un sujeto plural en que los unos son objeto de la acción de los otros y viceversa, la acción es recíproca y los verbos con que ella se expresa se llaman **recíprocos**: *los dos ebrios peleando se despedazaron la cara.* Estos verbos recíprocos corresponden, como los reflexivos, al grupo de los transitivos.

821. Como no es suficiente clara la expresión *se* para revelar la reciprocidad, se añade esta otra: *unos á otros,* que imprime al verbo el sello de la reciprocidad: *se miraron á la cara unos á otros.*

822. Nada de particular hay en los reflexivos y los recíprocos mismos; son como los otros verbos transitivos y su diferencia la da el uso, el empleo en la frase. Así, el verbo *convence* es transitivo en *la señora convenció á su marido;* es reflexivo en *el joven se convenció pronto de su error;* es recíproco en *durante la entrevista los partidos no se convencieron* (unos á otros).

823. Numerosos verbos transitivos pueden usarse como intransitivos y en ese caso adquieren el sentido de capacidad para realizar la acción designada por el verbo ó costumbre de verificarla: *el niño todavía no come, no es capaz de comer; parece que el hijo mayor bebe*, esto es, *tiene costumbre de beber, es bebedor; el hombre edifica y el tiempo destruye.* Los verbos *comer, beber, edificar, destruir,* que ordinariamente se usan como transitivos, en esos ejemplos aparecen como intransitivos.

824. Un verbo transitivo usado como intransitivo deja de expresar un sentido particular para expresar la generalidad sin referencia á objeto alguno. Se ve muy bien ese fenómeno en el último ejemplo del párrafo precedente y en estos otros: *las paredes oyen y los montes ven; los que siembran cosechan.*

825. Un nuevo grupo de verbos transitivos está formado por los **causativos**, los cuales frecuentemente proceden de los intransitivos. Así, en *mi hermana pasea*, el verbo *pasea* es

intransitivo; pero en *mi hermana paseó á su madre*, donde *paseó* tiene el sentido de *hizo pasear*, es causativo. Si decimos: *el niño no anda solo*, el verbo *anda* es intransitivo, pero si decimos: *la criada anduvo al niño por la acera* el verbo *anduvo* es causativo y significa *lo hizo andar*.

826. No sólo para convertirse en causativos suelen los intransitivos mudar su índole propia; también pueden trasformarse en meros transitivos: *la madre duerme al niño; el enfermo piensa cosas tenebrosas; el tonto ríe sus gracias*. Los verbos *duerme*, *piensa*, *ríe* son intransitivos convertidos en transitivos.

827. Un verbo intransitivo en combinación con una partícula prepositiva seguida de su término ó complemento constituye un verbo compuesto, como se ve en *don Rodrigo volvió por el honor de su hermana;* en donde el intransitivo *volvió*, modificado por ese adverbio *por*, se convierte en un transitivo como cualquiera otro, equivalente á *vengó*, *defendió*, con el complemento objetivo directo, *el honor*. Nuevos ejemplos encontramos en: *la cocinera salió de los vasos*, en donde *salió de* equivale á *rompió, quebró, despedazó; el cónsul pasó por las exigencias que se le impusieron*, *pasó por* es *aceptó; el reo apeló de la sentencia*, *apeló de* es *pidió* que *revocaran la sentencia;* aquí *sentencia* es complemento objetivo directo.

Tales verbos compuestos tienen su origen en la Sintaxis y por esa razón los llamaremos **verbos sintáxicos**. La observación de este fenómeno revela que la diferencia entre los transitivos es meramente formal.

828. Con frecuencia los verbos intransitivos aceptan un sustantivo como complemento y podría parecer que se hayan usado como transitivos; en realidad siguen siendo intransitivos modificados por un adverbio: *en pie pasó la noche*, aquí *pasó* es intransitivo, y la *noche* es un adverbio de tiempo; *el indio navegó un kilómetro*; aquí *navegó* es intransitivo y *un kilómetro* es adverbio de distancia, complementos como *la noche*, *un kilómetro* son objetivos adverbiales.

Claro es que esta misma clase de complementos pueden

acompañar á los complementos objetivos directos de los verbos transitivos, como se ve en *derrochó dinero dos años*, endonde *dos años* es objetivo adverbial del transitivo *derrochó*, cuyo objetivo directo es *dinero*.

829. Algunos verbos intransitivos pueden acompañarse de un sustantivo que contiene la misma significación del verbo y que posee los caracteres del complemento objetivo directo, como se observa en *durmió el sueño del inocente, lloró lágrimas de sangre*. En tales ejemplos *lágrimas* y *sueño* repiten la idea envuelta en los verbos *lloró* y *durmió;* por esa razón los llamamos complementos objetivos desenvueltos.

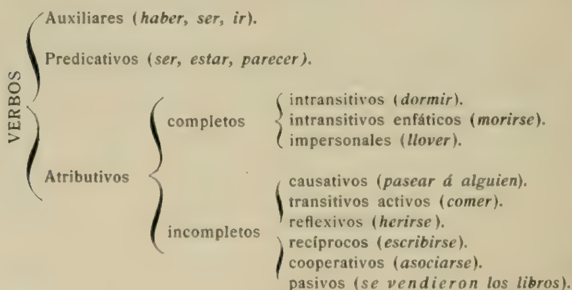
830. Algunos verbos construidos con las formas reflejas de los sustantivos personales carecen del valor de los reflexivos, de los recíprocos y los intransitivos enfáticos, son los **cooperativos**, pertenecientes á la clase de los transitivos. Así lo podemos ver en *los tres hermanos se asociaron para el negocio;* aquí *se asociaron* no tiene valor de reflexivo porque la acción ejecutada no vuelve sobre ellos, ni es recíproco desde luego que ninguno es capaz de ejecutar él solo la acción de asociarse ni de recibirla él solo, como sucede con los recíprocos: *se dijeron lindezas*, esto es, el uno dijo *lindezas* al otro y éste al primero. De modo, pues, que los cooperativos como *asociarse, reunirse, convenirse*, etc., forman un grupo aparte de los anteriores, en la clase de los transitivos.

831. Los verbos transitivos usados con una forma refleja del sustantivo personal adquieren el valor de formas de la llamada voz pasiva, tal se observa en *pronto se vendieron los libros*. En esa frase damos á entender que *los libros fueron vendidos pronto*, siendo *los libros* sujeto pasivo de la sentencia ó mejor dicho, los *libros*, que aparecen como sujeto, son lógicamente el complemento objetivo del verbo *vendieron*. Esos verbos que aceptan semejante construcción los llamamos **verbos pasivos**, aunque es más bien una función de los verbos transitivos que una diferencia de significado que legitime un grupo aparte de los transitivos. Por oposición los atributivos transitivos que no son ni reflejos ni recíprocos se llaman **activos**: siendo de notar que en nuestras lenguas indo-

germánicas el verbo siempre se presenta á nuestro entendimiento como una acción.

832. Las palabras que empleamos para designar los fenómenos de la naturaleza mientras se verifican son por su estructura material verbos como los demás de la lengua; pero añaden caracteres especiales que los distinguen: carecen de sujeto lógico y sólo se usan en tercera persona de singular. Tales son: *llueve, truena, nieva*, etc. Desconocidas las causas de estos fenómenos, las lenguas de los pueblos primitivos no conocieron esos sujetos lógicos y emplearon formas vagas — ordinariamente de la tercera persona — para referirse á esos fenómenos. Estos verbos son completos, intransitivos.

833. El cuadro de la clasificación de los verbos es como sigue:



834. No es la anterior la sola clasificación posible de los verbos. Como lo vimos ya para los adjetivos cualitativos, para los verbos podríamos establecer una clasificación que tomase en cuenta el elemento objetivo ó el sujetivo. Para la Gramática esa clasificación sería menos útil que para la Lógica. Sin embargo, atendiendo á la cualidad de la acción, podríamos señalar la siguiente: verbos **iterativos**, como *transitar, palmotear, visitar*, etc.; **frecuentativos**, como *pasear, repetir;* **incoativos**, como *amanecer, encanecer, florecer*, etc.; **durativos**, *doler, engordar*, etc.; **intensivos**, como *agonizar, vigorizar*, etc.; **limitativos**, como *concluir;* **desinentes**, como *perecer*.

835. Atendiendo á la relación de dos ó más acciones tendríamos verbos **causativos**, **cooperativos** y **recíprocos**.

836. Desde el punto de vista sujetivo la acción puede ser esperada; puede ser ejecutada por un agente y recaer sobre él mismo ó puede, por último, el sujeto ser objeto de la acción. De esta manera tendríamos tres grupos de verbos: los **desiderativos**, los **reflexivos** y los **pasivos**.

837. Todos esos grupos de verbos constituyen variaciones genéricas, especies, y por lo tanto el conjunto lo consideramos como el **género**. Para establecer las diferencias específicas se atiende á los caracteres objetivos de la acción. Los estados sujetivos — lo veremos luego dan nacimiento á las variaciones modales del verbo.

Función.

838. La función primordial del verbo es la de establecer una afirmación respecto de un sujeto, ya conocido, como sucede en la mayoría de los casos, ya ignorado, como acontece en los verbos impersonales. Aquí mismo, sin embargo, como lo veremos adelante, la afirmación se hace respecto de una tercera persona gramatical, representada en el elemento personal del verbo. En todo caso el sujeto gramatical existe: *el ave canta, el niño se duerme, me asombra su paciencia, nos escribimos, truena.*

839. En párrafos posteriores veremos que las solas terminaciones de las formas verbales de nuestra lengua llevan consigo el elemento personal que sirve de sujeto al atributo en el tronco ó raíz del verbo. Así, *canto* posee una terminación *-o* que hace innecesario el uso del sustantivo personal correspondiente *yo*. Y otro tanto sucede con la gran mayoría de las demás formas verbales. Por esa razón — ya lo hemos visto — afirmamos que el verbo contiene una proposición completa.

840. Los dos únicos verbos que forman excepción tienen una función especial, son *ser* y *estar*. En las proposiciones

predicativas carecen de sentido: *la huerta está húmeda, el país es cálido;* en ambas frases *está* y *es* son simples lazos, signos que indican que los predicados *húmeda* y *cálido* convienen á sus sujetos respectivos *huerta* y *país.* La función de *ser* y *estar* es la de servir de cópula. Los gramáticos sostienen que significan esencia ó existencia, pero eso está contradicho por la Lógica. Si decimos que *el duende es un sér fabuloso* no afirmamos su existencia, sino que el predicado *sér fabuloso* conviene al sujeto *duende*. Esos dos verbos los llamamos **copulativos** y como tales no poseen significado alguno, aunque sí tienen una conjugación como los otros verbos atributivos.

841. No es raro encontrar sentencias en que otro verbo no predicativo parece hacer veces de tal, como se observa en *mi sobrino se volvió loco, la señorita se puso roja.* En esos casos los verbos desempeñan la función de predicativos, enlazan los sujetos *mi sobrino* y *la señorita* con los predicados *loco* y *roja.* Si consideramos esos verbos como atributivos y pertenecientes al grupo de los intransitivos enfáticos ó de los reflexivos, *loco* y *roja* serían adverbios de modo. En caso semejante se halla *parecer: esa joven parece coqueta.* Aquí *coqueta* es un predicado de *joven.* Esos verbos atributivos usados como predicativos los llamaremos **semipredicativos.**

842. El verbo *haber* en las lenguas románicas desempeña la función de **auxiliar**. Con él se forman los tiempos que se llaman sintáxicos ó perifrásticos, como *he juzgado, han sospechado, habían creído*, etc. Como tal se estudiará cuando tratemos de los tiempos sintáxicos.

843. En la lengua familiar del Castellano Actual se ha desarrollado un futuro sintáxico por medio de las formas del presente de ir: *voy á rogar que vengan; esa operación va á costar trabajo*, en vez de *rogaré* y *costará*, futuros de indicativo. Esto es, el verbo *ir* en algunas de sus formas es auxiliar. Ha perdido en parte su significación propia, como sucedió con *haber*, lo que explica esta construcción sumamente frecuente en el lenguaje familiar: *voy á ir pronto* por *iré pronto.*

844. El verbo *ser* desempeña la función del auxiliar en las construcciones perifrásticas que comunmente se designan con el nombre de **voz pasiva**.

845. De igual manera el verbo *estar* construido con el gerundio de los verbos atributivos forma tiempos perifrásticos en los cuales prevalece el concepto de la duración temporal. Aquí señalamos simplemente esas funciones; su desarrollo estará en el lugar correspondiente de la forma de los verbos.

846. Como se verá más ampliamente adelante, muchos otros verbos se emplean como auxiliares para construir tiempos perifrásticos con el infinitivo de otros y para imprimir carácter á los modos, como *pensar*, *querer*, *deber*, *acabar de*, *venir de*, *ser menester*, *ser preciso*, *gustarle á uno (me gustaría ver tal cosa)*, etc.

Por ese medio nos es posible expresar todos los matices modales que enumeramos en párrafo posterior (§ 851).

847. Por su parte el verbo *hacer* y algunas otras palabras vacías de toda raíz verbal desempeñan la función de reproducir los verbos, exactamente como los prosustantivos y proadjetivos repiten á los sustantivos y adjetivos anteriormente expresados en la sentencia. Esto es, *hacer* y las otras palabras á que hacemos referencia desempeñan la función de **proverbos**.

Forma.

848. Los fenómenos de significación general que se manifiestan morfológicamente, en la flexión verbal, son los **modos**, **los tiempos**, **las personas** y **el número**.

Ordinariamente añaden los gramáticos ese otro fenómeno conocido con el nombre de **voz**. Mas como quiera que en nuestra lengua no existen flexiones especiales para distinguir las voces, sino que empleamos un procedimiento completamente sintáxico para formar la voz pasiva, no estableceremos distinción alguna y las construcciones de pasiva las estudiaremos en el lugar correspondiente de la Sintaxis.

GRUPOS DE FORMAS.

a). MODOS.

849. Comprendemos por **modo** el conjunto de variaciones en las formas verbales que traducen los estados del sujeto respecto de la acción objetiva. Nacen las diferencias modales del hecho psicológico de que la acción objetiva se halla siempre en el primer plan de la conciencia y su relación con el sujeto aparece como una determinación secundaria. Sin embargo, el modo expresa, con su forma verbal correspondiente, un estado sujetivo, mientras la acción objetiva coexistente es una mera condición externa.

Así, cuando decimos *quiero saber* expresamos un deseo evidente, delineado con claridad, no así cuando decimos *quisiera saber*, expresión que indica la misma idea fundamental que la primera frase, pero con mucha menos energía: el primer modo *quiero saber* — es desiderativo; el segundo *quisiera saber* — es optativo.

850. Tanto es un estado sujetivo el fondo contenido en el modo que aun cuando las formas *quiero* y *quisiera* son bien diferentes pueden ambas expresar un presente, como se ve bien completando las dos frases anteriores: *quiero saber la lengua rusa* y *quisiera saber la lengua rusa*.

851. Resulta de lo anterior que lógicamente hay tantos modos como estados sujetivos diferentes sean posibles.

El estado sujetivo producido por la presencia de una acción cuya existencia afirmamos engendra el indicativo; el deseo á la duda de que aquella se verifique origina los modos desiderativo y dubitativo; si el deseo es vago aparece el optativo; si la acción se siente como una necesidad aparece el cohortativo; si nuestra resolución es un mandato nace el imperativo, y nace el condicional si la acción se concibe como dependiente de otra acción; si esa dependencia no implica una condición el modo será simplemente subordinado, subjuntivo, llamado también conjuntivo porque ordinariamente es término de una conjunción. Compren-

demos el dubitativo y el condicional en el término hipotético y los modos imperativo, optativo y desiderativo en el término desiderativo.

852. Son esos los modos más conocidos; pero por lo regular los gramáticos hacen caso omiso de la mayor parte y en cambio incluyen entre los modos un **infinitivo** que carece en absoluto de los caracteres modales. El llamado infinitivo carece de sujeto y no expresa tiempo, cosa que no sucede con ninguno de los modos verdaderos. Ellos tienen sujeto desde luego que van á expresar un estado sujetivo de alguien, é implican tiempo, porque este concepto es inseparable de la acción realizada ó en vías de realización. El infinitivo es el nombre abstracto con que llamamos la acción misma, así como *blancura* es el nombre abstracto con que denominamos la cualidad de lo *blanco*. El carácter particular que diferencia el infinitivo de los demás sustantivos abstractos lo tiene en común con el participio y el gerundio, que tampoco constituyen modo. Todos tres indican vagamente el tiempo, pero lo hacen de la misma manera que otros adjetivos, como lo vimos en el capítulo anterior.

853. Gramaticalmente debemos considerar el modo como la forma que afecta el verbo para la expresión de esos estados sujetivos que constituyen el modo lógico. Por consiguiente habrá tantos modos gramaticales cuantas formas distintas haya para expresar los modos lógicos.

En nuestra lengua el verbo afecta cuatro formas diversas, de manera que podríamos afirmar que existen cuatro modos gramaticales. Pero es el caso que cada una de esas formas es susceptible de traducir más de un modo, luego en realidad los modos en Castellano no tienen formas exclusivas y fijas. En consecuencia, la distinción del modo corresponde más á la Sintaxis que á la Morfología, endonde sin embargo estudiaremos las diferentes formas con que pueden expresarse los distintos modos.

854. Los cuatro modos gramaticales son para nosotros el indicativo, el subjuntivo, el hipotético y el desiderativo, que estudiaremos adelante por separado.

855. Esos cuatro modos en el lenguaje hablado de las personas que no poseen estudios literarios se hallan reducidos prácticamente á las formas del indicativo y al futuro de subjuntivo. Esa tendencia á la simplificación de las formas, que no es exclusiva de la castellana, sino común á otras lenguas indogermánicas, es un fenómeno importante que consiste en la sustitución de las formas por las construcciones sintáxicas y que se conoce con el nombre de tendencia analítica de las lenguas ó ley de especialización.

856. Pero esa tendencia analítica de las lenguas quedaría sin explicar si no se comprendiese que ella depende de una ley psicológica que exige la claridad en la expresión para la posibilidad de la claridad en el análisis. Para eso la lengua sustituye los exponentes variables subordinados á los troncos de las palabras con exponentes invariables independientes formando palabras separadas, las cuales, por medio de la Sintaxis, introducen las modificaciones ideológicas antes contenidas vagamente en las flexiones verbales nominales.

La existencia en nuestra lengua de las cuatro series de formas se explica por la influencia literaria, la cual, inmovilizando las formas, impide el desarrollo espontaneo y regular de la lengua.

857. Las formas del **indicativo** son: *tardo, tardé, tardaré, tardaba, tardaría*. Estas cinco formas que representan otros tantos tiempos distintos son puramente morfológicas ó sintéticas ú holofrásticas, á diferencia de los llamados tiempos compuestos con *haber* que nosotros designamos con el nombre de sintáxicos, analíticos ó perifrásticos para describir mejor su estructura de origen sintáxico. Son *he tardado, hube tardado, habré tardado, había tardado, habría tardado.*

858. Las formas del **subjuntivo** son: *tarde, tardara.* La forma *tardase* que también se incluye en este modo cabe mejor en el hipotético. Los tiempos sintáxicos correspondientes son: *haya tardado, hubiera tardado.*

859. Las formas del **hipotético** son: *tardare, tardase.* Los tiempos sintáxicos correspondientes son: *hubiere tardado, hubiese tardado.*

860. Las formas del **desiderativo** son: *tarda*, *tardad*, que representan un mismo tiempo, el futuro de desiderativo, y una misma persona, la segunda, en singular y plural respectivamente. No hay más formas especiales para este modo.

861. Entre los diferentes elementos que componen la flexión que se añade al tronco verbal, los hay para representar las personas y los tiempos, pero no los modos. Reconocemos el modo junto con el tiempo, de manera que podemos decir que en los sufijos temporales se hallan representados los modales, y por lo tanto serán estudiados en el análisis histórico de los tiempos.

b). TIEMPOS.

862. El concepto de **tiempo** es el más abstracto de cuantos contribuyen á la significación del verbo. Participa en primer término de la sujetividad del modo y secundariamente de la objetividad de la acción.

El concepto temporal puro en su aplicación á los estados y las acciones sólo tiene tres grados posibles: el presente, el pasado y el futuro, con sus complicaciones, nacidas de las relaciones mentales que establece quien habla respecto del momento en que lo hace.

863. Esos tres tiempos son los fundamentales; las complicaciones son de tres categorías: coexisten con los primeros, les son anteriores ó les son posteriores. De allí nacen todos los tiempos verbales posibles, ya sean sintéticos ó analíticos.

864. El tiempo trascurrido con anterioridad al momento en que se habla es tiempo pasado ó pretérito; el tiempo no trascurrido aún en el momento en que se habla lo consideramos como futuro. El momento en que se habla, el más fugitivo de todos, es un simple límite entre el pretérito y el futuro; ese límite lo llamamos presente.

865. Son fundamentales esos tres tiempos, los demás son no fundamentales. La clasificación de tiempos en simples y compuestos no tiene razón que la sustente: como lo veremos

en breve, todos son compuestos de diversos elementos sujetivales y temporales. Más científica es la clasificación de los tiempos en sintéticos ú holofrásticos por un lado y los analíticos ó perifrásticos por otro.

866. Si consideramos la forma verbal *conocemos* encontramos dos porciones en ella: el tronco y la flexión. La flexión *-cemos* contiene tres elementos bien visibles *c-e-mos*. El primer elemento *-c-* es parte de sc, signo de los verbos incoativos, el segundo elemento *-e-* es estructural de la conjugación, y, por último, el elemento *-mos* es el sujetival del verbo que revela un sujeto plural, entre cuyos miembros se halla quien habla ó la primera persona. La otra porción del tronco, *cono-*, consta del afijo *co-*, signo de coexistencia, y la raíz *no-*, procedente de gno, el cual á su vez es una variación de una raíz indogermánica, gna, que significa *conocer*.

Por este análisis se ve que la forma *conocemos* contiene diversos elementos que declaran el sujeto, el tiempo, el modo, el número del sujeto, la incoación, etc., luego la forma no es simple, antes bien, en ella está contenida una frase perfecta con sujeto y atributo, éste compuesto además de un adverbio de tiempo y otro de modo, por lo menos; por esa razón llamamos esos tiempos holofrásticos.

Si tomamos la expresión *han conocido*, el análisis nos revelará que ya en *conocido* falta el elemento temporal y el sujetival, los cuales, en cambio, se observan en la otra expresión *han;* esto es, se han separado esos dos elementos, se ha analizado el tiempo, por eso lo llamamos analítico. Pero ese análisis da nacimiento á una perífrasis, puesto que se expresa en dos grupos de elementos lo que habría podido hacerse en un solo grupo. De allí por qué llamamos perifrásticos á los tiempos construidos con un auxiliar.

867. Para hacer referencia á los acontecimientos de que vamos á tratar en la conversación podemos tomar, como punto de partida para medir el tiempo, el momento de la palabra ó un tiempo pretérito ó futuro del cual estamos hablando. De aquí nace una nueva clasificación de los tiempos en **primarios** y **secundarios**. Son primarios los que se refieren á los acontecimientos tomando como punto de partida el presente

ó momento de la palabra: *vendré mañana; César pereció en el senado; vendré, pereció* son tiempos primarios. Son secundarios los demás; *llegaban los caballos cuando salieron las amazonas; habían vendido los diamantes cuando pusimos el aviso;* en esos ejemplos *llegaban* hace referencia á *salieron* y *habían vendido* á *pusimos.*

868. Por consiguiente, un tiempo secundario en una sentencia hace esperar otra en que se halle el tiempo primario con el cual debe corresponderse. Sin embargo, el primario puede hallarse tácito, como en este caso: *las manos y las piernas del acusado temblaban, sus palabras eran vacilantes,* etc. En tales ocasiones el tiempo es secundario independiente.

869. Si en una frase decimos: *viví mucho tiempo en la ciudad* comprendemos que la acción está completamente pasada, que hoy ya no vivimos en ella, *viví* es un tiempo completo; pero si se dice *he vivido mucho tiempo en la ciudad* la acción no parece completamente terminada, puedo estar viviendo actualmente en ella; *he vivido* es un tiempo incompleto. Los tiempos del verbo son, pues, completos ó incompletos.

870. Comparando estas dos frases: *el soldado pereció en la batalla* y *el soldado conoció entonces á su general* hallamos una diferencia notable, porque aun cuando ambos verbos expresan un mismo tiempo, son pretéritos y completos, la acción connotada por *pereció* no pudo prolongarse, subsistir más allá de cierto límite; mientras que *conoció* sí, pues todavía puede continuar conociéndolo: la primera acción es desinente, la segunda es duradera.

871. Veremos algunas otras distinciones de los tiempos perifrásticos más adelante. Pero debemos anotar desde ahora que la significación de los tiempos depende en gran parte de la de los verbos, y siempre de la de las sentencias completas. Así, no es extraño que un presente se use en vez de un pretérito ó comprenda un futuro. Los tiempos empleados en esa forma los distinguimos con el nombre de indefinidos.

c). PERSONA Y NÚMERO.

872. Hay en nuestra lengua tres personas verbales, como hay tres sustantivos personales: primera, segunda y tercera persona. Los sustantivos personales son *yo, tú* y el prosustantivo *él*. Los tres se emplean como sujetos de las formas verbales, pero en el Castellano son superfluos de ordinario, excepto cuando se trata de prestar énfasis á la expresión ó delante de ciertas formas para impedir la oscuridad ó anfibología.

873. Las formas verbales castellanas no necesitan el uso de los sustantivos personales, como el Francés, por ejemplo, porque en su parte flexiva existen elementos que corresponden á los personales y sirven, por lo tanto, de sujetos. El uso de aquellos delante ó detrás de esas formas es una redundancia que, como tal, sólo se legitima en las expresiones enfáticas.

874. Los elementos sujetivales de las formas verbales son originariamente *m s t* como lo vemos en *su-m*, *e-s*, *es-t*, correspondientes á las tres personas del singular. Esas tres consonantes son los vestigios de tres pronombres personales indogermánicos: 1ª *mi, mai, m;* 2ª *si, sai, sa, s,* 3ª *ti, tai, ta t.* Esta última forma *ta* es la misma que ya encontramos en la formación del demostrativo *es-te*, *es-ta*, *es-to*. La forma *sa* de la segunda persona procede de *twa* pronombre personal de la segunda persona que ya vimos en otro lugar (§ 610).

Con la caída de la *a* quedan explicadas las flexiones pronominales del singular de las formas verbales.

875. La flexion castellana *-mos*, latina *-mus*, procede de la indogermánica *-mas* en la cual se observa el exponente personal *m* mas el sufijo *as* de carácter numeral como lo vimos en otro lugar. Para la segunda persona ese sufijo originariamente fué *-am* y lo mismo para la tercera, porque ambas aparecen en contraposición con la primera, como objetos de los cuales se trata. Esto es, aparece allí una diferencia conceptual semejante á la que se observa en las flexiones de las palabras que designan los seres vivos de los no vivos — *el neutro* (§ 523).

No obstante este sufijo *-am*, posteriormente, debido á la influencia de la primera persona, pasa á ser igualmente *-as*. De esa manera se tiene: 1ª *mas* *m-as;* 2ª *s-twas* – *s-tw-as.*

876. Respecto de la tercera persona, *-n* en Castellano, *-nt* en Latín, *-anti* Sánskrito, *-enti* indogermánico, la explicación nos lleva á la significación participial de este sufijo *-nt*, como lo encontramos en todas las lenguas indogermánicas, ya en los verdaderos participios *-amante-* ó ya en participios sustantivados como *diente;* según eso la tercera persona de plural sería concebida como un tronco de valor principal, al cual, tanto en la lengua indogermánica como en Sánskrito, se añadió una *i* por analogía con la tercera de singular. (Fr. Müller: *Grundriss der Sprachwissenschaft.* III, p. 598).

877. Resulta en consecuencia que el número del verbo es doble: singular y plural. Este último tiene signos diferentes para las tres personas: *-mos* para la primera, *-is* para la segunda y *-n* para la tercera.

878. Para dar una idea más clara de ese fenómeno numeral tomaremos un ejemplo de *ir: íbamos,* su tronco, que es al mismo tiempo su raíz, es i, que significa *ir, andar,* sus elementos flexivos son *-bamos.* La flexión *-bamos* contiene un sufijo temporal *-ba*, forma de la raíz bhu que significa *ser, crecer,* y que da la idea de acción *sida, desarrollada* ó *crecida* y un elemento sujetival complejo *-mos*, con el cual indicamos que la acción es ejecutada por más de una persona, de allí que conceptuemos la forma como plural. Efectivamente *-mos* analizado es *-m* correspondiente al exponente personal de la primera y *-as* signo de la abstracción que da pluralidad. De suerte que *íbamos* equivale á *iba yo* considerada esta persona como una colectividad.

CONJUGACIONES.

879. En toda forma verbal debemos distinguir — como ya lo hemos dicho dos porciones: el tronco y la flexión. Consta el tronco de la raíz, en primer término, y regularmente

de uno ó más sufijos formativos del verbo. Por su parte la flexión también consta de elementos formativos, pues es un agregado de raíces primitivas que refundidas en un todo se aglutinaron al tronco de cada uno de los verbos para constituir las formas verbales; lo cual explica la identidad de las flexiones en todos los verbos de la lengua.

De manera, pues, que si en cada verbo de ordinario es invariable el tronco y variables las flexiones, en cambio, en el conjunto de los verbos sólo varían los troncos y nunca las flexiones.

880. Así que si para determinar el número de conjugaciones tomásemos en cuenta la porción flexible, explicada históricamente, tendríamos que concluir que en la Lengua Castellana existe una sola conjugación, en prueba de lo cual comparamos las tres conjugaciones que aceptan los gramáticos:

am-o	*am-a-s*	*am-a*	*am-a-mos*	*am-a-is*	*am-a-n*
beb-o	*beb-e-s*	*beb-e*	*beb-e-mos*	*beb-e-is*	*beb-e-n*
pid-o	*pid-e-s*	*pid-e*	*ped-i-mos*	*ped-(i)-is*	*pid-e-n*

Como se ve, en este tiempo no hay diferencia alguna en la flexión.

am-é	*am-a-ste*	*am-ó*	*am-a-mos*	*am-a-steis*	*am-a-ron*
beb-í	*beb-i-ste*	*beb-i-ó*	*beb-i-mos*	*beb-i-steis*	*beb-i-eron*
ped-í	*ped-i-ste*	*pid-i-ó*	*ped-i-mos*	*ped-i-steis*	*pid-i-eron*

Aquí hay brevísimas diferencias en la primera persona *amé* y en las dos terceras de plural respecto de la otra tercera.

En *am-a-ré*, *beb-e-ré*, *ped-i-ré*, etc., no hay ninguna, y en igual caso se halla el tiempo *am-a-ría*, *beb-e-ría*, *ped-i-ría*.

Otro tanto sucede con

am-a-ra	*am-a*-se	*am-a*-re
beb-ie-ra	*beb-ie*-se	*beb-ie*-re
pid-ie-ra	*pid-ie*-se	*pid-ie*-re

Véase este tiempo:

am-a-ba	*am-a-bas*	*am-a-ba*	*am-á-ba-mos*	*am-á-ba-is* etc.
beb-í-a	*beb-í-as*	*beb-í-a*	*beb-í-a-mos*	*beb-í-a-is* etc.
ped-í-a	*ped-í-as*	*ped-í-a*	*ped-í-a-mos*	*ped-í-a-is* etc.

Aquí observamos una *b* en la primera conjugación seguida de una *a;* en las otras dos la *a* existe, pero no la *b*, porque desapareció ya en el Latín vulgar.

En todo lo demás se nota la identidad, y las brevísimas diferencias que hoy aparecen son el resultado de trasformaciones fonéticas, como se verá adelante. Por esa razón decimos que si consideramos históricamente las conjugaciones castellanas, atendiendo á su porción flexiva solamente, nos resultará que las tres quedan reducidas á una única conjugación.

881. Mas es el caso que inmediatamente antes de la flexión, entre ésta y el tronco, formando parte integrante de él, se halla una vocal conocida con el nombre de vocal temática. Para la primera conjugación es siempre *-a-*; para las otras dos es *-i-*: *beb*-i-*mos*, *ped*-i-*mos*, *beb*-í-*a*, *ped*-í-*a*, *beb*-i-*era*, *pid*-i-*era*, *beb*-i-*ese*, *pid*-i-*ese;* á veces es *-e-* para los dos: *beb*-e, *pid*-e, *beb*-e-*n*, *pid*-e-*n*.

Por lo tanto estas dos conjugaciones en realidad constituyen una sola, pues en la mayoría de los tiempos no existe diferencia ni en la flexión ni en la vocal temática.

882. Tomando en cuenta la existencia ó no de esa vocal temática las conjugaciones pudieran ser también de dos clases: conjugación temática la que conserva la *a* ó la *i-e* en el tronco en todas las formas, y conjugación no temática endonde ese fenómeno no se opera, como en *ser*, *estar*, *ir*, *dar*, *- ducir*, *decir*, etc.

883. Sin embargo, en las pocas formas en que la diferencia existe, la una toma *e* y la otra *i*. Por lo tanto la segunda conjugación afecta dos aspectos: cuando en un mismo grupo de formas aparece la *i* y cuando aparece la *e*.

No por existir esos dos aspectos deja de ser una sola conjugación; mas para distinguirlos llamamos á uno segunda conjugación en *i* y al otro aspecto segunda conjugación en *e*. Abreviadamente decimos II^{i} y IIe.

884. Aun cuando corrientemente los gramáticos llaman segunda á la conjugación en *e* y tercera á la en *i*, dos razones sustentan la disposición que nosotros establecemos.

a). La mayoría de los tiempos de la conjugación en *e* se despojan de su vocal temática *e* y toman la *i* de la conjugación en *i*. Las formas que conservan la *e* temática son la excepción. De manera que todos los verbos de la Lengua Castellana, en su conjugación, se adhieren á la temática *a* ó á la temática *i*, por eso, dejando el primer puesto á la *a* el segundo debe corresponder á la *i*, resultando en consecuencia dos únicas conjugaciones en Castellano. Su arreglo sería como sigue:

Primera Conjugación: vocal temática *a*.
Segunda Conjugación: „ „ *i (ó e)*.

Este paréntesis indica que la *e* lo es en segundo término.

b). Históricamente la conjugación en *i* se halla constituida por los verbos latinos en *i* más una gran porción de los en *e*, como *huír*, *morir*, *henchir*, *lucir*, *decir*, *pedir*, *ceñir*, *concebir*, *rendir*, *escribir*, *erguir*, *vivir*, *batir*, etc., que debieron ser de la conjugación en *e* atendiendo á su procedencia latina.

Esto es, la conjugación románica en *i* siendo la más fuerte atrajo hacia sí la conjugación en *e*, razón por la cual damos la precedencia á la conjugación en *i*.

885. Para establecer la clasificación de las tres conjugaciones en el orden en que corrientemente se hace se ha tomado en consideración el fonema final de los infinitivos: *-ar*, *-er*, *-ir*. Esto es, se deja de lado la estructura interna para atender al simple nombre del verbo, el infinitivo que, como lo hemos visto ya, es sólo un sustantivo abstracto que carece de los atributos fundamentales del verbo. Se clasifica el verbo atendiendo al carácter menos verbal, precisamente.

FLEXIONES.

886. Las flexiones de los tiempos holofrásticos son diez en nuestra lengua: *amo*, *amé*, *amaré*, *amaba*, *amaría*, *ame*, *amara*, *amase*, *amare*, *amad (ama)*.

887. Cada una de ellas representa un grupo de seis for-

mas, con excepción de la última, que sólo contiene dos. En todas esas flexiones hay dos signos, uno temporal y otro personal ó sujetival. A veces, sin embargo, se hallan ambos fundidos en uno solo, el cual, entonces, indica tiempo y persona.

888. El primer grupo de formas es:

am-o	*am-amos*
am-as	*am-ais*
am-a	*am-an*

Con excepción de la primera y tercera personas de singular, las demás flexiones *-as*, *-amos*, *-ais*, *-an*, son complejas y sus elementos son:

-a-s, *-a-mos*, *-a-is*, *-a-n*.

La *a* que se observa en ellas es la vocal temática que corresponde á la primera conjugación. En la segunda esa vocal temática es *e* ó *i*: *part*-e, *part*-e-*s*, *part*-i-*mos*; *deb*-e, *deb*-e-*s*, *deb*-e-*mos*.

Esas vocales, en la flexión que analizamos, son signo de presente, no porque no existan en las demás flexiones, sino porque no habiendo en aquella un signo temporal propio de presente y yendo acompañadas de los signos personales, desempeñan la función de signos temporales.

889. La *-o* de la primera persona se encuentra en todos los verbos, y es la *-o* originaria que sirvió en la lengua primitiva indogermánica para constituir los troncos verbales. La *s* de la segunda es un vestigio de la raíz pronominal sánskrita *si*=*ti* derivado de *tva*, forma diferente de *twa*—*tú*.

La *-a-* temática de la tercera persona, estando sola en el conjunto de las formas, adquiere un valor de exponente personal que en realidad no tiene.

Las flexiones *-mos* é *-is* quedan explicadas en otro lugar con algunos detalles (§ 875).

En los verbos de la segunda conjugación con su forma en *i* el exponente *-is* contiene la *i* temática que se fundió con la *i* del exponente: *part*-i-*is* < *partis*.

La *n* es un resto del exponente latino *-nt*, cuya explicación se halla en otro párrafo (§ 876).

890. El segundo grupo de formas es:

am-é	*am-amos*
am-aste	*am-asteis*
am-ó	*am-aron*

Aquí, como en el grupo anterior, la primera y la tercera personas parecen no tener la vocal temática que sí figura en las otras cuatro formas. Suprimida ella quedan los exponentes personales aglutinados en tres casos á los sufijos temporales, de este modo:

-s-te, -mo-s, -st-eis, -ro-n.

891. La misma flexión encontramos en la conjugación en *i*, salvo para la tercera del plural, endonde ha de añadirse después de la vocal tónica una *e*.

892. La *e* de la primera persona procede de la combinación de dos vocales, la temática *a* y la *i* del sufijo temporal *-vi (amavi)* que por pérdida de la *v* quedó al lado de la *a*. El diptongo *ai* pasó á *ei* y luego fué *e*. Así, pues, la *-e* de la primera persona representa la *a* temática y la *i* de un sufijo temporal que significó pretérito. Esa *e* no contiene ningún exponente personal, mas por diferenciación con las otras formas, con las cuales no pueden confundirse, sirve de exponente personal para la primera persona.

La flexión *-aste* contiene la vocal temática *a*, que en combinación con la *i* del sufijo temporal *(ama*-vi-*sti)* debió dar *-este*, como se halla efectivamente en el Antiguo Castellano; la *-s-* recuerda la segunda persona; *-ti* que da *-te*, procede de *-tha*, tronco de significación demostrativa, como aparece en *es-te, es-to*, etc. La *o* es el resultado de la combinación de *a* + *u*, vocales de la flexión correspondiente del Latín vulgar *-aut*, que fué la que sustituyó al *-avit* del Latín clásico. Por lo tanto, la *o* representa la *a* temática más la *u*, procedente de la *v* del sufijo temporal *-vi*. Por diferenciación, como sucede con la *e* de la primera persona, la *o* se ha convertido en un exponente temporal y personal al mismo tiempo.

La flexión *-amos* contiene la vocal temática *a*, más el exponente personal *-mos* que ya vimos.

La flexión *-asteis* contiene la *a* temática, y el residuo *-steis* posee una *i* analógica de *amais* que nada significa en ese lugar. La forma antigua *-stes* es la legitimada por la Fonología y por el uso actual no literario: tiene una *-s* explicada ya, y *-tes* procede de *-tis* que ya conocemos.

La flexión *-aron* contiene la vocal temática, y *-ro-n* conserva un resto del sufijo temporal *-ro* más la *-n* exponente personal de la tercera persona en plural que ya analizamos.

893. El tercer grupo de formas es:

am-a-r-é	*am-a-r-e-mos*
am-a-r-ás	*am-a-r-é-is*
am-a-r-á	*am-a-r-á-n.*

894. Aquí se observa que el tronco es exactamente el infinitivo, cuyo signo *-r* aparece al lado de la vocal temática. Las vocales *-e* y *-a* que siguen á la *-r* infinitiva proceden del verbo *haber:*

h-e	*h-emos*
h-as	*h-eis*
h-a	*h-an.*

Suprimiendo los exponentes personales ya analizados, nos quedan las vocales con el signo de la *h* que en el Castellano Antiguo no se escribió.

895. El cuarto grupo de formas es:

am-a-r-ía	*am-a-r-ía-mos*
am-a-r-ía-s	*am-a-r-ía-is*
am-a-r-ía	*am-a-r-ía-n.*

896. Aquí, como en el grupo anterior, el tronco es el infinitivo seguido del signo temporal *-ía* que procede del verbo *haber*, *había*, ó *hía*, *hías*, *hía*, *híamos*, *híais*, *hían*.

De suerte que estos grupos de formas nacieron por aglutinación de un infinitivo y un tiempo de *haber*. Esto es, son tiempos holofrásticos que originariamente fueron perifrásticos.

No existe diferencia entre esos y los demás, sólo que aquí el fenómeno es más visible, por haberse operado en los orígenes de nuestra propia lengua.

897. El siguiente grupo de formas es:

am-a-ba	*am-á-ba-mos*
am-a-ba-s	*am-a-ba-is*
am-a-ba	*am-a-ba-n.*

898. La vocal temática es *a* y el sufijo *-ba* es temporal. Procede de la raíz bhu (ser), y entre sus formas están *fu*, *fua*. Es, por lo tanto, un signo de pasado. Los exponentes personales nos son conocidos.

899. Otro grupo de formas es:

am-e	*am-e-mos*
am-e-s	*am-e-is*
am-e	*am-e-n.*

900. La vocal temática en este tiempo de la conjugación en *a* es *e*. Pero esa *e* es la resultante de la fusión de una *a*, la temática, con el sufijo temporal *i*, signo de este tiempo y modo. Así, *am*-e es procedente de *am*-a-*i*. Para los verbos de la conjugación en *i* la vocal característica del tiempo es *a*. Por lo demás, los exponentes personales son invariables.

901. El grupo de formas en *-ara* es:

am-a-ra	*am-á-ra-mos*
am-a-ra-s	*am-a-ra-is*
am-a-ra	*am-a-ra-n.*

902. Además de la vocal temática *a* y los exponentes personales ya conocidos se encuentra el sufijo temporal *-ra*. Procede del *-vera* latino que contiene el signo del pretérito *-vi-* más el copretérito de *sum*, *era* abreviado en *-ra*, que pasó á nuestra lengua.

903. En el grupo de formas

am-a-se	*am-á-se-mos*
am-a-se-s	*am-a-se-is*
am-a-se	*am-a-se-n*

además de la *a* temática y los exponentes personales conocidos se halla el sufijo temporal *-se,* abreviación del infinitivo de *sum; esse* — *ser.* La forma latina era *visse,* endonde se observa el sufijo de pretérito *-vi,-* que no pasó, como tampoco en el anterior grupo de formas, al Latín vulgar ni, por lo tanto, á nuestra lengua.

904. El grupo de formas en *-are* es:

am-a-re	*am-á-re-mos*
am-a-re-s	*am-a-re-is*
am-a-re	*am-a-re-n*

905. La vocal temática es *a,* los exponentes son los mismos y el sufijo temporal es *-re,* procedente de un *-ri* latino, forma sincopada del futuro latino de *-sum,* que es *ero, eris,* etc. Por lo tanto, ese sufijo trae consigo el concepto de la futurición.

906. Las formas del último grupo son:

am-a	*am-a-d*

907. La primera no posee, fuera de la vocal temática, ningún otro sufijo, y no se distingue de la tercera del singular del primer grupo, sino por su posición en la sentencia, como sucede en general con todas las formas indistintas.

La segunda forma *am-a*-d, además de la temática *a,* posee una *d* procedente de la *t* latina que constituía el sufijo *te,* cuyo valor de exponente personal enfático se confundió con los sufijos temporales, y tal es el carácter que conserva en nuestra lengua, aunque á consecuencia de ser diferente esa forma de la anterior, la *d* ha vuelto á adquirir su valor de exponente personal. Así, pues, representa esa *d* tanto ese exponente como el sufijo temporal de imperativo.

908. Analizadas todas nuestras flexiones hemos observado que constan de dos grupos de elementos: los exponentes personales y los sufijos temporales. Ambos grupos los comprendemos en el nombre de sufijos formativos de la flexión. En ella, naturalmente, no entra la vocal temática.

909. Hasta ahora, para el análisis de las flexiones, tomamos como tipo la conjugación en *a*. A los mismos resultados habríamos llegado, sin embargo, si hubiésemos escogido un verbo de la conjugación en *i*, en cualquiera de sus formas, *i* ó *e:* lo que hubiéramos visto variar habría sido la vocal temática, con la excepción anotada en párrafo anterior (§ 900).

LOS VERBALES.

910. Distinguimos con el nombre de verbales las formas nominales del verbo, el **infinitivo**, el **participio**, y el **gerundio**. Se llaman también formas nominales, porque poseen en común con el sustantivo y el adjetivo algunos caracteres, si bien es verdad que el participio y el gerundio suelen emplearse como adverbios.

a). INFINITIVO.

911. El infinitivo, considerado ordinariamente como un modo del verbo, carece del carácter fundamental del modo: expresar un estado sujetivo. Es más bien, como se dijo antes, el nombre de la acción, y por lo tanto es un sustantivo abstracto, quedando en consecuencia sometido á las variaciones funcionales de ese grupo de palabras.

912. La posición del infinitivo en la frase puede hacer de él una parte constitutiva de un tiempo, y entonces habrá perdido su valor de unidad independiente, habrá dejado de ser sustantivo abstracto. Así, en *quiero ver ese cuaderno*, la expresión *quiero ver* constituye un modo desiderativo equivalente á *muéstreme ese cuaderno*, ó á *veré ese cuaderno*, en ambos casos con un valor enfático. El infinitivo *ver* en tal caso no es sustantivo, sino elemento constitutivo de un tiempo verbal. Se notará la diferencia comparando con *ver lo verde refresca la vista*, endonde equivale á *la visión de lo verde*, etc.

913. El infinitivo de los verbos posee el mismo tronco de

éstos; de otra manera no sería el nombre de ellos. Pero añade á ese tronco un signo característico del infinitivo, la *-r*, que imprime al tronco el carácter de la abstracción que encontramos en el infinitivo. Precede inmediatamente á la *-r* de la abstracción una vocal temática que puede ser *a* ó *i* (*e*), y que está destinada á facultar al tronco para recibir las flexiones verbales. Si de *luz* queremos formar un verbo, sabemos que es preciso añadir una *-r* de abstracción y que debe precederle una vocal, en el presente caso una *i*, con lo cual tenemos el infinitivo *luzir*, que la ortografía corriente escribe *lucir*.

914. La significación que añaden esas vocales temáticas es hoy muy vaga; fué originariamente su sentido el de causación, y en tal caso procede de *-aja*, sufijo ario que añadía á la raíz verbal esa significación de causación. El sufijo *-aja*, por diversos procedimientos fonéticos, ha dado la *-a*, la *-i* y la *-e*.

915. Sin embargo, conociendo cuales son los signos que han de añadirse al tronco, no siempre sabremos formar los verbos por ignorar cuál vocal temática es menester agregar al tronco. De aquí se desprende la necesidad de considerar los infinitivos desde el punto de vista de su vitalidad.

916. Si tomamos al acaso unas cuantas palabras, tales como *clavel*, *balcón*, *rebaño*, *tropa*, *madera*, *mueble*, *chiquillo*, etc., y nos empeñamos en convertirlas en verbos, sabemos que es indispensable la *-r*, y que ha de existir una vocal temática que no conocemos. Si ensayamos la *-i-* llegaremos á la conclusión de que no hay verbo posible, porque nuestro oído los rechaza: *clavelir*, *enclavelir*, *aclavelir*. Tampoco es posible la *-e-: balconer*, *abalconer*. Mas si ensayamos la *-a-*, encontraremos la posibilidad: *aclavelarse*, *enclavelar*, *abalconar*, *embalconar-se*, *a-rrebañar-se*, *a-tropar-se*, *en-maderar*, *a-mueblar*, *achiquillar-se*, etc., etc.

917. De esas experiencias, que pueden extenderse indefinidamente, sacamos esta conclusión: nuestra lengua no forma infinitivos en *-ir;* los existentes están fijos, en cambio sí forma verbos nuevos con la vocal temática *-a-*, esto es, *-ar*.

918. Sin embargo, la observación sería incompleta si no añadiésemos que en *-er* son posibles los verbos nuevos, siempre que se hallen construidos con el sufijo *-sc-*, que es característico de los verbos incoativos, como se ve en *enchiquille*(s)*cer*, etc., aunque ya no conserven en nuestra lengua el carácter de incoación.

919. Por consiguiente, los sufijos formativos de infinitivos *-ar* y *-escer* son los únicos que en nuestra lengua son vivaces y fecundos; los demás están fosilificados y en consecuencia son estériles.

920. Cuando la vocal temática no aparece en la flexión del verbo es porque se ha confundido con una vocal idéntica del tronco, como se observa en *enlos*ar de *los*a. Si el tronco verbal termina en consonante, la vocal temática es siempre reconocible: *sal-a-r* de sal.

Respecto de los prefijos que intervienen en la formación de los infinitivos se tratará en capítulo posterior.

921. Atendiendo á la existencia de las vocales temáticas en los troncos verbales se hace una distinción: los que las tienen y los que carecen de ellas. Forman este grupo unos pocos verbos, como *dar*, *estar*, *ir* y alguno que otro más. El segundo grupo está formado por los demás verbos.

922. Entre los verbos que comprendemos bajo la denominación de fuertes hay unos que al formar los tiempos que exigen como tronco el infinitivo, aparecen con un tronco diferente del infinitivo actual. Son *hacer*, *decir*, que hacen *har-é*, *dir-ía*, en vez de *hacer-é*, *decir-ía*. Se debe ésto á que en el Castellano Antiguo existieron para esos verbos dos infinitivos: *dir*, *far*, con los cuales se formaron esos tiempos.

b). PARTICIPIO.

923. Se habla ordinariamente de dos clases de participios, de presente unos, de pasado los otros.

Los llamados participios de presente son meros adjetivos, susceptibles de expresar tiempo, como lo son los demás.

Póngase en ejemplos la palabra *prudente*, originariamente participio y se verá que no significa en ninguna manera tiempo presente, sino cuando ese sentido brota del contexto de la frase. Ese grupo de participios desapareció dando lugar á un nuevo grupo de adjetivos derivados de los verbos, razón por la cual ni siquiera deben incluirse en los verbales.

924. Los participios de tiempo pasado desempeñan dos funciones primordiales: entran á formar parte de los tiempos perifrásticos como en: *no he conseguido mis dos sirvientes*, y en tal caso no puede separarse del tiempo para analizarse apartándolo de *he*, porque constituyen un conjunto lógico indivisible. Ciertamente no es raro encontrar construcciones como esta: *en aquella época habíamos muchas veces encendido las pasiones políticas*, pero tienen un marcado sabor de exotismo que jamás halla cabida en el lenguaje familiar de la buena sociedad, muchísimo menos en el popular.

925. La segunda función del participio de tiempo pasado es la de servir para modificar la comprensión y extensión del sustantivo: *los bandidos tendidos en el suelo escuchaban; las tinieblas espesadas cada vez más impedían la marcha; los semblantes alborozados desfilaban ante nosotros.* Compárense esos participios y se observará que no existe diferencia entre ellos y los adjetivos comunes: desempeñan unas mismas funciones y se realizan en ellos unos mismos fenómenos morfológicos, luego no son otra cosa que adjetivos comunes.

926. Originariamente esos adjetivos verbales especialmente los en *-to -so -cho* representaban la acción significada por la raíz verbal como cualidad adquirida, inmanente en el objeto. De manera que un *hombre docto* era un hombre *enseñado*, un *papel impreso* el que se *ha imprimido;* de allí que adquirieran su valor de tiempo pasado.

927. Usados en tiempo perifrástico de la voz pasiva en la lengua latina y la castellana se les ha dado el nombre de participios de pasiva. Es inexacto. Su valor general les permite ser empleados, tanto pasiva como activamente. Así: *olvidado* (pasivo), *atrevido* (activo), *espantada* (pasivo), *agradecido* (activo).

En nuestra lengua abundan los adjetivos verbales, con significación de activa: *callado* por *prudente* (activo), *cansado* por *importuno* (activo), *considerado* por *deferente, contentadizo; entendido* por *inteligente* (activo), etc., etc.

928. Se habrá observado que en los ejemplos anteriores aun la significación de pasado está perdida ó queda reducida á su mínima expresión y en ciertos casos la actividad parece imprimir al participio llamado de tiempo pasado el carácter de futuro, como se observa en *atrevido*, el que es capaz de *atreverse*, el que seguramente *se atreverá; enamorado* se dice del hombre capaz de *enamorar*, á una mujer ó á muchas, acciones que realiza actualmente y que seguramente realizará en adelante.

Por lo tanto ese nombre de participio pasado no le conviene á un adjetivo verbal, puesto que expresa una idea falsa.

929. Una tercera función del adjetivo verbal es la de servir de adverbio con suma frecuencia, y en tal caso es susceptible de variación numeral y genérica: *me desperté herido aquella noche*, *herido* es adverbio de modo, *aquella noche* adverbio de tiempo. La palabra *herido* puede afectar las otras formas *herida, heridos, heridas*, si hacemos variar correlativamente el contexto de la frase.

930. Esa tercera función junto con la segunda prueban evidentemente que los participios ni en su morfología ni en su función dentro de la frase se diferencian del adjetivo corriente. Se afirma que puede recibir un complemento, como los verbos de que proceden, pero eso en general no es exacto, sino de unos pocos adjetivos verbales, como *olvidado de mi griego;* pero también podemos hacer eso con los adjetivos comunes: *deseoso de venganza,* etc.

Sin embargo, es posible establecer una diferencia de significado entre los cualitativos y los adjetivos verbales. Los cualitativos significan una cualidad propia, inherente al objeto; los adjetivos verbales, en gran parte, significan estados adquiridos por el objeto. Cuando el estado pasa á ser cualidad inmanente, inherente al objeto, la diferencia entre cualitativos y verbales es completamente nula, como se ve en los adjetivos verbales con significación activa.

931. De suerte que en la clase de los adjetivos cualitativos es preciso distinguir el grupo de los verbales que significan estado adquirido por los objetos; si ya han alcanzado á connotar propiedad, es claro que corresponden al grupo de los cualitativos propiamente tales.

932. Los sufijos formativos de los adjetivos verbales son *-do, -to, -so, -cho.* El primero corresponde á los verbos de conjugación débil, los demás á los de conjugación fuerte. Originariamente todos proceden de un mismo sufijo que tuvo *-t.* Si el tronco verbal poseía una dental como terminación, al juntarse con la *-t-* del *-tus, -ta, -tum* latino, ya en esta lengua se cambiaba en *-s-* ó *-ss,-* como se ve en *missus* de *mit + tus,* fenómeno conocido con el nombre de ley de las dos dentales. La *ch* procede de *-ct-.*

933. Ese sufijo *-tu* tiene la misma raíz que el *tun* alemán y el *do* inglés, procede del Sánskrito dha, *colocar, hacer.* De suerte que añadido á un tronco verbal le imprime la significación de *colocado,* de *hecho,* lo cual explica el sentido de tiempo pasado y aun de pasividad que tuvo originariamente.

934. En este adjetivo verbal las vocales temáticas del verbo se observan con claridad, cuando pertenecen á la conjugación débil: *am*-a-*do, tem*-i-*do, part*-i-*do.* La segunda conjugación, ya en su forma de *i* ya de *e* siempre afecta como vocal temática la *i.* En muchos verbos de conjugación fuerte la temática no aparece: *roto, preso, muerto.*

c). GERUNDIO.

935. Cuando los llamados participios de presente desaparecieron para dar lugar á nuevos adjetivos, la primitiva función que desempeñaban — significar muy particularmente la duración — pasó al gerundio, que en algunas lenguas románicas se confundió morfológicamente con el participio de presente, como en Francés. Por lo tanto, cuando se trata de insistir sobre la duración de la acción, se emplea el gerundio, construido con verbos que expresan estado, como *estar, quedar;* ó movimiento, como *ir, venir, andar: está leyendo, quedó jugando, me fuí pensando, venía sospechando, anduvieron diciendo.*

936. La segunda función del verbal, que se llama gerundio, es la de servir de adjetivo: *es incómodo llevar el chal flotando al viento* ó *con el viento*, no es todo *chal*, sino los que van *flotando*, esto es, amplificando la comprensión limita la extensión del sustantivo *chal*. En caso semejante se hallan: *llevaba el dinero sonando en el bolsillo; estaba hermoso aquel niño escuchando la música del templo.*

937. Este adjetivo verbal de una manera más evidente que el adjetivo participial acepta los modificativos complementarios en la misma forma que los verbos de que procede. Así, si viene de un verbo transitivo aceptará el caso objetivo directo, como se observa en el último ejemplo citado ó en este otro: *estaba hermoso aquel niño escuchándo-la* (-me-lo); *Damocles contempló la espada colgando sobre su cabeza;* en este ejemplo no hay objetivo directo, sino complemento adverbial de lugar, á causa de lo intransitivo de *colgar.*

938. La comodidad con que puede usarse este adjetivo verbal, ha permitido su extensión, por analogía, á una innumerable cantidad de casos, y los gramáticos, ateniéndose á los usos clásicos, condenan frases como ésta: *envió cuatro fardos conteniendo veinte piezas de paño.*

El gerundio es un adjetivo que declara el estado actual, á diferencia del adjetivo participial, que manifiesta el estado adquirido ya y en vías de convertirse en cualidad inherente, propia. Luego, como adjetivo que es, modifica al sustantivo á que se refiere, y tal es el caso de la frase precitada, donde *conteniendo* modifica al sustantivo *fardos*, como lo haría *continente de*. La construcción es lógica y ha sido llevada allí por analogía con otras construcciones gerundiales como: *encontramos al hombre rompiendo la puerta, derramando sangre, echando espuma*, etc., etc., y no por una imitación del Francés. Dentro de nuestra propia lengua teníamos los elementos para extenderla cada vez más, y eso es lo que sucedió. Consagrada por el uso general es inútil continuar condenándola, sobre todo si existen en Castellano muchas otras construcciones gerundiales semejantes, que por la lógica estaríamos obligados á condenar de igual modo.

939. Se usa el gerundio como para servir de sustantivo abstracto, con el sentido de una actividad presente, como se ve con frecuencia en artículos de diarios: *aclarando, rectificando, corroborando, defendiendo.* Este empleo es reciente, y procede de la expresión familiar: *vamos aclarando, vamos confesando,* etc.

940. Este adjetivo gerundial posee dos caracteres propios: es invariable para el género y número por una parte, y acepta enclíticos como el infinitivo, por otra. Este último carácter lo tiene en común con las otras formas verbales, si bien es verdad que esa práctica sólo es frecuente en lo literario y no en lo familiar, que acepta los enclíticos de buen grado únicamente en los infinitivos y los gerundios: *vinimos á decirle; estuvimos rogándole.*

941. Su invariabilidad le permite el más fácil desempeño de una tercera función que consiste en servir de adverbio: *la niñita se quedó llorando; llorando* es un adverbio de modo, y mejor todavía adverbio de estado. Esta función es una de las que más frecuentemente desempeña en el lenguaje familiar y en el literario.

942. Para formar este adjetivo gerundial, tanto en los verbos de la conjugación débil como en los de la fuerte, el sufijo *-ndo* es de absoluta necesidad. Él imprime al tronco del verbo la significación de estado presente, ya sea respecto del momento de la palabra, ya respecto de cualquier otro tiempo, con el cual es símultaneo.

943. Con ese sufijo gerundial y la vocal temática se forman dos flexiones gerundiales para las dos conjugaciones: *-ando* y *-iendo* — *cantando, bebiendo, pidiendo.*

LA CONJUGACIÓN.

944. Hay dos clases de conjugación: la **débil**, que comprende la de todos los verbos en que las leyes fonéticas no han trasformado el tronco verbal, ni intervenido en las flexio-

nes; y la conjugación fuerte, que abarca todos los verbos en que esas dos clases de fenómenos se han operado.

La conjugación débil se llama regular ordinariamente, á causa de que en la creación de sus formas los troncos permanecen invariables. La conjugación fuerte recibe el nombre de irregular á causa de que los troncos, por la influencia de las leyes fonéticas ó por la analogía, ofrecen grupos diferentes de variaciones.

945. La conjugación comprende el conjunto de formas verbales, ya holofrásticas, ya perifrásticas, con que nos referimos á los fenómenos ó á los estados.

946. Cada una de las formas contiene un concepto general de tiempo, el cual es susceptible de recibir las modificaciones modales que le impriman las diversas entonaciones de la voz. De suerte que el tiempo designado por una forma no en todas las ocasiones es uno mismo: varía con los cambios de la entonación vocal, y sobre todo, varía en conformidad con el contenido lógico de la sentencia.

947. En consecuencia, el análisis de los tiempos no es posible establecerlo de una manera definitiva, sino en el cuerpo de las frases, asunto que cae bajo el dominio de la Sintaxis endonde debe estudiarse el uso de los tiempos. No obstante, ese valor general de tiempo que guardan las formas en sí y que constituyen una parte de la Morfología, sí es susceptible de análisis general sin entrar á los más débiles matices de la idea, porque éstos dependen del contexto de la sentencia, de la entonación de quien habla.

948. Ante todo, es necesario observar que de los diez grupos de formas descritos (§§ 886-908) no son todas las que se emplean en el lenguaje familiar, hay algunas que sólo son conocidas por los letrados. De allí resulta la primera clasificación práctica, no científica: formas verbales familiares y formas verbales literarias.

949. En el lenguaje corriente las formas en *-re*, *-se*, *-ad*, *-id*, *-ed*, apenas si son conocidas. Las gentes cultas las emplean

cuando se esmeran en la conversación, cuando hablan como escribirían. Por ejemplo, se oye entre personas letradas: *si me ofrecieran los doscientos pesos oro no vacilaba, aceptaba enseguida*. Esa forma en *-aba* está sustituyendo á la forma en *-ría: vacilaría, aceptaría*. Luego la forma en *-ría*, dentro del lenguaje familiar, ha sido reemplazada por las formas en *-aba* y en *-ía* del copretérito. En este caso: *á estas horas estará triunfante el ejército ruso*, la forma *estará* se halla en lugar de *ha triunfado*, que es un antepresente; y si decimos *estará triunfando* significamos un presente con la forma de un futuro.

En conclusión, ciertas formas temporales van extendiendo sus dominios y venciendo á otras formas, con lo cual se desenvuelve su valor general.

Ese fenómeno, que se verifica respecto de los tiempos, se realiza también respecto de los modos. Una forma de indicativo como *viene*, dicha con un tono insinuante, cariñosamente interrogativo, equivale á un optativo *venga*.

950. Así, pues, si establecemos una clasificación, debemos tener presente que sólo posee un valor general, ya que enunciada una forma con dos entonaciones diferentes puede cambiar su tiempo y su modo.

Conjugación débil.

A. — FORMAS HOLOFRÁSTICAS.

a). TIEMPOS FUNDAMENTALES.

951. Los tiempos fundamentales son tres, y corresponden al Indicativo: el presente, el pretérito y el futuro.

952. El presente es:

amo, amas, ama, amamos, amáis, aman.

953. Vimos antes que el presente lógico es el límite entre el pasado y el futuro. El presente gramatical expresado con

una forma holofrástica coincide con el presente lógico, pero no es una misma su extensión. Puede el fenómeno ó el estado, connotados por la raíz verbal, haber comenzado algún tiempo antes y continuar mucho tiempo después, el presente sólo indica que el momento de la palabra coincide con un momento de la acción ó del estado. Por esa razón los principios científicos, las leyes generales de los fenómenos, se formulan en sentencias construidas con el presente: *todo sér vivo pasa por las mismas faces de desarrollo que la especie; la herencia trasmite dos clases de caracteres: los congenitales y los adquiridos.*

954. Este mismo presente, que coincide con un momento de la acción ó el estado, puede no coincidir, cuando significa una costumbre adquirida: *yo me levanto á las seis de la mañana; se baña dos veces por día.* De igual modo lo que es constante, lo regular, lo continuo se expresa por medio del presente. Por eso también se le llama tiempo universal.

955. Cuando pretendemos insistir en la coexistencia de la acción con el momento de la palabra, ordinariamente añadimos un adverbio temporal: *ahora no quiero cantos.*

956. Esta forma del presente suele expresar pretérito cuando se trata de prestar animación á la narración de hechos que se han sucedido en otro tiempo. Con el empleo del presente en semejantes ocasiones el narrador acerca los acontecimientos al momento en que relata, y esto, naturalmente, presta mayor animación á la historia: *echó mano á la espada y con ella acudió desnudo hacia donde llamaba la voz; siente otra espada desnuda que hace resistencia á la suya: ya se avanza, ya se retira.* Aquí *siente* se halla en lugar de *sintió*, y *hace* en vez de *hacía.* El presente así usado se llama presente histórico.

957. Asimismo expresa un pretérito construido con el adverbio *casi: hace un año casi se muere de escarlatina.* Sin embargo, es corriente en Sud América el *casi se murió,* construcción la más lógica.

958. Esta misma forma del presente se sustituye á la del futuro de subjuntivo: *dígale cuando viene que lo esperamos largo rato;* aquí *viene* equivale á *venga.* Esto es, hay cambio de tiempos y de modo.

959. Esta misma forma de presente se usa para indicar futuro: *por el momento me quedo tranquilo, pero en el mes entrante, que ya tengo una nueva ocupación, presento mi renuncia;* las formas *tengo* y *presento* están en lugar de *tendré* y *presentaré.*

960. Es cofuturo en casos como éste: *si alguna vez sospechas que mi amigo me traiciona, no vaciles en decírmelo; sospechas* es futuro condicional, *traiciona* cofuturo.

961. Luego la forma de presente nos sirve para expresar lo que actualmente es, lo que ya es pasado y lo que será más tarde.

Ese fenómeno gramatical está producido por un fenómeno psicológico que lo explica. Cuando pensamos vivamente en un acontecimiento pretérito ó futuro, prescindimos de las sensaciones actuales, que son las que nos dan la noción de lo presente, y nos trasladamos indiferentemente hacia el pasado ó el porvenir, y hablamos entonces como si el acto de nuestra palabra coincidiese con el acontecimiento á que estamos haciendo referencia. De allí que el presente destinado á enunciar cuanto se halla actualmente en la conciencia, sea la forma del tiempo que sirve para expresar un pasado ó un futuro con la mayor facilidad.

962. El **pretérito** es:

1ª — *amé, amaste, amó, amamos, amasteis, amaron.*
2ª — *partí, partiste, partió, partimos, partisteis, partieron.*

963. Este pretérito es un tiempo primario, y por lo tanto hace siempre referencia explícita ó tácita al momento de la palabra. El instante á que alude el pretérito está siempre bien determinado en el pasado, es un pretérito absoluto. Si se trata de un verbo durativo, ese pretérito aludirá sólo al

momento en que la acción comenzó á realizarse; así como siendo desinente el verbo, el pretérito designará la perfección del fenómeno. Ejemplo con un verbo durativo es el siguiente: *cuando conocimos la cura por el agua, comenzamos á desdeñar la alopatía.* La acción de *conocer* no ha terminado, todavía la *conocemos;* pero sólo en el instante en que llegó á nuestro conocimiento *comenzamos á desdeñar la alopatía.* Ejemplo de verbo desinente es éste: *la pared cayó á la calle.* La acción de *caer* está realizada de un modo absoluto; en el momento de la palabra nada queda por hacer, ya todo está concluido.

964. Como una consecuencia del empleo del pretérito absoluto de los verbos desinentes, señalamos la de que él sirve para expresar una negación respecto del momento presente: *entonces vivieron aquí con la familia,* quiere decir, *ya hoy no viven aquí.* Cámbiese la forma *vivieron* por *vivían* y ya no aparecerá con la misma claridad la no realización del acto de vivir en el momento de la palabra; y si añadiésemos el adverbio temporal *ya: entonces ya vivían,* etc., habrán aumentado las probabilidades de que ahora *vivan aquí.* La negación establecida por medio del pretérito absoluto de un verbo desinente pertenece al **modo irreal.**

965. Cada vez que abrigamos la seguridad de que un hecho se realizará indefectiblemente, estamos inclinados á hacer uso del pretérito, que viene entonces á desempeñar la función de futuro, como aparece en los casos siguientes: *pierdo cien pesos si en Julio no cayó ese ministerio que ustedes acaban de ver subir con tanta popularidad; pierdo* y *cayó,* una forma de presente y otra de pretérito, se hallan significando un tiempo *futuro;* si al sacar nuestro reloj, por una casualidad se escapa de nuestras manos, antes de oírlo caer decimos: *ya se rompió todo!* endonde el pretérito *rompió,* enfasizado por el adverbio *ya,* lógicamente tiene el valor de un *se romperá; te alcancé* gritamos cuando en algún camino alguien va adelante de nosotros, guardándonos una distancia cada vez más corta: *te alcancé* equivale á *te alcanzaré con seguridad.*

966. Es una consecuencia de lo anterior que la forma ver-

bal del pretérito absoluto, empleada en sustitución del futuro, porque concebimos el fenómeno próximo como necesario é infaltable, cesa de pertenecer al modo indicativo y se erige en forma del modo **cohortativo**. que expresa la necesidad de ser de un fenómeno.

967. **El futuro** es:

1ª —	*amaré,*	*amarás,*	*amará,*	*amaremos,*	*amaréis,*	*amarán.*
2ª —	*partiré,*	*partirás,*	*partirá,*	*partiremos,*	*partiréis,*	*partirán.*
2b.—	*-eré,*	*-erás,*	*-erá,*	*-eremos,*	*-eréis,*	*-erán.*

968. Es un tiempo primario. Significa que el fenómeno se va á realizar con posterioridad al momento de la palabra. Mas como lo que se verificará en el futuro puede llegar á no verificarse, la significación de esa forma verbal añade la probabilidad. Sólo el contexto de la frase determina la seguridad ó la necesidad de que el fenómeno se realice: *prometo á usted que no faltaré mañana* — seguridad — ; *estudiarán leyes ó cánones* — probabilidad.

969. La probabilidad contenida en las formas del futuro ha permitido su trasplantación al presente, siempre que no poseamos la certidumbre de la existencia de los fenómenos á que nos referimos: *á estas horas pensarán mal de nosotras* en vez de *piensan mal,* porque ellas no lo saben de seguro, sino que lo sospechan: *juzgarán que no quise prestarles el libro,* en vez de *probablemente juzgan; le traerán muchos regalos á su marido,* en vez de *probablemente le traen muchos regalos.*

970. Originariamente esa forma contuvo la idea de obligación; perteneció al modo cohortativo exactamente como hoy la construcción *he de partir temprano,* endonde junto con la idea de futuro está la de obligación.

971. No ha desaparecido en el Castellano actual esta última, y así, para enunciar un precepto ó un mandato podemos hacer uso del desiderativo imperativo: *honra á tu padre y á tu madre,* ó de este futuro de cohortativo: *honrarás á padre y madre.*

972. Cuando preguntamos por un fenómeno ó un estado damos al verbo la forma del futuro: *vivirá ahora en los Estados Unidos?* en vez de *vive ahora* etc.? *cantarán las dos como su hermana mayor?* en vez de *cantan las dos*, etc.? La pregunta hecha con el presente solicita de una manera más viva la respuesta, y parece dirigida á una persona que seguramente conoce la cuestión sobre que versa la pregunta; extrañaríamos una respuesta de ignorancia. Al revés sucede con la interrogación formulada con el futuro.

973. Los tres tiempos que hasta ahora hemos analizado son primarios y fundamentales. Son fundamentales porque designan los solos tres tiempos que podemos concebir: el pasado y el futuro, entre los cuales sirve de límite el presente. Son primarios porque todos relacionan los fenómenos con el momento presente. Pero acabamos de ver un carácter sumamente importante de estos tres tiempos: es que cada uno de ellos sirve para expresar, con sus formas peculiares, tiempos que poseen otras formas propias. Este fenómeno no se halla aislado en nuestra lengua: es común á muchas otras lenguas modernas porque traduce una tendencia mental de nuestros pueblos. Ninguna de las formas verbales existentes expresa por sí sola un matiz temporal de aspecto delicado, un pasado reciente, por ejemplo. En tales casos nos valemos de un tiempo perifrástico — ante - presente —, ó, con mayor frecuencia todavía, de un adverbio, — palabra ó frase — que nos permite localizar la acción en el tiempo en que ella realmente ocurrió: *ahora mismo, hace un instante, no ha mucho rato*, etc. En el fondo lo que sucede en la actualidad es un olvido progresivo del valor conceptual de las formas verbales, olvido que obliga á quien habla á valerse de expresiones independientes que signifiquen con mayor claridad lo que vagamente se encuentra en las flexiones. La tendencia analítica de nuestro tiempo se manifiesta gramaticalmente en el predominio de la Sintaxis sobre la Morfología.

974. Si comparamos el número de nuestros tiempos con los de la lengua inglesa ó alemana nos resultará que poseemos más, y no obstante, no existe un solo matiz del pensamiento filosófico, científico ó artístico que no halle su expre-

sión perfecta en esas dos lenguas sajonas. Podríamos afirmar aun más: muchos conceptos alemanes se traducen á nuestra lengua de una manera dificilísima y no siempre exactamente. La riqueza de la lengua no reside en la abundancia de las formas, sino en la de los medios de expresión. Y esos medios se van reproduciendo cada vez más con el auxilio de las construcciones sintácticas, mejor dispuestas para el análisis de los conceptos que lo serían las formas.

b). TIEMPOS NO FUNDAMENTALES.

975. El **copretérito** es:

1ª — *am*	*-aba,*	*-abas,*	*-aba,*	*-ábamos,*	*-abais,*	*-aban.*
2ª — *part*	*-ía,*	*-ías,*	*-ía,*	*-íamos,*	*-íais,*	*-ían.*

976. Este tiempo implica una acción coexistente con la designada por él; de allí que también se llame **pretérito coexistente**, concepto resumido en la expresión **copretérito**. Ahora bien, si la acción es coexistente estará representada por un tiempo pretérito: *la niñita cantaba cuando su padre miraba al jardín.* En ese ejemplo ambas acciones coinciden en toda la extensión temporal; en muchos otros casos la coincidencia puede operarse en un solo momento, como se ve aquí: *nos contaban la historia de su abuelo cuando llegó él en persona.* El acto de *llegar* coincide con un instante de la acción de *contar*, no con toda ella, que puede haber comenzado mucho antes y terminar á la llegada de él ó continuar después. Mas por el hecho de coincidir le damos el nombre de **copretérito** ó **pretérito coexistente**.

977. En frases subordinadas el copretérito puede servir para dar expresión á las leyes científicas ó los fenómenos regulares: *Harvey sostuvo que la sangre circulaba.*

978. En las narraciones este tiempo es de más frecuente empleo que los otros pretéritos por su carácter de duración, propio para designar las acciones reiteradas ó habituales en tiempos pasados: *vivíamos entonces en las afueras de la ciudad, y frecuentemente salía para bañarme. Solía encontrar*

en el camino á un señor que vestía de claro y usaba siempre unas botas altas, etc. Por haber mirado este solo aspecto de la forma verbal muchos la han llamado pretérito iterativo.

979. Esta forma de copretérito en muchos casos, frecuentes sobre todo en el lenguaje familiar, se usa en vez del pospretérito, como se observa en: *si viniera de buen humor papá, le invitaba á pasear; aun cuando me rogaran que no, yo me iba á pie;* las formas *le invitaba* y *me iba* se hallan en lugar de *le invitaría* y *me iría*.

980. Esta misma forma del copretérito en el lenguaje familiar desempeña la función del futuro y del pospretérito en frases subordinadas. *Lo acusaron ustedes y nada sacarán!* — *Cómo! cree usted que sabiendo nosotros que no lo castigaban, lo acusábamos tan hábilmente?* Aquí la forma *castigaban* equivale á *castigarán*, y *acusábamos* equivale á *acusaríamos*.

Y como en el presente caso *acusaríamos* tiene el valor temporal de un futuro, la otra forma *castigaban* es un cofuturo, no copretérito.

981. Si comparamos la flexión del copretérito de la primera conjugación con la de la segunda aparecerá una diferencia bien marcada: la una es *-aba*, la otra es *-ía*. En aquella, suprimiendo la *-a-* temática nos queda el sufijo temporal *-ba*, en ésta nos queda *-a*. Esta última representa el mismo sufijo *-ba*, con síncopa de la *-b;* se conserva íntegro en *iba, ibas, íbamos*, etc.

Originariamente no existe diferencia de flexión temporal entre las dos conjugaciones. Ya en la lengua latina ese sufijo temporal *-ba* fué uniforme para las cuatro conjugaciones.

982. El **pospretérito** es:

1ª — *am*	*-aría,*	*-arías,*	*-aría,*	*-aríamos,*	*-aríais,*	*-arían.*
2ª *i* — *part*	*-iría,*	*-irías,*	*-iría,*	*-iríamos,*	*-iríais,*	*-irían.*
2ª *e* — *tem*	*-ería,*	*-erías,*	*-ería,*	*-eríamos,*	*-eríais,*	*-erían.*

983. Suprimiendo el fonema compuesto de la vocal temá-

tica y la consonante *-r* la flexion es una misma para las dos conjugaciones.

984. Significa esta forma que la acción denotada por la raíz verbal se habrá de realizar con posterioridad á un momento que será respecto de aquella necesariamente un pretérito: *nos prometieron que llegarían á la hora en punto.* La acción de *llegar* es posterior á la de *prometer,* por lo tanto llamamos á esa forma pospretérito.

985. Es este un tiempo secundario: se pone en relación con uno de los fundamentales primarios ó con otro que es á su vez secundario.

986. Esta forma, así como el pretérito absoluto, pertenece al modo irreal: *quién me diría entonces que no lo vería jamás?* La expresión *quién me diría* equivale á *nadie me dijo, nadie me habría podido decir.* Esa construcción dubitativa entraña una negación.

987. En las sentencias subordinadas esa forma verbal anuncia una condición: *contéstele usted que los músicos volverían si les pagaran la noche;* después de la forma *volverían* una expresión condicional es necesaria. De allí que este tiempo haya sido llamado condicional.

988. En las sentencias interrogativas esa forma de pospretérito añade al concepto la idea de verdadera duda: *terminarían tan temprano hoy como ayer?*
En general las construcciones destinadas á establecer un concepto dubitativo hacen uso de esa forma: *quien sabe si tendríamos tantos suscritores como ustedes imaginan.* En el primer ejemplo — terminarían — el pospretérito equivale á un pretérito; en el segundo — tendríamos — equivale á un futuro.

989. En ciertos casos rigurosamente deberíamos llamar á ese pospretérito un posfuturo; porque la acción independiente con la cual establecemos la relación se halla en el futuro: *comuníqueles usted que nosotros compraríamos la finca en cualquier caso;* la forma *comuníqueles* es un futuro de desiderativo y *compraríamos* el posfuturo de indicativo.

990. La simple conjetura de un hecho suele expresarse con ese tiempo: *no sabrían ellos nuestra llegada cuando no vinieron.* Como el hecho de *saber*, por el sentido tendría que ser anterior al de *venir*, la forma *vinieron* resulta estar en relación con la anterior, respecto de la cual es pospretérito, y en consecuencia *sabrían* es un antepospretérito equivalente á *no habrían sabido.* En ambos casos la idea conjetural acompaña al concepto temporal que, en realidad, es más bien secundario.

991. Los cinco tiempos hasta ahora analizados constituyen las formas ordinariamente conocidas con el nombre de indicativo. Por nuestra parte, en el curso del análisis, hemos hecho notar que ellas sirven para expresar otros modos: el desiderativo imperativo, el condicional, el irreal, el cohortativo y el indicativo. Luego, es una simple inducción el afirmar que tales cinco formas no pertenecen exclusivamente á tal ó cual modo, sino que son aptas para indicar cualquier modo, en conformidad con el sentido de la frase.

Si así no sucediese nuestra pobreza de expresión se codearía con la miseria. No es bastante que poseamos diez formas holofrásticas y otras tantas perifrásticas para expresar todos los tonos posibles de tiempo y de modo; necesario es que cada una de esas formas sea susceptible de matizarse temporal y modalmente para corresponder á la riqueza de nuestras emociones y demás estados de conciencia. Si es verdad que tenemos cuatro grupos de formas para cuatro modos, no quiere decir esto que en nuestra lengua sea posible la expresión de sólo cuatro estados sujetivos. Son posibles todos con esos cuatro grupos de formas y las variaciones —como lo hemos visto— dependen del contexto total de las sentencias en que aparecen.

992. Las formas del subjuntivo son dos: *ame* y *amara.* La relación de tiempo de estas formas es mucho más vaga que las analizadas hasta este momento. Llamaremos **futuro** á la primera é **indefinido** á la segunda.

993. El **futuro** es:

1ª *am* -*e*, -*es*, -*e*, -*emos*, -*éis*, -*en*.
2ª *part* -*a*, -*as*, -*a*, -*amos*, -*áis*, -*an*.

994. La *-e* de la primera conjugación es la resultante de la fusión *a* + *i*, siendo *a* la temática y la *i* sufijo temporal; la *a* de la segunda es sufijo temporal correspondiente á ella.

995. Significa este tiempo que la acción no ha sido realizada, ni se está realizando al presente; pero no se dice por eso que necesariamente se realizará más tarde. Y añade, además, esa forma la idea de subordinación, ya á un deseo, ya á un mandato, ya á una condición.

Esos dos caracteres diferencian ese futuro del que estudiamos antes (§ § 967-72).

996. La subordinación característica de esta forma la capacita para expresar el desiderativo imperativo, cuando se construye especialmente con sustantivos de la segunda persona — usted, vos —: *venga pronto, váyase inmediatamente,* y en tales casos adquiere la independencia de construcción que corresponde al desiderativo imperativo; esto es, de subordinada que ha sido la forma, pasa á la independencia del desiderativo imperativo.

997. Cuando ignoramos las condiciones en que una acción se realizará, ó si en efecto se verificará, empleamos esta forma: *reciba el café como venga;* aquí desconocemos las condiciones en que viene y si realmente vendrá. Compárese con esta otra frase: *recíbalo como viene.* La forma *viene* afirma el hecho que se está realizando ó que se realizará enseguida, y en cierto modo deja comprender el estado en que llegará.

998. Los ruegos, las súplicas, las simples insinuaciones, se expresan con la forma del futuro de subjuntivo: *ruégole que nos favorezca con sus órdenes; pídale por precio de su trabajo algo más.*

999. Más rara vez se emplea con valor de presente: *no sé que alguien piense mal de mis negocios.* Y de ordinario se le halla en sentencias negativas.

1000. La otra forma del subjuntivo, el **pretérito indefinido**, es:

1ª - *am*	*-ara,*	*-aras,*	*-ara,*	*-áramos,*	*-arais,*	*-aran.*
2ª — *part*	*-iera,*	*-ieras,*	*-iera,*	*-iéramos,*	*-ierais,*	*-ieran.*

1001. Difícilmente puede definirse lo que esta forma verbal significa: es una de las más vagas y por lo tanto de las que más se prestan para expresar los más diversos tiempos y modos.

1002. Puede significar pretérito: *es probable que á ellos les recomendaran lo contrario.*

1003. Tiene valor de futuro en: *si no les aconsejara, fracasarían sin duda,* esto es, *les aconsejaré para que no fracasen; cuando alguien les sugiriera esa idea la pondrían en práctica.* Las formas *aconsejara, sugiriera* son futuros, así como *fracasarían, pondrían* son posfuturos.

1004. Tiene el valor de un copretérito en los siguientes ejemplos: *No pensé que hasta allí alcanzara su inteligencia;* el *no pensar* y el *alcanzar* son coexistentes; *suponía yo que sospechara, no que estuviese seguro; suponer, sospechar, estar* son coexistentes y los tres copretéritos.

1005. Es un pospretérito en estos casos: *Si me diesen la seguridad de que lo saben, no sé qué haría conmigo mismo;* la forma *hiciera* equivale á *haría; no creyeron que estallara tan temprano la revolución;* la forma *estallara* equivale á *estallaría.*

1006. Es un ante-copretérito en casos como éste: *los lazos que anudara el interés vulgar, los desató la intriga;* la forma *anudara* equivale á *había anudado.*

Esta forma, con los dos valores de pospretérito y de ante-copretérito, es exclusivamente literaria.

1007. De esta forma en *-ra* se hace uso en el modo irreal: *quién me dijera que tan pronto acabaría su vida.* Aquí equivale á un pretérito absoluto, *nadie me dijo.*

1008. En general, esta forma en *-ra* exprime vagamente una idea hipotética, de allí que se le encuentre en las sentencias de carácter condicional ó disyuntivo. Si hubiésemos de construir los modos con las formas que sirven para su

expresión, la forma en *-ra* la haríamos entrar en el modo hipotético condicional y el potencial, como lo comprueba este ejemplo: *aquí pudiéramos incluir el estudio de otros modos.*

1009. La forma en *-se* posee de ordinario los mismos valores que la forma en *-ra*. Hay, sin embargo, una suave diferencia entre ambas: la forma en *-se* expresa una potencialidad, una condicionalidad más vagas que la forma en *-ra*.

1010. Si decimos *si no lo molestáramos podíamos acompañarlo,* la acción de molestar tiene mayor efectividad que cuando decimos: *si no lo molestásemos podíamos acompañarlo;* aquí *molestásemos* revela que no estamos bien seguros de ir á molestar, puede que no molestemos.

Es un matiz bastante delicado que no siempre suelen apreciar los escritores; lo que va dando por resultado su pérdida lenta, que anuncia la muerte de la forma, pues parece que ya va siendo sustituida por la forma en *-ra*.

No parece necesario decir que esta forma en *-se* no es familiar.

1011. Las formas del **modo hipotético** son:

amase, amare.

1012. La forma en *-se* es como sigue:

1ª — *am -ase, -ases, -ase, -ásemos, -aseis, -asen.*
2ª — *part -iese, -ieses, -iese, -iésemos, -ieseis, -iesen.*

1013. Ya en el párrafo anterior hemos definido el valor de la forma en *-se,* equiparándola á la forma en *-ra*. Por lo tanto, puede ser como ésta, pretérito, futuro, copretérito, pospretérito, antecopretérito, entra en el modo irreal y es forma propia del modo hipotético y potencial. Los ejemplos demostrativos son innecesarios: bastará sustituir la forma en *-ra* por la forma en *-se* en los párrafos anteriores para tener la prueba. Lo llamaremos **indefinido potencial.**

1014. El **futuro condicional ó hipotético** es:

1ª — *am -are, -ares, -are, -áremos, -areis, -aren.*
2ª — *part -iere, -ieres, -iere, -iéremos, -iereis, -ieren.*

1015. Significa esta forma que la acción requiere circunstancias particulares para realizarse, de allí que siga siempre á una expresión condicional, como *cuando, si, si acaso, en el caso de que: si advirtieres en mí exceso de dureza, repréndeme á solas; cuando inclinares la vara de la justicia, sea del lado de la clemencia, no del rigor; en el caso de que no se presentaren los acreedores, resuélvase como en el caso anterior.*

1016. Este futuro condicional es muy propio del estilo forense, para todos aquellos preceptos legales que hagan depender una resolución de una ó de un conjunto de circunstancias: *téngase por documento privado el que no estuviere autorizado por una autoridad competente,* etc.; la forma *estuviere* implica circunstancias condicionales que se enumerarán á continuación en las proposiciones que completan la disposición legal.

1017. Tanto en esos como en otros casos suele hacerse uso del futuro de subjuntivo, pero entonces no hay en la forma verbal el concepto de condicionalidad que implica la flexión en *-re: cuando inclinares la vara de la justicia; cuando inclines la vara de la justicia.* En este último ejemplo se deja comprender que uno espera que se inclinará la vara, mientras que en el primero se trata de un hecho hipotético de carácter excepcional.

1018. En general, podemos afirmar que fuera de los tiempos del indicativo, las demás formas poseen un sentido de futurición ya absoluta, esto es, respecto del momento presente; ya relativa ó sea respecto de un tiempo cualquiera, pasado, presente ó futuro. Otro tanto pasaba en la lengua griega con el modo conjuntivo: siempre tuvo sentido de futurición.

1019. El **futuro de desiderativo imperativo** es:

1ª	*am -a*	*am -ad*
2ª	*part -e*	*part -id (ed) (temed).*

1020. Llamamos futuro á esa forma que los gramáticos llaman presente, porque desde el punto de vista de la lógica,

el deseo, el mando, sólo pueden referirse á las acciones que están en el futuro, por cercano que se halle del presente: *ven,* decimos á quien necesariamente realizará la acción con posterioridad inmediata al acto de la palabra, lo que constituye un futuro ó un pospresente. Cuando la acción se está realizando en el momento de la palabra, ésta es superflua y regularmente irrita á quien la escucha. Así como no deseamos lo que poseemos, no ordenamos lo que se está haciendo, sino por ignorancia del hecho; por eso esta forma la llamamos futuro de desiderativo.

1021. La forma en *-d* pierde este sonido cuando se le aglutina la forma *-os* del personal *vos: amaos los unos á los otros.* En la conversación familiar de la América esa forma se halla abolida, y en su lugar se emplea esta otra: *ámense unos á otros; protéjanse mutuamente; lean la historia,* en vez de *amaos, protejeos, leed.*

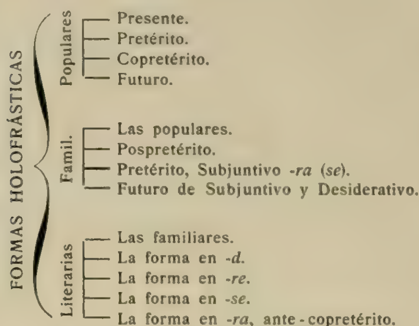
La forma americana *decíme, regalámc, teném*e, etc., tiene su origen en el lenguaje peninsular. Así, leemos en la *Jornada Segunda* de Moriscos de Hornachos:

Pero *dezíme* Africanos
quién *os* dio essos vestidos?, etc.
(v. 737).

Madera. — ¿Ya están en la horca?
Vincente. — *Sí.*
Madera. — ¿Cómo murieron?
Vincente. — Cristianos.
Madera. — Lo que sucedió *dezí.*
(v. 2056, Moriscos de Hornachos. — Publicada esta obra en la revista norteamericana *Modern Philology*, vol. II., nº 1., pág. 77 y sig. Chicago, 1904.)

1022. Son formas literarias de las que hasta ahora hemos estudiado las en *-se, -re, -d, -ría.* Las otras son bastante usuales en familias de una mediana cultura; por lo que hace al pueblo, el número de formas es todavía más reducido; así, por ejemplo, no hace uso del futuro, y rara vez emplea el futuro de subjuntivo, salvo el de ciertos verbos, como el de *ir, tener* y uno que otro más.

1023. Distinguiendo la lengua de las familias de la puramente popular, fácil es establecer tres grupos de formas, atendiendo ála usualidad de las mismas.



B. — FORMAS PERIFRÁSTICAS.

1024. Las formas perifrásticas pueden constituirse de diversas maneras, ya con adjetivos participiales sustantivados, ya con los infinitivos, ya con los gerundios. Unas de entre ellas se refieren de preferencia á la duración de la acción; otras á su modalidad; otras, por fin, á la actividad ó pasividad del sujeto. Y si se toma en cuenta que cada forma perifrástica está capacitada para afectar todas las variaciones — modales, durativas, etc., — aun cuando sólo sea de una manera secundaria, se comprenderá que la riqueza de estas formas perifrásticas sea extraordinaria; se verá asimismo que el análisis de las ideas se facilitará haciendo uso de esas formas igualmente analíticas, razón por la cual las lenguas modernas les han dejado la preponderancia sobre las formas holofrásticas que caracterizaron á las lenguas indogermánicas antiguas.

1025. Las formas perifrásticas son de dos clases: en la

primera de ellas el verbo auxiliar ha perdido en parte su significación originaria, y constituye con el otro elemento componente un todo semi-holofrástico; tal sucede con el auxiliar *haber* y en menor grado con el verbo *ser*. La segunda clase está formada por los verbos auxiliares que no sólo conservan su vigor de significación originaria, sino que imprimen á los otros elementos constitutivos su propio carácter, construyendo de esa suerte verdaderos modos, tales son *poder, querer, ir, ser preciso*, etc.

PRIMERA CLASE.

I. — FORMAS PERIFRÁSTICAS CON **haber**.

a). **Con el adjetivo participial.**

1026. Todas las formas holofrásticas del auxiliar *haber* — con excepción de las del desiderativo imperativo — sirven para construir formas perifrásticas, que se clasifican en los mismos modos que las holofrásticas, si bien existen algunas modificaciones de significado.

1027. La más importante de ellas es que las formas perifrásticas agregan un sentido de anterioridad respecto de los tiempos significados por las holofrásticas; de allí que los nombres con que se les designa son los mismos que corresponden á esas últimas, anteponiéndoles el prefijo **ante** como signo de la anterioridad. De igual manera, la composición del nombre corresponde á la composición de la forma verbal.

1028. El **antepresente** es:

he,	*has,*	*ha,*	*amado — partido.*
hemos,	*habéis,*	*han.*	

1029. Esta forma perifrástica significa que la acción se presenta á la persona que habla como inmediatamente verificada, como si el efecto durase aún ó hubiese concluido relativamente con poca anterioridad al presente: *por fin hemos terminado el negocio = acabamos de terminar.*

1030. Como se ve, el antepresente es en el fondo un pretérito absoluto, y como tal se va empleando cada vez más. Seguramente se operará en el Castellano el mismo fenómeno que en otras lenguas románicas: la preponderancia de la forma perifrástica sobre la holofrástica, á pesar de las críticas de los puristas y como resultado de la tendencia analítica de las lenguas.

1031. Puede afirmarse de esta forma — en general — que desempeña las mismas funciones que el pretérito absoluto. Por lo tanto, corresponde de igual manera al modo irreal.

1032. La función propia de esta forma es la de indicar el estado á que una acción alcanzó, no la de señalar el tiempo: *se ha detenido en su carrera* es una frase en que se revela la intención de significar el estado de *detenimiento*, antes que el concepto temporal de pretérito; *se ha roto un brazo* es otra frase semejante, en que se descubre el propósito de insistir sobre el estado de fractura y no sobre la idea de pretérito. Ese valor conviene á todas las formas construidas con haber, á causa de su conexión conceptual con *tener: se tiene roto un brazo.*

1033. Aun cuando con esta forma perifrástica podamos significar la no existencia en la actualidad del fenómeno de que se trata, siempre que empleamos el antepresente sin expresiones adverbiales de tiempo, damos á entender que la acción no ha terminado aún, ó que la época temporal á que hacemos referencia no ha concluido todavía.

1034. El **antepretérito** es:

hube,	*hubiste,*	*hubo,*	*amado*	*partido.*
hubimos,	*hubisteis,*	*hubieron,*		

1035. Significa este tiempo secundario que la acción está relacionada con otra verificada ya y respecto de la cual es anterior: *en cuanto hubieron reconocido el campo regresaron al fuerte.* Es lo más importante, sin embargo, que aun cuando pertenece la forma al indicativo, se le halla siem-

pre en las frases secundarias de carácter adverbial temporal, carácter que les imprime la forma verbal misma, por lo cual designamos esta forma antepretérito adverbial. Ordinariamente se le ve después de *cuando apenas, no bien,* etc.

1036. Ese carácter de adverbio explica por qué la acción significada por el pretérito con que está relacionado, aparezca como verificándose inmediatamente después, ó no bien terminada la acción significada por el antepresente adverbial: *apenas hubo salido de la prisión, cuando le prendieron de nuevo;* aquí la acción de prender se realiza inmediatamente después de la de salir.

1037. No es raro que este antepretérito se emplee con el valor de pretérito absoluto; pero en tal caso la expresión tiene todo el sabor de arcaismo: *En aquel momento de salir á luz el Lazarillo de Tormes, hubo nacido una clase de composiciones que prontamente debía hacerse muy popular: la novela picaresca; hubo nacido* es una forma arcaica; hoy diríamos *acaba de nacer* ó *nació,* pero con un ligero cambio de sentido.

1038. El **antefuturo** es:

habré,	*habrás,*	*habrá,*	*amado — partido.*
habremos,	*habréis,*	*habrán,*	

1039. Significa esta forma que la acción designada por ella se encuentra en relación con un acto por venir respecto del cual la primera es anterior: *cuando vuelvan las lluvias ya se habrá terminado el puente.* Aquí la terminación del puente debe ser anterior á la vuelta de las lluvias, fenómeno que se halla en el futuro; por eso se le llama antefuturo.

1040. La acción denotada por este antefuturo puede estarse realizando en el presente, haberse verificado ya, ó estar también en el futuro.

1041. Esa indecisión del antefuturo le capacita para formar parte del modo dubitativo: *á estas horas ya habrá*

muerto mi vecino; se hace la afirmación dubitativa en esa forma; si pusiéramos *ya está,* la seguridad sería perfecta.

1042. El **antecopretérito** es:

había,	*habías,*	*había,*	*amado*	*partido.*
habíamos,	*habíais,*	*habían,*		

1043. Significa esta forma que la acción denotada por ella se ha realizado con anterioridad á otra acción pasada: *mi amigo ya había salido cuando llegué;* la acción de *salir* es anterior á la de *llegar.* El espacio temporal entre ambos es indefinido.

1044. La diferencia fundamental entre esta forma y el antepretérito *(hube amado)* está en el carácter adverbial de este último y la menor distancia temporal que guarda respecto de la otra acción, con relación á la cual es antepretérito.

1045. El **antepospretérito** es:

habría,	*habrías,*	*habría,*	*amado*	*partido.*
habríamos,	*habríais,*	*habrían,*		

1046. Esta forma, que expresa un tiempo secundario complejo, supone la relación de tres tiempos: un pospretérito que implica dos y otro pretérito: *se nos rogó que calláramos, porque de otro modo habríamos encontrado mayores obstáculos.* La acción de *encontrar* habría tenido que ser anterior á la de *callar,* la cual es un pospretérito; el cual á su vez implica un pretérito, *rogó.*

1047. Entra con frecuencia este tiempo en las sentencias de carácter condicional, en el elemento apodítico de la misma: *si hubiera corrido con más velocidad* (hipótesis), *se habría descarrilado el tren al final de la pendiente* (apódosis).

1048. El **antefuturo** de subjuntivo es:

haya,	*hayas,*	*haya,*	*amado*	*partido.*
hayamos,	*hayáis,*	*hayan,*		

1049. Este tiempo secundario es equivalente á un antefuturo ó á un antepresente: *el hombre será más feliz cuando se hayan resuelto los problemas sociales fundamentales;* la felicidad, que está en el futuro, exige antes una resolución de los problemas, luego *hayan resuelto* es antefuturo. En este caso: *no se comprende cómo los hombres se hayan forjado ilusiones semejantes; hayan forjado* es equivalente á *han forjado,* que es un antepresente. En el uso de tal esa forma es exclusivamente literaria; el lenguaje familiar no la conoce.

1050. La ambigüedad en el uso de esa forma como antepresente permite que se le emplee como pretérito: *se niega que Bacon haya escrito las obras de Shakespeare; haya escrito* es *escribió.*

1051. La forma perifrástica indefinida del subjuntivo es:

hubiera, hubieras, hubiera,
hubiéramos, hubierais, hubieran, } *amado — partido.*

1052. Esta forma, cuyo valor temporal es sumamente indefinido fuera del contexto de la frase, se usa como antecopretérito y como antepospretérito. Es lo primero en *se sospechaba que hubieran encarcelado á los revoltosos,* endonde el *sospechar* es posterior inmediato á *encarcelar.* Es lo segundo en *quisimos que á la llegada de nuestros amigos se hubiera publicado el libro.* La publicación del libro es anterior á la llegada de nuestros amigos, que está en pretérito y posterior á *quisimos,* otro pretérito.

1053. En esa función, que originariamente no fué la propia de esa forma, de ordinario es sustituida con la forma perifrástica en *-se:*

hubiese, hubieses, hubiese,
hubiésemos, hubieseis, hubiesen, } *amado — partido.*

1054. La diferencia entre ambas formas se halla expuesta antes (§ 1009).

1055. El antefuturo hipotético es:

hubiere,	*hubieres,*	*hubiere,*	*amado — partido.*
hubiéremos,	*hubiereis,*	*hubieren,*	

1056. Como antefuturo que es puede tener el valor de un antepresente. Es lo primero en *si al regreso de tu padre no hubieres pagado tus deudas, pasarás estrecheces;* al regreso del padre debe preceder el pago de las deudas, que es por lo tanto antefuturo. Es lo segundo — antepresente — en *si al dormirte no hubieres sentido el dolor, no lo temas ya.* El *dormir*, considerado como presente, debe ser precedido por la sensación de dolor, que resulta antepresente.

1057. Las formas perifrásticas con *haber* que hasta ahora hemos analizado se construyen con el adjetivo participial sustantivado, y su coloración modal depende ya de la misma forma verbal, ya del contexto general de la sentencia. Hay otro grupo de formas construidas con *haber* y el infinitivo de los demás verbos enlazado con las formas auxiliares por la partícula conjuntiva *de*.

b). — Con el infinitivo.

1058. Las formas perifrásticas constituidas con *haber* y un infinitivo encarnan el **modo cohortativo**, que señala la fuerza, la obligación de ejecutar ó no ejecutar algo.

1059. Esas formas constan de una correspondiente al verbo *haber* — he, habrá, hubo, etc., — y el infinitivo de otro verbo precedido de la partícula conjuntiva *de* que forma parte de *haber* — *haber de.* Así: *he de comprar mis libros; habrás de conformarte con eso; habías de pedir á tu padre más dinero.*

1060. Como toda obligación de ejecutar ó no ejecutar algo está en el futuro, cualquier forma perifrástica de esa naturaleza implica la futurición, ya respecto del presente, ya de otro tiempo cualquiera.

Si necesitamos expresar la obligación en el pasado, se emplean formas perifrásticas con *tener* y sus equivalentes: *tuve que vender* ó *vendí.*

1061. Se expresa la necesidad también con el verbo *deber,* pero en ese caso aparece el modo irreal: *debió vender* es *no vendió; debo comprar* es *no he comprado.*

1062. Esta clase de formas perifrásticas infinitivas dieron nacimiento á las holofrásticas cuando el auxiliar pasó á la posposición del infinitivo: *de vender he,* etc.

1063. Para el análisis de los tiempos construidos con alguna forma de haber, es preciso tomar en cuenta que ese verbo por carácter genérico es durativo.

II. — FORMAS PERIFRÁSTICAS CON ser.

1064. Las formas perifrásticas nacidas de los tiempos del verbo *ser* y los adjetivos participiales de los demás verbos constituyen la llamada voz pasiva, de la cual trataremos en la Sintaxis.

1065. Para construir esa voz nos servimos de las formas holofrásticas y perifrásticas de *ser,* á las que se añade el adjetivo participial de los verbos atributivos: *somos llamados, no nos ofrecemos; habíamos sido atendidos con solicitud.*

En tales casos las variaciones morfológicas del adjetivo verbal son completas: género y número.

1066. No todos los verbos atributivos de la lengua son susceptibles de construirse en una forma pasiva.

SEGUNDA CLASE.

I. — FORMAS PERIFRÁSTICAS CON estar.

1067. Todas las formas perifrásticas construidas con *estar* y el adjetivo gerundial de otro verbo adquieren un valor de

duración que define mejor el tiempo: *estoy redactando un párrafo* es un presente mucho mejor definido que *redacto diez párrafos por día.*

1068. En consecuencia, todo verbo de cualquier grupo genérico compuesto con una forma de *estar* se hace durativo. Un desinente como *caer* en *la pared estaba cayendo á pedazos*, se convierte en durativo, é igual cosa acontece con los demás.

1069. Las formas holofrásticas y perifrásticas del verbo *estar* pueden ir seguidas del adjetivo gerundial de otro verbo para producir los tiempos definidos durativos.

II. — FORMAS PERIFRÁSTICAS CON ir.

1070. El verbo *ir* va ya en camino de perder su valor de significado en las formas perifrásticas, de manera que va convirtiéndose cada vez más en verdadero auxiliar. Imprime, no obstante, á las formas construidas con él el carácter de la incoación, puesto que indica el principio de una acción: *vamos á trabajar en agricultura* es *empezaremos á trabajar.*

1071. El presente de este verbo *ir*, construido con el infinitivo de otros verbos enlazados ambos por la partícula conjuntiva *á* engendra un verdadero futuro: *va á llover hoy* es *lloverá; vamos á pensarlo un poco* es *lo pensaremos; van á viajar por Sud América* es *viajarán.*

1072. El copretérito de *ir*, construido con un infinitivo precedido de *-a*, expresa el propósito de incoar la acción: *íbamos á presentarnos á usted para que nos ayudara* es *tuvimos el propósito de presentarnos.*

1073. Esa misma forma sirve para anunciar la potencialidad de la acción: *cómo íbamos á pensar semejante cosa?* es *cómo podíamos pensar semejante cosa?*

1074. Nuestra lengua, como reflejo de una tendencia del pensamiento de nuestra raza, posee la propensión á emplear

como auxiliares verbos de dirección de movimiento, como *andar*, *venir* é *ir*.

1075. Conocemos las formas con *ir*. Las construidas con *andar* declaran una actividad viva y coexistente con otro tiempo: *anda diciendo disparates; anduvieron haciendo propaganda.*

1076. Así como las formas con *ir* son incoativas, las formas con *venir* son término de la acción: *vengo de comprar; venían de saludar á sus amigos.* El verbo *venir* se construye con *de* en esos casos.

1077. Este mismo verbo *venir*, construido con los gerundios, adquiere un valor de duración: *vengo pensando en eso.*

III. — FORMAS PERIFRÁSTICAS CON tener.

1078. Este verbo *tener* en todas sus formas puede construirse con un adjetivo participial, y en ese caso, por el sentido posesivo del verbo, la forma perifrástica afecta un valor temporal de anterioridad: *tenemos entendido* es un antepresente; *teníamos ganado mucho terreno* es antecopretérito.

1079. Construido este verbo con el infinitivo de otros, la forma perifrástica resultante posee una modalidad cohortativa: *tengo de salir esta tarde* indica la necesidad. El Castellano actual rechaza la partícula *de* y la reemplaza con *que: tendremos que comprar esos libros.*

1080. Muchas otras variaciones de modalidad son posibles por el intermediario de formas perifrásticas, engendradas por la cooperación de construcciones igualmente sintáxicas que veremos más adelante.

Conjugación fuerte.

1081. Comprendemos en la conjugación fuerte los verbos llamados irregulares.

Como en ellos las leyes fonéticas se operan de un modo preciso, y la analogía ejerce su influencia, no es posible hablar de verbos irregulares. Por el contrario, ofrecen todos juntos grupos de regularidades: una *-o-* trasformada en *-ue-* ó en *-u-;* una *-e-* trasformada en *-ie-* ó *-i-;* una *-i-* vocálica que se consonantiza, etc. La mayoría de ellos son verbos históricamente bien desarrollados, y desde ese punto de vista debemos considerarlos como enteramente semejantes á los llamados regulares.

1082. Existen, sinembargo, verbos aislados, conjugaciones especiales en que si bien las flexiones se conservan intactas, los troncos han variado de una manera notable ó han aceptado más de un tronco.

Por lo tanto, los verbos fuertes los clasificamos en dos grandes grupos: los que se conjugan según unos mismos principios fonéticos, y los que poseen conjugación especial.

PRIMER GRUPO.

1083. Es preciso tomar en cuenta que los verbos de este primer grupo no presentan nada especial en la flexión sino en el tronco; de allí que distingamos en él la **vocal tónica** y la **final del tronco** comprendiendo con esta expresión la consonante que precede á la vocal temática, cuando esa existe.

1084. De no menos importancia es la observación de que el acento del tronco varía de lugar y pasa á la flexión, ocasionando con ésto las trasformaciones fonéticas más importantes. Así, *pido* deja aparecer la *-e* cuando pasa el acento á la flexión, *pedimos; acierto* se convierte en *acertamos; duermo* en *dormía*; *recuerdan* en *recordaban.*

1085. De igual manera es preciso no olvidar que las vocales tónicas y las atónicas se desarrollan de diferente modo, y que la *-i-* y la *-u-*, por el fenómeno fonético que ya describimos (§ 165). con el nombre de mutación, modifican el tronco. Por otra parte, la analogía de las formas más usuales se extiende á muchas otras.

1086. Así como hemos distinguido entre los verbos la conjugación fuerte y débil, así distinguiremos dentro de un mismo verbo formas débiles y fuertes. Son débiles las que llevan el acento en una vocal de la flexión, como *tentamos*, etc.; y son fuertes las que lo llevan en una vocal del tronco, tales son *tiento, ruego, siento, tuve*, etc.

Los verbos comprendidos en este primer grupo pueden subdividirse en clases, atendiendo á las diferentes leyes fonéticas que intervienen en las variaciones de los troncos verbales.

1087. La primera clase de verbos fuertes abarca los que modifican la vocal tónica del tronco en conformidad con el avance del acento. Esa vocal tónica es *-e-* y *-o-*. La *-e-* se diptonga en *-ie-* ó se cambia en *-i-*; la *-o-* se diptonga en *-ue-* ó se cambia en *-u-*, según lo dejamos descrito en otro lugar (§§ 115-130). Son de esta clase verbos como *concertar, tentar, hender, cerner, divertir, pedir, sentir, almorzar, dormir, morir.*

1088. En esta clase debemos distinguir los verbos de la primera conjugación de los de la segunda en *-i*, II^{i}. Los primeros sólo poseen formas fuertes en el presente de indicativo y en el futuro de subjuntivo y no en todas las personas, sino en aquellas en que el acento recae sobre la vocal del tronco; así se ve en el siguiente paradigma:

A)	*conc*-ie-*rt-o*	*conc*-e-*rt-ámos*
	conc-ie-*rt-as*	*conc*-e-*rt-áis*
	conc-ie-*rt-a* *-an*	
B)	*p*-i-*d-o*	*p*-e-*d-ímos*
	p-i-*d-es*	*p*-e-*d-ís*
	p-i-*d-e* *-en*	

1089. Los verbos de la II^{i} poseen un mayor número de formas fuertes: todas aquellas en que la flexión aparece con el diptongo *-ie* ó *-io*:

A)	*p*-e-*d-í*	*p*-e-*d-imos*
	p-e-*d-iste*	*p*-e-*d-isteis*
	p-i-*d-ió*	*p*-i-*d-ieron*

B)	*s*-i-*nt*-ie-*ra*	-ie-*se*	*s*-i-*nt*-ié-*ramos*	-ié-*semos*
	s-i-*nt*-ie-*ras*	-ie-*ses*	*s*-i-*nt*-ie-*rais*	-ie-*seis*
	s-i-*nt*-ie-*ra*	-ie-*se*	*s*-i-*nt*-ie-*ran*	-ie-*sen*

C)	*d*-u-*rm*-ie-*re*	*d*-u-*rm*-ié-*remos*
	d-u-*rm*-ie-*res*	*d*-u-*rm*-ie-*reis*
	d-u-*rm*-ie-*re*	*d*-u-*rm*-ie-*ren*

D) *p*-i-*d*-ie-*ndo* *s*-i-*nt*-ie-*ndo*
d-u-*rm*-ie-*ndo*

1090. Esas formas fuertes aparecen por la influencia de la *-i-* semivocal de los diptongos *-io-* ó *-ie-*, lo cual opera la mutación de la *-e-* ó la *-o-* del tronco para cambiarlas en *-i-* ó *-u-* (§ 165).

1091. Las diferentes formas fuertes se agrupan en dos clases: el presente de indicativo y el futuro de subjuntivo, por un lado; por otro, el pretérito de indicativo y las formas subjuntivas y condicionales. Los verbos de la I[a] son fuertes en el primer grupo de formas; los de la II[i] lo son en las demás del segundo grupo.

1092. Los verbos fuertes de la I[a] lo son por el influjo del acento sobre la vocal breve, exactamente como *tierno, viernes, ciento, bueno, suelo, trueno* (§ § 115 - 124). Ese mismo principio explica las formas fuertes del primer grupo en los verbos de la II[i].

Las formas fuertes del segundo grupo en los verbos de la II[i] son producidos por el fenómeno de mutación (§ 165).

Los verbos de la II[i] del tipo *sentir* en el futuro de subjuntivo, tienen todas las formas fuertes, pero no por la misma causa. La primera y segunda persona del plural lo son por mutación producida en los orígenes: *s*-e-*nt*-ia-*mus*; *s*-i-*nt*-ia-*mos* = *s*-i-*ntamos*, *s*-i-*ntais*.

1093. La segunda clase de verbos fuertes comprende los de la II cuyo tronco termina en vocal, como *arg*-u-*ir*, o-*ir*, ca-*er*.

En tales casos el tronco se alarga, ya con la consonante vocálica *-y-* solamente, ya con la vocal correspondiente *-i-* más

la pospalatal *-g-*, siempre que el acento recaiga sobre el tronco ó sobre el diptongo de la flexión, como se ve en los paradigmas siguientes:

A)	*argu-y-o*	*-a*	*-éra*	*-ése*	*-ére*
	argu-y-es	*-as*	*-éras*	*-éses*	*-éres*
	argu-y-e	*-a*	*-éra*	*-ése*	*-ére*
	argu-y-amos	*-éramos*	*-ésemos*	*-éremos*	
	argu-y-ais	*-érais*	*-éseis*	*-éreis*	

B)	*o-ig-o*	*ca-ig-o*
	o-ig-a	*ca-ig-a*
	o-ig-as	*ca-ig-as*
	o-ig-a	*ca-ig-a*
	o-ig-amos	*ca-ig-amos*
	o-ig-áis	*ca-ig-áis*
	o-ig-an	*ca-ig-an*

C)	*o-y-ó*	*-era*	*-ese*	*-ere*	*ca-y-ó*	*-era*	*-ese*	*-ere*
	o-y-	*-eras*	*-eses*	*-eres*	*ca-y-*	*-eras*	*-eses*	*-eres*
		etc.				*etc.*		

D)	*argu-ye-ndo*	*o-ye-ndo*	*ca-ye-ndo*

1094. Esa consonantización de la *-i-* de la flexión se opera siempre que precede otra vocal perteneciente al tronco, y por lo tanto es característica de las formas fuertes del segundo grupo. Ese fenómeno permite que incluyamos en esta clase de verbos fuertes á *leer*, *creer*, *sobreseer* y otros similares.

1095. La *-j-* que se observa en las formas correspondientes del verbo *traer* procede de la *-x-* latina, en conformidad con lo que vimos en otro lugar (§ 204). Por lo demás, este verbo cabe en esta segunda clase, puesto que el proceso fonético es uno mismo.

1096. La tercera clase de verbos fuertes comprende los que siendo de la segunda conjugación poseen un tronco terminado en consonante. Son de esta clase *florecer*, *lucir*, *reducir*, *hacer*, *conocer*, *tener*, *venir*, *salir* y sus similares.

Es lo característico de estos verbos el alargamiento de su tronco ó la modificación de la final, como se ve en estos paradigmas:

A)	*de*-c-*ir*	*di*-g-*o*	*di*-g-*a*
	ha-c-*er*	*ha*-g-*o*	*ha*-g-*a*
	lu-c-*ir*	*lu*-zc-*o*	*lu*-zc-*a*
B)	*ve*-n-*ir*	*ve*-ng-*o*	*ve*-ng-*a*
	te-n-*er*	*te*-ng-*o*	*te*-ng-*a*
	sa-l-*ir*	*sa*-lg-*o*	*sa*-lg-*a*

1097. Como se ha visto, esas consonantes diferentes no se trasforman de una misma manera y pueden los verbos que pertenecen á esta misma clase subdividirse en grupos, atendiendo á la consonante final.

De esta manera tendremos el grupo de la palatal *-c-* y el grupo de la palatal nasal *-n-*. El grupo de la lateral *-l-* es analógico del inmediato anterior.

1098. Los verbos del grupo de la palatal *-c-* del tipo de *conocer*, conservan en la primera persona singular del presente de indicativo la misma forma latina (cognosco), pero han cambiado la ortografía poniendo *-z-* en vez de *-s-*. Los verbos del tipo *lucir* y *-ducir* se asimilaron á los anteriores.

1099. Las otras formas fuertes en *-j-* de los verbos del tipo *decir* y *-ducir* se han desarrollado regularmente de la *-x-* latina.

1100. El verbo *yacer* pertenece á este grupo, aun cuando delante de las vocales *-a-* *-o-* la *-c-* se suaviza en *-g-*.

1101. Esta misma *-g-* que hemos encontrado en los verbos de la segunda y tercera clase, subsiste en muchos otros verbos en el lenguaje popular de América, y así oimos *haiga*, *huiga (juiga)*.

1102. Los verbos del grupo de la palatal nasal *-n-* aceptan una *-g-* después de la *-n-*: *vengo* en vez de la forma *veño*, que sería la correspondiente á *venio*. Por analogía con estos verbos los del grupo de la *-l-* tienen también la *-g-*.

1103. Es corriente en los verbos de esta última clase la modificación del tronco para la formación de los tiempos que

nacieron del infinitivo: futuro y pospretérito de indicativo, como se verá en el siguiente paradigma:

ten-d-*ré*	*ten*-d-*ría*
ven-d-*ré*	*ven*-d-*ría*
sal-d-*ré*	*sal*-d-*ría*
haré	*haría*
diré	*diría*

La explicación de este fenómeno se verá en otro lugar.

1104. En las formas del desiderativo imperativo de algunos de estos verbos la *-e* final de la flexión desaparece, siguiendo en eso la ley de las finales: *sal, ten, ven, haz,* etc., (§ 147).

1105. Las dos últimas clases de verbos fuertes poseen un carácter común: el alargamiento del tronco en el primer grupo de formas fuertes. De manera que los verbos fuertes hasta ahora analizados caben en dos clases: comprende la primera los verbos que modifican la vocal tónica del tronco, ya por la simple influencia del avance del acento, ya por el influjo de las vocales de la flexión; comprende la segunda clase los verbos que alargan el tronco originario, ya añadiendo una *-i-* vocálica ó consonántica, ya una *-g-*, ya ambos sonidos á la vez.

1106. Para la formación de la primera clase de verbos fuertes las leyes fonéticas han operado simplemente, como en las demás palabras de la lengua que se hallaban en las mismas condiciones; para la segunda clase las leyes fonéticas han operado en unos pocos verbos, y luego la analogía extendió los mismos procesos á muchos otros verbos. Por eso podríamos distinguir la primera con el nombre de **clase fonética de verbos fuertes**, y la segunda con el nombre de **clase analógica de verbos fuertes**.

1107. Son muchos los verbos que no caben en las clases anteriores, si se busca en ellos la regularidad de los cambios, mas si se toma en cuenta la historia de la lengua, pronto observaremos que pertenecen á una de las clases anteriores,

porque, ó son sus formas derivadas directamente de las latinas, y en ese caso el proceso de derivación es fonético, ó no lo son, y en ese caso se han modelado por otras formas existentes, esto es, son analógicas. Así, *caber* pertenece á la primera clase, tanto en su presente *quepo*, como en su pretérito *cupe;* y el verbo *poner* en *pongo*, *ponga*, etc., es analógico de *vengo* y *tengo*.

1108. Para establecer la clasificación de los verbos fuertes que antecede hemos considerado los verbos en su forma actual, independientemente de su historia; lo cual implica la posibilidad de una clasificación de verbos fuertes atendiendo á la historia de su desarrollo, y así lo intentaremos en el lugar correspondiente de la historia de las formas verbales.

SEGUNDO GRUPO.

1109. Comprende el segundo grupo de verbos fuertes los que poseen una conjugación especial, tales como *ser*, *estar*, *ir*, *dar*, *hacer*, *haber*, *saber*, *querer*.

a). Ser.

1110. El presente es:

Castellano:	*soy*,	*eres*,	*es*,	*somos*,	*sois*,	*son*.
Latín:	*sum*,	*es*,	*est*,	*sumus*,	*estis*,	*sunt*.

Si sólo hubiesen intervenido en su desarrollo las leyes fonéticas, tendríamos este resultado: *son*, *es*, *ies*, *somos*, *iestes*, *son*.

1111. No fué así, sinembargo. Ya en el más A. C. aparece la forma *so* y en el Alejandro *soe*. Esta *-e* al lado de la *-o* debía convertirse en *-i* (y). Otra hipótesis también explica ese fenómeno: la *-y* procedería de *ibi*, *-ii*, *-i*, y con la significación latina de *allí*, como se observa en el A. C. y en el Francés. Otra forma antigua es *seo*.

1112. La forma *eres* procede del futuro latino *eris*, y se generalizó en el Castellano por diferenciación de la otra for-

ma *es* de la tercera persona. La forma *sois* es analógica de *somos* y *son*. En el A. C. fué *sodes* y cuando desapareció la *-d-* la *-e-* se mudó en *-i-*: *soes, sois.*

Existe una fuerte tendencia á emplear la forma *sos* para la segunda persona singular. La forma *semos* es dialectal.

1113. El **futuro de subjuntivo** es:

Castellano:	*sea,*	*seas,*	*sea,*	*seamos,*	*seais,*	*sean.*
Latín vulgar:	*sia,*	*sias,*	*siat,*	*siamus,*	*siatis,*	*siant.*
„ clásico:	*sedeam,*	*sedeas,*	*sedeat,*	*sedeamus,*	*sedeatis,*	*sedeant.*

Esas formas castellanas son enteramente fonéticas, y proceden de las correspondientes del Latín vulgar, que ya se había sobrepuesto á las formas clásicas *sim, sis, sit,* etc. En el A. C. se encuentra *sia, sya, sie, sias, siant, sient, sian,* aragonesas.

Las formas con *-e-*, así como *seo* del presente, proceden de *sedeam* y *sedeo,* de *sedere* (estar sentado) y son las castellanas.

1114. El **desiderativo imperativo** es:

se, *sed.*

que proceden de *sede, sedete,* fonéticamente regulares.

1115. El **copretérito** es:

era, eras, era, éramos, erais, eran.

La *-r-* que aparece en esas formas es la misma *-s-* permutada entre vocales.

En el A. C. aparecen las formas *yera, yéramos, yeran; érades* es clásico y anteclásico. Este fenómeno es frecuente en el Latín y las lenguas hermanas: así, el Oscuo *ezum* es el Umbrio *erom.*

1116. El **pretérito** es:

Castellano:	*fuí,*	*fuiste,*	*fué,*	*fuimos,*	*fuisteis,*	*fueron.*
Latín:	*fui,*	*fuisti,*	*fuit,*	*fuimus,*	*fuistis,*	*fuerunt.*

Con ese mismo tronco se crearon las otras formas subjuntivas y condicionales *fuera*, *fuese*, *fuere*. El futuro y pospretérito de indicativo son regulares.

En el A. C. aparecen *fúi*, *fu*, *fo*, *fue* para la primera persona; *fuist*, *fuest*, *fuste*, *fues*, *fuiste* para la segunda; *fúe*, *foe*, *fu*, *fue* para la tercera; *fuemos*, *fumos*, *fuimos*; *fuistes*, *fuestes*, *fuisteis*; *furon*, *foron*, *fueron*.

Las formas actuales se hallan influenciadas por la *-i* de la primera persona, y fortalecidas por la *-i* de los pretéritos de la segunda conjugación.

1117. La conjugación del verbo *ser* comprende tres raíces diferentes: *es* procedente del Sánskrito as, *tener existencia*; sed, raíz que significa *estar sentado*, y *fu* derivación de bhu, *ser*, *existir*.

Ya vimos antes cómo algunas formas de este verbo se incorporan en las formas holofrásticas latinas que dieron nacimiento á las de nuestra lengua; así *-ra*, *-se*, *-ba*, *-a*, son vestigios de *-era*, *-esse*, *-fua*, que encontramos en canta*ra*, canta*se*, canta*ba*.

El nombre del verbo *ser* procede de *sedere*, aunque ya en el Latín vulgar se había formado otro infinitivo, *essere*, de manera que nacieron de esa raíz *sed*, *ser*, *seré*, *sería*, *siendo*, *sido*, *sea*, *se*, *sed*, y las formas arcaicas *seydo*, *seyendo*.

Las formas *soy*, *somos*, *sois*, *son*, nacen de la raiz *es*, puesto que originariamente las formas latinas correspondientes fueron *es-sum*, *es-sumus*, etc.

b). Estar.

1118. El verbo *estar* procede de *stare*, con la *e-* que aparece delante de la *-s-* líquida.

1119. El presente es:

estoy, *estás*, *está*, *estamos*, *estáis*, *están*.

Se observa que el acento de esas formas recae sobre la flexión, lo cual se debe á que las formas latinas correspondientes son monosilábicas y de ellas las tomó nuestra lengua.

La forma *estoy* exige otra anterior, *estó*, y la *-y-* es analógica de *soy*. Las otras formas son reguladas por las latinas, y lo mismo sucede con el futuro de subjuntivo y el desiderativo.

1120. Las formas correspondientes al copretérito, futuro y pospretérito del indicativo son como las de la conjugación débil.

1121. El **pretérito** es:

estuve, estuviste, estuvo, estuvimos, estuvisteis, estuvieron.

y las formas antiguas correspondientes son: (1ª) *estovi, -e;* (3ª) *estovo, estovieron.*

Son anteriores todavía: (1ª) *estide,* (3ª) *estido; estidiemos, estidieron,* las cuales por analogía con los pretéritos latinos en *-ui* (*hab*-ui) se convirtieron en *estude, estudo, estodieron.*

Por analogía con *uve* la *-d-* pasó á *-v-* para dar las formas actuales: *estuve, estuvo.*

1122. Este pretérito imprimió su fuerza á las formas del mismo grupo en el subjuntivo y condicional: *estuviera, estuviese, estuviere.*

c). Andar.

1123. El presente es, tanto como el futuro de subjuntivo y desiderativo, de formas débiles, en un todo semejantes á las de *cantar.* Igual cosa puede decirse del copretérito, el futuro y el pospretérito.

Las formas fuertes son las correspondientes al pretérito y las que forman grupo con él.

1124. El **pretérito** es:

and -uve, -uviste, -uvo, -uvimos, -uvisteis, -uvieron.

Las más antiguas formas son: *andido, andidiste, andidieron,* las cuales por la analogía de *estudo* de *estar,* verbo de sig-

nificación opuesta, pasaron á *andudo, andudieron.* Con ellas se formaron luego *andovo, andovieron,* que dieron finalmente las formas del Castellano Actual.

1125. Este pretérito imprimió su fuerza á las formas del subjuntivo y condicional: *anduviera, anduviese, anduviere.*

1126. En el lenguaje vulgar de España y América este verbo es regular: *andé, andó; andara,* etc.

1127. Este verbo, de etimología muy discutida, procede del Latín *ambitare* = *ambidar, ambdar, andar.*

d). Dar.

1128. El presente es:

doy, das, da, damos, dais, dan.

Sus formas más antiguas son: *do, don,* la primera de las cuales aceptó la *-y-* como *estoy, soy.*

1129. El futuro de subjuntivo es débil en el Castellano Actual; en el verbo arcaico tuvo también otras formas: *dia, die, diades, dien.*

El copretérito, el futuro y el pospretérito son normales.

1130. El pretérito es:

di, diste, dió, dimos, disteis, dieron.

Pertenece á la segunda conjugación, si bien nació por un desarrollo fonético regular *dedi* *die, di; diste; deu* *deo, dió.* Esta última forma permitió el tránsito á las flexiones de la IIª y por lo tanto *diera, diese, diere.*

e). Haber.

1131. El uso frecuente de este verbo como auxiliar permitió un desarrollo de formas abreviadas al lado de las for-

mas íntegras, derivadas fonéticamente de las correspondientes latinas, que en su mayoría no pasaron del Castellano anteclásico.

1132. El **presente** es:

he, has, ha, hemos, habeis, han.

Proceden estas formas del Latín vulgar *hayo, has, hat, hemos, hetis, hant*, de donde salieron las formas antiguas *e, hey, he; as, has; a, ha; hemos; hedes; hant, an, han.*

Al lado de esas se desarrollaron éstas: *aio; aves, ave; havemos; avedes, aves, habeis; aven.*

La forma *habéis* prevaleció sobre la forma *hedes* en todos los casos en que no se usó como enclítico de los infinitivos para formar el futuro.

1133. El **futuro de subjuntivo** es:

haya, hayas, haya, hayamos, hayáis, hayan.

Esas formas proceden de otras semejantes del Latín vulgar, como trasformación de *habeam* = *habiam.*

Las formas antiguas fueron: *aya, aia; hayas; haya; hayamos; hayades, aydes, hayáis; aian, ayan, hayan.*

Por analogía con las formas arcaicas de *traer, traya, -as, -a*, etc., que después se han convertido en *traiga, -as, -a*, etc., el verbo *haber* posee las formas populares *haiga, haigas*, etc.

1134. El **desiderativo imperativo** es *he*, analógica de la forma *ve* de *ir;* y *habed*, forma fonética normal.

1135. La forma impersonal es *ha* con el adverbio de lugar *y (ibi)* = *hay.* Las formas antiguas son *ave, a, ai.*

Las formas del copretérito nada tienen de particular: *había, habías*, etc.

1136. El **pretérito** es:

hube, hubiste, hubo, hubimos, hubisteis, hubieron.

Esas formas son la última etapa de un desarrollo bastante complicado de las formas correspondientes latinas: ***habui***, ***habuiste***, ***habuit***, etc.

La forma *habui* dió *auue*, *ouve*, y así se encuentra en el A. C. al lado de muchas otras: *ovi*, *ove*, *uve*, *of*, *off*, *(Cid)* y luego la actual *hube*. Las otras formas de ese mismo tiempo se encuentran en el A. C. así: *ovieste*, *oviste*; *hovo*, *ovo*; *oviemos*, *oviestes*; *ovieron*.

1137. Semejantes á esas anteriores son las formas derivadas de ese pretérito: *oviera*, *oviesse*, hoy *hubiera*, *hubiese*.

El futuro condicional *hubiere* aparece en el A. C. ***avieret***, ***abieret***.

1138. Las formas del futuro y pospretérito son: ***habré***, ***habrás***, etc.; ***habría***, ***habrías***, etc.

Las formas arcaicas son: *averé*, *averás*, etc., pero por la ley de la síncopa (§ 166) la *-e-* pretónica desapareció, dando lugar á las formas fuertes del futuro y pospretérito.

1139. Las formas abreviadas de este verbo tuvieron oportunidad para prevalecer, á causa del empleo frecuente que se hizo de ellas en la composición del antepresente: *visto he*, y del futuro: *de ver he*. Esa abreviatura se operó en el Latín vulgar, como lo vimos antes. La forma *hemos* es analógica de *he*, como *somos* de *so*, *heis*, posterior á *hemos* se modeló por ésta.

f). Hacer.

1140. El **presente** es:

hago, ***haces***, ***hace***, ***hacemos***, ***hacéis***, ***hacen***;

desarrollo normal de las formas arcaicas: *fago*, *faces*, *face*, *facemos*, *facedes*, *facen*, las cuales son formas analógicas de *face*, derivación fonética de *facit*, así como *fago* es analógica de *digo*. De la forma latina *facio* debió haber salido *fazo*, *hazo*, y no *hago*, asturiano *faigu*, como *traigu*.

1141. El **futuro de subjuntivo** es:

haga, *hagas*, *haga*, *hagamos*, *hagáis*, *hagan*;

derivación de las antiguas formas en un todo semejantes con sustitución de *f*-. También encontramos *faguamos, fagades, fagaes.*

1142. Las formas del desiderativo imperativo son bastante variadas en el A. C.: *fay, fes, fas; fey, fed, fech, fased, fasedes.*

Las formas actuales son *haz, haced.*

El copretérito es débil: *hacía, -s,* etc.

1143. El pretérito es:

hice, hiciste, hizo, hicimos, hicisteis, hicieron.

Las formas antiguas son: *fize, fise, fis; feziste, fezist, fiziește; fezo, fizo, fis; feciemos, fiziemos, fecimos, hecimos; feziestes, fezestes, hecistes; feceron, fezieron, fizieron, hizon.*

De toda esa variedad el Castellano Actual se ha quedado con las formas en *-i-: hice,* etc.

Por el modelo de las formas anteriores nacieron las subjuntivas condicionales: *hiciera, hiciese, hiciere,* etc.

1144. Las formas del futuro son:

haré, harás, hará, haremos, haréis, harán.

Las antiguas correspondientes tienen *f-* en vez de *h-*, y nacieron del infinitivo *far.* De igual modo nacieron las formas del pospretérito: *haría, harías,* etc.

Sinembargo, al lado de esas aparecen en lo antiguo otras formas nacidas del infinitivo *fer: feré, ferá, feremos, feredes.* Las formas del pospretérito en *-ie: farie, faries,* etc., se explicarán en otro lugar.

1145. Procede el infinitivo de este verbo del *facere* latino, que ya en la lengua vulgar tuvo dos acentuaciones: la clásica *fácere* y *facére.* Esta última desarrolló la forma actual *hacer,* y la primera, por síncopa de la *-e-* postónica, dió *facre,* más tarde *faire,* de donde salieron dos formas, *far* y *fer,* como infinitivos de ese mismo verbo, y los tres se encuentran en

los orígenes de nuestra lengua. El participio actual es *hecho*, de *fecho*, procedente de *factum*.

1146. A causa de la significación amplia de este verbo se le halla desempeñando una función particular de proverbo, que trataremos adelante.

g). Tener.

1147. Aun cuando este verbo *tener* lo incluimos en la tercera clase de verbos fuertes por el hecho de alargar el tronco, como los otros verbos que lo tienen terminado en consonante, y aun cuando cabe también por las otras tres formas *tienes*, *tiene*, *tienen* en la primera clase, su pretérito es de tal índole que exige un tratamiento especial al lado del verbo *haber*, con el cual, por su significación posesiva, tiene tan estrecha relación.

1148. **El presente** es:

tengo, tienes, tiene, tenemos, tenéis, tienen.

La forma latina *teneo*, vulgar *tenio*, posee una *-ẹ-* que por mutación causada por la *-i-* del diptongo *(eo io)* impidió la diptongación, y en vez de *tiengo* se dijo *tengo*. La *-g-* es analógica de *tango*. La otra forma *tienes* de *tenis* sí permitió la diptongación.

La forma *tiengo* se encuentra alguna rara vez en el A. C.

1149. **El futuro de subjuntivo** es:

tenga, tengas, tenga, tengamos, tengáis, tengan.

Aquí, como en *tengo*, la *-i-* causó la mutación de la *-e-*: *tenea* — *tenia*.

El copretérito es débil: *tenía, -as, -a*, etc.

1150. **El pretérito** es:

tuve, tuviste, tuvo, tuvimos, tuvisteis, tuvieron.

La forma *tuvo*, como *hubo*, es una disimilación de *tovo*, como *ovo*, y por analogía con ellas salieron las actuales con *-u-*. La explicación del proceso fonético de esas formas *tove* de *tenui* es bien difícil, porque la *-n-* no desaparece en esas condiciones. En cambio, la intervención de la analogía con *ove*, forma fonética de *avui*, no deja lugar á dudas, á causa de su significación igualmente posesiva, y á causa también del empleo de ambos verbos indiferentemente como auxiliares de las formas perifrásticas de los otros verbos.

Y da más fuerza á esa explicación el paralelismo en el desarrollo de las formas de *tener* y *haber: ovi*, *tovi*, *ove*, *tove*, *hube*, *tuve*, etc., comprobados por los documentos históricos de unas mismas épocas y unos mismos autores.

Las formas antiguas son: *tovi*, *-e*, *toviste*, *tovo*, *toviemos*, *tovimos*, *tovistes*, *tovieron*.

De ese pretérito nacieron las formas: *toviera*, *toviese*, *toviere*, hoy con *-u-*.

1151. El **futuro** es:

tendré, *tendrás*, *tendrá*, *tendremos*, *tendréis*, *tendrán*.

Esas formas del futuro son el resultado fonético de la síncopa de las formas llenas *teneré*, *-ás*, *-á*, etc. Perdida la *-e-* resultaron éstas: *tenré*, *tenrás*, etc. Se hallan en el A. C. *tenrré*, *tenrrás*, etc., y también *terré*, *terrás*, pero entre la *-n-* y la *-r-* apareció la *-d-*, como hoy en el lenguaje vulgar *hondra*, *hondrado*.

El pospretérito *tendría*, *-as*, *-a*, etc., tiene la misma estructura é historia que el futuro. Ambos aparecen en el A. C. con la metátesis *-r- -n-: terné*, *terniá*.

1152. Los verbales de *tener* hoy son débiles; el participial *tenido* en el A. C. fué *tenudo* al tenor de muchos otros que estudiaremos adelante.

h). Poner.

1153. Posee este verbo, como el anterior *tener*, un grupo de formas con *-g: pongo; ponga*, *pongas*, *ponga*, *pongamos*,

pongáis, pongan, que permite incluirlo en la tercera clase de verbos fuertes; pero también, como *tener*, posee un pretérito en *-u-*, que exige un tratamiento especial.

1154. En el presente, fuera de la forma *pongo*, no hay nada de particular; todas las formas son débiles, é igual cosa sucede con el copretérito. El futuro de desiderativo imperativo es *pon, poned*, como *ten, tened*, con apócope de la *-e-* en *pone, tene*.

1155. El **pretérito** es:

puse, pusiste, puso, pusimos, pusisteis, pusieron.

La primera forma *puse* es un desarrollo normal del pretérito latino *posui, pouse, puse*. Sinembargo, las formas del A. C. son muy variadas. Encontramos: *pusi, pus, poge, puge; posiste; poso; posiemos; pusiemos; posimos; posistes; posieron, puson*.

Por estas formas han salido las subjuntivas y condicionales: *pusiera, pusiese, pusiere*, etc.

1156. El **futuro** es:

pondré, pondrás, pondrá, pondremos, pondréis, pondrán.

Esas formas son el resultado de la síncopa de las formas llenas *poneré, -ás, -á*, etc. La pérdida de la *-e-* da *ponré, ponrás*, etc.; y entre la *-n-* y la *-r-*, no por eufonía como regularmente se afirma, sino por necesidad de los órganos fonadores, aparece la *-d-* del Castellano actual. Por metátesis la forma *ponré* pasa á *porné*, y así se encuentra en el A. C.: *pornás, porná*, etc., al lado de *porré, porrás*, etc.

En igualdad de condiciones se halla el pospretérito: *pondrías*, etc., *ponría, ponrría*, etc.

i). **Poder.**

1157. Por las formas del presente de indicativo y del futuro de subjuntivo este verbo cabe en la primera clase de

verbos fuertes; pero también, como los anteriores, posee un pretérito y futuro fuertes, que trataremos por separado.

1158. El **pretérito** es:

pude, pudiste, pudo, pudimos, pudisteis, pudieron.

La forma *pude* es derivación fonética de la latina *potui* = *pouti, pude.* Las demás se conformaron con la primera, si bien es verdad que las formas *pudeste, pudiste, pudemos,* etc., sólo pueden explicarse viendo en esa *-u-* una trasformación de la *-o-* atónica (§ 126).

Las formas subjuntivas y condicionales: *pudiera, pudiese, pudiere,* etc., proceden del pretérito y por lo tanto conservan la *-u-*, así como en el A. C. aparecen con la *-o-*.

1159. El **futuro** es:

podré, podrás, podrá, podremos, podréis, podrán.

Son esas formas sincopadas de *pode*-r-*é*, *pode*-r-*ás*, etc.

1160. El infinitivo *poder* procede del latín vulgar *potere,* analógico de *potui;* el gerundio es forma fuerte: *pudiendo* de *podiendo,* con mutación de *-o-*.

j). Saber.

1161. El **presente** es:

sé, sabes, sabe, sabemos, sabéis, saben.

La forma *se* procede de *sey*, de *seip*, de *sapio*, forma latina. La del A. C. fué *sabo,* forma débil que pertenece al lenguaje de los niños, como *cabo.* Las demás formas son derivación fonética normal.

El **futuro de subjuntivo** es:

sepa, sepas, sepa, sepamos, sepáis, sepan.

Todas ellas son normales de las latinas *sapian, -as, -at,* etc.

Las arcaicas son: *saba*, *sabades*, *saban*; las otras como las actuales.

El copretérito es débil: *sabía*, *sabías*, *sabía*, etc.

1162. El **pretérito** es:

supe, *supiste*, *supo*, *supimos*, *supisteis*, *supieron*.

Procede la forma *supe* de la latina *sapui*, de allí *saupi*, *sope*, y por disimilación en *sopo*, *supo*, luego *supe*. Las formas arcaicas son derivación fonética de las latinas: *sope*, *sopiste*, *sopo*, *sobo*; *sopiemos*, *supiemos*; *sopiestes*, *sopieron*, *sobieron*. Al tenor de las formas precedentes nacieron las subjuntivas y condicionales: *supiera*, *supiese*, *supiere*.

El **futuro** es:

sabré, *sabrás*, *sabrá*, *sabremos*, *sabréis*, *sabrán*.

Formas sincopadas de *saberé*, *-ás*, *-á*, etc., é igual suerte corrieron las del pospretérito: *sabría*, *sabrías*, *sabría*, etc.

k). Caber.

1163. El verbo *caber* tuvo un desarrollo similar en un todo al del anterior, salvo en lo referente á la forma *quepo*, que no se apocó como *sepo*. La forma *quepo* es normal de *capio*, *caipo*, *quepo*, porque *qu* es enteramente ortográfico. Todas las otras formas fuertes son paralelas de las de *saber*.

e). Querer.

1164. Pertenece este verbo por la trasformación que sufre la *-e-*, según el avance del acento, á la primera clase de verbos fuertes. No obstante, sus formas de pretérito y futuro son fuertes de muy otra manera, y por eso tiene un lugar en el segundo grupo de los verbos fuertes.

1165. El **pretérito** es:

quise, *quisiste*, *quiso*, *quisimos*, *quisisteis*, *quisieron*.

Por un proceso fonético normal esas formas nacieron de las del Latín vulgar *quaesi, -isti,* etc. El diptongo *-ae-* pasó á *-i-* en todas las formas del pretérito y las derivadas de él: *quisiera, quisiese, quisiere,* etc.

1166. El **futuro** es:

querré, querrás, querrá, querremos, querréis, querrán.

Esas formas proceden de la síncopa de *quereré, quererás,* etc. Las populares se han construido por analogía con las de *poder: podré — quedré; podrás — quedrás,* etc.

El mismo proceso se operó con el pospretérito, tanto en lo literario *querría* como en lo vulgar *quedría.*

m). Traer.

1167. Posee este verbo los caracteres de los que incluimos en la tercera clase de verbos fuertes, pero al mismo tiempo tiene un pretérito que legitima su inclusión en los verbos de este grupo.

1168. El **presente** antiguo es:

trayo, trayes, traye, trayimos, trayisteis, trayeron.

El copretérito es como actualmente: *traía, traías,* etc.

1169. El **pretérito** es:

traje, trajiste, trajo, trajimos, trajisteis, trajeron.

Las formas correspondientes en el A. C. fueron *traxe, traxo,* etc., derivaciones normales de *traxi, traxiste,* etc.

Sinembargo, coexisten en el A. C. otros dos grupos de formas: uno derivado de *trasc, -ui,* que dió *trausc, -i, troje* ó *troxe, troxiste, troxo, truximos, truxistes, truxeron* y *troxeron,* formas conservadas en el lenguaje vulgar hispanoamericano: *truje, trujiste,* etc.

De esas formas con *-o* y *-u* nacieron las conjuntivas correspondientes: *trujera, trujese, trujere,* etc. El otro grupo

de formas procede de *trag-ui* que dió *trogo* y *trujo, troguieste* y *troguieron.*

Las formas del futuro y pospretérito son débiles.

n). Ver.

1170. Este verbo en el presente muestra la temática *-e*, pero en el pretérito y las formas derivadas es un verbo de la conjugación en *-i.*

1171. **El pretérito** es:

ví, viste, vió, vimos, visteis, vieron.

La forma *ví* es desarrollo fonético de *vidi, vii, vi* al lado de *vide, viste, vido*, formas vulgarmente hispanoamericanas.

Las otras arcaicas son: *vidi, vid; vist, vis; vido; viemos; vidiestes; viestes; vidieron, vioron, viron.*

De esas se derivan las otras *vidiera, veyera; vidiesse, veyese; vidiere, veyere.*

El futuro y pospretérito tienen formas débiles.

ñ). Ir.

1172. En la constitución de las diferentes formas de este verbo entran tres raíces diferentes: *-i-*, que significa *ir, caminar; vad pasar*, y *fu* que ya conocemos como raíz derivada de *bhu, ser.*

1173. **El presente** es:

voy, vas, va, vamos, vais, van.

La forma *voy* es analógica de *soy*, y no fonética, porque del *vado* latino ha debido salir, *vao, vo.* Las formas *vades, vade*, etc., son raras en el A. C. Las del actual son contraídas de *vaes, vae*, etc.

Las formas arcaicas fueron: *voy, vas, va, imos, ides, van.*

1174. **El futuro de conjuntivo** es:

vaya, vayas, vaya, vayamos, vayáis, vayan.

Procede de *vadiam*, *-dias*, etc., como *habiam*, *-ias*, etc.

Las formas arcaicas son *vaa*, *vaia; vaymos; vayades, bayaes;* las otras como hoy.

El futuro de desiderativo es: *ve*, *id*. La primera procede de *vae* > *vade*.

1176. El **copretérito** es:

iba, *ibas*, *iba*, *íbamos*, *ibais*, *iban*.

Cada una de esas formas se compone de la raíz verbal -i- y del sufijo formativo *-ba* más el exponente personal. Es el único verbo de la II[a] que conserva íntegro ese sufijo formativo.

De esa misma raíz salen el futuro, el pospretérito y los verbales *ir, ido, yendo.*

1177. El **pretérito** es:

fuí, *fuiste*, *fué*, *fuimos*, *fuisteis*, *fueron*.

Proceden estas formas de la raíz fu que ya en el Latín vulgar había adquirido la significación de movimiento. El proceso psicológico es sencillo de comprender: *fuí en mi casa* por *estuve en mi casa* pasa á ser *fuí á mi casa,* endonde el adverbio *a* imprime el sentido de dirección.

De las formas del pretérito nacen las conjuntivas y condicionales: *fuera, fuese, fuere,* etc.

o). **Venir.**

La nasal del tronco exige la palatal *-g-* delante de las vocales *-o-*, *-a-*, por lo cual cabe en la tercera clase de verbos fuertes; la diptongación de la *-e-* en las tres formas *vienes, viene, vienen,* le da cabida en la segunda, así como la trasformación de la *-e-* en *-i-* en el pretérito.

1178. Ese **pretérito** es:

vine, viniste, vino, vinimos, vinisteis, vinieron.

Las formas antiguas son: *vin*, *veniste*, *veno* y *vieno*, *veniemos*, *viniemos*, *viniestes*, *venistes*, *vinistes*, *venieron*, *venioron*. De esas se derivan las conjuntivas y condicionales: *viniera*, *viniese*, *viniere*, etc.

1179. El **futuro** es:

vendré, vendrás, vendrá, vendremos, vendréis, vendrán.

Formas apocopadas de *veniré*, *-ás*, *-á*, etc. En el A. C. existen *venirá*, *venra; vernía*, *verría*, etc.

De los verbales el gerundio es fuerte: *viniendo*.

p). Decir.

1180. El **presente** es:

digo, dices, dice, decimos, decís, dicen.

La trasformación de la *-e-* es fenómeno aparente tan sólo, porque esas formas proceden directamente de una *-i-* latina *d*-i-*co*, *d*-i-*ces*, etc., y por lo tanto no se relaciona con la *-e-* del infinitivo. Las formas arcaicas son: *dizes*, *dize*, *diece*, *dizimos*, *dizemos; dizides*, *dezides*.

Asimismo las formas del futuro conjuntivo *diga*, *digas*, etc., son desarrollo normal de las latinas *dicam*, *dicas*, etc.

1181. El **pretérito** es:

dije, dijiste, dijo, dijimos, dijisteis, dijeron.

Proceden de las latinas *dixe*, *dixiste*, etc., todas con *-x-*, y por lo tanto el desarrollo natural es *-j-*. Las formas arcaicas son: *dixe*, *dix*, *dexiste*, *dixieste*, *dissisti; dixo*, *disso; dixiemos*, *dexiemos; dexistes*, *dixistes; dixeron*, *dijon*, *dijieron*. Esta última forma es popular hispano-americana.

De las anteriores son derivadas las conjuntivas: *dijera*, *dijese*, *dijere*, formas que aparecen con *-i-*, *dijiera*, en boca del pueblo.

1182. El futuro actual nació de un futuro antiguo: *deciré*, *dezré*, *dizré*, *diré*. Sus formas son:

diré, dirás, dirá, diremos, diréis, dirán.

Las arcaicas son: *dizré*, *dizrás*, *dizremos*, *dizredes*, *dizrán*.
Por analogía con ellas, tanto en el A. C. como en el actual, las formas del pospretérito son semejantes: *diría*, *-ías*, *-ía*, *-íamos*, etc., *dizría*, *dizrías*, etc.

1183. De los verbales el participial y el gerundial son fuertes: *dicho* (dictum), *diciendo*.

q). -ducir.

1184. Los verbos que se componen con ese verbo latino — que no existe simple en nuestra lengua — en ciertos grupos de formas se han asimilado á los incoativos en *-ecer*, pero su pretérito es fuerte á diferencia de los en *-ecer*.
Las formas de aspecto incoativo son: *-duzco*, *-duzca*, *-duzcas*, etc. A. C. *duga*.

1185. El **pretérito** es:

-duje, -dujiste, -dujo, -dujimos. -dujisteis, -dujeron.

La *-j-* procede de la *-x-* latina, como en el verbo anterior. Las formas arcaicas poseían *-ss-*: *condusso*, *-dussieron*.
La tendencia hispano-americana es á crear las formas débiles: *ducí*, *duciste*, etc.
Las formas derivadas tienen también *-j-*.
El futuro es débil: *-duciré*, *-ducirás*, etc.

r). Asir.

1186. Este verbo sólo posee como formas fuertes *asgo*, *asga*, *asgas*, etc. La primera procede de la forma latina *apiscor*.

1187. Hemos visto la casi totalidad de verbos fuertes que caben en el segundo grupo, y se habrá podido observar: pri-

mero, que todos son de los más usuales en la lengua familiar y literaria; segundo, que en ellos los procesos fonéticos que describimos en el Primer Libro se operan con una regularidad perfecta, porque en los casos en que aparecen los desvíos, ellos son producidos por la fuerza de la analogía ó fuerza de irradiación, que reside en aquellas formas que fueron más habituales en la época de formación de la lengua. La tercera observación es que los tiempos verbales, por la manera de generarse, se pueden clasificar en grupos, y así lo haremos en la parte histórica correspondiente.

CASTELLANO ANTIGUO.

1188. El verbo de la lengua castellana procede del verbo latino y posee en común con él, por lo tanto, todos los fenómenos del verbo de las lenguas indogermánicas.

a). GÉNERO.

1189. Las diferencias genéricas del verbo latino se reducían á poca cosa. Existían los verbos **activos** y los **pasivos**, y entre ellos los **deponentes**. Las formas verbales de los dos primeros grupos poseían caracteres específicos que los hacían distintos, los deponentes con formas de pasiva tenían significación activa. Nada de esto pasó á nuestra lengua, y la razón es evidente.

Un verbo activo no podrá distinguirse de uno pasivo atendiendo al tronco, sino por su terminación, ó más bien por su flexión personal, y como se verá más adelante, el desarrollo de los medios sintáxicos que ya existían en la lengua latina triunfaron sobre las formas flexivas. Si los cambios, en vez de ser simplemente flexionales, hubiesen sido en el tronco de los verbos, el desenvolvimiento fonético nos habría conservado las diferencias genéricas de verbos activos y pasivos incorporados en las palabras mismas. Poseemos una buena cantidad de distinciones genéricas, como ya lo vimos al principio de este capítulo, pero para hacerlas evidentes nos valemos de procedimientos puramente sintáxicos, en obediencia á la ley de **especialización** de las lenguas.

1190. No obstante, como la lengua latina poseyó sufijos formativos para la expresión del género verbal, alguno que otro ha pasado también á nuestra lengua. Así, el sufijo *-sko*, que se limita á las formas presentales, tanto en Latín como en Castellano, posee el valor de incoación: *senesco*, *floresco*, en Castellano: *envejezco*, *florezco*.

Originariamente ese sufijo no tuvo ese matiz de significación, puesto que no aparece en *nosco* = *conozco*, *scisco* = *decido*, por ejemplo; pero en cambio se halla en verbos como *cresco*, *adolesco*, desde luego que no se puede crecer ó serse adolescente momentaneamente sino poco á poco. De esos verbos pasó á los demás, con el sentido incoativo, el sufijo *-sko*, que ha quedado como característico de la incoación. Ese fenómeno se designa con el nombre de **irradiación morfológica.**

1191. La flexión *-eo-* de *moneo*, en Latín, procede del sufijo indogermánico *eyo*, característico de los verbos causativos (§ 767). La forma *moneo* es derivada de *moneyo*, derivación del Sánskrito *man-aya-mi*, que literalmente es *hago pensar en algo* y más tarde *advertir*, *amonestar*. En la lengua latina hay otros muchos verbos de la misma especie; en Castellano, y especialmente en el arcaico, la flexión causativa es *-ear* = *recrear* es *hacer recreo* para alguien. En la lengua castellana actual esa misma flexión infinitival es característica de los verbos iterativos: *coquetear*, *bromear*. La forma popular es, según las leyes fonéticas, *-iar: pasiar*, *asiar*, etc. El paso de los causativos á los iterativos fué frecuente en el Latín mismo.

b). MODOS.

1192. Los modos que dejamos expuestos en otro lugar de este mismo capítulo (§ 851) pueden reducirse á tres simplemente: el modo que expresa la efectividad, el que expresa la necesidad (imperativo, desiderativo) y el que indica posibilidad (conjuntivo, condicional, potencial, etc.)

1193. En la lengua latina los exponentes modales *-a-*, *-e-*, procedentes de la lengua primitiva indogermánica, formaban

parte de las flexiones verbales y se adherían á los exponentes personales.

La lengua indogermánica poseía como exponente modal del subjuntivo, mejor dicho, del conjuntivo, la vocal *-a-*, y así debía pasar al Latín: *amay*-a-*s*(i) *amas;* ambas formas se confundían, y el Latín recurrió á la vocal formativa *-e-: ames*, que fué la que pasó al modo conjuntivo castellano.

La vocal formativa de la segunda conjugación castellana es *-a: tema*, *parta*.

1194. Para el imperativo latino no existió un sufijo formativo especial, sino que se usó el tronco verbal desnudo de flexión: *ex*-i, por ejemplo, endonde la *-i*, equivalencia de la raíz indogermánica -ei, significa *ir*. Sinembargo, para formar la segunda persona del plural se empleó el sufijo *-to-*, trasformación de la raíz pronominal sánskrita tat, luego *tod*, como ablativo singular del demostrativo *to*, que significó entonces: *de aquí*, *de eso*.

La forma castellana *ama*-d, *i*-d conserva la *-d-* procedente de ese sufijo cuya significación para nosotros está perdida, pero que traducida sería *ama haz eso*. La significación plurálica le viene por diferenciación de la forma *ama*.

1195. Como signo del indicativo tuvo la lengua latina en los verbos de conjugación temática la vocal temática, é igual cosa sucede en nuestra lengua. Cuando el verbo carece de ese sufijo formativo, el tronco desnudo es al mismo tiempo el signo de indicativo.

1196. De manera, pues, que en la lengua castellana los sufijos formativos de modo carecen de significación, como ya carecieron de él en la latina. No obstante, aquí también se presenta ese fenómeno general de la especialización de las palabras ó la sustitución de los signos variables y dependientes por los invariables é independientes, y asi tendremos oportunidad en la parte correspondiente de la Sintaxis de ver cómo los matices de la modalidad los representa nuestra lengua por medio de verbos auxiliares ó de otras palabras adverbiales.

Por lo que hace al infinitivo ya vimos cómo no debe considerarse como un modo, y al tratar la historia de los verba-

les completaremos el estudio de ese sustantivo, por lo que se refiere á la parte histórica.

c). TIEMPOS.

1197. Los tiempos de nuestra lengua han nacido del tronco verbal que contiene una raíz más las flexiones. Los troncos de los tiempos no son otra cosa que variaciones de diferentes clases de la raíz que lleva el peso de la significación. Mas para llevar á efecto tales variaciones es necesario hacer uso de los afijos, que reunidos á la raíz, constituyen el tronco verbal. Así, la raíz -i-, procedente de ei = *ir*, puede reunirse al adverbio *trans: trans*-i, lo cual daría la significación de *ir á través*, porque *trans* procede de la raíz tar, que significa *cruzar*, y si añadimos el sufijo infinitival *-re* habremos formado el verbo *transire*, originariamente *acción de ir á través.* Como una de sus formas verbales sería *trans*-i-*tum* = *tránsito*, podemos con ella formar un nuevo verbo, añadiendo la vocal temática *-a-* y el sufijo infinitival *re: trans-i-t-a-re.* En tal caso habremos formado un verbo iterativo, esto es, significativo de una acción que se repite constantemente: *transitar* es literalmente *acción repetida de ir á través.* Si separamos el signo *-r-* y la vocal formativa *-a-* tendremos el tronco temporal *transit*, en el cual se halla la raíz modificada de diferente modo que en *reiter* del verbo *reiterar.*

En general, en la lengua castellana no existe gran variedad de troncos para la formación de los tiempos.

1198. Hemos distinguido antes la conjugación débil de la conjugación fuerte, y la diferencia primordial entre ambas reside en la variedad ó invariabilidad del tronco. Comparando todas las formas holofrásticas de *amar* encontraremos dos troncos: *am-* que se halla en la casi totalidad de las formas, y *amar-* que se halla sólo en dos: futuro y pospretérito de indicativo.

Estos dos tiempos, formados en los orígenes de nuestra lengua, nacieron del infinitivo y tomaron como flexión las formas presentales inacentuadas del verbo *haber: -e*, *-as*, *-a* *-emos*, *-eis*, *-an*.

De allí resulta la dualidad de los troncos para todos los verbos de la conjugación débil. Pueden distinguirse con el nombre de **tronco presental** el que sirve para generar el presente y los tiempos que se forman con él, y **tronco futural** el que sirve para engendrar el futuro y el pospretérito de indicativo.

Para los verbos débiles el infinitivo es siempre el tronco futural.

1199. Los verbos de la conjugación fuerte poseen diversidad de troncos. Si comparamos la conjugación de los verbos fuertes que preceden (§ § 1110-1187) hallaremos algunos grupos de tiempos que se generan de unos mismos troncos. Así, del tronco del presente nacen el futuro del conjuntivo y de desiderativo: es el **tronco presental**. Del tronco del futuro nacen el futuro y el pospretérito: es el **tronco futural**. Del tronco del pretérito *dije*, por ejemplo, salen *dijera*, *dijese*, *dijere*; de *fui*, *fuera*, *fuese*, *fuere*; de *estuve*, *estuviera*, *estuviese*, *estuviere*; etc. Este tronco produce las formas conjuntivas y lo llamaremos **tronco preterital**. Por último, el tronco con que se forma el copretérito es siempre normal: se compone del tronco verbal con que se construye el infinitivo. La única excepción es la que presenta el verbo *ser*, cuyo pretérito es *era*. No obstante, si se analiza esa forma se comprende que tampoco es una excepción desde el punto de vista histórico. En *ser* la *s-* es un vestigio de la raíz tónica *es*, del Sánskrito *as*, y ya vimos antes que la *s-* estaba representada por la *-r*; de modo que esa *-e* del copretérito es la misma que forma la verdadera raíz verbal. Por eso el tronco con que se construye el copretérito de todos los verbos débiles y fuertes es el **tronco normal**.

1200. Los verbales, según sean fuertes ó débiles, toman uno ú otro tronco, á veces uno nuevo, como *hecho*; pero como no constituyen tiempo no los tomamos en cuenta.

d). PERSONAS Y NÚMERO.

1201. En la lengua indogermánica primitiva los verbos estaban distribuidos en dos conjugaciones, según que poseyeran

la vocal temática ó que carecieran de ella. Al pasar esos verbos á la lengua latina la casi totalidad se asimiló á las de la temática, con excepción de *sum* (indg. *so — mi*) é *inquam*.

En los verbos de la conjugación temática los exponentes personales diferían en conformidad con el carácter de los tiempos: si primarios, ciertos exponentes; si secundarios, otros.

1202. La primera persona singular en los tiempos primarios tuvo por exponente una *-o: am*-o, *mone*-o, *leg*-o, *dic*-o. Esa *-o* se halla igualmente en la lengua primitiva indígena *(bher-o*, lat. *fero)* y debemos considerarla como vocal destinada á significar que una raíz pasa á ser un tronco verbal, apto para recibir las flexiones de la conjugación. Por lo tanto, la *-o* del presente en nuestra lengua es un signo formativo presental, y sólo ha pasado á ser exponente personal por diferenciación respecto de las demás formas presentales que sí poseen esos exponentes.

Los tiempos secundarios, copretérito y formas conjuntivas en la primera persona del singular, carecen de exponente personal, porque siendo *-m-* para el Latín, debía correr la suerte de esa consonante al pasar á nuestra lengua. Tal sucede en *amaba*, *amara*, *amase*, *amare*, *ame*. En las formas *amé* y *amaré*, por diferenciación, la *-e* toma el carácter de exponente personal, que no tiene originariamente. Ya en otro lugar vimos la procedencia de esa *-e* para las dos formas (§ 822).

1203. La segunda persona de singular poseía en la lengua indogermánica el exponente personal *si: es-si* ó *e-si* = *eres;* también existía la *-s* simplemente. El exponente personal del pretérito indogermánico fué *-tha*.

Ambos exponentes los conservó el Latín y de allí pasaron á nuestra lengua: *ama*-s; *ama*-s-*te*. La *-s* que se observa en esta última forma, entre el tronco y la flexión exponencial, es la misma *-s* que aparece en *ama*-s. No obstante, por diferenciación de otra forma latina, *amate*, se conservó la *-s* en el Latín y luego en nuestra lengua, aunque por diferente motivo; pues una *-s* en esas condiciones permanece intacta al pasar la palabra que la lleva á nuestra lengua. Esa consonante, en tal forma, adquiere el valor de signo temporal adherido al exponente de persona.

Tratándose del desiderativo imperativo el exponente personal de la segunda persona es el mismo tronco verbal en los verbos de conjugación débil y de muchos fuertes; en los demás el exponente no existe, mas por diferenciación se toma el tronco apocopado: *haz*, *ven*, *ten*, *sal*, y al lado de éstos puede ponerse el *huy (¡juy!)* popular hispanoamericano usado como interjección de *huye*, como *haz* de *hace*, *sal* de *sale*.

1204. Para la tercera persona singular en la lengua indogermánica existían dos exponentes personales: *ti* para los tiempos primarios, y *t* para los secundarios. En la lengua latina no queda ningún vestigio de la *-i* de *ti;* por donde quiera se halla la *-t-* y en las más antiguas inscripciones *-d*.

A nuestra lengua no pasó la *-t-* ni con su valor propio ni con otro alguno. La tercera persona de singular en la lengua castellana carece de exponente personal, y sólo por diferenciación se obtiene en el presente *ama*, en el pretérito *amó* y en *amará*, futuro.

Por lo que hace á estos dos últimos tiempos, ya vimos antes de donde proceden las flexiones (§ 822).

Respecto de los exponentes personales del plural véase lo expuesto en otro lugar (§ 820).

e). LOS VERBALES.

1. Infinitivo.

1205. Era el infinitivo en la lengua primitiva indogermánica simplemente un caso de un sustantivo verbal, el dativo ó el locativo singular. Mas no porque existiera desde antiguo puede afirmarse que desde entonces tuviera los mismos caracteres que hoy encontramos en él. Por el contrario, el infinitivo es el resultado de un lento desarrollo. La uniformidad que vemos en su estructura en nuestras lenguas no existió ni en Latín clásico, endonde tenemos *ire* y *esse* *ir*, *ser* en nuestra lengua.

Conserva hoy mismo sus caracteres de sustantivo abstracto, abstracto por excelencia, porque designa las acciones desnudas de sujetividad y temporalidad.

1206. La forma preferida por el Latín para construir sus infinitivos fué el locativo singular de los troncos sustantivales en *-s*, como se observa en *agere* = *age-si*; *amare* = *ama-si*; *videre* = *vide-si*; *es-se* = *es-si*, etc.

El A. C., que tomó sus infinitivos del Latín vulgar, no introdujo ninguna alteración de importancia. Solamente *hacer* se halla con otros dos infinitivos, *far*, *fer*; y *decir* aparece también *dicer* alguna rara vez (§ § 842 y sig).

1207. La *-e-* del infinitivo latino cae según la ley de las finales; pero en el A. C. abundan los casos en que esa *-e-* se ha conservado, especialmente al final de los verbos.

2. Participio.

1208. Los participios — como lo vimos ya — son adjetivos procedentes de troncos sustantivales ó adjetivales construidos con los sufijos formativos participiales que fueron para el Latín *-to* de la raíz *-ta: audi* -tus; *no*, Latín *ple* -nus; *yo*, Latín *exim* -ius; *-so*, Latín *ten* -sus.

Todos ellos pasaron á nuestra lengua, pero no con el carácter de adjetivos participiales, salvo los que tenían el sufijo *-to*, que existe en la lengua castellana, como *-do*, *-to* y *-cho: cantado*, *roto*, *hecho*. Los otros son meros adjetivos.

1209. Los participios castellanos son débiles ó fuertes. Los débiles poseen el sufijo *-do: canta*-do, *parti*-do. Los fuertes terminan en *-to* y *-cho: roto*, *hecho*. El sufijo latino *-so* procede de *-to* cuando se añadía á un tronco terminado en otra dental, como *tensus* en vez de *ten*-d-*tus*, *usus* en vez de *ussus*, de *u*-t-t-*us*; *flexus* en lugar de *fec*-t-t-*us*. Ese sufijo pasó á nuestra lengua: *pre*-so, *compromi*-so, *conci*-so, etc.

En el A. C. fué frecuente el uso de los participios en *-so: impreso*, *priso* y *preso*; *compriso*, *apriso* de *aprender*; *miso* de *meter*; *repiso* de *repenter*; *defeso* de *defender*; *espeso* de *espender*; *enceso* de *encender*; *confuso* de *confundir*; *tieso* y *tenso* de *tender*; *circunciso*, *raso*.

El sufijo *-to* se conserva en *puesto*, *visto*, *bendito*, *maldito*, *abierto*, *cubierto*, *tuerto*, *vuelto*, *muerto*, *suelto*, *-quisto (bien* y *mal.)*

El mismo sufijo en su forma *-cho* lo encontramos en *ducho* de *ductum*, *hecho*, *trecho* (mal), *erecho* de *erectum*, *cocho* de *coctu*, *cohecho* de *collectu*, *estrecho* de *structu*.

El A. C. poseyó, además, numerosos participios en *-udo*, derivados directamente del Latín ó formados por analogía con los participios en *-u-*: como *tenudo*, *metudo*, *encendudo*, *perdudo*, *venzudo*, *percebudo*, *sabudo*, *corrompudo*, *abatudo*, etc.

1210. Tanto los participios débiles construidos con el sufijo *-do*, como los fuertes en *-to*, *-so*, *-cho*, proceden de un mismo sufijo indogermánico, *-to*, de una raíz ta, dha, *poner*, *hacer*, ó de la raíz da, *do* = *dar*.

Por lo que se refiere al tronco de los participios existe en nuestra lengua, como en las otras románicas, la radiación del tronco de los pretéritos fuertes sobre el de los participios, especialmente en el A. C., donde estos eran más frecuentes: *miso* por radiación de *misi*.

1211. El llamado participio de presente activo termina en la lengua castellana en el sufijo *-nte*. En el A. C. la *-e-* cayó para ser restablecida poco más tarde. El verdadero sufijo es *-nt*, común á las lenguas indogermánicas antiguas. Nosotros los hemos considerado como adjetivos cualitativos comunes.

3. Gerundio.

1212. El gerundio latino se componía del tronco verbal más un sufijo, *-ndo*, que posee la raíz do, con significación de *dar*. La *-n-* procede del acusativo del tronco, al cual se añade la raíz do. Luego, el gerundio procede del acusativo de un tronco de un sustantivo ó adjetivo verbales, acompañado de la raíz do.

La lengua castellana conserva esa misma estructura, y por lo tanto esa misma significación originaria.

1213. Las dos conjugaciones castellanas forman su gerundio con ese mismo sufijo *-ndo*, haciéndolo preceder de la vocal temática *-a-* si es la I^a, y del diptongo *-ie-* ó *-ye-* si es de la II^a: *cantando*, *teniendo*, *partiendo*, *leyendo*, *huyen-do*, etc.

1214. En los verbos fuertes suele el tronco del gerundio afectar la forma fuerte del pretérito: *durmiendo, viniendo*, etc.

f). LA CONJUGACIÓN.

1215. La primitiva conjugación indogermánica comprendía dos grupos de verbos: los que en su tronco poseían una vocal temática, *-e* ú *-o;* y los que carecían de ella, los no temáticos. En la conjugación de los verbos temáticos — conjugación temática — la primera persona de presente se formaba con el sufijo *-o: pher-o*, griego; *leg-o*, latino.

En Latín, desde muy antiguo, se hizo una clasificación de las conjugaciones en cuatro: primera *amare*, segunda *vidēre*, tercera *legĕre*, cuarta *audire*. Esa clasificación nada tiene de científica, porque amontona formas de orígenes desiguales en un mismo grupo, como ya sucedía con las cinco declinaciones latinas.

De manera que es igualmente anticientífica la clasificación castellana en tres conjugaciones *-ar, -er, -ir.* La primera razón es que procede de una clasificación que ya es anticientífica desde su origen, y la otra razón es que ni siquiera corresponde estrictamente á la clasificación anticientífica latina, como va á demostrarse á continuación.

1216. La conjugación en *-a-* — Iª conjugación — no perdió de sus dominios más que unos pocos verbos en el Latín mismo, y en cuanto á sus adquisiciones, ellas fueron reducidas: *menguar* de *minuere, aburar* de *amburere, mear* de *mejere, postrar* de *postrare*, que ya en el Latín se había sustituido á *prosternere.* Así, pues, esta Iª conjugación procede de la Iª latina.

No sucede otro tanto con la conjugación en *-er* — IIª conjugación, según la Gramática clásica castellana. Comprende esta conjugación, en primer término, verbos de las dos conjugaciones latinas *ēre* y *ĕre*, como *soler* de *solēre, vender* de *vendĕre.* Ni siquiera ha sido ese un fenómeno general, puesto que de *dicĕre* tenemos *decir* y de *implēre* tenemos *henchir.*

Y por lo que hace á la llamada III conjugación en la Gramática clásica castellana, tenemos verbos como *pedir, hervir, concebir, escribir, ceñir, rendir, constreñir*, etc., etc., procedentes de *ĕre* ó *ēre.*

Luego la clasificación corriente es tradicional, pero de ningún modo científica.

Ya en otro lugar comparamos la conjugación en *-er* con la en *-ir*, y encontramos una casi absoluta identidad de formas, ó dicho de otra manera, con unas mismas formas se han establecido dos conjugaciones, para conservar una clasificación más semejante á la latina; aparentemente, porque acabamos de ver que desde el punto de vista histórico existe una notable desemejanza.

1217. Son clasificaciones más racionales las que toman en cuenta ya las flexiones mismas, ó ya los troncos temporales. Así, si observamos que la flexión del presente para unos verbos es *-o*, *-as*, *-a*, y para los demás es *-o*, *-es*, *-e*; que para el copretérito la flexión es *-aba*, *-abas*, *-aba*, en unos verbos, y en los demás es *-ía*, *-ías*, *-ía*; que para el pretérito en unos es *-é*, *-aste*, *-ó*, y en los demás *-e*, *-iste*, *-ió*; *-ara*, *-ase*, *-are*, para los primeros, *-iera*, *-iese*, *-iere*, para los segundos, podremos establecer una clasificación en dos: I conjugación: *-o*, *-as*, *-a*; II conjugación: *-o*, *-es*, *-e*, para el presente; I^a^ conjugación: *-aba*, *-abas*, *-aba*; II^a^ conjugación: *-ía*, *-ías*, *-ía*, para el copretérito, y así sucesivamente.

1218. Tal es la clasificación que hemos establecido, atendiendo á las analogías de la flexión verbal; atendiendo á los troncos verbales la clasificación será más extensa, pero no por eso menos científica.

1219. Tendríamos en primer lugar una primera conjugación **débil**, que comprendería todos aquellos verbos que no experimentan en su tronco ninguna trasformación fonética ó debida á la analogía, tales serían *cant*-o, *beb*-o, *viv*-o.

La segunda conjugación sería la **fuerte**, que comprendería todos aquellos verbos que experimentan en su tronco alguna trasformación fonética ó causada por la analogía, como *recuerdo*, *huelo*, *pido*, *tengo*, *pongo*, *salgo*, *conozco*, *luzco*.

Como esta conjugación fuerte comprendería fenómenos fonéticos y analógicos de diversa índole, sería susceptible de subdivisión en conformidad con los grupos de fenómenos.

1220. Esos grupos de fenómenos se producen ya en el

presente, ya en el pretérito, ya en el futuro. Algunos verbos lo experimentan sólo en el presente, ó mejor dicho, sólo en el tronco presental; otros en ese y el preterital; otros en el anterior y el futural; otros en todos ellos.

Tomando eso en cuenta, llamaríamos primera conjugación fuerte la que sólo tiene fuerte el tronco presental: *conozco, luzco, acierto, huele, duele, almuerza, suele, truena, nieva.*

Segunda conjugación fuerte sería la que modificase su tronco futural: *saldré, valdré,* etc.

Tercera conjugación fuerte sería la que modificase su tronco preterital: *puse, quise, durmió, dije, duje,* etc.

Puede la segunda conjugación fuerte serlo en su tronco presental también, pero lo importante, lo característico, es que lo sea en el tronco futural. La tercera conjugación fuerte puede serlo en sus troncos presental y futural, pero lo característico es que lo sea en el tronco preterital.

1221. Según lo que precede, tendríamos cuatro conjugaciones, que se designarían así: conjugación débil, y primera, segunda y tercera conjugaciones fuertes. De esa manera tendríamos clasificados al mismo tiempo todos los verbos de la lengua, y no habría necesidad de establecer esos dos grupos de regulares é irregulares, que carece de todo fundamento histórico, puesto que como ya hemos visto, las llamadas irregularidades son el resultado de procesos fonéticos intrínsecos ó de la radiación de un proceso fonético sobre formas similares ya morfológicamente, ya desde el punto de vista de la semántica.

1222. Ya en otro lugar, al describir la conjugación, analizamos las flexiones; ahora, al tratar la historia de las formas verbales, tendremos en cuenta, de preferencia, los troncos y para esa exposición seguiremos las conjugaciones establecidas en el párrafo anterior.

1. Tronco presental.

1223. El tronco presental de la conjugación débil se obtiene suprimiendo al infinitivo la *-r* de abstracción y la vo-

cal temática, que puede ser *-a*, *-i* ó *-e: cant-a-r*, *tem-e-r*, *part-i-r*. Es característico de ella el no experimentar cambio alguno para ninguna de las formas temporales, ni para las verbales; el tronco presental es, pues, idéntico al futural y preterital, es normal.

1224. Esta conjugación en el A. C. no varió el tronco, pero conservó en la segunda persona de plural la *-d-*, que procedía de la *-t-* latina correspondiente: *cantades*, *partides*, *tenedes*. La primera persona de plural distingue entre *tem*-e-*mos* y *part*-i-*mos:* la lengua vulgar hispanoamericana dice *temimos* como *partimos*. La tercera persona de plural en el A. C. conservó frecuentemente la *-t-* final latina.

Las observaciones anteriores son válidas para el futuro de conjuntivo y de desiderativo imperativo: *cante*, *canta*, *cantad; parta*, *parte*, *partid; tema*, *teme*, *temed*.

1225. La primera conjugación fuerte modifica su tronco presental de dos maneras distintas, ya por diptongación de la vocal de la penúltima sílaba, ya por alongamiento del tronco hacia la consonante final; a) *suenc*, *suenas*, *suene*, *suenen;* b) *conozco*, *luzco*, *luzca*, *conozca*.

Pertenecen á esta conjugación verbos como *aventar*, *acertar*, *acrecentar*, *cerrar*, etc.; *jugar*, *torcer*, *sonar*, *tronar*, *encontrar*, etc.; *conocer*, *lucir*, etc. Verbos tales como *coger*, *vencer* y otros, que hacen *cojo*, *venzo* no pertenecen á esta conjugación, sino á la débil, porque los cambios que se notan son causados por los graves defectos de la ortografía corriente.

Un verbo que modificara además del tronco presental otro cualquiera, tampoco sería de esta conjugación.

1226. La segunda conjugación fuerte modifica su tronco presental por alongamiento; añaden una *-g-: valgo*, *salgo*, *valgas*, *salgas*.

La presencia de esta *-g-* procede de un fenómeno de radiación de la *-g-* de *tengo*, *vengo*, endonde se le encuentra desde los orígenes de nuestra lengua. En la época clásica todavía era frecuente: *válate Dios*, *Sancho*.

1227. La tercera conjugación fuerte, que comprende

numerosos ejemplares, modifica su tronco presental de diversas maneras: a), por diptongación de la vocal de la penúltima sílaba: *consentir, dormir, consiento, duermo, mueren* de *morir, advierten* de *advertir;* b), por trasformación de una *-e-* en *-i-: pido, concibo;* c), por adición de la *-y-* en ciertos verbos, cuya vocal temática *-i-* va precedida de otra vocal: *arguyo, disminuye, huye;* d), por conversión de una palatal áfona en otra sonora: *hago, digo,* de *hacer, decir;* e), por adición de una *-g-* al tronco en la primera persona del presente y todas las del futuro de subjuntivo: *oigo, oigan; tengo, vengo;* f), por adición de la *-g-* á un tronco terminado en una *-y-*, originariamente de nuestra lengua: *caigo, traigo,* de un antiguo *cayo, traio* ó *trayo;* g), por adición de una *-y-* final analógica: *estoy;* h), por conservación del tronco presental latino, trasformado fonéticamente: *quepo,* ó apocopado, *se.* En este último caso el tronco presental aparece en el futuro de subjuntivo: *sepa.* En el verbo *andar* el presente emplea un tronco débil: *ando.*

1228. Tales verbos como *ser* ó *ir* modifican profundamente su tronco presental, ó toman uno derivado de otra raíz, como en el caso de *ir*: *voy, vas, fué, iba.*

1229. En el A. C. la *-e-* de la tercera persona de la segunda conjugación cae después de la *-l-* ó *-n-: pon, val, suel;* después de *z* ó *s: diç.* ó *dis.*

2. Tronco futural.

1230. La conjugación débil, así como la primera de las fuertes, no introduce modificación alguna en su tronco futural: lo construye por adición de las formas presentales atónicas del verbo *haber* al infinitivo de los demás.

1231. Las otras dos conjugaciones fuertes, segunda y tercera, modifican su tronco futural siguiendo una misma ley: la de la síncopa: *saldré, tendré, querré, cabré, sabré.*

Se sincopa la vocal temática *-e-* ó *-i-* y aparece una *-d-* si las dos consonantes que quedan en presencia una de otra son *nr* ó *lr.*

1232. En el A. C. el tronco futural de los verbos incoativos se sincopaba también: *mereçré*, *mereçrás*, etc.

3. Tronco preterital.

1233. En los verbos de conjugación fuerte las variaciones del tronco preterital son casi tan numerosas como ya sucedía en el Latín; la conjugación débil no introduce modificación alguna, y en igual caso se hallan la primera y segunda conjugaciones fuertes.

1234. La tercera conjugación fuerte posee diferentes grupos de troncos preteritales. Tales son: a), tronco en *-j-*, como *dije*, *-duje*, *traje*, y procede del tronco latino en *-s-: dixi*, *-duxi*, *traxi*. Muchos verbos latinos tenían ese mismo pretérito, como *sumo*, pero al pasar á nuestra lengua la analogía les impuso un pretérito débil, así *consumir*, *consumí*, etc.; b), tronco en *u*. Los verbos latinos ordinariamente hacían su pretérito con un tronco en *vi* ó en *ui*, como *amavi*, *mo nui*, *habui*. Allí existe la *-u-* de una flexión casual de un sustantivo verbal más la *-i-* del verbo auxiliar *-ei-* ó *-i-* ir. La trasformación fonética del verbo más usual, *habui*, produjo en el A. C. la forma *ove*, que imprimió su carácter al similar *tove*, al auxiliar *estove*, el cual, por su parte, lo imprimió á *andove*, por oposición semántica. De allí que estos cuatro verbos caminan paralelamente en la historia de su desarrollo. Pertenecen á este grupo *puse*, trasformación fonética de *posui; fui*, pretérito de *fuo*, de la raíz bhu, conservado como pretérito originario de *ser* y más tarde de *ir; pude*, trasformación fonética de *potui*, así como *supe* de *sapui* y *cupe* de *capui;* analógico de los anteriores es el arcaico *truje*, todavía usado en el pueblo bajo; fonético es *plugue*, *plugo*. Las formas arcaicas *conuvo*, *crovo (creyó)* y *crovo (creció)*, *sovo* y las demás correspondientes á los verbos ya citados, pertenecen á este mismo grupo del tronco en *-u-*. La explicación de esa *-u-* es fonética en formas en que concurría *-o-* con el diptongo *-ie-* como en *podiemos*, *podieron*, endonde la *-i-* produce la mutación de la *-o-* en *-u-*. Más tarde esa *-u-*, por analogía, se extendió á las demás formas con *-o-;* c), tronco en *-s-:* el más importante de esos verbos cuyo tronco preterital tiene

-*s*- es *quise*, del Latín *quaesi*, y puede decirse que en la lengua castellana actual es el único, porque *puse* lo hemos incluido en el grupo anterior; d), en cambio, en el A. C. fueron más numerosos: *miso, priso* (de *prender), riso* (de *reir)* y *respuso*, que en nuestra lengua actual se ha refundido en *repuso*, que conserva su valor de *reponer* y de *responder; cinxo*, de *cingere*, *(ceñir)*, es frecuente en el Cid, así como *fusso* (de *fugit)*, lo es en Berceo; *escripso, respos* lo son en el siglo XIV; e), tronco en -*y*-. Sigue el mismo procedimiento del presental (c) é intercala una -*y*- entre la vocal del tronco y la de la flexión: *huyó, creyó, oyó;* f), tronco en -*i*-, por alternancia vocálica producida por mutación: *concibió, pidió*, en vez de *concebió, pedió.*

1235. Algunos verbos poseen pretéritos especiales derivados fonéticamente de los latinos, como *hice.* A. C. *fis, fise* de *fici, di* de *dedi*, lo que hace que este verbo de la conjugación en -*a*- tenga un pretérito de la en -*i*-.

4. Tronco normal.

1236. El tronco normal de todos los verbos, débiles ó fuertes, aparece en el copretérito, é históricamente no constituyen excepción ni los dos verbos *ir, ser*, que hacen *iba, era*, como ya lo vimos en otro lugar.

1237. Los diferentes troncos de nuestra lengua proceden de los troncos correspondientes latinos, cuando son verbos derivados del Latín ó son formados por analogía con ellos, ya tomando troncos sustantivales y adjetivales de nuestra lengua ó ya de las lenguas extranjeras.

1238. El pretérito latino nació, como en las lenguas indogermánicas, por un procedimiento de reduplicación de la raíz: *mordo, mo-mordi, pello, pe-pu-li*, etc. En nuestra lengua ese proceso no existe, si bien queda un vestigio en *di* de *dedi.* El sufijo *vi* contiene una -*u*- casual de un tronco sustantivo y procede de la raíz dhe — *establecer, colocar.*

1239. Con el fin de resumir la historia de las formas

verbales desde el A. C. hasta nuestro tiempo, agregaremos el siguiente esquema, en el cual sólo aparecen las formas en que hay diferencias. No tomaremos un verbo en especial, como *cantar* ó *amar*, porque no sería sencillo encontrar todos los comprobantes, y habría necesidad de construirlos analógicamente.

PRECLÁSICO.

PRESENTE

	(Singular)			(Plural)	
	I Conjugación	II Conjugación		I Conjugación	II Conjugación
1ª			1ª		
2ª	—	—	2ª	-ades	-ides, -edes
3ª			3ª	-ant, an	-ent, en

COPRETÉRITO

1ª			1ª	—	-iemos
2ª		-iés, ías	2ª	-ábades	-iedes, -iades
3ª		-ié, ía	3ª		-ién, -ían

PRETÉRITO

1ª	—	—	1ª	-emos, -amos	-iemos
2ª	-est, -e, -aste	-ist, -e	2ª	-edes, -ades	-iéstedes
3ª			3ª	-aron	-iron, -ioron, -ieron

FUTURO

1ª	-r- he, -e		1ª	-r- hemos ó avemos	
2ª	-r- has, -as		2ª	-r- hedes, avedes	
3ª	-r- ha, -a		3ª	-r- han, -án	

POSPRETÉRITO

1ª	-r- hía		1ª	-r- hiemos, híamos	
2ª	-r- hies, hiás		2ª	-r- hiedes, hiades	
3ª	-r- hie, hia		3ª	-r- hién, hian	

DESIDERATIVO IMPERATIVO

2ª	-e-	-a-	2ª	-d-, -t-	-de

FUTURO DE SUBJUNTIVO

1ª			1ª		
2ª			2ª	-edes	-ades
3ª	—	—	3ª	-ent, -en	-ant, -an

PRETÉRITO INDEFINIDO

1ª	—	—	1ª		
2ª	—	—	2ª	-árades	-iéredes
3ª	—	—	3ª		

PRETÉRITO HIPOTÉTICO

(Singular)			(Plural)		
	I Conjugacion	II Conjugación		I Conjugación	II Conjugación
1ª	-asse, -ase	-iesse, -iese	1ª	-ássemos, -ásemos	-iésemos
2ª	-asses, -ases	-ieses, -ieses	2ª	-ássedes, -ásedes	-iésedes
3ª	-asse, ase	-iesse, -iese	3ª	-assen, -asen	-iesen

FUTURO HIPOTÉTICO

1ª	-aro	-iero	1ª	-áremos	-iéremos
2ª	-ares	-ieres	2ª	-áredes	-iéredes
3ª	-are	-iere	3ª	-aren	-ieren

VERBALES

-ar, -ir, -er; -ando, -iendo; -ado, -ido, -udo.

1240. La conjugación fuerte, como ya tuvimos ocasión de ver, presentaba mayor número de formas fuertes; también fué mayor el número de verbos fuertes en la lengua preclásica. La diptongación, por ejemplo, se hacía aun sin que el acento recayera sobre la vocal del tronco, como puede verse en este caso:

Mas la fortuna su frente
Muestrara grata á ynumanos?
(LOS MORISCOS DE HORNACHOS, v. 724.)

1241. El verbo *conocer*, hoy fuerte de la primera conjugación, lo fué de la tercera, porque su pretérito hacía *connuvo*, *connuvieron*. En el mismo caso estaban *crecer*, pretérito *crove*; *creer*, pretérito *crovo*; *meter*, pretérito *mese*, *mise*, *meso*, *miso*; *prender*, pretérito *prise*, *prisi*, *pris*, *prisiste*, *prisist*, *priso*, *preso*, *prisiemos*, *prisiestes*, *presieron*, *prisieron*. *Morir* fué fuerte de la segunda: su futuro era *morré*, *morrás*, *morrá*, etc., y su pospretérito *morría*, *morrías*, etc.

1242. La conjugación clásica conservó algunas pocas formas arcaicas, la más importante de las cuales fué la forma correspondiente á la segunda persona de plural, especialmente cuando ella fué proparoxítona: *cantábades*, *quisiérades*.

1243. La conjugación actual ha simplificado sus formas, y existe una fuerza en nuestro tiempo que conduce á la regularización de las formas fuertes por analogía con las débiles.

Así es frecuente oír, aún en las gentes de mediana y buena cultura: *conducí, conducieron, andé, andara, andase.* Es la radiación del tronco presental sobre los otros. Y ese fenómeno de radiación está subordinado á la necesidad que todos sentimos de facilitar el manejo de la lengua, de alcanzar la mayor suma de resultados con la menor suma de esfuerzos. Sin la lengua literaria, y todavía más exacto, sin la imitación de la lengua literaria de otras épocas, la lengua castellana sería la más adecuada para satisfacer las necesidades de la cultura de nuestro tiempo.

EL PROVERBO.

1244. Una gran parte de los verbos expresan una actividad de un sujeto, y hay al mismo tiempo en las lenguas que conocemos verbos que significan la actividad en general. Así, *la joven estudia las obras de Emerson; la lluvia traspasó la capa; la tempestad se avecina;* etc., etc., son frases en que se declara una actividad especial. En cambio, un verbo como *hacer* designa la actividad en general y puede, en consecuencia, sustituir á cualquier otro verbo significativo de actividad. Se verá esto más claro después de unos cuantos ejemplos: *El niño lloró al despertarse. Así lo hace siempre.* — *¿Estudio en voz alta ó escribo? Haga como guste,* esto es, *estudie ó escriba. Pensé escribir largamente, pero no lo hice por falta de tiempo. Se había resuelto que bailarían, cantarían, recitarían, y nada hicieron por fin.* En todos estos ejemplos que, como se ve, fácilmente podrían alargarse indefinidamente, el verbo *hacer* reproduce el sentido de los verbos enunciados anteriormente. Ese carácter lo coloca en el grupo de palabras procategoremáticas que señalamos al principio, y por tal razón lo llamamos **proverbo.**

1245. Como puede observarse en el último ejemplo del párrafo anterior, el verbo *hacer* reproduce un conjunto de conceptos precedentes *bailar, cantar, recitar* del mismo modo que lo hacen los prosustantivos y los proadjetivos. Por esa razón se encontrará este proverbo en las frases-resúmenes construidas con *todo, nada, eso,* usados sustantivadamente

y con los proadjetivos *así, tal.* Véanse estos ejemplos: *La novia cose, canta, toca, cocina, recibe en el salón, visita: todo lo hace con primor. Se acercó á nosotros pálido, trémulo, realmente miedoso, y así venía su hermano.* En vez de *todo* póngase *nada, eso,* y en vez de *así* escríbase *tal* y se tendrán nuevos ejemplos.

1246. Es corriente encontrar al lado de *hace* el vago *lo,* que lo mismo reproduce un sustantivo que una frase ó un atributo cualquiera. Así es que á veces podría dudarse si el proverbo es *lo* ó *hace.* Sinembargo, si se multiplican los ejemplos, se encontrará que *lo* reproduce un complemento del verbo reproducido por *hacer.*

1247. Ese mismo verbo, en algunos casos, está sustituido por los verbos *proceder* y *obrar,* los cuales, por lo tanto, vienen á desempeñar la función del proverbo: *Me quedo con usted ó me retiro? — Proceda como guste.* Aquí *proceda* es *quédese* ó *retírese. – Entrábamos tarde ó temprano, salíamos cuando queríamos, porque había libertad para obrar.* En ese caso *obrar* reproduce las acciones señaladas en los verbos precitados en la frase. Son también proverbos.

1248. Siempre que por una acción que se ejecuta interrogamos con *qué?* ó por los medios para llevarla á efecto con el *cómo?* ó por el sujeto de la acción con *quién?* ó por último, cuando preguntamos por las circunstancias de modo, tiempo, lugar, con los términos *cómo? con qué? cuándo? endónde?* acompañamos esos interrogativos con el verbo *hacer,* en primer lugar, y en segundo con los verbos *proceder, obrar, ejecutar,* que vienen entonces á desempeñar la función del proverbo. Esto es, con el verbo que significa la actividad en general, preguntamos por una forma de esa actividad, forma que se expresa con el verbo de la respuesta, que necesariamente posee un sentido mucho más concreto ó estrecho.

1249. El desiderativo de imperativo se expresa con una sola palabra, una forma especial del verbo. Sinembargo, ese imperativo puede significarse con una simple partícula de

relación — un adverbio de tiempo ó lugar. Si deseamos que alguien se acerque á nosotros, podemos decir: *ven*, *acércate*, *aproxímate*, y también damos á entender el mismo deseo con el adverbio *aquí!* ó con el grupo de palabras *cerca de mí!* En tales casos el imperativo verbal se halla sustituido con expresiones que no son verbos sino proverbos, sin que naturalmente tengan el mismo carácter y la misma amplitud que el verbo *hacer*, el proverbo por excelencia.

CAPÍTULO VIII.

LAS PARTÍCULAS.

1250. La cuarta categoría lógica — la relación — se expresa en nuestra lengua por medio de las partículas, de las cuales es esa la función propia. Comprenden las partículas tres grupos de palabras que ordinariamente se estudian por separado, como si desempeñasen funciones esencialmente distintas unas de otras. Son estos tres grupos los adverbios, las preposiciones y las conjunciones. Tanto la historia de la lengua como la Lógica misma se encargan de demostrar que sólo constituyen un único grupo con una función fundamental. Hay diferencias entre uno y otro grupo, como las hay entre unos y otros sustantivos, entre unos y otros adjetivos, entre unos y otros verbos, de tal índole que no legitiman la creación de una categoría gramatical propia, como no se ha hecho dentro de sustantivos, de adjetivos y verbos. Los sustantivos abstractos y los nombres propios no forman categorías gramaticales distintas; los adjetivos cualitativos y participiales tampoco; de igual manera las preposiciones y las conjunciones no son categorías por sí solas; ellas, junto con los adverbios, constituyen un todo con caracteres fundamentales en común, lo cual autoriza su inclusión en la cuarta categoría lógica y una misma categoría gramatical.

1251. Con el fin de que se vea más claramente cómo la función que desempeñan es una misma, pondremos unos cuantos ejemplos. Si decimos: *los caimanes juegan junto al río* ó *cerca del río*, se asegura que *junto* y *cerca* son adverbios de lugar; en cambio, si decimos *cabe el río*, *cabe* es preposición. Con cuál fundamento? No es el significado ni es la función gramatical, porque *junto* y *cerca*, como *cabe*, no modifican la significación de *juegan* sino la del lugar *río*. Así, pues, *junto* y *cerca* son preposiciones ó *cabe* no lo es.

Igual cosa sucede con *entre* y *enmedio: vamos entre soldados* y *vamos enmedio de soldados;* con *en* y *dentro: había papeles en la gaveta* y *había papeles dentro de la gaveta.* La palabra *hacia* es un verdadero adverbio y *a* lo sustituye en numerosos casos: *caminamos hacia la ruina, caminamos á la ruina;* con *por* y *á través de: cruzamos por el bosque* y *cruzamos á través del bosque; lo hallaron muerto bajo el escudo* y *debajo del escudo; bajo* y *debajo* son una misma cosa, ambos adverbios de lugar; igual cosa acontece con *ante* y *delante, tras* y *detrás; atrás* y *adelante* son preposiciones pospuestas en *años atrás* y *meses adelante*, exactamente como *arriba* y *abajo* en *río arribe, corriente abajo*, y es preciso aceptar que lo son ó aceptar que los adverbios modifican á los sustantivos. Ese mismo es el caso para *conforme* en *yo lo practico conforme sus indicaciones* ó *según sus indicaciones*, endonde *según* es adverbio ó *conforme* es preposición. Las expresiones *cerca de* y *en torno de* son preposiciones en casos como estos: *eran cerca de las ocho, en torno del padre juegan sus hijos*, como *tras el padre corren sus hijos.* La expresión *desde* es adverbio de lugar en *desde el valle á la colina* y de tiempo en *desde ayer no viene.*

La expresión *allí*, reconocidamente adverbio de lugar, lo es de tiempo en *comenzaron á discutir con serenidad, pero en cuanto el uno levantó la voz allí fué Troya; allí* es *en ese momento;* y en el mismo caso estaría *aquí*, expresión que deja de ser adverbio en casos como este: „*Es oscuro el camino y resbaladizo; por aquí comprenderás cuántas caídas dará quien camina solo*“, endonde toma el valor de expresión puramente relativa, *por lo cual, por donde comprenderás*, etc.

Los ejemplos pudieran multiplicarse y siempre llegaríamos á una misma conclusión: las partículas desempeñan una única

función lógica: expresar la categoría de la relación; y una sola función gramatical: servir de enlace entre palabras, grupos de palabras ó sentencias; las partículas son lazos.

1252. Las partículas pueden llamarse también **palabras de relación** y por tales entendemos aquellos vocablos destinados á establecer la relación de dependencia entre dos conceptos y por lo tanto sólo pueden funcionar al lado de esos dos conceptos, de manera que ni por sí, ni al lado de un solo concepto pueden representar algo independiente.

1253. Es claro que ateniéndonos á la historia indogermánica de las partículas primarias nos encontramos con que han tenido una significación independiente en su casi totalidad, pero hoy, dentro de las frases de nuestras lenguas modernas, no tienen sentido independiente claro.

1254. Desde ese punto de vista podemos establecer entre ellas una clasificación: las partículas son transitivas ó intransitivas. Si el lazo se extiende entre dos palabras, como en *motor de acero,* ó entre dos sentencias, como *en pensé viajar los dos años, pero me faltó dinero,* las partículas son transitivas; si por uno de sus extremos el lazo queda suelto, como en *no habían venido tantos alemanes antes*, las partículas son intransitivas. En general, las partículas que hacen de adverbios independientes son intransitivas, y son transitivas las que hacen de preposiciones, conjunciones y adverbios conjuntivos.

1255. De esos dos grupos de partículas son las intransitivas las que han adquirido un desarrollo superior, porque ordinariamente se incluyen entre ellas las expresiones adverbiales compuestas de un adjetivo y del sustantivo *mente.* Rigurosamente hablando no son verdaderos adverbios y por lo tanto no son partículas, sino expresiones de carácter adverbial. De igual manera se incluyen en ese grupo los adjetivos usados de una manera adverbial, siendo así que bien podría afirmarse que las cualidades igualmente pueden referirse á los objetos y á las acciones. En este último caso, no teniendo relación alguna con el sujeto, único variable en género y número, el

adjetivo se hace invariable, desde luego que la acción ejecutada por uno ó por muchos no modifica esencialmente su cualidad, así como tampoco la modifica la diferencia genérica del sujeto.

De manera, pues, que tanto los adjetivos aislados como en composición, son susceptibles de expresar la categoría gramatical que se halla encomendada á las partículas. De allí la necesidad de establecer una nueva distinción.

1256. Las partículas son primarias y secundarias. Son primarias en nuestra lengua, por ejemplo, *ya*, *sí*, *no*, *de*, *á*, *ó*, *por*, *con*, *sobre*, *tras*, *que*, *ante*, *nunca*, *poco*, *mucho*, *sin*, *en*, *entre*, *más*, *menos*, *asaz*, *muy*, *jamás*, *siempre*, *pues*, *casi*, *allí*, *aquí*, *acá*, *cerca*, *lejos*, *fuera*, *dentro*, etc. Las llamamos primarias porque desde que existen en nuestra lengua han servido para desempeñar en primer término la función de **palabras-lazo**: siempre, desde sus orígenes han sido partículas de relación. Claro es que si nos remontamos á su historia latina y ultralatina — como tendremos que hacerlo luego — encontraremos que entran en su constitución troncos nominales, á veces verbales, ó dicho de otra manera, que proceden de sustantivos, adjetivos, y muy frecuentemente, de palabras demostrativas.

1257. Las partículas secundarias han nacido por composición bien visible, ya en nuestra lengua, ya en la latina, como se observa en *apenas*, *á menudo*, *adelante*, *sinembargo*, *suficiente*, *además*, *talvez*, *pero*, *hoy*, *tampoco*, *antes bien*, *á pesar*, etc.; ó proceden de palabras correspondientes á otras categorías como *sólo*, *bastante*, *bien*, *mal*, *regular*, *no obstante*; ó son expresiones de carácter adverbial, como *mansamente*, *bruscamente*, etc.; ó de carácter prepositivo: *no fueron á causa del mal tiempo*, etc.

PARTÍCULAS PRIMARIAS.

1258. Originariamente las **partículas primarias** vivieron confundidas con las partículas interjeccionales destinadas á llamar la atención. Hoy mismo, en nuestra lengua, algunas de esas partículas conservan ese carácter interjeccional, como *ya! si!*

sí? no! pues! ó *pues.* Podemos agrupar esas partículas primarias en dos clases: enfáticas y demostrativas.

1259. Las partículas enfáticas de nuestra lengua no son numerosas y las más usuales son *sí, no, pues, aún.*

1260. Las demostrativas en sus orígenes lo fueron exclusivamente para determinar un lugar y sólo más tarde demostraron una localización en el tiempo. Por eso podemos observar que partículas clasificadas vulgarmente entre los adverbios de lugar, suelen emplearse como si lo fuesen de tiempo; tal sucede con *aquí, tras, antes,* etc.

Estas partículas demostrativas establecen ciertos matices de diferencia que, por el hecho de ser comunes con los expresados por las secundarias, se estudiarán á continuación.

PARTÍCULAS SECUNDARIAS.

1261. Las secundarias han nacido, ya por composición de las primarias: *desde de-ex-de;* ya por composición con otras palabras, sustantivos y adjetivos: *además — a-de-más; después — de-ex-post; luego — locum; también — tam-bene,* de *bonum; talvez = tal vez,* etc.

Designan tiempo y lugar, los cuales pueden hallarse en el presente, el pasado, el coexistente y el futuro ó pospretérito.

1262. Un lugar futuro es una dirección de movimiento, así como un lugar pretérito es un sitio de procedencia. Las otras partículas demostrativas de lugar indican la permanencia, como *aquí, allí,* etc. De igual manera las partículas demostrativas de tiempo pueden expresar la duración, como *nunca, jamás, siempre,* etc., y esa duración suele referirse á los tres tiempos fundamentales indiferentemente. Otro tanto sucede con las partículas que expresan repetición, como *á menudo, diariamente,* etc.

1263. Ambas clases de partículas podrían designarse con el nombre de demostrativas, incluyendo en ellas las partículas

que demuestran la cantidad, como *muy*, *más*, *menos*, etc. Enfrente de ese grupo colocamos las partículas explicativas, destinadas á anunciar la causa, la finalidad y la modalidad, como *por*, *porque*, *para*, *para que*, *así como*, etc. Este último gran grupo es el más abstracto, por contener las partículas de significación menos precisa.

1264. Los grupos que preceden abarcan las partículas que más directamente relacionan los pensamientos, fenómenos de carácter intelectual; pero, como se dijo antes, las hay que poseen un carácter emotivo, como son las de duda y las de aserción, ya negativa, ya afirmativa. De manera que desde el punto de vista psicológico la relación expresada por las partículas puede ser intelectual ó emotiva. Una y otra pueden presentarse en el lenguaje con la entonación interrogativa.

1265. Aun cuando las relaciones de espacio y tiempo son bien abstractas, por el hecho de hallarnos más familiarizados con ellas podemos colocarlas en grupos diferentes del tercero que llamaremos partículas abstractas, porque lo son por excelencia, como la relación de causa, de finalidad, de modalidad, é incluimos también en este tercer grupo aquellas partículas usadas con un aspecto interjeccional para expresar diferentes estados emotivos, como la duda, la certidumbre, que puede ser afirmativa ó negativa.

Entre las partículas abstractas secundarias de cantidad caben aquellos adjetivos que modifican la extensión de los adjetivos cualitativos: *muy rico*, *más hermoso*, *harto difícil*, *bastante acomodado*, *poco dichosa*, etc. Ordinariamente se les llama adverbios y por eso decimos que caben entre las partículas abstractas, si bien es verdad que no se legitima esa clasificación de los adjetivos cuantitivos en los adverbios por el solo hecho de no variar su forma delante de los adjetivos. Más valdría afirmar con la Lógica que la cantidad lo mismo puede referirse á los objetos que á las cualidades, puesto que éstas son susceptibles de grados; de allí ese fenómeno de la invariabilidad de tales adjetivos cuantitativos al referirse á cualidades, desde luego que éstas no son susceptibles de una variación genérica ó numeral.

1266. Las partículas de abstracción son:

causales	finales	cuantitivas	emotivas
porque,	para,	muy,	quizás,
á causa de,	para que,	más,	talvez,
por,	hasta,	menos,	jamás,
á consecuencia,	á fin de que,	tan,	no,
etc.	etc.	etc.	etc.

1267. Se habrá observado que en los diferentes grupos aparecen ciertas partículas que son comunes á todos ellos ó á dos por lo menos. La razón es obvia. La abstractitud de ciertas relaciones, así como la ausencia de un sentido definido para esas partículas, permite que se las pueda emplear, no ya sólo con diferente función, sino también para diferentes relaciones.

1268. La función fundamental de las partículas es expresar la relación, la cual puede existir, como se dijo en otro lugar, entre las cualidades, entre los fenómenos y entre unos y otros. Luego, las partículas se adjuntan á los nombres de los objetos, de las cualidades y de los fenómenos, ya se halle cada uno de ellos expresado con una sola palabra, ya con un grupo de palabras ó con sentencias completas.

1269. En el desempeño de esa función las partículas adverbios, preposiciones y conjunciones — se sustituyen unas á otras indiferentemente. Esto es, la función especial que se atribuye á las conjunciones, por ejemplo, la desempeñan con facilidad, ya un adverbio, ya una preposición; y otro tanto sucede con la atribuida á esta última y á la del adverbio. Por lo tanto, tratándose de las partículas, como tratándose de las categorías en general, ellas son más bien funciones, y en consecuencia, las palabras con que se satisfacen no comprenden un número fijo, ni son exclusivas de esa función. Así veremos que los adverbios desempeñan funciones de conjunción y preposición; ésta, á su vez, desempeña las del adverbio y la conjunción.

1270. Las partículas desempeñan tres clases de funciones: adverbiales, prepositivas y conjuntivas. Tomamos estos nom-

bres en su acepción corriente, sin dejar de señalar que las preposiciones son tan conjuntivas como las conjunciones mismas, y éstas tan prepositivas y adverbiales como las primeras. No obstante, esos términos facilitan por el momento nuestro análisis.

a). ADVERBIO.

1271. El **adverbio** partícula intransitiva modifica de ordinario las palabras - fenómenos para demostrar el lugar ó el tiempo en que ellos se verifican, así como para explicar su causalidad, finalidad ó modalidad.

1272. Los adverbios son primarios ó secundarios. Los primeros, tanto por su forma como por su significado, no guardan relación de semejanza con las palabras de las demás categorías, salvo con los otros grupos de partículas. Ya hemos citado unos cuantos en otro lugar. Así, *arriba*, no es otra cosa que adverbio en *los que ahora se hallan arriba se vengarán*; y preposición en *las canoas subían difícilmente río arriba*; y es conjunción en *no subirán las cuentas arriba de lo que señalamos ya.*

1273. Otros adverbios sí guardan semejanza con los adjetivos, porque han nacido de ellos por dos diferentes procedimientos: por adición del sustantivo *mente* ó por simple conversión, como se observa en *descansaban sus argumentaciones sobre una base firme*; y *hiere firme, valiente legionario.* Respecto de esta clase de adverbios ya hemos dicho que lógicamente continúan siendo calificativos de las acciones y que sólo á causa de la invariabilidad de su forma se conservan en otra categoría gramatical.

1274. La clasificación más general de los adverbios es la que los agrupa en dos clases: los **demostrativos** y los **explicativos**. Los primeros, que también pudieran llamarse **descriptivos**, comprenden la demostración de lugar: *aquí, allá, encima*, etc.; la de tiempo: *hoy, luego, después, tarde*, etc.; la de cantidad: *muy, poco, tanto, más*, etc. Los segundos explicativos comprenden los adverbios que anuncian la

causa: *por, porque, por eso, á causa de*, etc.; la finalidad: *para, para que, á fin de*, etc.; la modalidad: *bien, mal* y los en *-mente*, en gran parte.

1275. Los adverbios demostrativos de lugar indican la dirección de un movimiento ó la permanencia en un sitio. Como el movimiento implica dos lugares por lo menos, tendremos uno de procedencia ó lugar pasado y otro de término ó lugar futuro. Aquel de permanencia es presente ó coexistente. De esa manera nos quedan adverbios de lugar: pasado, *de, desde, allá, detrás;* futuro, *adelante, hacia, hasta, adonde, allende*, etc.; presente ó coexistente, *en, junto, cerca, al lado, á la par, delante, ante*, etc.

1276. Los adverbios demostrativos de tiempo caben asimismo en grupos diferentes, porque la demostración puede referirse al tiempo actual — tiempo presente — como *ahora, hoy, ya;* al tiempo pasado — pretérito — como *ayer, antes, días ha, cuanto ha*, etc.; ó puede ser un pospretérito y un futuro, como *después, luego, tras esto, posteriormente, más tarde, mañana, pronto*, etc.

Mas como la relación de tiempo posee otros dos caracteres posibles — la duración y la iteración ó repetición — hay adverbios de tiempo durativos, como *siempre, nunca, todavía, aún, constantemente*, y adverbios de tiempo iterativos, como *á menudo, con frecuencia, á veces, diariamente, de tarde en tarde*, etc.

1277. Los adverbios de cantidad son bastante numerosos y pueden clasificarse en dos grupos, los que expresan cantidad definida y los que la expresan indefinida. Son del primer grupo: *más, menos, igual, igualmente, exactamente*: *más rico que usted, menos piadosa que la otra;* son del segundo grupo: *poco, mucho, muy, excesivamente*, etc.: *nos hallamos poco adelantados, ya han llorado mucho, corrieron excesivamente*.

Hay otros adverbios que expresan la relación de cantidad en vista de un fin propuesto, como *bastante, suficiente, demasiado, escasamente*, etc.; los llamamos adverbios de cantidad finales. Cuando la referencia se hace á la unidad son ad-

verbios de cantidad complementarios, como *totalmente, completamente, enteramente, aproximadamente, á penas, á lo más*, etc. Otros adverbios de cantidad son adicionales, como *también, todavía, además*, en *nosotros iremos también con ellos, vienen en el paquete dos libros también, llegarán muchos otros buques todavía ó además*. Son adverbios de exclusión: *solamente, sólo, únicamente;* de comparación lo son: *tanto, tan, como, que, más que, menos que*, en *son honrados tanto como trabajadores, parecen tan negros que dan miedo, es más ruido que nueces*, etc.; y adverbios de proporción lo son: *mientras más, á más, tanto más, tanto menos*, en *mientras más trabajan esos desgraciados tanto menos prosperan.*

1278. Los adverbios explicativos que declaran la modalidad son: *como, así, cual, á manera de*, en ciertas expresiones *asá: no sé si eso es así ó asá; así como*, en *se ordenó así como usted lo deseaba*. Incluimos igualmente en ese grupo los adverbios derivados de adjetivos, como *bien, mal, presto*, etc., y una gran parte de las expresiones construidas con *-mente*, no todas, porque, como se ha visto en los párrafos anteriores, los hay de cantidad: *aproximadamente, notablemente*, cuando es equivalente de *muy: notablemente hermosa.*

1279. Los que declaran la causalidad son: *por: faltó por enfermo; porque: no asistió porque sí; de aquí, de allí: una vez cayeron del puente, de aquí ó de allí que no hayan vuelto á pasar; así que: no lo sabrán á tiempo, así que no llegarán temprano.*

1280. Declaran la finalidad adverbios explicativos como *para* en *va para santo; hacia* en *camina hacia el porvenir con la mirada fija en los hombres; á que* en *obligamos á nuestros médicos á que estudien nuestro medio.*

1281. Además de esos dos grandes grupos, debemos añadir el que comprende esos adverbios de un valor muy general como *si, no, ni* y los que aseveran tanto lo afirmado como lo negado, así como lo que se pone en duda: *ciertamente, verdaderamente, talvez, quizás, quien sabe, probablemente, posi-*

blemente. Suelen estos adverbios ser enfáticos y más frecuentemente constituyen por sí solos verdaderas sentencias. De manera que en este grupo comprendemos los afirmativos, los negativos y los aseverativos, entre los cuales quedan incluidos los adverbios de duda.

1282. Respecto de la función propiamente tal del adverbio podemos ante todo distinguir los adverbios dependientes y los independientes. El adverbio independiente introduce una modificación en una palabra ó una frase; el adverbio dependiente nos hace esperar además una completación del pensamiento. Así, en *los abogados creen sencillamente que el mundo político les pertenece sólo á ellos* los adverbios *sencillamente* y *sólo* se refieren á *creen* y *pertenece* respectivamente, son adverbios independientes. En cambio, si decimos: *las instituciones de nuestro tiempo son tan absurdas* el *tan* que modifica á *absurdas* nos deja esperar la otra parte del pensamiento: *como lo fueron las antiguas; tan* es un adverbio dependiente.

1283. Todos los adverbios—dependientes ó no— modifican á otra palabra ó á una sentencia, son pues modificativos de palabra y modificativos de sentencia.

1284. Aun cuando los adverbios suelen modificar á los adjetivos y los adverbios, su función primordial es la de modificar á los verbos, respecto de los cuales desempeñan un oficio semejante al del adjetivo respecto del sustantivo, como puede verse en *pronuncian el inglés admirablemente* y *poseen una admirable pronunciación.* Los adverbios modales en *-mente* de ordinario modifican sólo á los verbos, salvo cuando su sentido tiene un valor cuantitativo, porque entonces modifican también á los adjetivos.

1285. Efectivamente, ya hemos visto en otra parte que los cualitativos por su significación pueden aceptar una modificación de cantidad ó de grado, desde luego que una cualidad es susceptible de aparecer con mayor ó menor intensidad en los objetos. Así, *bastante* forma participial de *bastar*, es un adjetivo limitativo y como tal aparece en *ella es bastante her-*

mosa. Adjetivos de esa naturaleza y con ese empleo son los que comúnmente se llaman adverbios modificativos de adjetivos. Un adverbio como *muy* no puede usarse como modificativo de verbo.

1286. Adverbios construidos con un sustantivo hacen de este un verdadero adjetivo: *es un músico acabado* y *es muy músico*, en el primer caso *músico* es un sustantivo; en el segundo un adjetivo. En ciertos casos el adverbio se convierte en verdadero adjetivo, como se ve en *es harto hombre para dejarse dominar así; mi sobrino ya está completamente bien*, este *bien* es *bueno*, *sano* un adjetivo como *harto.*

1287. Cuando establecemos por medio de una sentencia una afirmación ó una negación, no afirmamos ni negamos el sujeto, ni el atributo, sino la relación existente entre ambos. Esto es, si decimos: *la dominación española nos trajo pocas industrias* no afirmamos una *dominación* ni la existencia de *pocas industrias*, sino la relación entre la *dominación española* y la acción de *traer pocas industrias.* De manera que un adverbio de afirmación, negación ó aseveración no podría referirse á uno solo de los elementos de la sentencia, sino á la relación existente entre ambos elementos, sujeto y atributo; tal se ve en *quizás la dominación española nos trajo pocas industrias* endonde el adverbio aseverativo *quizás* modifica la relación entera y no uno solo de los elementos. Si así no fuese, el adverbio *quizás* tendría una posición fija en la sentencia, al lado de la palabra ó del elemento que modificara y no sucede así, sino que por el contrario, posee una gran movilidad dentro de la frase: *quizás la dominación española* etc., ó la *dominación española quizás nos trajo* etc., ó la *dominación española nos trajo quizás* etc., ó puede ir al fin de la frase. Esos adverbios aseverativos son modificativos de la frase entera y no de una palabra.

1288. El adverbio *no-ni* niega asimismo la relación completa entre sujeto y atributo: *no me gustan las promesas*, pero su modalidad es nula, porque acompaña siempre al verbo. Las trasposiciones violentas en que se separa de él no son corrientes y el oído hispanoamericano no las soporta.

Sinembargo, cuando *no* toma el aspecto de un sufijo de negación, afecta exclusivamente la palabra que precede: *el yo* y *el no yo.* Asimismo este adverbio *no* puede negar el sentido contenido en un grupo de palabras no más, como se observa en *me callaré siempre esas verdades, no por un sentimiento de cobardía, sino por un acto de consideración*, etc.

1289. Este mismo adverbio *no* y *si* suelen ser palabras-frases y modificar al mismo tiempo una sentencia entera, como cuando, al hacérsenos una pregunta, nosotros respondemos simplemente *sí* ó *no*. *Vendrá usted con nosotros? Sí.* Este *sí* afirma el contenido todo, y equivale á *sí iré con ustedes.*

1290. Los adverbios dependientes anuncian la introducción de una palabra ó de una frase. Suele el adverbio que introduce una palabra ser completado por un grupo de palabras ó por una frase; pero un adverbio dependiente que introduce una sentencia no puede complementarse sino con una sentencia. Ejemplo de adverbio dependiente introductor de palabras es *más: nos parece este señor más caballero ahora;* ejemplo de adverbio dependiente introductor de frases es *como: se procedió como usted lo había ordenado.*

1291. Adverbios que no se hallan aislados en la construcción, sino que yendo paralelamente guardan una mutua dependencia, se llaman adverbios correlativos. Así se ve en *fué siempre tan generoso como rico; á veces grave, á veces adusta y siempre fiel á mi reclamo; ahora con sus libros, ahora con sus discursos, no se daba un instante de reposo.*

En esos casos el adverbio correlativo es la misma palabra repetida; puede, sinembargo, ser diferente: *mientras más son las dificultades, menos pronto nos llega el cansancio.*

1292. A veces estos adverbios correlativos se fijan en una sola expresión, y llega á constituir un grupo de correlación, como se ve en *aquí* y *allá, de ceca en meca, arriba y abajo,* en *se mantenía corriendo para arriba y para abajo.*

1293. Los adverbios dependientes introductores de sentencia pueden ser relativos y conjuntivos. El adverbio *endonde* es relativo en *nos dirigimos á la orilla del río endonde encontramos á los camaradas*, y es conjuntivo en *suponemos endonde se le puede hablar.* En ese uso de adverbios relativos y conjuntivos se emplean con frecuencia los adverbios interrogativos: *ignoramos la razón por que nos postergan; no sabemos por qué nos postergan.* En el primer caso *por que* es relativo, en el segundo es conjuntivo. En esta última forma el adverbio conjuntivo constituye al mismo tiempo una interrogación indirecta: *le preguntamos cómo había llegado su padre.*

1294. Es un adverbio conjuntivo de duda *si*, en *comenzamos por preguntar si estarían dispuestos á no recibir apoyo oficial*, y lo es de afirmación *que* en *me contaron que lo habían traído.* Como en el caso en que la frase fuese negativa tendríamos que añadir el signo correspondiente *no* y como siendo de duda deberíamos agregar *si*, tal cual aparece en el primer ejemplo la presencia de ese *que* sólo lleva consigo la afirmación.

1295. Tratándose de los adverbios dependientes introductores de sentencia, cuando son conjuntivos ofrecen dificultad para distinguirlos de las conjunciones porque en tal caso las funciones de unas y otras son exactamente unas mismas. De allí que corrientemente se incluyen en el grupo de las conjunciones ciertos adverbios conjuntivos, usados como tales.

1296. Por su forma los adverbios castellanos no se distinguen, en general, de las palabras de la segunda categoría gramatical en su forma masculina, y por eso no es raro el confundir adverbios con adjetivos. En efecto, un adjetivo siguiendo á un verbo, cuya función es servir de enlace, toma el aspecto de un adverbio: *a primera vista se halla firme; es seguro que no viene; ese* hombre trabaja *duro* y *seguido*, etc.

Tales adjetivos, usados de ese modo, son verdaderos adverbios. Los más comúnmente empleados son: *junto, alto, bajo, cierto, claro, harto, quedo, recio, seguro, vecino, breve, rápido, pronto, veloz, suave*, etc.

1297. El adverbio *recién*, que los clásicos emplean exclusivamente delante de los adjetivos participiales — *recién venido, recién muerto, recién vendado*—no tiene otro equivalente en la lengua castellana que *apenas: apenas venido, apenas muerto.* Por esa razón y siendo como es tan necesaria esa demostración de proximidad temporal, el adverbio *recién* se usa en la América del Sur delante de cualquier forma verbal, *recién vine, recién murió*, etc. Es necesario y es el uso único en la América del Sur, por lo tanto, es lo correcto en la lengua hispanoamericana.

1298. Distintos por su forma de los demás adverbios en nuestra lengua lo son únicamente los perifrásticos construidos con *-mente.* Este sustantivo equivalente á *ánimo, intención, propósito*, podía llevar delante de sí un adjetivo cualquiera, el cual, para concordar con *-mente*, tenía que afectar la forma femenina. Poco á poco el sustantivo se aglutinó á los adjetivos y dió nacimiento á los adverbios. No obstante, la aglutinación no ha sido tan completa que no aparezcan á menudo separados los dos elementos, y tal sucede siempre que dos ó más adjetivos se adverbializan para referirse juntos á una misma ó unas mismas acciones, como se ve en *el indio se presentó mansa* y *traidoramente.*

1299. Se observa en nuestra lengua una predilección por la termiración *-s* en los adverbios. Ha sido un fenómeno de radiación cuyo punto de partida se halla en *fueras* y *menos.* De allí pasó la *-s* á *lejos, entonces, quizás, mientras, antes.* Más tarde, al nacer adverbios de sustantivos precedidos de preposiciones tomaron la *-s* que parecía característica del adverbio: *apenas, á oscuras, á horcajadas, á carcajadas, á tientas, á locas* etc.

De igual manera no es raro encontrar la *a* al final de los adverbios: *ya, nunca, mientra-s, jamá-s, ahora.*

La *-o-*, que es todavía más frecuente, procede de la *-o-* del masculino, ó de la terminación *-um* de los neutros latinos, que también fueron usados como adverbios.

Por analogía con *siempre* algunos adverbios tomaron la terminación *-re.* Así se ve en *mientras* > *mientre* y el *mientre* del A. C. que procedía de *mente - miente* como terminación adverbial.

1300. Es de notar, por último, la semejanza de forma entre los adverbios demostrativos de lugar: *aquí, acá*, y los adjetivos demostrativos *aquel, aquese, aqueste*. Asimismo es interesante señalar cómo en nuestra lengua los interrogativos principian por la palatal *k-: cuándo, cómo, qué, quién, cuál, cuánto.*

1301. Esa semejanza con los adjetivos demostrativos, usados como tales ó prosustantivadamente, no es sólo formal, sino también funcional, como se observa con *así: hay plumajes que cruzan los pantanos y no se manchan, así su plumaje.* Ese *así* equivale á *ese es* ó á *de esos es su plumaje*, y por lo tanto equivale á un demostrativo.

1302. En igual caso se halla *tal* cuando decimos *no hay tal*, esto es, *eso no existe.*

1303. Por lo demás, la comprobación plena de que los adverbios desempeñan la función de preposición en cuanto á la construcción, como se observa en *es tan sanguinario como un tigre*, donde *como* delante de *tigre* funciona como preposición, se hará en la parte correspondiente de la Sintaxis. Allí mismo se estudiarán las relaciones que existen entre adverbios y conjunciones, sin perjuicio de lo que se verá en el resto de este mismo capítulo.

b). PREPOSICIONES.

1304. Vamos á comprender con ese nombre, transitoriamente, un grupo de partículas que de ordinario se designan así. Originariamente las preposiciones —como se verá más adelante— son adverbios, y la palabra misma preposición no puede designar una partícula ó un grupo de ellas en especial, puesto que todas pueden ir delante de las palabras que modifican, y aun hay verdaderas preposiciones que se posponen, como se ve en *río arriba, corriente abajo, montaña adentro, calle afuera*, etc. Todavía en la Sintaxis habrá oportunidad de insistir en lo que es la preposición y la posposición, función puramente sintáxica de la gran mayoría de las palabras de nuestra lengua. Por eso aceptamos el nombre sólo transitoriamente, con el fin de facilitar el análisis.

1305. Las preposiciones pertenecen al grupo de las partículas transitivas, salvo aquellas que se emplean como posposiciones, de las cuales hay ejemplo en el párrafo anterior. Son primarias y secundarias, como los adverbios.

1306. Son preposiciones primarias tales como *á, de, por, para, hasta, en, entre, cerca, ante,* etc., las cuales sólo guardan alguna relación formal con las demás partículas, pero no con las otras palabras flexibles.

Muchas de esas preposiciones pueden todavía hoy usarse como adverbios: *cruzó por campos y ciudades.* Algunas otras se emplean como conjunciones; tal sucede con *hasta* en *espérenos usted en el banco hasta que nosotros lleguemos con los documentos.*

1307. Las preposiciones secundarias proceden de las otras palabras flexivas de la lengua. Figuran entre ellas: *conforme, según, bajo, durante, excepto, salvo, entorno, alrededor.* Como quizás parezca poco claro que *excepto, durante, en torno, al rededor* sean preposiciones, pondremos ejemplos: *mi cartera contenía todos los papeles, excepto, salvo el dinero; excepto* ó *salvo,* se refieren á dinero exactamente, como lo hace *sin: sin el dinero,* y en el mismo caso está *menos,* que puede sustituir á *sin* delante del sustantivo *el dinero; ese día nos paseábamos entorno de la ciudad; entorno* ó *alrededor* desempeñan respecto de la *ciudad* la misma función que *por, en* ó *cabe: no hubo revoluciones en su reinado* ó *durante su reinado, en* y *durante* desempeñan una misma función. Lo cual quedará más explanado todavía al tratar de la función especial de estas partículas.

1308. La significación contenida en las preposiciones es sumamente variada, y á causa de su misma abstracción se hace difícil clasificarlas con verdadero rigor. No obstante, podemos establecer la misma clasificación que ya dejamos indicada para los adverbios: preposiciones demostrativas y preposiciones explicativas.

1309. Comprende el primer grupo las preposiciones que demuestran lugar y tiempo; abarca el segundo grupo las que

explican la causalidad y finalidad, la modalidad y el instrumento.

1310. Como las acciones se realizan en el espacio, preciso es distinguir dos conceptos de la acción: se realiza en un solo lugar ó en movimiento, y en ese caso hay cambio de lugar. Ahora bien, como la relación de la acción y del lugar se expresa por medio de las partículas, éstas, y por consiguiente las preposiciones, demuestran esa distinción: lugar fijo y cambio de lugar. Así *en* demuestra el lugar fijo: *mis hijos están en casa.*

1311. Preposiciones como *á*, *desde*, *hasta*, *hacia*, *adelante*, etc., demuestran un cambio de lugar. Tratándose del cambio de lugar, puede que nosotros tengamos interés en demostrar el lugar de procedencia respecto del lugar presente ó actual, y en ese caso las preposiciones demuestran un lugar pasado, como *de*, *desde*, ó puede que tengamos interés en demostrar el lugar que sirve de término á la acción, y en ese caso las preposiciones demuestran un lugar futuro, como *á*, *hasta*, *hacia*, *para*, *adelante*, etc.

De igual manera, las acciones así como los objetos, coexisten en los lugares próximos ó alejados, y las preposiciones demuestran esa coexistencia: *los niños murieron junto á la madre; la bestia rugía entorno al árbol; la cuchilla estaba con el reló.*

1312. El concepto de tiempo se ha desarrollado siempre paralelamente con el concepto de espacio, de allí que regularmente las expresiones destinadas á modificar las relaciones especiales que originariamente son más comprensivas y más perceptibles se hayan extendido también al concepto de tiempo para modificar sus relaciones. En consecuencia, encontramos en las preposiciones que modifican el concepto temporal los mismos matices que ya dejamos descritos para las relaciones especiales. Designan tiempo presente: *en*, *á veces*, *al en el instante*, *al momento;* tiempo pretérito: *de desde;* tiempo futuro: *hacia*, *á*, *hasta*, *entre dos horas*, etc., tiempo coexistente: *con la noche vino el silencio*, *nos levantamos con la aurora.*

1313. Algunas de esas mismas preposiciones que demuestran tiempo y espacio, sirven también para limitar la cantidad cuando se construyen con palabras que contienen el concepto de cantidad: *alcanzarían á los dos mil barcos; pagaré hasta diez libras esterlinas; pasamos de diez en el comedor*, etc.

1314. El carácter de abstracción que se manifiesta en las relaciones espaciales y temporales, así como la semejanza entre unas y otras, permite que unas mismas partículas figuren entre las preposiciones que demuestran tiempo y entre las demostrativas de lugar. La misma observación podrá hacerse respecto de las preposiciones explicativas. Se las encontrará en la modalidad, como en la causalidad ó en el instrumento.

1315. Originariamente el concepto de causa se ha confundido con el lugar de procedencia, así como el concepto de fin no se ha distinguido del lugar futuro que sirve de término al movimiento. De allí que todavía en nuestra lengua las preposiciones que significan lugar é indican la dirección del lugar sirvan también para significar la causa y el fin. Esas dos preposiciones son *de* y *á*: *lo hizo así de tímido*, esto es, *á causa de su timidez; nació este país á la vida independiente en 1821*; *á* es fin, término de la acción de *nacer*.

1316. Una preposición que desde muy temprano sirvió para indicar la finalidad es *por: ir por lana, preguntar por alguien*. Mas una vez que de *por* con la adición de la *a* se forma *pora* y luego *para*, esta preposición se especializó en la indicación de fin, mientras *por* continuó significando causa: *hacer algo por dinero, por casualidad, por caridad, etc.*, y *feria para los huérfanos; dinero para hospitales.*

1317. La preposición *de* parece destinada en nuestra lengua á significar la causa inmediata de una acción ó de un estado: *gritaba de dolor; se quejaba de satisfecha; nos sofocábamos de calor; tiritar de frío*. Suele en estos casos servir esta preposición para desenvolver un complemento interno ó contenido ya en la significación misma del verbo empleado, como sucede en *vivir de mala vida.*

1318. Las preposiciones instrumentales destinadas á significar el medio de que nos valemos para alcanzar un fin, han nacido de la idea concreta de acompañamiento y de la de procedencia. Por eso encontramos á *con* y á *de* como preposiciones instrumentales.

Íntimamente relacionada con las ideas de medio y de instrumento se halla la de materia, la cual, considerada desde el punto de vista de su extensión, da nacimiento á otro grupo de preposiciones cuyo tipo es *en.*

1319. La preposición *con* sirve para expresar el medio y el instrumento. Significa instrumento en *lo recibimos con los brazos abiertos*; significa medio en *nos miraban con ojos de envidia; rompimos la estatua con el martillo; mandamos á llamarlo con su hermano.*

Como en ciertas ocasiones instrumento y medio son ideas abstractas, suele nuestra lengua confundirlas con la de causa, como se observa en *asustados con aquellas palabras retrocedieron; me conmovió con su relato.* En esas frases *aquellas palabras* y *su relato* tanto pueden ser el instrumento como la causa del *susto* y de la *conmoción*, si bien desde el punto de vista de la lógica se consideran causa.

1320. Es instrumental la preposición *de*, con la cual indicamos el autor de un estado ó de una acción: *amado de sus superiores; se supo la noticia de los cajistas mismos; de la boca de los mismos autores se supo.*

1321. Como instrumental que es sirve para designar la materia de que está hecha una cosa: *puertas de hierro; gradas de mármol.* Y por una abstracción superior ha pasado á significar cambio de estado: *de esclavo pasó á señor; de fraile pasó á casado; de amante se convirtió en marido.*

1322. Es igualmente instrumental la preposición *por: fueron llevados á la hoguera por sus verdugos; le ganaron el dinero por malas artes.* De aquí ha pasado á preposición causal: *un libro arrebatado por fuerza; prohibido por insulso.* De aquí pasó á significar el autor: *páginas escritas por Tolstoy; vendidas por los editores.* Un uso todavía más abstracto es

el que se observa en los juramentos: *juramos por nuestro honor.*

Es asimismo instrumental la preposición *á* en ciertas frases: *quien á hierro mata, á hierro muere; recibir algo á ojos cerrados.* Por último, es instrumental la preposición *en*, originariamente empleada para designar espacio, luego materia, como en *recibió la paga en oro;* y por fin, instrumental en *la venta de granos se hace en el sistema decimal.*

1323. Las preposiciones que explican la modalidad proceden de las anteriores, que explican la causa y el instrumento. Como la causa nace del concepto de movimiento de proveniencia, la preposición *de* sirve para construir las locuciones modales más corrientes: *de pie, de rodillas, de largo, de lejos, de memoria, de muerte, de por vida, de cabeza, de frente, de delante, de modo, de suerte, de al vuelo, de traido, de pelo en pecho*, etc., etc.

También la preposición *á* sirve para construir locuciones modales: *á menudo, á pierna suelta, á la francesa, á lo mujer, descontar al dos por ciento; vendido á dos reales*, etc. De igual modo sirve la preposición *por: por fortuna, por suerte, por milagro.* Lo mismo la preposición *con: respondieron con cortesía; con la espalda vuelta.* Por último, desempeña esa misma función de preposición *en: montamos las bestias en pelo; todos cantábamos en voz baja; volver en candelilla.*

1324. Dentro de las preposiciones modales *de*, aplicada á un adjetivo limitativo, posee los caracteres de una partícula partitiva: *diez metros de largo, de ancho.* Es distributiva la preposición *por: tres veces por día, por semana, á seis por dos reales*, etc.

1325. De manera que las preposiciones son demostrativas y explicativas. Las demostrativas señalan espacio, tiempo y cantidad. El espacio comprende el lugar del reposo y los lugares del movimiento, así como los espacios para los reposos simultaneos ó los movimientos simultaneos ó coexistentes. El movimiento procede de un lugar pasado y termina en un lugar futuro. De igual modo el tiempo

puede presentársenos como actual, pasado, futuro y coexistente. Respecto de la cantidad sólo hay limitación. Por lo tanto, habrá preposiciones que expresen ese conjunto de relaciones demostrativas.

1326. Las preposiciones explicativas pueden serlo de causa, de fin, instrumentales y modales. Las instrumentales, á su vez, explican el medio de que nos servimos para algo, el instrumento propiamente tal y la materia de que algo está hecho. Por su parte, las preposiciones modales pueden explicar el modo ó ser partitivas y distributivas.

1327. El cuadro se presenta de este modo:

- PREPOSICIONES
  - Demostrativas
    - Lugar
      - Reposo
        - presente *(en)*
        - coexistente *(junto á, con)*
      - Movimiento
        - pretérito *(de)*
        - futuro *(á)*
        - coexistente *(con)*
    - Tiempo
      - presente *(en)*
      - pretérito *(de, desde)*
      - futuro *(hacia)*
      - coexistente *(con)*
    - Cantidad *(desde, hasta)*
  - Explicativas
    - Causales *(por)*
    - Finales *(para)*
    - Instrumentales
      - medio *(con)*
      - instrumento *(á)*
      - materia *(de)*
    - Modales
      - modales *(de)*
      - partitivas *(de)*
      - distributivas *(por)*

1328. La función particular de las preposiciones es la de convertir el sustantivo que rigen en una palabra adjunta á otra, como se observa en *rico de jugo; señor de horca y cuchilla.*

1329. La preposición puede servir de adjunto á los sustantivos: *padre de familia;* á los adjetivos: *digno de honor;* á los verbos: *huye de los peligros;* á las sentencias: *habían desterrado á aquel caballero por los acontecimientos en que había tomado participación.*

En este último caso es un equivalente de la conjunción *á causa de*, que debemos considerar, por lo tanto, como un grupo preposicional.

1330. Otra función de la preposición es la de construirse con los verbos para modificar su sentido, como se observa en *volver de* por *regresar; volver por* en vez de *defender; salir de una cosa* en lugar de *romperla*, etc.

1331. Se verá en la Sintaxis la formación de los grupos de palabras que equivalen á preposiciones, y no estará de más aquí observar que los grupos formados con preposiciones pueden modificar á sustantivos, y en ese caso son verdaderos adjetivos; así se ve en *sentimientos de caballero* por *caballerosos; lápida de mármol* por *marmórea*, etc.; ó puede modificar verbos y adjetivos, y en tal caso desempeñan la función de los adverbios, como se ve en *enfermo de verdad* por *verdaderamente; vive con comodidad* por *cómodamente.*

1332. Ya en otro lugar hemos estudiado la función de las preposiciones que se han sustituido á las flexiones latinas, y volveremos á hacerlo al tratar de los orígenes de las preposiciones y de las otras partículas.

1333. Por el hecho de significar las preposiciones algo muy abstracto, es lo más corriente emplearlas para expresar una gran variedad de relaciones que son más bien del dominio de la Sintaxis que de la Morfología.

1334. Las preposiciones no se hallan por lo regular desprendidas de las palabras á que siguen, sino por el contrario, modifican, á veces profundamente, el sentido de ellas, y tal se ve en los ejemplos citados antes: *salir de*, *volver por*, etc. En casos semejantes la preposición es un verdadero adverbio, que entra en composición con los verbos para construir grupos verbales.

1335. Los sustantivos personales varían su forma, según que les preceda una preposición ó grupo preposicional ó se-

gún que no les preceda: *me dieron dinero; á mí no; por mí; sin mí; para tí se hizo.*

1336. La forma de las preposiciones no se distingue de la de las demás partículas. Y ya hemos visto que, como los adverbios, son primarias y secundarias, también son compuestas, entre otras, las siguientes: *por entre, de entre, en contra, de por, de á, de hacia, de hasta, por sobre, para con, dentro de, de sobra, en pos de, detrás de, después de, antes de,* etc. Véanse los ejemplos: *volaba un conejo por entre unas matas; surgió de entre las aguas la ballena; tiene mi amigo en contra de sus aspiraciones, su debilidad; son magistrados de por vida; fumaban cigarros de á dos reales; los disparos venían de hacia el bosque; veíamos alumnos de hasta treinta años; las aves pasaban por sobre nuestras cabezas; generosos para con sus semejantes y enemigos; billetes dentro de sobres; visionarios en pos de un ideal; en pos de ó detrás de; subalterno después de jefe y jefe antes de subalterno.* La preposición *de sobra* es más bien una posposición: *guardábamos papel de sobra* y no *guardábamos de sobra papel* porque lo que hay *de sobra* es *el papel.*

1337. Hasta ahora para decidir si una partícula es adverbio ó preposición, hemos aceptado el criterio corriente: un adverbio modifica á un verbo, á otro adverbio ó á un adjetivo, pero nunca á un sustantivo; una preposición, por su parte, modifica á un sustantivo ó enlaza un verbo con un sustantivo, función dicen los gramáticos que nadie atribuye á los adverbios. Aceptando decimos ese criterio nos encontramos con que *á causa de* es preposición en *lloraba á causa de su dolor; acerca de* en *trataban acerca de los orígenes del lenguaje; por encima de* en *los pájaros volaban por encima de nuestras cabezas,* y muchas otras más.

1338. Los gramáticos clásicos afirman que preposiciones y adverbios son muy diferentes cosas y que no han de confundirse; en cambio, quienes hablan y quienes escriben en el uso no encuentran esas distinciones, y así se oye y se escri-

be *sobre la mesa* como *encima de la mesa.* No hay distinción de sentido en el uso actual, y tampoco la hay en la función, puesto que es una misma, luego no hay derecho para decir de una expresión que es preposición y de la otra que es adverbio: ambas son preposiciones ó ambas adverbios.

Tampoco puede servir la forma para establecer la diferencia, porque ambos grupos de partículas son invariables, y el hecho de ser unas compuestas tampoco legitima la distinción, como no se legitimaría la que se hiciese entre sustantivos, entre verbos, entre adjetivos, atendiendo á la composición ó no composición de dichas palabras. Fuera de que tanto las preposiciones como los adverbios pueden ser y son simples: *aquí, no, sí, más, menos,* por un lado, y *á, de, sobre, según, contra,* por otro.

1339. Suele alegarse que el adverbio puede modificar sólo á una palabra, mientras que la preposición siempre „une y afecta dos partes de la oración.“ En primer lugar no es exacto; señálense las dos partes que afecta la preposición en estos casos: *por mi culpa no se castigará á un inocente; de no ser como propongo, no se hará el paseo.* En segundo lugar, hay numerosos adverbios que no pueden emplearse sin enlazar dos partes de la oración: *quiero más atención, menos ruido.* Si suprimimos las palabras *atención* y *ruido,* el sentido de la frase habrá quedado otro completamente. La otra objeción es que el uso de unas y otras partículas depende de la significación especial de las raíces en ellas contenidas, lo cual no cambia la función fundamental, como no se cambia la de los verbos, porque unos se empleen con complementos directos y otros sin ellos, á causa de su significación.

1340. Tenemos, pues, en consecuencia, que no existe una diferencia funcional entre adverbios y preposiciones. Nos referimos á la función gramatical, porque la función lógica se halla fuera de controversia: es una misma para todas las partículas destinadas á significar la relación. Al examinar el origen de las preposiciones, se verá que no fueron otra cosa que adverbios usados en relación con ciertos casos sustantivales ó en composición con los verbos.

c). CONJUNCIONES.

1341. La historia del desarrollo de las lenguas indogermánicas no ha podido trazar un límite entre las preposiciones y las conjunciones. La diferencia más profunda entre ellas consiste en la construcción de las preposiciones con casos particulares del sustantivo. De manera que en las lenguas endonde no existen las formas casuales, tampoco existe la diferencia entre preposiciones y conjunciones.

1342. Aun cuando las **conjunciones** como los adverbios y preposiciones pueden por su origen ser primarias y secundarias, la gran mayoría de ellas la componen las secundarias, procedentes de adverbios y adjetivos en composición con preposiciones y adverbios, ó son verdaderos grupos de palabras que desempeñan la función conjuntiva de este grupo de partículas de relación. Por lo tanto, la significación de las conjunciones se halla bastante oscurecida, desde luego que para emplearse como conjunciones los adjetivos y los adverbios deben necesariamente haber perdido su valor de significación.

1343. Son conjunciones primarias aquellas que sólo se emplean como tales y nunca con otra función, como se observa con *y*, *ó*, *ni*, *pues*. Son secundarias las que proceden de otras palabras, que originariamente no fueron conjunciones, como *supuesto que*, *á fin de que*, *por consiguiente*, *luego*, *entanto que*, etc.

1344. Desempeñan la función de conjunciones aquellos adverbios que hemos designado con el nombre de dependientes, por la razón que ya expusimos antes: cualquier palabra ó grupo de palabras que sirvan para enlazar, cuando hayan perdido un tanto de su significado, se convertirán en conjunciones.

1345. La primera de todas las conjunciones es *y*, la cual posee otra forma en *é*, todavía más primitiva: *personas* y *cosas*, *nombres comunes* é *individuales*. La forma *é* se ha conservado delante de palabras que principian con *i-* por diferenciación. El esfuerzo que haríamos para establecer la relación

empleando la *y* en tales casos sería demasiado grande y nos lo evitamos conservando la forma arcaica.

Hemos dicho que es la conjunción por excelencia; esto es, que de haber conjunciones en nuestra lengua la *y* sería la primera de todas. Pues bien, *y* procede de la *e* del A. C. la cual es la conjunción latina *et*, procedente de un adverbio indogermánico eti, que significa *sobre*. El sentido originario de *y* es *sobre*, un verdadero adverbio que pasó á desempeñar la función de las conjunciones. No extrañará ahora que hayamos dado el nombre de adverbios á las partículas de relación. Pertenece á este mismo grupo la conjunción *que: deje que venga*. Ambas conjunciones son indiferentes respecto de la modalidad de la relación, razón por la cual algunos las llaman copulativas y otros afirmativas. Preferimos este nombre é incluimos en ellas la *y, é, que*.

1346. La conjunción *ni* por el contrario, establece, al mismo tiempo que una conexión, una negación; es, por lo tanto, negativa. La conjunción *ni* equivale á *y no: no quiero música ni flores* = *y no quiero flores*.

1347. Son conjunciones alternativas *ó, ya*. Primaria es la *o* y procede de la conjunción latina *aut* originaria del adverbio indogermánico *au* que significa *nuevamente, otra vez, también*, en composición con la partícula *ti* que significa *así*. La conjunción alternativa *ya* es la misma que el adverbio *ya*. El empleo de una alternativa indica que sólo uno de los elementos que se ofrecen en la frase debe ser tomado en cuenta: *la bolsa ó la vida; perderá en la empresa* ya *su dinero, ya su salud*. Se emplean como conjunciones alternativas *que* y *sea* ó *sea que: que venga, que no venga, se hará; sea que venga, sea que no*, etc.

1348. Con un carácter muy semejante se presenta la conjunción hipotética *si*. Significa que la realización de un fenómeno depende de una condición. Suele emplearse como alternativa: *si viene, si no viene, nadie lo sabe*. La conjunción negativa se anuncia con *sino* con un valor afirmativo: *no quiero flores, sino músicas*.

Son conjunciones hipotéticas *supuesto que, en caso que*, si

bien es corriente que la primera se emplee como concesiva, lo cual no le quita su carácter de hipotética. En las mismas circunstancias se hallan *dado que* y *suponiendo.* Estas conjunciones sirven para establecer una modalidad hipotética con diferentes matices, dependiendo todos ellos de la estructura general de la frase. De allí que unas expresen la diferencia hipotética, la concesión hipotética, la hipótesis alternativa y la comparación hipotética, de todo lo cual se encontrarán ejemplos en la Sintaxis.

1349. La principal conjunción adversativa es *pero.* Anuncia siempre algo inesperado que se halla en oposición con lo que precede: *pensé salir, pero me llegaron amigos.* En muchos casos la conjunción equivalente es *y*, cuando no hay oposición. Cuando esta aparece, la conjunción *pero* es indispensable. Con igual valor se usa *mas.* Es también adversativa *sinembargo*, y al lado de ella lo son *no obstante, apesar de*, etc. La conjunción *pero* pone en relación frases afirmativas y negativas: *la ama, pero no la estima.*

1350. La más importante conjunción concesiva es *aunque*, y anuncia una sentencia que será completada por otra de significación adversa: *aunque lo afirme el maestro, no lo creeré.* En el grupo de las concesivas están *aun cuando, si bien.*

1351. Tiene el carácter de conjunción correctiva *sino: no es seda, sino algodón tramado de seda.*

1352. Las conjunciones explicativas de ordinario son causales: *pues, porque* – *no lo supimos porque no vino el correo.*

1353. Son consecuenciales *luego, por eso: los árboles purifican el aire, por eso se prohibe talarlos.* Algunas veces desempeña esa función el adverbio *entonces: los árboles purificaban el aire, y entonces debió prohibirse talarlos.*

1354. Muchos adverbios temporales pueden desempeñar la función de conjunciones, y en ese caso reciben el nombre de

temporales, como *cuando*, *antes*, *después*, *tras*, *mientras*: *no me embriagaré jamás, antes moriría; no nos daremos por vencidos después de haber triunfado nosotros*, etc. El tiempo inmediato se anuncia con las conjunciones *apenas*, *tan pronto como*, *luego que*, *tan luego como*.

1355. Son conjunciones finales *para que*, *á fin de*: *lo dijimos á fin de que no se supiera.*

1356. Dentro de las conjunciones podríamos colocar alguna que otra partícula enfática, como *pues*, aun cuando propiamente no añade ninguna significación, como sucede en *dijéronme, pues, que no lo permitirían;* ni enlaza dos frases ó miembros de frase.

1357. Tiene carácter optativo la conjunción *que* delante de las formas subjuntivas del verbo, especialmente del futuro: *que venga; que lo llamen; que no se lo digan.* La gran mayoría de las conjunciones secundarias se construyen con *que*, razón por la cual las formas verbales que se emplean en composición con ellas pertenecen al modo subjuntivo, que por eso se llama también conjuntivo.

1358. Observando las funciones sintáxicas de esos grupos de conjunciones, podemos clasificarlos en conjunciones coordinantes, cuando establezcan entre las dos sentencias ó dos miembros de ella una relación de paridad, como sucede con las conjunciones *y*, *ó*, *ni*, *pero*, etc.; y conjunciones subordinadas cuando establecen una relación de dependencia, como cuando decimos: *si no viene, lo llamaremos;* endonde la conjunción *si* subordina la frase que anuncia. El mayor número de conjunciones pertenece al grupo de las subordinantes.

1359. La conjunción *y*, por un lado, y la conjunción *que*, por otro, representan las más elevadas abstracciones de la coordinación y subordinación, respectivamente.

1360. La función especial de las conjunciones es relacionar palabras con palabras y frases con frases. De allí que las conjunciones son de dos clases: las que relacionan palabras y

las que relacionan frases. Las primeras pueden desempeñar igualmente la función de las segundas.

1361. Es claro que las conjunciones relacionan siempre, aun cuando parezcan separar, como sucede con *ó*, *ya*, etc. Puede decirse que las conjunciones tienen una función conectadora. Sinembargo, hay en ellas, algunas veces, una fuerza regente que exige determinado modo verbal. Tal se observa en *le pagaron á fin de que insultara; dígale que venga*, etc.

1362. Aquí, como ya lo hemos visto en el curso del capítulo, es difícil hacer una distinción entre conjunciones y otras partículas de relación. Así *cuando*, adverbio temporal, es conjunción en *usted se presentará cuando se lo adviertan*, y en igual caso se halla el interrogativo *quién* en *ignoro quién pueda haberlo contado*. Los adverbios dependientes, muy principalmente, no se distinguen con facilidad.

1363. Las preposiciones y los adverbios independientes pueden desempeñar las funciones que se asignan como propias á las conjunciones. Así se ve en *se mostraron generosos, hasta me invitaron á pasar con ellos la temporada; los agasajamos hasta que se marcharon; les presté dinero hace dos años, y todavía no me pagan*. Podríamos llamar esas conjunciones, procedentes de adverbios y preposiciones, semiconjunciones, pero establecer una diferencia funcional es artificioso. Ni lógica ni gramaticalmente se sostiene.

1364. Sucede con algunas conjunciones que pueden hallarse al principio, al medio y al fin de la frase que relacionan, como se observa con *sinembargo*, *entonces*, en *respondí que sí; al día siguiente, sinembargo, me llamaron*, etc.; *sinembargo* puede estar al principio; *respondí que no, entonces me propusieron lo otro; entonces* puede posponerse á *propusieron* ó á *lo otro*. Esa movilidad se encuentra en *empero*, *además*, *por lo tanto*, etc.

1365. Por su forma hemos visto que son primarias y secundarias. También pueden serlo simples, como *y*, *por*,

ó, ni, que, etc.; ó compuestas, como *además, sinembargo, no obstante, porque,* etc.

1366. Suele asimismo usarse alguna conjunción como correlativa de otra: *no . . . ni . . . sino . . . .* — *no quiero músicas, ni regalos, sino respeto.*

1367. En resumen, los adverbios, las preposiciones y las conjunciones lógicamente desempeñan una sola función: establecer las relaciones entre los conceptos; gramaticalmente la función es una misma: relacionar palabras con palabras ó sentencias con sentencias. No existe ninguna diferencia fundamental, y las que los gramáticos establecen, siguiendo una vieja tradición, no se basan en una perfecta observación de los hechos, puesto que ya hemos visto que ciertas palabras, clasificadas ordinariamente como preposiciones, hacen las veces de los adverbios y de las conjunciones, luego no tienen funciones especiales. Natural es que no siempre endonde se pone una conjunción se ponga un adverbio ó una preposición; pero eso se debe, no á la especialización de las funciones, sino á la del sentido, exactamente como donde se usa un verbo no puede caber otro de un sentido diverso, sin que dejen de ser verbos por eso sólo. Ahora bien, si consultamos los orígenes de cada uno de esos grupos, llegamos á la misma conclusión: proceden de unas mismas fuentes, de allí que desempeñen unas mismas funciones en la lengua.

ORÍGENES DE LAS PARTÍCULAS.

a). ADVERBIOS.

1368. La historia de la lengua establece que en un principio las categorías psicológicas coinciden con las gramaticales, y que la divergencia aparece cuando el cambio semántico se opera. No extrañará, pues, que yendo á los orígenes, nos encontremos con que los sustantivos ó los verbos nos suministren adverbios, preposiciones y conjunciones, desde luego que se trata de un fenómeno natural en la vida de las lenguas.

1369. Descartemos, desde el primer momento, los adverbios en *-mente*, porque, como ya lo hemos dicho, son expresiones adverbiales compuestas de ese sustantivo femenino y un adjetivo. Por lo tanto, en ellos el tronco adjetival ó sustantival es bien visible, y no exige una demostración histórica. Así, *parcialmente* deja ver el adjetivo *parcial* con su tronco sustantival *part-c*.

1370. Puede distinguirse ese mismo tronco adjetival ó sustantival en los adverbios secundarios, como *á menudo*, *apenas*, *lejos*. Este último adverbio, endonde se observa menos claramente, procede de *laxus* *flojo*, de una raíz adjetival germánica, lask, también con la significación de *flojo*, *cobarde*. El adverbio *á menudo* procede del participio latino *minutum* del verbo *minuere*, procedente de *minus* de la raíz *min* = *menos*, *pequeño*. *Apenas* procede de *penam-paenam* = *castigo*, de allí la significación de *sufrimiento*.

En caso semejante se halla *cerca*, *debajo* (de *bassus* de *battere)*, *en frente*, *encima*, *despacio* *(de espacio)*, *todavía (en toda vía*, de allí el vulgar *entoavía)*.

1371. Los adverbios *t*-a-*n*, *y*-a, *nunc*-a, *fuer*-a tienen una -*a* que es el sufijo del caso acusativo de sustantivos femeninos; *ta*-n conserva la -*n* procedente de la -*m* de ese mismo sufijo, como la conservó *ren* en el A. C. y en el Francés.

1372. Los adverbios *com*-o, *much*-o, *poc*-o, *tant*-o, *cuant*-o, son asimismo acusativos de sustantivos neutros, lo cual explica la -*o* que tienen en común. *Pront*-o es un participio de *promo* = *sacar fuera*, *tener listo*.

1373. La lengua latina forma sus adverbios, en muchos casos, añadiendo al tronco adjetival una -*e*, la cual, al pasar á nuestra lengua desapareció casi por completo: *bien*, *también*, *mal;* queda en *tarde* y en el adverbio arcaico *lueñe* (de *longe)*.

1374. Otros adverbios en -*o* son á la vez adjetivos, y no hay, por lo tanto, dificultad en aceptarlos: *clar*-o, *hart*-o, *alt*-o, *baj*-o, *ciert*-o, *junt-o*, *qued*-o, *reci*-o, *segur*-o, etc.

1375. A troncos sustantivales ó adjetivales se ha agregado una *-s* adverbial, y de esa manera tenemos en Castellano *entonce*-s *(intuncce*-s*)*, *ante*-s, *lejo*-s, *quizá*-s *(qui-sapit, quisab-quien sabe)*, *mientra*-s (A. C. *demientras - dum interea*, más la *-s* adverbial). Esa *-s* es un resto de una partícula adverbial, *se*, que se añadía á algunos troncos al convertirse ya en adverbios, ya en preposiciones, como *sub*, *super*, *supra*, *abs*, etc.

1376. El adverbio de negación *no* procede de la conjunción latina *non*, la cual, á su vez, es una forma apocopada de *noenum*, originariamente *ne - oinom* = *no uno*, *ninguno*. La partícula *ne* es una forma que, como *in*, *en*, significó negación primitivamente, aunque la verdadera negación se halla en *n*- que es parte constitutiva de los troncos que indican negación. Por lo tanto, es *no* un adverbio procedente de un tronco demostrativo.

1377. El adverbio de afirmación *si* procede de *sic*, expresión modal nacida de *si* más el demostrativo *ce*, de origen indogermánico. A su vez *si* es una forma de *so* ó *swo*, derivación de la raíz *two* de la segunda persona. Por lo tanto, *si* es de origen pronominal; según nuestra clasificación, sustantival.

1378. Nos hemos detenido un momento en los orígenes de los más conocidos adverbios porque hemos querido que se vea cuál es el fundamento histórico que tenemos para defender la opinión de que las partículas de relación ni por sus funciones, ni por su procedencia son diferentes entre sí. Las distinciones todas que podemos establecer son de significación exclusivamente. Aun cuando tocaremos este mismo punto en el capítulo de la formación de las palabras, no dejaremos de hacerlo igualmente aquí con las preposiciones y conjunciones.

b). PREPOSICIONES.

1379. Los adverbios proceden de troncos sustantivales y adjetivales. Ahora bien, las preposiciones originariamente son

adverbios, cuya particularidad consiste en la construcción con ciertos casos del sustantivo ó en la composición con ciertos verbos. De estos dos caracteres de las preposiciones latinas el primero no se cumple en nuestra lengua, porque ella carece de flexión casual; el segundo existe, pero de una manera sintáxica y no morfológica como en Latín; porque los verbos compuestos de preposiciones que existen en nuestra lengua son fijos en su casi totalidad, y por lo tanto las preposiciones son simples afijos. Así, pues, si ya las preposiciones latinas son adverbios, con mucha más razón lo serán las castellanas, que no pueden construirse con determinados casos del sustantivo. Las pruebas lógicas creemos haberlas dado en párrafos anteriores. Aquí nos concretaremos á las históricas.

1380. Algunas preposiciones latinas fueron tales en el período clásico de la lengua, habiendo sido adverbios en el anteclásico. Así, *contra* en Plauto y Terencio, es siempre un adverbio, no rige caso especial alguno; en el período clásico es preposición y rige al acusativo. Igual cosa sucedió con *coram*, *simul* y *retro*. La partícula *contra* es el ablativo de un tronco verbal de la misma raíz que el verbo latino *contero* = *tundo*, *muelo*.

1381. La preposición *ante* es el colectivo singular de un tronco de que salió también la palabra latina *antes* — *series*, *filas*, *fin*, y significó *enfrente*, y es derivación de un tronco sustantival.

1382. La preposición latina *circa* pasó al Castellano *cerca*, pero no se considera como tal, sino como adverbio, sin razón lógica de valor alguno, porque si se alegase que siempre se construye con la preposición *de*, podríamos responder que en ese caso están algunas otras preposiciones: *hasta para recibir dinero es perezoso; hasta para zapatero le faltan méritos; por entre espinas; por entre gentes; desde por la mañana; para por si acaso*, etc. Luego, para excluirla de las preposiciones no se tiene fundamento, y si se tuviese sería valedero para *bajo*, *cabe*, *entre*, *hacia*, etc.

1383. Las preposiciones *cabe* — raíz cap — y *hacia* proceden

de los troncos sustantivales; *según*, apócope de *segundo*, procede de un tronco adjetival, que á su vez nació de un tronco verbal: *sequi* = *seguir*.

1384. La preposición *por* procede de *pro* y *por* (*por-ro*, *por-go*) latinas; es originariamente en la lengua indogermánica un adverbio que significa *adelante* ó *delante*. Ese sentido tiene en el Sánskrito, *purá* y *purás*, así como *pra*, y probablemente es una forma de esta raíz, pra, que significa *dejar* ó *poner adelante*.

1385. La preposición *con* procede del Latín *cum*, más antiguamente *com*, y en tiempo de los Gracos *quom*. Está íntimamente relacionada con el demostrativo *que*; *con* es originariamente un demostrativo y no preposición.

1386. La forma latina originaria de la preposición *de* es *dad*, un ablativo indudablemente de un tronco que ignoramos, pero que con seguridad fué sustantivo ó adjetivo.

En situación semejante nos encontramos respecto de la preposición *á*, que, procediendo de la forma latina *ad*, se encuentra en la lengua indogermánica también con la forma *ad* con la misma significación de dirección.

1387. La preposición *en* procede de la latina *in*, la cual á su vez, procede de un *endo* é *indu* originarios, formaciones de un adverbio indogermánico ini con la *-i* del caso locativo que dejó su recuerdo en *eni* del Griego. De manera que procede de un tronco nominal, probablemente adjetival.

La preposición *entre* es composición de *in*, que acabamos de ver y del sufijo *-tero* formativo de los adjetivos de comparación, significación que es la suya. De modo que *inter* sería originariamente un comparativo de un tronco adjetival demostrativo de lugar.

1388. La preposición *para* es composición de *pro* y *ad* = *por* + *ad*, A. C. *pora*. Habiendo explicado ya sus elementos, queda explicada ella misma.

1389. Las preposiciones *so* y *sobre* proceden de *ŭpo* y

ŭper respectivamente. La primera palabra *ŭpo* significa *debajo* y *ŭper* — *encima*. La *s-* que les precede queda explicada en otro lugar (§ 1268).

1390. La preposición *sin* en el A. C. *sines* procede de *sine* forma compuesta de los adverbios *si ne* que ya explicamos antes.

1391. Por último la preposición *tras* procede de *trans*, la cual á su vez es una forma de *tiras* de la raíz tar, *cruzar, atravesar*. Es, pues, una preposición nacida de una raíz verbal.

1392. Los adverbios de lugar y de tiempo de la lengua griega, tales como *perí, apó, epí, prós, metá, pará*, acompañaron á los casos genitivo, dativo ó acusativo y luego se convirtieron en la causa de esos casos, con lo cual pasaron á ser preposiciones.

1393. Igual es el caso para las preposiciones *ob, per, sub, super, ab*, que se hallan en la lengua védica en la forma de los adverbios.

1394. Tenemos, en conclusión, que las preposiciones admitidas por todos los gramáticos de nuestra lengua no son tales ni desde el punto de vista del significado, porque lo tienen en común con los adverbios y las conjunciones; ni del punto de vista de la Morfología, porque su forma no permite reconocerlas, ni su función difiere de la de muchos adverbios y la mayoría de las conjunciones; ni del punto de vista de la historia de las lenguas indogermánicas, porque los orígenes de todas las partículas son unos mismos. Si á pesar de eso algunas lenguas pueden legitimar la distinción es porque las que lo hacen poseen una flexión casual y las preposiciones se construyen con determinados casos; nuestra lengua, que carece de esas flexiones, no legitima de ningún modo la distinción, ni fundándose en la lógica, ni en la forma, ni en la función gramatical, ni en la historia de las lenguas. Si se continúa haciendo uso de ese nombre — preposiciones — hay dos explicaciones posibles para ello. Es la primera la tradición, pereza del pensamiento; y es la segunda, la comodidad para

darse á entender de la generalidad, cuando se habla ó se escribe sobre estos asuntos gramaticales.

c). CONJUNCIONES.

1395. Si recordamos la clasificación de las conjunciones tendremos que hacer caso omiso de las secundarias desde luego que proceden de palabras que visiblemente son nacidas de troncos pertenecientes á diversas categorías.

1396. En cuanto á las primarias vimos ya que *y*, una de las más abstractas, procede de un adverbio indogermánico eti con el sentido de *sobre; que* es exactamente el indogermánico que *(kue)* que poseyó un significado demostrativo equivalente á *allí*.

1397. La conjunción *aunque* es composición de *que* que ya conocemos y de *aun* procedente de *ad* + *unum*. El primer elemento nos es conocido, el segundo es el adjetivo numeral de que provino nuestro *uno*.

1398. Las conjunciones *mas* y *pero* suministran un resultado semejante. *Mas* procede de *magis* cuya raíz mag = *grande*, es adjetival. Por su parte *pero* es composición de *per* y *hoc*, un demostrativo, así como *per* un adverbio. *Porque* es composición de *por* y *que*, elementos que ya conocemos. *Pues* es la trasformación directa del adverbio *post*.

1399. Después de haber analizado las más importantes de las conjunciones primarias nos vemos obligados á repetir la misma conclusión. La historia del desarrollo de las lenguas no legitima la distinción entre las conjunciones y las demás partículas. Constituyen un mismo grupo con una misma forma y una misma función gramatical.

El haber conservado en la Gramática de nuestra lengua esas distinciones se explica con sólo saber que nuestros primeros gramáticos aceptaban sin objeción de ninguna especie las doctrinas corrientes de los gramáticos; los cuales, á su vez, se inspiraron en las de Alejandría. No ha habido, pues, en los orígenes de nuestra lengua un gramático suficientemente capaz

de abarcar el estudio de nuestra lengua desde un punto de vista bastante comprensivo; ni era posible, desde luego que se carecía de las investigaciones de los lingüistas y filólogos del último siglo.

INTERJECCIONES.

1400. La voz de los animales y la de los hombres son sonidos naturales, y ellos sirven para expresar las más vivas emociones de unos y otros. El hombre adulto, sinembargo, sustituye en gran parte los sonidos naturales del lenguaje emocional por expresiones del lenguaje articulado. Mas no tan completamente que no conserve algunas pertenecientes al primero. Esos restos de los sonidos naturales, de los gritos primitivos, son las **interjecciones** primarias, con las cuales declaramos los estados emocionales puros. Por consiguiente, no pertenecen á la lengua articulada y no pueden ser tratadas en la Morfología, sino más bien en la Fonética. Mas como cada sonido natural ó cada interjección traduce un estado de conciencia completo, tenemos que considerarlas como frases del lenguaje emocional, y en ese caso su verdadera situación estará en el primer capítulo de la Sintaxis, endonde se encontrará su estudio, al lado de las otras frases similares, como el vocativo, el imperativo y las impersonales.

CAPÍTULO IX.

FORMACIÓN DE LAS PALABRAS.

ORÍGENES INDOGERMÁNICOS.

1401. En las palabras de nuestra lengua podemos distinguir dos clases diferentes de elementos constitutivos: los fundamentales, que permanecen significando un concepto constante dentro de un determinado grupo de palabras; y los elementos de relación, que se hallan destinados á modificar el sentido originario de los fundamentales. Mas como quiera que esos elementos de relación producen un mismo efecto modificativo en las diversas palabras en que se les halla, es preciso concluir que ellos poseen un sentido constante aunque relativo; el cual ha de comprenderse más bien como una relación conceptual que como un concepto independiente.

1402. En consecuencia, las palabras en que prevalecen los elementos fundamentales representarán verdaderos conceptos, así como aquellas en que prevalecen los elementos de relación constituirán las palabras de relación ó partículas, como las hemos designado en el capítulo anterior.

1403. El elemento fundamental que en cada palabra lleva la significación, y que por lo tanto se encuentra en un grupo más ó menos numeroso de palabras, es lo que se llama la

raíz de la palabra. Esa sola designación lleva consigo el concepto de que la lengua es un organismo viviente. La raíz, ampliada con los elementos modificativos, constituye el **tronco** de la palabra.

1404. De allí una nueva distinción. Los elementos fundamentales de la palabra constituyen la raíz **material** ó **predicativa**, mientras que los elementos modificativos que han debido nacer de otras raíces se llaman raíces **formativas** ó **demostrativas**, á causa de que en ellas hay constantemente una demostración de persona, de lugar ó de dirección en el espacio.

1405. Así — para servir de ejemplo — en la palabra *pretérito* tenemos el elemento fundamental ó raíz material -i- con el sentido originario de *ir*, y los elementos de relación *præter* y *to*, raíces formativas con la significación de anterioridad la primera, y de tiempo pasado ó acción ejecutada la segunda.

1406. La disposición de los dos grupos de elementos — materiales y formales — dentro de nuestra lengua es la misma que para todas las indogermánicas, en las cuales los elementos formativos regularmente siguen á la raíz. De manera que ellos la modifican con posterioridad á su enunciado. La vocal de la raíz está dirigida hacia la forma del sufijo, y la consonante final de la misma de ordinario se asimila á la consonante inicial de los sufijos.

1407. Estos pueden ser de dos clases: ó entran en la formación de los troncos, ó en la de las flexiones. En el primer caso se llaman formativos de tronco, y en el segundo formativos de flexión. Los sufijos formativos de troncos á su vez son primarios si se añaden directamente á la raíz, y secundarios si se añaden á otros sufijos para completar el tronco.

1408. El verbo y el nombre, comprendiendo en esta última expresión el sustantivo y el adjetivo, tienen un mismo origen, y sus troncos sólo se diferencian unos de otros por los sufijos formativos de la flexión.

Nuestro estudio de la formación de las palabras comenzará por el nombre, sustantivo y adjetivo, y abarcará la formación originaria y la formación del Castellano Actual.

I. Sustantivo y adjetivo.

1409. Sufijos -o, -a.

El sufijo *-o* que con frecuencia aparece con la forma *-e*, corresponde al género masculino, así como el sufijo *-a* corresponde al género femenino: *lob*-o, *hombr*-e, *lob*-a, *yegu*-a. En *lobo* el sufijo se añade directamente á la raíz *lup* que procede de otra indogermánica uelq, que significa *viajar, pasear.* Otro tanto sucede con el sufijo *-a* de *yegua* que se añade á la raíz *equ*-a procedente de otra raíz indogermánica as, que significa *rapidez*, Sánskrito *asva*, el *rápido*, el *caballo* y con el sufijo *-a, yegua* en nuestra lengua.

1410. La *-a* que encontramos en el femenino de sustantivos y adjetivos desempeñan una función que originariamente no fué la suya. La *-a* no significó primitivamente género, pero sí se encontró formando parte constitutiva de dos palabras indogermánicas que significaron el género femenino por excelencia: *mama* = *madre*, y *gena* = *esposa*, *mujer*, *engendradora*. De allí nació ese sentido genérico femenino que observamos como función especial de la *-a*.

1411. Cuando ese sufijo aparecía en los nombres de las cosas el pueblo se las representaba, por analogía con los seres vivos, como femeninas y de ese modo la imaginación del pueblo sexualizó las cosas. Y ese mismo fenómeno que se operó en los más remotos orígenes continúa operándose dentro de nuestra lengua. Así, por ejemplo, cuando con una palabra terminada en *-e* ó en *-o* expresamos un concepto de género masculino, nuestro oído y nuestro natural sentido de la lengua nos llevan á representar el concepto femenino correspondiente con el sufijo *-a: sirvient*-e *sirvient*-a, *dueñ*-o *dueñ*-a.

1412. El sufijo *-o* tampoco significó originariamente género masculino; designaba pura y simplemente el animal; mas cuando apareció la distinción genérica de la *-a,* por diferenciación

la *-o* quedó desempeñando la función genérica del masculino y neutro. En nuestra lengua, que carece del neutro, representa únicamente el masculino. La sustantivación de los adjetivos toma el sufijo *-o: lo bello, lo doloroso.*

1413. Esa *-a* del femenino pasó á *-e* en períodos primitivos de las lenguas itálicas; pero aunque esa vocal se encuentra al final de muchas palabras castellanas que son del género femenino no debe suponerse que sea la trasformación de la *-a* de aquel sufijo; porque en multitud de casos procede la *e* de algunos otros sufijos que estudiaremos adelante. La *-e* se encuentra en palabras femeninas y masculinas. Ya hemos dicho en otro lugar que el concepto prevalece sobre la terminación de la palabra con que se expresa y con frecuencia aun arrastra la terminación, como sucede con *nuera* que procede de *nurum* y debió ser *nuero.*

1414. Esos sufijos *-o* y *-a* entran en la formación de los troncos adjetivales exactamente como en la de los sustantivales: *nuev*-o, *buen*-o, *sol*-o, etc.

1415. El sufijo *-o*, además de servir para la demostración genérica, se empleó primitivamente para formar troncos de sustantivos abstractos, que significaban acción, tales como el indogermánico gono, *nacer*, y como aparece en los compuestos castellanos de origen griego *hidrógeno, patógeno, glicógeno*, etc., dando á *geno* el sentido de *producción.*

1416. El sufijo *-a* forma troncos de sustantivos abstractos de acción: *fuga* de la raíz bheug *volar.* Por analogía con esos sustantivos, nuestra lengua los forma también en *-a*, viva: una *salida*, una *escapada*, una *llorada*, una *sudada*, una *trabajada*, una *caminada*, etc.

1417. Los dos sufijos *-o* y *-a* entran en la composición de muchos otros sufijos, y combinados de esa manera aparecen en nuestra lengua, exactamente como en la latina: *auror*-a, *Flor*-a.

1418. Otras palabras en que se encuentran esos sufijos en

su forma primitiva son *yug*-o de la raíz yeug, *juntar, reunir; dol*-o, *plag*-a, *llag*-a, de la raíz plag, *golpear; tej*-a de la raíz tek, *cubrir; regl*-a de la raíz rek, *regir, dirigir; puebl*-o, de la raíz pul; *puerc*-o, -a, *linf*-a, *lir*-a, etc.

1419. **Sufijos -tu-o, -tu-a.**

Estos sufijos, que ordinariamente son primarios, han servido para la formación de adjetivos que podrían ser usados como sustantivos abstractos. Tal se ve en *fa-tuo-s*. Aparece también en el adjetivo *mu-tuo*, y es un resto de ese sufijo la última sílaba de *muer-to*. Ese sufijo es característico de la abstracción adjetival. Se observa ese sufijo en *ar-duo, perpetuo*.

1420. **Sufijos -io, -ia.**

El sufijo *-io* sirvió en la primitiva lengua indogermánica para la formación de troncos de adjetivos verbales, en Latín gerundiales, como se ve en *soc-io* de la raíz indogermánica sequ, *seguir, el que sigue; exim*-io es el que ha de *eximirse*, esto es *eximendus; estud*-io del *studium* latino, salido del verbo *studeo; lluv*-ia procede de la forma latina *pluviam*, que á su vez se deriva de *pluo*, un verbo.

1421. Se empleó igualmente en sustantivos neutros de significación abstracta, procedentes de adjetivos, como los anteriores: *sueño*, que nace de *somn*-iu-*m*, endonde, por lo tanto, la *-ñ-* resulta de una -n- y una -i- primitivas (§ 228); *discord*-ia, *patr*-io, *patr*-ia, *famil*-ia, *augur*-io, *coleg*-io, *custod*-ia, *perjur*-io.

Se usa asimismo ese sufijo para formar adjetivos que originariamente tuvieron un sentido comparativo, como en *med*-io. Al lado del anterior cabe *terc*-io, como ordinal.

1422. Este mismo sufijo entra en la composición de algunos nombres propios, como *Luc*-io, *Estac*-io, *Horac*-io; y patronímicos como *Octav*-io y muchos nombres más: *Mar*-io, *Clod*-io, *Virgil*-io, *Jul*-io, *Duil*-io, *Dec*-io, *Dac*-io, *Emil*-io, etc.

1423. La significación de ese sufijo *-io, -ia* es adjetivación comparativa originariamente y sustantivación abstracta. Es

importante señalar que para la sustantivación de esos adjetivos formados con el sufijo *-io* las formas neutra y femenina son las aceptadas por las lenguas indogermánicas, especialmente el Latín, de donde pasó á nuestra lengua.

1424. A veces aparece trasformado en *-eo* como en *aur-eo, petr-eo;* y por analogía se le ve en *lign*-eo, *ferr*-eo, *niv*-eo, *corn*-eo, *argent*-eo, *marmor*-eo, *eburn*-eo, *lact*-eo.

1425. En combinación con el sufijo *-ter,* que estudiaremos luego, forma el sufijo compuesto *-torio,* que sirve para declarar el lugar, la acción ó el instrumento. Lo encontramos, por ejemplo, en *audi-tor-io* como indicación del *lugar donde se oye;* más tarde como *conjunto de personas que oyen: conserva-tor-io, consis-tor-io, envol-tor-io, consul-tor-io, direc-tor-io;* como indicación de la acción se halla en *gira-tor-io, rota-tor-io;* como indicación de instrumento en *lava-tor-io, enjuagato-rio,* etc.

Posteriormente ese mismo sufijo complejo *-tor-io (-sor-io)* sirvió para formar adjetivos con troncos verbales: *ilusorio, ustorio, sensorio.*

1426. La forma *-toria* sirvió para formar sustantivos femeninos: *victoria, trayectoria, divisoria, escapatoria.*

1427. Se halla ese mismo sufijo *-ia* en los sustantivos abstractos terminados en *-icia: just-icia, let-icia, impud-icia, mal-icia, mil-icia.* La palabra *colon-ia* posee el mismo sufijo y significó *lugar donde se habita.*

1428. Sirve el sufijo *-ia* para la formación de numerosos sustantivos abstractos, como se observa en *audacia, falacia, gracia, iracundia, facundia, presencia, ausencia, inocencia, conciencia, exequias, vendimia,* etc. Y lo mismo acontece con la forma *-io: servicio, silencio, juicio, indicio, litigio, premio, comicio, incendio, connubio, subsidio, precipicio, agrio, auxilio, edificio, obsequio,* etc.

1429. La *-o* de algunas palabras castellanas es un vestigio de ese sufijo *-io.* Tal se ve en *nuev*-o *(novum),* primitiva-

mente *neu*-io; *mi*-o primitivamente *me*-io-*s*, de donde sacó el Latín *meus.*

1430. Entra ese sufijo en el complejo *-ario*, cuya significación es lugar donde se encuentra alguna cosa: *armario, rosario, balneario, sagrario.* También aparece en derivaciones verbales: *acuario, adversario, empresario.* Por lo tanto, el sufijo *-ero*, procedente del *-arium* latino, posee el mismo sentido y la misma función: significa lugar en que se halla algo, y sirve para formar sustantivos y adjetivos: *otero, primero, tercero, postrero, somero.* Por analogía hemos formado *potrero*, lugar donde pastan *potros, granero, semillero, hormiguero,* etc.

1431. Sufijos -uo, -ua (-vo, -va).

Estos sufijos proceden de los correspondientes indogermánicos *-wo, -wa; -uwo, -uwa.* En Latín sirvieron para formar adjetivos que significaban color, como *flavus, helvus, furvus,* etc. En Castellano forman adjetivos de sentido gerundial, como se observa en *continuo, conspicuo, exiguo, perspicuo, arduo, viudo.*

1432. Aparece el sufijo *-vo* en adjetivos de origen verbal que significan estado, ya transitorio, ya duradero. Así se ve en *nativo, cautivo, primitivo, vivo, lenitivo, intensivo, abortivo, calvo, salvo,* etc.

Esos adjetivos en *-tivo* tienen toda la apariencia de ser derivaciones de sustantivos verbales formados con los sufijos *-ti, -tio.*

1433. Igual significación tiene el sufijo *-ivo* que vemos en *sucesivo.* Algunas veces ese sufijo *-vo* aparece como *-ve*: *leve, declive,* sustantivo adjetival.

Nuevos ejemplos de ese sufijo los hallamos en *ingenuo, asiduo, ambiguo, vacuo, anual, residuo, pasivo, furtivo, fugitivo, nocivo, activo.*

1434. Los sufijos *-tuo, -tua,* indogermánicos *tuwo, tuwa,* compuestos del sufijo *-tu* y del anterior, sirven para la formación de adjetivos, fácilmente convertibles en sustantivos

abstractos, como se ve en *fatuo*. Se halla en *mutuo, perpetuo*, y es un vestigio de él la última sílaba de *muerto*.

1435. **Sufijos -no, -na.**

Se encuentra este sufijo, en primer lugar, en adjetivos verbales de carácter participial, como aparece en *pleno, lleno*, de la raíz indogermánica pel, *llenar*. Se halla en los sustantivos verbales *don*, con apócope de la *-o (dono)* y, por lo tanto, en *donas*, en *reino*. Algunas veces estuvo precedido de una *-s*, como en *luxna* por *luna*, de la raíz indogermánica leuk, *brillar*. Aquí la significación que tiene ese sufijo es la de participio pasado.

1436. Sirve ese sufijo para la formación de adjetivos de tiempo, usados como tales y también como sustantivos. Así se nota en *invierno, verano, otoño (autumnum), vespertino, matutino, ponentino, nocturno, diurno, eterno*.

1437. Puede el sufijo *-ino*, como en griego, significar clase, pertenencia, materia, origen, y de allí los adjetivos *bovino, leporino, viperino, equino, colombino, aquilino y aguileño; camino, divino, marino, peregrino, latino, piscina, salina, alpino, andino, rapiña, albino, vecino, genuino, sobrino* (de *sororinus, sosrinus), oficina, purpurino, argentino, alcalino*.

1438. La significación general de ese sufijo *-no, -na* es de acción ejecutada completamente, ó estabilidad pasiva de la acción. Se halla en numerosos adjetivos ó sustantivos verbales. Además de los ya citados, podemos agregar: *digno*, de la raíz indogermánica deik, *señalar; puño* de *pugnum; grano*, de la raíz indogermánica ger, *moler, usar; leño* de *lignum; lana* de *lana, ulana, ulna; año* de *annum; péñola* de *penna*, de la raíz indogermánica pet, *volar; página, dueño* de *dominum; paterno, materno, fraternal, alterno, interno, externo, infierno, ajeno, terreno, obsceno*, etc.

Con los troncos terminados en *-a* el sufijo se convierte en *-anus, -ano*, como se observa en *urbano, italiano, rhenano, mediano*.

Aparece en los numerales: *uno, terno, cuaterno, quinario, binario*, etc.

Con su forma *-eno* aparece en *bueno.* Por lo tanto, la *-n* de *bien* es un vestigio de ese sufijo. Se ve igualmente en *benévolo, beneficio, benigno,* etc.

1439. **Sufijos -meno, -mena.**

Estos sufijos, que sirvieron para formar alguna persona verbal de significación pasiva, no han dejado numerosos vestigios. Aparecen en *alumno* de una raíz al, *nutrir, mno* está en vez de *meno* ó *mino; lámina, hembra* que procede de *femina,* de una raíz indogermánica dhe, *amamantar, criar; calumnia, columna, término, insomnio, daño* de *damnum* y *escaño* de *scamnum (scabellum).*

1440. Esos sufijos imprimen á las palabras en que se encuentran el sentido de la pasividad; así, *alumno* se llama el que es alimentado. También, dando á las palabras aspecto de formas pasivas, declaran una actividad, como en *hembra (femina) la criadora, la que amamanta.*

1441. **Sufijos -mo, -ma.**

Con esos sufijos se forman adjetivos y sustantivos verbales de significación participial, como se ve en *humo* de *fumus* de una raíz indogermánica dheu, *arder, despedir humo; espuma, sublime.*

Estos mismos sufijos se hallan en palabras que expresan cantidad ó espacio con un sentido de superlativas, como se observa en *sumo* de *supmo; sétimo* de *septimus,* indogermánico *septmo; décimo, diezmo,* de *decimus,* indogermánico *dekmo; primo, mínimo, máximo, bruma* (de *brevis); extremo, supremo, prójimo, próximo,* y la terminación *-ísimo: lindísimo, purísimo, tristísimo,* etc.; *acérrimo, pulquérrimo,* etc.

1442. Significa posición espacial ese sufijo en *-o: marítimo, = junto al mar; legítimo, íntimo, último, ínfimo.*

Se halla, además, ese sufijo en muchos otros ejemplos, entre los cuales *fama, palma, colmo, limo, ánimo, alma, rima, gema, pomo, rama, forma, víctima* de la raíz weik, *consagrar.*

1443. **Sufijos -ro, -ra.**

Esos sufijos, con sus diversas formas, sirven para la forma-

ción de adjetivos y sustantivos concretos: *sacro, cabra, puro, claro, duro, raro, ignaro, íntegro, entero, negro, glabro, estupro, lucro, próspero* de la raíz indogermánica spe, *extenderse, (espacio).*

1444. Los sufijos *-ero* y *-tero* en esa forma ó con síncopa de la *-e-* aparecen como formativos de la comparación de igualdad. En *padrastro, madrastra, hijastro, filosofastro, poetastro*, el sufijo comparativo *-tro* va precedido del sufijo *-as*, y en *maestro, ministro*, el sufijo que lleva el sentido de la comparación no es *-tro* sino *-is-* ó *-es*.-

Ese mismo sufijo se halla en los posesivos *nuestro, vuestro*, y en adjetivos ó adverbios locativos, como *otro, adentro.*

1445. Ese sufijo *-ro* aparece en *cerebro, maduro, oscuro*, y en otras formas en *viril, agricultor, escritura, escultura, natura, pintura, estatura, hermosura*, etc.

Con la trasformación de la *-r-* en *-l-* encontramos ese sufijo en *tiniebla* de *tenebræ.*

Se halla ese mismo sufijo en *fúnebre, pueril, miembro, membrana, mármol;* la *-e-* resulta de la disimilación de la *-r-*.

1446. Los sufijos *-tero* y *-ero*, agregados á troncos sustantivales, les imprimen la significación locativa y corresponden á los adjetivos en *-timo* (§ 1442): *silvestre, campestre, ecuestre, pedestre, terrestre;* en esos adjetivos *-es-* es un sufijo característico del neutro, y aparece en ellos por analogía.

1447. La misma significación locativa se imprime á las preposiciones compuestas con ese sufijo: *superior, inferior, interior, exterior, posterior, contra, diestro, siniestro, postrero.*

El mismo sufijo, con su forma originaria *-tro*, aparece en *espectro, rostro, monstruo.*

El sufijo indogermánico *-dhro*, que trasformado en *-bra* ó *-bro* pasó al Latín, nos da en Castellano *párpado, tiniebla, vértebra.*

1448. **Sufijos -lo, -la; -llo, -lla.**

La función primaria de estos sufijos es la de formar adjeti-

vos y sustantivos que significan nombre de agente y de instrumento; la función secundaria es la de imprimir á las palabras el carácter de diminutivos. Observamos la función primaria en *péndulo, vínculo, ala* de *axla, axila* de la raíz indogermánica ag, *poner en movimiento; velo* de *veghslo* de la raíz indogermánica uegh, *llevar, arrastrar; silla* de *sella, sedla* de la raíz sed, *estar sentado; ejemplo, eximo, templo.* Como lo vimos en otra parte, la combinación latina *li* pasa al Castellano como *j,* de manera que en *hijo* tenemos el sufijo *-li* forma de *-lo, filius* de *felius,* de la raíz indogermánica dhe, *amamantar, mamar; regla, cápsula, cópula, teja* de *tegula, trémulo, crédulo.*

1449. Esa combinación *-ulo,* tratándose de la tercera declinación latina, pasa á ser *-ilis,* que produce en Castellano esa terminación de adjetivos *-il* con la significación de propensión á tener algo, como se nota también en el sufijo *-ulo: crédulo,* propenso á creer, *gárrulo,* etc. Así *dócil, fácil, dúctil, útil, difícil, ágil, frágil, hábil, versátil, volátil, bursátil, núbil.*

1450. En combinación con el sufijo *-co,* de sentido diminutivo, se halla en numerosos ejemplos: *animálculo, vehículo, aurícula, molécula, crepúsculo, artículo,* etc. Por síncopa de la *-u-* la combinación fonética *-clo,* ó *-cla* puede pasar á *-jo, -ja: espejo (speculum), abeja (apícula), oveja (oviculam), oreja (auricula).* A veces desaparece el sufijo *-co: muslo (musculum).*

1451. Sustantivos en *-ela -ella* contienen ese sufijo: *querella, candela, camello, anguila.* Este sufijo originariamente tuvo significación diminutiva.

1452. Entra el sufijo *-lo, -llo* en la formación de los diminutivos: *olla,* diminutivo de *aula, hijuela, gemelo, glándula, anillo, cuchillo, rótula, aureola, corola* de *coronla.*

1453. El sufijo indogermánico -dhlo produce en el Latín *-bulum,* y con los troncos terminados en *-i* engendra el sufijo adjetival *-bilis.* Ambos *-bulus* y *-bilis* producen en Castellano *-blo* en sustantivos: *establo, candelabro, vocablo, vena-*

blo, y *-ble*. Por disimilación la *-l-* puede convertirse en *-r-: palabra* de *parábola*. Adjetivos en *-ble* son numerosos: *amable*, *afable*, *horrible*, *terrible*, *flexible*, *voluble*, *inteligible*, *probable*, *noble*, *estable*, *viable*, *corruptible*, etc.

1454. Ese sufijo *-dhlo* y por lo tanto *-blo*, *-ble* significan instrumento, lugar, y en los adjetivos en *-ble*, posibilidad, dignidad. En todo caso hay un sentido de pasividad.

1455. **Sufijos -to, -ta.**

Desde una época primitiva indogermánica esos sufijos *-to*, *-ta*, sirvieron como primarios y secundarios para la formación de sustantivos y adjetivos. Cuatro son las funciones más importantes que desempeñan: a) para formar adjetivos de carácter participial ó sustantivos relacionados con ellos; b) para formar sustantivos abstractos; c) para formar comparativos; d) en combinación con *-men* ó *-un* para formar sustantivos.

1456. Entra el sufijo *-to* en la formación de adjetivos participiales con la significación de tiempo pasado y de pasividad, aun cuando á veces, por la variación del sentido, puede hallarse en adjetivos de significación activa. Observamos ese sufijo en *vómito* de *ueme*, *arrojar*, y con más frecuencia en palabras de aspecto negativo ó privado, como *invicto*, *inmortal*, *infecto*, *intacto*, *apto*, *inepto*, *excepto*, *docto*, *pacto;* rara vez no se hallan relacionados esos adjetivos con un tronco verbal, como sucede con *alto*.

1457. Nuevos ejemplos tenemos en *ínclito* de la raíz indogermánica kleu, *oír; pretérito* de la raíz indogermánica ei, *ir; crédito*, *dato* de la raíz indogermánica do, *dar; incauto*, *cauto*, *adepto* como *apto*, *sito*, *viento* de la raíz indogermánica ue, *venir; repleto*, *completo* de la raíz indogermánica pel, *llenar; ignoto* de la raíz gno, *conocer; unigénito* de la raíz indogermánica gen, *engendrar; escrito*, *multa*, *tácito*, *santo*, *exento*, *rato* de *rapto*, *estatuto*, *finito*, *infinito*, *cierto*, *incierto*, *estracto*, *salto*, *cúbito*, *incesto*, *corto*, *gato*, *tinto*, *unto*, *quieto*, *lato*, *grato*, *hábito*, *indómito*, *implícito*, *tributo*, *cinto*, *liberto*, *justo*, *oferta*, *honesta*, *vetusto*, *arbusto*, etc.

1458. Hemos visto en otro lugar que cuando dos dentales se reunen es lo regular que se trasformen en *-s*. En el presente caso, con el sufijo *-to*, se verificó el mismo fenómeno. Así, *hermoso* procede de *formosus*, el cual, á su vez, viene de *formonsus* y esa terminación *-onsus* procede de *oun* + *to*, *ouensso*, *onso*, *oso* en nuestra lengua. De suerte que todos los adjetivos terminados en *-oso* originariamente contienen el sufijo *-to* con su significación participial pasiva, la cual les viene con ese sufijo, aun á los adjetivos que nosotros formamos hoy por analogía con los primitivos.

1459. Más claramente impresa se halla esa significación participial pasiva en nuestros participios terminados en *-so*, que proceden de troncos terminados en una dental, á los cuales se les añadía ese sufijo *-to*: *permitto*, *permiso*; *decidto*, *deciso*, etc.

1460. En los casos en que ese sufijo *-to* se halló precedido de la palatal *-c- (k)* ó desapareció la *-c- (k)* ó se trasformó en combinación con la *-t-* en *-ch-*, como lo vimos en otro lugar (§ 202): *sanctum* da *santo* ó da *sancho*; *cinctam* da *cinta* ó da *cincha*, *hecho*, *ducho*, *mucho* de *mulctum* de la raíz indogermánica melg, *mezclar*.

1461. Precedido el sufijo *-to* de una vocal, como sucedió en los participios pasados de los verbos que conservaron su vocal temática, se convirtió en *-do* y así aparece en nuestra lengua, que posee dos terminaciones para los participios débiles: *-ado*, *-ido*, en los cuales *-a-* *-i-* son las vocales temáticas de nuestras dos únicas conjugaciones. Los ejemplos son numerosos: *amado*, *rendido*, *temido*, *osado*, *atrevido*, etc.

1462. Por consiguiente, nuestros adjetivos en *-cho*, *-do*, *-so*, *-to*, se hallan construidos con el sufijo *-to*, procedente de una raíz indogermánica que probablemente significó *hacer*, relacionándose, por lo tanto, con el verbo alemán *thun* y el inglés *do*, *hacer*.

1463. Esos mismos fenómenos fonéticos que se operan con los adjetivos, aparecen en los sustantivos, y de allí que la

forma originaria del sufijo *-to* no se halle en todos ellos: *lecho* de *lictum*, *lodo* de *lutum*, *codo* de *cubitum*, *techo* de *tectum, fosa, huesa, ofensa, repulsa*, etc.

1464. b). El sufijo secundario *-ta* entra en la formación de sustantivos abstractos. Originariamente sirvió para formar colectivos, y de allí, en el trascurso del tiempo, pasó á significar abstracción. Según los gramáticos indios, procede de una raíz indogermánica tan, *extender*.
En nuestra lengua no abundan los sustantivos que poseen ese sufijo adherido inmediatamente á la raíz, como se observa en algunas palabras latinas, como *juventa*.

1465. Son, en cambio, numerosos los sustantivos abstractos que se construyen con el sufijo compuesto *-tati*, de *ta* + *ti*, que en el Sánskrito significaría *tanto*, *mucho*. Lo encontramos en todos los abstractos que en nuestra lengua terminan en *-tad* ó *-dad: voluntad*, *facultad*, *bondad*, *caridad*, *maldad*, *realidad*, *especialidad*, *facilidad*, *monstruosidad*, *debilidad*, *habilidad*, *libertad*, *ansiedad*, *cualidad*, *honestidad*, *ciudad*, *majestad*, *tempestad*, *equidad*, etc.

1466. Al lado del sufijo *-tati* existe el sufijo *-tuti* como una forma derivada del precedente, y con su misma significación de colectividad y de abstracción. Se observa ese sentido de colectividad en *juventud*, que primariamente indica el conjunto de jóvenes y solo más tarde designó la edad. Son ejemplos de ese mismo sufijo: *virtud*, *esclavitud*, *rectitud*, *acritud*, *senectud*, *aptitud*, *altitud*, *magnitud*, *actitud*.

1467. c). El sufijo *-to*, como formativo de comparativos, lo encontramos en los adjetivos numerales, así como lo vimos ya con el superlativo *-mo: quinto*, *sexto*, *cuarto* y la *-c-* de *tercio* procede de la *-t-* de ese mismo sufijo. El adjetivo *todo* y el sustantivo *cuota* lo poseen también.

1468. d). En combinación con el sufijo *-men* ó *-un* se forma el sufijo complejo *-mento* ó *-unto*, con significación originaria de nombre de acción y los matices de sentido que poco á poco se desenvuelven, como es, por ejemplo, el re-

sultado de la acción: *cargamento, experimento, armamento,* etc.; lugar de la acción: *parlamento.*

1469. La *-e-* de ese sufijo suele diptongarse, y en ese caso se convierte en *-miento* y es la forma más frecuente para los nombres de la acción: *consentimiento, cumplimiento, escarmiento, sufrimiento, retraimiento, conocimiento,* etc.

1470. En ese sufijo complejo *-mento* ó *-miento* el sufijo simple *-to* conserva la significación que le atribuimos en el párrafo a) de pasividad, de acción ejecutada, mientras el sufijo simple *-men* imprime el carácter de sustantivación y al mismo tiempo de acción sin determinación temporal, como sí se halla en *-to.*

1471. El sufijo *-men* se halla en no pocas palabras de nuestra lengua sin combinarse con el sufijo *-to.* Así se ve en *crimen, certamen, velamen, régimen, vejamen, examen, pujamen,* etc.

1472. El acusativo latino de esos sustantivos en *-men* como *lumen, culmen, aeramen, nomen,* etc., son *luminem, culminem, aeraminem, nominem,* los cuales, con síncopa de la *-i-* y disimilación de la *-n-*, que pasa á *-r-*, tenemos *lumre lumbre; culmre cumbre; alambre, nombre.* En el mismo caso se hallan *salsedumbre, pesadumbre, costumbre (consuetumen), hambre (famen-fames,* acusativo *faminem),* etc.

1473. Sufijos -ko, -ka (-co, -ca), -go, -ga.

Esos sufijos, que de ordinario entran como secundarios en la formación de palabras, añadidos á adverbios ó á palabras de flexión, imprimen á los vocablos con ellos constituidos la significación de algo relacionado con la idea contenida en la raíz, de algo que pertenece á aquella. Así puede observarse en *antiguo (anti-quo-s),* de *anti, enfrente,* lo que en el espacio, el tiempo ó la serie va precediendo, por lo tanto *antiguo* es adjetivo formado con un adverbio, y significa lo que se refiere á lo que va precediendo: *único, recíproco, seco,* originariamente lo que se refiere á la semilla, luego *sin fruto; cívico,* que se relaciona con el ciudadano *(cives), bélico,* que

se relaciona con la guerra *(bellum)*, *púdico*, *impúdico*, *lúbrico*, *prisco*, etc.

Ese sufijo aparece en combinación con *-ti*, *-tico*: *rústico*, que se refiere al campo *(rus)*, *errático*, *selvático*, *fantástico*, *monástico*, *despótico*, *viático*, etc.

Como la *-k-* *(ca)* se trasforma en *-g-*, encontramos el sufijo castellano *-go*: *amigo*, *enemigo*, *ombligo*, *mendigo*, *ciego*, *mango*, *manga*, *(manicum-am)*, etc.

1474. Este mismo sufijo, que se añadía á sustantivos y adjetivos, sin cambiar la significación primitiva, ni la función que desempeñaban, imprimió á las voces á que se agregaba el carácter de diminutivos, algo como semejante á lo expresado por la raíz ó la palabra fundamental, como puede observarse en nuestros diminutivos: *rato ratito*, *libro librito*, etc. Con esa significación diminutiva se halla en *prisco* de *prius*, y en *poco* de *paucus*, de *pavicus*.

1475. En otro lugar vimos que este sufijo *-ko (co)* entra en composición con el sufijo *-lo* y forma uno compuesto con significación diminutiva: *corpúsculo*, *tentáculo*, etc. Con síncopa de la *-u-* queda la combinación latina *-clo*, que pasa á nuestra lengua como *-jo*: *abeja (apicula)*, etc.

1476. El sufijo *-ico* que hemos visto ya en *cívico*, *módico*, *bélico*, *fábrica*, puede presentarse en la forma *-icio*, como aparece en *patricio*, *facticio*, *ficticio*, *natalicio*, *novicio*, *intersticio*, *indicio*, *resquicio*, *tribunicio*, *adventicio*, etc.

El sufijo complejo *-acio* ya desde el Latín se trasformó en *-aceo* y así lo encontramos en *aliaceo*, *gallinaceo*, *rosaceo*, *herbaceo*, etc.

1477. Al lado del sufijo *-ico* se ha desarrollado el sufijo *-uco* con igual sentido en Latín, si bien en nuestra lengua posee igualmente el despectivo: *gentuca*, *casuca*, *maluco*, *tierruca*, *caduco*, etc.

1478. **Sufijos -i (indog.) -i -e (cast.)**

Ese sufijo *-i*, frecuente en los sustantivos y adjetivos latinos de la tercera declinación, procede del indogermánico *-i*,

primario y secundario, ya en formas masculinas como femeninas, concretas como abstractas. En Castellano al fin de las palabras se trasforma en *-e* ó desaparece, según la ley de las finales: *breve, leve, suave, dulce, lene, nieve; mies, mes, orbe, imberbe, inerme, nave, ave, eje (axis), sed (sitis), joven (juvenis).* Muy especialmente en los adjetivos compuestos aparece la *-i* ó la *-e: multiforme, pelirrubio, boquiabierto, filiforme, fungiforme, sublime, sacrificio, maniroto.*

1479. Del sufijo latino *-ni* el Castellano moderno sólo conserva la *-n*, á consecuencia, también, de la ley de las finales: *crin, fin, pan* de la raíz pa, *alimentar, protejer (pábulo), común.* La *-e* del plural es la *-i* indogermánica trasformada, que resuscita entre la consonante final *-n* y el signo de pluralidad *-s.*

1480. Del sufijo latino *-mi* quedan muy pocos ejemplos: *verme, sublime, inerme.*

1481. **Sufijos -li, -ri (indog.) -le, -l; -re, -r (cast).**

La función de esos sufijos es tan varia que no puede concretarse. Entra en la formación de troncos adjetivales y es frecuente que les imprima el sentido de referencia á la idea contenida en la raíz, ó también de posibilidad. Son ejemplos de esos sufijos: *símil, humilde, tal, cual, vital, papal, feral, floral; odre (udri), ocre (ocris), acre, podre (putris).*

1482. Así como hoy, fué frecuente en la época primitiva del Latín la disimilación de la *-l-* por la *-r-*. De allí la alternidad entre los adjetivos en *-l-* y *-r-*, especialmente los en *-al* y *-ar: virginal, capital, hospital, igual, liberal, especial, sacerdotal, venal, vital, dotal; militar, lunar, palmar, luminar, particular,* etc.

Pertenecen á este mismo grupo también los adjetivos en *-el, -il: cruel, fiel, hostil, viril, ágil, dócil, edil, senil, pueril, juvenil, famélico,* etc. Para los adjetivos en *-ble* véase § 1453.

1483. **Sufijo -ti.**

Desde la época más primitiva de la sociedad indogermánica

se empleó como primario ese sufijo *-ti* para la formación de nombres de acción. A menudo también se halla ese sufijo en nombres de agente.

1484. Se halla ese sufijo *-ti*, como formativo de nombres del agente, en *hueste (hostis), suerte, fuerte, muerte, parte, gente, veste, mente, noche (nocte).*

1485. Para formar nombres abstractos de acción ese sufijo *-ti* entró en composición con una forma de otro sufijo *-en*, *-on*, y de allí esa forma compleja latina > *-tion*, que al pasar á nuestra lengua produjo el sufijo *-ción*, característico de los nombres abstractos de acción: *acción* de la raíz ag, *mover, agitar; mención*, *razón y ración*, *poción* de la raíz po, *beber; oración*, *audición*, *relación*, etc.

Cuando el tronco de la palabra termina en una dental, al reunirse con ese sufijo *-tión* se produce la *-s;* por eso ambos sufijos castellanos *-ción* y *-sión* poseen un mismo valor de significación: *misión*, *admisión*, *concisión*, *sesión*, *pasión*, *concesión*, etc.

1486. Como sufijo secundario, *-ti* sirve para la formación del sufijo complejo *-tati* que ya hemos visto como formativo de los sustantivos abstractos que originariamente significaron sólo colectividad. En nuestra lengua ese sufijo tiene las dos formas *-tad* y *-dad*, en las cuales la *-d* final está en representación del sufijo *-ti* (§ 1465). Lo dicho de *-tati* vale para el sufijo *-tuti*, en castellano *-tud* (§ 1466).

1487. Sufijo -u = -o.

Ese sufijo y los compuestos con él no han dejado numerosos vestigios en nuestra lengua, porque esa *-u-* indogermánica en Castellano se halla representada por una *-o* cuando conserva su valor vocálico, y por una *-v* cuando se convierte en consonante.

1488. Los rastros de esa *-u-* como tal y como *-v-* quedan en *tenue*, *tenuis*, *ten*, *extender*, *suavis suadvis*, *pingüe*, *pecuniario*, *gradual*, *especular*, *ímpetu*, *tribu*, *lacustre*, *agudo*, *leve*, *suave*, *grave*, *genuflexión*.

1489. Las formas con *-o* son más numerosas, y proceden de la cuarta declinación latina, que se confundió con la segunda masculina en tiempos posteriores. Así tenemos *lago*, *-domo (mayordomo)*, y muchos otros que se verá en los párrafos siguientes.

1490. Sufijo -no.

Procede del indogermánico *-nu* y se halla en unas pocas palabras: *mano, manual, cuerno, pino, trono.*

1491. Sufijo indog. -ru.

Ese sufijo no dejó en el Latín más que un rastro: *lacruma*, que más tarde pasó á ser *lacrima*, de donde lo tomó nuestra lengua: *lágrima*. En esta otra palabra latina *tonitru* aparece ese sufijo; pero á causa de una metátesis nuestra lengua formó *trueno*.

1492. Sufijo -to; indog. -tu.

Desde una época primitiva ese sufijo primario se empleó para la formación de sustantivos abstractos — nombres de acción.

Siendo en el Latín tan abundantes los participios en *-to*, ellos se arrastraron á los sustantivos abstractos, los cuales tomaron el aspecto de participios sustantivados, como se observa, por ejemplo, en *dato, vómito, puerto*, de *portus*, en antiguo alto alemán *furt*, escandinavo *fjord*, de donde hemos formado nosotros *furdo;* de suerte que *furdo* y *puerto* son una misma palabra originariamente; *viento, recto, unto, orto, evento, sexto, puesto, feto, canto, flato, estrépito, indómito, hábito, ejército, conato, aparato.*

1493. Como ya lo vimos en otro lugar (§§ 1460-62), el sufijo *-to* puede afectar diversas formas, como *-do* y *-so*. De igual manera ese sufijo indogermánico *-tu* que pasa á ser *-to*, se muda en *-do*, *-so* y si le precede la palatal *-c- (k)* se muda en *-cho: duendo* en A. C., *duende* en C. M.; *ducho (ductum), muerso* de *mordtum*, y de allí *morsum* que produjo *muerzo* en A. C. y *almuerzo* en el C. M.

1494. Ese sufijo *-to,* indogermánico *-tu,* significó origina-

riamente acción ejecutada ó en vías de ejecución, luego agente, luego instrumento, luego lugar donde se ejecuta la acción.

1495. **Sufijos -i, -ie.**

Aun cuando en la lengua primitiva indogermánica fueron diferentes esos sufijos y los señalados en otra parte (§ 1481), ya en nuestra lengua es sumamente difícil establecer la distinción. Sirve ese sufijo *-ie* para formar sustantivos femeninos: *intemperie*, *especie*, *superficie*. Por el hecho de ser sustantivos femeninos, alguna que otra vez *-ie* pasó á *-ia: materia*. Ese mismo sufijo aparece en el masculino *día* de *dies*, en *rabia* de *rabies*, en *progenie* y en la *-i-* de *pernic-i-oso*.

1496. Se halla el sufijo *-e* en composición con el sufijo *-u* en sus dos formas *-u* y *-v*, como ya lo pudimos ver en *suave*, *leve*, *tenue*, *breve*, etc. Nuevos ejemplos de ese sufijo son: *índole*, *prole*, *mole*, *sede*, *nube*, *ambajes*, *plebe*, *molicie*, *canicie*, *calvicie*, *vate*, etc.

1497. **Sufijos en -n.**

a) Sufijo **-en**. Sirvió desde los orígenes de la lengua indogermánica para la formación de sustantivos que fueron nombres de agentes, si bien es verdad que ya hoy no se ve con claridad en algunas palabras, como *joven*. Se halla ese sufijo en *polen*, *margen*, *virgen*, *origen*, *imagen*, y quedan vestigios de él en *carne*, *carbón*; y la *-r-* de *hombre* y *sangre* no es otra cosa que la *-n-* de ese sufijo disimilada.

1498. b) Sufijo **-ión**. Ese sufijo es composición de *-io* + *-en*, y se halla en *centurión*, *decurión*, *comunión*, *opinión*, *región*, *reunión*, *legión*, *talión*, *aluvión*, *religión*, *rebelión*, *unión*. Desapareció la *-n* para el Castellano en *connubio*, *contagio*, *ejercicio*.

1499. **c) Sufijo -tión indog.; ción y sión cast.**

Esos sufijos son composición del sufijo *-ti* y *-on*, y tanto el significado como los ejemplos los hemos apuntado en otro lugar (§ 1485).

1500. d). Sufijo -men.

Desde una época primitiva se usó en la lengua indogermánica para formar nombres de acciones, y algunas veces también para formar nombres de agentes, y con esa significación se conserva en nuestra lengua. Bien visible aparece ese sufijo en *examen*, *crimen*, etc.; y por la razón expuesta en otro párrafo, endonde se encontrarán ejemplos (§ 1472), ese sufijo conserva vestigios suyos en *-mbre* de *nombre*, *lumbre*, *cumbre*, etc.

Aparece ese sufijo con la forma *-min* en *término*, *exterminio*, etc. Este mismo sufijo *-men*, en combinación con *-to*, forma el sufijo complejo *-mento*, que ya estudiamos antes (§ 1468). Nuevos ejemplos de ese sufijo complejo tenemos en *segmento*, *tegumento*, *aumento*, *monumento*, *complemento*, *suplemento*, *argumento*, *cargamento*, *sarmiento*, *ligamento*, *jumento*, etc. Todos esos sustantivos son de origen verbal.

1501. Sufijos en -r.

Los sufijos en *-r* corresponden á los que ya vimos antes en *-ro*, y por lo tanto conservan la misma significación de ellos (§ 1445).

1502. a). Sufijos en -er y -ter.

Conservan, uno al lado del otro, la misma variabilidad de significación que la existente entre *-ero* y *-tero:* son comparativos originariamente. Como resultado de una metátesis, esos dos sufijos aparecen en Castellano como *-re* y *-tre* ó *-dre*, así en *ubre*, *padre*, *madre*, etc.

Ese mismo sufijo se halla en *matriz*, *cantatriz*, *emperatriz*, etc.

El sufijo anterior *-ter (-dre)* posee la significación del agente, el que hace algo. Así se observa en *padre*, Latín *pater*, de la raíz indogermánica pa, *proteger*, y el sufijo *-ter (-dre)* que significa nombre de agente: *padre* es, pues, *protector.*

1503. b). Igual significación tiene el sufijo *-tor (-dor)* que encontramos en *protector*, *ejecutor*, *amparador*, etc. Este y el anterior sufijo son uno mismo por su origen y por su significado. Otro tanto puede decirse del sufijo *-or* en combinación con *-er.*

Nuevos ejemplos del sufijo *-tor (-dor)* los encontramos en *pastor*, *mentor*, *autor*, *auditor*, *rector*, *desertor*, *cantor*, *relator*, *corrector*, *raptor*, *curador*, *dador*, *comprador*, *vendedor*, y todos los términos que por analogía podemos formar.

1504. Sufijos en -t (-d).

Cuando á una raíz terminada en vocal, ó consonante lateral, vibrante ó nasal, se añadía el simple sufijo *-t* se le imprimía un valor de participio activo. En nuestra lengua quedan vestigios de ese sufijo, aunque la significación no aparece con claridad. Así sucede con *nieto*, *conde*, *sacerdote*, *repleto*, *capital*, etc.

1505. Sufijo -nt.

Desde las épocas más remotas de la lengua indogermánica primitiva ese sufijo desempeñó la función de formar los participios de presente, y con esa significación se le encuentra todavía en nuestra lengua. Puede decirse que es uno de los participios que más vida tienen.

Originariamente se formaron con ese sufijo *-nt* sustantivos y adjetivos, y eso se observa hoy también en nuestra lengua: *diente*, *diamante*, *gradiente*, son sustantivos; *inocente*, *prudente*, *saliente* son adjetivos. Siempre, sinembargo, proceden de primitivos participios.

1506. El sufijo *-nt* se construye en nuestra lengua con *-e* final, si bien la necesidad en algunas ocasiones ha permitido el *-a* para establecer una distinción genérica.

Preceden á ese sufijo *-nt* las vocales *-e* y *-a* y el diptongo *-ie: docente, enseñante, paciente.*

1507. Si bien lo corriente es que ese sufijo *-nt* se construye con una *-e-*, en nuestra lengua aparece también una *-o-* procedente de una *-u-* latina: *viento*, *violento*, *atento*, *virulento*, *documento*. La significación es la misma que ya determinamos para los participios de presente.

1508. Sufijo -ncia.

Este sufijo es una composición del anterior *-nt* y del que ya vimos en otro lugar *-ia* (§ 1420), y sirve para formar

sustantivos verbales abstractos, usados como nombres de cualidades, como se ve en *inocencia, prudencia, abundancia, ciencia, vagancia, violencia, esencia, existencia, arrogancia, conciencia,* etc.

1509. Como un sufijo compuesto de *-nt* y *-to* hemos señalado ya el sufijo adjetival *-oso* (§ 1458), que posee el sentido de *lleno de,* ó es un tanto comparativo, equivalente á *como: vinoso* es *como vino; perezoso* es *lleno de pereza; monstruoso, como de un monstruo; silencioso* es *lleno de silencio.*

Sucede con este sufijo *-oso* que tiene hoy la significación activa, tanto como la pasiva; así *envidioso* es *el que envidia; sospechoso, lo que merece sospecha.*

1510. Es una hipótesis simplemente que la *-n-* de las formas verbales correspondientes á la tercera persona de plural, procedente de *-nt,* sea un vestigio de ese mismo sufijo, construido con la *-i-* analógica de la tercera de singular que conocemos en el Sánskrito *-anti.* (Brugmann, Grundriss, etc.)

1511. **Sufijos en -s.**

No son muy abundantes en nuestra lengua á causa de que ya en el Latín fácilmente se convertía la *-s* en *-r;* al lado de una palabra como *decus* aparece otra con *-r,* como *decor;* al lado de *honos* está *honor.*

El primero de los sufijos en *-s* es *-es,* que sirvió para imprimir al significado de la raíz el de abstracción, así como el de neutralidad genérica en la lengua latina. Imprime á las palabras de nuestra lengua el carácter de abstracción, y se halla tanto en sustantivos como en adjetivos: *celeste, funesto, tempestuoso, honesto, modesto.*

Ese sufijo *-es* se halla en la forma *-us: vetusto, arbusto, justo, venusto, robusto.*

1512. Los ejemplos más numerosos de estos sufijos en *-s* aparecen con *-r: intemperie, temperatura, moderar* y muchos sustantivos terminados en *-or* tales como *color, sudor, temor, honor, flor, olor,* etc.

1513. El sufijo indogermánico *-yes* pasa al Latín como *-ior*

con significación comparativa: *suavior.* Procedente de ese sufijo tenemos en nuestra lengua *-ior* y *-or: superior, inferior, interior, exterior, mejor, señor, peor.* En *mejor* y *señor* las consonantes *-j-* y *-ñ-* son la resultante de una combinación con la *-i-* del sufijo *-ior (meliorem, seniorem).*

Adjetivos.

1514. Por el tratamiento que hasta ahora hemos hecho de los sufijos, se habrá podido comprender que no es posible trazar un límite fijo entre ambas categorías, adjetivos y sustantivos. El signo característico de los primeros es la aplicabilidad de la flexión genérica: *albo, alba;* y de la flexión de comparación: *superior, inferior,* etc. Eso en cuanto á su origen; porque si se toma en cuenta únicamente nuestra lengua actual, el trazo de la demarcación es todavía más difícil: *señor* es sustantivo, procediendo, no obstante, del comparativo *seniorem.*

1515. Expresan comparación los sufijos *-io* (§ 1421): *medio, mío; -ero, -tero: entero, nuestro; -mo: sétimo, décimo.*

1516. Son significativos de adjetivos verbales, *-nt: hiriente, sonante; -uo: perspicuo, mutuo.* Estos tienen un sentido activo. El sentido pasivo aparece en estos otros sufijos, *-meno* ó *mno: alumno, calumnia; -mo: mínimo, sumo.*

1517. Significan plenitud de la acción ejecutada ya, *-to: convicto, escrito.* En igual caso están *-so, -cho, -do* (§§ 1459-60); *no: pleno.*

1518. Significan posibilidad, necesidad de la acción, *-io: eximio; -ndo: venerando, vitando.*

1519. Significan participación en las cualidades designadas por el tronco, *-ino: leporino, diamantino; -oso: tempestuoso, grasoso; -co: índico, romántico; -io: patrio; -al, -el, -il: vital, fiel, hostil; -no: paterno, materno.*

1520. Imprimen al adjetivo el carácter de disminución, *-lo:*

crédulo. Abunda en los sustantivos y adjetivos originarios sustantivados

1521. Los demás sufijos formativos de adjetivos tienen una significación vaga, bastante difícil de circunscribir. Tales son, por ejemplo, la *-o* de *nuevo,* la *-v-* de *leve,* el sufijo *-ro* de *próspero,* el *-vo* de *vivo,* y algunos más que ya quedan descritos en párrafos anteriores.

Sustantivos.

1522. Designan género *-o, -a: lobo, loba.* En otro lugar hemos visto el origen de esos sufijos.

1523. Designa parentesco el sufijo *-dre (-ter): madre.*

1524. Denominan el agente los sufijos *-en: joven,* un vestigio queda en la *-e-* de *hombre* y de *sangre; -tor: redentor; -chor: malhechor; -sor: profesor; -dor: acusador, traidor, orador,* etc.

1525. Designan el instrumento los sufijos *-tro: rostro, metro; -ro: lucro, estupro; -lo: cielo; -torio: lavatorio; -sorio: suspensorio.*

1526. Designan nombres de lugar los sufijos: *-lo: espectáculo, silo; -torio: sanatorio, dormitorio,* etc.

1527. Forman diminutivos los sufijos *-lo* (§ 1448): *muslo (musculum),* y *-co: borrico.*

1528. Denominan actividad y estado los sufijos que se añaden á troncos verbales, tales son, *-ti: muerte, mente, veste, hueste; -ni* (Cast. *-n): fin, crin; -tu (-to): orto, pretérito, viento; -mo, -ma: humo, fama, alma; -men (-bre): lumbre, númen, cumbre, certamen; -a: fuga; -or: amor, candor, temor; -ción, -sión: posición, división.*

Aquí mismo pudiéramos indicar los sufijos formativos de infinitivos, que son bien conocidos.

1529. Los sustantivos que designan cualidad, ó sea los abstractos propiamente dichos, se forman con los siguientes sufijos, *-tati, -tuti (-tad, -dad, -tud): libertad, lealtad, bondad, virtud, juventud; -ia: audacia, insania, gracia; -ta, -sa: multa, ofensa*, y algunos más que quedan estudiados ya.

NOMBRES SIN SUFIJOS.

1530. Tanto adjetivos como sustantivos, y muy especialmente éstos, pueden formarse directamente de las raíces, sin el uso de los sufijos, y podríamos llamarlos nombres radicales.

Existen de dos clases: simples y en composición.

No siendo posible entrar en su estudio detallado sin penetrar en el conocimiento de las raíces, nos limitaremos á presentar unos cuantos ejemplos de ambas clases.

1531. Simples: *día, pie, voz, Dios, Zeus, Jove, buey, rey, humus, nave, nao, nieve, sal, sol, vis, ley, grey, vaso, nuez, luz, pez, haz, hoz, faz, paz, duque.*

En los infinitivos no podemos señalar ninguno, desde luego que la *-r* terminal forma parte de un sufijo.

1532. Compuestos: *re-pública, fós-foro, cón-yuge, legis-lador, cien-pies, artí-fice*, etc.

PROCESOS DE FORMACIÓN ROMÁNICA.

a). ASPECTO GENERAL.

1533. La consecuencia á que nos conduce lo que hasta ahora hemos visto de la formación de las palabras es que la casi totalidad de ellas son el resultado de una composición. Tanto la flexión como la derivación no son otra cosa.

No obstante, en el estado presente de nuestra lengua no podemos disponer de todos los sufijos estudiados en las páginas precedentes; porque muchos de ellos han perdido en absoluto su vitalidad y han quedado como concreciones adheridas á las raíces. Si ciertamente sirven para darnos una más

cabal significación de la palabra, para hacernos penetrar en su psicología, ya no los podemos utilizar para crear nuevos vocablos. En cambio, otros sufijos y muchos prefijos se constituyen elementos formativos de palabras, y será eso lo que analizaremos en las páginas que siguen, siempre refiriéndonos al sustantivo y adjetivo simplemente.

1534. Los procesos de formación actual son tres: a), el cambio de sentido sin modificación de la forma; b), la adición de un elemento nuevo al tronco radical: *pas-aje*, *pas-eante;* c), la reunión de dos palabras de sentido independiente: *destripaterrones, sánalo-todo.*

1535. El primero de esos procesos, juzgado desde el punto de vista de la psicología, es con mucho el más importante, constituye la Metáfora. Es ella la que ha permitido que con un corto número de raíces sánskritas — cientoveintiuna, según Müller — sea posible la expresión de una asombrosa cantidad de conceptos. Así, por ejemplo, la raíz sánskrita an significa respirar, y con ella se significó el *alma,* la que respira, *ánima;* otro tanto se observa en *imagen,* que es lo que nosotros nos representamos en nuestra inteligencia, y que procede de *imaginem: pintura, dibujo.* Esa palabra procede de la raíz ma, cuya significación es medir una y otra vez, copiar, imitar. Los ejemplos de esta naturaleza pudieran multiplicarse indefinidamente por lo que hace á las raíces sánskritas.

1536. Dentro de nuestra lengua los ejemplos son igualmente numerosos: *aire* tiene el sentido material que conocemos, y también significa *aspecto,* y aun *tono* en frases como ésta: *se da aires de príncipe.* La misma palabra *tono* tiene una significación material y se le da otra diferente, un poco menos concreta.

1537. El lenguaje figurado no es otra cosa que una creación de sentidos nuevos para palabras existentes ya, que permanecen invariables. Por la misma naturaleza de ese proceso se comprende que él engendra sustantivos y más rara vez los adjetivos.

1538. Los otros dos procesos históricamente — como lo vimos ya — no se diferencian entre sí. Sinembargo, el criterio para establecer esa distinción puede reducirse á ésto: si los dos ó más elementos que entran á formar la palabra pueden usarse como palabras independientes en otras frases, tendremos voces compuestas de palabras; si así no sucediere tendremos voces compuestas de elementos de relación adheridos á las palabras. Este último proceso podemos llamarlo **formación por afijos** (pre- y sufijos).

1539. Esta misma formación por afijos acepta una nueva distinción: si se hace con los prefijos tomará el aspecto de palabra compuesta la formada de ese modo, y parecerá simplemente derivada la palabra compuesta con sufijos. En el fondo la distinción nada quiere decir, porque el proceso lógico es uno mismo.

No obstante, entre los prefijos y los sufijos hay una diferencia importante desde el punto de vista de la vitalidad. De ordinario los prefijos son más tenaces en su existencia, y aun más claros en su significación: *des*, *pre*, *ante*, *pro*, *anti*, *contra*, *in*, *ex*, *tras*, nos sirven á cada momento para la composición de nuevos términos. No sucede otro tanto con todos los sufijos.

1540. Por el contrario, aquí es preciso clasificarlos en dos grandes grupos: sufijos vivaces y sufijos muertos. Los primeros nos sirven á menudo para la creación de derivados; los segundos se han quedado adheridos á los troncos nominales de ciertos grupos de palabras, y ya no pueden suministrarnos nuevos derivados con diferentes troncos. Así, — por vía de ejemplo — se dice que entre los sufijos diminutivos se halla *-ezno*. Este sufijo es completamente muerto. Fuera de dos palabras que lo tienen enteramente fijo, no existe posibilidad de que lo apliquemos á otras; no podremos decir *monezno* ó *perrezno*. Por esa razón lo llamamos muerto.

1541. Dijimos al principio de este capítulo que las palabras constan de un tronco y de una flexión. Es preciso, sinembargo, saber endonde principia la flexión y termina, por lo tanto, el tronco.

Se obtiene el tronco suprimiendo al nombre — sustantivo ó adjetivo — la vocal final; así, el tronco de la palabra *gato* es *gat;* el de *perverso, pervers.* Si el nombre termina en consonante todo él es el tronco: *matiz-ar, real-idad.*

1542. Cuando la consonante final era una palatal, nuestra lengua, según las leyes fonéticas, pudo haber producido dos clases de troncos: el primer grupo lo compondrían los troncos terminados en palatal oclusiva: *franco;* el segundo grupo lo compondrían los troncos terminados en palatal fricativa: *franc-és,* ambos procedentes de un mismo tronco románico. Sinembargo no sucedió eso. De ordinario la analogía proyectó la influencia del tronco más usual sobre las nuevas formaciones con sufijos: *sec-o, sequ-edad; poc-o, poqu-ito.*

Hemos dicho de ordinario, porque también sucede que los tipos fonéticos primitivos se conservan y aun sirven de modelo para formaciones nuevas: *perdiz, perdigón; nariz, narigón; pedrezuela* y *pedregal,* etc.

1543. En el capítulo segundo de la Fonología estudiamos las trasformaciones de las vocales tónicas. Podemos agregar aquí que si el acento deja de recaer en la vocal trasformada, al punto aparece la vocal originaria del Latín. Así, si tenemos *h-ué-rto (hórtum),* en cuanto el acento avance reaparecerá la *-o-* originaria: *h-o-rtaliza, h-o-rtelano,* etc.

Es de advertir que es tendencia manifiesta de nuestra lengua actual no recobrar la vocal originaria, sino mantener la vocal trasformada en las nuevas derivaciones: *piedra (petram), pedregoso,* pero *piedrecita.* Claro está que la lengua literaria, que sigue las tradiciones clásicas, procede de otra manera, pero el hecho efectivo de la lengua familiar y vulgar es el que dejamos señalado.

1544. Al tratar de los sufijos será preciso tomar en cuenta dos clases de fenómenos. Consiste el primero en la eliminación de ciertos sufijos poco frecuentes por otros que son más usuales, como se ve en *candel-ero* de *candelariu,* en vez de *candelabru; manojo* de *manuclu* en vez de *manuplu.* Se llama este fenómeno sustitución de sufijo. El otro fenómeno es cambio de sufijo, que consiste en el empleo de

uno por otro con igual sentido: *caballuco (-uco)* por *caballejo* ó *caballico.*

b). FORMACIÓN DEL GÉNERO.

1545. Todo lo referente á la formación del género queda expuesto en el capítulo tercero, en lo que atañe al sustantivo, y en el sexto lo que se relaciona con el Adjetivo. Allí expusimos las tres maneras como nuestra lengua forma el género. La última de ellas, — la formación por sufijos — que correspondería estudiar en este lugar, se reduce á bien poca cosa.

1546. El más importante de esos sufijos es *-esa*, *-isa*, procedente de *-issa* y se observan en *abadesa*, femenino de *abad; condesa*, femenino de *conde; sacerdotisa*, femenino de *sacerdote; poetisa*, femenino de *poeta.*

1547. El otro sufijo es *-triz* para formar femeninos de sustantivos en *-tor, dor: motor, motriz; emperador, emperatriz.* De esos dos sufijos podemos afirmar que se hallan completamente muertos, porque ya se han fijado á esas palabras que los llevan y no son posibles formaciones nuevas. Como sufijos tienen poco interés para nuestra lengua. Y otro tanto cabe afirmar del sufijo *-ina* que sólo subsiste en dos palabras: *gallina* de *gallo; reina* de *rey.*

1548. En aquel mismo capítulo tercero observamos que ciertas palabras latinas, al pasar al Castellano, cambiaban su género. La causa más común para producir ese fenómeno fué también un cambio de sufijo: así, *smaragdus* fué masculina en el Latín, lo es en el Italiano, y es femenina en el Castellano, á consecuencia del cambio de sufijo *-us* — *-o* por *-a.* Como esa, muchas otras palabras.

1549. Es general que los diminutivos conserven el mismo género de los sustantivos de que proceden: *muñeca* femenino; *muñequita* femenino. En algún país de América — en Chile — hemos oído *la manito*, femenino, con la terminación *-o* proyectada por la influencia de la *-o* de *mano.* En otros países el diminutivo es *manita* ó *manecita.*

e). FORMACIÓN DE PALABRAS SIN SUFIJOS.

1550. Investigando el fondo de la cuestión, no se trata realmente de una formación de palabras nuevas, sino de la adquisición de nuevas acepciones obtenidas por el empleo en la frase. Así, los sustantivos se convertirán en adjetivos y éstos, junto con los infinitivos, los nombres propios y los participios en sustantivos.

1551. En nuestra lengua el adjetivo demostrativo *el* posee una fuerza de sustantivación considerable. Cualquier palabra de nuestra lengua, cualquier grupo de palabras ó frases enteras se sustantivan con la preposición de ese adjetivo. Los ejemplos los hemos visto en otro lugar (§ 493), así como todos los demás detalles al tratar de las funciones del Sustantivo y del Adjetivo.

Composición por afijos (Derivación).

COMPOSICIÓN POR SUFIJOS.

1552. El mejor procedimiento para estudiar la derivación sería el de clasificar los sufijos según su sentido; y señalar, dentro de cada grupo, cuáles sufijos son vivos y cuáles no. Otro más práctico para las consultas es el que consiste en la disposición alfabética de los sufijos. Es el que hemos seguido, sin dejar de añadir el sentido.

1. SUFIJOS VOCÁLICOS.

1553. -o, -a. Se halla ese sufijo en numerosos sustantivos que significan acción y, paralelamente con ellos, verbos en *-ar: canto, cantar; rezo, rezar; ruego, rogar; arrojo, arrojar; salto, saltar; uso, usar; rechazo, rechazar;* etc. En tales casos los sustantivos denotan el resultado, la acción producida, y se llaman pos-verbales. Esos sustantivos pueden obtenerse en nuestra lengua actual de verbos de la segunda conjugación (en *i* ó *e): sorbo, sorber; recibo, recibir; distingo, distinguir.*

Es este un sufijo vivo, y para formarse toma á menudo el tronco fuerte del verbo, como *huelgo, holgar; contienda, contender; acierto, almuerzo, cuento.*

Al lado de la *-o-* se halla *-e-: afeite, ataque, avance, baile, balance,* etc.

Los verbos en *-ear* producen sustantivos posverbales en *-eo: paseo, pandeo, arqueo, rodeo, espejeo,* etc.

Aunque por su origen estos sustantivos tienen los caracteres del abstracto, hay en ellos propensión á tomar un sentido concreto. Proceden *-o, -a* de *-us, -a.*

1554. **-eo. -io.** Estos dos sufijos, procedentes de *-eus, -ius,* formaron adjetivos con significación de materia en la lengua latina; en Castellano sólo existen esos adjetivos para la lengua erudita: *argenteo, aureo, eburneo, roseo, marmoreo, ferreo, aereo, ligneo, vitrio,* etc.

Algunos adjetivos en *-io* son más recientes, y se conservan como sustantivados en nuestra lengua: *sabio, ebrio, novio, soberbio, agrio, propio.*

1555. **-io.** Este sufijo, procedente de *-ium,* es común en sustantivos de nuestra lengua: *convenio, concordia, murmurio, expendio, agravio, sollozo (singluttium).*

1556. **-ia.** Este sufijo, procedente de *-ia,* agregado á un tronco adjetival, produce sustantivos abstractos: *angustia, envidia, decidia, iracundia, nupcias.*

A veces aparece ese sufijo convertido en *-za* á consecuencia de la fusión con otro sufijo ó con la final del tronco. Así se ve en *amenaza, menuza (minucia), vergüenza, fuerza,* etc. Como la *-i-* se fundió con la final del tronco ya no es posible obtener nuevas formaciones, ni siempre es fácil reconocerlo. En fusión con la nasal *-n-* da *-ñ-: compaña, campaña, saña.*

Los nombres geográficos pueden ser citados aquí: *Grecia, Italia, Galia, Germania, Venecia, Apulia, Sicilia, Francia, Jonia, España, Bretaña, Boloña, Borgoña.* Nombres más recientes presentan ese mismo sufijo, acentuado de dos modos diferentes: *Rusia, Prusia, Turquía.*

1557. **-ia.** Procede este sufijo del griego, y fué introduci-

do por el cristianismo con el acento en la *-í-: astrología, monarquía, teología.* La acentuación de la *-í-* hizo de ese sufijo uno de los más productivos de nombres abstractos nacidos de adjetivos: *alegría, falsía, villanía, cortesía, bizarría, hidalguía, maestría, sabiduría* (de *sabidor,* A. C.), *sequía.*

En combinación con los sustantivos en *-ero* ha producido el sufijo *-ería: librería, arquería, armería, artería, caballería, hornería, morería, judería, blanquería, zapatería, botillería, colchonería,* etc.

SUFIJOS CONSONÁNTICOS.

1558. **-ble.** Este sufijo adjetival significa posibilidad, probabilidad, dignidad: *visible, apacible, flexible, admirable.* Posee una fecunda vitalidad.

1559. **-go, -ga.** Estos sufijos proceden de *-icus, -a* y han dado pocas formaciones: *mango, manga, nalga, alga.*

1560. **-iego, -iega.** Este sufijo es más productivo que el anterior: *aldeaniego, nocherniego, labriego, mujeriego, borrego, andariego, veraniego, riberiego, palaciego,* etc. La significación de ese sufijo, de origen ibérico, es propensión á una cosa.

1561. **-ugo, -uga.** Es sufijo de significación diminutiva; pero fijo ya en ciertas palabras: *mendrugo, pechuga, tortuga, verdugo, besugo, jaramugo,* y alguna que otra palabra más de rarísimo empleo.

1562. **-ce, -z.** Este sufijo, que se encuentra en numerosas palabras de nuestra lengua á consecuencia de su falta de vitalidad, se ha convertido en elemento perfectamente fijo: *apéndice, índice, vértice, vórtice, lombriz, barniz, matiz, lenguaraz, raíz, nariz, torcaz, vivaz, feroz, atroz, montaraz, tenaz,* etc.

1563. **-aceo, -azo, -acho.** Estos tres sufijos, procedentes de *-aceus,* son significativos de semejanza, y constitutivos de sustantivos concretos que designan objetos más grandes: *gallinaceo, gallinazo, cedazo, plumazo, mostacho, carnaza, hornazo, calabazo, espinazo, animalazo, populacho,* etc.

A ese sentido aumentativo ha de añadirse el de golpe dado con un objeto: *paraguazo, cordonazo, latigazo, bastonazo, cucharazo, chuzazo,* etc.

1564. -icio, -izo. Ese sufijo, procedente de *-icius*, forma adjetivos añadiéndose al tronco de participios pasados latinos y castellanos: *adventicio, facticio, ficticio, hechizo, plegadizo, espantadizo, asustadizo, levadizo, colgadizo,* etc. La significación de ese sufijo es posibilidad, capacidad.

1565. Al lado del anterior está el sufijo *-izo*, formativo de sustantivos, procedente de *-icius* latino, diferente del anterior. Ejemplos de ese sufijo tenemos en *boyerizo, caballerizo, cabrerizo, vaquerizo, caliza, rabiza, cañizo, carrizo.* Adjetivos de esta misma índole son *mestizo, pajizo, postizo, primerizo, corredizo,* etc.

1566. -ajo. Este sufijo, procedente de *-aclum*, á veces de *-alium*, se añadía á troncos verbales para formar sustantivos designativos de instrumento: *badajo, estropajo, sombrajo, sonaja, espantajo.*

1567. -ejo, -ijo, -ija. Este sufijo procede de *-iclum* y es diminutivo: *abeja, oveja, vulpeja* (A. C.), *anadeja, artejo, oreja, clavija, conejo, hollejo, lenteja, molleja, pellejo, vencejo, pareja, vermejo,* etc. En Castellano es bien frecuente ese sufijo, sin que tenga á veces una función claramente determinada.

1568. -ojo, -oja. Procede este sufijo de *-oculum* ó *-uclum*, designa objetos concretos: *hinojo, ojo, cerrojo, panoja, piojo, rastrojo, matojo.*

1569. -ujo, -uja. Este sufijo tiene pocos representantes originarios, quizás sólo *aguja*; pero en cambio sí ofrece algunos ejemplos de imitación: *granuja, burbuja, ramujo, blandujo.* Su sentido sería diminutivo.

1570. Entre esos sufijos anteriores debería incluirse el que da origen á *-clum, -culum,* que sólo se halla en términos de

la lengua erudita: *corpúsculo, partícula, tentáculo,* etc. Sin-embargo, ese sufijo dejó algún rastro en el lenguaje vulgar en las formas *-glo* ó *-gro* de *milagro (miraculum), peligro (periculum), vestiglo (besticulum)* y algunas más.

1571. El sufijo *-ido,* que encontramos en *límpido, pálido, fúlgido, espléndido, rápido, ríspido,* etc., es de carácter literario; en el lenguaje vulgar desapareció, dejando algún vestigio consonántico, como en *recio (rigidum), raudo,* ó puramente vocálico, como en *limpio, frío.*

1572. **-lda, -lde.** Es un sufijo éste poco frecuente en nuestra lengua, y procede de *-ulus, -ula,* con metátesis de la *l: espalda (espatulam), molde (modulum).*

1573. **-uelo, -uela.** Este sufijo, procedente de *-eolus,* es idéntico al anterior latino *-ulus,* y originariamente significó disminución. Ese sufijo es de una fuerte vitalidad, y por eso se le ve agregado á toda clase de troncos: *brazuelo, hijuelo, hojuela, orzuelo, abuela, viruela,* etc. En muchas de esas palabras ya no se nota la significación diminutiva de los orígenes.

Ese sufijo se alarga en *-ezuelo* y conserva el mismo sentido diminutivo. Una nueva forma del sufijo anterior latino es *-ol, -ola,* sin diptongación de la *o: español, carmañola, farol, barcarola, banderola.*

1574. **-al.** Este sufijo, uno de los más abundantes de nuestra lengua, procede de *-alis* y significa conveniencia, parentesco, semejanza, modo. Los ejemplos son numerosísimos: *igual, mortal, caudal* ó *capital, celestial, principal, especial, ducal, magistral, matinal, monacal, rural, papal, decimal, carnal, corporal, bestial, estival,* etc.

Ese mismo sufijo se halla en numerosos adjetivos sustantivados: *cabezal, frontal, puñal, pañal, dedal, pretal, arrozal, arenal, pedregal,* etc.

1575. **-il.** Este sufijo, que significa lo mismo que el anterior, procede de *-ilis,* y es menos frecuente que *-al: pueril, viril, civil, senil, varonil, femenil,* etc. También, como el an-

terior, entra en la formación de sustantivos, que primitivamente fueron adjetivos: *cubil*, *toril*, *atril*, *pernil*, *aguamanil*, *cuadril*, etc.

1576. **-aja**, **-alla**. Estos dos sufijos proceden de uno mismo latino, *-alia*, y significan, en primer lugar, colectividad, en segundo, algo despreciativo. Lo primero se ve en *batalla*, *metralla;* lo segundo en *limalla*, *tinaja*, *canalla*, *antigualla*, *sonajas*, *muralla*, etc.

1577. El sufijo *-alla* parece proceder del Italiano; se encuentra en numerosos ejemplos, además de los citados: *clerigalla*, *rocalla*, *vitualla*, etc. La forma *-aja* se encuentra en *mortaja*, *migaja*, *ventaja*, *baraja*, *quebraja*, etc.

1578. Emparentado con el anterior se halla el sufijo *-ija*, cuya significación es la misma. Se halla en *botija*, *vasija*, *yacija*, *baratija*.

1579. **-lento**, **-lenta**. Ese sufijo, raro ya en el Latín, lo es en Castellano, endonde sirve para formar adjetivos cualitativos: *violento*, *soñoliento*, *suculento*, *opulento*, *sanguinolento*, *friolento*.

1580. **-ambre**, **-imbre**, **-umbre**. Estos tres sufijos presentan ejemplos de síncopa y disimilación á un mismo tiempo. Proceden respectivamente de *-aminem*, *-iminem*, *-uminem*. Significaron primitivamente abstracción y colectividad; hoy en nuestra lengua este último sentido es el que prevalece. Son ejemplos en que se observan esos sufijos: *osambre*, *pelambre*, *correambre*, *urdimbre*, *curtimbre*, *mimbre*, *herrumbre*, *salumbre*, *techumbre*, *pesadumbre*, *quejumbre*.

1581. En la lengua vulgar americana este sufijo *-ambre*, con su significado de colectividad, es sumamente frecuente: *familiambre*, *zopiloteambre*.

1582. **-miento**. Este sufijo, procedente de *-mentum*, de una notable vitalidad, sirvió para la formación de sustantivos abstractos posverbales. Tal se ve en *abatimiento*, *sufrimien-*

to, *enervamiento*, *desquiciamiento*, *encumbramiento*, etc. Con verbos de la IIe el Castellano tiene *-imiento* en vez de *-emiento: entrometimiento*, *crecimiento*, *aborrecimiento*, *estremecimiento*, etc. A veces el sufijo aparece sin la diptongación de la *-e-: pedimento*, *impedimento*, *parlamento* y algunos más.

1583. **-menta**, **-mienta**. Estas dos formas femeninas del sufijo anterior poseen un sentido colectivo, como puede verse en algunos de los ejemplos siguientes: *osamenta*, *vestimenta*, *cornamenta*, *herramienta*, etc.

1584. **-ano**, **-ana**. En los adjetivos este sufijo significa pertenencia, en los sustantivos el habitante ó el superior. Así puede verse en los ejemplos que siguen: *humano*, *mundano*, *veterano*, *urbano*, *temprano*, *romano*, *castellano*, *ciudadano*, *pagano*, *villano*, etc. Puede este sufijo añadirse á ciertos adverbios, y denota entonces el individuo: *soberano*, *cercano*, *lejano*, etc.

Muchos objetos tienen nombres que son terminados en *-ano*, *-ana*, usados sustantivadamente, como se ve en *verano*, *altozano*, *pantano*, *solano*, *cuartana*, *ventana*, *peana*, *fontana*, *sotana*, *tramontana*, *semana*, etc.

1585. **-eno**, **-ena**. De poca vitalidad es este sufijo en la lengua latina y no lo es de una mayor en la nuestra, endonde las formaciones se reducen á las que siguen, haciendo caso omiso de los adjetivos limitativos de número definido, como *onceno*, *noveno*, etc.; *terreno*, *moreno*, *barrena*, *bofena*, *codena*. Hay algunos otros procedentes de la lengua latina, endonde ya era difícil distinguir ese sufijo como tal. En ese caso están *avena*, *arena* y algunos más.

1586. **-ino**, **-ina**. Este sufijo, procedente de *-inus*, entra en numerosas formaciones con diversos sentidos. En los adjetivos significa manera, modo: *divino*, *camino*, *alabastrino*, *purpurino*, *peregrino (per-ager)*, *leonino*, *equino*, etc. En nombres de lugar significa origen: *alpino*, *andino*, *florentino*, *santiaguino*, etc. Este sufijo sustituyó al *-eo* que ya vimos, y significa, como éste, materia: *diamantino*, *argentino*, etc.

Hay, además, algunos sustantivos procedentes de adjetivos,

como *molino*, si bien á veces la *-o* se apocopa, como en *mastín (mansuetinus)*, *festín*, *cojín*.

El sentido de semejanza, que también se halla en ese sufijo, lo lleva á significar algo inferior ó más pequeño, como puede comprobarse con los siguientes ejemplos: *camarín*, *collarín*, *polvorín*. También significa lo que es pequeño: *palomino*, *ansarino*, *porcino*, etc.

1587. **-ina.** Este sufijo forma sustantivos de origen verbal: *ruina*, *rodina*, *sopapina*, etc.; también los forma de origen nominal: *colina*, *harina*.

1588. **-ezno.** Este sufijo procede de *-icinus* y sirvió en nuestra lengua para designar lo que es joven: *lobezno*, *perrezno* (A. C.), *judezno*. Produjo pocos diminutivos de esa índole.

1589. **-uno.** Este sufijo, procedente de *-unus*, como el anterior, se aplicó á nombres de animales, y significa manera, semejanza: *caballuno*, *perruno*, *cabruno*, *gatuno*, *zorruno*, *hombruno*, *cerruno*, etc.

1590. **-ón, -ona.** Este sufijo, procedente del latino *-one*, se añade á troncos de origen verbal ó nominal, y sirve para determinar un individuo en quien hay una tendencia á ejecutar una acción ó una aptitud notable para ejecutarla, ccmo se observa en *ladrón*, *burlón*, *fisgón*, *mirón*, *comilón*. Luego, ese sufijo adquirió un valor peyorativo y al mismo tiempo aumentativo. Son ejemplos: *destrón (lazarillo)*, *acechón*, *buscón*, *tragón*, *fregón*, *bocón*, *beatón*, *santurrón*, *regalón*, *coquetón*, *temerón*. El sufijo latino sirvió para formar nombres de animales, por eso *-ón* se halla con ese oficio en nuestra lengua: *balcón*, *cabrón*, *hurón*, *cebón*, *lechón*, *saltón*, *tontón*, *perdigón*, *liebrastón*.

En ese sentido el sufijo ya no tiene mucha vitalidad. Algunos nombres de plantas presentan ese sufijo: *cedrón*, *limón*, *almendrón*, *melocotón*, *algodón*, etc.

1591. Algunos nombres de cosas se forman también con ese mismo sufijo: *escalón*, *asperón*, *velón*, *fogón*, *cascarón*,

cañamón, *limón*, *almidón*, etc. Es importante señalar que con los troncos verbales este sufijo forma sustantivos abstractos: *apretón*, *tentón*, *zambullón*, *empujón*, *encontrón*, *tropezón*, *repelón*, *estirón*, *coscorrón*, *pescozón*, etc. El sentido aumentativo de este sufijo es el más corriente: *caserón*, *pañolón*, *camón*, *zapatón*, etc.

1592. **-ión.** Este sufijo, emparentado con el anterior, no es muy abundante en nuestra lengua: *gorrión*, *camalión*, *riñón (renionem)*.

1593. **-aneo, -anea, -año.** Estos dos sufijos, que proceden de uno mismo latino, *-aneus*, sirven para formar adjetivos, frecuentemente derivados de adverbios: *coetaneo*, *subitaneo*, *extemporaneo*, *conterraneo*, *contemporaneo*, *simultaneo*, *extraño*. Sustantivado el neutro latino *interanea* dió la palabra *entraña* del Castellano. De un modo semejante han nacido *montaña*, *campaña*, *pestaña*, *peaña*, *atravesaño*, *huraño*, etc.

1594. **-ueño, -ueña.** Procede este sufijo del anterior, y por lo tanto, sirve para formar adjetivos de sustantivos en *-ón*, si bien eso no se ve claramente en nuestra lengua: *halagüeño*, *pedigüeño*, *risueño*.

1595. **-ar.** Este sufijo, como *-al*, cuya significación tiene, sirve para formar adjetivos. Originariamente ese sufijo *-ar* sólo se agregaba á troncos sustantivales que ya tenían una *-l-*, como aparece en *alar, popular, vulgar, talar*. El lenguaje vulgar no hace uso frecuente de este sufijo para la formación de palabras nuevas. La forma neutra latina dió sustantivos castellanos: *altar, collar* ó adjetivos sustantivados: *peninsular, pulgar,* etc.

Este sufijo significa á veces lugar endonde una cosa se encuentra: *manjar, coyolar, cebollar, encinar, pinar, espinar.* En ese oficio alterna con *-al.* Si el tronco presenta una *-l* el sufijo es *-ar;* si presenta una *-r* será *-al: platanar* (popular), *carrizal, avellanar, colmenar, ladrillar, muladar,* etc.

1596. **-or.** El sufijo *-or* sirve para formar sustantivos abstractos: *calor, color, fulgor, esplendor,* etc. La mayoría de

esos sustantivos abstractos son literarios; en el A. C. sí hubo más sustantivos vulgares en *-or: lentor, albor, palor, lisor, bermejor, amarillor, loor,* etc.

1597. -ura. Por analogía con el anterior nació el sufijo *-ura,* formativo de sustantivos abstractos derivados de adjetivos: *altura, bajura, agrura, amargura, blancura, bravura, cordura, locura, angostura, estrechura, postura, cuadratura, curvatura, calentura,* etc. A veces en el A. C. al lado de *-ura* existía *-or: ardor, ardura; calor, calura;* etc.

1598. -ero. -ario. Este sufijo, con sus dos formas, procede del *-arius* latino. Significa ocupación, profesión, oficio: *marinero, picapedrero, muletero, carretero, liguero, carpintero,* etc.

1599. La *-o* ha desaparecido en algunos casos y la *-r-* se ha trasformado en *-l,* como se observa en *lebrel, cuartel, corcel, vergel,* etc. Este sufijo es bastante usual.

1600. La forma *-ario* ha subsistido como formativo de sustantivos que significan un lugar: *acuario, armario, erario, balneario;* sin que por eso deje de alternar en ese oficio la forma *-ero: gallinero, perrera, estercolero.*

-ario sirvió también para formar sustantivos que significaban derechos por pagar, de lo cual queda un vestigio en *salario* (de *sal).*

La forma *-ero* es muy abundante en nuestra lengua, en la cual, además de los servicios que ya hemos indicado, tiene el de servir para nombrar objetos concretos: *candelero, tintero, cenicero, avispero, hormiguero.* De este uso ha salido el de designar instrumento: *alfiletero, agujero, apostemero* (bisturí).

1601. -era. La forma femenina del sufijo *-ero* procede de *-aria,* y es de un uso frecuente en nuestra lengua para designar instrumentos destinados á contener algo, ó lugares endonde algo puede encontrarse, como se verá en estos ejemplos: *cartera, aceitera, cafetera, tetera, lechera, caldera, calera, ponchera, leñera, escupidera, cartuchera, cigarrera, lapicera, colera,* etc.

La analogía ha extendido el uso de ese sufijo, y por eso

se le encuentra en muchas más palabras: *hombrera, pechera, hilera, escalera, delantera, jarretera, gusanera, morera,* etc.

1602. -oso, -osa. Este sufijo es abundantísimo en nuestra lengua. Sirve para formar adjetivos, que si nacen de un nombre abstracto significan cualidad, y si nacen de un nombre de objeto significan abundancia. Ejemplos de lo primero los tenemos en *piadoso, religioso, glorioso, famoso, perezoso, amoroso;* ejemplos de lo segundo tenemos en *caudaloso, torrentoso, arenoso, pedregoso, pantanoso,* etc.

1603. -és. Este sufijo, procedente de *-esis* en el Latín vulgar y *-ensis* en el clásico, se usó en nombres de ciudades para nombrar á sus habitantes. Tal puede verse en *francés, leonés, inglés, cordobés, portugués, dinamarqués,* etc.

1604. -ado. Este sufijo, procedente de *-atus,* significa dignidad: *pontificado, obispado, reinado, ducado, condado, primado, infantado, marquesado, juzgado, proletariado.* La forma *-ato* también aparece en nuestra lengua: *bachillerato, decanato, vicariato.*

Este mismo sufijo, que parece proceder de verbos de la Iª conjugación, sirve para formar adjetivos nacidos directamente de los sustantivos: *dentado, coronado, barbado,* y en tal caso significa posesión.

1605. -ido. En condiciones semejantes se halla *-ido,* procedente de *-itus,* que no es muy abundante en nuestra lengua. Son ejemplos: *dolorido, quejido, ladrido, latido, sonido, bandido, gemido, estampido, gruñido, balido, mugido, aullido, partido,* etc. Es característico que los nombres de sonido tienen ese sufijo *-ido.*

1606. -udo, -uda. Este sufijo, procedente de *-utus,* un poco raro en el Latín, es más frecuente en Castellano. Significa este sufijo una propiedad poco común, un tanto exagerada. Así parece en estos ejemplos: *barbudo, peludo, hocicudo, barrigudo, narigudo, trompudo, manudo, velludo, cabezudo, cabelludo, carnudo, cornudo, bocudo,* etc. Con muy pocas excepciones, estos adjetivos son de empleo vulgar.

1607. **-edo.** Este sufijo, procedente de *-etum*, sirve para designar lugares sembrados de árboles, como aparece en *olivedo, olmedo, calcedo, avellanedo, castañedo, hayedo, hinojedo.* De allí, por analogía, pasa á formar otras palabras, como *peñedo, polvoreda,* y algunos más.

1608. **-icia. -eza. -ez.** Estos tres sufijos proceden respectivamente de *-itia* los dos primeros, y de *-ities* el tercero. La forma *-icia* es la más próxima á la lengua latina. Los tres sufijos sirven para formar sustantivos abstractos procedentes de adjetivos cualitativos: *justicia, avaricia, inmundicia, codicia, pericia, malicia; tristeza, pobreza, entereza, riqueza, pereza, rareza, largueza, franqueza; altivez, redondez, vejez, delgadez, estolidez, avidez, palidez, estrechez,* etc. Hay alguna tendencia á aceptar la forma *-eza* en lugar de *-ez.*

1609. **-ático. -azgo. -aje.** Estos tres sufijos proceden del latino *-aticus,* que sirvió para formar adjetivos, como también lo vemos en nuestra lengua en la primera forma: *lunático, fanático, selvático, viático.*

La segunda forma aparece con un sentido de derechos por pagar: *pontazgo, cepazgo* (de *cepo), portazgo, terrazgo* y algunos otros del A. C., como de las antiguas costumbres: *cillazgo, fumazgo, colodrazgo.* Este mismo sufijo con esta forma imprime una significación de dignidad á las palabras á que se junta: *almirantazgo, alguacilazgo, bachillerazgo, arcedianazgo,* etc.

La tercera forma de este sufijo *-aje* nació en el Francés, de donde pasó á nuestra lengua. Tiene en primer lugar un sentido de propiedad ó pertenencia en la forma de un colectivo abstracto. Así *vandalaje* significa un conjunto de cualidades que constituyen al vándalo. Por el estilo son *bandidaje, espionaje, atelaje, brevaje, bestiaje, maridaje,* etc. También significa un objeto constituido por un conjunto: *varillaje, engranaje, follaje,* etc. Se emplea de igual modo para nombrar todas las operaciones técnicas: *sondaje, almacenaje, escuderaje, bailiaje, embalaje,* etc.

1610. **-ta. -da. -sa.** Estos tres sufijos proceden de los destinados á formar participios en su forma femenina. De suer-

te que las palabras que lo presentan tuvieron originariamente un sentido de pasado, que se extendió más tarde al presente: *multa, renta, bebida, deuda, huida, pérdida, venta, promesa, remesa,* etc.

Por analogía con esos sustantivos pueden formarse muchos otros en *-da* ó sea la forma femenina de los adjetivos participiales: *andada, regañada, puñalada, escapada, retirada,* etc. Salen esos sustantivos abstractos en su mayoría, no sólo de los verbos de la I conjugación, sino de la otra en sus dos formas: *salida, venida, ida, bebida,* etc.

1611. -ada. Este sufijo, adherido á los troncos verbales, les imprime una significación de lo que está contenido: *bocanda, canastada, pañuelada, invernada, brochada, arcada, alada, campanada, aguada, algarada,* etc. A veces se halla *-ata: cabalgata, bravata;* pero no es lo más frecuente.

1612. -ado. Con significación semejante se halla este sufijo, aunque no es tan abundante como el precedente: *costado, nublado, enladrillado, empedrado, entablado, entarimado, sembrado,* etc.

1613. -tor, -dor, -sor, -chor. Son cuatro formas de un mismo sufijo, *-tor,* cuya función es formar con cualquier tronco verbal nombres de personas agentes: *auditor, oidor, revisor, malhechor, pastor, pintor, recaudador, monitor, relator, autor, receptor, trasmisor, traidor,* etc.

Este mismo sufijo sirve para la creación de adjetivos verbales: *abrasador, devorador, fantaseador,* etc.

Imprime también ese sufijo á los troncos verbales el sentido de instrumento, y por eso la mayoría de las nuevas invenciones se designan con nombres en *-dor, -dora,* etc.: *barredora, secadora, segadora, irrigador, lustradora, clasificador, aventador, quebrador, estampadora,* etc.

1614. -torio, -dero, -dera. Estos sufijos, procedentes de *-torius,* forman adjetivos que significan posibilidad: *transitorio, laudatorio, pasajero, despeñadero, venidero, casadero, hacedero, duradero.*

Esos dos sufijos son bastante usuales en la formación de

sustantivos ó adjetivos sustantivados. Significa lugar en *sanatorio*, *dormitorio*, *consistorio*, *auditorio*, *locutorio;* significa el instrumento en *rasero*, *tijeras (tonsorias)*, *abrazadera*, *afiladora*, *andaderas*, *atadera*, *despabiladeras*, etc. Los ejemplos son numerosos.

1615. **-tura**, **-dura**, **-chura**, **-sura**. Cuatro formas de un mismo sufijo *-tura*, *-sura*, que añadidos á troncos verbales forman sustantivos abstractos: *pintura*, *cintura* (ya concreto), *legislatura*, *judicatura*, *cuadratura*, *rapadura*, *peladura*, *lisura*, *quemadura*, *hechura*, *cochura*, *mesura*, *espesura*, etc.

1616. **-dad**. Este sufijo, procedente de *-tati*, Latín *-tas*, sirve para formar sustantivos abstractos. Realmente nuestra lengua no posee muchas palabras nuevas creadas con este sufijo; pero existe la posibilidad de hacerlo. Son ejemplos de esa formación con *-dad: bondad*, *beldad*, *crueldad*, *fidelidad*. Algunas veces después de consonante el sufijo se convierte en *-tad: libertad*, *lealtad*, *majestad*, *potestad*, *amistad*, etc. Estas palabras afectan una forma literaria.

Ese sufijo aparece con las formas *-edad*, *-idad: ceguedad*, *brevedad*, *heredad*, *soledad; barbaridad*, *oportunidad*, etc.

1617. **-tud**. Como el anterior, este sufijo se emplea para formar sustantivos abstractos, pero es raro en nuestra lengua: *juventud*, *virtud*, *esclavitud*, *rectitud*, y algunos más.

Este sufijo alterna con el siguiente.

1618. **-dumbre**. Significa este sufijo cualidad, y forma, como el anterior, sustantivos abstractos: *salsedumbre*, *certidumbre*, *servidumbre*, *mansedumbre*, y algunos más. Después de consonante es *-tumbre: costumbre*.

1619. **-són**, **-ción**. Proceden esos sufijos de *-tione*, *-sione*, y sirven para formar nombres abstractos con troncos verbales: *mesón*, *tesón*, *oración*, *canción*, *relación*. Como en otro lugar lo vimos, *-ti* produce *-z: razón sazón*.

1620. **-ivo**, **-iva**. Este sufijo forma adjetivos cualitativos: *pensativo*, *pasivo*, *expansivo*, *abusivo*. Hay un sentido parti-

cipial en esos adjetivos, á causa de que el tronco á veces lo es de un participio: *misiva*, *ofensiva*, etc.

Del anterior, por síncopa de la *-v-*, nace el sufijo *-ío*, que se halla en algunos adjetivos castellanos: *vacío*, *cabrío*, *tardío*, *sombrío*, *bravío*, *baldío*, y algunos más.

Con este sufijo algunos adjetivos han quedado sustantivados: *bajío*, *mujerío*, *regadío*, *poderío*, *extranjería*, etc.

1621. **-ico.** Es frecuente en nuestra lengua este sufijo como formativo de diminutivos: *animalico*, *hombrecico*, etc. En el mismo caso están *-aco*, *-eco*, *-uco*. Ciertas regiones tienen predilección por uno ú otro de ellos: *verraco*, *bellaco*, *muñeco*, *pajarraco*, *tierruca*, etc.

1622. **-illo, -illa.** Sufijo formativo de diminutivos, procedente de *-ellus: anillo*, *portillo*, *ovillo*, *novillo*, *martillo*, *pestillo*, etc. Las palabras formadas con ese sufijo se han sustituido á los primitivos, como ya puede observarse en los anteriores, hasta el punto de hacer olvidar ese mismo primitivo. La misma forma *-ello* subsiste en nuestra lengua: *sello*, *cabello*, etc.

Hay del mismo modo muchas palabras en las cuales se ha olvidado el sentido del sufijo: *cuchillo*, *cardenillo*, *menudillo*, etc.

Por analogía este sufijo se adhiere á los adjetivos, en los cuales sí conserva su significación, si bien desde el punto de vista de la lógica eso no debería ser posible: la cualidad existe ó no, puede haber grados en ella; pero una cualidad no puede ser diminutiva.

1623. **-cillo.** Este sufijo, procedente de *-cellus*, sirve para las formaciones diminutivas, y es uno de los más usuales en nuestra lengua: *hombrecillo*, *pastorcillo*, *llavecilla*, *amorcillo*, *jovencillo*, etc.

1624. **-arro, -orro, -urro.** Son sufijos genuinamente españoles y forman diminutivos: *cacharro*, *guijarro*, *abejorro*, *zorro*, *cachorro*, *ceporro*, *machorra*, *chinchorro*.

1625. **-ato.** Este sufijo, procedente de *-attus*, sirvió para formar diminutivos de nombres de animales: *lobato*, *chibato*,

mulato, ballenato, cervato, lebrato, jabato. Hoy, en realidad, esas palabras son fijas, y el sufijo ha cesado de producir nuevos diminutivos.

1626. **-ito. -ita.** Es el característico de los diminutivos este sufijo, procedente de *-ittus.* Hay, por lo tanto, numerosos ejemplos: *papelito, casita, animalito, espejito, mesita, marquito, niñita, piedrita,* etc. Este mismo sufijo aparece con la forma *-cito,* tomando la *-c-* al sufijo *-cillo* (§ 1623). Este sufijo no sólo significa disminución, sino que ha adquirido una significación de cariño ó solicitud, y es por lo tanto de los más familiares.

1627. **-ote.** Este sufijo, significativo de disminución, posee también el sentido despreciativo: *hidalgote, animalote, camarote* y pocos más, porque no tiene una fuerte vitalidad. Algunas veces se adhiere á troncos adjetivales, como en *viejote, grandote, buenote,* etc.

1628. **-eño.** Este sufijo, procedente de *-ignus,* sirve para formar adjetivos que indican la materia: *aguileño, sedeño, agreño, agraceño, isleño, panameño,* etc. Muchos adjetivos por el estilo del último se pueden formar en nuestra lengua.

1629. **-anco. -anca.** Procede de *-ancus,* y es inseparable de las palabras en que entra como elemento componente: *potranca, barranco, palanca* y alguno que otro más.

1630. **-anda. -enda.** De esos dos sufijos el primero aparece sólo en palabras que proceden del Italiano ó del Francés: *lavanda, vianda,* etc.; el segundo sí se halla con más frecuencia: *vivienda, molienda, hacienda, prebenda,* y algunos más. Significa lugar ó acción por hacer.

1631. **-ondo.** Este sufijo entra en la formación de adjetivos, si bien no son muchos: *mondo, lirondo, hediondo, sabiondo, cachonda, orondo, morondo.*

1632. **-engo.** Este sufijo, procedente del germánico *-ing,* entra en algunas formaciones de adjetivos, como *realengo,*

abadengo, frailengo, mujerengo, friolengo, y uno que otro sustantivo, como *abolengo, marengo.*

1633. **-ento, -enta; -iento, -ienta.** Dos formas de un sufijo formativo de adjetivos, con la significación de semejanza y de nombre de acción: *alharaquiento, coliquiento, calenturiento, violento, amarillento,* etc. Este sufijo es bastante fecundo.

1634. **-ante, -ente.** Este sufijo, procedente de las mismas formas latinas, significó actividad presente, y así — aunque un poco debilitado — se conserva todavía: *cantante, dependiente, teniente, prudente, suplente,* etc. Como ya lo vimos en otro capítulo, estos adjetivos se sustantivan con harta frecuencia.

1635. **-ancia, -anza, -encia.** Estos sufijos sirven para formar sustantivos abstractos con los troncos verbales: *abundancia, vagancia, elegancia, constancia,* etc.; *esperanza, remembranza, chanza, acechanza, alabanza, adivinanza, maestranza,* etc.; *menudencia, prudencia, exigencia,* etc. Estas palabras ya están fijas, y las nuevas formaciones no son posibles.

1636. **-ardo, -arde.** Este sufijo procede del germánico *-ard,* que originariamente apareció en nombres propios de personas, como *Ricardo, Abelardo, Eduardo,* etc., y más tarde se propagó á algunos adjetivos, entre los cuales están *bastardo, gallardo* (de origen francés), *cobarde,* nombre de liebre en las fábulas de animales, y muy pocas palabras más. De la raíz kar, *hacer, poder.*

1637. **-esco, -esca, -isco.** Estos sufijos, procedentes de *-iscus,* significan semejanza, y entran á formar adjetivos: *caballeresco, quijotesco, brujesco, burlesco, soldadesca, arabesco, berberisco, morisco, levantisco,* etc.

En este lugar puede citarse el sufijo *-usco,* con oficio y significado semejantes: *pardusco, negrusco, blancusco,* y algunos más.

1638. **-ismo.** Este sufijo, de origen griego, es hoy en nuestra lengua y á consecuencia de los movimientos científicos, artísticos y sociales, uno de los más productivos. No

hay nombre de persona ó de doctrina que no produzcan los términos correspondientes terminados en *-ismo: colectivismo, socialismo, militarismo, educacionalismo, nacionalismo,* etc.

1639. -ista. Cada partidario de un hombre ó de una doctrina lleva un nombre en *-ista*, que significa por lo tanto participante de la doctrina ó partidario de la persona: *anarquista, maquinista, darwinista,* etc.

También los nombres de profesionales ó de quienes siguen alguna tendencia científica ó artística tienen el sufijo *-ista: dentista, naturalista, florista, legista, acuarelista,* etc.

1640. -astro. Este sufijo, añadido á sustantivos, tiene un carácter despreciativo: *hijastro, poetastro, padrastro, camastro,* etc. Algunas de esas palabras han dejado actualmente de significar desprecio.

COMPOSICIÓN POR PREFIJOS.

1641. Los prefijos son adverbios que habiendo perdido su significación clara como palabras independientes, la han conservado en composición con otras. Con los prefijos formamos nuevos nombres y nuevos verbos; pero en ambos casos los prefijos conservan una misma significación.

Los compuestos con prefijos lo son de tres modos: por yuxtaposición, por aposición y por parasíntesis. La yuxtaposición ha nacido por medio de la sintaxis, la aposición y la parasíntesis proceden de la unión simple de dos ideas.

a). YUXTAPOSICIÓN.

1642. Ya en Latín fué frecuente la unión de la preposición con los sustantivos á que precedía: *anteannum, inodium.* Son ejemplos en nuestra lengua: *aversión, adagio, afrenta, aplomo, adiós, apenas, aviso, avieso; anteojo, antojo, antaño, antepecho; contrasentido, contraseña, contraveneno; deleznar, demora, debate; enfermo, infierno; porvenir; entreacto, entrecejo, entredós; simpar, sinigual, sinventura, sinnúmero; sotavento, sotacola, sotacoro; sobrecama, sobrecarta, sobrepelliz,*

sobrecincha, sobreceja; trasalcoba, trastienda, trastrueque, trasudor, traspaso.

1643. Bien-, ben-, bene-. *Bienamado, bienandante, bienandanza, bienvenida; bendición, benévolo, benefactor, benedictino.*
Mal-, male-. *Malsano, malcriado, malqueriente, malhumor, malsonante, malandante, maldición, malograr, malévolo.*
Vice-, vi-. *Vicepresidente, vicealmirante; virey.*

Como puede haberse visto por los numerosos ejemplos que preceden, en la yuxtaposición el prefijo pierde su valor de tal, ya no se piensa en su sentido y entra á formar como una sílaba ó más de una en el conjunto que constituye la palabra.

b). APOSICIÓN.

1644. Los prefijos que nuestra lengua emplea para la composición que se llama aposición fueron ya usados por el Latín, y puede decirse que el Castellano no ha introducido ninguno original suyo.
Son ejemplos de aposición:
con ante: *antecámara, antebrazo, antecorte, antesala, antemuro, antepuerta,* etc.
con co ó con: *coreligionario, copartidario, coexistencia, compadre, consocio, conciudadano,* etc.
con contra: *contrafuerte, contracorriente, contraposición, contraescritura,* etc.
con des: *desamor, desventura, desdicha, deshonesto, desarme, desalmado,* etc.
con entre: *entreabierto, entrecano, entreclaro, entrecalvo, entreoscuro,* etc.
con re: *rebueno, remalo, retonto,* etc.; este prefijo es predilecto del pueblo;
con sota: *sotacabo, sotaalcalde, sotasacristán,* etc.
con sobre: *sobresueldo, sobrecargo, sobrehumano, sobrenatural.*

1645. Los adverbios latinos *bis* y *tri* han dejado algunos compuestos en nuestra lengua. En *bigornia* y *trébol* hay

yuxtaposición; en *biscocho*, *bisabuelo*, *bisojo*, *tridente*, *trirreme* hay aposición.

1646. En la aposición los prefijos conservan su sentido de tales y una relativa independencia, como habrá podido observarse en los ejemplos precedentes.

c). PARASÍNTESIS.

1647. Los casos de parasíntesis no son raros en nuestra lengua, especialmente entre los adjetivos verbales procedentes de verbos construidos con *a-: afresado*, *asedado*, etc. De otra procedencia son *pordiosero*, *compango*, *antemural*, *predorsal*, etc.

1648. Cuando un prefijo y un sufijo se adhieren á un mismo tronco se forma la parasíntesis. Así puede verse en los ejemplos anteriores.

COMPOSICIÓN POR PALABRAS.

1649. La abundancia de palabras compuestas con palabras es considerable en nuestra lengua. Sinembargo, considerando el conjunto de compuestos, encontramos dos procedimientos principales: ó los elementos que se reunen conservan su significación primitiva, ó al combinarse la pierden, en cierto modo, para significar un todo diferente.

Si observamos la palabra *mondadientes* encontramos que *monda* y *dientes*, en el conjunto, conservan su significación originaria; en cambio, *coliflor*, por ejemplo, significa algo muy diferente de lo que podrían dejar entender sus dos elementos reunidos por *i (y): col* y *flor*. El primer procedimiento, siguiendo á Darmsteter y Meyer Lübcke, lo llamamos yuxtaposición; el segundo se llamará aposición.

1650. Un punto importante sería el de señalar la época en que un grupo sintáxico es considerado como un compuesto, y luego como una sola palabra. La cuestión es difícil, porque depende en gran manera de la cultura de las personas, pues-

to que unas, las que han estudiado algún tiempo su lengua, ven un compuesto allí donde el ignorante encuentra una sola palabra. Y poniendo en comparación dos lenguas, se halla también diferencia de una á otra en la manera de considerar esas formaciones, procedentes de un mismo origen.

YUXTAPOSICIÓN.

1651. El primer grupo de fenómenos de yuxtaposición es de sustantivo y adjetivo. En ese grupo el adjetivo sirve para establecer distinción, exactamente como en la construcción sintáxica.

Puede el adjetivo seguir ó preceder al sustantivo. Sigue en estos ejemplos: *avutarda (avis tarda)*, *musaraña (musaraneus)*, *aguafuerte*, *rocafuerte*, *almafuerte*, *aguaverde*, *aguardiente*, *hilván*, *melcocha*, *murciego (murciélago)*, *rosalba*, *testaruda*, etc.

Precede en los ejemplos siguientes: *vanagloria*, *primavera*, *belladona*, *blancanieve*, *bajamar*, *pleamar*, *mediodía*, *gentilhombre*, *buenandanza*, etc.

1652. El segundo grupo de fenómenos está constituido por las palabras compuestas que resultan de la reunión de dos sustantivos, uno de los cuales hace las veces de un genitivo: *aguamanos*, *telaraña*, *pesuña (pedis ungula)*, *terremoto*, etc.

En este lugar podrían citarse los días de la semana: *lunes (lunae dies)*, *martes*, *miércoles*, etc. Pero es preciso advertir que en tales palabras la *-s* sola recuerda la otra palabra que primitivamente estuvo allí.

Los ejemplos anteriores son de formación latina. En nuestra lengua se han formado nuevos compuestos: *hijodalgo, hidalgo, trampantojo*, *arcoiris*, *malvarosa*, *rosaté*, etc.

1653. El tercer grupo de fenómenos comprende los compuestos en que interviene un verbo. Estas formaciones son de ordinario genuinamente castellanas.

Lo corriente ha sido que la forma verbal correspondiente á la segunda persona de singular del desiderativo imperativo; si bien más tarde se pensó que esa forma era simplemente el tema verbal. Son ejemplos de esos compuestos los que

siguen: Imperativo y caso objetivo directo: *guardabosque*, *guardapelo*, *guardarropa*, *portamoneda*, *rompecabezas*, *azotacalles*, *limpiabotas*, *besamanos*, *cortafuego*, *espantamoscas*, *espantaperros*, *sacacorcho*, *tragaldabas*, *destripaterrones*, *robacorazones;*

Desiderativo é imperativo: *vaivén*, *correvedile*, *pegapega*, *picapica*, *cantimplora.*

Otras formaciones con verbo son por el estilo de *nomeolvides*, y algunos más.

1654. La opinión de que proceden esos compuestos verbales de la forma imperativa ha sido bastante discutida; pero es, á pesar de todo, la única que explica la mayor parte de las formaciones.

Hay que señalar, sinembargo, un fenómeno importante, y es que ha habido una constante tendencia á trasportar á los objetos los nombres de los agentes, como habrá podido observarse en algunos ejemplos de los citados anteriormente.

1655. El cuarto grupo de fenómenos comprende la reunión de dos adjetivos: *agridulce*, *verdinegro*, *reciennacido*, *clarividente*, etc.

1656. El quinto grupo estaría formado por combinaciones en que entran partículas ó simplemente grupos de palabras, como *quehacer*, *quedirán*, *saltoatrás*, etc.

APOSICIÓN.

1657. La aposición, como queda indicado, es la aglutinación de dos palabras, una de las cuales pierde su valor característico para imprimir una modificación definida al compuesto.

El primer grupo de fenómenos de aposición comprende los compuestos formados por la reunión de dos sustantivos: *ajiaceite*, *ferrocarril*, *varapalo*, *maestresala*, *zarzamora*, *zarzarosa*, *coliflor*, *madreperla*, *casatienda*, *gallogallina*, *damajuana.*

Algunas veces el segundo elemento tiene el valor de un genitivo: *aguanieve*, *bocacalle*, *bocamanga*, *cañamiel.*

En otros compuestos uno de los elementos conserva la

forma suavizada latina, como aparece en *ajiaceite*, *oriflama*, *carricoche*, *gallipavo*, y otros menos usuales.

1658. El segundo grupo comprende los compuestos formados por la aposición de un adjetivo á un sustantivo: *aliabierto*, *boquiabierto* (pop. *bocabierta)*, *patizambo*, *cabizbajo*, etc.

1659. Los compuestos parasintéticos correspondientes no existen en nuestra lengua, sino construyéndolos un poco forzadamente, como *boquirrubiecillo* = *boca*, *rubio*, *cillo*.

LOS NUMERALES.

1660. El desarrollo del concepto general del número no entra en el plan de esta Gramática. Bastará, para nuestro objeto, recordar que la base psicológica está en las sensaciones esencialmente diversas de la unidad y del grupo.

La percepción inmediata de una cantidad superior á cinco no es posible sino después de algún ejercicio. Desde una época bien remota las lenguas para expresar cantidad concibieron dos formas: una para denominar el fenómeno de conciencia que les producía la visión de dos objetos iguales ó de un mismo género; la otra para designar la que les producía la visión de más de dos objetos de un mismo género: el dual y el plural. La forma de singular sólo por diferenciación con los dos anteriores llegó á significar número, porque originariamente esa forma fué tan sólo el nombre del objeto, sin ninguna idea accidental.

1661. **uno**, **una**. Este numeral procede directamente de *unum*, latín vulgar *unu*, latín arcaico *oinos* y la forma indogermánica *oino*, palabra compuesta del elemento pronominal *oi-* y el sufijo *-no*. Otra palabra indogermánica para *uno* fué sem, como aparece en *singular*, *simple*, *siempre*, *símil* y por lo tanto *semejante*.

El ordinal correspondiente *primo*, *primero*, de la raíz indogermánica per, *adelante*, y de allí *pro*, *pre (prae)*, como se halla en *pronóstico*, *proceder*, *propósito*, *preferencia*. La raíz

pri con el sufijo *-mo* da *primo*, al cual se añadió *-arium*, de donde tenemos *primario* y *primero*.

El múltiplo correspondiente sería *simple* de *sem-* (uno), y *plex* de la raíz pli *(pliegue)*, „un pliegue.“ Esta raíz se halla en los otros múltiplos con las formas *-ple* y *-plo: simple, triple, múltiplo, céntuplo*, y con suavización de *-p-* tenemos *-ble: doble*. En los verbos derivados la raíz aparece pli: *multiplicar, centuplicar*, etc.

1662. **dos**. Procede del Latín *duo*, el cual, á su vez, del indogermánico *duwo* y *dwo*, en Sánskrito *duradva*. En las formas compuestas latinas aparece el tronco indogermánico *-dwi, -dvi: viginti, bipes, veinte, bípedo*, y las formas con *bis-* que ya estudiamos (§ 1645). En las lenguas itálicas aparece *du-* que pasó al Romance como *do- du-: doble, duplo*.

El ordinal correspondiente es *segundo* de *secundus*, del verbo latino *sequor, secundus, el que sigue*.

El múltiplo es *doble* ó *duplo*.

No está confirmada la relación de *dwi* con *dis*.

1663. **tres**. Procede del Latín *tres*, de la raíz indogermánica tri, *tres*. La *-i-* es sufijal. La forma originaria de esa raíz sería *tre, tro* ó *ter*.

Esta última forma aparece en el ordinal *tertius*, de donde nace nuestro *tercio, tercero*.

El múltiplo es *triple, triplo;* el distributivo es *trino*, usado en la expresión *Dios uno y trino*, y en el derivado *trinidad*.

1664. **cuatro**. El tronco indogermánico es *qetuer, qetuor*, con formas diversas. El nombre plural indogermánico era *qetuores*, del cual nació el *quatuor* latino, que originó nuestro *cuatro*, y con metátesis *cuarto*, que ha servido como ordinal. Primitivamente fué declinable este adjetivo, pero luego, por analogía con los demás numerales indeclinables, se fijó este también. De ese tronco tenemos las palabras *cuadro, cuadrado, escuadra*, etc. Los múltiplos de los números que siguen á *tres* no son populares, sino literarios.

1665. **cinco**. Procede del Latín *quinque*, el cual, á su vez, procede del indogermánico *penque*, con asimilación de la pri-

mera sílaba á la segunda. El ordinal es *quinto* de *quintus*, primitivamente *quinctus*. El múltiplo sería *quíntuplo*. La raíz p e q recuerda *pugnum, puño*.

1666. seis. Procede del Latín *sex*, del indogermánico *seks* ó *kseks*. El ordinal es *sexto*.

1667. siete. Procede de *septem*, del indogermánico *septm*, cuyo ordinal era *septmo*, del cual nació el latino *septimus* y más tarde *settimus*, de donde tenemos *sétimo*.

1668. ocho. Procede del Latín *octo*, del indogermánico *okto* (u), que significó originariamente „dos filas de puntas,“ esto es, las dos manos sin los pulgares. La raíz es o k, de *ak, agudo, puntiagudo*, raíz que se halla en *aguja*. El ordinal es *octavo*, de donde tenemos *ochavo*, y también *octubre*.

1669. nueve. Del Latín *novem*, del indogermánico *newn*. La *-m-* pasa á ser *-n-* en el ordinal *noveno* ó *nono*, de una forma más antigua *noino*.

1670. diez. Procede del Latín *decem*, del indogermánico *dekm*. El ordinal es *décimo*, indogermánico *dekmto*. El distributivo sería *deceno; decena* es un nombre colectivo.

1671. Los numerales de *once* á *quince* son compuestos de *decim-* precedidos del numeral simple *un, duo, tri, quattor, quin*. De allí hasta veinte son composiciones castellanas: diez y seis, *dieciseis*, etc. Los numerales 20, 30, etc., proceden de *vigenti, trigenta*, etc., en los cuales la *-g-* representa la *d-* de *dekmto* y no pasó á nuestra lengua: *veinte, treinta, cuarenta*, etc.

1672. ciento. cien. La expresión originaria indogermánica fué, á no dudarlo, „diez de dieces,“ como lo indica la expresión (d) *kemton*, un antiguo genitivo plural de d k e m t, *diez*, lo que indica que la primitiva expresión fué „diez de dieces.“ Esa expresión *(d)kemton* dió nacimiento al *centum* latino, de donde nosotros tenemos *ciento*, y por apócope *cien*. En nuestra lengua las centenas se designan con los cardinales

hasta nueve añadiendo la forma *cientos*, que cambia su género como los demás adjetivos.

El numeral *mil* está relacionado con el *myrioi* del Griego, pero su origen no se halla bien esclarecido.

El ordinal es *milésimo*, como *centésimo*.

SUSTANTIVOS PERSONALES.

1673. yo. Procede este sustantivo personal de *eo*, que á su vez nació del *ego* latino. La raíz indogermánica es *egh*. Esa consonante *gh* aparece en el Latín *mihi*, pues la *h* se pronunció como *g*, y por lo tanto la diferencia entre *ego* y *mihi* no es tan profunda como aparece á primera vista. De suerte que *mí*, al conservar la *-í-* como consecuencia de las *-i-* separadas por la *-h-* guarda también la lejana semejanza con *yo* en la historia de su desarrollo, no en su forma presente. Sinembargo, queda explicada la existencia de esa forma en la declinación de este sustantivo. La forma *me* fué primitivamente *mehe*, por lo tanto, vale para ella lo dicho para *mihi*, *mí*.

1674. tú. Procede del Latín *tu*, del indogermánico *tu*. El caso oblicuo indogermánico fué *twe*, de allí *te* latino y *te* castellano. Así como la forma *mí* se alargó con el afijo *-gh-*, así la forma *tí* se alargó con la forma *-bh- tibi*, arcaico *tibei*, procedente del indogermánico *tebhei*. Quedan así explicadas históricamente las tres formas *tú*, *tí*, *te*.

1675. se. Procede de *se* latino. El tronco indogermánico fué *swe* y *se*, en Sánskrito *sva*, con la significación de propio, exactamente como en Castellano actualmente. Como el anterior, también tomó el afijo *-bh-* y así nació *sibi*, arcaico *sibei*, indogermánico *sebhei*.

1676. La historia de la lengua viene nuevamente á reforzar las conclusiones de la lógica: no hay más que dos verdaderos sustantivos personales, *yo* y *tú*. El de tercera persona, como lo vimos ya en su lugar, es un demostrativo. Las formas *se*, *si* son reflejas.

1677. **nosotros.** Esta palabra, así en su forma compuesta, es originaria de nuestra lengua, pero su forma atónica *nos* procede directamente del Latín *nos* y éste del indogermánico *ne*, que fué en Sánskrito *nas*. El dativo *nos* procede de *nobis* de *nobi* con la *-s* sufijal plurálica de los sustantivos reales.

1678. **vosotros.** Como el anterior, es composición castellana. El tronco primitivo es *vos*, procedente del Latín *vos*, que á su vez viene del tronco indogermánico *we* con la *-s* plurálica, en Sánskrito *vas*.

ADJETIVOS POSESIVOS.

1679. Nuestros adjetivos posesivos *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro* proceden directamente del Latín. En las lenguas indogermánicas existe la más estrecha relación entre los posesivos y los sustantivos personales en su caso genitivo. Explicados los posesivos de la lengua latina, quedarán, por consiguiente, explicados los castellanos.

El posesivo latino *tuus* procede del Latín arcaico *tovo*, y éste del genitivo indogermánico *tewo* y *tewe*. Igualmente *suus* viene de *sovo*, *sewo* del genitivo indogermánico *sewe;* mientras *meus*, indogermánico *meyo*, procede de un tronco genitivo-locativo *mei*.

1680. La misma relación aparece entre *cujus*, genitivo del interrogativo *quis?* y el posesivo *cujus*.

De las formas anteriores salen las castellanas *cuyo, suyo* y *tuyo*. Estas dos últimas por analogía con la primera. La forma *mío* sale de *meum*.

1681. Los posesivos plurales *nuestro, vuestro* nacieron por la adición del sufijo *-tero* á los troncos *nos* y *vos*.

ADJETIVOS DEMOSTRATIVOS.

1682. Los adjetivos más importantes de esa clase son *este, ese, aquel*.

Este, ese. Procede del Latín *iste*, palabra compuesta de dos elementos indogermánicos: *is* de la raíz i, ei y to. Este último significa „éste" ó „él." Ese tronco *-to* aparece también con la forma *-so*, y así lo vemos en *ipse*, que produce en el A. C. la forma *eje*, que contribuyó á asegurar la forma *ese*. De modo, pues, que esos dos demostrativos *este* y *ese* tienen en común el tronco *-se* y *-te*, procedentes de *-so* y *-to* indogermánicos.

aquel. Procede de *atque-ille*.

1683. que. Procede *que* de un tronco indogermánico *qi*, *qo*, *qu*, que acentuado fuertemente en los orígenes de la lengua indogermánica tuvo un sentido interrogativo con un valor general de *que*, *quien*, *como*, *cuando*, etc. Lo cual explica el *quae*, *quis*, *quem*, *quomodo*, *qualis*, etc., de donde nosotros tenemos *que*, *quien*, *cual*, *como*, *cuando*, etc., siempre con la palatal *k (c, qu.)*.

Esos interrogativos una vez que pierden su acentuación especial se convierten en indefinidos, y de aquí pasan pura y simplemente á relativos.

En condiciones semejantes está *cuyo* como genitivo de *quis*.

Formación de los verbos.

1684. Todas las formas de las palabras que componen un sistema verbal son de dos clases: las unas lo son en el más estrecho sentido, y quedan estudiadas en los diversos modos del verbo: constituyen el llamado verbo finito, en contraposición á las otras formas del infinitivo, gerundio y participio, lo que constituye el verbo infinito, corrientemente infinitivo.

Las formas finitas se apoyan en la relación de sujeto y de atributo.

Esas formas verbales en los orígenes de la lengua indogermánica primitiva nacieron de la aglutinación en una frase de una palabra que designaba un estado ó una acción y de un sustantivo personal, haciendo este de sujeto, de atributo la otra palabra. En esa aglutinación los sustantivos personales correspondientes á *yo* y *tú* ocupaban la segunda colocación, lo cual ha dado nacimiento á los exponentes personales de

las formas verbales. Esos exponentes personales son lo característico del verbo en oposición al nombre y las partículas.

Es evidente, sinembargo, que no todos los elementos que se reunieron al tronco fueron formas sustantivales ó pronominales. Una vez constituido el verbo algunos elementos de diferente procedencia vinieron á aglutinarse de igual modo, y á complicar las formas verbales, dejando siempre al fin los exponentes personales.

1685. Tomando las raíces por punto de partida para la formación de los troncos verbales, podemos distinguir dos procedimientos empleados por el primitivo indogermánico, que han dejado numerosos vestigios en nuestra lengua. Son esos procedimientos la **reduplicación** y el **aumento**. Ejemplo del primero es *murmurar, tintinar,* etc.

No siempre aparece tan clara esa reduplicación, á causa de que sólo se repite una consonante de la raíz como se observa en los verbos compuestos de *-sistir: resistir, consistir,* etc. En *beber, vivir, barbotar, tantear,* etc., la reduplicación es visible.

El aumento aparece en los troncos verbales formativos de ciertos tiempos, como el copretérito y los indefinidos en *-era, -ese, -ere,* cuyos detalles quedan estudiados en capítulo anterior.

1686. Una clasificación de los verbos tomando como punto de partida la Morfología histórica de nuestra lengua desde sus orígenes indogermánicos, los agruparía en verbos cuyo tronco presental está constituído por la raíz sola, y verbos cuyo tronco posee una vocal temática. Serían de los primeros *ser, dar, estar, ir;* serían de los otros *llevar, beber,* etc.

Estos mismos verbos del segundo grupo podrían, á su vez, clasificarse, tomando como principio para ello la existencia de sólo esa vocal temática, ó de otros afijos.

El estudio de estos afijos es lo que intentaremos en los párrafos que siguen.

a). PROCESO INDOGERMÁNICO.

1687. -a-. La forma primitiva de la primera persona de

los verbos latinos que corresponderían á nuestra primera conjugación debía terminar en *-ami*. Fué sustituida por esta *-a -io-* que produjo la *-o-* que conocemos en nuestros verbos: *entro, doy*, etc. La *-a-* aparece en las demás formas: *entras, entramos*, de la raíz trans.

1688. -e-. Esta vocal también solía añadirse á la raíz, y formó muchos de los verbos que nosotros encontramos en nuestra segunda conjugación en *e* ó en *i*: *habemos, habeis, vemos, veemos*, etc. Esa *-e-* suele aparecer en la forma de *-i-*: *pedimos*.

1689. -no. Este sufijo se añade á la raíz para formar el tronco presental de primera persona: *externo, consterno, inclino, acoquino, cocino*, y en general los verbos terminados en *-inar*.

1690. Á veces la nasal *-n-* de ese sufijo aparece como infijo: *prendo, comprendo, prescindo, hendemos, restrinjo, delinco, distingo, rompo, ronco, funge, juntar, vencer, fingir*, etc.

1691. -nu-. Este sufijo aparece en algunos verbos: *disminuye, atenuamos, insinuar*.

1692. -s-. Aparece ese sufijo en algunos verbos añadido á la raíz para formar troncos presentales: *viso, paso*, etc.

1693. -sco, -zco. Este sufijo es uno de los que más vida tienen en nuestra lengua, é imprime á los verbos el sentido de la incoación: *rejuvenezco, crezco, obedezco*, etc.

1694. -to, -so, -cho. Estos tres sufijos tienen un mismo origen, y se les halla en numerosos verbos: *conectar, meter, aprovechar, usar*, etc.

1695. -do. Tiene este sufijo la misma raíz que el verbo *dar*. Se halla en *fundir, amoldar, ofrendar, saldar, defender, ofender*, etc.

1696. -io. Este sufijo no se encuentra fácilmente en el

tronco presental con su valor originario con tanta frecuencia como en Latín: *limpio, copio, medio, aprecio,* etc. Este sufijo sirvió para ampliar algunos de los sufijos que ya quedan enumerados: *estatuir, construir.*

Con esos sufijos y las múltiples combinaciones que con ellos pueden obtenerse, se formaron los verbos latinos, de donde los tomó nuestra lengua.

1697. Los troncos presentales en las lenguas primitivas se diferenciaron muchas veces grandemente de los troncos preteritales ó aoristos y de los troncos modales. Hoy, como ya lo vimos en el capítulo sétimo, esas diferencias existen, pero no son tan profundas. Mucho más importante para nosotros son las formaciones perifrásticas primitivas, porque nos explican los tiempos que nosotros actualmente llamamos simples, y que en realidad no lo son, tomando la cuestión desde el punto de vista histórico.

Brevemente revisaremos esos tiempos para explicar esos sufijos, si bien quedan ya señalados en el capítulo antes citado.

1698. El futuro latino *videbo,* por ejemplo, se componía de una forma infinitiva *vide* y el presente del verbo indogermánico b h e u, *ser, bo.* Hoy nuestro futuro se compone del infinitivo *ver,* por ejemplo, y el presente del verbo *haber, he, e: ver, -é.*

El imperfecto latino, que es hoy nuestro copretérito, se compone del pretérito de ese mismo verbo *bheu, bhuam*: *videbam, ibam; amaba, iba.*

Los sufijos *-re, -se, -ra,* quedan completamente explicados ya, y prescindiremos de hacerlo en este lugar.

1699. Los exponentes personales también fueron señalados en lugar oportuno. Aquí añadiremos algunas observaciones.

Sirvieron desde una época bien primitiva para distinguir unas personas de otras, y unas voces de otras. En nuestra lengua, endonde morfológicamente sólo existe la voz activa, no pueden servir para otra cosa que para diferenciar las personas.

No está la Gramática Comparada en estado de explicar esas terminaciones por separado, de una manera definitiva.

Una parte de esas terminaciones pueden haber sido originariamente pronombres personales.

1700. Primera persona. Nuestra lengua carece de un exponente especial para distinguir la primera de las demás personas del singular. La lengua latina, que poseía la *-m-* para ese objeto y la *-t-* como exponente de la tercera, sí distinguió bien las dos formas; mas al pasar esas formas al Castellano se perdieron las consonantes finales y quedaron indistintas: *amaba* puede ser una primera ó una tercera persona, y lo mismo acontece con *amara, amase, amare, amaría, ame.* No sucede otro tanto con el presente ni con el pretérito: *amo, ama; amé, amó.* Esas formas indistintas son las que hacen necesaria la colocación del sustantivo personal á su lado: *yo amaba, él la quería.*

1701. La *-o-* de la primera persona del singular del presente de Indicativo de la gran mayoría de los verbos procede de un sufijo verbal *-aio*, de origen indogermánico. Nuestra lengua lo tomó directamente del Latín.

1702. Segunda persona. El exponente personal de esta segunda persona es *-s: cantas, dices, cantaras.* Para el pretérito esta persona tiene otro exponente que es *te*, procedente del indogermánico *tha.*

Podemos considerar este exponente como una abreviatura de un sustantivo personal de origen indogermánico. En esta lengua se encuentran la *-s* y *-tha* como denotativos de esa persona, pues se hallan *si, sai, s, sa, tha, thas, dhi*, (MÜLLER, FR. *Grundriss der Sprachwissenschaft*, tomo III, página 598).

1703. Tercera persona. La tercera persona de singular no tiene en nuestra lengua un exponente propio. A veces, por diferenciación, sirve de tal la vocal temática: *am-a, tem-e.* En el pretérito la *-o-* hace veces de exponente por diferenciación. Su origen ya lo conocemos (§ 892).

1704. Las tres personas del plural ya fueron tratadas con detenimiento en otro lugar, y por eso nos contentamos con remitir á él (§ § 875-76).

1705. El sufijo formativo de los infinitivos latinos que pasaron al Castellano es *-re*, con significación abstracta de acción. De ese sufijo sólo nos ha quedado la *-r* que se enuncia siempre con la vocal temática: *-ar*, *-ir (-er)*.

1706. Los adjetivos verbales en *-bundo* contienen un sufijo *-bu*, de bheu, *ser*, que les imprime una significación de futuración: *moribundo, que morirá;* en otros casos ha desaparecido ya ese sentido: *vagabundo.*

b). PROCESO ROMÁNICO.

1707. Aquí, como en los nombres, tenemos la composición por sufijos y la composición por prefijos.

Los nuevos verbos se pliegan á la I[a] conjugación, y sólo raras veces se pliegan á la II[e]; á la II[i] nunca.

COMPOSICIÓN POR SUFIJOS.

1708. En primer lugar tenemos la formación directa; esto es, aquella en que sólo se añade al tronco nominal la *-r* de abstracción del infinitivo: *planta, planta-r; tranca, tranca-r.*

1709. -iar, -zar (Latín -tiare). Este sufijo se adhiere á adjetivos participiales ú otros: *abreviar, aliviar, aguzar, alzar, adelgazar, cazar, aderezar, destrozar, escorzar*, etc. A veces se halla *-j-* en lugar de *-s-* ó *-z-: cejar, bajar, mojar, semejar.*

Mas rara vez proceden esos verbos de un sustantivo ú otro verbo: *domeñar* procede de *dominium (dominiare).*

1710. -gar (-icare). Este sufijo, que fué muy prolífico en el Latín, ha dejado numerosos verbos en nuestra lengua: *amargar, holgar, cabalgar, otorgar, cargar, fregar, madrugar, derrengar, sosegar.*

Con frecuencia se conserva la palatal *c-*, *car:* como se observa en *rascar, mascar, hincar.*

1711. -icar, -ficar. Estos dos sufijos se hallan sólo en la lengua escrita, de donde algunos han pasado á la vulgar. Pro-

ducen numerosos verbos de factura nueva: *personificar, pontificar, diversificar,* etc.

1712. **-ujar, -ullar.** Estos sufijos, poco frecuentes, imprimen el sentido de acción repetida: *mascullar, mamujar,* etc.

1713. **-ear (-idiare).** Este sufijo es composición de *-are* y de *-idi,* procedente directamente del griego. No fué considerado como un elemento flexional, sino morfológico, añadido á los troncos nominales. Por eso los verbos formados con *-ear* conservaron un sentido muy próximo del sustantivo ó adjetivo con que se forman. Es este sufijo uno de los más vivos de nuestra lengua: *blanquear, rumorear, falsear, trampear, coquetear,* etc.

La pronunciación familiar de ese sufijo es *-iar: arriar, pasiar,* etc.

1714. **-ular.** Este sufijo es puramente literario, y pasó al lenguaje vulgar con síncopa de la *-u-: tremular* ó *tremolar,* y *temblar, acumular* y *colmar* (con síncopa y metátesis).

1715. **-inar y -nar (-inare).** No es muy abundante: *graznar, lloviznar, lancinar.*

1716. **-dar, -tar, -sar.** Tres formas de un mismo sufijo originariamente frecuentativo: *ayudar, olvidar, tiritar, regurgitar, osar, usar, rehusar,* etc. Si antes de la *-t-* ha habido *-c-* el verbo aparece con *-ch-: echar, aprovechar, cosechar,* etc.

-itar. En el grupo anterior cabe este otro sufijo literario: *excogitar, visitar, depositar,* etc.

1717. **-izar.** Este sufijo tiene el mismo valor y sentido que *-ear.* Es tan abundante casi como este: *moralizar, latinizar, heroizar, divinizar, liberalizar,* etc.

1718. **-illar.** Este sufijo forma verbos de los diminutivos: *postilla, apostillar; rodilla, arrodillar,* etc.

1719. **-antar, -entar.** Estos sufijos imprimen un sentido

factitivo: *presentar (hacer* presente), *calentar (hacer* caliente), *acrecentar (hacer* creciente), *levantar, quebrantar,* etc.

1720. **-cer, -cir** (**-scere**). Estos sufijos castellanos proceden de uno solo latino *-scere,* y poseyeron una significación incoativa: *entumecer, lucir, perecer, florecer,* etc. Este sufijo tiene todavía bastante vitalidad en nuestra lengua.

YUXTAPOSICIÓN.

1721. No son muy abundantes los casos de yuxtaposición formados en nuestra propia lengua; la mayor parte de los existentes son de origen latino: *maniobrar, mantener, hilvanar, carcomer, maniatar, amparar* (mamparar), *salpicar, salpimentar,* etc.

COMPOSICIÓN POR PREFIJOS.

1722. La composición por prefijos es más importante para los verbos que para los sustantivos y adjetivos; sin contar con que en muchas ocasiones la sílaba inicial de un verbo suele tomarse por el pueblo como un prefijo, como sucede con *escuchar, estrechar,* etc.

Los principales prefijos son los siguientes:

1723. **-a-** (**-ad**). Este prefijo da la idea de proximidad ó la de dirección hacia un lugar ó un fin. Regularmente los verbos así compuestos en nuestra lengua proceden del Latín: *acorrer, acrecer, ayudar, adjuntar, abatir, arrestar, amenazar, acometer,* etc.

Cuando formamos un verbo con ese prefijo le damos el sentido de aproximación á un objeto, ó le atribuimos una cualidad: *arribar, amontonar, acuerpar, acantonar, arrinconar, ahuevar, amujerarse, abarquillar, anaranjar,* etc.

1724. **ante-**. Este prefijo es frecuente en nuestra lengua con el sentido que posee el adverbio sólo: *anteponer, anteceder, antedecir, antecoger, antever, antepasar,* etc.

1725. **con-**. Este prefijo posee muchas formaciones proce-

dentes del Latín y no menos nacidas en nuestra lengua: *comenzar, componer, cooperar, coordenar, coexistir, cohonestar, condoler, colaborar,* etc.

1726. **contra-**. Es frecuente en nuestra lengua: *contrabalancear, contrahacer, contradecir, contraprobar, contraseñar.*

1727. **de-**. Este prefijo se usa para significar el apartamiento, la separación, como puede verse en los pocos ejemplos que nos quedan, porque este prefijo con frecuencia se ha confundido con *des-: decolorar, decaer, demediar, departir, deletrear, depurar, deponer, denigrar, depreciar,* etc.

1728. **des-**. Este prefijo es uno de los más abundantes de nuestra lengua y se sustituyó al prefijo anterior *de-* añadiendo á la significación de ese la disolución, la de alejamiento: *desamar, descoger, descolgar, desembarazar, desdecir, desprender, desnaturalizar, descaballar, desoír, desconcertar, desprender,* etc. Los verbos construidos con *en-* ó *a-* pueden recibir el prefijo *des-: desentender, desatender, desenmascarar,* etc.

1729. **ex-**. Este prefijo significa *sacar,* poner algo á la vista, hacer salir, como puede verse en estos ejemplos: *expeler, expulsar, exponer, extraer, expurgar.* En muchos verbos la *-x-* desapareció, dejando en su lugar una *-s-: escalfar (excalfare), escampar (excampare), escarzar (excastrare), escarpar (excarpare), escaldar (excaldare), esclarecer (exclarescere), escorzar (excurtiare),* etc. Aquí vemos nuevos ejemplos de palabras que se escriben contrariamente á su etimología.

1730. **extra-**. Con este prefijo son pocos los verbos que se han formado, y los pocos que existen poseen un carácter literario: *extralimitarse, extravagar.*

1731. **in- en-**. Estos dos prefijos, que son uno mismo, significan una idea de lugar, de introducción, de entrar en un estado, y por consecuencia, de poseer una cualidad: *entrar, enclaustrar, encerrar, envolver, enseñar, enlodar, entintar, encolerizarse, engrosar, entontecer, entonar, invadir, encalar, inundar,* etc.

1733. inter- entre-. Estos dos prefijos son uno mismo, y significan acción incompleta ó interposición: *entreabrir*, *entrever*, *entredecir*, *entremeter*, *entreoír*, *intervenir*, *interponer*, *interpretar*, *entrecruzar*, *entredormir*, etc.

1734. per-. Este prefijo significa la perfección de la acción, su terminación ó acabamiento: *perdurar*, *pergeñar*, *perfilar*, *percatar*, *perfumar*, *pernoctar*, etc.

1735. pro-. Este sufijo es raro, y significa dirigir una acción hacia adelante: *proferir*, *propalar*, *proponer*, *promulgar*, *proyectar*, *prosternar*, *prostituir*, etc.

1736. re-. Es sumamente frecuente este sufijo con la significación de repetición, de iteración ó de vuelta á un estado anterior: *redecir*, *reponer*, *recomenzar*, *reconstruir*, *retraer*, *reproducir*, *resonar*, *repasar*, *reducir*, *rebuscar*, *remontar*, *recorrer*, *reconfortar*, *reduplicar*, etc.

1737. so- sub-. Indican lugar: hacia abajo, debajo, de abajo; y también significan en secreto: *subvenir*, *suscribir*, *socavar*, *sofrenar*, *sollamar*, *sondar*, *soasar*, *sopesar*, *sostener*. Delante de la *-r- so-* se convierte en *son-: sonreír*, *sonrojar*, *sonrosar;* lo mismo delante de la *-s-: sonsacar;* á veces ha pasado á *za-: zaherir*, *zabullir*, *zahumar* y *sahumar*, *sancochar*, *zatirizar*.

1738. sobre- super-. Tienen estos sufijos una misma significación de lugar ó de extralimitación de la acción: *sobrevenir*, *sobrellevar*, *sobresellar*, *sobreponer*, *sobrepasar*, *sobrecargar*, *superponer*, etc.

1739. tras- (trans-). El prefijo *-tras* es muy abundante en nuestra lengua, y significa lugar ó exceso: *trastrocar*, *trascolar*, *trasponer*, *traslucir*, *traslindar*, *trasnochar*, *trasegar*, *trasferir*, *trasvasar*, etc. A veces se ha perdido la *-s-: traducir tramontar*, *traficar*, etc.

1740. menos-. Abundante en otras lenguas, es en el Castellano excepcional: *menospreciar*, *menoscabar*, etc.

Partículas.

1741. En el capítulo anterior tratamos de la formación de las partículas al estudiar sus orígenes (§ 1366 y sig). De suerte que aquí estaría demás la repetición de los conceptos allí expuestos, y necesarios en aquel lugar para la prueba de una afirmación.

Neologismo.

1742. En las páginas que preceden hemos tratado de la formación de las palabras con los elementos que nuestra propia lengua nos suministra. Para el enriquecimiento del idioma existe otra fuente: el **neologismo**.

Contra la introducción del neologismo se levanta una preocupación poderosa que se llama la pureza de la lengua.

Si allegamos á la nuestra un conjunto de vocablos de origen extranjero, se empañará su pristima nobleza; porque la virtud fundamental de la lengua es semejante á la virtud fundamental de la raza: no debe mezclarse con otra alguna para no perder ni su fuerza, ni su homogeneidad. Si, por otra parte, aceptamos la introducción de términos extraños en el caudal del idioma, al cabo de cierto tiempo nos será imposible la inteligencia de los grandes escritores de nuestra literatura; habremos creado una lengua totalmente diferenciada. Por eso los legisladores del idioma tienen razón en oponerse.

Tales son, resumidas, las principales razones alegadas contra el neologismo, y en favor de la pureza de la lengua, por los gramáticos de temperamento más intransigente.

1743. Aquellos otros de espíritu más abierto, sin condenar rotundamente el neologismo, exigen ciertas condiciones para su admisión. Piden que en lugar de la palabra extranjera resucitemos alguna antigua que pudiera haber tenido significación semejante. En el caso de que no exista en nuestra lengua, recomiendan que se vaya á buscar á las lenguas emparentadas, ó que se desfigure la expresión extraña de tal modo que afecte un carácter castizo de nuestro idioma.

1744. Las expuestas en los dos párrafos anteriores son las opiniones dominantes. Son, al menos, las defendidas por la gran mayoría de los letrados. La pureza de la lengua es su torre de marfil, y no se arriesgan á descender al estudio importantísimo del neologismo.

Nuestra opinión abraza un horizonte más amplio.

La pureza de la lengua es un fantasma irreal: nadie sabe quiénes son los depositarios de esa pureza, ni endonde puede encontrarse. Los grandes escritores clásicos quizás fueron los depositarios de la pureza de la lengua de su tiempo, porque ella fué bastante comprensiva para abarcar el mundo del pensamiento de entonces. El mundo actual no cabe en ninguna lengua; por esa razón todas ellas, las de los pueblos civilizados, se hallan enriquecidas profusamente con el neologismo.

Hay en la época presente una compenetración de los idiomas, que es simplemente la revelación de la colaboración de todos los pueblos en la obra de la cultura universal. El neologismo es indispensable. La idea inglesa, al distinguirse de sus similares y al propagarse, no puede desprenderse del término inglés que sirve para expresarla: un *goal* es un *goal* en todas las lenguas y no se traduce, y así corre por el mundo sancionado por la soberanía del uso.

La aceptación de esa y de muchas otras palabras, tiene algún peligro para la pureza de la lengua? De ningún modo. Lo que es fundamental en un idioma es su gramática, no su vocabulario; de suerte que con la introducción de un diez por ciento de palabras extranjeras nada sufre esa pureza. Pero suponiendo el caso de que se trasformara el idioma, ¿qué peligro habría en ello?

Si nosotros nos vemos obligados á dar el pase á un término alemán, como *Kindergarten*, con seguridad que otras lenguas, como el Inglés y el Francés, habrán tenido que aceptar esa dicción. De ese modo se va formando un depósito de ideas y de los términos correspondientes, que será común á todos los idiomas, lo que dará por resultado una más fácil inteligencia entre los hombres de las más diversas regiones. Tal es, en realidad, la marcha de la cultura y basta, por ejemplo, dar una ojeada á las lenguas artificiales creadas hasta hoy, para ver ese fenómeno con bastante claridad: contienen

vocablos de todas las lenguas civilizadas: Inglés, Alemán, Italiano, Francés y Castellano: tal es el Esperanto.

El neologismo es, en consecuencia, un fenómeno universal y no una anormalidad de un idioma aislado. Cerrar el paso al neologismo es hoy algo que va siendo imposible, y que atenta á la civilización misma.

1745. Por otra parte, las prohibiciones que se permiten los gramáticos son completamente inútiles: la prensa las contraviene á cada momento, y con ella la gran mayoría de los que leen.

El lingüista, por el contrario, en presencia de un neologismo lo estudia y lo explica, no rechaza nada; porque no se siente con derecho para ello.

Por su lado, el sociólogo, el psicólogo aprecian el neologismo en lo que vale, y aun lo aprovechan para seguir el movimiento de esas agrupaciones de individuos esparcidos por el globo que persiguen unos mismos fines. Así el matemático, el electricista, el botánico, el profesional, para decirlo de una vez, poseen una terminología que les es común, y que les permite entenderse á través de las dificultades de las lenguas existentes.

El neologismo no se detendrá por ninguna clase de consideraciones. Lo llevan consigo los comerciantes, los viajeros, los sabios, los libros, las revistas y los diarios. Lo está invadiendo todo. La grita de los puristas es impotente.

1746. Hay dos clases de neologismo. El que procede de elementos de nuestra propia lengua, y el que viene del exterior.

Este se acepta lisa y llanamente. El primero ha de ajustarse á las leyes de formación de nuestro idioma. Cumpliendo esa exigencia, tiene el neologismo derecho á correr la extensión de los dominios del Castellano. Esos principios ó leyes son los que se hallan expuestos en las páginas que anteceden.

CONTENIDO MATERIAL

EN ORDEN ALFABÉTICO

CONTENIDO MATERIAL

En Orden Alfabético

A

B

C

D

E

F

G

H

I

J

K

L

M

N

O

P

Q

R

S

T

U

V

X

Y

Z


UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 13 28 07 10 012 4